

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

2020

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

FACULTAD DE LETRAS

2025

REVISTA
DE INVESTIGACIÓN
LINGÜÍSTICA

Volumen 28 2025 Murcia (España) eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
FACULTAD DE LETRAS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

Dirección

David Prieto García-Seco
(Universidad de Murcia)

Secretaría

Elvira Manero Richard
(Universidad de Murcia)

Consejo Editorial

Mercedes Abad Merino (Univ. de Murcia)	Xavier Laborda Gil (Univ. de Barcelona)
Beatriz Gallardo Paúls (Univ. de Valencia)	Mariano Quirós García (CSIC, Madrid)
Cecilio Garriga Escribano (Univ. Autónoma de Barcelona)	Carmen Sánchez Manzanares (Univ. de Murcia)

Consejo Científico

Pedro Álvarez de Miranda (Univ. Autónoma de Madrid y Real Academia Española ~ España)	Michael Metzeltin (Univ. de Viena ~ Austria)
Valerio Báez San José (Univ. Carlos III ~ España)	† Emilio Montero Cartelle (Univ. de Santiago de Compostela ~ España)
José Manuel Blecua Perdices (Univ. Autónoma de Barcelona y Real Academia Española ~ España)	Antonio Narbona Jiménez (Univ. de Sevilla ~ España)
Ignacio Bosque Muñoz (Univ. Complutense de Madrid y Real Academia Española ~ España)	Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC ~ España)
Georg Bossong (Univ. de Zürich ~ Suiza)	Bernard Pottier (Instituto de Francia ~ Francia)
María Luisa Calero Vaquera (Univ. de Córdoba ~ España)	François Rastier (Centre national de la recherche scientifique ~ Francia)
Dolores Corbella (Univ. de La Laguna ~ España)	Emilio Ridruejo Alonso (Univ. de Valladolid ~ España)
Teresa Espar (Univ. de Venezuela ~ Venezuela)	Javier Rodríguez Molina (Univ. Complutense de Madrid ~ España)
Inés Fernández Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid y Real Academia Española ~ España)	M. ^a Nieves Sánchez González de Herrero (Univ. de Salamanca ~ España)
Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III ~ España)	Ramón Trujillo Carreño (Univ. de La Laguna ~ España)
Covadonga López Alonso (Univ. Complutense de Madrid ~ España)	Hernán Urrutia Cárdenas (Univ. del País Vasco ~ España)
Ángel López García-Molins (Univ. de Valencia ~ España)	Agustín Vera Luján (Univ. Nacional de Educación a Distancia ~ España)
† Dietter Messner (Univ. de Salzburg ~ Austria)	† Gerd Wotjak (Univ. de Leipzig ~ Alemania)

Asesores y revisores de inglés

Moisés Almela Sánchez (Univ. de Murcia)	Teresa Marqués Aguado (Univ. de Murcia)
---	---

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación periódica científica dedicada al estudio de la lengua española y la lingüística general en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Los trabajos pueden adoptar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Además de acoger artículos de corte filológico tradicional, la revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios de lengua española y lingüística general.

La línea editorial de *RIL* contempla muy diversos ámbitos de estudio: análisis del discurso, historia de la lengua, historia de la lingüística, lexicografía, lexicología, lingüística general, pragmática, semántica, sintaxis, sociolingüística, terminología, variedades del español. De acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, la revista decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deben ser originales inéditos.

Desde el año 2004 la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una periodicidad anual. En la actualidad, cada número consta de una sección general, en la que se publican artículos sobre lengua española y lingüística general, y una sección dedicada a la recensión de libros. Además, la revista puede publicar monografías, cuyos artículos abordan un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas.

La *Revista de Investigación Lingüística* se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección <https://revistas.um.es/ril>, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

Dirección científica

Revista de Investigación Lingüística

Departamento de Lengua Española y Lingüística General

Facultad de Letras

Universidad de Murcia

C/ Santo Cristo, 1

30001 ~ Murcia

Dirección administrativa

Servicio de Publicaciones

Universidad de Murcia

Edificio Pleiades

Campus de Espinardo

30071 ~ Murcia

Indexación, bases de datos y catálogos

La *Revista de Investigación Lingüística* cuenta con el Sello FECYT desde 2021 (renovado en la convocatoria de 2025 para los próximos dos años), está indexada en ESCI (Clarivate) e incluida en el Catálogo Latindex 2.0 (36 de 38 características cumplidas). En Dialnet Métricas (2024) *RIL* se posiciona en el C1 de Filologías (48 de 312 revistas) y en el C2 de Lingüística (27 de 70 revistas). Según MIAR, en 2021 *RIL* tenía un ICDS de 10; en la actualidad presenta la siguiente difusión: $c1+m6+e3+x6$.

CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades
CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas)
Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja
DOAJ ~ Directory of Open Access Journals
Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas
ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales
ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editado por Thomson Reuters
Fuente Académica Plus ~ Base de datos bibliográfica
Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas
IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales
IDR (Índice Dialnet de Revistas) ~ Recurso que informa sobre el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto del resto de las revistas de la especialidad. Universidad de La Rioja
ÍnDICES-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas

Latindex ~ Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México
LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas
LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas
MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas
OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico
PIO (Periodicals Index Online) ~ Base de datos internacional de revistas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales
REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica
SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses
ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas
ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas

Derechos de autor

Las obras que se publican en la *Revista de Investigación Lingüística* están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.
2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional. Consulte la versión informativa y el texto legal de la licencia.



eISSN: 1989-4554

ISSN: 1139-1146

Depósito Legal: MU-646-1988

Dirección web *RIL*: <https://doi.org/10.6018/ril>

Archivo: <https://revistas.um.es/ril/issue/archive>

Envíos: <https://revistas.um.es/ril/about/submissions>



ÍNDICE

Artículos

ALFANO, IOLANDA — Lenguaje, género y visibilidad profesional: <i>nomina agentis</i> en el ámbito médico en España e Italia	15
ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ALFREDO IGNACIO — En la frontera de las interjecciones <i>impropias</i> : frases interjectivas, sintagmas intensivos e interjecciones formularias	39
BARGALLÓ ESCRIVÁ, MARÍA — El debate sobre la enseñanza de la gramática castellana en Chile en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX	67
BASTARDÍN CANDÓN, TERESA Y MARGARITA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ — Avances en el estudio histórico del léxico andaluz: registros notariales y geografía lingüística	83
BEJARANO BEJARANO, DANIEL EDUARDO — Panorama de las fórmulas de tratamiento pronominales en el español de la Orinoquía colombiana	103
CABANES PÉREZ, SANDRA — La posición del gesto en una estructura jerárquica de la conversación: una propuesta multimodal desde el modelo Val.Es.Co.	129
CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN — Enigmas etimológicos en la nomenclatura de amarres y nudos marinos: <i>amante</i> , <i>ballestrinque</i> , <i>cote</i> y <i>cornamusa</i>	153
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, MARÍA JOSÉ — Diseño y metodología de un etiquetador semántico-ontológico multilingüe: ESMAS-ES ⁺	175
GÓMEZ DÍAZ, SARA — La terminología como interdisciplina y transdisciplina: conexiones y aplicaciones	193
KORNFELD, LAURA MALENA — Seudocoordinación repetitiva: el caso de <i>caminan</i> y <i>caminan</i>	213
MERINO GONZÁLEZ, ALICIA — La narración escrita en menores con trastorno del espectro autista: una aproximación a los personajes principales y secundarios desde los principios explicativos	233

MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN T. — La <i>vía compilatoria</i> de la reflexión gramatical en los siglos XIX y XX: el género hispánico de los <i>entretenimientos</i>	267
QUEROL-BATALLER, MARÍA — De la expresión del desacuerdo a la generación del conflicto: análisis de conversaciones conflictivas entre parejas	297
RODRÍGUEZ-GASCÓN, SARA Y DIEGO RODRÍGUEZ GASCÓN — El bilingüismo y el núcleo caudado: el control en el uso de la lengua	319
TELLEZ-PEREZ, CLARA — ¿Tiempo o evidencia? Valores del pretérito perfecto compuesto en el español de España y Ecuador	341
 R e s e ñ a s	
ALBALADEJO GUARINO, MANUEL — Herminia Provencio Garrigós (2024): <i>Ruta lingüística por la ciudad de Murcia y mucho más...</i> , con la colaboración de Miguel Ángel Puche Lorenzo, Mercedes Abad Merino y Esther Vivancos Mulero, Murcia, Diego Marín Librero-Editor, 227 pp.	365
JACINTO GARCÍA, EDUARDO JOSÉ — Sergio Rodríguez Tapia (2024): <i>Gestión terminológica, corpus especializados y extracción automática de terminología en español</i> , Editorial Comares, Granada, 184 pp.	371
SANFILIPPO, VINCENZO — Javier de Santiago-Guervós (2024): <i>Discurso y persuasión</i> , Madrid, Arco/Libros, 296 pp.	377
TEJERO GARCÍA, ELENA MARÍA — Antoni Nomdedeu-Rull y Sven Tarp (2024): <i>Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones</i> , Londres/Nueva York, Routledge, 256 pp.	383
Normas para autores	387

SUMMARY

Articles

ALFANO, IOLANDA — Language, gender and professional visibility: <i>nomina agentis</i> in the medical field in Spain and Italy	15
ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ALFREDO IGNACIO — On the boundaries of secondary interjections: interjective phrases, intensifying phrases and formulae	39
BARGALLÓ ESCRIVÁ, MARÍA — The debate on the teaching of Castilian grammar in Chile in the second half of the 19th century and the early 20th century	67
BASTARDÍN CANDÓN, TERESA AND MARGARITA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ — Advances in the historical study of the Andalusian lexicon: notarial records and linguistic geography ...	83
BEJARANO BEJARANO, DANIEL EDUARDO — An Overview of Pronominal Forms of Address in the Spanish of the Colombian Orinoco region	103
CABANES PÉREZ, SANDRA — The position of gesture within a hierarchical structure of conversation: a multimodal proposal based on the Val.Es.Co. model	129
CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN — Etymological enigmas in the nomenclature of nautical knots and moorings: <i>amante</i> , <i>ballestrinque</i> , <i>cote</i> and <i>cornamusa</i>	153
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, MARÍA JOSÉ — Design and methodology of a multilingual semantic-ontological tagger: ESMAS-ES+	175
GÓMEZ DÍAZ, SARA — Terminology as an interdisciplinary and transdisciplinary field: connections and applications	193
KORNFELD, LAURA MALENA — Repetitive pseudo-coordination: the case of <i>caminan y caminan</i>	213
MERINO GONZÁLEZ, ALICIA — Written narratives by children with autism spectrum disorder: an approach to main and secondary characters based on the explanatory principles	233

MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN T. — The <i>compilation approach</i> of grammatical thought in the 19th and 20th centuries: the Hispanic genre of <i>entertainments</i>	267
QUEROL-BATALLER, MARÍA — From disagreement to conflict: a linguistic analysis of couple arguments	297
RODRÍGUEZ-GASCÓN, SARA AND DIEGO RODRÍGUEZ GASCÓN — Bilingualism and the caudate nucleus: control in language use	319
TELLEZ-PEREZ, CLARA — Tense or evidence? The meaning of Spanish present perfect in Spain and Ecuador	341
 Reviews	
ALBALADEJO GUARINO, MANUEL — Herminia Provencio Garrigós (2024): <i>Ruta lingüística por la ciudad de Murcia y mucho más...</i> , con la colaboración de Miguel Ángel Puche Lorenzo, Mercedes Abad Merino y Esther Vivancos Mulero, Murcia, Diego Marín Librero-Editor, 227 pp.	365
JACINTO GARCÍA, EDUARDO JOSÉ — Sergio Rodríguez Tapia (2024): <i>Gestión terminológica, corpus especializados y extracción automática de terminología en español</i> , Editorial Comares, Granada, 184 pp.	371
SANFILIPPO, VINCENZO — Javier de Santiago-Guervós (2024): <i>Discurso y persuasión</i> , Madrid, Arco/Libros, 296 pp.	377
TEJERO GARCÍA, ELENA MARÍA — Antoni Nomdedeu-Rull y Sven Tarp (2024): <i>Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones</i> , Londres/Nueva York, Routledge, 256 pp.	383
Instructions for authors	387

ARTÍCULOS

R

I

L

Lenguaje, género y visibilidad profesional: *nomina agentis* en el ámbito médico en España e Italia

Language, gender and professional visibility:
nomina agentis in the medical field in Spain and Italy

IOLANDA ALFANO

Università di Salerno

ialfano@unisa.it

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6141-327X>

RECIBIDO: 1 de abril de 2025

ACEPTADO: 10 de junio de 2025

RESUMEN: En este artículo se examinan los *nomina agentis* en el ámbito médico, a partir del análisis de un corpus de currículos en línea de doctoras en España e Italia (*Topdoctors*). La elección de este tipo de texto se fundamenta en su relevancia para la construcción de la identidad profesional femenina en el espacio público. La frecuencia y la distribución de las formas masculinas y femeninas, así como los mecanismos de concordancia gramatical, evidencian una mayor aceptación de los términos femeninos en español en comparación con el italiano, incluso en el caso de una forma como *médica*, que parecía presentar cierta resistencia. En cambio, en italiano se observa una alternancia entre forma masculina y femenina, a menudo ambigua y agramatical, reflejo de una marcada resistencia al uso del léxico femenino, que acaba ratificando el prestigio social del masculino y su valoración pública para el *marketing* profesional.

PALABRAS CLAVE: *nomina agentis*, léxico femenino, concordancia gramatical, español, italiano.

ABSTRACT: This article examines *nomina agentis* in the field of medicine, based on the analysis of a corpus of online curricula vitae of women doctors in Spain and Italy (*Topdoctors*). The choice of this type of text is based on its relevance in defining female professional identity in society. The frequency and distribution of masculine and feminine forms, as well as the grammatical agreement patterns, confirm a greater acceptance of feminine terms in Spanish compared to Italian, even in the case of a form such as *médica*, which initially seemed to offer resistance. In contrast, in Italian we find an alternation of masculine and feminine forms. This alternation, which is often ambiguous and ungrammatical, reflects a strong resistance to the use of feminine lexicon and ultimately reinforces the social prestige of the masculine and its public assessment in the field of professional marketing.

KEYWORDS: *nomina agentis*, feminine lexicon, grammatical agreement, Spanish, Italian.

1. PROBLEMA Y OBJETIVOS

Si bien la cuestión de la feminización de los nombres de profesión no es en absoluto un asunto nuevo (Simón Alegre, 2021; Cortelazzo, 2024), el acceso de la mujer a profesiones en las que su presencia, hasta hace no muchos años, era escasa ha impulsado la necesidad de formar femeninos específicos. De hecho, la evolución lingüística hacia la feminización de los términos que designan profesiones transcurre de forma paralela a la evolución social, civil y política de las mujeres: los avances colectivos que suponen una resignificación social se ven acompañados por una resignificación lingüística (Albitre Lamata, 2021). Tras un posible periodo de freno a la innovación, en el que la nueva forma puede ser marginal e incluso estigmatizada, la comunidad de hablantes acaba por aceptarla y permite que se convierta en norma. Ahora bien, si se asume que

ningún uso lingüístico es casual, por muy inconsciente que sea. Tampoco los hechos relativos a la norma son casuales, tanto cuando se ajustan a la norma como cuando la vulneran, y tanto si la vulneración es involuntaria como si es una transgresión voluntaria (De Miguel, 2023: 194).

cierto rechazo a las formas femeninas, incluso entre las propias mujeres, tampoco es casual. El intenso y acalorado debate sobre la aceptación o el rechazo del lenguaje inclusivo —una reseña reciente sobre las argumentaciones de ambas posturas se puede encontrar en De Miguel (2023)— va mucho más allá del uso de formas femeninas, por la evidente carga ideológica que se les atribuye a los partidarios de cada una de las distintas posturas al respecto y por sus implicaciones (Cabello Pino, 2021).

Ahora bien, considerando el funcionamiento del género gramatical en una lengua como el español, la referencia a grupos mixtos mediante estrategias inclusivas plantea algunos problemas y si bien se considera en ocasiones necesaria, en otras no facilitaría la mutua comprensión y resultaría incorrecta o incluso radicalmente imposible (Escandell-Vidal, 2020). Asimismo, no existe una fórmula mágica que pueda emplearse de manera sistemática para evitar el masculino genérico, supuestamente *no marcado* pero percibido por algunas personas como excluyente: se requiere una gran atención al contexto de emisión, que resulta poco compatible con los textos con escasa o nula planificación previa, ni siquiera por parte de los que expresamente se declaran partidarios del lenguaje inclusivo (cfr. Vellón y Saura, 2023). En cambio, la referencia a una persona de sexo femenino, sobre todo si se trata de una referente concreta y específica, en principio, no plantearía ningún problema, ya que en los sustantivos que se refieren a personas, el género gramatical se correlaciona con el sexo biológico. De hecho, otro factor a tener en cuenta es la especificidad de la referencia:

los cargos y los empleos no son personas, sino huecos y posiciones en un organigrama y, en consecuencia, carecen de sexo. Es más, en muchas ocasiones los cargos tienen una personalidad jurídica propia, que los diferencia claramente de la persona física que los desempeña. Por lo tanto, carece de sentido desdoblar el género cuando se habla de la posición administrativa: las universidades celebran *elecciones a rector* o *a decano* (porque este es el cargo genérico que está en juego), o como señala uno de los revisores, *elecciones al rectorado* o *al decanato*. Por supuesto, una vez que el proceso electoral ha concluido y se ha proclamado el resultado final, la persona que haya obtenido el puesto recibirá la denominación de *rector* o *rectora*, según su sexo (Escandell-Vidal, 2020: 241).

Por lo tanto, si bien es cuestionable el caso de la referencia genérica (*el rector* no indicaría a una mujer concreta), no cabría duda sobre el uso de los femeninos en el caso de referentes específicas: *rectora*, si se elige a una mujer.

A pesar de eso, la designación de profesiones, cargos y títulos, incluso en el caso de referentes concretas y específicas, no deja de ser un tema de debate y ocupa un lugar destacado en la investigación sobre el sexismo lingüístico en varias lenguas (Bengoechea, 2015: 47-90).

En el caso de las lenguas que se consideran en este trabajo, el español y el italiano, pese a la gran cantidad de guías (para el ámbito de la salud, cfr. Lledó Cunill, 2009) y a las recomendaciones de las Academias de lenguas, que defienden la legitimidad y la necesidad de usar los sustantivos en femenino y de formar neologismos acorde a las normas gramaticales previstas, el léxico femenino no siempre es la solución mayoritaria. En cuanto a la preferencia por la opción del masculino, los usos presentarían variación, dependiendo no solo de las elecciones de cada persona, sino también de los sustantivos específicos (Marra y Bosco, 2024), que se encuentran en distintas etapas de aceptación, difusión y normalización. Así se encuentran «médicas que desean seguir siendo *médicos*» (Barrera Linares, 2023), más en España que en el resto de los países hispanohablantes y mucho más en Italia que en España (Francesconi, 2012; Zarra, 2017; Maturi, 2020; Mariottini y Palmerini, 2022; Alfano y Voghera, 2023; Usalla, 2023)¹.

El problema de la feminización de los nombres de profesiones, cargos y títulos no es en absoluto una invención reciente: si se indaga en el pasado, se encuentran también en la historia de la lengua italiana numerosos y antiguos testimonios de nombres declinados en femenino y los usos que se han sucedido a lo largo del tiempo muestran incertidumbres e incoherencias (Cortelazzo, 2024). Esta resistencia hacia el léxico femenino de las profesiones no tiene ninguna explicación gramatical, sino más bien parece seguir obedeciendo a cuestiones de prestigio social y económico (Thornton, 2016, 2023; Fusco, 2019; Giusti, 2021, 2022; Villani, 2023). Considerada la variabilidad que existe en el léxico de las profesiones, el principal objetivo del presente trabajo es proporcionar nuevos datos sobre las preferencias de las mujeres en el mundo de la medicina² en los casos de autorreferencia.

Puesto que los usos lingüísticos están fuertemente ligados a la forma de pensar y de construir la propia identidad, nos parece especialmente interesante investigar las elecciones lingüísticas reales de las mujeres, sobre todo cuando se presentan a sí mismas, un acto socialmente significativo en la definición de su identidad personal y social y, por tanto, de género³, siguiendo así la metodología adoptada por Voghera y Vena (2016), Alfano y Voghera (2023).

Tras esta introducción, en los siguientes apartados se exponen las bases metodológicas del presente estudio, incluyendo el corpus utilizado (§ 2.1) y el procedimiento de análisis (§ 2.2). El apartado 3 se dedica a exponer los resultados obtenidos en relación con la frecuencia y distribución de los lemas

¹ Cfr. nuestro trabajo, en preparación, «Sexismo lingüístico y visibilidad de alcaldesas y *sindache*», presentado al XXXII CONGRESO AISPI (Roma, 19-22 junio de 2024).

² Si se consultan los últimos datos disponibles, o sea del año 2023, del INE (*Instituto Nacional de Estadística*) y del ISTAT (*Istituto Nazionale di Statistica*), se desprende de forma muy clara que un porcentaje elevado de mujeres se dedica a estas profesiones. Entre el personal médico, las profesionales llegan al 54 % en España y al 46 % en Italia; entre el personal farmacéutico, al 72 % y al 80 %; finalmente, entre el personal de enfermería, al 84 % y al 76 %. Por supuesto, se da una situación variable no solo en cuanto al ámbito sanitario (médico, farmacéutico o de enfermería), sino también en función de la especialidad médica y del rol. Cambia de manera significativa la presencia de mujeres en posiciones de responsabilidad y prestigio y con plazas consolidadas, pero es cierto que en general se trata de una presencia importante.

³ Por supuesto, no todos los usos lingüísticos son conscientes y voluntarios. Tal vez sea superfluo precisarlo, pero en la perspectiva de análisis de este trabajo, no se valora ni se prescribe nada, sino que se defiende la idea de que las elecciones lingüísticas contribuyen de forma significativa a la representación de las mujeres en su esfera profesional y, por lo tanto, en la sociedad. Por eso conviene prestar mucha atención a los usos, que permiten comprender en qué fase de concienciación nos encontramos.

según el género gramatical (§ 3.1), —con especial atención al caso del término *médico/a* en español (§ 3.1.1)—, así como los datos sobre la concordancia (§ 3.2). En el apartado 4 se discuten los hallazgos del estudio y se interpretan a la luz de los objetivos planteados en la introducción y del papel jugado por distintas instituciones sociales. El artículo concluye con algunas reflexiones finales (§ 5).

2. MÉTODO

2.1. Corpus

Para este estudio se recopiló un corpus compuesto por textos formales redactados por mujeres en un entorno público e institucional, concretamente sus currículos en línea publicados en páginas web profesionales.

Al analizar dos lenguas, se eligió un tipo de página comparable, o sea la de *Topdoctors España* y *Topdoctors Italia*, y se recogieron todos los currículos presentes en línea de varias especialidades⁴, siempre y cuando estuvieran en ambas lenguas. Si, por ejemplo, aparecían 6 alergólogas en la versión italiana de la plataforma y 5 en la versión española, se usaron 5 y 5, dejando el último en orden de aparición fuera de la selección. No fue posible escoger el mismo número de profesionales para cada especialidad, porque eso habría reducido demasiado el corpus, pero sí equilibrar los dos subcorpus.

La plataforma *Topdoctors* se presenta como una red de excelencia médica de referencia de la medicina privada a nivel internacional, que cuenta con los especialistas de mayor reconocimiento en cada especialidad en Europa, LATAM, EEUU y Oriente Medio. Su consulta funciona de manera muy intuitiva: cada especialista presente en la red tiene un perfil, en el que carga su foto, presenta sus datos personales en forma de *currículum vitae* y dispone de un servicio de gestión de citas.

La tabla 1 ilustra el número de currículos analizados y proporciona informaciones sobre la extensión del corpus.

	<i>Topdoctors España</i>	<i>Topdoctors Italia</i>
Total de currículos	160	160
<i>Tokens</i>	24.248	27.802
<i>Types</i>	3.084	3.979

Tabla 1. Corpus

Finalmente, se extrajeron algunos datos adicionales en la prensa digital, en la revista *Redacción médica* (2024), para profundizar un caso específico, el del sustantivo *médico/médica*, que presentó una situación inesperada. Se seleccionaron 50 artículos del año 2024 (por un total de 15.972 *tokens*, 2.874 *types*) centrados en la figura de una mujer⁵ y se extrajeron los lemas *médico* y *doctor* con referentes femeninos.

⁴ Alergología, andrología, cardiología, cirugía cardiovascular, cirugía general, cirugía plástica, dermatología, endocrinología, gastroenterología, ginecología, hematología, medicina estética, medicina interna, nefrología, neurología, oncología, psicología, psiquiatría, reumatología y urología.

⁵ Consultando la siguiente dirección <https://www.redaccionmedica.com/autonomias/galicia/margarita-estevez-directora-atencion-primaria-vigo-6731> se puede encontrar un ejemplo del tipo de artículo considerado, todos encontrados a partir de las secciones sobre las especialidades médicas.

2.2. Análisis

Tras la extracción de la lista general de frecuencia en el corpus de trabajo mediante *AntConc* (Anthony, 2024), se seleccionaron los nombres de profesiones, cargos y títulos con referente femenino de área médica, pero no exclusivamente, y se consideraron la distribución y frecuencia de aparición de los lemas divididos por género gramatical.

En el caso de sustantivos masculinos y de los sustantivos comunes en cuanto al género, además, se evaluó la concordancia en los textos para determinar si prevalecía la concordancia sintáctica, es decir, congruente con el género gramatical del elemento que gobierna la concordancia⁶:

(1) un _[M] experto _[M] referente _[GC] en el ámbito de la psicología y el bienestar

o la concordancia semántica, es decir, congruente con las propiedades del referente (Corbett, 2006):

(2) una _[F] experta _[F] referente _[GC] en el ámbito de la psicología y el bienestar

3. RESULTADOS

La tabla 2 ilustra el número de formas y de lemas empleados por las profesionales para autorrepresentarse en su esfera profesional.

	Español	Italiano
Formas	1025	1172
Lemas	67	53

Tabla 2. Número de sustantivos extraídos del corpus (formas y lemas)

3.1. Lemas divididos por género gramatical

Se presenta, a continuación, la distribución de los lemas divididos por género gramatical en las dos lenguas (tabla 3).

	Español	Italiano
F	69 %	47 %
GC	27 %	32 %
M	4 %	21 %

Tabla 3. Distribución de formas femeninas (F), masculinas (M) y de género común (GC)

⁶ Cuando es pertinente en los ejemplos, se indica el género gramatical en subíndice utilizando las glosas [M], [F], [GC] para indicar masculino, femenino y género común, respectivamente.

La sola frecuencia de aparición de las formas divididas por género gramatical indica que en español el uso del masculino es muy reducido (4 %), mientras que en italiano está alrededor de 1 caso de 5 (21 %), pero las listas de frecuencias de los 20 primeros sustantivos resultan mucho más informativas y se ilustran en la tabla 4 (español) y en la tabla 5 (italiano).

Orden	N	Género	Número de casos
1	dra.	F	226
2	especialista	GC	213
3	experta	F	115
4	doctora	F	42
5	profesora	F	39
6	autora	F	39
7	investigadora	F	32
8	directora	F	29
9	médico	M	24
10	cirujana	F	20
11	médica	F	17
12	coordinadora	F	15
13	docente	GC	14
14	ponente	GC	14
15	psicóloga	F	12
16	jefa	F	11
17	coautora	F	9
18	colaboradora	F	8
19	responsable	GC	8
20	experto	M	7

Tabla 4. Lista de frecuencia de los 20 primeros sustantivos más frecuentes en español

Se desprende muy claramente que entre las más frecuentes, las únicas dos formas masculinas en español son *médico* (24 casos) y *experto* (7 casos).

Orden	Lema	Género	Número de casos
1	dott.ssa, 'doctora'	F	254
2	specialista, 'especialista'	GC	132
3	medico, 'médico'	M	96
4	esperta, 'experta'	F	72
5	autrice, 'autora'	F	64
6	dirigente, 'gerente'	GC	62
7	prof.ssa, 'prof.ra'	F	50
8	responsabile, 'responsable'	GC	39
9	docente, 'docente'	GC	38
10	psichiatra, 'psiquiatra'	GC	38
11	direttore, 'director'	M	24
12	professore, 'profesor'	M	24
13	relatrice, 'ponente'	F	24
14	dottorossa, 'doctora'	F	22

15	chirurgo, 'cirujano'	M	21
16	consulente, 'consejero'	GC	19
17	autore, 'autor'	M	17
18	professionista, 'profesional'	GC	18
19	presidente, 'presidente'	GC	16
20	coordinatrice, 'coordinadora'	F	8

Tabla 5. Lista de frecuencia de los 20 primeros sustantivos más frecuentes en italiano

En italiano, en cambio, aparecen varios masculinos y la forma femenina de *dottore*, 'doctor' (que se prefirió considerar separadamente en su forma extendida, *dottoressa*, y abreviada, *dott.ssa*) cubre más del 50 % del total de los femeninos del corpus (exactamente 276 de 546 apariciones).

Si se comparan numéricamente las formas masculinas de las dos lenguas (tabla 6), se puede observar fácilmente la marginalidad de los usos masculinos en español (solo 10 lemas, de los cuales 5 aparecen solamente una vez), pero solo un análisis cualitativo de estos casos permite obtener un cuadro claro de la situación.

	Español	Italiano
Número de lemas	10	24
Número de casos	42	246

Tabla 6. Número de sustantivos masculinos con referentes femeninos (formas y lemas)

Casi todos los masculinos españoles aparecen no solo en número reducido, sino en un contexto de aparición muy limitado. Si se consideran los siguientes ejemplos

- (3) ha realizado varios cursos de experto _[M] universitario en el tratamiento radioterápico
- (4) cuenta con el título de experto _[M] en Emergencias en Salud Mental⁷
- (5) destaca su ejercicio profesional como perito _[M] forense

resulta evidente que no se trata de oraciones identificativas o ecuativas del tipo «(la doctora) es N (nombre)_[M]», como sería en:

- (6) la doctora es experto _[M] en cáncer de mama

sino que son oraciones caracterizadas por expresiones que impiden una interpretación de identidad entre sujeto y predicado, del tipo «trabaja o ejerce como N, cuenta con el grado de N». Los nombres de estas expresiones parecen estar fuera del objetivo de la concordancia, en un contexto más general de estrategias de despersonalización y de distanciamiento entre el sujeto y los elementos que se refieren a él, propios de textos desobjetivadores por excelencia como los burocráticos, a los que en parte pertenecen los currículos (Voghera y Vena, 2016). La única excepción a la regla procede del lema *médico*, que se discutirá más adelante (§ 3.1.1).

⁷ El uso de las mayúsculas y minúsculas, así como de los signos de puntuación, se reproduce tal y como aparece en los currículos publicados en línea.

Pasando ahora a examinar la situación de los sustantivos masculinos en italiano (tabla 6), nos parece útil, en primer lugar, destacar que algunas de estas formas (11 lemas, 244 casos) presentan alternancia, o sea que aparecen tanto en masculino (M) como en femenino (F). Su porcentaje de aparición por género se ilustra en la figura 1 (de izquierda a derecha, del lema que, en proporción, aparece más veces en masculino al que aparece menos —*professore*, ‘profesor’ es mucho más frecuente que *professoressa*, ‘profesora’; *direttore*, ‘director’ más que *direttrice*, ‘directora’— al revés, *dottoressa*, ‘doctora’ es mucho más frecuente que *dottore*, ‘doctor’; *psicologa* ‘psicóloga’ más que *psicologo* ‘psicólogo’).

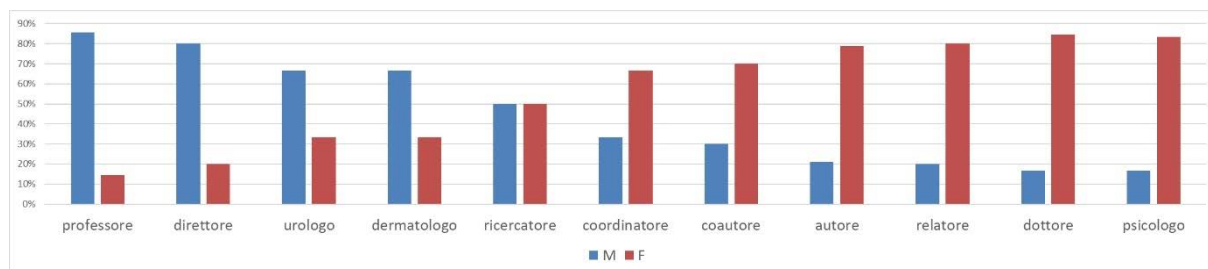


Figura 1. Porcentaje de aparición en M/F de las formas que presentan alternancia

Otras formas, en cambio, aparecen exclusivamente en masculino (13 lemas, 142 casos, tabla 7).

Formas M	Número de casos
medico, ‘médico’	96
chirurgo, ‘cirujano’	21
cardiочirurgo, ‘cardiочirujano’	4
primario, ‘jefe/director’	4
cardiólogo, ‘cardiólogo’	3
consigliere, ‘concejal’	2
endocrinólogo, ‘endocrinólogo’	2
gastroenterólogo, ‘gastroenterólogo’	2
neurólogo, ‘neurólogo’	2
revisore, ‘revisor’	2
segretario, ‘secretario’	2
andrólogo, ‘andrólogo’	1
specializzando, ‘residente’	1

Tabla 7. Usos exclusivos en masculino en el subcorpus italiano

A continuación se ofrecen algunos ejemplos:

- (7) La Dott.ssa Costarella è Chirurgo_[M] estetico_[M] presso la Clinica Privata “Villa Letizia” di Milano
 ‘La Dra. Costarella es Cirujano_[M] estético_[M] en la clínica privada “Villa Letizia” de Milán’

- (8) La Dott.ssa Mariagrazia Crocchia è specializzata in Medicina Estetica e Cardiochirurgia. Cardiochirurgo _[M] dal 2008 [...]
 ‘La Dra. Mariagrazia Crocchia está especializada en Medicina Estética y Cirugía Cardíaca. Cardiocirujano _[M] desde 2008 [...]
- (9) Fino all’agosto 2021 è stata Primario _[M] del reparto di Dermatologia dell’IDI
 ‘Hasta agosto de 2021 fue Jefe_[M] del departamento de Dermatología del IDI’

Sobre las formas que tienen una baja frecuencia de uso en el corpus⁸ es muy difícil extraer conclusiones, pero llama mucho la atención que entre las especialidades que solo aparecen en masculino se encuentren justo las que suelen gozar de mayor prestigio (cfr. Cavagnoli 2021, Marra y Bosco 2024), como *chirurgo*, ‘cirujano’.

3.1.1. El caso de *médico*

En lo que respecta al lema *médico*, el dato sobre el uso exclusivo del masculino en italiano no hace más que confirmar una hipótesis que cualquier hablante de italiano podría haber supuesto. Pese a la regularidad de *medica*, ‘médica’ (cfr. Robustelli, 2017), no es difícil percibir su uso como escaso o nulo. En español, en cambio, presenta alternancia (*médico*, 24 casos, y *médica*, 17 casos; tabla 4) y destaca como un caso aparte, al ser el único N masculino que no aparece solamente en contextos del tipo

- (10) Desde entonces, ha ejercido como médico_[M] especialista en cirugía plástica y reparadora

sino también:

- (11) La Dra. Torres Cobos es médico_[M] especialista en Neurología y es experta en cefaleas

En la mayoría de los casos, como en (10) y (11) en que va acompañado de un modificador común en cuanto al género, como *especialista*, no es evaluable la concordancia. En 5 casos se realiza una concordancia sintáctica⁹; finalmente, en 2 casos se realiza una concordancia semántica y *médico* se ve usado como un nombre común en cuanto al género, como en:

- (12) La Dra. Eulalia Gil González es una_[F] reputada_[F] médico_[M] reumatóloga_[F] en Alcalá de Guadaíra y en Sevilla

Esto no significa, en absoluto, que en cuanto al hiperónimo no quede confirmada la general prevalencia de los femeninos en español. De hecho, si nos centramos en la alternancia *médico/doctor*, vemos totalmente confirmada la autorrepresentación en femenino por parte de las profesionales

⁸ No porque no se hayan considerado las correspondientes especialidades, sino porque la estrategia más común de presentación evita el sustantivo de profesión e indica el nombre de la especialidad, como era esperable en este tipo de texto: «es una reputada especialista en Gastroenterología y Cirugía Gastroenterológica» es mucho más usado que «es una reputada gastroenteróloga y cirujana gastroenterológica».

⁹ Es interesante observar que se trata del sintagma *médico adjunto*, que presenta cierto grado de lexicalización.

españolas (figura 2), pero la supuesta resistencia al uso de *médica*, no confirmada por los datos de los currículos de *Topdoctors España*, nos indujo a llevar a cabo un análisis posterior.

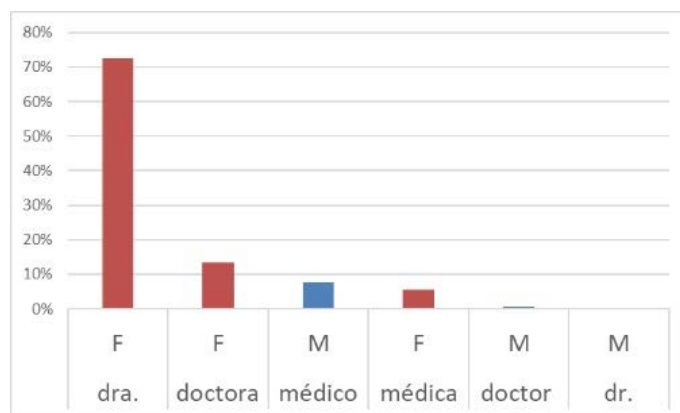


Figura 2. Porcentaje de aparición de *médico/médica* y *doctor/doctora* en el corpus de currículos

Estudios recientes (que consideran datos hasta el año 2022 sobre el español de Venezuela) indican cierta reticencia ante la aceptación del femenino *médica*, y que el lema *médico* se encontraría en una fase de marcación como nombre de género común (una/la_[F] médico_[GC] venezolana_[F]) y no en una etapa de evolución hacia el femenino morfológico (Barrera Linares, 2023). Los datos sobre el lema *médico* en los currículos de *Topdoctors* no corroboran esta descripción, ya que indican una discreta presencia del femenino *médica*. Estos datos, por lo tanto, sugieren que aunque no se haya impuesto, el par de género flexivo *médico/médica* podría estar siguiendo exactamente la misma dirección que los pares que indican otras profesiones.

Para comprobar esta hipótesis, decidimos considerar 50 artículos de la revista *Redacción médica* del año 2024¹⁰ y extrajimos las apariciones de los lemas *médico* y *doctor* con referentes femeninos (66 casos), dividiéndolas por género (figura 3).

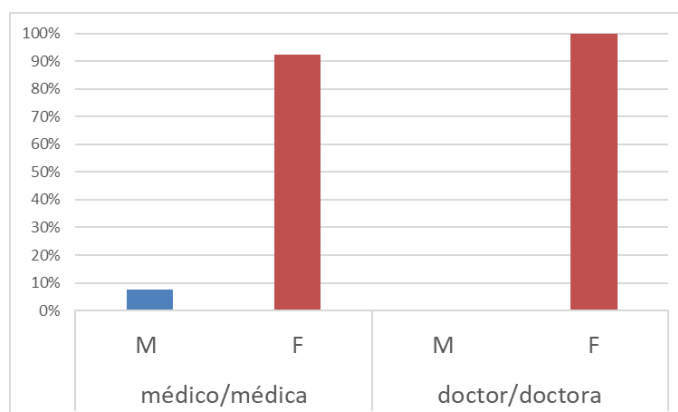


Figura 3. Porcentaje de aparición de *médico/médica* y *doctor/doctora* en *Redacción médica*

¹⁰ Puesto que en el caso de los currículos habíamos considerado el español peninsular, seguimos con datos extraídos de la prensa española; no se separaron los casos con y sin abreviatura del lema *doctor*, ya que no había, en el corpus de *Redacción médica*, apariciones de *dr./dra.* para referirse a mujeres.

Todos los casos analizados son de heterorreferencia¹¹, menos uno, en que *médica* aparece en una cita de una profesional en discurso directo.

Se trata, por supuesto, de un análisis exploratorio, pero los resultados obtenidos indican cambios en marcha, que inducen a predecir la plena incorporación de *médica*.

3.2. Concordancia

Más allá del léxico en sí, el análisis de la concordancia proporciona otros datos útiles para definir la representación de las mujeres en su mundo laboral.

En cuanto al español, en los muy pocos casos de sustantivos masculinos, excluyendo *médico* que se describió en el apartado anterior, no hay casos de concordancia que se puedan observar. En cambio, en el caso de los sustantivos comunes en cuanto al género, se observa que en el 100 % de los casos se realiza en femenino, como en

- (13) La Dra. Escamilla es una_[F] prestigiosa_[F] psiquiatra_[GC] especializada_[F] tanto en niños, como en adultos

Pasando al italiano, la situación es mucho más heterogénea. Agrupando los tipos de concordancia que aparecen en este tipo de texto y separando los sustantivos comunes en cuanto al género (GC) de los masculinos, se obtiene el cuadro ilustrado en la tabla 8.

Concordancia	Sustantivos GC		Sustantivos M	
	F	M	F	M
a) Entre determinante y núcleo de un sintagma nominal	11 %	89 %	0 %	100 %
b) Entre el núcleo y su(s) modificador(es)	8 %	92 %	0 %	100 %
c) Entre el participio pasado de un verbo compuesto y la parte nominal de la predicación	100 %	0 %	100 %	0 %

Tabla 8. Tipos de concordancia en italiano

En los casos a) y b), o sea dentro de un sintagma nominal, prevalece la concordancia en masculino, y un sustantivo común en cuanto al género se emplea casi siempre como si fuera masculino. Modificadores y determinantes, por lo tanto, no concuerdan con la referente:

- (14) Perché è uno_[M] specialista_[GC] di prim'ordine
'Por qué es un_[M] especialista_[GC] de primer nivel'
(15) Dal 1986 al 2014 è stata Dirigente_[GC] Ospedaliero_[M] di Psichiatria
'De 1986 a 2014 fue Gerente_[GC] Hospitalario¹²_[M] de Psiquiatría'

¹¹ Por un lado, es obviamente distinta a la autorreferencia, pero por otro, si alguien se refiere a la profesión de otras mujeres usando femeninos, es de suponer que también está mostrando cómo se refiere individualmente a su propia profesión (a no ser que lo haga intentando respetar la preferencia de la persona en cuestión, pero es muy poco probable en el caso de periodistas, que no tienen por qué conocer a las mujeres sobre las que escriben).

¹² La traducción que se indica no siempre es la mejor posible en sí, sino que tiene como objetivo principal mostrar la concordancia entre los elementos. Por lo tanto, aunque gerente o director de hospital sea más común que gerente hospitalario, se mantiene el adjetivo para mostrar que es un modificador masculino de un núcleo común en cuanto al género.

La tendencia se ve confirmada en el 100% de los casos en los que el núcleo del sintagma es un sustantivo masculino: siempre hay concordancia sintáctica entre el núcleo y sus modificadores, como muestran (16) y (17).

- (16) La Dott.ssa Tiziana Vavalà è un_[M] Medico_[M] chirurgo_[M] specialista in Oncologia
 ‘La Dra. Tiziana Vavalà es un_[M] Médico_[M] cirujano_[M] especializado en Oncología’
- (17) Chirurgo_[M] Plastico_[M] Ricostruttore_[M] Pediatrico_[M] a supporto dell’Attività di Chirurgia Pediatrica
 ‘Cirujano_[M] Plástico_[M] Reparador_[M] Pediátrico_[M] en apoyo a la Actividad de Cirugía Pediátrica’

En el tercer caso, en cambio, entre el participio pasado de un verbo compuesto y la parte nominal de la predicación, prevalece la concordancia en femenino con nombres comunes en cuanto al género:

- (18) È stata_[F] titolare_[GC] dell’insegnamento di Patologia generale
 ‘Ha sido¹³ titular_[GC] de la cátedra de Patología General’

Y con sustantivos masculinos, donde siempre se realiza una concordancia semántica, es decir, congruente con las propiedades del referente y no con el género gramatical del elemento que gobierna la concordancia:

- (19) Inoltre, dal 2015 al 2017 è stata_[F] Direttore_[M] della Scuola di Specializzazione in Scienza dell’Alimentazione
 ‘Además, de 2015 a 2017 fue Director_[M] de la Escuela de Especialización en Ciencias de la Alimentación’

Dejando de lado los modificadores de género común, si el núcleo se indica con X y los modificadores con Y, se obtiene el siguiente esquema:

- X_[M] Y_[M]
 X_[F] Y_[F]
 X_[GC] Y_[+M(-F)]

Si el núcleo es masculino, sus modificadores también lo serán (*chirurgo_[M] estetico_[M], professore_[M] ordinario_[M]), y, por supuesto, cuando el núcleo es femenino, los modificadores que lo acompañan también serán femeninos (*professoressa_[F] ordinaria_[F]* y no *professore_[M] ordinaria_[F]* o *professoressa_[F] ordinario_[M]*), respetando la jerarquía de concordancia de Corbett (2006)¹⁴. En*

¹³ Falta en este caso la concordancia participial, *ha sida_[F] titolare_[GC], igual que en (19), *ha sida_[F] direttore_[M], así que no es posible mostrarla mediante la traducción al español.

¹⁴ De acuerdo con Corbett (2006), si el elemento que gobierna la concordancia (*controller*) induce dos concordancias distintas, el objetivo (*target*) adquirirá una de las dos dependiendo de dos parámetros, es decir, la posición que ambos elementos ocupen dentro de la oración y el estatus que el objetivo de la concordancia tiene dentro de una jerarquía: atributo < predicado < pronombre relativo < pronombre personal. De acuerdo con esta jerarquía de concordancia, cuanto más a la derecha nos

el caso de los sintagmas con núcleo de género común, nuestros datos indican que es mucho más probable que aparezcan modificadores en masculino (*libero*_[M] *professionista*_[GC]) que en femenino (*libera*_[F] *professionista*_[GC]). Pese a que se trate de sintagmas que presentan cierto grado de lexicalización (*Dirigente*_[GC] *medico*_[M], *Responsabile*_[GC] *scientifico*_[M]), nos parece igualmente significativo que se hayan lexicalizado así y que se usen de esta forma.

Se verifica, por lo tanto, un desajuste en la concordancia entre el sujeto (que, evidentemente, en muchos casos no se expresa) y la parte predicativa nominal:

(20) (La dottoressa_[F]) è ricercatore_[M] confermato_[M]

Y entre el participio pasado de un verbo compuesto y la parte nominal de la predicación

(21) (La dottoressa_[F]) è stata_[F] delegato_[M]

no respetando, así, la jerarquía del predicado de Corbett (2006)¹⁵, con un participio acordado sistemáticamente en femenino.

4. DISCUSIÓN

Las estrategias de presentación que priman en los textos analizados obedecen a un distanciamiento enunciativo (a partir del uso de la tercera persona) y a varias formas de despersonalización del todo esperables:

(22) Actualmente, ejerce como especialista en Cardiología

(23) Colabora como revisora y editora asociada en prestigiosas publicaciones del campo oncológico

(24) Actualmente presta sus servicios como Coordinadora de la Unidad

«Ejerce, colabora, presta sus servicios como N» u «obtiene el título/grado de» y no «es N»: en (22), por ejemplo, la profesional se presenta diciendo que «ejerce como especialista en Cardiología» y no diciendo: «es cardióloga». Eso hace también que el número de apariciones de sustantivos de oficios sea relativamente menor. Sin embargo, un currículum publicado en una plataforma como la de *Topdoctors* es un tipo de texto especialmente válido para analizar cómo se presentan las mujeres, ya que quien introduce sus datos lo hace con el objetivo de obtener visibilidad y, presumiblemente, cuida su imagen.

Más allá de las obvias características comunes a las dos lenguas objeto de estudio en este tipo de texto, mediante la observación del léxico femenino y de la concordancia emerge una forma de autorrepresentarse por parte de las profesionales de la salud muy distinta en los dos países examinados. Tal y como ocurre en otros ámbitos laborales, el uso de los femeninos es perfectamente

desplacemos en la jerarquía, mayor probabilidad de que el objetivo opte por una concordancia semántica, mientras que cuanto más a la izquierda, mayor es la posibilidad de que adopte una concordancia sintáctica.

¹⁵ Que predeciría una concordancia sintáctica y no semántica: de izquierda a derecha, de más a menos sintáctica (y de menos a más semántica): verbo < participio < adjetivo < nombre.

estable en español y sigue las reglas de concordancias previstas por la gramática de la lengua. Es más, nuestros datos sugieren que incluso una forma como *médica*, que ha encontrado más resistencia por parte de las propias mujeres, también por la presencia de la alternativa, *doctora*, (Barrera Linares, 2023), está ganando terreno. En la gran mayoría de casos, el debate que se plantea en español gira en torno a la denominación de grupos mixtos y a un tipo de referencia genérica y no específica (p. ej., sobre las profesiones sanitarias, cfr. Miret-Mestre, 2014).

No se puede afirmar lo mismo de la situación del italiano: se ha ido viendo a lo largo del trabajo que si no se considera el hiperónimo, *dottoressa*, ‘doctora’, la mayoría de las formas o bien presenta alternancia entre el masculino y el femenino, o bien se usa directamente en masculino. Muy llamativos son los lemas *professore* ‘profesor’ y *direttore* ‘director’ (cfr. figura 1), cuyas formas femeninas —*professoressa* ‘profesora’ y *direttrice* ‘directora’— poco empleadas en el corpus examinado están, en principio, totalmente aceptadas y no tienen nada que ver con formaciones recientes e inestables, sobre todo en el caso de *professoressa*¹⁶.

Asimismo, los sustantivos que en el corpus aparecen únicamente en masculino (cfr. tabla 7) presentan irregularidades y ambigüedades en la concordancia (Giusti, 2021, 2022). En un mismo contexto enunciativo, la concordancia puede realizarse según criterios semánticos —es decir, en función de las propiedades del referente— o bien seguir criterios sintácticos —esto es, determinados por el género gramatical del núcleo que la rige—. Esta oscilación genera desajustes en las categorías nominales, ya que se tiende a tratar como masculinos ciertos sustantivos de género común, como *specialista* (‘especialista’), que en principio podrían referirse tanto a mujeres como a hombres.

Este fenómeno se observa, por ejemplo, en numerosos currículos en italiano, encabezados por el eslogan

- (25) Perché è uno_[M] specialista¹⁷_[GC] di prim’ordine
 ‘Por qué es un_[M] especialista_[GC] de primer nivel’

Y que en español siempre es:

- (26) ¿Por qué es una_[F] specialista_[GC] de primer nivel?

Es emblemático el caso de varias profesiones, entre estas, la de cirujanas, que en italiano siempre son *chirurghi*, ‘cirujanos’, y que en español son regularmente cirujanas (no hay en el corpus español una sola aparición del lema en masculino). Considérese el siguiente ejemplo:

- (27) la Dott.ssa Guaitoli ha pubblicato un libro intitolato “Una donna, un chirurgo, una volontaria (Storie di vita)”
 ‘la Dra. Guaitoli ha publicado un libro titulado “Una mujer, un cirujano, una voluntaria (Historias de vida)”’

¹⁶ ¿No será que a medida que se asciende en la jerarquía, de la Educación Secundaria Inferior a la Universidad, también se masculiniza la profesión? Habría que comprobarlo con datos recogidos de forma distinta, ya que las profesionales que trabajan en la Educación Secundaria Inferior y Superior no suelen presentar currículos en línea. Sin embargo, parece cierto que una profesora de instituto no se autodesignaría ni nombraría a una colega *professore* (en masculino) y no *professoressa* (en femenino), mientras que sí lo hacen frecuentemente profesoras de universidad (Voghera y Vena, 2016; Alfano y Voghera, 2023).

¹⁷ A veces también:

Perché è un_[M] dottore_[M] di prim’ordine
 ‘por qué es un_[M] doctor_[M] de primer nivel’.

En este texto la autora hace una referencia explícita a su condición de mujer y sin embargo, se presenta como *un chirurgo*, incluso en el título de su libro autobiográfico («una mujer», «un cirujano» y «una voluntaria» podrían parecer tres personas distintas, pero no lo son).

Considérense, finalmente, algunos fragmentos extraídos de uno de estos currículos:

(28)

Perché è uno_[M] specialista_[GC] di prim'ordine

La Dott.ssa_[F] Fedra Gottardo è specialista_[GC] in Urologia e Andrologia.

[...] si sottolinea il suo ruolo di Urologo_[M] e Ricercatore_[M] Clinico_[M] presso il Reparto di Urologia dell'Ospedale Sant'Antonio di Padova e presso il Centro di Medicina della Riproduzione e Andrologia Clinica dell'Università di Münster, in Germania.

È Andrologo_[M] Certificato_[M] dalla Società Europea di Andrologia.

È Autore_[M] di numerose pubblicazioni su riviste nazionali ed internazionali, oltre ad essere Coautore_[M] della versione tedesca del manuale [...]

Ha partecipato in qualità di relatore_[M] a numerosi congressi in Italia e all'estero.

¿Por qué es un_[M] especialista_[GC] de primer nivel?

La Dra._[F] Fedra Gottardo es especialista_[GC] en Urología y Andrología.

[...] Destaca su papel como Urólogo_[M] e Investigador_[M] Clínico_[M] en el Departamento de Urología del Hospital San Antonio de Padua y en el Centro de Medicina Reproductiva y Andrología Clínica de la Universidad de Münster, Alemania.

Es Andrólogo_[M] Certificado_[M] por la Sociedad Europea de Andrología.

Es Autor_[M] de numerosas publicaciones en revistas nacionales e internacionales, así como Coautor_[M] de la versión alemana del manual [...]

Ha participado como relator_[M]¹⁸ en numerosos congresos en Italia y en el extranjero.'

Se hace patente que eliminando las únicas pistas del nombre de pila y del sustantivo *Dott.ssa*, 'Dra.' (en la segunda línea), no es de ninguna manera posible deducir que se refiere a una profesional.

Ahora bien, sin querer negar la especificidad de cada vocablo en el proceso de incorporación del femenino, ni la de las distintas comunidades de hablantes (tan amplias y diversificadas, sobre todo en el caso de la comunidad panhispánica), los resultados de este trabajo confirman una diferencia notable entre las dos lenguas objeto de estudio: el femenino en español goza de mucha más aceptación social. Cabe preguntarse, por lo tanto, cuáles son los factores que pueden influir en la configuración de usos tan distintos a partir de unos mecanismos lingüísticos básicamente análogos en cuanto a las marcas de género gramatical.

Es evidente que la feminización de los *nomina agentis* y, más en general, el uso de formas lingüísticas inclusivas no dependen únicamente de la sensibilidad individual, sino también del contexto sociocultural en el que se inscribe cada hablante, que está determinado por múltiples factores interrelacionados. Entre ellos, destaca el debate público, que se configura y transforma a través de la influencia de los medios de comunicación, la voluntad política, la cultura institucional, la participación ciudadana y, por supuesto, el marco legislativo. El lenguaje constituye una herramienta poderosa para la visibilización de la igualdad, aunque su eficacia está condicionada por su integración coherente en todos los niveles del discurso público (Guerrero Salazar,

¹⁸ Se indica en la traducción «relator» y no el más adecuado «ponente» solo para poner de relieve el uso del sustantivo masculino (el italiano dispone de la forma totalmente regular, *relatrice*, que se ve sustituida por *relatore*).

2020). En el caso de España, la prensa ha desempeñado un papel fundamental en la difusión de demandas sociales dirigidas a la Real Academia Española (Llamas Saíz, 2015; Guerrero Salazar, 2019), amplificadas a través de redes sociales mediante campañas como *#Yonosoyelsexodébil* o *#HazloFácilRAE*, que han contribuido a visibilizar y problematizar definiciones sexistas presentes en el diccionario¹⁹.

En Italia, si bien tiene raíces tempranas gracias al trabajo pionero de Alma Sabatini (1986, 1987), el debate en torno al lenguaje inclusivo ha ganado terreno y se ha intensificado en un periodo relativamente reciente (Fiorentini y Oggionni, 2024). Desde cierta perspectiva, puede afirmarse que dicho debate no ha alcanzado en Italia la misma intensidad que en España, aunque también ha estado marcado por una notable vitalidad (De Santis, 2024), impulsada por las redes sociales y por diversos movimientos sociales, entre ellos, los feministas. Un ejemplo significativo es el uso de morfemas como la «ə» o la «u» (*tuttə, tuttu*) o de símbolos como el asterisco (*tutt**), que ha generado controversia (Favaro, 2021), pero no ha suscitado en el contexto italiano un nivel de confrontación pública comparable al observado en el caso español.

Desde el punto de vista legislativo, si bien la inclusión de género en las políticas públicas ha cobrado creciente relevancia en toda Europa, la legislación en materia de igualdad de género se presenta bastante distinta en los dos países. En España la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece la obligación de los poderes públicos de promover un lenguaje no sexista, tanto en la administración como en la vida social y cultural. Guerrero Salazar (2020) destaca que desde los años ochenta, el Estado español ha impulsado políticas lingüísticas inclusivas, promovidas inicialmente por el Instituto de las Mujeres y reflejadas en planes de igualdad, manuales de estilo y guías de uso no sexista del lenguaje²⁰. Estas medidas han tenido un impacto significativo en la administración pública, en la educación y en el discurso jurídico, haciendo que España cuente con un marco legislativo sólido y progresista.

Italia, en cambio, ha adoptado un enfoque más programático. Aunque, por supuesto, la Constitución Italiana reconoce la igualdad formal, la legislación específica sobre lenguaje inclusivo es limitada. Italia ha desarrollado planes estratégicos como el *Plan Nacional de Igualdad de Género 2021-2026*, que incluye medidas para la paridad en el empleo, la educación y la representación política, pero no establece una obligación legal explícita sobre el uso del lenguaje inclusivo (Camera dei deputati, 2025). Por lo tanto, si comparamos la legislación estatal, Italia carece de una ley equivalente a la española en cuanto a la obligatoriedad del lenguaje inclusivo: las medidas adoptadas tienden a ser recomendaciones más que mandatos legales.

En cuanto a la legislación autonómica, regiones como Andalucía, Cataluña y el País Vasco han desarrollado leyes propias que refuerzan el uso del lenguaje inclusivo y la transversalidad de género en todas las políticas públicas. Guerrero Salazar (2020) subraya que estas comunidades han liderado la implementación de guías, formación y normativas específicas, consolidando un enfoque descentralizado, pero coherente. En Italia, en cambio, las regiones tienen competencias en educación, salud y servicios sociales, pero la implementación de políticas de género es desigual. Algunas regiones han adoptado observatorios de igualdad y programas de inclusión,

¹⁹ Las ediciones académicas del *Diccionario de la lengua española* han mantenido durante décadas definiciones androcéntricas o connotaciones conyugales para los femeninos, mientras que algunas obras, como el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, ya adoptaban en su momento una perspectiva inclusiva y visibilizadora del femenino profesional (Martínez-Atienza, 2021).

²⁰ La recopilación del Instituto incluye hasta 120 ejemplos de guías que son actualmente accesibles en línea (<https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/GuíasLengNoSexista/Guías.htm>) [28/05/2025]. Sobre las guías publicadas en las universidades españolas, véase Guerrero Salazar (2022).

mientras que otras muestran resistencia cultural o carecen de recursos. La ausencia de una legislación estatal fuerte en materia de lenguaje inclusivo parece haber limitado la expansión de estas políticas a nivel regional también. Guerrero Salazar (2020) argumenta que el lenguaje no sexista no solo refleja transformaciones sociales, sino que también actúa como instrumento normativo. En España, su uso ha sido promovido por instituciones públicas, universidades y medios de comunicación, aunque no exento de controversia, especialmente en el ámbito jurídico. Aunque también en Italia existen importantes iniciativas académicas y sociales²¹, la falta de respaldo normativo parece limitar su impacto institucional y la adopción de las directrices se deja a la sensibilidad y a la preferencia individual de las personas (Thornton, 2020: 11-17). En conclusión, si se comparan los dos Países, se hace patente que en Italia el debate sobre el lenguaje inclusivo es menos visible en la legislación.

También resulta relevante considerar la postura de las instituciones lingüísticas sobre el uso de los sustantivos femeninos en los dos contextos considerados. Como es sabido, la RAE defiende el uso del masculino genérico como el mecanismo inclusivo propio del español para referirse a colectivos mixtos. Rechaza el uso de la «x» y la «@» por su dificultad de pronunciación, desaconseja ciertos desdoblamientos por considerarlos innecesarios o forzados, y limita el uso de sustantivos colectivos abstractos. Asimismo, considera que la terminación en «-e» como marca de género no forma parte del sistema morfológico del español (entre otras intervenciones, Bosque, 2012; RAE, 2020a y b, 2024).

A pesar de eso, la RAE adopta una postura clara y firme en cuanto al uso del femenino para cargos ocupados por mujeres. Por ejemplo, afirma que «ha de usarse obligadamente el femenino ministra» y que esta obligación se extiende a expresiones como «primera ministra» o «vice primera ministra», incluso en traducciones desde lenguas sin marca de género como el inglés (Mariottini y Palmerini, 2022: 321). De forma muy explícita, se establecen normas y se presentan como tales también en el Diccionario panhispánico de dudas, tanto sobre la formación morfológica como sobre las reglas de concordancia gramatical (RAE-ASELE, 2025: 6.1.2.)²². Por lo tanto, podemos afirmar que se prescribe clara y obligatoriamente el uso del femenino para mujeres y se censura el masculino en estos casos: así que no solo se puede, sino que se debe decir *médica* (González Moreno, 2018).

La Accademia della Crusca, en cambio, adopta una postura menos normativa²³. No impone el uso de formas femeninas, sino que fomenta la reflexión metalingüística y reconoce la evolución del uso lingüístico. La Crusca considera que la lengua debe adaptarse a una realidad cambiante y que no hay razones lingüísticas para no usar formas como *architetta* o *ingegnera*. A diferencia de la RAE, si bien insiste en la plena corrección y legitimidad de los femeninos, no presenta el mismo tono imperativo, sino que sus intervenciones se caracterizan por sugerencias y explicaciones, no tanto por normas. Por ejemplo, sobre *perita*, femenino de *perito*, D'Achille y Thornton (2023) indican que al igual que otros nombres de profesión masculinos terminados en -o, como *maestro*, *médico* o *químico*,

²¹ Se remite a Thornton (2020) para una recopilación de las principales referencias normativas y guías hasta la fecha. En los últimos años, se han ido multiplicando las guías promovidas por varias organizaciones; nos limitamos a mencionar las *Linee guida per l'uso del genere nel linguaggio amministrativo*, elaboradas por Robustelli (2012) en colaboración con la Crusca, que han sido un punto de referencia para todas las directrices elaboradas después. Para la elaboración de las guías en las universidades italianas, véase también Gambatesa (2021).

²² «Cuando el nombre de una profesión o cargo está formado por un sustantivo y un adjetivo, ambos elementos deben ir en masculino o femenino dependiendo del sexo del referente; por tanto, debe decirse *la primera ministra*, *una intérprete jurada*, *una detective privada*, etc., y no *la primera ministro*, *una intérprete jurado*, *una detective privado*».

²³ Las contribuciones sobre el tema del género gramatical publicadas en el sitio de la Accademia della Crusca se pueden encontrar aquí: <https://accademiadellacrusca.it/it/contenuti/l-accademia-della-crusca-e-la-questione-del-genere-nella-lingua/16406> [03/10/2024].

el término *perito* puede y debe tener su forma femenina regular: *perita*. Aunque el masculino se usa frecuentemente también para referirse a mujeres —incluso por las propias profesionales—, esto no invalida la legitimidad del femenino. Su escasa presencia en femenino se debe principalmente a la predominancia masculina en la profesión y en los estudios técnicos, así como a la preferencia de algunas mujeres por el uso del masculino. «Ma noi consigliamo senz'altro di usare il femminile»²⁴. De la misma manera, en cuanto a los títulos militares, Robustelli (2024):

Nelle comunicazioni private [...] le forme femminili sono a disposizione e possono essere usate tranquillamente, anzi, se ne suggerisce l'uso [...]. Via libera quindi nella pratica linguistica quotidiana all'uso di forme quali *capitana* e *colonnella* e dell'articolo femminile davanti ai nomi in -e, es. *la generale*»²⁵

o sobre *direttrice d'orchestra*, D'Achille (2021):

Anche il retroterra storico legittima l'uso del femminile, che va certamente consigliato (e invitiamo senz'altro a farlo), ma che tuttavia non può essere imposto a chi, come Beatrice Venezi, lo ritiene (sia pure a torto) riduttivo e preferisce essere indicata con la forma maschile. Non è vero che il maschile sia, come lei ha detto, “il nome preciso” della sua professione; tuttavia, a sua attenuante, possiamo dire che nel mondo della musica si usano i termini *soprano* e *contralto* ancora prevalentemente al maschile pur indicando donne²⁶.

«Consigliamo senz'altro di usare il femminile» o «se ne suggerisce l'uso» o «il femminile va certamente consigliato e invitiamo a farlo, ma che tuttavia non può essere imposto» reflejan una actitud orientativa más que prescriptiva. En conclusión, si bien afirma con ninguna indecisión la corrección de los usos en femeninos, la posición oficial de la Crusca recomienda el femenino, pero da el masculino como una opción:

“i nomi femminili [...] non dipendono dalla grammatica, che accetta sia il maschile tradizionale sia il femminile innovativo, ma da una battaglia ideologica trasportata nella lingua dalle donne (o da alcune di esse) quando conquistano nuovi spazi in politica e nel mondo del lavoro. La furia di chi ora avvia sgarbatamente la battaglia contro queste donne fa pensare che in fondo esse abbiano più ragione di quanto potesse sembrare (Marazzini, 2017: 134)²⁷.”

²⁴ 'Pero sin duda recomendamos usar el femenino'.

²⁵ 'En la comunicación privada [...] las formas femeninas están disponibles y pueden utilizarse con seguridad, es más, se sugiere su uso [...]. Luz verde, por tanto, en la práctica lingüística cotidiana al uso de formas como *capitana* y *colonnella* y del artículo femenino delante de sustantivos en -e, por ejemplo, *la generale*'.

²⁶ 'El trasfondo histórico también legitima el uso del femenino, que sin duda es recomendable (y desde luego invitamos a hacerlo), pero que sin embargo no puede imponerse a quienes, como Beatrice Venezi, lo consideran (aunque equivocadamente) reductor y prefieren que se les designe con la forma masculina. No es cierto que el masculino sea, como ella decía, «el nombre preciso» de su profesión; sin embargo, en su mitigación, podemos decir que en el mundo de la música, los términos *soprano* y *contralto* se siguen utilizando predominantemente en masculino, aunque se refieran a mujeres.

²⁷ 'Los sustantivos femeninos [...] no dependen de la gramática, que acepta tanto el masculino tradicional como el femenino innovador, sino de una batalla ideológica que llevan a la lengua las mujeres (o algunas de ellas) cuando conquistan nuevos espacios en la política y el mundo laboral. La furia de quienes ahora inician rudamente la batalla contra estas mujeres hace pensar que, en el fondo, tienen más razón de lo que pudiera parecer'.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados de este trabajo, se ratifica el supuesto que ha llevado a considerar el ámbito de los sustantivos de profesiones, cargos y títulos como un terreno privilegiado de análisis, que aquí se enriquece en una perspectiva de comparación interlingüística. El análisis del léxico femenino y de los mecanismos de concordancia —en un tipo de texto que, por definición, construye la identidad del sujeto que se presenta— brinda un punto de observación estratégico y proporciona una medida sobre cómo las mujeres se autorrepresentan e (in)visibilizan en su mundo laboral.

En resumidas cuentas, del contexto español se desprende una aceptación amplia y asentada de los femeninos de profesión. Además, quienes habían aventurado la hipótesis de que el par de género flexivo *médico/médica* no se impondría y sería sustituido en el futuro por los heterónimos: *médico/doctora* (Barrera Linares, 2023), no parecen estar en lo cierto. Los datos de esta investigación muestran que en un breve espacio de tiempo (en tan solo unos años), *médica* va ganando terreno, al igual que ha ocurrido con otras designaciones femeninas alusivas a profesiones.

En el caso del italiano, en cambio, el proceso de feminización de estos términos avanza a un ritmo claramente distinto y se sitúa en una fase que el español no parece haber atravesado, o al menos no de forma comparable. La resistencia al uso del femenino, entendida como parte de un proceso de adaptación a una nueva norma lingüística compartida, resulta significativamente más fuerte en italiano que en español, y no puede atribuirse simplemente a la novedad de las profesiones implicadas. Son numerosos los casos de mujeres italianas que han utilizado —e incluso reivindicado públicamente— el masculino para designar su profesión o cargo, lo que deja entrever, aunque de forma no deliberada, que el uso del femenino aún se asocia con una forma lingüística menos legitimada o con menor prestigio social.

Si se comparan algunos factores de peso en torno al lenguaje inclusivo en Italia y España, es posible observar diferencias que pueden incidir directamente en su implementación institucional y social, y en el caso que nos ocupa, en las preferencias de las hablantes por el femenino o el masculino en su profesión. Aunque ambos países comparten una creciente sensibilidad hacia la igualdad de género, sus marcos normativos, el papel de sus academias lingüísticas, la implicación de las instituciones públicas, el tratamiento mediático y el discurso político muestran enfoques divergentes.

España e Italia han recorrido caminos distintos en la inclusión de género desde el punto de vista legislativo. En España, la existencia de una legislación estatal clara —como la Ley Orgánica 3/2007— y el desarrollo de normativas autonómicas han consolidado un entorno favorable a la promoción del lenguaje no sexista. Esta voluntad normativa se ha traducido en la elaboración de guías, manuales y políticas activas desde las administraciones públicas, con un impacto visible en la educación, la justicia y los medios de comunicación. La Real Academia Española, aunque crítica con ciertas formas inclusivas, ha establecido de forma explícita la obligatoriedad del uso del femenino para cargos ocupados por mujeres, lo que refleja una postura normativa en aspectos clave.

Italia, en cambio, presenta un enfoque más programático y menos vinculante. A pesar de contar con referentes históricos como las recomendaciones de Alma Sabatini y con el respaldo de la Accademia della Crusca a la legitimidad gramatical de los femeninos profesionales, la ausencia de una legislación específica limita la institucionalización de algunos usos inclusivos. Las iniciativas se concentran en el ámbito académico o local, y su adopción depende en gran medida

de la voluntad individual. El debate, aunque presente, es menos visible en los medios que en España, donde las redes sociales han amplificado las demandas ciudadanas y generado un impacto directo en las políticas lingüísticas.

El ámbito de la medicina, como se ha ido viendo, es una ulterior prueba de una forma de autorrepresentarse por parte de las mujeres españolas e italianas totalmente distinta. Aunque en algunos casos se observa una progresiva aceptación e integración de los femeninos (Castenetto, 2020; Cignarella *et al.*, 2022; Marano y Romano, 2024), la reticencia indicada por la bibliografía pertinente no solo no se debe a la novedad de las formas ni tiene una justificación gramatical, sino que persiste. Incertidumbres y anomalías indican que sigue faltando una consolidación general de las formas femeninas incluso para referirse a mujeres concretas. Cabe preguntarse qué lugar real ocupa el debate acerca de las formas inclusivas para hacer referencia a grupos mixtos o a personas no binarias en un contexto social que se configura de esta forma.

Los datos analizados indican que en el mundo profesional, el femenino sigue siendo en italiano el género «marcado» (Formato, 2016) según muchas hablantes italianas. Si bien cada persona elige libremente cómo expresarse y cómo presentarse, tanto en su vida privada como en su entorno profesional, ya es hora de que considere que sus elecciones lingüísticas contribuyen a representar su identidad. La elección en masculino confirma el supuesto implícito de que ese papel, cargo o profesión corresponde al hombre y no a la mujer (Sbisà, 2019). La incertidumbre y la variación encontradas para indicar a referentes específicas de sexo femenino no contribuyen a crear una identidad profesional sólida y prestigiosa. En el caso, además, de autorrepresentaciones en línea, el poder de moldear sutilmente las percepciones de millones de personas se amplifica, no solo porque se trata de contenidos al alcance de muchas personas, sino porque los textos, y con ellos sus sesgos, alimentan Modelos de Lenguaje Grandes y, por lo tanto, las herramientas de procesamiento del lenguaje natural en las que se basan las plataformas de inteligencia artificial (Garrido-Muñoz *et al.*, 2021).

En conclusión, por muy inconscientes que sean (¿o quizás no?), estos usos lingüísticos acaban reforzando sesgos de género, ya que ratifican el prestigio social del masculino y su valoración pública para el *marketing* profesional. La connotación peyorativa asociada al género femenino en los *nomina agentis* solo puede ser revertida mediante su uso sistemático en contextos de alta relevancia y prestigio social, lo cual contribuiría a resignificar dichos términos y a equilibrar las representaciones lingüísticas de género.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Iolanda Alfano: conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, redacción – borrador original.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBITRE LAMATA, Paula (2021): «La lengua ante una nueva realidad social de la mujer: Construcción del género en *portavoza* y *árbitra*», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 47(2), e46767. DOI: <https://doi.org/10.15517/rfl.v47i2.46767>
- ALFANO, Iolanda y Miriam VOGHERA (2023): «Le scelte delle donne nei nomi di professione in italiano e spagnolo», en Daniele Crivellari, Giulia Nuzzo y Valentina Ripa (eds.), *El trabajo me*

- pone alas. Scritti in omaggio a Rosa Maria Grillo*, Salerno, Officine Pindariche, pp. 241-260. En línea: <<http://www.fedoabooks.unina.it/index.php/fedoapress/catalog/book/398>> [1/4/2024].
- ANTHONY, Laurence (2024): AntConc (Version 4.3.1) [Computer Software]. Tokyo, Waseda University. En línea: <<https://www.laurenceanthony.net/software/AntConc>> [1/4/2024].
- BARRERA LINARES, Luis (2023): «Lenguaje inclusivo y lexicografía académica: médicas que desean seguir siendo “médicos”», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 96, pp. 205-214. DOI: <https://doi.org/10.5209/clac.80834>
- BENGOECHEA, Mercedes (2015): *Lengua y género*, Madrid, Editorial Síntesis.
- BOSQUE, Ignacio (2012): «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer», *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*, 1. En línea: <<https://revistas.rae.es/bilrae/article/view/120>> [1/4/2024].
- CABELLO PINO, Manuel (2021): «Más Glotopolítica del sexismo lingüístico: ideologemas de la argumentación de los defensores del lenguaje inclusivo de género», *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 11, pp. 127-149. DOI: <https://doi.org/10.33776/erebea.v11i0.6904>
- CAMERA DEI DEPUTATI (2025): *Legislazione e politiche di genere*. Dossier n. OCD177-7909, Servizio Studi. En línea: <<https://www.camera.it/temiap/2025/03/05/OCD177-7909.pdf>> [6/6/2025].
- CASTENETTO, Giorgia (2020): «Avvocato, avvocatata o avvocatessa? Cosa ne pensano i/ le parlanti», en Stefano Ondelli (eds.), *Le italiane e l'italiano: quattro studi su lingua e genere*, Trieste, Edizioni Università di Trieste, pp. 79-106.
- CAVAGNOLI, Stefania (2021): «Modificare il mondo attraverso l'attenzione alle lingue: la rappresentazione delle persone nella lingua comune e nella comunicazione specialistica», *Recherches en didactique des langues et des cultures. Les cahiers de l'Acedle*, 18(1), pp. 1-4. DOI: <https://doi.org/10.4000/rdlc.8638>
- CIGNARELLA, Alessandra Teresa, Mirko LAI, Andrea MARRA y Manuela SANGUINETTI (2022): «“La ministro è incinta”: A Twitter Account of Women’s Job Titles in Italian», en Elisabetta Fersini, Marco Passarotti y Viviana Patti (eds.), *Proceedings of the Eighth Italian Conference on Computational Linguistics CLiC-it 2021*, Torino, Accademia University Press, pp. 85-91. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.aaccademia.10525>
- CORBETT, Greville G. (2006): *Agreement*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CORTELAZZO, Michele A. (2024): «Davvero “le professioni hanno un nome preciso” e non vengono declinate per genere? Osservazioni di storia della lingua italiana», *Linguistik Online*, 132, 8/24, pp. 29-40. DOI: <https://doi.org/10.13092/lo.132.11443>
- D’ACHILLE, Paolo (2021): «Direttori d’orchestra e maestri del coro anche se donne?», *Accademia della Crusca. Consulenza linguistica*. DOI: <https://doi.org/10.35948/2532-9006/2021.6496>
- D’ACHILLE, Paolo y Anna M. THORNTON (2023): «Se c’è il perito, ci deve essere anche la perita (e sono entrambi vivi e vegeti...)!», *Accademia della Crusca. Consulenza linguistica*. DOI: <https://doi.org/10.35948/2532-9006/2023.29100>
- DE MIGUEL, Elena (2023): «Acuerdos y desacuerdos sobre el lenguaje inclusivo», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 96, pp. 175-204. DOI: <https://dx.doi.org/10.5209/clac.91587>.
- DE SANTIS, Cristiana (2024): «Lingua e genere nel dibattito scientifico italiano: argomenti, fenomeni, strumenti», en Paolo B. Mas y Aline Pons (eds.), *Dear All. Lingua, genere, inclusività*, Alessandria, Edizioni dell’Orso, pp. 13-37.

- ESCANDELL-VIDAL, M. Victoria (2020): «En torno al género inclusivo», *IgualdadES*, 2(2), pp. 223-249. DOI: <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.08>
- FAVARO, Manuel (2021): «Linguaggio inclusivo e sessismo linguistico: un'introduzione», *Testo e Senso*, 23, pp. 7-9.
- FIORENTINI, Ilaria y Rachele OGGIONI (2024): «'Anche la lingua deve adeguarsi?' La percezione pubblica del dibattito sul linguaggio inclusivo», en Anna Maria De Cesare y Giuliana Giusti (eds.), *Lingua inclusiva: forme, funzioni, atteggiamenti e percezioni*, pp. 179-202. DOI: <https://doi.org/10.30687/978-88-6969-866-8/007>
- FORMATO, Federica (2016): «Linguistic markers of sexism in the Italian media: a case study of *ministra* and *ministro*». *Corpora*, 11(3), pp. 371-399. DOI: <https://doi.org/10.3366/cor.2016.0100>
- FRANCESCONI, Armando (2012): «Il sessismo nel linguaggio politico spagnolo e italiano», *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 34(2), pp. 139-147. En línea: <<https://hdl.handle.net/11393/134226>> [1/4/2024].
- FUSCO, Fabiana (2019): «Il genere femminile tra norma e uso nella lingua italiana: qualche riflessione», en Sergia Adamo, Giulia Zanfabro y Elisabetta Tigani Sava (eds.), *Non esiste solo il maschile. Teorie e pratiche per un linguaggio non discriminatorio da un punto di vista di genere*, Trieste, EUT Edizioni, pp. 27-49.
- GAMBATESA, Paolo (2021): «Amministrazione e linguaggio di genere nel diritto all'istruzione: l'esperienza degli Atenei italiani», en Marina Brambilla, Marilisa D'Amico, Valentina Crestani y Costanza Nardocci (eds.), *Genere, disabilità, linguaggio. Progetti e prospettive a Milano*, Milano, Franco Angeli, pp. 75-90.
- GARRIDO-MUÑOZ, Ismael, Arturo MONTEJO-RÁEZ, Fernando MARTÍNEZ-SANTIAGO y Alfonso UREÑA-LÓPEZ (2021): «A Survey on Bias in Deep NLP», *Applied Sciences*, 11, 3184. DOI: <https://doi.org/10.3390/app11073184>.
- GIUSTI, Giuliana (2021): «Il seme della discriminazione: il linguaggio come violenza e la violenza nel linguaggio», en Francesco Maria Nurra (ed.), *Atti del Corso regionale in diritto antidiscriminatorio*, Milano, Franco Angeli, pp. 142-51.
- GIUSTI, Giuliana (2022): «Inclusività della lingua italiana, nella lingua italiana: come e perché. Fondamenti teorici e proposte operative», *DEP. Deportate, Esuli, Profughe*, 48(1), pp. 1-19.
- GONZÁLEZ MORENO, Pilar (2018): «Se puede y debe decir la "médica", con "a"», EFE Salud. En línea: <<https://www.fundeu.es/noticia/se-puede-y-debe-decir-la-medica-con-a/>> [6/6/2025].
- GUERRERO SALAZAR, Susana (2019): «Las demandas a la RAE sobre el sexismo del diccionario: La repercusión del discurso mediático», *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar De Estudios De Comunicación Y Ciencias Sociales*, 29, 43-60. DOI: <https://doi.org/10.31921/doxacom.n29a2>
- GUERRERO SALAZAR, Susana (2020): «El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española», *IgualdadES*, 2, pp. 201-221. DOI: <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.07>
- GUERRERO SALAZAR, Susana (2022): *Guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga. DOI: <https://doi.org/10.24310/mumaedmumaed.89>
- LLAMAS SAÍZ, Carmen (2015): «Academia y hablantes frente al sexismo lingüístico: ideologías lingüísticas en la prensa española», *Circula. Revue d'Idéologies linguistiques*, 1, pp. 196-215. DOI: <https://doi.org/10.17118/11143/7995>

- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia (2009): «Guía del lenguaje para el ámbito de la salud. Vitoria: Instituto Vasco de la Mujer». En línea: <https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_lenguaje_sani_es.pdf> [1/4/2025].
- MARANO, Luca y Milena ROMANO (2024): «Il femminile per alcune cariche politiche nell'ultimo quarantennio (1984-2024). Sondaggi su “La Repubblica”», *Lingue e culture dei media*, 8(1). DOI: <https://doi.org/10.54103/2532-1803/24879>
- MARAZZINI, Claudio (2017): «Polemiche sul linguaggio di genere», en Yorik Gomez Gane (ed.), «*Quasi una rivoluzione*», *I femminili di professioni e cariche in Italia e all'estero*, Firenze, Accademia della Crusca: pp. 131-134.
- MARIOTTINI, Laura y Monica PALMERINI (2022): «El léxico femenino de las profesiones en español e italiano. Un modelo de análisis entre sistema, norma y habla aplicado al caso de ‘ministra’», *Annali dell'Istituto Universitario Orientale di Napoli. Sezione romanza*, LXIV (1), pp. 305-337. DOI: <https://doi.org/10.6093/547-2121/9894>
- MARRA, Andrea y Cristina BOSCO (2024): «Orsù dunque... avvocato? Osservazione del maschile sovraesteso nei *nomina agentis* su Twitter», en Anna Maria De Cesare y Giuliana Giusti (eds.), *Lingua inclusiva: forme, funzioni, atteggiamenti e percezioni*, pp. 203-248. DOI: <https://doi.org/10.30687/978-88-6969-866-8/008>
- MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS, María (2021): «Los nombres de profesión en el Diccionario de María Moliner y en otros repertorios lexicográficos», *Tonos Digital*, 41.
- MATURI, Pietro (2020): «Qual è il tuo pronome? Riflessioni su questioni di genere nelle lingue europee», *Fuori Luogo. Rivista di Sociologia del Territorio, Turismo, Tecnologia*, 8(2), pp. 67-74.
- MIRET-MESTRE, Teresa (2014): «La denominación de las profesiones sanitarias en masculino y femenino: ¿cuestión de género o de sexo?», *Panacea*, 15(39), 103-108. En línea: <https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n39-tribuna_MiretMestreT.pdf> [1/4/2025].
- RAE (2020a): *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. En línea: <<https://bit.ly/3fti7zd>> [6/6/2025].
- RAE (2020b): *Sobre sexismo lingüístico, femeninos de profesión y masculino genérico*. En línea: <<https://www.rae.es/recursos-academicos-de-apoyo-para-el-lenguaje-claro/informes-academicos/sobre-sexismo-linguistico-femeninos-de-profesion-y-masculino-generico - r1.idx30>> [17/5/2025].
- RAE (2024, 13 de febrero): «Nota de la Real Academia Española sobre las Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje en la Administración parlamentaria». En línea: <<https://www.rae.es/sites/default/files/2024-02/Nota de la RAE 13 de febrero de 2024.pdf>> [17/5/2025].
- RAE-ASALE (2025): «Género», *Diccionario panhispánico de dudas*, 2.ª ed. provisional. En línea: <<https://www.rae.es/dpd/g%C3%A9nero>> [25/5/2025].
- REDACCIÓN MÉDICA (2024): En línea: <redaccionmedica.com> [1-30/12/2024].
- ROBUSTELLI, Cecilia (2012): *Linee guida per l'uso del genere nel linguaggio amministrativo*. En línea: <https://portalegiovani.comune.fi.it/allegati_doc/lineeguidagenere.pdf> [25/5/2025].
- ROBUSTELLI, Cecilia (2017): «Donne al lavoro (medico, direttore, poeta): ancora sul femminile dei nomi di professione», *Accademia della Crusca. Consulenza linguistica*. [6/6/2025]. DOI: <https://doi.org/10.35948/2532-9006/2023.27978>
- ROBUSTELLI, Cecilia (2024): «Il femminile nelle forze armate», *Accademia della Crusca. Consulenza linguistica*. DOI: <https://doi.org/10.35948/2532-9006/2024.31209>

- SABATINI, Alma (1986): *Raccomandazioni per un uso non sessista della lingua italiana*, Roma, Presidenza del Consiglio dei Ministri.
- SABATINI, Alma (1987): *Il sessismo nella lingua italiana*, Roma, Presidenza del Consiglio dei Ministri.
- SBISÀ, Marina (2019): «Il genere tra stereotipi e impliciti», en Sergia Adamo, Giulia Zanfabro y Elisabetta Tigani Sava (eds.), *Non esiste solo il maschile. Teorie e pratiche per un linguaggio non discriminatorio da un punto di vista di genere*, Trieste, EUT Edizioni, pp. 17-26.
- SIMÓN-ALEGRE, Ana I. (2021): «Algo más que palabras: investigar y enseñar siguiendo la senda del lenguaje inclusivo», en Tina Escaja y María Natalia Prunes (eds.), *Por un lenguaje inclusivo. Estudios y reflexiones por un lenguaje no sexista en la lengua española*, Nueva York, ANLE, pp. 95-126.
- THORNTON, Anna M. (2016): «Designare le donne: preferenze, raccomandazioni e grammatica», en Fabio Corbisiero, Pietro Maturi y Elisabetta Ruspini (eds.), *Genere e linguaggio. I segni dell'uguaglianza e della diversità*, Milano, Franco Angeli, pp. 15-33.
- THORNTON, Anna M. (2020): *Per un uso della lingua italiana rispettoso dei generi*, L'Aquila, Università degli Studi dell'Aquila. En línea: <<https://www.univaq.it/include/utilities/blob.php?item=file&table=allegato&id=4925>> [25/5/2025].
- THORNTON, Anna M. (2023): «Un mondo di uomini e come cambiarlo», en Maria E. Piemontese (ed.), *Il dovere costituzionale di farsi capire. A trent'anni dal Codice di stile*, Roma, Carocci, pp. 215-36.
- USALLA, Ilaria (2023): «Femminilizzazione dei nomi di professioni e cariche in italiano e spagnolo», *Entreculturas*, 13, pp. 93-108.
- VELLÓN LAHOZ, Francisco Javier y Alba SAURA MANZANARES, (2023): «'Empresarios/trabajadores y trabajadoras'. El lenguaje inclusivo en el debate político: Estrategias lingüísticas e ideológicas», *Oralia*, 26/1, pp. 179-204. DOI: <https://doi.org/10.25115/oralia.v26i1.8688>
- VILLANI, Paola (2023): «Dalle Raccomandazioni di Alma Sabatini al Codice di stile e oltre. I testi amministrativi in un'ottica di genere», en Maria E. Piemontese (ed.), *Il dovere costituzionale di farsi capire. A trent'anni dal Codice di stile*, Roma, Carocci, pp. 196-214.
- VOGHERA, Miriam y Debora VENA (2016): «Forma maschile, genere femminile: si presentano le donne», en Fabio Corbisiero, Pietro Maturi y Elisabetta Ruspini (eds.), *Genere e linguaggio. I segni dell'uguaglianza e della diversità*, Milano, Franco Angeli, pp. 34-52.
- ZARRA, Giuseppe (2017): «I titoli di professioni e cariche pubbliche esercitate da donne in Italia e all'estero», en Yorik Gomez Gane (ed.), «*Quasi una rivoluzione*». *Ifemminili di professioni e cariche in Italia e all'estero*, Firenze, Accademia della Crusca, pp. 19-120.

En la frontera de las interjecciones *impropias*: frases interjectivas, sintagmas intensivos e interjecciones formularias

On the boundaries of secondary interjections:
interjective phrases, intensifying phrases and formulae

ALFREDO IGNACIO ÁLVAREZ MENÉNDEZ

Universidad de Oviedo

aalvarez@uniovi.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8520-8510>

RECIBIDO: 2 de abril de 2025

ACEPTADO: 20 de mayo de 2025

RESUMEN: Estudiamos en este trabajo las características del proceso de creación de una interjección impropia. Sus resultados (gramaticalización por inmovilización) se aplican al análisis de distintos tipos de frases interjectivas (*caramba con el niño, hostia el Messi, venga ya, Dios bendito, qué demonios*) y nos permiten fijar las fronteras morfosintácticas con sintagmas o grupos nominales integrados en la estructura de una oración (*ojalá, así, vaya*) y con algunas de las llamadas interjecciones formularias (*buenos días, hasta luego, hola, por favor, gracias, enhorabuena, felicidades*), ninguna de los cuales ha neutralizado las propiedades léxicas y gramaticales que las caracterizan en sus respectivos paradigmas.

PALABRAS CLAVE: interjección, gramaticalización, frases interjectivas, interjección realizativa.

ABSTRACT: This paper examines the process by which secondary interjections are formed. The outcome of such process (grammaticalization by fixation) is used as the basis for analysing various types of interjective phrases (e.g., *caramba con el niño, hostia el Messi, venga ya, Dios bendito, qué demonios*) and drawing morpho-syntactic boundaries between these units and two other types of expressions, namely phrases integrated into the structure of a sentence (e.g., *ojalá, así, vaya*) and formulae such as *buenos días, hasta luego, hola, por favor, gracias, enhorabuena, felicidades*. In these two types of expressions, the lexical and grammatical properties that characterise them in their respective paradigms have not been neutralised.

KEYWORDS: interjection, fixation, interjective phrases, performative interjection.

1. INTRODUCCIÓN

Pese al inestable y en ocasiones marginal tratamiento de las interjecciones en nuestras gramáticas, hay, sin embargo, una distinción que, con pocas excepciones, se repite en los distintos estudios: la que opone las llamadas interjecciones *propias* (también llamadas *puras*, *simples*, *primarias*: *ay*, *oh*, *eh*, *puf*, *ea...*) a las *impropias* (*impuras*, *secundarias*, *derivadas*) o también *traslaticias* (RAE, 2009: 2481), así llamadas por resultar de la adaptación a este cometido fundamentalmente de sustantivos (*hombre*, *leche*, *Dios*, *puñeta...*), de verbos (*vale*, *anda*, *vaya...*), adjetivos (*bueno*, *bravo*, *claro...*) o, en menor cuantía, adverbios (*arriba*, *fuera...*). La siguiente tabla pretende reflejar algunos ejemplos de esta traslación:

Grupo A: sintagmas de oración	Grupo B: interjecciones impropias
<i>Venga</i> aquí y no se me mueva	¡ <i>Venga!</i> Basta ya de molestar
¡ <i>Madre</i> solo hay una!	¡Qué día, <i>madre!</i> ¡Qué día!
Se lo he dejado muy <i>claro</i>	¡ <i>Claro!</i> <i>Ahora me doy cuenta</i>

Tabla 1. Traslación a la función de interjecciones

El contraste entre las dos columnas pone al descubierto el peaje que formas verbales como *venga*, sustantivos como *madre* o adjetivos como *claro* han de pagar para alcanzar la función y el valor de los usos agrupados en la columna del grupo B. Es su observación la herramienta que nos permitirá trazar las diferencias morfosintácticas entre los sintagmas adaptados a la función de las interjecciones y algunas otras formas de relevante valor expresivo y/o apelativo, pero con las que no deben confundirse.

En el presente estudio nos ocuparemos primero del propio concepto de *traslación* desde los de transposición y gramaticalización (§§ 2 y 3). Dedicaremos el apartado § 4 a examinar algunas de las características con las que suele delimitarse el espacio funcional de las interjecciones y los rasgos que de él se derivan. A partir de § 5 se analiza la construcción de algunas de las llamadas frases interjectivas y su posible integración en grupos nominales exclamativos como ¡*Qué demonios haces!* (§ 5.5). Revisaremos asimismo las propuestas académicas sobre *ojalá* (§ 6), *así* (§ 7) o *vaya* (§ 8). En § 9, por último, se estudia la convergencia propiciada por el valor realizativo de expresiones formularias asimiladas a las interjecciones en algunas gramáticas del español: *buenos días*, *hasta luego*, *adiós* (§ 9.1), *hola* (§ 9.2), *por favor* (§ 9.3), *gracias*, *enhorabuena*, *felicidades* (§ 9.4). Junto a los ejemplos citados en gramáticas y monografías y los de nuestras propias fuentes, ilustraremos las reflexiones de estas páginas con textos extraídos fundamentalmente del Corpus de referencia del español actual (CREA) y del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI).

2. TRASLACIÓN Y TRANSPOSICIÓN

Mientras que Seco (1972: 182) o Almela (1990: 75, 95) emplean el término de traslación o formas traslaticias para referirse a esta adaptación, otros como Alcina y Blecua (1980: 820), Martínet (1984: 189), Martínez Álvarez (1990: 4-5) o Alarcos (1994) prefieren, sin embargo, el término de transposición:

Muchas palabras usadas aisladamente con entonación exclamativa quedan transpuestas a la función propia de la interjección. Son las llamadas interjecciones impropias. Se encuentran sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos, así como algunos grupos nominales (Alarcos, 1994: 247).

No parece, sin embargo, que sea la transposición el concepto que pueda explicar la adaptación experimentada por estas unidades, no, al menos, con el sentido que adquiere en la llamada transposición sintagmática (Martínez, 1994: 97 y sigs.). A diferencia de otros procesos de adaptación funcional como la derivación o la inmovilización (§ 3), en aquel el elemento transpositor y sintagma transpuesto constituyen una unidad funcional que solo es registrable en un nivel de estructura, aquel para el que el sintagma no está capacitado por su propia categoría y, para el que, por lo tanto, requiere la categoría a la que lo transfiere el elemento transpositor y la nueva función ejercida:

- (1) Se pidió *el pequeño* (adjetivo → sustantivo, objeto directo)
 Desobedeció las órdenes *que le dieron* (verbo → adjetivo, subordinado en un grupo nominal)
 Limpió la caseta *del perro* (sustantivo → adjetivo, subordinado o complemento nominal)

Transpositor y unidad transpuesta han de ser, por lo tanto, unidades segmentables, morfológica y sintácticamente reconocibles en el nivel de análisis inmediatamente inferior, donde el sintagma se comporta de acuerdo con su categoría original:

- (2) Pidió el pequeño – *los pequeños* – *el más pequeño* (transpositor *el/los* + adjetivo, núcleo nominal)
 Desobedeció las órdenes *que le dieron los superiores* – *que le dieron desde la superioridad...*
 (transpositor *que* + verbo, núcleo de oración)
 Limpió la caseta del *perro* – del perro *blanco...* (transpositor *de* + sustantivo, núcleo nominal)

Resulta evidente, sin embargo, que estos dos niveles no se registran en la habilitación de las interjecciones impropias del grupo B (véase tabla 1). Ni hay un elemento transpositor segmentable ni un nivel del análisis donde *venga* se reconozcan como verbo, *madre* como sustantivo, o *claro* como adjetivo.

3. TRASLACIÓN Y GRAMATICALIZACIÓN

Lo que sí pone al descubierto el contraste entre las dos columnas de la tabla 1 es un proceso de inmovilización que, a diferencia del que opera, por ejemplo, en la adaptación de locuciones adjetivas (*de armas tomar*), sustantivas (*cabeza de turco*) o adverbiales (*al pie de la letra*), supone un auténtico vaciado léxico y morfosintáctico de las unidades previas. No hay sentido figurado, metáfora, transposición de imágenes en el uso de *¡Claro!*, *Ahora me doy cuenta*, *¡Qué día, madre!*, *¡Venga, basta ya de dormir!*¹.

Estamos ante un caso de *gramaticalización* (Cuenca, 2000: 40-41; Herrero, 2020: 97 y sigs.), opaco ya a cualquiera de las características del sintagma desde el que se originan (Álvarez,

¹ No es fácil, pues, la asimilación que Almela (1990: 78) propone entre los modismos del «discurso repetido», las tradicionales locuciones, y los lexismos, las interjecciones.

2015: 63 y 75) y de imposible recurrencia en la composición de sintagma alguno. Es por ello que, en su habilitación como interjección, un sustantivo como *madre* se transformará en un signo mínimo inanalizable en otros constituyentes menores, sin morfemas ni signo léxico definidos. El enunciado *¡Qué día, madre!* no diferirá, así pues, de aquel al que da lugar su conmutación por alguna de las interjecciones propias: *¡Qué día, ufi!*, manifestando una característica común a todos los mensajes interjectivos: la de representar una alternativa expresiva, casi holística, a la construcción de enunciados más complejos: *¡ay!* – *¡qué dolor!*; *¡puaj!* – *¡qué asco!*; *¡vale!* – *¡estoy de acuerdo!*

4. DELIMITACIÓN DEL ESPACIO FUNCIONAL DE LAS INTERJECCIONES

Pérdida y neutralización de su categoría original y pérdida de toda capacidad de representación y, en consecuencia, del significado léxico original, son los dos rasgos que delimitan el paradigma funcional de las interjecciones frente a cualquier otro y a los que hacen referencia las definiciones más reconocidas: sintagmas o frases cortas «que pueden constituir un enunciado por sí mismas y normalmente no entran en construcciones con otras clases de palabras» (Ameka, 1992: 105).

En un trabajo anterior explicamos las características en que se traducía (Álvarez, 2016). Son, en primer lugar, *sintagmas* o *unidades de comunicación*, pero, frente a lo habitualmente propuesto, no inevitablemente expresivas (Alonso-Cortés, 1999: 4025) o bajo contorno exclamativo (Alarcos, 1994: 240). Pueden funcionar como estructuradores de interacción (Dingemanse, 2024) o marcadores discursivos, como *vamos* o *vaya* en los ejemplos *O sea, en su momento, hubo tesis por las cuales el segundo canal iba a ser un canal que se podría haber financiado sin publicidad, vamos a costa del presupuesto, Respondió que vaya, que esa podía ser una solución* (Polanco, 2018: 353, 350).

En segundo lugar, son sintagmas *amorfemáticos* o *monomorfemáticos* (Evan, 1992), lo que explica tanto su imposible representación morfológica —a diferencia de la que sí registran los adverbios, las otras unidades invariables: *¿Están dentro? lo están*— como el tercer rasgo comúnmente señalado: unidades de *función extraoracional*: aisladas, contiguas o intercaladas en un enunciado, pero nunca integradas en la estructura predicativa de una oración: *¡Carajo, te estás pasando dos pueblos!*, *¡Te estás pasando dos pueblos, carajo!* *Creo que —¡Carajo! — te estás pasando dos pueblos*. En cualquier caso, el proceso que conduce a la creación de estas interjecciones no conlleva necesariamente la cancelación absoluta de su sintaxis (cfr. Company, 2004: 8). Como veremos, pueden articular enunciados más complejos en frases exclamativas actuando unas veces como su núcleo (*¡Carajo si le gusta!*), y otras, como un segmento subordinado: *¿Qué carajo haces tú aquí?*

Desde el punto de vista del contenido, las interjecciones se han caracterizado como el resultado de un proceso de desamentización (Cuenca, 2000) y de indeterminación, derivada de una fuerte dependencia del entorno:

Cada interjección puede aludir a realidades muy diversas solo deducibles gracias al contexto [...] señala injerencia de la actitud del hablante en el mensaje: es su único significado; pero siempre sus

referencias son múltiples y variables de situación a situación, con lo cual los límites de su aplicabilidad son siempre difusos (Martínez Álvarez, 1990: 8)².

Estos rasgos siguen alentando los estudios que, desde diferentes perspectivas, vienen explorando el valor de las interjecciones. A partir de la teoría de la relevancia (Wilson y Sperber, 1993; Escandell y Leonetti, 2000; o Wharton, 2003) se postula para estas estas unidades un significado no representacional o conceptual, sino procedimental. No aportarían un contenido proposicional al enunciado, sino contenidos instrumentales que guían al receptor en la interpretación del mensaje. En esta dirección se inscriben los estudios de Torres (2000: 66 y sigs.), Cueto y López Bobo (2003: 12-37), Edeso (2009: 31-43) o el de Polanco sobre la categorización de las interjecciones discursivas (2018: 340-364).

Dingemans (2024: 272) propone ampliar su estudio más allá del análisis textual, integrando enfoques de la antropología lingüística y la lingüística interaccional. Desde esta perspectiva, las interjecciones son herramientas clave en la organización de los turnos conversacionales, facilitando la comunicación y estructurando el discurso. Distingue tres tipos principales: *continuers* (2024: 265), que permiten desarrollar estructuras complejas; *Repair Initiators* (2024: 267), que calibran la comprensión mutua; y *Change-of-State Tokens* (2024: 268), que van mostrando el conocimiento según evoluciona la interacción.

Evidentemente, el estudio pormenorizado de las propiedades semánticas de estas unidades excede los límites y el objetivo del presente trabajo. Atenderemos, pues, a tres de los valores en los que suelen mostrar acuerdo los distintos estudios y que nos serán de utilidad para el propósito de este estudio. Son el valor expresivo, emotivo o sintomático (Alarcos, 1994: 242; RAE, 2009: 2481); el apelativo o directivo (Alcaide, 1996: 275); y el realizativo (Almela, 1990: 72; Alonso-Cortés, 1999: 4027; RAE, 2009: 2479):

- (3) —; *Caramba!* Esto es asombroso (RAE CORPES XXI)
- (4) *Venga, hale*, ¡Menos charla y a ver si vende algo por casualidad! (TV, 37)
- (5) Chist, *chitón*, se acabó (RAE CORPES XXI)

5. LA FRONTERA SINTÁCTICA: LAS FRASES O GRUPOS INTERJECTIVOS

El conjunto de estas propiedades, aisladas a partir del proceso de gramaticalización que conduce a la creación de las interjecciones impropias, es el que nos permitirá abordar la descripción de una serie de unidades en la frontera con otras clases funcionales.

Se suele apuntar a las llamadas *frases* o *grupos interjectivos* como límites de la combinatoria posible para una interjección. En ellos se combina con un sintagma sustantivo, adjetivo o adverbial. Aunque menos habituales, se registran secuencias con interposición de un conector copulativo entre interjección y un sintagma exclamativo:

² Para López García (1989: 290), «Las interjecciones son el resultado de la absorción completa del enunciado por la enunciación, son enunciaciones con nulo valor conceptual». En opinión de Alonso Cortés (1999: 4026), «El carácter de signo indicativo que tiene la interjección la desprovee de significación fija y constante. El entorno y la conducta del hablante dan contenido preciso a la preferencia interjectiva. Por esta razón, la interjección no tiene contenido proposicional, es decir, no constituye oración». En parecidos términos se expresan Torres (2000: 115 y sigs.) o López Bobo (2002: 15).

- (6) ¡Las almendras! ¡*Anda y que no son famosas!* Las Almendras de Alcalá. (*EJ*, 141)
¡*Mierda y maldición!* (*BHG*, 21)

El tipo más habitualmente descrito por las gramáticas corresponde, sin embargo, a estructuras de subordinación interna (RAE, 2009: 2484) constituidas generalmente a partir de una interjección —propia o impropia— seguida, unas veces, de un sustantivo:

- (7) ¡*Anda la moralista!* (RAE CORPES XXI)
 Coño la puerta que no podías abrir ahora (RAE CORPES XXI);
 otras, de un nexos conjuntivo (*que* o *si*) más oración:
(8) *Anda que no han cambiado las facetas de la vida* (Alarcos 1994: 251)
 [...] así que me toca. ¡*Vamos si me toca!* (RAE CORPES XXI)
 [...] no tiene un partido político, no tiene cargos en ninguna organización, pero... ¡*vamos que tiene apoyo!* (RAE CORPES XXI);

o, en tercer lugar, de preposición (*de*, *con*) y sintagma sustantivo:

- (9) ¡Qué güevonada! ¡*Al carajo con ese cuento!* (RAE CORPES XXI)
 Demonio de caballos, que no quieren tirar (RAE CORPES XXI)

5.1. Grupos interjectivos y subordinación

La irresoluble autonomía enunciativa de toda interjección da como resultado que no dispongamos de una estructura sintáctica superior —un predicado oracional, por ejemplo— en la que estas secuencias se integren como un constituyente dependiente, privando al análisis del marco probatorio necesario para determinar con más fiabilidad el tipo y grado de la relación sintáctica (la *función*) establecida entre sus miembros.

Esto explica, por otra parte, las dudas que suscita la descripción del grupo en términos de significado. Los segmentos subordinados funcionan generalmente como delimitaciones del alcance referencial de su núcleo. Pero en ejemplos como (7), (8) y (9) son las interjecciones, núcleos funcionales, las que complementan y dan relevancia expresiva al contenido de sus subordinados *la moralista*, *la puerta*, *que no han cambiado las facetas de la vida* ... Estos, unidades dependientes, no son, pues, determinaciones del núcleo interjectivo, sino el objeto de su expresividad y enfatización (cfr. Martín Fernández, 1992: 196).

Por último, el papel de las preposiciones *con*, *de* y de los nexos *que* o *si* escapan a la regularidad que estas mismas unidades exhiben como transpositores en construcciones de núcleo no verbal (*la cara del niño*, *un cura con sotana*, *antes de que vengan*) o verbal: *no sabe si vendrá*, *quiere que nos quedemos*. A diferencia de estas (y de lo explicado en § 3), en grupos como ¡*Caramba con el cura!* o ¡*Vamos que me toca!* no es posible asignar una nueva categoría a los sintagmas habilitados por preposiciones o conjunciones, ni, por lo tanto, describir su funcionamiento en términos de transposición. Una vez más, su radical autonomía exclamativa y su incapacidad para integrarse como constituyente dependiente de otra construcción lo impiden.

Es esta irregularidad la que podría explicar algunos de los usos de omisión de preposición —ejemplos de (7), *anda la moralista*, *coño la puerta*— o de acumulación de conjunciones en un mismo grupo (10):

- (10) [...] a ver si está en algún bolsillo. *Anda y que* como la haya perdido... (RAE CORPES XXI)
 ¡*Anda que si* yo me pongo a pensar en tu otra vida! (RAE CORPES XXI)

5.2. Grupos de interjección y el adverbio *ya*

Una secuencia que se repite particularmente con interjecciones deverbales como *anda*, *venga*, *vale*, *toma*, etc. es la que se forma con el adverbio *ya*:

- (11) ¡*Anda ya*, ¡Chica, tú con los soldados! Los americanos van con las de la Gran Vía (CC, 46)
 ¡*Toma ya*, hijo! ¡Y eso para que te vayas espabilando! (EJ, 74)
 ¡*Vale ya*, *vale ya*... ¡He sido yo el que se ha colado! (RAE CORPES XXI)

El adverbio funciona como un subordinado que podría omitirse sin alterar el valor ni la función expresiva de las interjecciones. El significado que le aporta —especialmente en el caso de *vale*— aún mantiene ciertas similitudes con el que expresa en los enunciados imperativos, origen de las anteriores: *para ya*, *déjalo ya*, *cállate ya*, etc. No obstante, hoy podemos encontrarlo formando grupo con otras muchas interjecciones de diferentes orígenes: *hostia*, *hombre*, *coño*, *bueno*, *joder*...

- (12) Que yo no necesito comprar, *hostia ya*, (RAE CORPES XXI)
 ¡*Putá hostia ya!* Piensa, Carolina, ¿qué tenemos que hacer? (RAE CORPES XXI)
 Estás con la tía Trini... ¡*Coño ya con la tía Trini!* (RAE CORPES XXI)
Bueno ya. Cálmate. No te pongas en ese plan (RAE CORPES XXI)

El valor expresivo del grupo se transforma ahora en la intensidad capaz de desarrollar una subordinada explicativa-consecutiva similar a la que desencadenan en enunciados exclamativos los tónicos *qué*, *quién*, etc. con o sin interjecciones dependientes (§ 5.5):

- (13) Estoy harto de ver a tu hermano en calzoncillos. BEGO–*Venga ya, que eres un salido.* (RAE CREA)

5.3. Grupos y locuciones interjectivas

Entre estas estructuras de grupo y las que responden con no menos claridad a la de plenas locuciones interjectivas (cfr. RAE, 2009: 2484): ¡*Ahivá³*; ¡*si se descuida, me la cuela!* (EJ, 149), ¡*Toma castaña!*, ¡*Huy fallé!* (MF, 40), se interponen ciertas agrupaciones de unidades inmovilizadas en una suerte de locuciones *abiertas*. No siempre es fácil delimitar los dos tipos. Con frecuencia son el resultado de la simple reiteración (¿yuxtaposición?) de la misma interjección, propia o impropia:

- (14) —De modo que es usted Teresa Vega, la famosa novelista... ¡*vaya, vaya!* (CC, 66)
 ¡*Vamos, vamos!* ... No se van a pelear ahora (CCs, 38)
 ¡*Bueno, bueno!* Eso ya lo arreglarás con tu madre (C, 62)
 ¡*Jesús, Jesús!* Si no lo viera no lo creería. Este perro es una cosa del otro mundo (C, 134)
 ¡*Hostia, hostia, hostia*, como algún vecino haya llamado a la policía! (RAE CORPES XXI)

³ Sobre la formación histórica de esta locución y el proceso de gramaticalización que conduce a ella, véase Herrero (2020).

En otros casos, se combinan dos interjecciones complementarias, particularmente frecuente cuando se trata de expresiones procedentes del lenguaje religioso:

- (15) ¡Toma, y tan mal! —dijo Petra— ¡*Virgen santísima!*, con lo que huelen! (*EJ*, 136)
 ¡*Jesús, María y José!* ¿Pero ese diablo ha estado en mi cuarto? (*C*, 230)
 ¡*Dios Santísimo!*, ¿y se le entiende lo que dice? (RAE CORPES XXI)
 Ay, *Virgen Santísima del Perpetuo Socorro*, ay (*TM*, 121)
 ¡*Santísimo cielo!* Están aquí. ¡Llegaron! (RAE CORPES XXI)
 ¿Y has estado en el jardín hasta ahora? [...] ¡*Dios bendito*, si lo saben los señores! (*C*, 163)
 ¡*Hostia santa!* —me contestó sin andarse con rodeos— (RAE CORPES XXI)
 ¡*Hostia puta*, la que faltaba! (RAE CORPES XXI)

Estos ejemplos aún muestran aparentes comportamientos sintácticos y morfológicos que contradirían su descripción como locuciones: derivación con el sufijo superlativo (*Dios Santísimo*), alternancias con nuevas concordancias (*Dios Santo*, *Dios Bendito*, *Virgen Santa*, *Cielo Santo*, ...), coordinaciones (*Jesús, María y José*), la adición de nuevos términos conformados como complementos del nombre (*Virgen Santísima del Perpetuo Socorro*). Y, pese a ello, siguen siendo expresiones de un alto valor emotivo donde no perdura el valor léxico de las unidades constituyentes. La inmovilización en este sentido no es distinta a la de otras interjecciones con las que compartirían el mismo valor expresivo: ¡*Virgen santísima/Coño!*, ¡*Con lo que huelen!*; ¡*Jesús, Dios mío/Vaya!*, ¡*En qué bobadas estará pensando!*, etc.

Unas y otras solo parecen distinguirse por el grado o intensidad del mismo valor expresivo. Es similar, en este sentido, a lo que sucede con los sustantivos o adjetivos usados en expresiones malsonantes, cuya mayor o menor fuerza expresiva guarda relación directa con el tabú transgredido (sexo, escatología, religión, masculinidad...):

- (16) Es un *imbécil* → Es un *capullo* → Es un *pedazo cabrón* → Es un *mariconazo de la hostia* → Es un *hijo de la gran puta*
 Llueve *la hostia* → Llueve *un huevo* → Llueve *la de Dios*

Por similares razones subsiste la duda también en la descripción como grupos o locuciones interjectivas de expresiones como la que se observa en este ejemplo:

- (17) ¡*Mi abuela!* El paquidermo viene hacia aquí, y yo no puedo moverme (*SP*, 21)

Es evidente el proceso que conduce a la pérdida referencial en favor de la expresión emocional del primitivo sustantivo *abuela* u otros con los que alternaría como *madre*, *tía*, etc., pero no lo es menos que todavía es posible no solo su mutua y libre alternancia (*¡ay mi madre!*, *¡ay mi abuela!*, *¡ay mi tía!*) sino la supresión y/o conmutación —no simple alternancia— entre las diferentes personas del adjetivo posesivo, comportamiento que aún sigue remitiendo al funcionamiento de un grupo nominal exclamativo:

- (18) —*Ay mi madre*, otro de éstos... (RAE CORPES XXI)
 ¡*Tu madre!* ¡Somato! ¡*Tu madre!* ¿qué haces aquí? (RAE CORPES XXI)
 ¡*Su madre*, el extranjero, lo cursi que se pone! (Alarcos 1994: 248)
 La madre que... (Y tira el vaso que se rompe) ¡*Su padre!*...! (RAE CORPES XXI)

Esta no consumada lexicalización en las propiedades sintácticas se observa también en una interjección como *¡Válgame Dios!*, que aún resiste ciertas variaciones en la estructura del grupo y en la concordancia del pronombre:

- (19) *¡Válgame Dios!* ¡Un juguete carísimo! ... ¿Entras en calor? (C, 47)
- a) supresión: *Válgame* ¿eso es todo lo que tienes que decir, muchacho...? (RAE CORPES XXI)
 - b) complemento: *¡Válgame la Virgen de la Defensa*, está feo el asunto (RAE CORPES XXI)
 - c) variación del pronombre: pues sólo permanecen de él los textos en que se basa (cuando existen) y (*¡válganos Dios!* ...), lo que los críticos han dicho de él, (RAE CORPES XXI)

5.4. Interjecciones en secuencia

No constituyen grupo ni locución ciertas secuencias de dos interjecciones distintas (propias y/o impropias), pero contiguas en el enunciado y separadas generalmente por pausa:

- (20) «*¡Vaya, hombre*, al fin mi número salió en la lotería...!» (RAE CORPES XXI)
¡Anda la leche! [...] *¡Un ataúd de papel!* ¿Y eso qué es? (RAE CORPES XXI)
¡Vamos, carajo, corran! (RAE CORPES XXI)
Oh, claro, esa historia... ¿Y tú eres Tanabata? (RAE CORPES XX)
Ay caramba, no deseaba esperar más para estar con ella (RAE CORPES XXI)

Más allá de ciertas preferencias o limitaciones en el uso distribucional, no hay vinculación sintáctica en forma de una relación de yuxtaposición (cfr. López Bobo, 2002: 70). Las dos unidades son sintácticamente independientes, lo que se manifestaría en su disgregación y desplazamiento en el enunciado

- (20b) *¡Vaya!*, ¡al fin mi número salió en la lotería, *hombre!*
¡Ay!, no deseaba esperar más para estar con ella *¡caramba!*

Presentan en realidad el mismo análisis que el frecuente registro de una interjección seguida de vocativo:

- (21) *Vamos, Amalio*, sea sincero y dígame... ¿cuántos dedos hay aquí? (DDT, 23)
¡Hombre! *¡Carpanta!* ¡El ayunador impertérrito y contumaz! (ZZ, 94)
¡Órale, cabrón! (A, 89)

Sin duda, la interjección refuerza con su valor expresivo la apelación del vocativo, pero cada unidad funciona con plena independencia y libertad distribucional en su oración: *Vamos* ϕ , *sea sincero* – ϕ *Amalio*, *sea sincero* – *Vamos*, *sea sincero*, *Amalio*.

5.5. Interjecciones subordinadas en grupos nominales: *¿Qué demonios haces?*

Una de las desviaciones más relevantes al comportamiento extraoracional de la interjección la encontramos en grupos nominales intensivos donde funciona como sintagma subordinado a un pronombre exclamativo:

- (22) ¡Pues buen provecho, *qué coñe!* (EJ, 322)
 ¡Uh, *qué caray!*, ¿no te digo? Tú a todo le pones peros (A, 35)
 Ciertamente no era Santo Grial Ale, pero ¡*qué demonios!*, el alcohol era alcohol (BHG, 219)

Esta dependencia puede darse con cualquiera de los otros pronombres tónicos y no solo en frases exclamativas como las anteriores, sino integradas también como constituyentes de enunciados más amplios no exclamativos:

- (23) ¿*Qué rayos* le ha pasado a nuestra suculenta comilona? (MF, 7)
 ¿*Quién rábanos* llamará a estas horas? (TV, 128, 12)
 ¡*Dónde mierda* había metido aquello! (RAE CORPES XXI)
 ¿*Cuándo hostias* vas a llegar en punto al trabajo? (RAE CORPES XXI)
 ¿*Cómo diablos* sabe mi nombre? ¿*quién putas* se lo dijo?, ¿*acaso usted* es de la policía?! (RAE CORPES XXI)
 ¡*Cuánto carajo* cabrón amor sentía por ella! (RAE CORPES XXI)

No todas las interjecciones, sin embargo, comparecen en esta posición. No se registra ninguna de las llamadas propias o puras (**¡qué ay dice este tío!*). Tampoco las de origen adjetivo como *bueno*, *bravo*, *claro* (**qué bravo dice*) ni las deverbales *anda*, *arrea*, *atiza*, *vamos*, *vaya*, *venga*, *toma*, ... (**¡qué vamos dice este tío!*). Solo algunas impropias de marcado valor expresivo, generalmente de referencia escatológica, sexual —incluyendo sus eufemismos—, pero siempre procedentes de sustantivos (*carajo*, *caramba*, *caray*, *cojones*, *coño*, *demonio(s)*, *demontre(s)*, *diablo(s)*, *hostia(s)*, *ostra(s)*, *leche(s)*, *mierda*, *narices*, *puta*, *rayos*...) o de locuciones también disfemísticas como *me cago en...* (*¡qué me cago en la hostia/la puta dice este tío!...*), *mi [puta] madre..* (*¡qué mi madre dice este tío!*). Esta restricción excluye unidades con el mismo origen sustantivo, pero de valor más neutro como *hombre*: **¡Qué hombre dice este tío!*

Su plena integración como sintagmas subordinados se pone de manifiesto en la imposible supresión de su núcleo, el pronombre exclamativo, lo que daría al traste con la gramaticalidad de todo el grupo: **rayos le ha pasado*, **cojones le importáis los poetas*, **mierda había metido aquello*, etc. En el caso, además, de las estructuras con *qué*, la interjección compite en ese hueco sintáctico con sintagmas sustantivos, también subordinados: *qué carajo dice este tío* / *qué tonterías dice este tío*. Interjección y sustantivo entran, por lo tanto, en conmutación excluyente, sin que puedan coexistir en el mismo grupo: **que caray tonterías dice este tío*. Para ello sería necesaria la subordinación del sustantivo a la interjección mediante la preposición *de*: *¡qué carajo de tonterías dice este tío!*

Contemplados en su conjunto, la presencia de estas estructuras da lugar a enunciados con hibridación de las tres modalidades enunciativas: aseveración (*este tío dice*); interrogación focalizada en uno de los constituyentes oracionales mediante el pronombre tónico correspondiente (*qué*, *quién*...), y la exclamación expresada en la propia interjección que sirve de refuerzo intensificador de este. No en vano estas construcciones pueden convertirse en antecedente propicio para desencadenar una subordinada consecutiva (Álvarez, 1999: 3572):

- (24) ¡*Qué coño* quiere, *que no calla!*
 ¡*Dónde narices* habré puesto las llaves, *que llevo todo el día buscándolas!*
 ¡*Quién demonios* estará llamando a estas horas, *que no puedo dormir!*
 ¡*Cuándo hostias* vas a llegar en punto al trabajo, *que ya te echaron de dos!*
 ¡*Cuánto me cago* en la mar habrá pagado por los percebes, *que se quedó pálido!*

6. *OJALÁ* (*PENA, LÁSTIMA*): ¿ADVERBIO O INTERJECCIÓN INTEGRADA?

Alarcos (1994: 246) no duda en incluir *ojalá* entre las interjecciones y, aunque con ciertas reservas, también lo hacen Alcina y Blecua (1980: 826) o la RAE (2009: 1959, 2479), que, por momentos, llega a considerarla también como un adverbio exclamativo (2009: 1873, 2118). No es fácil, sin embargo, asimilar el comportamiento de esta unidad al de las interjecciones, no, al menos, si se aceptan las condiciones con las que al comienzo describíamos el proceso de inmovilización mediante gramaticalización.

En primer lugar, porque sus enunciados son desiderativos, pero no necesariamente exclamativos. Ni tampoco lo son los incisos en los que, efectivamente, puede aparecer:

- (25) Tal vez hoy, *ojalá*, estas sean preocupaciones que muchos compartimos (RAE CORPES XXI)
Hemos vuelto al yo y, *ojalá*, a la persona (RAE CORPES XXI)

Este registro no la homologa necesariamente con el comportamiento de una interjección, sino, más bien, con el de otros incisos extrapredicativos, adverbiales u oracionales, todos ellos de valor enunciativo, no exclamativo:

- (25b) Tal vez hoy, *afortunadamente*, estas sean preocupaciones que muchos compartimos
Esta sentencia es única y, *tal vez*, irrepetible
Hemos vuelto al yo y, *espero*, a la persona

En segundo lugar, porque, a diferencia de las interjecciones, es indudable su integración sintáctica en la estructura oracional, hasta el punto, como ha sido reiteradamente señalado, de decidir el morfema modal de subjuntivo del núcleo oracional: *ojalá llueva*, *ojalá se pregunten*, pero **ojalá llueve*, **ojalá se preguntan*.

Es por ello por lo que, como cualquier otro constituyente oracional, no encuentra impedimentos para actuar dentro de una oración a su vez subordinada o coordinada:

- (26) Subrayó *que ojalá* ambas naciones puedan salir airosas (RAE CREA)
[...] el fiscal general Adolfo González Rodas, a *quien ojalá* el gobierno de Portillo y el FRG respeten su autonomía (RAE CREA)
(27) *Ojalá* la guerrilla no abuse, porque la gente se cansa. *Y ojalá* no se vaya a perder la última oportunidad que tenemos, porque si no nos vamos a matar todos (RAE CREA)
Es difícil planificar a tan largo plazo, *pero ojalá* pueda seguir, ya se verá, el tiempo será el que decida (RAE CREA)

Por supuesto, también puede presentarse como enunciado autónomo, exclamativo o asertivo, pero, a diferencia de las interjecciones, su contenido le permite remitir anafóricamente a un texto o contexto precedentes y, en consecuencia, recuperarlo integrándose en él (cfr. Martín Fernández, 1992: 196). No difiere, pues, del comportamiento de cualquier otro sintagma de oración capaz de representar la predicación enunciativa:

- (28) —Será el corazón otra vez.
¡Ojalá! [sea el corazón] (LDA, 80)

- (29) ¿Se verán pronto? —*Mañana* [se verán]
 ¿Nadie se ha dado cuenta? —*El profesor* [se ha dado cuenta]
 Por fin habéis llegado —Pero *muy cansados* [hemos llegado]

El contenido de *ojalá*, en tercer lugar, no es el de una modalización expresiva indeterminada y variable según los distintos contextos. La expresión de ‘vivo deseo de que suceda algo’, fijada a partir de la forma árabe *law šá lláh* (‘si Dios quiere’), es de naturaleza léxica y constante en todos sus usos. Es este contenido el que induce la rección del subjuntivo. El contraste semántico con las interjecciones permitirá, por lo tanto, su coexistencia con cualquier interjección expresiva o apelativa, pero no su conmutación:

- (30) ¡*Hombre!*, ojalá quiera venir, *pero* *¡Hombre! ϕ quiera venir
 Ojalá te vaya bien, ¡*eh!*, *pero* * ϕ te vaya bien, ¡*eh!*

Tanto Alarcos (1994: 250) como la Academia (2009: 1959, 2522, 3144), entre otros, hacen referencia a los usos de *ojalá* en construcción con verbos subordinados por la conjunción *que*:

- (31) Deseaba que amaneciera. Y *ojalá que* no lo hubiera deseado (Alarcos, 1994: 249)
Ojalá que llegue a tiempo (RAE, 2009: 2522)

No se trata, sin embargo, de construcciones equiparables a los grupos interjectivos estudiados en § 5 (*¡Anda que no han cambiado...!*). Hay entre ellos algunas diferencias funcionales sustanciales. La omisión de la conjunción es posible en los enunciados con *ojalá* sin que apenas cambien las sustancias de contenido expresadas: *Ojalá no lo hubiera deseado*, *Ojalá llegue a tiempo*. Idéntica omisión simplemente daría lugar a secuencias agramaticales en aquellos: **anda no han cambiado las facetas de la vida*. Por otra parte, solo los grupos con *ojalá* podrían reponer una forma verbal interpuesta conforme a su significado desiderativo: *Ojalá [suceda] que Hugo no acabe haciendo una de las suyas*, *Ojalá [suceda] que no lo hubiera deseado*. La naturaleza extraoracional y la ausencia de todo significado inductor impide una reposición similar en los grupos interjectivos.

Ojalá y oración subordinada constituyen, pues, enunciados de estructura nominal. De ahí la confluencia y conmutación con adjetivos como *tremendo* o con sustantivos como *pena*, *lástima*, que, lejos de estar inmovilizados como interjecciones (RAE, 2009: 1959 y 2521), mantienen intactas no solo su particular carga léxica, sino también su capacidad para integrarse en oraciones o recibir ciertos cuantificadores subordinados:

- (32) ¡*Lástima que* de este poema [...] no queden más que rasguños sueltos! (RAE, 2009: 1959)
 [es] una *pena* que ninguna de las hermanas haya salido tan imponente como la madre (RAE CREA)
 ¡*Tremendo* que os hayan despedido así!
 [es] *tremendo* que un partido que quiere gobernar sea incapaz de hacer propuestas positivas (RAE CORPES XXI)

Desde un punto de vista morfosintáctico, *ojalá* debiera considerarse en el mismo grupo que locuciones adverbiales como *a lo mejor*, *a lo peor* o que adverbios como *tal vez*, *quizás*, *posiblemente*, *probablemente*..., con los que puede alternar, pero no coexistir en la misma oración:

- (33) Hay que dejar que se vayan, y *a lo mejor* así vuelven como sueños (RAE CORPES XXI)
A lo peor hasta se cree que eres tú la que llama (RAE CORPES XXI)
Tal vez no se atreviera a mirarme porque mis ojos la turbaban (RAE CREA)
Posiblemente tú no seas así. Pero es que nadie es así, Max. (RAE CORPES XXI)

Como es sabido, algunos de ellos también se combinan con el modo subjuntivo en su oración y en todos los casos su simple elusión daría al traste con la gramaticalidad de la misma. Tampoco en esto, por lo tanto, *ojalá* manifiesta un comportamiento exclusivo:

- (34) *Ojalá* se lo digan hoy a Juan → *se lo digan hoy a Juan
Tal vez no sea ocioso volver a recordarlo → *no sea ocioso volver a recordarlo
Posiblemente fuera ésa su primera experiencia en un juzgado → *fuera ésa su primera experiencia en un juzgado

7. *ASÍ* DESIDERATIVO

Énfasis desiderativo y combinación con subordinadas en subjuntivo es también la puerta por la que la RAE incluye entre las interjecciones ciertos usos de *así*:

- (35) *Así* te mueras, cabrón (RAE, 2009: 1959)
 ¡*Así* te la deje libre! (RAE, 2009: 3144)

Nos parece, sin embargo, que el carácter adverbial de esta unidad está fuera de toda duda. Así lo corrobora su integración en la estructura oracional, donde no solo es inductor del modo subjuntivo como *ojalá*, sino que puede actuar como un antecedente o intensivo consecutivo y, por lo tanto, como núcleo desencadenante de la correspondiente subordinada. Se trata ya de construcciones de un marcado valor literario y arcaizante, vigentes hoy solo en usos más o menos fosilizados como enconada expresión de deseo (Álvarez, 1989: 142-148):

- (36) *Así* te dé un dolor de muelas *que se te abran las entrañas*
 Cuya grandeza, color, verrugas y encorvamiento *así* le afeaban el rostro *que* en viéndole Sancho comenzó a herir de pie y de mano como niño con alferecía (RAE, 1973: 553)

Contorno exclamativo al margen, se trata del mismo adverbio ponderativo que encontramos en estructuras nominales cuantitativas, en oraciones ahora con indicativo, donde *así* forma grupo con un sintagma nominal precedido de la preposición *de*:

- (37) ¿Quién más podría haber imaginado a una Alfonsina *así de bella*? (RAE CORPES XXI)
 [...] no siempre el mundo fue *así de mierda y solitario* (RAE CORPES XXI)
 Necesitaba que estuviéramos *así de cerquita* (RAE CORPES XXI)

Este tipo de ejemplos ponen al descubierto los dos contenidos característicos del *tan(to)* comparativo o consecutivo: ‘deixis’ y ‘cantidad’. La equivalencia queda probada en todos los ejemplos: *tan bella, tan mierda y solitario, tan cerquita*. En todos ellos, *así* o *tan(to)* realiza una deixis anafórica, no enfática o intensiva, valor que puede ser aportado al grupo mediante la incrementación de un término terciario (el propio *tan*):

- (38) Susan se lo tomó a broma, *tan* así de acostumbrada estaba al otrora singular humor de Damián Felipe (RAE CORPES XXI)

Pero *así*—como *tan(to)* o *tal*— puede orientar prospectivamente su deixis, volviéndose catafórica, hacia subordinadas consecutivas, recuperando entonces el mismo valor de intensidad ya comentado:

- (39) Así estarán de secas que no eres capaz ni de pasarlas (*EJ*, 178)

A la vista de estos usos se deduce además que no es el carácter interjetivo sino la focalización del valor desiderativo efectuada por unidades adverbiales como *así* u *ojalá* el que actúa como desencadenante del valor subjuntivo. Es similar a lo que sucede en enunciados desiderativos donde la focalización recae ahora en algunos de los llamados pronombres exclamativos:

- (40) ¡*Quién* lo oyera decir esto ahora! (RAE CORPES XXI)

8. *VAYA*, DE INTERJECCIÓN A ADJETIVO ENCARECEDOR

Ciertas interjecciones impropias son capaces de revertir su naturaleza extraoracional y reintegrarse a la estructura de la oración o del grupo nominal manteniendo intacto su valor expresivo. Es el caso de sintagmas como *Dios (la de Dios), (una) mierda, (un) carajo, la hostia (de la hostia), coño, la puta, (de) cojones, la polla* etc., capaces de actuar también como encarecedores del grupo nominal o del núcleo oracional. En ocasiones, son variantes expresivas del superlativo: *llueve la de Dios* ‘llueve muchísimo’; *un retraso de la hostia* ‘un retraso muy grande’, *grande de cojones* ‘muy grande’, etc. Otras, actúan como términos de polaridad negativa, modismos expresivos de cuantificación escalar mínima (Sánchez, 1999: 2591; RAE, 2009: 3681): *no llueve una mierda, no nieva un carajo, me importa un cojón*; o funcionan simplemente como adjetivos, sustantivos o adverbios disfemísticos: *esta casa es una mierda, estamos de él hasta los cojones, vive en el quinto coño, ese disco es la polla*, etc. *Vaya* forma parte de este grupo, aunque, como veremos, su reintegración no es a la estructura de la oración sino a la del grupo nominal.

8.1. *Vaya*, interjección

Como interjección la encontramos aislada o complementada por algunas otras, expresivas como ella⁴:

- (41) ¡*Vaya, hombre*, aquí ya nadie me hace caso! (RAE CORPES XXI)
 ¡*Vaya, carajo!*, no pudo menos que exclamar (RAE CORPES XXI)
 ¡*Vaya, vaya, vaya!* Discúlpeme, pero hay algo que no entiendo (RAE CORPES XXI);

pero también constituyendo grupos o frases interjectivas, ligada unas veces a sustantivos mediante la preposición *con*:

- (42) ¡*Vaya con el repatriado!* ¡Mira que aparecer precisamente hoy! (RAE CREA)
 ¡*Vaya con la que has liado!* (RAE CORPES XXI),

y otras, seguida de oraciones introducidas por los transpositores *que [si]*, *si*:

- (43) —¡Gracias, hermana! [...] ¡Me gusta! ¡*Vaya si me gusta!* (RAE CREA)
Vaya que eres raro, sonrió Rebeca (RAE CORPES XXI)
 lo leía, *vaya que si lo leía*, peor que en Cumbres Borrascosas (RAE CREA)

Estas construcciones han sido objeto de diferentes descripciones. Autoras como Rodríguez (2008: 402-403), continuando la línea trazada por nuestras gramáticas académicas (RAE, 2009: 2522; Alarcos, 1994: 251), consideran la existencia de grupos interjectivos y al segmento oracional como un complemento subordinado. Para Fernández (2017: 22), sin embargo, las formas *vaya que* o *vaya [que] si* constituirían ya una suerte de expresión gramaticalizada al servicio de la intensificación, funcionando en la oración como términos terciarios (cuantificadores) del predicado verbal. Este análisis encuentra, sin embargo, un obstáculo: el funcionamiento autónomo de *vaya* en el interior de cualquiera de estos grupos, patente en la conmutación con otras interjecciones constituyentes del mismo grupo, sin pausa intermedia y con idéntico valor expresivo:

- (42b) *Coño con el repatriado* — *Caramba con la que has liado*
 (43b) *Hombre si me gusta....* — *Anda que eres raro* — *Carajo que si lo leía*

8.2. *Vaya*, adjetivo encarecedor

Ninguno de estos usos se confunde, sin embargo, con aquellos otros donde *vaya* comparece integrado en grupos nominales encareciendo a sustantivos:

⁴ Dejamos fuera de nuestro estudio los usos de *vaya* como marcador en ejemplos del tipo *Hay que informar, pero de forma gratis, vaya, que no les cueste a usted dinerillo, Aquellos que tengan ciclo computador (un contador, vaya) es probable que os sobre cable* (Polanco, 2014). También pueden verse para ello los trabajos de Castillo (2008) o Rodríguez (2023).

- (44) ¡*Vaya tío!* ¡Y hasta mueve las montañas! (RAE CORPES XXI)
 ¡Caramba, *vaya carita* te traes! ¿estás enfermo o qué? (*JJ*, 11)
 ¡*Vaya unas vacaciones aburridas* me esperan! (*TV*, 10),

Y, con menos frecuencia, también a adjetivos⁵:

- (45) ¡*Vaya atrevido* ese periodista! (RAE CREA)
 ¿Mi hermano? ¡*Vaya desgraciado!* (RAE CREA)
Vaya cretino (RAE CREA)

Vaya ha modificado ahora su paradigma de conmutación. Su función se corresponde con la de algunos adjetivos como *menudo*, *valiente*, *bonito*, *bueno*, con los que alterna y que, como él, suman al valor expresivo la percepción valorativa y encarecedora del hablante sobre lo expresado en el sustantivo (González, 1987:102):

- (46) ¡*Valiente espectáculo* hemos ofrecido ya! (RAE CREA) [*vaya* espectáculo]
 ¡*Menuda suerte* he tenido! (RAE CREA) [*vaya* suerte]
Bonita guerra de guerrillas de alimañas me ha infestado por dentro... (RAE CREA) [*vaya* guerra]
 —¡*A la puta!* ¡*Buena escuela* habrás tenido entonces! (RAE CORPES XXI) [*vaya* escuela]

Si el reingreso en la estructura del enunciado de otras interjecciones impropias —(*la de*) *Dios*, (*de la*) *hostia*, (*un*) *carajo*, (*una*) *mierda*, etc.)— se produce como intensificadores adverbiales en función oracional (*llueve la de Dios*, *no llueve un carajo*), el de *vaya* se restringe al grupo nominal, en cuya estructura adquiere el mismo rol de tematizador del encarecimiento exclamativo de aquellos adjetivos (Octavio de Toledo y Huerta, 2001-2002: 60-63). De él se derivan algunos de sus rasgos más relevantes. De un lado, la equivalencia y conmutación frecuentemente señalada con el también focalizador *qué*: *qué tío*, *qué carita*, *qué atrevido*, etc. De otro, su aparición siempre al inicio de la oración, forme o no parte de algún grupo preposicional como en

- (47) —¡Dichosos los ojos! *En vaya líos* me mete usted (RAE CREA)
Con vaya elemento te fuiste a casar, joder, no lo conoces (RAE CORPES XXI),

o se integre, junto con su grupo nominal, en incisos o enunciados más amplios no necesariamente exclamativos:

- (48) Regreso a Pedro, *vaya personaje maravilloso*, para hablar de su representación como parte de la gran desorientación de toda una generación... (RAE CORPES XXI)
 (49) [...] porque, si piensa, llega a la conclusión de que *vaya mierda* de vida que lleva (RAE CORPES XXI)

⁵ Ni en el *CREA* ni el en *CORPES XXI* hemos encontrado ejemplos de *vaya* combinado con adverbios, usos habituales, sin embargo, en el español coloquial, particularmente en el de Asturias: *Mañana es fiesta – ¡Vaya bien!*; *¡Vaya despacio [que] va!*; *vaya pronto [que] has llegado!*

8.3. No pasa desapercibido, sin embargo, que en estas construcciones el sustantivo encarecido por *vaya* aparece sin artículo. Su presencia es poco frecuente y da ejemplos, a veces, en el límite de lo posible:

- (50) ¡*Vaya el triunfo!* Le hemos dicho no a la modernización (RAE CORPES XXI)
no solo tuvo éxitos rotundos, sino también tragedias, como la muerte de tres astronautas en una prueba (*vaya la paradoja*) en Tierra (RAE CORPES XXI)

La norma del español parece preferir en estos casos la reconstrucción de una frase interjectiva preposicional (*vaya con el triunfo, vaya con la paradoja*) o la aparición de ciertas oraciones de relativo con artículo en la posición del sustantivo:

- (51) ¡*Vaya la que está cayendo fuera!* (RAE CORPES XXI)
¡*Y vaya lo que te ha llamado García esta noche!* (RAE CORPES XXI);

pero, aunque apenas se haya modificado la sustancia semántica de la construcción —la de estos ejemplos no sería muy diferente a la de *vaya chaparrón, vaya grosería*—, sí lo ha sido su forma gramatical. La presencia del artículo conlleva, en primer lugar, una cierta inestabilidad en las conmutaciones de *vaya*, pues si de un lado sigue siendo posible la alternancia con algunos adjetivos de valoración: ¡*Menudo el triunfo!*, ¡*Bonito el chaparrón!*, ¡*Menuda la grosería!*, no se puede descartar que vuelva en ocasiones la alternancia con interjecciones: ¡*Hostia el triunfo!*, ¡*Coño el chaparrón!*; se hace más evidente en los ejemplos de artículo y oración de relativo. La dificultad de concordancia solo permite la conmutación de *vaya* por interjecciones: ¡*Anda la que está cayendo!*, ¡*Carajo lo que te ha llamado!*; pero también por expresiones inmovilizadas en femenino como *buen*a y *menud*a, cuya naturaleza interjectiva no parece totalmente consolidada a juzgar por usos autónomos como unidades de encarecimiento integradas en la predicación oracional: *buen*a fue la que se armó (Sancho, 2001-2002: 299):

- (52) ¡*Buen*a la has hecho, hijo! Si serás tonto (RAE CREA)
*Menud*a la prepara este año el cura para la Virgen (RAE CREA)

Pero, sin duda, el cambio más relevante es la ya imposible subordinación directa del grupo nominal de *vaya* al verbo de su oración, posible, como hemos visto, en la variante sin artículo de los ejemplos (46) y (47): **vaya el espectáculo hemos ofrecido, *en vaya los líos me metes *con vaya el elemento te fuiste a casar*. Solo cabría ahora la subordinación indirecta mediante la representación efectuada por el relativo *que* (también posible en la construcción sin artículo), manteniendo intactas la función y conmutación adjetivas: *vaya/menudo/bonito el espectáculo que hemos ofrecido, vaya/menudos/bonitos los líos en que me metes, vaya/menudo/bonito el elemento con que te fuiste a casar*:

- (53) ¡*Vaya el miedo que debe resultar de aquello!* (RAE CORPES XXI) — *menudo el miedo*)
Vaya los alias que se eligen estos tipos (RAE CORPES XXI) — *menudos los alias*

Estamos ahora ante una construcción de naturaleza enfática —a la que, evidentemente, no es ajena la participación de *vaya*, y el refuerzo que de tal naturaleza implica— resultado de la extrapolación de alguna función oracional (complemento directo y circunstanciales en estos ejemplos) y su sustitución en la oración neutra por el relativo *que*:

- (54) Hemos ofrecido un espectáculo → (el) espectáculo que hemos ofrecido
 Me metes en líos → (los) líos en que me metes
 Te fuiste a casar con un elemento → (el) elemento con que te fuiste a casar

Los segmentos de *que* ya no resultan equivalentes a simples subordinadas de relativo (*≠ hemos ofrecido ese espectáculo...*). Su función es ahora similar a la efectuada por los pronombres tónicos de las subordinadas interrogativo-exclamativas, transpositores de oración y, a la vez, focalizadores de encarecimiento (Álvarez, 1987: 363): *vaya qué espectáculo hemos ofrecido, vaya en qué líos me metes, vaya con qué elemento te fuiste a casar*.

- (55) *Vaya qué* romántico [es], ¿no? (RAE CORPES XXI)
Vaya cómo agarran los madrileños de la cintura (RAE CORPES XXI)

Estamos, pues, ante un particular procedimiento de sustantivación de oraciones en el que, al mismo tiempo, se enfatiza o encarece el sintagma focalizado mediante su extrapolación y sustitución por relativo (*espectáculo, líos, elemento*):

- (56) Es tremendo *el espectáculo que hemos ofrecido* – *qué espectáculo hemos ofrecido* (Sujeto de *es*)
 No sabe *los líos en que me metes* – *en qué líos me metes* (Complemento directo de *sabe*)
 No te imaginas *el elemento con que te fuiste a casar* – *con qué elemento te fuiste a casar* (Complemento directo de *imaginas*)

Es por ello por lo que se sigue registrando la alternancia con los adjetivos de valoración: *menudo el espectáculo que hemos ofrecido, menudos los líos en que me metes, menudo el elemento con el que te fuiste a casar*.

En estas estructuras la supresión del sustantivo no afecta a la conmutación por adjetivos siempre y cuando el artículo mantenga actualizadas las referencias individualizadoras proporcionadas por los morfemas de género y número⁶:

- (57) Menudo/vaya el miedo que debe resultar → Menudo/vaya el que debe resultar
 Menudos/vaya los alias que eligen estos tíos → Menudos/vaya los que eligen

Lo que se obtiene son construcciones muy próximas a los conocidos grupos nominales bimembres de predicación no verbal: *¡Un listillo, tu primo!, ¡Qué guapo, tu hijo!, ¡Valiente miedica, este amigo tuyo!* (Hernanz y Suñer, 1999: 2535), y donde, a diferencia de *menudo, bonito*

⁶ De lo contrario, se volvería, como vimos, a la conmutación por encarecedores inmovilizados como *buena, menuda*. También con subordinadas mediante los focalizadores exclamativos: *buena la que está cayendo, menuda qué romántico es, menuda cómo agarran los madrileños*.

o *valiente*, *vaya* requiere el rescate de un sintagma nominal dada su incapacidad para funcionar autónomamente fuera del grupo:

- (58) Y *menuda* su forma de amarnos a nosotras sus creaturas desde entonces (RAE CORPES XXI)
 (59) ¿No?... ¡Vaya cabeza la mía! ¿Cómo pude olvidar contártelo? (RAE CORPES XXI)
 —¡Vaya fenómeno tu yerno! (RAE CORPES XXI)

Construcciones de predicación nominal donde el segundo segmento se caracteriza siempre por una referencia individualizada al (y concordancia con) primer sustantivo mediante artículo, demostrativos, posesivos o cualquier otra forma.

9. LAS INTERJECCIONES Y LOS MENSAJES REALIZATIVOS

No es infrecuente la caracterización de los usos interjectivos por su fuerza ilocutiva (RAE, 2009: 2479-2480), y aunque queda fuera de toda duda que expresiones como *¡ay!* *¡chitón!* sirven más para realizar una acción que para representarla (Almela, 1990: 72), es evidente que no todas las unidades así caracterizadas, ni siquiera cuando se acompañan de contornos exclamativos, son necesariamente interjecciones.

9.1. *Buenos días, hasta luego, adiós, etc.*

Esto es lo que, en nuestra opinión, lleva a autores como Alarcos (1994: 242) o a la RAE (2009: 2506-2508) a caracterizar o asimilar a las interjecciones apelativas o directivas algunas fórmulas de saludo o despedida del tipo de *buenos días, hasta luego, hasta pronto*, entre otras. Pero tales expresiones no se atienen, sin embargo, al proceso de inmovilización que conlleva la traslación a este cometido.

Cada sintagma retiene su contenido léxico, gracias a lo cual semantiza y codifica las particulares convenciones y mecanismos del acto cortés que ejecuta (saludo/despedita, formal/informal...). Por ello, entran en perfecta alternancia (*conmutación*) tanto entre sí como con otros sintagmas y grupos nominales de su propio paradigma, actualizando en cada caso las diferencias de orden léxico y combinatorio necesarias para ejecutar las distintas variaciones de la comunicación cortés: *buenos días, buenas tardes, buenas noches, hasta luego, hasta pronto, hasta más tarde, hasta mañana, hasta el lunes, hasta siempre, hasta más ver*, etc. No hay, pues, el vaciamiento léxico propio de la inmovilización que conduce a la función interjectiva.

Pero tampoco se produce en el ámbito de su morfosintaxis. Se trata de grupos nominales —de sustantivo o de adverbio— y nada les impide activar aquellas variaciones, morfológicas o sintácticas, necesarias para adaptarse a las diferentes condiciones de la comunicación. Registran cambios de género y número:

- (60) —*Buen día*, ¿debo pagar algo por entrar? (RAE CREA)
 —*Buena tarde*, oficiales, ¿en qué puedo ayudar? (RAE CORPES XXI)
 —*Buenas noches*, Margarita. Digo, *buenos días*, es verdad, es de día (RAE CREA)

Es posible tanto la omisión del núcleo sustantivo como su incrementación mediante nuevos sintagmas subordinados o yuxtapuestos:

- (61) *Muy buenas*. ¿Qué desea el caballero? (RAE CORPES XXI)
Muy buenas, buenas, queridos y queridas radio escuchas (RAE CORPES XXI)
 Hasta *muy* pronto en que hablaremos de Zhejiang (RAE CORPES XXI)
 ¡*Adiós para siempre* la reunificación de Los Beatles! (RAE CORPES XXI);

y tampoco es descartable la incrementación de su base léxica mediante sufijos afectivos:

- (62) ¿en quién íbamos a confiar? Eso, eso. *Hasta lueguito*. Adiós, adiós... (RAE CREA)
 Un pequeño fantasma replicador y *adiosito* a la red (RAE CORPES XXI)

No solo conocen la alternancia entre estos sustantivos (más o menos estereotipados en la expresión del saludo o despedida cotidianos). Son posibles otras conmutaciones y con ellas la variación de grupo y de fórmula cortés: *Buen camino*, *Buena suerte*, *Buen viaje*, *buen provecho*, *buena estancia*, etc.

- (63) Comienza una inolvidable aventura de cuatro etapas, no necesariamente días, por tierras aragonesas. ¡*Buen camino!* (RAE CORPES XXI)
 A medida que avance en sus conocimientos, verá cuán interesante y amplio es el tema, y cuán lejos se ve su fin... ¡*Buena suerte!* (RAE CORPES XXI)
 ¡*Buen viaje* y no se olvide de la plata! (RAE CORPES XXI)
 ¡*Buena pesca!* —les gritó Manuela-. Tengo los huesos doloridos (RAE CORPES XXI)
 Y la voz del anciano, *hasta más tarde*, entonces, profesor (RAE CORPES XXI)
 —Hasta *más rato*, entonces (RAE CORPES XXI)
 ¡Agur, señora, hasta *más ver!* (RAE CORPES XXI)

La fijación de estas expresiones es discursiva (*formularia*), pero no resulta de un proceso de gramaticalización como el observable en las interjecciones. Se trata, al contrario, de los mismos grupos nominales que, frente al carácter extraoracional de aquellas, pueden integrarse como constituyentes oracionales —usados, no mencionados— de predicados que recrean el acto pragmático al que corresponde la fórmula comunicativa (verbos como *hacer*, *tener*, *dar*, *desear*, *despedirse*...):

- (64) *Muy buenas tardes tengan todos*, distinguidos señores (RAE CORPES XXI)
 Tras comprobar que el interruptor se quedaba en su sitio, *le daba las buenas noches* y se iba (RAE CORPES XXI)
 Pregunto por su familia y *les deseo buenos días* (RAE CORPES XXI)
 ¿Mantener la cita original y *despedirse hasta más tarde?* (RAE CORPES XXI)
 Todavía *le hizo adiós* con la mano (RAE, CREA)
 Santiago Nasar les *hizo* a ambos *su señal de adiós* con la mano y dobló la esquina de la plaza (RAE CREA)
 Cayeron [...] las palabras del ritual católico *consagradas al último adiós* (RAE CORPES XXI)
 [...] y éste *le desea felices sueños* sin apartar los suyos (RAE CORPES XXI)
Te deseo mucha suerte. Heriberto (RAE CORPES XXI)

No son, pues, interjecciones, sino enunciados constituidos por grupos nominales limitados en su inventario por las convenciones pragmáticas que regulan los actos corteses. Nada impide, por ello, la comparecencia de auténticas interjecciones, responsables ahora de reforzar el valor apelativo o de añadir otros: *¡Hala, hasta mañana!*, *¡Buenos días, hombre!*, *¡Hasta nunca, caramba!*, *¡Eh, buenas noches!*, *¡Ay, hasta luego!*, etc.

9.2. *Hola*

Junto a las anteriores, la RAE (2009: 2506) menciona también a *hola*. Su comportamiento no es totalmente coincidente. Las descripciones en los diferentes estudios van desde la fórmula de saludo en registros informales como ejemplo de lexismo autovalente factitivo (Almela, 1990: 89; Torres, 2000: 77) a la función como elemento procedimental que gestiona la apertura del canal de información (Fábregas y Gil, 2008: 637).

Su capacidad de combinación sintáctica para generar grupos integrados en enunciados más complejos parece muy superior a la de cualquier interjección:

- (65) *Hola de nuevo a todos*, si en mi casa existe una tradición en estas fechas esa es hacer el día de año nuevo la sopa al cuarto. (RAE CORPES XXI)
 —*Hola nuevamente* —saludó con timidez a Philipe (RAE CORPES XXI)
Adiós al tapón y hola a Márquez, el Guardiola defensivo (RAE CORPES XXI)
 —*Hola o algo*, madre. ¿Qué quieres? (RAE CORPES XXI)
Hola a los altos, a los bajos, a los gordos, a los flacos... (RAE CORPES XXI)

Junto a estos ejemplos, se registran también algunos de dudosa integración en la predicción oracional, en la frontera ya con la simple mención metalingüística:

- (66) [...] ya cruzaba *miradas de hola y hola* (RAE CORPES XXI)
 (67) [...] y te quisiera echar un polvo *con el primer hola* (RAE CORPES XXI)

Pese a todo, subsisten las dudas para su consideración como interjección en estos usos, máxime cuando los ponemos en contraste con aquellos otros en los que tanto *hola* como *adiós* se presentan como unidades inequívocamente «trasladadas» ya a la función de las interjecciones meramente expresivas y sin rastro alguno del valor formulario:

- (68) *¡¡Hola!!*? ¿Desde cuándo tienes ese culo comestible? (RAE CORPES XXI)
 —Que le doy a usted un cachete. —*¡Hola, hola!*, eso no estaba en el programa (Alarcos, 1994: 245)
¡Adiós!, tú lo que estás es enamorada del gordo! (RAE, 2009: 2482)

En su nuevo cometido, no solo carecen ya de las conmutaciones señaladas, pierden también el valor realizativo y formulario. En su lugar, introducen en el enunciado un difuso conjunto de actitudes expresivas que van desde la sorpresa, la admiración, la preocupación, el rechazo, siempre condicionados al valor sugerido por el contexto o, en palabras de E. Alarcos, «sorpresa, con algo de connivente participación» (1994: 245).

Ya en el papel de indudables interjecciones expresivas, *hola* y *adiós* pueden alternar libremente entre ellas o con otras interjecciones expresivas, sin variación significativa alguna: ¡*Hola/adiós!*; ¡*Qué golpe se ha dado!* — ¡*Hombre/hostia/jolines/caramba....!* ¡*Qué golpe se ha dado!* *Hola* puede registrar además variaciones en su significante (desplazamiento del acento, mayor duración de la vocal tónica): *hola*, *holá*, *holaá*

9.3. *Por favor*

Es llamativo el contraste de pareceres a propósito de esta unidad. Si para la RAE (2009: 627) *por favor* no debe considerarse interjección cuando se usa para solicitar algo (¡*Un café, por favor!*), para Haverkate (1994: 202), por el contrario, *por favor* no solo es una interjección, sino que es la única de claro perfil cortés.

En los usos de esta unidad se observa un contraste similar al descrito a propósito de *hola* y *adiós*. Por un lado, la encontramos como la locución adverbial constitutiva unas veces del marcador cortés atenuante de la exhortación (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4190) y sintácticamente periférica a su enunciado:

(69) Díganos, *por favor*, lo que opina de la carta que hemos encontrado (RAE CREA),

y otras, integrado en el predicado de su oración como un circunstancial modal, en una particular paráfrasis alternativa a la fórmula de atenuación periférica⁷:

(70) *Nos pidió por favor* que quitáramos la leyenda ‘DT México’ (RAE CORPES XXI)
[...] hasta que ella le pedía por favor que dejara de hacerlos (RAE CORPES XXI)

Pero, por otro, *por favor* también se registra en usos exclamativos, como una clara interjección, sin función oracional ni carga léxica. Serán factores como el contexto comunicativo o la entonación los que orientarán su valor —no siempre de forma precisa— hacia la apelación o, con más frecuencia, al señalamiento del estado de ánimo del hablante:

(71) No es para tanto, Teresa, ¡*por favor!* (RAE CREA)
Ay *por favor*, no me baile «usted» así. (RAE CORPES XXI)

Brenes (2011: 426-433) distingue los usos de *por favor* como elemento intensificador de modalidad exhortativa (¡*Basta ya, por favor!*) o expresiva (*Me llevo la empanada y otra cosa. ¡qué bueno, por favor!*) de los usos como interjección (¡*Bien!*, *lo ha dicho*, ¡*por favor!*, *lo ha dicho*). Sin cuestionar los matices y valores que se puedan aislar en estas construcciones, lo cierto es que su comportamiento sintáctico no es distinto. En todos ellos *por favor* funciona como sintagma periférico a un enunciado, al margen de su estructura y libremente permutable. En definitiva, como cualquier otra de las interjecciones con las que alterna libremente:

⁷ La función alternativa como sintagma periférico o integrado en la oración lo comparte *por favor* con otros muchos de los llamados marcadores discursivos: *en consecuencia*, *actúa / actúa en consecuencia*; *encima*, *lo dejaron / lo dejaron encima*, *en cualquier caso*, *piensa hacerlo igual / piensa hacerlo en cualquier caso*, *de paso*, *viene a casa / viene a casa de paso*, *lamentablemente*, *todo termino / todo termino lamentablemente*, etc. (Álvarez, 2015: 70)

- (72) ¡Basta ya, *por favor/hombre/caramba/hostia...!*,
¡Qué bueno, *por favor/jolines/por Dios/coño...!*

Su valor no siempre se vincula a la manifestación de protesta o rechazo (cfr. Brenes, 2011: 433); y será nuevamente el contexto comunicativo el que oriente la expresión afectiva en una u otra dirección:

- (73) [...] y esa manita, ay, *por favor*, mira cómo me agarra (RAE CORPES XXI)
(74) ¡Hugo! Qué alegría verte, chico. Bueno, *por favor*, has estado inmenso. (RAE CORPES XXI)

9.4. *Gracias, enhorabuena (felicidades, felicitaciones)*

Cualquiera de las anteriores consideraciones permitiría rechazar la caracterización como interjección que la RAE, por ejemplo, otorga tanto a *gracias* (2009: 2480) como a *enhorabuena, felicitaciones, felicidades* (2009: 2509). Se vuelve a confundir, en nuestra opinión, la función pragmática con la gramatical. *Gracias* constituye un enunciado realizativo del acto cortés de agradecimiento, el mismo que realizan oraciones como *¡Te lo agradezco!*, *¡Te estoy muy agradecido!* o frases nominales como *¡Muy agradecido!*, *¡Muy amable!* La misma correlación, como expresión ahora de felicitación, mantendría *¡Enhorabuena!* con oraciones o frases equivalentes: *¡Le doy mi más cordial enhorabuena!*, *¡Le felicito!*, *¡Felicidades!*, *¡Mis felicitaciones!*, etc.

Lo que en estos usos se observa es el comportamiento de dos sustantivos con las variaciones morfológicas y la sintaxis propias de su categoría: admiten sintagmas subordinados, nuevas concordancias ((75)) y/o se integran como constituyentes dependientes en predicados oracionales ((76)):

- (75) Querido Rodny: *gracias, mil gracias, un millón de gracias* por tus primeras palabras en español (RAE CORPES XXI)
—Lo sé, *muchas gracias*. Y *enhorabuena a ti también* (RAE CORPES XXI)
[...] en nombre del Gobierno, *nuestra más cordial enhorabuena* (RAE CORPES XXI)
¡Felicidades por la victoria, majestad! (RAE CORPES XXI)
¡Felicidades póstumas, Adolfo Marsillach, [...] (RAE CORPES XXI)
—¿No habrá aquí un clavo más grande? *¡Mis felicitaciones prematuras!*
(76) [...] y acto seguido *ofrece un millón de gracias*, oiga (RAE CORPES XXI)
Estamos de enhorabuena: ¡por fin uno que no es homófobo! (RAE CORPES XXI)
Da las gracias al hombre mirándole a los ojos (RAE CORPES XXI)
Desde aquí *queremos transmitir nuestra más sincera enhorabuena* a las dos personas más implicadas en el proyecto (RAE CORPES XXI)

En definitiva, se dan tantas razones para avalar el tratamiento como interjección de *gracias, enhorabuena o felicidades* como en las frases y oraciones utilizadas para el mismo fin pragmático (*muy agradecido/a, os estamos muy agradecido, le trasladamos nuestra enhorabuena*, etc.). Las que tampoco se dan en las fórmulas de respuesta *¡De nada!*, *No hay de qué-por qué!*, *¡No se merecen!*, *¡Las que usted tiene!*, etc.; o en las expresiones propias de otros actos verbales: *¡Lo juro-prometo!*, *¡Encantado/a!*, *¡Mucho gusto!*, etc. Función pragmática y categoría interjección, como queda dicho, ni se confunden ni van necesariamente de la mano: no hay interjección sin vaciamiento léxico y sin inmovilización de sus propiedades morfosintácticas.

10. CONCLUSIONES

Al hilo de lo expuesto en estas páginas, creemos que el proceso que conduce a un sintagma nominal o verbal a la función expresiva o apelativa de las llamadas interjecciones impropias proporciona una eficaz herramienta para fijar los criterios definitorios de la propia categoría de interjección. Este proceso no es otro que el de la gramaticalización por inmovilización de todos y cada uno de los planos que definen un sintagma: pragmático, morfológico, sintáctico y semántico. Esto es lo que verbos como *venga*, *vaya*, sustantivos como *leche*, *madre*, *diablos* o adjetivos como *claro*, *bueno* se dejan en el camino para poder ser conmutables por interjecciones propias (*ay*, *ah*, *eh*, etc.); o, en la dirección opuesta, lo que una interjección como *vaya* ha de ganar cuando pasa a comportarse como un sintagma adjetivo encarecedor conmutable por otros como *menudo*, *bonito*: ¡*Vaya!*, *la suegra* — ¡*Vaya/menuda/bonita suegra!*

La mayor o menor fuerza expresiva y/o ilocutiva de ciertas unidades no es suficiente condición si, como le ocurre a *ojalá*, *así*, *pena*, *lástima*, pueden integrarse en la estructura de la oración.

Tampoco es suficiente para asimilarlos a las interjecciones el valor realizativo de expresiones como *buenos días*, *hasta luego*, *por favor*, *gracias*, *enhorabuena*, *felicidades*, etc., cuando comparecen en determinadas fórmulas de cortesía. Se trata de sintagmas y grupos nominales con los correspondientes rasgos léxicos y morfosintácticos propios de sus distintos paradigmas (sustantivos, adjetivos, preposiciones), y es, precisamente, su actualización mediante las oportunas variaciones y conmutaciones la que les permite construir los distintos actos verbales y fórmulas corteses: *Buenos días*, *buenas tardes/noches*, *buen(a) camino/viaje/suerte*, *hasta luego/mañana/más ver/el lunes*, *enhorabuena / felicidades / felicitaciones / mi más cordial enhorabuena...*

Queda para próximos desarrollos de este estudio el análisis de otras fronteras y habituales convergencias en nuestras gramáticas: la que se da entre interjecciones y marcadores del discurso (*bueno*, *claro*, *vaya*, *en fin*, *en definitiva...*); con los enunciados en exclamación (*bravo*, *fuera*, *arriba*, *abajo*, *adelante*, etc.), o la definitiva gramaticalización como interjecciones de expresiones del tipo *ojo*, *oye*, *cuidado*, *agárrate*, etc.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

- A = Vicente Leñero (1993): *Los albañiles*, México D.F. (ed. Joaquín Mortiz).
 BHG = Harry Harrison and David Bischoff (1993): *Bill el héroe galáctico en el planeta de los placeres insípidos*, Barcelona, Grijalbo.
 C = Elena Fortún, *Celia. Lo que dice*, Madrid, Alianza, 1995.
 CC = Dolores Medio *Celda común*, Oviedo (Edic. Nobel) 1996.
 CCs = Juan Carlos Onetti, *Cuentos compuestos (1933-1993)*, Madrid, Alfaguara, 1994.
 DDT = *DDT extra "Veranillo loco"*, Barcelona, Bruguera, 1984.
 EAC = Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*, Madrid, Cátedra, 1991.
 EC = *El Comercio (Diario de Asturias)* [<https://www.elcomercio.es>].
 EJ = Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, Barcelona, Destino, 1956.
 FC = *La fragata "Capadora". Coñas marineras*. Colección "Putá mili". Barcelona (*El Jueves*), 1994.
 JJ = *Jauja*, 8, Barcelona, Druida, 1982.
 LDA = Alejandro Casona, *La dama del Alba*, Madrid, Cátedra, 1995.
 LR = Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, Orbis Fabri, 1994.
 MF = *Mortadelo y Filemón*, n.º 204, Barcelona, Bruguera, 1980.

SP = *Super mortadelo*.

TM = *Tranqui, Maki*, Colección “Pendones de humor”, n.º 121 Barcelona (*El jueves*), 1995.

TSC = Miguel Mihura, *Tres sombreros de copa*, Madrid, Cátedra, (1997).

TV = *Tío vivo*, Extra 128, Barcelona, Bruguera.

ZZ = *Zipi y Zape*, n.º 292, Barcelona, Bruguera, 1984.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Alfredo Ignacio Álvarez Menéndez: conceptualización, investigación, validación, visualización, redacción- borrador original, redacción-revisión.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ALCAIDE LARA, Esperanza (1996): «La interjección», en Catalina Fuentes y Esperanza R. Alcaide Lara, *La expresión de modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, pp. 263-352.
- ALCINA, Juan y José M. BLECUA (1980): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- ALMELA PÉREZ, Ramón (1990): *Apuntes gramaticales sobre la interjección*, Murcia, Universidad de Murcia.
- ALONSO-CORTÉS, Ángel (1999): «Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. III, pp. 3993-4050.
- ÁLVAREZ, Alfredo I. (1987): «Énfasis y transposición de oración a sustantivo», *Revista Española de Lingüística*, 17(2), pp. 347-370.
- ÁLVAREZ, Alfredo I. (1989): *Las construcciones consecutivas en español. Estudio funcional sobre la oración compuesta*, Oviedo, Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- ÁLVAREZ, Alfredo I. (1999): «Las construcciones consecutivas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. III, pp. 3739-3804.
- ÁLVAREZ, Alfredo I. (2015): «Unidad, grupo e inmovilizaciones en gramática funcional», en *Studium grammaticae. Homenaje al Profesor José A. Martínez*, Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, pp. 61-77.
- ÁLVAREZ, Alfredo I. (2016): «Caracterización funcional de la interjección: a propósito de delles interjecciones del asturiano», *Revista de Filología Asturiana*, 16, pp. 9-48. DOI: <https://doi.org/10.17811/rfa.16.2016.9-48>
- AMEKA, Félix (1992): «Interjections: The universal yet neglected part of speech», *Journal of Pragmatics*, 18(2/3), pp. 101-118. DOI: [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(92\)90048-G](https://doi.org/10.1016/0378-2166(92)90048-G)
- BRENES, M.ª Ester (2011): «La variación en la modalidad. El caso de *por favor*», en Yolanda Congosto y Elena Méndez (eds), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Manuel Alvar*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, pp. 417-438. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783865279095-018>
- CASTILLO, Mónica (2008): «La formación de los marcadores discursivos *vaya, venga, anda y vamos*», en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, II, pp. 1739-1752.

- COMPANY, Concepción (2004): «Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LII, pp. 1-27. DOI: <https://doi.org/10.24201/nrfh.v52i1.2226>
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. En línea: <<http://www.rae.es>> [24/3/2025].
- CREA= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA Anotado). *Corpus de referencia del español actual (CREA)*. En línea: <<http://www.rae.es>> [23/3/2025].
- CUENCA, M.^a Josep (2000): «Defining the Indefinable? Interjection», *Syntaxis*, 3, pp. 29-44.
- CUETO, Natalia y M.^a Jesús LÓPEZ BOBO (2003): *La interjección: semántica y pragmática*, Madrid, Arco/Libros.
- DRAE 2014 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid, Espasa [versión 23.8 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/3/2025].
- DINGEMANSE, Mark (2024): «Interjections at the Heart of Language», *Annual Review of Linguistics*, 10, pp. 257-277. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev-linguistics-031422-124743>
- EDESO NATALÍAS, Verónica (2009): *Contribución al estudio de la interjección en español*, Berna / Berlín / Bruselas / Frankfurt, M. New York, NY Oxford Wien Lang.
- EDESO NATALÍAS, Verónica (2010): «Vaya como elemento textual», *Español Actual. Revista de Español Vivo*, 94, pp. 169-180.
- ESCANDELL, M.^a Victoria VIDAL y Manuel LEONETTI (2000): «Categorías funcionales y semántica procedimental», en M. Martínez *et al.* (eds.), *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad*, I, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 363-378.
- EVAN, Nicolás (1992): «‘Wanjh! bonj! nja!’: Sequential organization and social deixis in Mayanli interjections», *Journal of Pragmatics*, 18 (2-3), pp. 225-244. DOI: [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(92\)90053-E](https://doi.org/10.1016/0378-2166(92)90053-E)
- FÁBREGAS, Antonio e Irene GIL (2008): «Algunos problemas de la interjección en lexicografía», en Rafael Monroy y Aquilino Sánchez (eds.), *Actas de AESLA*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 631-638.
- FERNÁNDEZ LORENCES, Taresa (2017): «Énfasis y orden de palabras en algunas construcciones con “vaya”», *Verba Hispánica*, XXV, pp. 15-36. DOI: <https://doi.org/10.4312/vh.25.1.15-36>
- GONZÁLEZ CALVO, José M. (1987): «Sobre la expresión de lo superlativo en español (IV)», *Anuario de Estudios Filológicos*, 10, pp. 101-132.
- HAVERKATE, Hend (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- HERNANZ, M.^a Lluïsa y Avel·lina SUÑER (1999): «La predicación: la predicación no copulativa. Las construcciones absolutas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2526-2560.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco J. (2020): «La formación de la interjección *jahí va!* en el español peninsular», *Revista de Filología Española*, 100(1), pp. 77-106. DOI: <https://doi.org/10.3989/rfe.2020.004>
- LÓPEZ BOBO, M.^a Jesús (2002): *La interjección. Aspectos gramaticales*, Madrid, Arco/Libros.
- LÓPEZ BOBO, M.^a Jesús (2002-2003): «Hacia una caracterización semántico-pragmática de la interjección», *Pragmalingüística*, 10-11, pp. 177-202. DOI: <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2002.i10.10>
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1989): «La pragmática», en *Fundamentos de lingüística perceptiva*, Madrid, Gredos, pp. 242-318.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, M.^a Isabel (1992): «La forma *ojalá* frente a las interjecciones», *Anuario de Estudios Filológicos*, XV, pp. 95-111.

- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia y José PORTOLÉS (1999): «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, vol. III, pp. 4052-4213.
- MARTÍN, André (1984): *Gramática funcional del francés*, Barcelona, Ariel.
- MARTÍNEZ, José A. (1994): *Funciones, categorías y transposición*, Madrid, Istmo.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina (1990): *Las interjecciones*, Logroño, Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Rioja.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro (2001-2002): «¿Un viaje de ida y vuelta? La gramaticalización de *vaya* como marcador y cuantificador», *Anuari de filologia. Secció F, Estudis de llengua i literatura espanyols*, 11-12, pp. 47-72.
- POLANCO MARTÍNEZ, Fernando (2014): «Variación funcional y polisemia en la descripción de marcadores conversacionales en español peninsular: el caso de *vaya*», *Revista Española de Lingüística*, 44(2), pp. 131-164.
- POLANCO MARTÍNEZ, Fernando (2018): «Mira, bueno, no es una maravilla... *vaya*, no está mal; vamos, que está bien. La categorización de las llamadas «interjecciones discursivas», *RIL-CE. Revista de Filología Hispánica*, 34(1), pp. 340-364. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.34.1.340-64>
- RAE 1973 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- RAE 2009 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- RODRÍGUEZ, M.^a Teresa (2008): «Valores de las interjecciones en el discurso oral y su relación con otras marcas de modalidad discursivas», *Oralia*, 11, pp. 399-417. DOI: <https://doi.org/10.25115/oralia.v11i.8251>
- RODRÍGUEZ, M.^a Teresa (2023): «Conexión, jerarquía y dependencia entre oraciones en el discurso: Estudio a partir del comportamiento de *vamos* y *vaya*», *Sintagma. Revista de lingüística*, 35, pp. 7-19. DOI: <https://doi.org/10.21001/sintagma.2023.35.01>
- SANCHO CREMADES, Pelegrí (2001-2002): «La gradualidad de los procesos de gramaticalización: sobre el uso idiomático del adjetivo *menudo* en español coloquial», *Cuadernos de Investigación Filológica*, 27-28, pp. 285-306.
- SANCHO CREMADES, Pelegrí (2008): «La sintaxis de algunas construcciones intensificadoras en español y en catalán coloquiales», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 35, pp. 199-233.
- SÁNCHEZ, Cristina (1999): «La negación», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, vol. II, pp. 2561-2633.
- SECO, Manuel (1972): *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*, Madrid, Aguilar.
- TORRES SÁNCHEZ, M.^a Ángeles (2000): *La interjección*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.
- WHARTON, Tim (2003): «Interjections, language, and the 'showing/saying' continuum», *Pragmatics & Cognition*, 11(1), pp. 39-91. DOI: <https://doi.org/10.1075/pc.11.1.04wha>
- WILSON, Deirdre y Dan SPERBER (1993): «Linguistic form and relevance», *Lingua*, 90, pp. 1-25. DOI: [https://doi.org/10.1016/0024-3841\(93\)90058-5](https://doi.org/10.1016/0024-3841(93)90058-5)

El debate sobre la enseñanza de la gramática castellana en Chile en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX*

The debate on the teaching of Castilian grammar in Chile
in the second half of the 19th century and the early 20th century

MARÍA BARGALLÓ ESCRIVÁ

Universitat Rovira i Virgili

maria.bargallo@urv.cat

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3814-6481>

RECIBIDO: 5 de junio de 2025

ACEPTADO: 11 de julio de 2025

RESUMEN: Son bien conocidos los trabajos de Rodolfo Lenz, insigne filólogo alemán afincado en Chile, sobre qué entendemos por gramática, cómo y para qué debe estudiarse. Este tipo de consideraciones forman parte de un amplio y extenso debate que se produce en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX en Europa y también en América. Junto a ello, como resultado de las circunstancias políticas derivadas de la independencia de los países de Hispanoamérica, se desarrollan debates lingüístico-ideológicos en los que el idioma patrio y su gramática constituyen uno de los centros de atención. Para observar la confluencia de dichos debates, examinamos algunas de las obras que vieron la luz en Chile durante esta etapa.

PALABRAS CLAVE: enseñanza de la gramática, Chile, siglo XIX, siglo XX, castellano.

ABSTRACT: Rodolfo Lenz, a distinguished German philologist settled in Chile, was the author of well-known works dealing with the questions of what we understand by grammar, how and for what purpose it should be studied. These topics are addressed against the background of a widespread debate that unfolded during the second half of the 19th century and the early 20th century in Europe and in America. Moreover, as a result of political circumstances arising from the independence of the Latin American countries, the national language and its grammar became the focus of linguistic-ideological debates. The aim of this study is to shed light into these debates. For this purpose, I will examine some of the works published in the said period.

KEYWORDS: grammar teaching, Chile, 19th century, 20th century, Castilian.

* Este trabajo se enmarca en el Proyecto I+D «La gramatización del español en la América del Sur hispánica (1800-1950): focos, series textuales y canon» (HISPANAGRAMA-II) (PID2020-118849GB-I00), financiado el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) / Agencia Estatal de Investigación (AEI) / 10.13039/501100011033/.

1. INTRODUCCIÓN

En Hispanoamérica, como en España, la enseñanza de la gramática se interpretó, hasta bien entrado el siglo XIX, como enseñanza de la lengua latina. No se estimó materia objeto de estudio el aprendizaje del castellano porque, como señala Blanco (1997: 89), «muchos padres y educadores del siglo XIX consideraban que la gramática de la lengua materna se aprendía de forma espontánea en las interacciones cotidianas. Otros afirmaban que no era necesario un aprendizaje particular del castellano para aquellos jóvenes que estudiaban latín».

Este proceso, como acabamos de indicar, se había producido con anterioridad en España. Calero Vaquera (2016: 106) sitúa a mitades del XVIII «el reconocimiento gubernamental de la enseñanza del castellano, lo que supuso la definitiva eliminación del latín como lengua de uso en la enseñanza no universitaria (Real Provisión de 5 de octubre de 1767 y Real Cédula de 23 de junio de 1768)». García Folgado (2013: 10) precisa, al respecto, que este proceso se extiende hasta principios del XIX, el 9 de septiembre de 1813, momento en el que se presenta el Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de la Instrucción Pública, elaborado por Quintana. «Dicho informe —precisa la autora— plasma la generalización del castellano en el ámbito educativo tanto por su aceptación como lengua de la universidad, como por su imposición como materia en la enseñanza no universitaria».

Con todo, hacia finales del siglo XIX y a principios del XX, como se señala en Bargalló (2007), en España, al igual que sucede en otros países de Europa y América, se produce lo que Gili Gaya (1952) denominó una «crisis de la gramática». El debate que tiene lugar emerge de un grupo de autores, vinculados en su mayoría a la Institución Libre de Enseñanza. Conscientes de la crisis en la que se encuentra la enseñanza de la lengua materna, formulan un análisis certero del problema y proponen soluciones que son, fundamentalmente, coincidentes y que Martínez Navarro (1998: 242-243) sintetiza del siguiente modo: a) la gramática no sirve para hablar y escribir correctamente; b) la gramática tiene que estar supeditada a la lengua; c) el valor prope-
dédico de la gramática reside en su capacidad para poner orden en los hechos de la lengua; y d) la gramática debe figurar en los planes de estudio, aunque sometida a una serie de condicionamientos.

Las líneas fundamentales de esta evolución que se desarrolla en España, presentada de manera sucinta, se reflejan también en un conjunto de textos que se publican en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX y a principios del XX. No obstante, confluyen también en este periodo, en el país andino, debates lingüístico-ideológicos (cfr. Bustos, Valladares y Rojas, 2015), característicos de los estados emergentes en Hispanoamérica, que reafirman su independencia mediante la configuración de un idioma propio.

Teniendo en cuenta todo ello, el objetivo de nuestro trabajo consiste en seleccionar y analizar un conjunto de documentos que, de manera paralela a como lo harían las gramáticas publicadas, permiten mostrar la evolución de la enseñanza de la lengua castellana en los distintos niveles educativos, al mismo tiempo que participan de las corrientes de discusión que se producen, básicamente, en Europa.

La perspectiva por la que optamos es lo que se ha venido en denominar *ecolingüística*, un paradigma que tiene en cuenta no solo el contexto social en el cual está inmersa la lengua, sino también el contexto ecológico en el cual las sociedades están inmersas; entendemos que el enfoque ecológico, tal como señala Bastardas (2003: 122), «pone al acento en el *todo* por encima de

las partes, y, así, nos hace tomar conciencia más clara de las interrelaciones de los fenómenos de la realidad y de la centralidad de estas interdependencias incluso por encima de los propios organismos (o lenguas)». En este sentido, la labor del historiógrafo de la gramática consiste en poner de relieve la relación de los textos con el contexto en el que fueron creados y utilizados.

2. LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA EN CHILE DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y A PRINCIPIOS DEL XX

En González Jiménez (2023) se realiza un exhaustivo análisis de las instituciones y de los actantes fundamentales de la historia de la enseñanza en Chile en el siglo XIX, de manera que se muestra el «complejo entramado de relaciones históricas, sociales, culturales y legislativas que tienen una incidencia evidente en el devenir educativo, en general, y en el gramatical, en particular» (González Jiménez, 2023: 25). En dicho trabajo se subraya el papel destacado de cuatro instituciones, que fueron claves para la evolución del sistema educativo del país andino: i) el Instituto Nacional (creado en 1813); ii) la Universidad de Chile (que inicia su andadura en 1842); iii) las Escuelas Normales de Preceptores y Preceptoras (que comenzaron su actividad en 1842 y en 1854, respectivamente), y, iv) el Instituto Pedagógico (creado en 1889). Además de la labor llevada a cabo en cada una de ellas, es preciso tener en cuenta, para los objetivos de nuestro estudio, la ingente publicación de documentos en la prensa en torno a la gramática que se produjo durante el siglo XIX, puesto que se hizo eco de numerosos debates sobre estas cuestiones. Así se subraya en Rivas Zancarrón (2020), al mismo tiempo que se señalan los aspectos objeto de discusión: el lugar que ocupa la gramática en los diferentes planes de estudio, las edades apropiadas para la enseñanza del idioma materno o extranjero, las leyes en torno a la enseñanza gramatical, la influencia de los distintos métodos pedagógicos para el acercamiento al aprendizaje del español, la denominación de la lengua, la pureza en el hablar y escribir. En este trabajo nos centraremos en los cuatro primeros.

Para llevar a cabo el análisis, tomaremos como estructura de referencia la que se ofrece en la *Historia de la Enseñanza en Chile* (1933), obra de Amanda Labarca —pedagoga de reconocido prestigio, que vivió precisamente el proceso de cambio de siglo— en la que se plantean diversas etapas a partir del examen de múltiples aspectos relacionados con la evolución social y económica del país andino¹. Se distinguen, así, cinco periodos que nos van a permitir situar diversos textos significativos que, a nuestro entender, muestran la evolución de la enseñanza de la lengua castellana en Chile durante el intervalo objeto de estudio². Los anotamos a continuación, para desarrollarlos uno a uno después: i) «Los años preparatorios (1810-1842)»; ii) «Las bases del estado docente (1842-1852)»; iii) «Años de consolidación (1852-1879)»; iv) «Impulsos renovadores (1880-1900)», y v) «Primer tercio del siglo XX. El despertar nacionalista».

¹ También son interesantes para observar el desarrollo del sistema educativo en Chile las obras siguientes: Cox y Gisling (1990), Egaña Barahona (2000) y Sanhueza (1961).

² Labarca (1939) incluye una primera parte dedicada a la época de la colonia que no forma parte del objeto de nuestro estudio. La segunda y la tercera parte de dicha obra son las que tomamos como referencia.

2.1. Los años preparatorios (1810-1842)

Es preciso recordar aquí, ante todo, que la independencia de Chile se produce entre 1810 y 1823, periodo que abarca lo que se ha denominado la Patria Vieja (1810-1814), la Reconquista (1814-1817) y la Patria Nueva (1817-1823). Durante la Patria Vieja se crea el Instituto Nacional en 1813, pero solo dura un año, y se reabre en 1819; en el plan de estudios inicial figuraban el latín y las lenguas vivas, como fundamento de la religión, la lógica y la moral.

Los textos que permiten aproximarnos a la realidad de la enseñanza de la lengua castellana a principios de siglo XIX es «La gramática castellana en Chile hasta 1847» (1876) de Salas Lavaqui, así como *Los primeros años del Instituto Nacional (1813-1835)* (1889) de Amunátegui Solar. Encontramos en ambos textos una crónica de los complejos inicios de dicha enseñanza en la que destaca la labor del profesor José Gabriel Palma (1794-1881) que, en la clase de latín, introduce, alrededor de 1819, la del castellano, primero en el Seminario de Santiago y, posteriormente, en el Instituto Nacional. Esta iniciativa tuvo sus valedores, así como detractores, tal como explica con detalle Salas Lavaqui (1876: 456):

Como toda innovación verdaderamente provechosa, la gramática castellana encontró una vivísima oposición de parte de muchos, aun de aquellos más entendidos en instrucción. Tan pronto como se retiró el doctor Palma, surjieron varias opiniones sobre lo que debía seguirse haciendo con esta clase. Unos querían que se le dedicara una cátedra especial; otros, que continuara unida con la de latinidad; i el mayor número, por fin, que se suprimiera del todo. Entre estos últimos se contaba don Juan Egaña, el hombre más sabio de ese tiempo, que decía que como todos nacían hablando castellano, era inútil perder tiempo en enseñar lo que se sabe. Resultó, pues, que a la salida del doctor Palma se concluyó la clase. Por otra parte, difícil habría sido encontrar quien se hubiera querido hacer cargo de ella.

A pesar de las dificultades aquí reseñadas, en 1825 se recupera la clase de castellano en el Instituto Nacional por orden de Francisco Antonio Pinto, ministro de interior, y se encarga su docencia a Tomás Argomedo. Bajo el rectorado de Lozier (1826) se enseña latín, literatura y filosofía y, esporádicamente, inglés y francés. Argomedo renunció al poco tiempo y fue reemplazado por José Miguel Varas. En este intervalo, Juan Egaña aconseja suprimir la cátedra de gramática castellana, de manera que esta materia se agrega a la materia de latín; las dificultades de esta situación llevaron a suspender las clases de castellano.

Por otra parte, el predominio de rectores eclesiásticos en el Instituto Nacional dio lugar a que el presidente Pinto (1829) encargara la fundación del Liceo de Chile a José Joaquín de Mora; en esta institución, que tuvo una corta duración (1829-1831), se ideó un plan de estudios con una tendencia más utilitaria y secularizadora. Así, «a los estudios clásicos incorporó la literatura moderna en lengua vernácula, especialmente la francesa, y por primera vez el estudio de la historia, la griega, la romana y la moderna. Aquellos se ampliaban a otras humanidades y a las ciencias modernas y experimentales» (Serrano, Ponce de León y Rengifo, 2013). La respuesta de la sociedad conservadora fue la creación del Colegio de Santiago (1829-1831), en el que el currículum se estructuraba en torno a los estudios clásicos, incorporaba las lenguas modernas y las ciencias experimentales.

Estas dos instituciones privadas, el Liceo de Chile y el Colegio de Santiago, fueron las primeras en incorporar en su plan de estudios la gramática castellana de manera obligatoria. La

configuración curricular del Liceo de Chile incluía la «gramática castellana analizada» en el cuarto año, mientras que el Colegio de Santiago no introdujo la gramática hasta que Andrés Bello asumió su dirección, en 1830, así como la docencia de la lengua y literatura castellana en una nueva organización curricular. Por lo tanto, mientras que en el Instituto Nacional su estudio «había sido imperfecto i rudimentario» (Amunátegui Solar, 1889: 445), se desarrolla una línea paralela que tuvo una corta duración. Con todo, Jaksic (2001:146) señala que «durante la década de 1830, Bello se encontraba reflexionando sobre las relaciones entre el latín y el castellano, y aunque defendía la enseñanza del primero, consideraba problemático el aplicar las estructuras gramaticales del latín al español».

En 1832 se produce una reforma curricular en el Instituto Nacional. Ventura Marín, Manuel Montt y Juan Godoy presentaron un plan de estudios que sometieron a la consideración del gobierno (se publica en *El Araucano* el 7 de enero de 1832); en él seguía considerándose el castellano como parte de la clase de latín. Bello critica este plan en el mismo periódico el día 21 de enero; entre las cuestiones que señala, expone un plan de educación literaria y científica:

Se supone a un jóven instruido medianamente en la lectura, escritura i primeros rudimentos de aritmética. En este estado debe entregársele a un preceptor que le enseñe a espresar sus pensamientos, dándole a conocer las combinaciones de su lengua nativa, i la correspondencia con ese idioma que la jeneralidad de las ciencias ha hecho suyo. Sin un perfecto conocimiento del lenguaje, sin entender la combinacion de los signos del pensamiento, sin saber manejar ese instrumento con que se transporta el alma de un hombre a otro, sin una intelijencia cabal de los recursos maravillosos de esa propiedad del habla, orijen primario de las mejoras que la tierra ha recibido de la mano del hombre, [...]. La enseñanza de la lengua nativa, i de la latina, es la piedra fundamental de toda ciencia. (Bello, 1982[1832a]): 486-487).

A pesar de ello, acabó aprobándose el mencionado plan de estudios, pero no se aplicó.

También en 1832, Bello publica en *El Araucano*, un artículo titulado «Gramática castellana». En él reivindica la enseñanza de esta materia: «Hai personas que miran como un trabajo inútil el que se emplea en adquirir el conocimiento de la gramática castellana, cuyas reglas, segun ellas dicen, se aprenden suficientemente con el uso diario» (Bello 1884[1832b]: 457). Tal como subraya Jaksic (2001: 147),

Bello defendía el estudio de la lengua patria «que es al mismo tiempo uno de los más necesarios, y de los más abandonado» y refutaba el argumento de que el estudio de la gramática latina fuese suficiente para comprender la española. Aceptaba que el latín proporcionaba algunas ideas generales sobre la estructura del lenguaje, pero el estudiante «no sabrá por eso la gramática del castellano porque cada lengua tiene sus reglas peculiares, su índole propia [y] sus genialidades» (V, 176).

Junto a los problemas para implantar la materia y para conseguir un profesor que ejerciera su docencia, no son menos las dificultades respecto a los textos de referencia que podían utilizarse para ello. En este sentido, resulta significativo el fragmento siguiente, en el que encontramos una mirada crítica a las gramáticas que circulaban en la época, incluida la de la Academia:

Quizás ha contribuido a este error la imperfección de las gramáticas nacionales. Los que se han dedicado a escribir gramáticas, o se han reducido a límites demasiado estrechos, creyendo (infundadamente según pensamos) que, para ponerse al alcance de la primera edad, era menester contentarse con darle una ligera idea de la composición del lenguaje, o si han aspirado a una gramática completa, han adherido una excesiva y supersticiosa servilidad a los principios vagos, la terminología insustancial, las clasificaciones añejas sobre que la filosofía ha pronunciado tiempo há la sentencia de proscripción. La gramática nacional es el primer asunto que se presenta a la inteligencia del niño, el primer ensayo de sus facultades mentales, su primer curso práctico de raciocinio. (Bello, 1884[1832b]: 458-459).

No fue hasta el gobierno del general Prieto (1831-1841) que en el plan de estudios del Instituto Nacional se agregaron algunas asignaturas como la gramática castellana, que se incorporó durante el rectorado de Blas Reyes (1829-1835). Amunátegui Solar (1889: 502) señala al respecto: «Al fin, la dirección de estudios, de la cual formaba parte el mismo don Andrés Bello, acordó que se estableciera seriamente esta clase, y en 1835 se dió a oposición»; y, un poco después, puntualiza: «Se adoptó para su enseñanza la gramática de la Academia, agregando además la Ortología y Métrica de don Andrés Bello, que había salido a luz en ese mismo año» (Amunátegui Solar, 1889: 503).

Ocupa la plaza, en primer lugar, José Antonio Álvarez, mientras que en 1837 toma el relevo José M. Núñez. Este último, tal como señala Salas Lavaqui (1876: 459), decide no ceñirse a ningún texto: «ordinariamente seguía en sus lecciones a Salvá, la Academia y Dávila y Alvear; pero introducía sus alteraciones en vista de los artículos publicados por don Andrés Bello en el *Araucano*, o siguiendo la doctrina de este ilustre filólogo, que había podido conocerla de cerca a causa de las conversaciones particulares que con él tenía con frecuencia». Sus apuntes fueron recogidos por sus alumnos y, finalmente, Manuel Cortés los publicó más tarde con el título *Lecciones de gramática castellana recopiladas de los mejores autores* (1846).

Por lo tanto, en este primer periodo, sumamente complejo en cuanto al desarrollo de la materia de gramática castellana, no es posible encontrar los cimientos sobre los que se sustenta su incorporación regular a los planes de estudio escolares.

2.2. Las bases del estado docente (1842-1852)

Tal como se deduce del título de este apartado, se trata de una etapa fundamental en la historia de la enseñanza en Chile. Labarca (1933: 360) considera que en este periodo «se estructura, junto con la Universidad, el sistema completo de la enseñanza pública, en virtud de una *minoría culta* que encuentra un gobierno receptivo a los deseos de progreso del país». En este caso coincide con el llamado decenio de Bulnes (1841-1851), que corresponde a una etapa de resplandor intelectual y político. Son hechos relevantes de este intervalo histórico la creación de la Universidad de Chile, que fue aprobada en 1842, pero hasta 1843 no inicia su funcionamiento, y la fundación de la Escuela Normal de Preceptores (1842). También en este año se lleva a cabo una reforma del plan de Humanidades, impulsada por Ignacio Domeyko, en el que la gramática castellana era una de las disciplinas obligatorias.

Durante esta etapa, dos de las figuras más significativas en la historia lingüística de Chile, el venezolano Andrés Bello y el argentino Domingo F. Sarmiento, ambos afincados entonces en el país andino, inciden de manera fundamental en el desarrollo de la educación. El primero,

como ya hemos señalado, publica en *El Araucano* diversos artículos en los que trata la educación popular y en los que incide especialmente en los métodos de enseñanza y en la edad apropiada para la impartición de la gramática castellana. Veamos un fragmento en el que se refleja de nuevo su preocupación por ello en el artículo «Educación popular» (Sarmiento 1885[1843]: 293):

Dijimos que sería conveniente dar en los primeros años algunas nociones superficiales, pero claras e inteligibles de gramática, con el fin de manifestar a los niños los yerros que más comúnmente cometen hablando i de facilitar la adquisición de otros idiomas, dejando para más adelante el estudio filosófico del lenguaje. [...] La gramática de los niños debe ser muy diferente de la gramática de los jóvenes, que llevan a ella los conocimientos preparatorios indispensables: la teoría del entendimiento i el hábito práctico de analizar las ideas.

El hecho de que Bello presida la fundación de la Universidad es una muestra de su implicación en la política educativa de Chile. A ello habría que sumar, de manera estrictamente relevante, la publicación en este periodo de su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847), obra que va a constituirse en una de las referencias fundamentales de la segunda mitad del siglo XIX, tanto en el país andino como en otros países hispanoamericanos, además de ser designada como texto de enseñanza en los diversos niveles educativos de Chile. No obstante, Bello era consciente de la dificultad que comportaba su uso como manual para la enseñanza primaria, por lo que elaboró un compendio titulado *Gramática castellana para uso de las escuelas* (1851) y dejó sin publicar otro texto, recuperado por Amunátegui Reyes al recopilar las *Obras completas* del autor venezolano, en el que ampliaba este primer compendio.

Por su parte, Sarmiento³, encargado por el ministro Montt de la puesta en marcha de la Escuela de Preceptores, se enfrentó a la ingente tarea de organizar un plan de estudios y de impartir clases destinadas a la formación del profesorado de la escuela primaria. Así, en el segundo curso incluye la enseñanza de la gramática que presenta de manera innovadora a sus estudiantes, una vez constatada la dificultad de encontrar textos de referencias para dicha labor. Lo expresa así en «Apuntaciones sobre un nuevo plan de gramática» (1899[1844]: 149):

Las innovaciones indicadas son de dos clases: la una abraza la teoría ó los preceptos gramaticales, la otra se refiere al método de enseñar la gramática, para que su estudio no sea tan estéril, como lo ha sido hasta el presente. Sobre uno y otro punto he consultado las innovaciones hechas en Francia por la sociedad gramatical de París; habiendo algunos miembros distinguidos abierto discusiones públicas sobre la materia, y sentado sobre bases sólidas todas las cuestiones que agitan á la antigua y nueva escuela gramatical.

A través de sus alumnos, entre los que se encuentra José Bernardo Suárez (1822-1919), sabemos de algunas de estas innovaciones en las que se pone de relieve su capacidad renovadora, pero Sarmiento no llegó a escribir la gramática que proyectaba por lo que sus propuestas en este sentido tuvieron escaso eco en sus contemporáneos⁴.

³ No es posible resumir aquí la notable labor de Sarmiento en el desarrollo de la enseñanza primaria en Chile. En Guerra (1938) y en Labarca (1939) se ofrece una visión de conjunto sobre su vida y sus obras.

⁴ Cfr. Bargalló (en prensa).

Por lo tanto, en este periodo, no solo se acepta ya, sin problemas, la enseñanza del castellano, sino que se pone en entredicho la necesidad de impartir el latín a los estudiantes de cualquier ramo. La voluntad política para fijar los cimientos de la educación incluye, como elemento esencial, la impartición de la gramática castellana, de manera que se establecen las guías básicas para llevarla a cabo.

2.3. Años de consolidación (1852-1879)

En este periodo cabe destacar de manera fundamental la publicación de algunas leyes que permitieron consolidar las estructuras que se habían ido configurando en las etapas anteriores. Cabe destacar la *Ley General de Instrucción Primaria* (1860) en la que se establece una división en dos escuelas: elemental y superior; en la primera desaparece como materia la gramática castellana, que solo se incluye en la superior.

También se publica la *Ley de instrucción secundaria y superior* (1879) mediante la que se reorganiza la universidad y en la que se señala, tomando las palabras de Labarca (1933: 173), su «obligación de velar por el buen régimen de los liceos, por la dictación y aprovechamiento de sus programas y por la corrección de los textos que se emplearan».

Mientras se afianzan las diversas estructuras, ven la luz diversos manuales dedicados a la enseñanza de la gramática en los que, de manera mayoritaria, se siguen fundamentalmente las pautas marcadas por la *Gramática* de Bello; ven la luz, así, diversos compendios, entre los que cabe destacar, entre otros, el de José Olegario Reyes titulado *Compendio de Gramática Castellana, compuesto con arreglo a las doctrinas de la Gramática de Bello* (1868[1854]). Tal como destaca Blanco (1997: 94), esta obra goza de un éxito editorial sin precedentes: «se reimprime anualmente en tiradas de 10 000 ejemplares durante trece años consecutivos en Chile y en 1868 comienza a editarse también en Buenos Aires».

La adaptación que se realiza en estos textos comporta, de nuevo, algunos debates sobre cuál es la mejor forma de enseñar gramática a los estudiantes. Pocos autores se atrevieron a criticar abiertamente las propuestas de Bello; entre los que optaron por ello destaca el presbítero Saavedra con la *Gramática elemental de la lengua española* (1859), primero, y, posteriormente, con la *Censura de la gramática castellana del señor D. Andrés Bello* (1863)⁵. Mediante la primera pretendía reemplazar a la de Bello mediante un texto destinado específicamente a la enseñanza escolar. Las duras críticas que recibió de Vargas Fontecilla al presentar su propuesta ante el Consejo de la Universidad lo llevaron a la segunda obra en la que manifiesta de manera clara su posición contraria a Bello:

Mas notable aún que los anteriores es el defecto de oscuridad en la exposición de la doctrina. [...] su modo abstracto de espesar la doctrina es de mui difícil acceso para la inteligencia de los jóvenes educandos, i que por esto se hace absolutamente inadecuada para la enseñanza escolar. Muchas veces he oído decir que aún los profesores del ramo en los primeros colejos de la República se ven en grandes apuros para explicar muchas de las doctrinas de esa obra. (Saavedra, 1863: 10-11).

⁵ Cfr. Bustos, Valladares y Rojas (2015) para completar las cuestiones que en ellas se tratan.

La obligatoriedad de la *Gramática* de Bello se mantuvo, a pesar de estas críticas, por lo que el debate se inclinó claramente hacia la postura más aceptada en un momento de dominio claro del bellismo.

2.4. Impulsos renovadores (1880-1900)

Labarca (1933) considera esta etapa como relevante, junto a la de 1842-1852, puesto que se produce una nueva conjunción de fuerzas entre la política y la educación. Entre 1880 y 1900 tiene lugar «la gran reforma, auspiciada por don José A. Núñez en la primaria y normal, y por don Diego Barros Arana, don Valentín Letelier y los maestros alemanes del Instituto Pedagógico en el sector humanístico» (Labarca, 1933: 360).

Desde el punto de vista legislativo, se publica el *Reglamento para la enseñanza y régimen interno de las escuelas elementales* (1883) en el que se incluye de nuevo la gramática castellana en las escuelas elementales.

Consideramos significativos para esta etapa los textos elaborados por José Abelardo Núñez, insigne pedagogo, que, sobre la base de la pedagogía moderna, a partir de las escuelas de Alemania y de Estados Unidos, formula de manera clarividente cómo debe enseñarse la gramática en la escuela primaria. En el capítulo XI de su obra *Organización de las escuelas normales* (1882), distribuido en tres apartados («importancia i objeto de la gramática en la escuela primaria», «carácter i límites de la enseñanza elemental de la gramática» y «método i forma de la enseñanza»), se incide específicamente en la prioridad de la práctica del idioma como fundamento de la enseñanza de la gramática en este nivel educativo:

La enseñanza normal debe, por consiguiente, perseguir el propósito de que la gramática sea la base del desarrollo de la facultad de expresar el pensamiento, bajo la forma oral o escrita, con la corrección debida. Para conseguir este resultado, debe anteponerse a las formas técnicas i al conjunto de definiciones i clasificaciones mas o menos ingeniosas en que abundan los textos, el ejercicio frecuente del lenguaje, así hablado, como escrito. (Núñez, 1882: 167).

Asimismo, en este periodo, Núñez se trasladó a Europa para contratar profesores para las Escuelas Normales y adquirir material de enseñanza; los primeros docentes alemanes llegaron en marzo de 1885 y con ellos se produjo una renovación de los métodos de enseñanza y una modernización de los programas. También se dotaron becas para enviar normalistas chilenos al extranjero, entre los que cabe citar a José Tadeo Sepúlveda y José María Muñoz Hermosilla.

Asimismo, en 1889 se realiza el Primer Congreso Pedagógico en el que se tratan diversas cuestiones sobre la enseñanza primaria. Se someten a debate, entre otros temas, varios proyectos de plan de estudios para la educación primaria, en los que no se incluye la gramática desde el inicio de los estudios. En uno de ellos, presentado por J. Salvador Castañeda, Preceptor de la Escuela de niños núm. 10 de Valparaíso, se señala lo siguiente:

Hasta hace poco, esta importante rama de los conocimientos se reducía a un estéril aprendizaje de reglas i definiciones que, en vez de acostumbrar a los niños a pensar en el significado de los términos usados en el lenguaje, contribuía mas bien a embrollar su inteligencia, a embotar sus facultades. En la actualidad han desaparecido en parte estos males con la adopción de los *Elementos de la lengua castellana* del señor Velasco. (Castañeda, 1889: 154).

Como fruto de los certámenes pedagógicos que se celebran, a instancias de Núñez, ven la luz diversos textos premiados en los que se incide específicamente en la enseñanza del castellano en la educación primaria. Destacamos, en este sentido, *Teoría i práctica de la enseñanza del castellano* (1896) de Isabel Bering y José Tadeo Sepúlveda, y *La enseñanza de la lengua materna. Metodología del lenguaje* (1896) de José M. Muñoz Hermosilla.

En el primero de ellos se deslinda la enseñanza de la gramática de la enseñanza de la lengua:

La enseñanza de la gramática en la escuela primaria es el medio para la exacta comprensión i el debido manejo del lenguaje culto, especialmente de su reproducción por medio de la escritura.

Por este motivo la tarea del maestro consiste únicamente en dar a conocer a los discípulos las leyes del lenguaje i acostumarlos a la segura aplicación de ellas; pero sería desconocer la tarea de la enseñanza del ramo, si se quisiera exigir que los discípulos supieran las leyes i reglas gramaticales de modo que pudieran enumerarlas una a una. (Bering y Sepúlveda, 1896: 44).

En esta misma línea, aunque quizá más contundente, se expresa este planteamiento en Muñoz Hermosilla (1896), en el capítulo XI de su obra, dedicado específicamente a la enseñanza de la gramática:

La gramática teórica jugará un papel secundario, debiendo amoldarse a las proporciones que se den a la enseñanza del castellano. En tal sentido, el estudio gramatical ha de ser un medio auxiliar comprobante de la exacta comprensión de lo leído u oído, [...]; en seguida, en consonancia con el grado de cultivo que alcance el estudio del idioma, la gramática debe dar un claro conocimiento de sus reglas, i contribuir con ellas a dominar la lengua materna, habilitando para adquirir nuevas ideas, haciendo comprender las relaciones lingüísticas en los usos diferentes, i evidenciando, finalmente, el valor real i formal de los referidos preceptos por medio de ejercicios escritos; he ahí el objetivo de la gramática. (Muñoz Hermosilla, 1896: 268-269).

Por otra parte, la creación del Instituto Pedagógico (1889) supuso un avance decisivo en la formación de maestros para la enseñanza secundaria. La incorporación de profesores alemanes como Lenz y Hanssen, entre otros, comportó una clara tendencia hacia la influencia germánica frente a la incidencia de los textos franceses que habían sido fundamentales desde la independencia de Chile.

En 1890 se publica el *Proyecto de plan de estudios del Instituto Pedagógico de Chile* en el que la enseñanza del castellano figura en los tres cursos de que consta. La gramática, sin que figure tal denominación, se impartía el primer y segundo año: en el programa del primero, podemos ver que incluye el «estudio razonado de las partes de que se compone el discurso, consideradas separadamente» (Instituto Pedagógico, 1890: 6), mientras que, en el segundo, se lleva a cabo el «estudio razonado de las palabras en sus mutuas relaciones en el discurso» (Instituto Pedagógico, 1890: 6)⁶.

También cabe destacar en este periodo la edición del *Plan de estudios i Programas de instrucción secundaria* (1893) en el que tuvieron un papel fundamental los profesores del Institu-

⁶ Puede consultarse la *Memoria del director del Instituto Pedagógico presentada al Ministro de Instrucción Pública* de 1895 en la que se analiza la impartición de la asignatura Castellano. En el segundo año se presenta la siguiente distribución de la materia: «introducción general», «gramática castellana», «diccionario castellano», «lenguaje vulgar» y «ejercicios». Dentro de la gramática se estudiaba fonética, ortología, ortografía, morfología y sintaxis (dividida entre sintaxis de la proposición simple y sintaxis de la proposición compuesta).

to Pedagógico. Es significativo lo que Barros Arana, rector de la Universidad, que tiene la función de control sobre la enseñanza secundaria, indica en la introducción:

Los nuevos programas, como es fácil observarlo con la lectura de cualquiera de ellos, se diferencian esencialmente de los que hasta ahora han corrido entre nosotros con ese nombre. Estos últimos eran cuestionarios ordenados de las materias de cada ramo, cuyo aprendizaje era exigido a los alumnos; i en este sentido servian para preparar sus exámenes respectivos. Los nuevos programas están destinados para el uso no de los alumnos sino de los profesores, a los cuales se les dan junto con las materias que deben enseñar cada año, algunas reglas o indicaciones de metodología que pueden servirles para hacer mas fácil i mas útil la enseñanza. (Barros Arana, 1893: XI).

La estructura de dicha configuración curricular constaba de tres años de preparatoria (para niños de siete a nueve años) y seis años de Humanidades. La asignatura de Castellano figuraba en todos los años de este plan.

Para esta materia se presentaron dos programas, uno preparado por Federico Hanssen, uno de los científicos alemanes que fue contratado para dar clases en el Instituto Pedagógico, y otro por Enrique Nercasseau Morán, profesor chileno, fiel seguidor de Bello. Señala Barros Arana, en dicha introducción, que ambos comparten el método de enseñanza, pero distribuyen de manera distinta las materias en cada año: «mientras el primero de ellos, apoyándose en consideraciones que allí mismo se indican, i en los principios de la pedagogía moderna, prefiere dar mayor desarrollo a la práctica del idioma en los tres primeros años del curso, el segundo atribuye alguna mas importancia al estudio de la gramática desde el primer tiempo de la enseñanza» (Barros Arana, 1893: XII).

También ambos programas inciden en la necesidad de obviar los elementos teóricos de la gramática para centrarse en la parte práctica. Hanssen indica al respecto: «El idioma patrio se debe aprender por la imitación de buenos ejemplos i no por estudios teóricos [...]. No desconocemos la importancia que tiene la teoría gramatical para el desarrollo de las facultades intelectuales, pero ésta debe ser ejercitada mas en las clases de lenguas extranjeras que en las de castellano» (Hanssen, 1893: 27). Por su parte, Nercasseau Morán (1893: 39) señala: «El objeto del curso de castellano es poner a los alumnos que salen de las aulas de humanidades en aptitud de hablar i escribir con regular facilidad i corrección el idioma patrio. Para conseguir este fin, nunca se recomendará lo bastante el que se dejen de la mano las lucubraciones i teoría gramaticales, i se dé importancia capital, casi exclusiva, a las enseñanzas meramente prácticas».

A través de los textos analizados, fuertemente condicionados por las ideas de los pedagogos alemanes, se puede comprobar que, en los diversos niveles educativos, se propende, además de demorar la enseñanza de la gramática, a una docencia eminentemente práctica de esta materia.

2.5. Primer tercio del siglo XX

En esta última etapa de nuestro recorrido es preciso poner de relieve la celebración del Congreso General de Enseñanza Pública (1902), la del Congreso Nacional de Enseñanza Secundaria (1912), así como la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (1920). También cabe consignar el desarrollo de la labor de los profesores del Instituto Pedagógico, que van a poner en cuestión algunas de las bases fundamentales que se establecieron en la segunda mitad del siglo XIX, entre ellas, la autoridad gramatical de Bello.

En este sentido, diversos textos de Lenz, profesor de lenguas modernas en dicho Instituto, pero especialmente interesado en el castellano, marcan esta postura crítica hacia las propuestas del gramático venezolano. Comentaremos, sobre ello, dos textos de Lenz: *¿Para qué estudiamos gramática?* (1912) y *La enseñanza del castellano i la reforma de la gramática* (1920).

En el primero, Lenz (2020[1912]) analiza, entre otras cuestiones, los programas de Hanssen y Nercasseau Morán que hemos mencionado anteriormente para llegar a la conclusión de que son absolutamente incompatibles por representar uno el ideal moderno y otro el ideal antiguo: el de Hanssen propugna, en consonancia con lo que estaba vigente en Alemania, «poner en primer término la práctica del idioma y reducía la enseñanza teórica gramatical a un mínimo» (Lenz, 2020[1912]: 31). En cuanto al programa de Nercasseau Morán, «si bien recomendaba igualmente reducir las lucubraciones y teorías gramaticales [...] i dar importancia capital a la enseñanza meramente práctica, sin embargo, dejaba en primer lugar la enseñanza de la gramática» (Lenz, 2020[1912]: 31). El contraste entre ambas posiciones es uno de los motivos por los que Lenz escribe el artículo al que nos estamos refiriendo.

Para ello plantea una serie de ideas básicas, que resume Espinosa Santos al realizar la edición crítica de la obra: i) la gramática es una ciencia, no un arte; ii) se debe enseñar lengua castellana y no gramática en los primeros años de la escuela; iii) una lengua no se aprende según reglas gramaticales. Sirva como ejemplo de algunas de estas ideas el fragmento que ofrecemos a continuación:

la enseñanza gramatical es casi completamente superflua en la escuela primaria, si resulta mui superficial en los años inferiores del liceo, creo en cambio que se le debe conceder una importancia mayor en los cursos superiores del Liceo. He dicho que en los primeros años el niño aprenderá a manejar las denominaciones gramaticales como medio para ordenar esteriormente los fenómenos jenerales del lenguaje, aunque las verdaderas definiciones científicas no se pueden dar todavía. A los años superiores corresponderá la materia más elevada i difícil de la enseñanza escolar i secundaria: la de hacer comprender al niño lo mas sublime i a la vez lo más difícil de todos los conocimientos: las funciones del alma humana. (Lenz, 2020[1912]: 74).

El segundo texto de Lenz al que vamos a referirnos, *La enseñanza del castellano i la reforma de la gramática* (1920), insiste en estas mismas cuestiones y relaciona las propuestas desarrolladas en el Instituto Pedagógico con las de José Abelardo Núñez:

En conformidad con los adelantos de la pedagogía alemana se trataba de introducir también para el idioma patrio los «rumbos prácticos» de la enseñanza directa, en vez de la abstracta gramatical i teórica; de poner el libro de lectura en el centro de toda la instrucción escolar, en vez del tratado de «análisis gramatical», así como se había hecho ya años antes, con la introducción en la enseñanza primera del *Lector Americano* por don Abelardo Núñez (Lenz, 1920: 348-349).

No obstante, la perspectiva de Lenz, coherente con la revisión del concepto de gramática que se estaba produciendo en Europa a finales del XIX y principios del XX, no es compartida por todos los autores que intervienen en este debate permanente. Así, Miguel Luis Amunátegui Reyes (1862-1949), autor de diversos trabajos lexicográficos y gramaticales, no abandona las ideas de Bello, por lo que no comparte los presupuestos del filólogo alemán en el trabajo titulado «Enseñanza de la gramática» (1914); en este sentido, tras preguntarse si es una ciencia o un arte, responde lo siguiente mediante diversas citas de autoridad: «estimo que don

Andrés Bello tuvo sobrada razón para decir que la gramática de una lengua es un arte y no una ciencia, i así lo afirman los más notables lexicógrafos y filólogos». (Amunátegui Reyes, 1914: 104) También se cuestiona «¿cómo se forma una gramática?»; para contestar a esta cuestión divide el nacimiento de la gramática de una lengua en periodo ante-clásico (en el que predomina la lengua oral) y un periodo clásico (en el que se desarrolla la lengua escrita). A partir de ello, señala que «el lenguaje de esas personas que hablan i escriben de un modo más uniforme, es el que debe fijar las reglas de una gramática, si no queremos exponernos a que el idioma dejenere en un verdadero guirigai» (Amunátegui Reyes, 1914: 108). Y añade: «sostener que no se necesita la gramática para poseer correctamente un idioma, fundándose en que hai personas que pueden hablarlo sin haber estudiado reglas, valdría tanto como aseverar que la brújula es un instrumento innecesario, porque algunos navegantes han atravesado los mares sin el auxilio de ella» (Amunátegui Reyes, 1914: 109).

A partir de lo que hemos observado en este apartado, la enseñanza de la gramática del castellano se interpreta como materia científica de la mano de Lenz, pero sigue persistiendo la impronta de Bello a través de autores chilenos de reconocido prestigio.

3. CONCLUSIONES

La independencia de los países hispanoamericanos implica una toma de posición con respecto a la lengua de los estados emergentes, de manera que en la segunda mitad del siglo XIX y en el primer cuarto del siglo XX se produce un debate —que se inicia en la primera mitad del siglo XIX— sobre diversos aspectos relacionados con la enseñanza del idioma patrio en los que se incide específicamente en la gramática. Además, en este periodo, los debates lingüístico-ideológicos (cfr. Bustos, Valladares y Rojas, 2015), propios del área hispanoamericana, se entrecruzan con la «crisis de la gramática» que se inicia a finales del siglo XIX en Europa y América. De ellos resulta un conjunto de textos en los que la gramática ocupa un lugar central como objeto de discusión.

A partir de los textos seleccionados, producidos por Andrés Bello, Domingo F. Sarmiento y Rodolfo Lenz como figuras más significativas, a los que hay que sumar otras personalidades eminentes como José Abelardo Núñez y Miguel Luis Amunátegui Reyes, entre otras, hemos podido observar la evolución y el impacto del tema que nos ocupa, en el que el nivel primario y el secundario, como bases del sistema educativo, concentran la atención de dichos autores.

Hemos podido constatar, también, que la influencia de las ideas europeas (primero, Francia y, después, Alemania) sobre la didáctica de las lenguas maternas marcó la evolución de dicho debate, así como las instituciones y las leyes que se crearon en este periodo para iniciar y, posteriormente, afianzar el sistema educativo chileno.

En definitiva, desde una perspectiva ecolingüística, hemos examinado las reflexiones que se producen sobre la enseñanza del castellano como idioma patrio y sobre el papel de la gramática como vehículo de aprendizaje de esta durante una etapa clave del sistema educativo chileno.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

María Bargalló Escrivá: conceptualización, investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis (1914): «Enseñanza de la gramática», *Anales de la Universidad de Chile*, 72, pp. 99-117. DOI: <https://doi.org/10.5354/0717-8883.1914.24869>
- AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo (1889): *Los primeros años del Instituto Nacional (1813-1835)*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes. En línea: <<https://books.google.com.pr/books?id=8e8KAAAAIAAJ&printsec=frontcover&chl=es>> [11/7/2025].
- BARGALLÓ ESCRIVÁ, María (2007): «Un viejo debate: gramática y enseñanza de la lengua», en Leonor Ruiz Miyares *et al.* (eds.), *Actas del X Simposio Internacional de Comunicación Social*, Santiago de Cuba, Centro de Lingüística Aplicada, vol. I, pp. 280-284.
- BARGALLÓ ESCRIVÁ, María (en prensa): «La gramática castellana destinada a la formación de preceptores en Chile: Domingo F. Sarmiento y José B. Suárez», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*.
- BARROS ARANA, Diego (1830-1907): *Plan de estudios i programas de instruccion secundaria aprobados por el Consejo de Instruccion Pública*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes. En línea: <<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-86302.html>> [11/7/2025].
- BASTARDAS BOADA, Albert (2003): «Ecodinámica sociolingüística: comparaciones y analogías entre la diversidad lingüística y la diversidad biológica», *Revista de Llengua i Dret*, 39, pp. 119-148. En línea: <<https://revistes.eapc.gencat.cat/index.php/rld/article/view/452/n39-bastardas-es.pdf>> [11/7/2025].
- BELLO, Andrés (1982[1832a]): «Observaciones sobre el plan de estudios de la enseñanza superior, elaborado por Montt, Marín y Godoy. Año de 1832», en *Obras completas. Volumen XXII: Temas educacionales II*, Caracas, Fundación La Casa de Bello, pp. 619-633. En línea: <<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc1v7h8>> [1/7/2025].
- BELLO, Andrés (1884[1832b]): «Gramática castellana», en *Obras completas de Don Andrés Bello. Vol. V: Opúsculos gramaticales*, impreso por Pedro G. Ramírez, Santiago de Chile, Consejo de Instrucción Pública, pp. 457-465. En línea: <<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmccc190>> [1/7/2025].
- BELLO, Andrés (1885[1843]): «Educación popular», en *Obras completas de don Andrés Bello. Vol. VIII: Opúsculos literarios y críticos III*, impreso por Pedro G. Ramírez, Santiago de Chile, Consejo de Instrucción Pública, pp. 289-302. En línea: <<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5f0h4>> [1/7/2025].
- BELLO, Andrés (1888[1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, notas de R.J. Cuervo, estudio y edición de R. Trujillo, 2 vols, Madrid, Arco Libros.
- BELLO, Andrés (1851): *Gramática castellana para el uso de las escuelas*, Santiago de Chile, Imprenta Chilena.
- BERING, Isabel y José Tadeo SEPÚLVEDA (1896): *Teoría i práctica de la enseñanza del castellano*, Santiago de Chile, Imprenta i Encuadernacion Roma.
- BLANCO, María Imelda (1997): «Reformulaciones de la *Gramática castellana* de Andrés Bello destinadas a la escuela media», *Letterature d'America*, 59, pp. 87-127.
- BUSTOS, Tamara; VALLADARES, Juan Carlos; ROJAS, Darío (2015): «José Ramón Saavedra y Adolfo Valderrama: Lengua y educación en el Chile del siglo XIX», *Universum*, 30(1), pp. 39-53. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762015000100003>

- CALERO VAQUERA, María Luisa (2016): «Inicios y desarrollo de la gramática escolar en la tradición hispánica (siglo XIX)», *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 15-16, pp. 103-119.
- CASTAÑEDA, J. Salvador (1889): «Proyecto de un plan de estudios apropiado a Chile», en José Aberlardo Núñez (dir.), *Congreso Nacional Pedagógico. Resúmen de las discusiones, actas i memorias*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, pp. 145-164. En línea: <<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/congreso-nacional-pedagogico--resumen-de-las-discusiones-actas-i-memorias-presentadas-al-primer-congreso-pedagogico-celebrado-en-santiago-de-chile-en-setiembre-de-1889--publicacion-oficial-dirijida-por-don-j-abelardo-nunez/>> [11/7/2025].
- CORTÉS, Manuel (1846): *Lecciones de gramática castellana recopiladas de los mejores autores*, Santiago de Chile, Imprenta Opinión.
- COX, Cristian y Jacqueline GYSLING (1990): *La formación del profesorado en Chile (1842-1987)*, Santiago de Chile, CIDE.
- EGAÑA BARAHONA, María Loreto (2000): *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal*, Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y Lom Ediciones.
- GARCÍA FOLGADO, María José (2013): *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813): una aproximación historiográfica*, München, Peniope.
- GILI GAYA, Samuel (1952): «La enseñanza de la Gramática», *Revista de Educación*, 2, pp. 119-122.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Juan Miguel (2023): «Educación y gramática escolar en Chile en el siglo XIX: claves externas», *Lingüística*, 39(1), pp. 11-30. DOI: <http://doi.org/10.5935/2079-312X.20230001>
- GUERRA, José Guillermo (1938): *Sarmiento: su vida y sus obras*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria.
- HANSEN, Federico (1893): «Programa de castellano para el curso de humanidades», en Diego Barros Arana, *Plan de estudios i Programas de instruccion secundaria aprobados por el Consejo de Instruccion Pública*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, pp. 25-34. En línea: <<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-86302.html>> [11/7/2025].
- INSTITUTO PEDAGÓGICO (1890): *Proyecto de plan de estudios del Instituto Pedagógico de Chile presentado al Supremo Gobierno por el cuerpo de profesores del mismo establecimiento*, Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg. En línea: <<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-546520.html>> [11/7/2025].
- INSTITUTO PEDAGÓGICO (1895): *Memoria del director del Instituto Pedagógico presentada al Ministro de Instrucción Pública en 1895*. Santiago de Chile, Imprenta Nacional. Universidad de Chile. Instituto Pedagógico. En línea: <<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-546528.html>> [11/7/2025].
- JAKSIĆ A., Iván (2001): *La pasión por el orden*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- LABARCA, Amanda (1939): *Historia de la enseñanza en Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria. En línea: <<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7703.html>> [11/7/2025].
- LENZ, Rodolfo (2020[1912]): *¿Para qué estudiamos gramática?* ed. de V. Espinosa Santos, Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española.
- LENZ, Rodolfo (1920): *La enseñanza del castellano i la reforma de la gramática*, Santiago de Chile, Imprenta y Litografía Universo.
- MARTÍNEZ NAVARRO, Isabel (1998): «Gramática y enseñanza de la lengua española», en Miguel Fuertes González y Trinidad-Aránzazu Fernández Martínez (coords.), *Enseñanza de*

- las lenguas, comunicación y tecnología: actas del I Congreso Nacional*. Granada, Grupo Editorial Universitario, pp. 239-247.
- MUÑOZ HERMOSILLA, José María (1896): *La enseñanza de la lengua materna. Metodología del lenguaje*. Santiago de Chile, Imprenta i Encuadernación Barcelona.
- NERCASSEAU MORÁN, Enrique (1893): «Programa de castellano para el curso de humanidades», en Diego Barros Arana, *Plan de estudios i Programas de instrucción secundaria aprobados por el Consejo de Instrucción Pública*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, pp. 35-42. En línea: <<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-86302.html>> [11/7/2025].
- NÚÑEZ, José Abelardo (1882): *Organización de escuelas normales. Informe presentado al señor ministro de Instrucción Pública de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta de la Librería Americana. En línea: <<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8875.html>> [11/7/2025].
- REYES, José Olegario (1868[1854]): *Compendio de Gramática Castellana, compuesto con arreglo a las doctrinas de la Gramática de Bello, para el uso de las escuelas municipales de Valparaíso*, Buenos Aires, Imprenta de Pablo Coni. En línea: <<https://bvfe.es/es/directorio-bibliografico-de-gramaticas-tratados-gramaticales-historia-de-la-lengua/25969-compendio-de-gramatica-castellana-compuesto-y-arreglado-a-las-doctrinas-de-la-gramatica-de-sr-d-andres-bello/visita.html>> [11/7/2025].
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2020): «Gramática y debate político en el Chile de la primera mitad del siglo XIX. Actitudes explícitas ante la lengua», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 14, pp. 37-63. DOI: <http://dx.doi.org/10.5281/ZENODO.4457810>
- SAAVEDRA, José Ramón (1859): *Gramática elemental de la lengua española*, 2.^a ed., Santiago de Chile, Imprenta de la Opinión.
- SAAVEDRA, José Ramón (1863): *Censura de la gramática castellana del señor D. Andrés Bello*, Santiago de Chile, Imprenta del Correo.
- SALAS LAVAQUI, Manuel (1876): «La gramática castellana en Chile hasta 1847», *Revista Chilena*, IV, pp. 453-461. En línea: <<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-84316.html>> [11/7/2025].
- SANHUEZA, Guillermo (1961): «El desarrollo de las escuelas normales en Chile hasta 1940», *Pedagógica Histórica*, 1(1), pp. 134-144. DOI: <https://doi.org/10.1080/0030923610010109>
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1899[1844]): «Apuntaciones sobre un nuevo plan de gramática», en A. Belin Sarmiento (ed.), *Obras de D.F. Sarmiento, tomo XXVIII (Ideas pedagógicas)*, Buenos Aires, Imprenta y Litografía Mariano Moreno, pp. 149-166. En línea: <<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8550.html>> [11/7/2025].
- SERRANO, Sol, Macarena PONCE DE LEÓN y Francisca RENGIFO (2012): *Historia de la Educación en Chile (1810-2010)*, con la colaboración de Rodrigo Mayorga y Josefina Silva, Santiago de Chile, Taurus, t. I [*Aprender a leer y escribir (1810-1880)*].

Avances en el estudio histórico del léxico andaluz: registros notariales y geografía lingüística *

Advances in the historical study of the Andalusian lexicon:
notarial records and linguistic geography

TERESA BASTARDÍN CANDÓN

Universidad de Cádiz
teresa.bastardin@uca.es
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1609-0456>

RECIBIDO: 5 de mayo de 2025
ACEPTADO: 12 de junio de 2025

MARGARITA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Universidad Rey Juan Carlos
margarita.fernandez@urjc.es
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8747-5599>

RESUMEN: En este artículo se propone una revisión de los estudios históricos del léxico del español y de sus variedades y, específicamente, del vocabulario andaluz. Se pretende reflexionar sobre la validez de la documentación manejada y la de los enfoques metodológicos. En concreto, se destaca la importancia de la documentación de archivo para los estudios de cartografía lingüística histórica y se ejemplifica con algunos registros léxicos notariales de documentos del occidente andaluz.

PALABRAS CLAVE: dialectología andaluza, historia del léxico del español, documentación de archivo, lexicología y lexicografía hispánica.

ABSTRACT: This article undertakes a review of historical studies on the Spanish lexicon and its varieties, with special focus on Andalusian vocabulary. The aim is to discuss the validity of the documentation used as empirical source and of the methodological approaches adopted. In particular, we will highlight the relevance of archival documentation for linguistic historical cartography. This is illustrated with examples of notarial records from western Andalusia.

KEYWORDS: Andalusian dialectology, history of the Spanish language, archival documentation, Hispanic lexicology and lexicography.

* Este trabajo surge en el marco investigador del *Observatorio de las Hablas Andaluzas* (OHA).

1. FUENTES PARA EL ESTUDIO HISTÓRICO DEL VOCABULARIO ANDALUZ

El repaso historiográfico de los trabajos filológicos y lingüísticos muestra la menor atención prestada durante mucho tiempo al estudio histórico del léxico del español y, sobre todo, de sus variedades. La constatación más clara y evidente de esta afirmación puede encontrarse, creemos, en los trabajos generales sobre la historia de la lengua española y la dialectología hispánica, también en los particulares de la modalidad andaluza. Frente al acopio de datos lingüísticos y de testimonios históricos fonéticos, incluso morfosintácticos, los apuntes históricos sobre el vocabulario andaluz apenas se ciñen a algunos comentarios sobre la obra nebrisense o a ciertas referencias a la pervivencia de voces arcaicas castellanas, árabes o mozárabes, usadas por los escritores clásicos. Sin duda, la abundante bibliografía sobre fonética histórica o morfosintaxis histórica del español contrasta notablemente con las escasas referencias a una lexicología o una semántica históricas del español¹.

Ciertamente, frente a los otros niveles de lengua, la caracterización histórica del vocabulario no resulta fácil y los propios investigadores son conscientes de los inconvenientes de la empresa y de sus deficiencias. Narbona *et al.* (1998: 83) refieren, a este respecto, la dificultad que ofrece al historiador del léxico general de una lengua los problemas de etimología y de cambios de significado particulares de muchas palabras y reconocen la dificultad de trazar las grandes líneas evolutivas en la historia del vocabulario y los escasos estudios que, por ello, se han emprendido. En el ámbito dialectal, además, se añaden dos obstáculos, el de precisar el origen y la expansión de los términos y el de determinar el grado de especificidad geográfica de las voces y acepciones en su devenir histórico. Esto es, el de aplicar el criterio de contrastividad requerido a la descripción dialectal en tantos periodos históricos o estados de lengua pasados y verificar los procesos de restricción o de desplazamiento léxicos que han ido modificando sensiblemente la geografía lingüística hispánica.

Sin duda, la caracterización del vocabulario andaluz debe partir de la resolución del problema, ampliamente debatido ya, del propio concepto de *dialectalismo* (Ariza Viguera, 2001). Asumido, sin embargo, el criterio contrastivo respecto a la lengua general, no el privativo que exige exclusividad en el empleo dialectal, el historiador del léxico se enfrenta con otras cuestiones de difícil solvencia, referidas, como ya se ha dicho, al origen y la cronología de los cambios y a las vías de expansión de los fenómenos. La determinación histórica del grado de fijación de las variantes formales y semánticas o de los nuevos términos creados; la delimitación en el empleo de arcaísmos o pseudo-arcaísmos léxicos o semánticos restringidos al área en cuestión, o la propia reconstrucción histórica de la vida de muchos de los términos compartidos con otras áreas dialectales hispánicas requieren de un manejo amplio y preciso de los datos que todavía está muy lejos de alcanzarse (Bastardín Candón, 2019)².

¹ Así, Lapesa (1981: 513-515), frente a la documentada historia del fonetismo meridional, apenas dedica una página y media a esta caracterización léxica histórica del andaluz, y también lo hace Zamora Vicente (1996[1960], 325-329), este sí mucho más prolijo. Alvar (1996: 253-258), por su parte, aunque reconoce la huella histórica del vocabulario andaluz, desde esta perspectiva, solo refiere las voces del vocabulario nebrisense. Ciertamente, muchos de estos manuales no toman como objetivo una caracterización histórica y solo emprenden una descripción dialectal actual, pero los comentarios con respecto a uno y otros niveles de lengua evidencian esta falta de datos léxicos.

² Esta circunstancia explica que la mayoría de los trabajos sobre léxico andaluz no solo se haya realizado sobre pequeños grupos de palabras, normalmente, a partir de los subconjuntos léxicos en que este suele clasificarse, sino que, además, se haga con una perspectiva pseudo-histórica, que parte de la huella actual que estos *-ismos* —leonesismos, aragonesismos, arabismos, etc.— han dejado en el dialecto, y que será observada, casi siempre, a partir de los datos proporcionados por la geografía lingüística (Salvador, 1953; Alvar, 1963; Navarro, 1985; Gordón Peral, 1988; López de Aberasturi Arregui, 1992). Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que esta perspectiva conlleva, en muchos casos, cierto desenfoco histórico, como ya se ha señalado en el estudio, por

La complejidad de esta tarea de análisis histórico del léxico andaluz, como el de cualquier variedad dialectal, resulta más evidente si se tiene en cuenta los estrechos márgenes que las fuentes documentales imponen al investigador. Las noticias explícitas que proporcionan nuestros gramáticos y escritores resultan muy insuficientes y solo la comparación textual puede proporcionar datos que ayuden a determinar el estatus de andalucismo léxico de muchas de ellas. Contamos, no obstante, desde hace ya tiempo con numerosos trabajos que abordan el estudio del vocabulario dialectal en su aparición en obras históricas o literarias³ y, desde una perspectiva lexicográfica general, no podemos olvidar el excepcional *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH) de Corominas (1980-1991), que, por muchas deficiencias que se señalen y a pesar de no ser un diccionario estrictamente histórico, no ha sido superado. En este ámbito de las fuentes metalexicográficas, el léxico andaluz dispone, además, de un repertorio de gran interés, el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (TLHA) de Alvar Ezquerro (2000) que puede resultar, en cierta medida, un valioso testigo de la evolución del empleo del vocabulario dialectal, por su recopilación léxica, que abarca un arco temporal que se extiende desde el siglo XIX, por ejemplo, en las anotaciones del *Vocabulario de voces gaditanas* de Adolfo de Castro (1857). También para este repertorio se han señalado algunos inconvenientes, como la desigual calidad científica de los materiales allegados. Por el contrario, su logro reside en haber incorporado junto a los registros lexicográficos, otros tomados de la anotación del habla viva, fundamentalmente, de la recopilación de datos del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (ALEA) dirigido por Alvar (1961-1973). Con ello se salvarían dos inconvenientes que deben juzgarse de mayor importancia para esta reconstrucción histórica dialectal. Se trata de la dificultad de determinar con criterios objetivos el grado de adecuación a la realidad hablada de estos registros literarios y lexicográficos, los segundos, en muchos casos, con atención a los primeros, y, sobre todo, del hecho incontestable de que muchas de las voces no traspasaron a la escritura o, al menos, no a la culta, y menos a la literaria, y pervivieron siempre o en muchos periodos del idioma en la más estricta oralidad (Álvarez de Miranda, 2004: 1038-1039).

Efectivamente, la constatación de la pervivencia real del vocabulario andaluz en los trabajos de este atlas lingüístico supone reafirmar, en muchos casos, la existencia de un léxico propio de los hablantes andaluces apuntado en los diccionarios de andalucismos precedentes, también en algunos de los generales, en los que la falta de datos precisos de su uso o las referencias librescas ofrecían algunas dudas al respecto. Esto vino a demostrar el ALEA y parece un buen punto de partida para comenzar a construir a partir de sus datos la historia de este vocabulario andaluz, toda vez que se reconozca que en su visión sincrónica ha debido quedar representada la huella estratigráfica de su pasado, a partir de unos hechos históricos que los explican y sustentan y que tienen proyección en la dialectología actual (Alvar, 1996: 258). Para ello había que contar, no obstante, con unas fuentes históricas tan fiables como la de sus informantes anónimos. La oportunidad la ha proporcionado la documentación notarial —inventarios de bienes, tasaciones o cartas de dote—. Morala (2012a: 201-202) ha señalado justamente la similitud entre estas fuentes y las encuestas realizadas en los atlas lingüísticos y ha subrayado la necesaria complementariedad que estos corpus aportarían al conocimiento del léxico de la lengua. La validez de estos textos

ejemplo, de las vías de penetración de ciertos mozarabismos (Gordón Peral, 2016) o en el de las voces árabes que entran en el dialecto como aragonesismos (Garulo, 1982) o son meros arcaísmos de la lengua general (Narbona *et al.* 1998).

³ Desde los documentados estudios generales de Mondéjar (1991) y Frago (1993) hasta trabajos particulares de géneros o de obras de autores de distintas épocas, especialmente, los de tradición costumbrista. Véanse, los que se recogen en Bastardín Candón (2015a). Debe señalarse, no obstante, la escasa representación que estas y otras obras menores alcanzan en los bancos de datos generales y la necesidad de construcción, por tanto, de corpus textuales específicos para el estudio de la modalidad.

como fuente de investigación del léxico histórico del español pasa por el reconocimiento de sus funciones cercanas a los atlas lingüísticos y etnográficos, por su datación y su localización geográficas precisas; por la mayor presencia de voces de la vida cotidiana, menos representadas en otras fuentes, y por el mayor apego a la realidad de su vocabulario, según las funciones estrictamente descriptivas de esta documentación notarial y de la intervención, en muchos casos, de expertos tasadores que nombran con precisión los bienes que se inventarían.

Claro que no todas las voces recogidas en el *ALEA* se han podido documentar todavía, según el estado actual de la investigación, y lo que resulta más importante, algunas de las que se registran en estas fuentes no lo hicieron en el atlas, aunque una mínima parte de ellas sí tuvieron cabida en los diccionarios o vocabularios de la modalidad. Sin embargo, una vez aceptada la validez de estos documentos como testimonios del empleo real de las voces será cuestión de practicar el método esencial de la dialectología, el de la comparación geográfica de los datos. Solo de esta manera se podrá comenzar a perfilar la geografía y la estratigrafía de muchos de estos términos y acepciones que, en muchos casos, conviene decirlo ya, modificarán sensiblemente lo que conocemos acerca de estas voces y pondrán en evidencia las carencias de la lexicología y la lexicografía andaluzas de corte diacrónico. Para ello, han resultado fundamentales los corpus particulares que hasta ahora se han realizado y los estudios especializados en este ámbito léxico.

2. DOCUMENTACIÓN NOTARIAL Y ESTUDIO DEL LÉXICO ANDALUZ

La documentación de archivo como fuente para la investigación lingüística, y específicamente para la dialectal de corte diacrónico no resulta novedosa (Ramírez Luengo, 2016). En el ámbito de la dialectología andaluza, y de la americana, esta perspectiva dialectal histórica en el análisis filológico de la documentación de archivo ha sido, además, particularmente destacada por Frago (1987, 1993), con la reiterada convicción de que solo el análisis de la documentación textual puede ofrecer datos fidedignos al historiador de la lengua y de sus variedades:

Ciertamente, y no obstante que por otras vías asimismo sea posible allegar información fidedigna y útil para el investigador, los archivos de Andalucía custodian una ingente masa de manuscritos, por desgracia apenas desbrozados hasta ahora desde el punto de vista filológico, circunstancia que por sí misma explica el grave extravío histórico que las hablas de esta región padecen (1993: 6-7).

Estos primeros trabajos, sin embargo, centraron el interés en el aspecto fonético de los textos, con objeto de dar respuesta a parte de los interrogantes filológicos y dialectológicos propios del siglo XX. El empeño en comprobar la antigüedad de los rasgos de pronunciación adscritos a la modalidad andaluza y su presencia en América desde el primer siglo de colonización determina una mayor atención a otros tipos textuales más cercanos a la oralidad, fundamentalmente, cartas particulares⁴. En estos estudios, sin embargo, el nivel léxico obtiene una exigua representación, a partir de algunas notas que recogen el vocabulario de algunas de estas

⁴ Este campo de estudio se inicia, como es sabido, con el análisis de tres cartas privadas de emigrantes a Indias en el siglo XVI de Boyd Bowman (1975) que obtuvo resultados muy relevantes en la caracterización fonética de los andaluces emigrados a Indias y abrió una línea de investigación prolífica, cuyas propias referencias bibliográficas excederían los límites de este trabajo.

misivas. La menor caracterización léxica de estos escritos y la necesidad de estudiar este aspecto lingüístico menos atendido en la historia del español y de sus variedades determinarán la búsqueda de otras fuentes documentales más precisas, los textos notariales, de los que el propio Frago (1987: 72) ya había observado su relevancia para el análisis de este nivel de lengua:

Por lo que al léxico atañe, el valor de cada corpus dependerá sobre todo de su contenido temático —un simple inventario de bienes o un registro de mercaderías pueden contener información más rica y variada que una extensísima relación procesal—, sin que, desde luego, sean de desdeñar otros factores, el de la naturaleza regional del hablante-escribiente entre ellos.

A pesar de estas tempranas observaciones, habrá que esperar a la segunda década de esta centuria para observar un decidido interés por los textos notariales como fuente para la investigación del léxico histórico. La creciente notoriedad alcanzada por la documentación de archivo y, específicamente, por la de protocolo en este periodo debe ponerse en relación con el propio impulso ejercido por el proyecto del *Nuevo diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*, bajo cuyo estímulo se elaboran algunos de estos trabajos. Desde años antes, sin embargo, pueden hallarse muestras de una progresiva actividad investigativa que centra su mirada en los textos archivísticos como fuentes para el estudio léxico. La dialectología andaluza y específicamente su lexicología histórica no se sustrajo tampoco a este impulso. Junto a los muy documentados estudios del profesor Frago (1993), un primer acercamiento al análisis léxico en estos documentos seguirá mostrando el interés de los textos coloniales guardados en el Archivo General de Indias, según ya había observado el propio investigador (Frago, 1987). El trabajo de Congosto (1999) sobre los registros de navíos inaugura una línea de estudios que, a nuestro juicio, todavía puede ofrecer, en otros tipos textuales, como la prensa, y en otros periodos de la historia, valiosos datos léxicos. Muy pronto, sin embargo, la investigación se abre a otras fuentes documentales andaluzas, los inventarios de bienes (Castañeda Ordóñez, 2003) y las cartas de dote (Martínez Albarracín, 1999; Ahumada Lara, 2001). No obstante, el empuje decisivo en este ámbito de la investigación lingüística histórica debe situarse en la celebración de dos reuniones sucesivas de especialistas, en Soria, en 2010, y en San Millán de la Cogolla, en 2011. Si en el primero de estos encuentros se perfila ya el interés de estos textos para la documentación del léxico de cada área dialectal hispánica, con contribuciones que abordan el análisis documental en algunos de los distintos dominios lingüísticos, el segundo, afronta definitivamente la variación léxica como eje central de estas investigaciones⁵. Significativamente, sobre todo en el caso del área occidental andaluza, el cambio será observado en la pérdida de representación de la documentación indiana y su interés americanista, en favor de otras series textuales y de un estudio que reclama la caracterización léxica del andaluz en sí misma⁶.

A la par que estos estudios, comenzaban a construirse ya los primeros corpus específicos compuestos únicamente por textos de esta índole, menos representados en los bancos de datos generales, a pesar de que también en estos se ha observado un aumento progresivo de este tipo

⁵ Se tratan del seminario «Fuentes documentales para el nuevo diccionario histórico», Soria, 19 al 23 de julio de 2010, y del congreso «Documentación histórica y variación léxica», 22 y 23 de septiembre de 2011.

⁶ Desde el oriente andaluz se ha prestado atención a este tipo de fuentes documentales, en concreto, desde el Seminario de Lexicografía Hispánica de la Universidad de Jaén. Surge como resultado de este interés investigador la reciente publicación de Moreno Moreno *et al.* (2025) que, teniendo como base los documentos que contiene el COHSANRE datados en la provincia giennense entre los siglos XIII y XIX, hace una puesta en valor de este tipo de documentación, además de establecer una serie de indicaciones teóricas y metodológicas para el estudio histórico del vocabulario dialectal andaluz desde la misma perspectiva que planteamos en este trabajo.

textual. En esta línea, la creación del *Corpus léxico de inventarios* (CorLexIn) (Morala, 2014) y del *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada* (CORDEREGRA) (Calderón Campos y García Godoy, 2009), integrado más tarde en *Oralia Diacrónica del Español* (Calderón Campos y Vaamonde Dos Santos, 2020), han supuesto una valiosa fuente de información para el estudio del andalucismo léxico y el análisis de sus datos recalcan su viabilidad para los estudios de cartografía lingüística histórica andaluza y para la reconstrucción de la historia léxica de las variedades regionales peninsulares. Las ventajas del primero resultan, sin duda, de las posibilidades que ofrece la comparación diacrónica y, sobre todo, diatópica de los resultados de este corpus de gran dominio, si asumimos la propia denominación propuesta para los atlas lingüísticos. En los segundos, su limitación espacial, restringida al ámbito andaluz, queda compensada por la mayor representatividad de los datos en términos cuantitativos, toda vez que la red de encuesta se estrecha en él visiblemente y por la posibilidad de contraste de los usos léxicos de los dos subdominios dialectales en los que suele dividirse la modalidad. Estas marcas geográficas precisas han resultado, sin duda, de renovado interés para el establecimiento histórico de algunas isoglosas léxicas, con datos que modifican sensiblemente ciertas hipótesis etimológicas y de adscripción diatópica. En otros casos, sin embargo, han ratificado algunas de las ideas filológicas más tradicionales, que ya encontraron su refrendo en los propios trabajos del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI), con la comprobación del origen y de la extensión de ciertos fenómenos y con la distinción, bien conocida, en las tres franjas verticales que marcan el ámbito de influencia y de contigüidad en el castellano peninsular y, posteriormente, en el de su trasvase atlántico (Morala, 2012b y 2018; Morala y Egido, 2018; Calderón Campos y García Godoy, 2023)⁷. Para el ámbito que nos ocupa y, en el caso concreto de la documentación gaditana que manejamos, estos bancos de datos han constituido un corpus complementario fundamental para comprobar la vitalidad histórica de no pocos andalucismos léxicos, apuntar la existencia de otros no conocidos y realizar una aproximación a la historia de algunos de ellos, a su origen y a su posible área de expansión.

3. LA APORTACIÓN DE LOS INVENTARIOS AL ESTUDIO DEL LÉXICO ANDALUZ

3.1. Caracterización de los registros léxicos notariales

La validez de los inventarios de bienes para el estudio histórico del vocabulario radica, como ya se ha señalado, en el mayor apego de sus registros léxicos a la realidad de los hablantes de cada localidad, según la precisión con la que estas pertenencias deben inventariarse. A estas características, se une, además, la peculiaridad de su redacción, como copias hechas muchas veces al dictado. En este sentido, el examen de los textos ha mostrado sobradamente la relevancia de estas fuentes para la documentación textual de voces de la vida cotidiana menos conocidas y la presencia, entre estas, de particularismos léxicos propios de las distintas áreas dialecta-

⁷ No han faltado otros proyectos de corpus diacrónicos de pequeño dominio con documentación archivística andaluza. De la malagueña, el *Corpus Diacrónico de documentación malagueña* (CODEMA), de carácter interdisciplinar, dirigido por Inés Carrasco Cantos, que reúne documentos municipales, eclesiásticos y privados de los siglos XVI al XIX. Y el proyecto, también malagueño, de *Diccionario de términos concejiles* (DITECA). Desconocemos si estos proyectos han tenido una continuidad, aunque, hasta hace poco, sus documentos podían consultarse en las bases de datos del grupo ARINTA (Archivo Informático de Textos de Andalucía).

les hispánicas. Un primer acercamiento a la documentación andaluza se realiza, entonces, desde una perspectiva general que recoge, clasificadas onomasiológicamente, las voces y sentidos contrastivos en distintas parcelas léxicas (Bastardín Candón, 2012, 2015b; Torres Martínez, 2013; Fernández González, 2014). En la mayoría de los casos se trata de términos y acepciones asociados a las distintas parcelas del quehacer diario, menos proclives a la estandarización, por lo que pronto se advierte que a la particularidad diatópica habrá que añadir su adscripción diastrática. Son estas algunas voces vinculadas a la cultura material de las áreas estudiadas, a partir de la enumeración de los objetos habituales en sus prácticas sociales y en sus actividades económicas. En el caso de las andaluzas, estas voces serán particularmente observadas en relación al vocabulario rural de las labores del campo (Bastardín Candón 2015c, Bastardín Candón, en prensa) y al marinero de las áreas costeras (Carrasco Cantos, 2015). En los últimos años, además, se ha llamado la atención sobre el interés de estos documentos para el estudio específico de determinadas parcelas léxicas (Torres Martínez, 2018; Bastardín Candón 2024) y, sobre todo, del léxico sectorial, especializado o profesional, y se ha reflexionado a propósito de su intersección con el vocabulario dialectal (Bastardín Candón, 2020)⁸.

Muchos de los dialectalismos encontrados en estas fuentes se registraron en el *ALEA* y han pasado, por ello, a formar parte de la nómina de los andalucismos léxicos que con mayor seguridad suelen citarse como propios de este dominio lingüístico. En estos casos, la anotación particular de los términos en los registros notariales vendría a constatar la antigüedad de su empleo histórico. En otros, sin embargo, las voces no se recogieron en el atlas lingüístico andaluz, pero se recopilaron en los primeros repertorios léxicos regionales. Para ellos, creemos, la documentación aportada en este trabajo supone, además de una constatación histórica, una mayor certeza de su empleo real, más allá del mero registro lexicográfico. Por último, otras carecen de cualquier reconocimiento dialectal andaluz y solo la posibilidad de comparación con otros corpus léxicos y con las referencias que aportan los diccionarios generales y los particulares de otras modalidades hispánicas permiten sugerir su uso particular en la historia de este vocabulario. Nos referimos, muy particularmente, a aquellas que en la tradición lexicografía general o en la dialectal de otros dominios lingüísticos se han imputado a ciertas variedades diatópicas, muy especialmente, la canaria o la americana. En estos casos, estos registros resultan fundamentales para conocer la historia de las voces, a partir de su cronología y de su extensión geográfica.

3.2. Algunos registros léxicos del dominio occidental andaluz

Con objeto de demostrar algunas de las ideas anteriores, presentamos, a continuación, un estudio de algunas voces y acepciones extraídas de inventarios de bienes adscritos al occidente andaluz. En concreto, hemos seleccionado una nómina de documentos procedentes de la sección de Protocolos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), de los municipios de El Puerto de Santa María, Puerto Real, Medina Sidonia, Vejer de la Frontera, Alcalá de los Gazules y Cádiz, fechados entre los siglos XVII y XIX. Esta cala léxica intenta verificar la realidad del empleo dialectal histórico en las hablas andaluzas de algunos términos y sentidos poco documentados desde una perspectiva diacrónica, sobre todo, de aquellos que muestran la exis-

⁸ Lo que no quiere decir que se olvide la perspectiva tradicional en el estudio del origen y la expansión de las voces que se investigan ahora a partir de su registro notarial (Franco Figueroa, 2017; Vivancos Mulero, 2020; Fernández González, 2023).

tencia histórica de un vocabulario compartido con otras áreas dialectales hispánicas, con el consiguiente interés para la geografía y la estratigrafía históricas de la lengua española y de sus variedades. De manera secundaria, este estudio léxico pondrá en evidencia las deficiencias en las marcas ofrecidas por los diccionarios generales de la lengua y, en el ámbito específico de la lexicografía regional, la necesidad de atender a sus repertorios léxicos particulares, especialmente, a los que todavía hoy permanecen inéditos.

Dividimos este análisis según la información lexicográfica regional de la que disponemos sobre estos usos léxicos. Se distinguen, así, las voces y acepciones registradas en el *ALEA*, algunas de ellas con imputación andaluza, aunque tardía, en los diccionarios generales; las voces y acepciones registradas en los diccionarios de andalucismos, la mayoría de ellas, aunque no todas, recogidas en el *TLHA*, y que cuentan también, en algunos casos, con reconocimiento en los repertorios léxicos generales; y, por último, se añaden algunas voces y acepciones sin registro lexicográfico andaluz, pero con uso comprobado en estas fuentes documentales, que comienzan a perfilar su historia. Se atiende, especialmente, a los términos que presentan en los diccionarios generales, también en los particulares de otras zonas, una marcación diatópica no andaluza. La finalidad es ofrecer pistas sobre su origen y su extensión y extraer conclusiones sobre la propia práctica lexicográfica. Hemos procurado, además, que esta selección léxica fuera representativa de los distintos ámbitos léxicos que hemos presentado en la caracterización anterior y se incluyen términos de la vida cotidiana; voces adscritas al ámbito rural, relacionadas con las actividades agrícolas y ganaderas de la región; y algunos vocablos propios de otros sectores más especializados⁹. El análisis de estos términos y acepciones se realiza a partir de su seguimiento histórico en los corpus textuales, en las obras lexicográficas generales, y en los datos que proporcionan los diccionarios históricos del español y de algunas de sus variedades. Asimismo, se revisan algunos repertorios léxicos parciales. Todos ellos se citan en la bibliografía recogida al final de este trabajo.

3.2.1. Las voces del *ALEA*

En el vocabulario de la vida cotidiana los inventarios de bienes han corroborado el empleo histórico de ciertas variantes fonéticas que han sido lematizadas en el repertorio léxico andaluz, con el propio refrendo del *ALEA*. Entre ella se encuentra la forma *frijón* (*TLHA*, s. v.) que cuenta, al menos, con un registro temprano en protocolo notarial del Puerto de Santa María de 1827: «Vna y media fanega de *frijones* (AHPC, P. N. 0958, Puerto de Santa María, 1827, f. 133r). La voz fue ampliamente atestiguada en las encuestas del atlas lingüístico andaluz, en el que se registra como designación de varios tipos de judías, y como guisante, en una zona dialectal que abarca las provincias de Cádiz, Sevilla, Huelva y Málaga. La constatación histórica de su uso andaluz, vivo en el habla hasta hoy, debe ponerse en relación, muy probablemente, con la mayor cercanía con la realidad hablada de estos documentos y con su menor constreñimiento normativo. No obstante, la especificidad meridional de esta forma fue advertida muy pronto. Cuervo la da ya como andalucismo en sus *Apuntaciones* (1907, 5.ª ed., p. 10), con los datos de los *Cantos populares españoles* de Rodríguez Marín, y con el comentario explícito de su ausencia en el diccionario académico. Como andalucismo la registró también Zerolo, Toro e Isaza

⁹ Sobre algunas de estas voces hemos tratado en trabajos anteriores y se incorporan ahora en este con nuevos datos relevantes. Para otras ya estudiadas, e igualmente significativas en su desarrollo, se ofrecen algunas anotaciones y se remite a la bibliografía pertinente.

(1895) y la Academia la incorporó desde la edición de 1925, con imputación a Andalucía y Extremadura (*NLLLE*, s. v). También fue temprana su incorporación a los vocabularios andaluces y la recogió Sbarbi en su inédito *Diccionario de andalucismos* (c1880-1910) como ‘judía seca’ (Fichero de hilo, s. v. *frijol*), aunque solo se conoció más tarde, en el repertorio de Alcalá Venceslada (*VA*, 1951). Esta acotación geográfica andaluza coincide, hasta donde alcanza nuestra investigación, con este único registro histórico si se compara con los datos que ofrecen los corpus de datos y las obras lexicográficas históricas. El Fichero General no arroja papeletas sobre esta forma y tampoco existen ejemplos en CorLexIn, ni recoge esta variante *DHECan*. Los ejemplos del CORDE son recientes y en obras especializadas y tampoco ofrecen datos el CDH ni CORDIAM. Sin embargo, tampoco aparece en los corpus del dominio andaluz y no arroja ejemplos ODE, por lo que, además, este temprano ejemplo documental resultaría un testimonio excepcional de su empleo real histórico y de su expresión escrita, más allá de referencias lexicográficas y especializadas¹⁰ y de fuentes folklóricas tan discutidas¹¹.

Entre las voces derivadas la situación se repite y los textos notariales han permitido atestiguar el empleo histórico de formas escasamente documentadas, algunas de ellas ampliamente reconocidas, sin embargo, en los trabajos especializados o en los repertorios léxicos dialectales, y otras cuyas referencias lexicográficas se restringen a ámbitos dialectales distintos. En ciertos casos particulares, además, la complementariedad que aportan los corpus especializados de documentación notarial ha hecho posible comenzar a trazar la geografía de algunos estos particularismos léxicos.

La recurrente lexicalización de voces formadas con el sufijo *-eta* se constata en nuestro corpus en el derivado *molineta*: «Vna *molineta* apresiada en veinte reales» (AHPC, P. N. 101, Puerto Real, 1755, f. 179r), que, como ‘almazara, molino de aceite’, ha quedado registrado en el *TLHA* con los datos del *ALEA* para Huelva. La especificidad andaluza del derivado tampoco pasó desapercibida en la lexicografía regional y, de nuevo, fue Alcalá Venceslada (*VA*, 1951) quien la incluyó en su repertorio como ‘almazara de escasas proporciones’. Sin embargo, se trata esta de una forma con escasa información lexicográfica y salvo los registros comentados no se encuentran más datos, ni en el *NLLLE*, ni en *DAMER* ni en *DHECan*. La documentación textual tampoco es mucha y no existen ejemplos en CORDE, ni en CORDIAM. El *Fichero general* de la Academia añade a las ya mencionadas, el sentido granadino de ‘cometa’, también con los datos del *ALEA*, aunque curiosamente esta acepción no haya pasado al *TLHA*, y una entrada más, en *El solar numantino* de Gómez Santacruz (1914). Tampoco el CDH aporta datos sobre el sentido común de este derivado, ni hay registros en CorLexIn ni en ODE. A pesar de esta falta de información, el contexto preciso en el que se inserta la voz, con el rigor exigido a cada bien inventariado, asegura la fijación de este derivado y su empleo andaluz, muy probablemente, en la acepción recogida en el *ALEA*, aunque con una mayor extensión geográfica histórica.

Como la anterior, la voz *pajareta* debe incluirse entre los bienes inmuebles destinados a la explotación agraria, como uno de los repositorios habituales para guardar los distintos géneros: «vn pajar viejo en [...]. Yttem vna *pagaretta*» (AHPC, P. N. 419, Medina Sidonia, 1762, f. 6v); «vn pajar en (...) Yttem vna *pajareta*» (AHPC, P. N. 419, Medina Sidonia, 1762, f. 19r).

¹⁰ En las obras de Amado Alonso, que cita a Cuervo, y en la de Fon Quer (CORDE), entre los sinónimos castellanos de *judía*.

¹¹ Sobre la variante *cabresto*, con imputación lexicográfica americana y sin reconocimiento en la regional andaluza, véanse Fernández González (2022) y Bastardín Candón (en prensa). En este caso, su inclusión en los primeros repertorios léxicos regionales, en el de Sbarbi (c1880-1910) (FH, s. v.) y en el de Rodríguez Marín (ATN/RFM/014.B.III) (Herrera Tejada, 1996), apoyan, además, su empleo histórico.

Los únicos registros académicos de la voz son los de las ediciones manuales del diccionario de 1984 y 1989, con la remisión a *pajarita* 2 ‘ventana alta sobre la puerta de los pajares cubiertos, por la que se termina de llenarlos, tapiándola luego’ (*NLLLE*, s. v.). Los contextos seleccionados, sin embargo, se acercan a otros sentidos acordes a los que registra el *TLHA*, con los datos del *ALEA*, como ‘pajar’ en Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, o como complemento del propio pajar, ‘trampa del pajar por la que se puede pensar las bestias’, en Córdoba y Málaga, ‘pequeña habitación encima de la cuadra con una trampilla para pensar las bestias’, en Córdoba y Huelva, en acepciones muy próximas a la que también se recogió en el *VA* (1951) ‘departamento reducido que comunica por su techo con el pajar, utilizado para facilitar pensar a las bestias’. Pocas noticias históricas tenemos también sobre esta voz, aunque, en este caso, los datos con los que contamos apoyan la lexicalización del derivado y su empleo también en otras zonas peninsulares. Así, aunque CorLexIn no registra datos, se incluyó en el *Vocabulario sajambriego* de Díaz-Caneja y en el *Vocabulario tejerinense* de Villarroel, así como en *Voces alavesas* de López de Guereñu (Fichero General, s. v.)¹². Para el solar andaluz, ODE muestra únicamente uno de los contextos que registramos, pero, además de su entrada en Alcalá Venceslada, las noticias sobre algunas de estas acepciones particulares se encuentran entre los primeros diccionarios de la modalidad, y la anotó Sbarbi (c1880-1910) como ‘el cañón, tubo o conducto, generalmente, de madera o mampostería por donde cae la paja desde el pajar á la cuadra’ (Fichero de hilo, s. v.) y Rodríguez Marín (ATN/FRM/014. B.I.III) la incluyó entre sus papeles lexicográficos en dos ocasiones, en la primera como ‘pajar pequeño’, en la segunda, sin anotaciones sobre su significado (Herrera Tejada, 1996). La información de la que disponemos hasta ahora sugiere, entonces, que se trata de un derivado lexicalizado en diferentes acepciones y con uso en distintas zonas dialectales, sobre todo, en su adscripción al ámbito más rural y agrícola, aunque la falta de referencias textuales impida realizar todavía una aproximación más concreta a la historia de esta palabra¹³.

Por último, en conexión con otras áreas dialectales hispánicas, esta vez, la canaria y la americana, aparecen en nuestro corpus voces lexicalizadas a partir de otro de los sufijos derivativos de mayor productividad, el diminutivo *-illo*, *-a*¹⁴. Así, entre las voces derivadas recogidas en el *ALEA* y, por tanto, con registro en el *TLHA*, se encuentra *morillo*, de la que se han podido atestiguar algunos sentidos andaluces y, específicamente, gaditanos. El contexto en el que se registra el término, en documento asidonense de finales del siglo XVIII, vinculado a las labores vitivinícolas, sugiere un sentido cercano al de ‘cabrio’ que recoge el *ALEA* con empleo en Cádiz y con uso

¹² En el primero es ‘pajar pequeño, comúnmente sobre un portal y abierto o sin pared ni tabique por uno de sus lados’ y ‘pajar improvisado y por lo común pequeño’. Para López de Guereñu es ‘lugar pequeño debajo del pajar donde se guarda la paja para uso diario’. No existen registros en CORDE, CDH ni CORDIAM. Debe señalarse, además, que con el sentido de ‘tapiá’ sigue usándose, al menos, en el municipio gaditano de Puerto Real, con un uso generalizado y no adscrito al campo.

¹³ Más datos se tienen sobre *azoleta* y su variante *zoleta*: «dos *soletas* valuadas en seis reales» (AHPC, P. N. 101, Puerto Real, 1755, f. 179r), y su seguimiento diacrónico resulta de interés para la constatación del occidentalismo léxico andaluz en esta voz de uso comprobado aún hoy en tierras leonesas, aunque con escasa documentación histórica (Bastardín Candón, 2015c, Fernández González, 2022). En este caso, su registro en *VA* (1951), refrendado por los datos del *ALEA* para la zona occidental del dominio, se constata, con los ejemplos de CorLexIn para Chiclana de la Frontera (Cádiz, 1670, s. v. *asoleta*) y León (1601, 1608, 1637) (s. v. *zoleta*, *coleta*). Véase Morala (2015: 150).

¹⁴ El testimonio histórico de una de las voces que suele citarse como andalucismo compartido con las variedades atlánticas es el de *empleitilla* (Bastardín Candón y Franco Figueroa, 2017) recogida en el *ALEA* con el sentido de ‘encella’, en Cádiz, Granada y Málaga. Aunque *empleita* es voz ampliamente documentada y anotada en los trabajos especializados (véase *DHECan*, s. v.) (FH, s. v. *empleita*), no existen registros históricos ni en la lexicografía general ni en los bancos de datos consultados de la forma con el diminutivo. El contexto que documentamos sugiere, además, un sentido acorde al contexto vitivinícola que es, además, el mismo que refiere la cita de *VA* (1951) para la voz *empleita*.

especializado en este caso¹⁵: «Tres *morillos* de cedro» (AHPC, P. N. 649, Medina Sidonia, 1799, f. 65r); «Seis *morillos* de quejigo» (AHPC, P. N. 649, Medina Sidonia, 1799, f. 65r) (Bastardín Candón, 2015c). El sentido de ‘madero’ no pasó, sin embargo, desapercibido en la tradición lexicográfica hispánica, aunque con la imputación americanista. Como ‘madero’ para diversos usos lo registró Alemany y Bolufer (1917) para Chile (*NTLLE*, s. v.) y Santamaría (1942) añadió, para México ‘larguero o viga de madera, apoyada sobre traveses que descansan en columnas de ladrillos, y sobre la cual se clavan tablas que completan el techo de construcciones rústicas, usuales en el centro y norte del país’ (Fichero General, s. v.). No extraña esta adscripción dialectal, repetida en los diccionarios de mexicanismos, o con imputación mexicanista, y de chilanismos posteriores, pues la documentación histórica conocida apoya indiscutiblemente el empleo de esta acepción en los textos escritos en América. Así se constata en el *Léxico hispanoamericano* de Boyd Bowman, en el que la voz se halla ampliamente documentada y en la obra *Musas callejeras* (1883) del mexicano Guillermo Prieto (Fichero General, s. v.). Todavía, el CDH añade algunos contextos más para México, en la obra de Antonio Díaz *Cómo trabajar en el bosque* (1982). Pero, fuera de este ámbito dialectal, sin embargo, y hasta donde alcanza nuestra investigación, el sentido no ha sido recogido en los repertorios lexicográficos particulares, ni se cita en las obras especializadas de la modalidad, aunque la documentación notarial comienza a perfilar su empleo histórico, al menos, en el solar andaluz¹⁶.

3.2.2. Voces recogidas en la tradición lexicográfica regional andaluza

El análisis de los repertorios léxicos andaluces ha mostrado suficientemente sus fuentes y sus criterios de selección (Ahumada Lara, 2008, 2011; Carriscondo Esquivel, 2018). Junto a la propia competencia léxica de cada autor, las obras metalexigráficas precedentes o las literarias proporcionaron la mayoría de los materiales que sirvieron de base a estos repertorios. Otros, y esto resulta más interesante, fueron recogidos mediante lo que podría considerarse un trabajo de campo, casi siempre a partir de un sistema de corresponsalías que tampoco ha sido ajeno a la propia ciencia dialectológica. Salvo en estos casos, y sin que sepamos exactamente en todos ellos la procedencia de los términos y sentidos inventariados, el empleo real de estos andalucismos léxicos resulta dudoso. Para ellos, sin embargo, la documentación notarial también ha aportado datos interesantes que atestiguan su existencia en la lengua hablada. De manera secundaria, además, el necesario seguimiento documental de algunas de estas voces ha logrado sacar a la luz nuevos datos de su registro lexicográfico andaluz.

Así, el referido grado de lexicalización y especialización semántica de algunos derivados en el solar andaluz se muestra en otras voces que parecían carecer de anotación lexicográfica particular. De ellas, referidas a enseres y utensilios, se halla ampliamente documentada en nuestro corpus la forma *sarteneja*, posiblemente, como ‘pala, badila’, ‘parrilla a manera de sartén grande’, más que ‘brasero’, sentidos que no han sido recogidos en la lexicografía general: «la copa con su *sarteneja*» (AHPC, P. N. 406, Vejer de la Frontera, 1752, f. 158r); «una tarimilla para *sarteneja*» (AHPC,

¹⁵ Por el contexto, no puede tratarse del sentido general de ‘caballete para sustentar la leña en el hogar’, ni del que, como andalucismo, recoge la Academia en las ediciones manuales de 1984 y 1989, como ‘círculo de hierro que sujeta la olla o puchero en el fogaril’ (*NTLLE*, s. v.).

¹⁶ No se encuentran contextos en CORDE. En este caso, los contextos que arroja CorLexIn suelen referir el sentido general del término, especificado con los sintagmas que refieren el material del que está hecho el objeto o su uso específico en el hogar. Solo el protocolo de Alcalá de la Real (Jaén) de 1648 presenta alguna duda, pues su inventario se sitúa entre los contextos inmediatos de soleras, carretadas de paja y pies de devanaderas.

P. N. 319, Medina Sidonia, 1764, f. 150v); «una *zalteneja* y paleta» (AHPC, P. N. 175, Medina Sidonia, 1768, 75v). Para este caso concreto, sin embargo, los materiales alojados en el Fichero de hilo de la Academia ofrecen dos testimonios excepcionales, que han pasado desapercibidos en el estudio histórico de esta voz¹⁷. El segundo de ellos, a nuestro juicio, de mayor importancia si cabe, pues su olvido pone en evidencia las carencias de la lexicografía regional histórica del andaluz¹⁸. Nos referimos a la papeleta que de esta voz se guarda del inédito *Diccionario de andalucismos* de José María Sbarbi (c1880-1910), en la acepción de ‘brasero’ y con la especificación de su empleo «en algunos pueblos de Andalucía». En este caso, además, los datos de CorLexIn parecen corroborar su adscripción andaluza, sevillana en concreto, y adelanta la cronología de su uso en una centuria, en inventario sevillano de 1699, y en ODE, con numerosos contextos para el siglo XVIII que restringen igualmente los datos de su empleo al área de Sevilla y Cádiz¹⁹.

Por su parte, en el ámbito ganadero presenta interés el adjetivo *gabato* (AHPC, P. N. 641, Medina Sidonia, 1798, f. 441r/v) referido a la ‘cría menor de un año de los ciervos y las liebres’. Se trata de un término con registro tardío en los diccionarios generales de la lengua, en la edición usual académica de 1936 que incluía la imputación andaluza con que se ha mantenido en la lexicografía general. En la regional, sin embargo, el único en recoger la voz fue Alcalá Venceslada (VA, 1934, 1951) y la autorizó con las citas de varios escritores. Los diccionarios de otras modalidades, el *DHECan* y el *DAMER* no la registran. Para esta forma no encontramos referencias históricas en los bancos de documentación notarial, ni en CorLexIn ni en ODE. Sin embargo, existe un único contexto en CORDE y en el CDH para esta acepción, en la obra de Antonio Cuéllar Gragera sobre monterías de reses en Extremadura, *Estampas de caza mayor* (1954), y la incluyó Viudas Camarasa en su *Diccionario extremeño* (Fichero general, s. v.). El contexto encontrado en este inventario aporta, entonces, un ejemplo temprano de esta voz que parece adscribirse al área occidental más meridional de la península y al léxico habitual en el campo.

Por último, las referencias precisas a las condiciones físicas de los bienes inmuebles inventariados han permitido certificar la antigüedad en el uso real de determinadas voces y locuciones en el solar andaluz y en el vocabulario sectorial o profesional, en este caso adscrito al de la construcción. Así, formas como *en alberca* ‘casa o estancia que no tiene más que las paredes’, registrada en el suplemento a la primera edición del diccionario usual académico (1780) como modismo adverbial propio de Andalucía, cuenta con dos tempranos testimonios en inventarios de bienes notariales gaditanos del siglo XVII²⁰: «La sala nueva *en alberca*» (AHPC, P. N. 5500, Cádiz, 1623, f. 259v.); «El dicho aposento que está *en alberca* por cubrir (AHPC, P. N. 4387, Cádiz, 1634, f. 2862r). Estos registros vienen a completar, con una anticipación muy considerable de su cronología, los que ya se conocían, basados en obras literarias, como la del también gaditano Alcalá Galiano que recoge Pagés (1902) en su diccionario (*NTLLE*, s. v.) o

¹⁷ Tanto el FG como el CORDE (s. v. *sartenexa*) traen un solo contexto de esta voz para el siglo XVII, el primero con datos del LHA de Boyd-Bowman, aunque referido a la misma fuente, la *Historia* de Sahagún, que es la que trae directamente el corpus académico: «caço o sartenexa». La lexicalización es dudosa.

¹⁸ El primero lo ofrece el padre Diego de Valentina que lo define como ‘brasero’ y lo considera «de uso corriente en Andalucía».

¹⁹ Frente a este ejemplo, *coco* como ‘percal, tela blanca o pintada de algodón, de escaso precio’ sí mantuvo la marcación andaluza en algunos diccionarios académicos, de 1869 a 1925 (*NTLLE*, s. v.) y con imputación andaluza, asturiana y americana se recoge en el *DCECH* (s. v. *coco* I). Sin embargo, su ausencia en el *TLHA* sugiere su exclusión en la lexicografía regional y, sin embargo, la anotó Sbarbi (c1880-1910) (FH, s. v.) con el sentido de ‘percal o indiana’, e incluso apuntó su hipótesis etimológica, de la palabra francesa *calicot*, ciudad de la India inglesa de la que vino por primera vez la tela (Bastardín Candón, 2024).

²⁰ La construcción nunca se registró en las ediciones manuales del diccionario académico. En las usuales, su registro vaciló: desapareció en la edición de 1783 y no volvió a aparecer hasta la de 1803. De nuevo, desaparece en la siguiente, la de 1817, y no se incluirá otra vez hasta 1884, ya sin marca, según habían considerado los diccionarios extracadémicos desde Gaspar y Roig. Sí consideró la marca Terreros (1786) y Castro y Rossi (1852) (*NTLLE*, s. v. *alberca*).

la de Fernán Caballero que aporta el *Diccionario histórico* (1933-1936) (*TDHLE*, s. v.). En este caso, la locución fue recogida muy pronto en la lexicografía regional y la incorporó Adolfo de Castro (1857, s. v. *casa*) que es, además, la única referencia que aporta el *TLHA* (s. v. *casa*). Probablemente, la obra de Adolfo de Castro fue la que consultó Sbarbi (Fichero de hilo, s. v. *casa*) que también anotó este empleo gaditano. La documentación histórica no aporta muchos datos, y solo CORDE devuelve un contexto en obra especializada de 1941, que es el mismo que trae el CDH. El corpus CORDIAM añade un ejemplo del *Mercurio peruano*, de 1794 y no hay datos en el Fichero General.

2.3. Las voces sin registro lexicográfico regional andaluz

Entre las voces que nos ocupan presentan un especial interés aquellas cuyo registro lexicográfico apoya su extensión atlántica, a pesar de que no hayan contado hasta ahora con el reconocimiento de su empleo andaluz. Se trata de voces que no se registran en los diccionarios de la modalidad, pero que cuentan con una marcación diatópica —canaria o americana— en las obras académicas o en las particulares.

Un ejemplo de una voz posiblemente compartida es el del derivado *tachuela* ‘taza, escudilla’ que cuenta con una cronología muy temprana en los documentos que manejamos, en 1633²¹: «vna *tachuela* de plata con sus asillas» (AHPC, P. N. 5509, Cádiz, 1633, f. 1661v). En este caso, el término se registró en el diccionario académico desde la edición de 1925 (s. v. *tachuela* 2), pero con marcación americana ‘especie de escudilla de metal que se usa para poner a calentar algunas cosas’, en Colombia, y como ‘taza de metal, a veces de plata y con adornos, que se tiene en el tinajero para beber agua’, en Colombia y Venezuela, que son las que aparecen, además, en *DAMER*. Otras obras lexicográficas americanas también recogieron la voz y fueron ampliando el conocimiento que se tenía de su uso en los distintos países. Desde una perspectiva histórica, la imputación americanista, lógicamente, responde a la documentación conocida de la voz (Fichero General, s. v.). En CORDE ya se registra en la *Relación del descubrimiento del río Apure*, de Jacinto de Carvajal (1648, Venezuela) y el *DCECH* la refiere a México y Colombia y recuerda que aparece en inventario venezolano de 1748, según los datos de Alvarado en su *Glosario del bajo español de Venezuela*. En CORDIAM los ejemplos más seguros de este derivado se encuentran en la documentación notarial, de Costa Rica (1781). También se ha incluido el término en *DHECan*, con documentación muy temprana, de 1617 o 1618, en inventarios de bienes. Ciertamente, en el caso de la formación de nuevos términos o acepciones o en el de la extensión y consolidación de variantes fonéticas, la posibilidad de contemplar estas innovaciones como consecuencia de procesos paralelos, según la tradición idiomática compartida, compite con su condición de vocablo o acepción trasplantada y no resulta fácil conocer su origen diatópico. Así se explica en *DHECan* a propósito de esta voz y de su empleo canario y americano. CorLexIn arroja varios documentos que atestiguan el uso de la voz en América desde antiguo, en Colombia (1638, 1669, 1673, 1708) y en Canarias (Tenerife, 1663, 1695); y, lo que resulta más relevante, en inventarios de bienes andaluces, de nuevo, en Cádiz, en 1639. La información de ODE apoya este empleo gaditano, esta vez, en inventario de 1732. Resulta, enton-

²¹ De interés resulta también *tacho*, voz reconocida como andalucismo de manera general, aunque cabe recordar que los documentos gaditanos arrojan una cronología muy temprana (Bastardín Candón, 2012).

ces, indiscutible que también deberá incluirse ahora la región andaluza entre las áreas dialectales que comparten este vocablo²².

Entre las voces relacionadas con la actividad ganadera pueden citarse algunos referidos al cuidado y el aparejo de los caballos, como el derivado *jaquimón*, en documento asidonense de 1799, «Quarenta y seis y medio reales de brusa, almohasa, *jaquimón* y cabresto» (AHPC, P. N. 649, Medina Sidonia, 1799, f. 87r). La lexicografía general, sin embargo, ha mantenido una adscripción americana para el empleo de esta voz. Así lo anotó Salvá (1846), con referencia a Cuba, y se mantuvo en la lexicografía no académica posterior con sentidos específicos también para Chile y Ecuador. La Academia recogió la voz en las ediciones manuales de su diccionario desde 1927 hasta 1989, en dos acepciones adscritas a Cuba y Chile. Por supuesto, los diccionarios de americanismos, particulares o generales, dieron entrada al término desde muy pronto y la incluyeron Pichardo, Morínigo, Neves, Santamaría y Malaret entre otros (Fichero General, s. v.). Todavía hoy es voz recopilada en el *DAMER* para Argentina, Costa Rica y Puerto Rico. Sin embargo, no se ha incluido en el *DHECan*, a pesar de que se recogió en el *ALEICan* como ‘bozal’ (Fichero general, s. v.). En la lexicografía regional andaluza, el término tampoco ha tenido cabida y no se encuentra en ninguno de los repertorios consultados. La documentación tampoco es abundante, pero CORDE y CORDIAM aportan los contextos americanos a partir de dos documentos: el *Concolorcorvo* (1775) y la obra del ecuatoriano Juan Montalvo, *Las catilnarias* (1880-1882), al que se añade la cita, ya del siglo XX, de Arguedas, *Raza de bronce* del CDH. Se observa, entonces, el peso de la lexicografía americanista y de sus documentos en el reconocimiento dialectal de estos particularismos léxicos. Frente a esto, no existen datos andaluces ni en CorLexIn ni en ODE y el testimonio gaditano resulta, de nuevo, un testimonio único hasta ahora de esta posible vinculación dialectal²³.

Por último, sin noticias lexicográficas o con muy escasas referencias también se documentan en estas fuentes algunas voces que solo la documentación textual permite situar en su contexto de uso²⁴. Aunque *palajú*, «*palajus* y labija», «vn *palajusillo* con dos sortijas» (AHPC, P. N. 315, Alcalá de los Gazules, 1759, f. 2v) ‘cuerpo de madera que en el molino encaja sobre la maza’ ha sido recopilada en el *TLHA*, la singularidad de su único registro, en el *Vocabulario de la Alta Alpujarra* de García de Cabañas se compensa ahora con el ejemplo histórico aportado en estos inventarios gaditanos. Su especificidad procede de su fijación fonética, con el trueque de las líquidas y la aspiración de la antigua efe latina de la forma *parafuso* que se recoge en el Fichero General frente a *parahúso* (NTLLE, s. v.). Salvo esta anotación, que también aparece en el Fichero General, junto a la del diccionario UTEHA, no se encuentran más referencias lexicográficas ni más testimonios documentales que la referida, de nuevo, como ejemplo indiscutible de la aportación de estas fuentes a la documentación textual.

²² Merece, igualmente, una revisión de sus marcas de uso y de sus propias variantes formales el término *acesoria*, sobre el que hemos escrito en Bastardín Candón (2020). La voz, reconocida tradicionalmente en su empleo canario y americano cuenta, sin embargo, con documentación gaditana, también en la forma *asesoría*, cruce léxico del que es responsable su pronunciación seseante.

²³ Con posible vinculación con otras variedades hispánica se encuentra en estos documentos, además, la forma *vico* o *bico* que parece tener el sentido de ‘pico o punta, herramienta’ y podría haber sido de empleo en el noroccidente peninsular, con relación con las lenguas gallega y portuguesa (Fernández González, 2023).

²⁴ Ya hemos comentado en otros trabajos la aparición en estas fuentes de otras formas de las que se carece de cualquier referencia lexicográfica, como *tiradora* o *requemadera* (Bastardín Candón, 2015c; Bastardín Candón y Franco Figueroa, 2017). Para el término *corredor* ‘estera’ y su posible contigüidad dialectal histórica occidental véanse Bastardín Candón (2015a), Morala (2015), Fernández González (2023). A estos datos habría que añadir ahora los contextos que se muestran en ODE, con ejemplos seguros de este sentido en documentos de Cádiz y Huelva. También la variante *anojo*, -a ‘becerro o cordero de un año cumplido’ y su derivado *anojal* sugieren, por su propia fonética, su carácter de voz trasplantada desde la zona norteña occidental, a pesar de que CorLexIn y ODE no apoyen documentalmente la presencia de este dialectalismo en tierras andaluzas (Morala, 2010; Fernández González, 2022; Bastardín Candón, en prensa).

4. CONCLUSIONES

El repaso historiográfico de los estudios léxicos sobre el español y sus variedades refleja que la atención progresiva a la documentación de archivo se efectúa como la única manera válida para la constatación del empleo real de los andalucismos léxicos y de su cronología histórica. Los ejemplos comentados insisten en la validez de los inventarios de bienes para la documentación diacrónica de voces bien conocidas en la tradición lexicográfica y en los tratados especializados o con proyección actual en las hablas andaluzas, pero con escasos registros textuales. Se trata, en la mayoría de los casos de variantes fonéticas menos representadas en las fuentes escritas que solo aparecen en estos documentos por su cercanía con la lengua hablada, o de voces derivadas, normalmente adscritas al ámbito rural, cuyo grado de lexicalización resulta en estos textos administrativos menos discutible. El seguimiento histórico de estas voces manifiesta, además, la existencia en las hablas andaluzas de un vocabulario compartido con otras áreas dialectales hispánicas, particularmente, con las del occidente andaluz y con la canaria y la americana, y reitera la manifiesta necesidad de acudir a estos textos, con la complementariedad que aportan otros corpus especializados de documentación notarial, para reconocer la adscripción geográfica de su empleo histórico. De manera secundaria, el seguimiento lexicográfico de estos particularismos léxicos en los repertorios generales y en los particulares de cada modalidad evidencia estas carencias documentales en las propias marcas que recogen los diccionarios y muy especialmente plantean la necesidad de incorporar a la investigación los datos aportados por los repertorios léxicos andaluces que todavía permanecen inéditos.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Teresa Bastardín Candón: conceptualización, curación de datos, análisis formal, metodología, redacción - borrador original.

Margarita Fernández González: conceptualización, curación de datos, análisis formal, metodología, redacción - revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA LARA, Ignacio (2001): «De la vida doméstica en la villa de Lahiguera (Jaén): la carta de dote de Doña Ana de Quesada y Aguilar (1620). Edición y estudio», en *Homenaje a Luis Coronas Tejada*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 569-582.
- AHUMADA LARA, Ignacio (2008): «La lexicografía regional andaluza en el siglo XIX: criterios de selección léxica», *Alfinge*, 20, pp. 3-15. DOI: <https://doi.org/10.21071/arf.v20i.6789>
- AHUMADA LARA, Ignacio (2011): «De lexicografía andaluza: siglos XVIII y XIX», en M.^a Carmen Ayala Castro (coord.), *La producción lexicográfica: investigación y análisis*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 11-25.
- ALEA = ALVAR, Manuel, Antonio LLORENTE y Gregorio SALVADOR (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Universidad de Granada, CSIC.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1963): «Portuguesismos en andaluz», Guntram Plangg y Eberhard Tiefenthaler (eds.), *Weltoffene Romanistik. Festschrift Alwin Khun*, Innsbruck, Sprachwissenschaftliches Institut der Leopold-Franzens-Universität, pp. 309-324.

- ALVAR LÓPEZ, Manuel (dir.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2004): «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 1037-1064.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (2001): «¿Qué es eso del léxico andaluz?», en Antonio Martínez González (ed.), *Las hablas andaluzas ante el siglo XXI*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses / Diputación de Almería, pp. 57-69.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2012): «Léxico de los Siglos de Oro en documentos notariales: las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 31-59. DOI: <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi7.102>
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2015a): *Las comedias de José Sanz Pérez: entre el tópico lingüístico y la representación dialectal*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2015b): «Léxico de la vida cotidiana en las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (siglo XVIII)», en Teresa Bastardín Candón y M.^a del Mar Barrientos Márquez (eds.), *Lengua e historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 31-89.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2015c): «Regionalismos en un inventario de bienes (Cádiz, 1799)», Francisco Javier de Cos Ruiz y Mariano Franco Figueroa (eds.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, vol. 2, pp. 1219-1230.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2019): «Inventarios de bienes y lexicografía regional andaluza: a propósito de algunas voces documentadas en el AHPC», en Julia SanMartín Sáez y Mercedes Quilis Merín (coords.), *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*, pp. 113-130.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2020): «Léxico especializado y léxico dialectal andaluz: voces de la construcción en documentos notariales del AHPC», *Estudios humanísticos. Filología*, 42. *Estudios sobre léxico de los siglos XVI-XVIII*, pp. 19-38. DOI: <https://doi.org/10.18002/ehf.v0i42.6277>
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2024): «Una aportación al estudio del léxico textil dieciochesco en inventarios de bienes gaditanos», *Rilce. Revista De Filología Hispánica*, 40(2), pp. 697-721. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.40.2.697-721>
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (en prensa): «El léxico del ganado en inventarios de bienes gaditanos (siglo XVIII) y su interés para la lexicología y la lexicografía históricas», *Hacia una nueva historia del léxico del español: estudios sobre léxico en documentación histórica*, Frankfurt am main, Peter Lang.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa y Mariano FRANCO FIGUEROA (2017): «Voces derivadas en fuentes documentales andaluzas», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 10, pp. 23-43. DOI: <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi10.64>
- BOYD BOWMAN, Peter (1975): «A simple of sixteenth century 'Caribbean' Spanish phonology», en William G. Milan, John J. Staczet y Juan C. Zamora (eds.), *Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington, Georgetown University Press, pp. 1-11.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel y M.^a Teresa GARCÍA GODOY (2009): «El corpus diacrónico del español del reino de Granada, CORDEREGRA», en Andrés Enrique-Arias (ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, pp. 229-250. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783865278685-014>

- CALDERÓN CAMPOS, Miguel y María Teresa GARCÍA GODOY (2023): «ALEA-XVIII: un corpus lingüístico para cartografiar la Andalucía del Setecientos», *Études Romanes de Brno*, 44 (2), pp. 153-175. DOI: <https://doi.org/10.5817/ERB2023-2-11>
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel y Gael VAAMONDE DOS SANTOS (2020): «Oralia diacrónica del español: un nuevo corpus para la Edad Moderna», *Scriptum Digital*, 9, 167-189. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/scriptum.108>
- CARRASCO CANTOS, Inés (2015): «Léxico agrícola y marinero en documentación administrativa malagueña del siglo XVII», en Carrasco Cantos, Inés (ed.), *Aportaciones al estudio del español del siglo XVIII*, Granada, Comares, pp. 55-79.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco (2018): «Lexicografía de las hablas andaluzas», en María Álvarez de la Granja y Ernesto Xosé González Seoane (eds.), *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberorromania*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 187-204. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954877775-009>
- CASTAÑEDA ORDÓÑEZ, María José (2003): *Inventarios de enseres domésticos (1750-1850)*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. En línea: <<https://www.rae.es/banco-de-datos/cdh>> [abril de 2025].
- CONGOSTO MARTÍN, Yolanda (1999): «Los registros de navíos como fuente documental léxica del siglo XVII», en Juan de Dios Luque Durán y Francisco José Manjón Pozas (coords.), *Investigación y didáctica del léxico: selección de trabajos presentados en las V y VI Jornadas Internacionales sobre Estudio y Enseñanza del Léxico*, Granada, Método (Collectae), pp. 57-66.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. En línea: <<http://www.rae.es>> [abril de 2025].
- CORDIAM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*. En línea: <<https://www.cordiam.org>> [abril de 2025].
- CUERVO, Rufino José (1907): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*, 5.ª ed., París, A. & R. Roger y F. Chernoviz.
- DAMER = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana.
- DCECH = COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de José Antonio Pascual, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DHECAN = CORRALES ZUMBADO, Cristóbal y Dolores CORBELLA DÍAZ (2001): *Diccionario histórico del español de Canarias*, La Laguna (Tenerife), Instituto de Estudios Canarios.
- DHLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario histórico de la lengua española*. En línea: <<http://www.rae.es>> [abril de 2025].
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Margarita (2014): «Una muestra léxica de la documentación notarial gaditana del siglo XVIII», en Clara Grande López, Leyre Martín Aizpuru y Soraya Salicio Bravo (coords.), *Con una letra joven. Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 231-236.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Margarita (2022): *Recopilación, edición y estudio léxico de documentación notarial asidonense*, tesis doctoral inédita, Universidad de Cádiz.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Margarita (2023): «Occidentalismos léxicos en documentación notarial gaditana: entre el dialectalismo y la norma en testamentos del siglo XVIII», *Études Romanes de Brno*, 44 (1), pp. 123-139. DOI: <https://doi.org/10.5817/ERB2023-1-8>
- FG = FUNDACIÓN RAFAEL LAPESA: *Fichero General*. En línea: <<https://www.rae.es/banco-de-datos/fichero-general>> [abril de 2025].

- FH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Fichero de hilo*. En línea: <<https://archivo.rae.es/fichero-de-hilo>> [abril de 2025].
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1987): «Una introducción filológica a la documentación del Archivo General de Indias», *Anuario de Lingüística Hispánica*, III, pp. 67-97.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.
- FRANCO FIGUEROA, Mariano (2017): «Portuguesismos en andaluz», en Dolores Corbella y Alejandro Fajardo (eds.), *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias*, *Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie*, Berlín, Boston, De Gruyter, pp. 304-343. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110552027-007>
- GARULO, Teresa (1982): «Aragonesismos de origen árabe en Andalucía», *Archivo de Filología Aragonesa*, 30-31, pp. 143-172.
- GORDÓN PERAL, M.^a Dolores (1988): «Aragonesismos y voces de filiación oriental en el léxico andaluz», *Archivo de Filología Aragonesa*, 41, pp. 193-210.
- GORDÓN PERAL, M.^a Dolores (2016): «El mozárabe en la toponimia y en las hablas vivas de Andalucía», resumen de la conferencia impartida el día 14 de diciembre de 2016, Universidad de Málaga.
- HERRERA TEJADA, Clara (1996): *Inventario del archivo de Francisco Rodríguez Marín*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LÓPEZ DE ABERASTURI ARREGUI, Ignacio (1992): «Leonesismos léxicos de carácter migratorio en Andalucía», en Manuel Ariza, Rafael Cano Aguilar, Josefa M.^a Mendoza Abreu y Antonio Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, vol. 2, pp. 179-186.
- MARTÍNEZ ALBARRACÍN, Carmen (1999): «Léxico de algunas ropas y joyas de una carta de dote y arras de una morisca granadina del siglo XVI (24-1-1563)», *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 679-689.
- MONDÉJAR CUMPIÁN, José (1991): *Dialectología andaluza. Estudios*, Granada, Editorial Don Quijote.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2010): «Notas de lexicografía histórica leonesa: léxico de la ganadería», en Ana M.^a Cano (ed), *Homenaxe al Profesor Xosé Lluis García Arias*, tomo I, *Lletres Asturianas Anexu 1*, Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana, pp. 257-277.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012a): «Léxico e inventarios de bienes en los siglos de Oro», en Gloria Clavería, Margarita Freixas, Marta Prat y Joan Torruella (eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, pp. 199-218. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783865278784-006>
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012b): «Relaciones de bienes y geografía lingüística», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 297-328. DOI: <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi7.120>
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2014): «El *CorLexIn*, un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro», *Scriptum digital: revista de corpus diacrónicos i edició digital en llengües iberoromàniques*, 3, pp. 5-28.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2015): «Los inventarios de bienes y el léxico del siglo XVII en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz», en Teresa Bastardín Candón y M.^a del Mar Barrientos Márquez (eds.), *Lengua e historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 147-174.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2018): «Variación diatópica y etimología en léxico del Siglo de Oro», en M.^a Luisa Arnal Purroy, Rosa Castañer Martín, José María Enguita Utri-

- lla, Vicente Lagüéns Gracia, M.^a Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico/Diputación Provincial de Zaragoza, t. I, pp. 215-238.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. En línea: <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [abril de 2025].
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón y Cristina EGIDO FERNÁNDEZ (2018): «El proyecto CorLexIn y la variación diatópica en el léxico del Siglo de Oro», en Dolores Corbella Díaz, Alejandro Fajardo Aguirre y Jutta Langenbacher-Liebgott (eds.), *Historia del léxico español y Humanidades digitales, Colección: Studia Romanica et Lingüística*, 53, Berlín, Peter Lang, pp. 397-418.
- MORENO MORENO, María Águeda, Marta TORRES MARTÍNEZ, Jesús CAMACHO NIÑO y Narciso M. CONTRERAS IZQUIERDO (2025): *Lengua, cultura y archivos. Historia y documentación giennense para el andalucismo léxico*, Barcelona, Octaedro Editorial. DOI: <https://doi.org/10.36006/09677-1>
- NARBONA, Antonio, Rafael CANO y Ramón MORILLO (1998): *El español hablado en Andalucía*, Barcelona, Ariel.
- NAVARRO, Ana Isabel (1985): «Occidentalismos en andaluz», *Español Actual. Revista de español vivo*, 43, pp. 69-88.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<http://www.rae.es>> [abril de 2025].
- ODE = *Oralia diacrónica del español*. En línea: <<http://corpora.ugr.es/ode/>> [abril de 2025].
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2016): «Documentación de archivo e historia de la lengua: una reflexión desde el caso colombiano», *Lingüística y literatura*, 70, pp. 87-117. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n70a04>
- SALVADOR CAJA, Gregorio (1953): «Aragonesismos en el andaluz oriental», *Archivo de Filología Aragonesa*, V, pp. 143-164.
- TDHLE = Real Academia Española: *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*. En línea: <<https://www.rae.es/tdhle/>> [abril de 2025].
- TLHA = ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2013): «De la vida doméstica en la ciudad de Jaén. Léxico documentado en la carta de dote de Ana María de Morales (1791)», en Manuel Cabrera Espinosa y Juan Antonio López Cordero (eds.), *V Congreso virtual sobre la historia de las mujeres*, 15 a 31 de octubre de 2013, Jaén, Archivo Histórico Diocesano de Jaén.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2018): «Recepción de léxico textil dieciochesco en la tradición lexicográfica del español», *Anuario de Letras, Lingüística y Filología*, 6(2), pp. 197-223. DOI: <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.6.2.2018.1528>
- VA = ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (2019[1934]): *Vocabulario andaluz*, edición facsimilar con estudio preliminar de Manuel Galeote, Lausana/Zaragoza, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos/Pórtico.
- VA = ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1998[1951]): *Vocabulario andaluz*, estudio preliminar y edición de Ignacio Ahumada Lara, Jaén, Universidad de Jaén, CajaSur Publicaciones.
- VIVANCOS MULERO, Esther (2020): «Voces aragonesas y catalanas documentadas en el oriente andaluz. Siglos XVI y XVII», *Cuadernos de Historia de la Lengua*, 13, pp. 135-159. DOI: <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi13.28>
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1996 [1960]): *Dialectología hispánica*, Madrid, Gredos.

Panorama de las fórmulas de tratamiento pronominales en el español de la Orinoquía colombiana*

An overview of pronominal forms of address in the Spanish of the Colombian Orinoco region

DANIEL EDUARDO BEJARANO BEJARANO

Università degli Studi di Verona
danieleduardo.bejaranobejarano@univr.it
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3806-7086>

RECIBIDO: 28 de mayo de 2025
ACEPTADO: 28 de octubre de 2025

RESUMEN: Este artículo presenta la distribución y frecuencia de uso de las fórmulas de tratamiento pronominales *usted*, *tú* y *sumerced* (junto con su variante *sumercé*) en el español de la Orinoquía colombiana (Arauca, Casanare, Meta y Vichada). Con base en un corpus de entrevistas y una encuesta en línea, se identificaron y cartografiaron los registros de estas formas para describir sus patrones de uso. Los resultados muestran la preferencia generalizada por *usted*, el uso de *tú* asociado principalmente al sexo y a la formación académica, y el de *sumerced* relacionado con la cercanía geográfica al centro del país. A partir de estos hallazgos y considerando la composición poblacional de los territorios estudiados, se plantea la hipótesis de un proceso de koineización en la Orinoquía. Este trabajo constituye un primer acercamiento a la morfosintaxis del español en esta zona y contribuye a ampliar el conocimiento sobre la lengua en Colombia.

PALABRAS CLAVE: dialectología, español de Colombia, español de la Orinoquía, fórmulas de tratamiento pronominales.

ABSTRACT: This article describes the distribution and frequency of use of pronominal forms of address *usted*, *tú* and *sumerced* (along with its variant *sumercé*) in the Spanish spoken in the Colombian Orinoco region (Arauca, Casanare, Meta and Vichada). Based on a corpus of interviews and an online survey, the occurrences of these tokens were identified and mapped in order to describe their usage patterns. The results show a widespread preference for *usted*, while the use of *tú* is strongly influenced by factors such as biological sex and educational background, and the use of *sumerced* is strongly associated with geographical factors, particularly with proximity to the central region of the country. Drawing on these findings and considering the population composition of the geographical areas under study, the hypothesis of an ongoing process of koineization in the Orinoco region is formulated. This work provides an initial approach to the study of Spanish morphosyntax in this region, and it contributes to broadening our knowledge of language usage in Colombia.

KEYWORDS: dialectology, Colombian Spanish, Orinoco Spanish, pronominal forms of address.

* Este trabajo se desprende de la investigación doctoral de su autor financiada por la Borsa di dottorato di ricerca in Lingue e Letterature Straniere (XXXVII Ciclo) de la Università degli Studi di Verona, Italia.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta la distribución y frecuencia de uso de las variantes *usted*, *tú* y *sumerced* (junto con su variante *sumercé*)¹ como principales fórmulas de tratamiento pronominales en el español hablado en la región natural de la Orinoquía colombiana. Los datos utilizados fueron extraídos de un corpus de entrevistas en trabajo de campo adelantadas en la segunda mitad de 2023 y complementadas con una encuesta en línea difundida durante la misma temporalidad. Ambas fuentes, así como este trabajo y la investigación mayor de la cual hace parte (Bejarano Bejarano, 2025), constituyen un primer acercamiento sistemático al estudio de la morfosintaxis del español en esta región del país².

El documento se organiza de la siguiente forma. Primero, se ofrecen los principales antecedentes relacionados con el estudio de las fórmulas de tratamiento pronominales tanto a nivel continental como nacional. Segundo, se presenta la geolingüística pluridimensional como principal enfoque teórico del trabajo y el concepto de koineización para dar fundamento a la hipótesis que surgirá posteriormente. Tercero, se describe la metodología para la recolección, organización y análisis de los datos. Cuarto, se presentan los principales resultados a través de mapas lingüísticos acompañados de análisis estadísticos que explican su distribución en función de un conjunto de factores fijos predefinidos. Quinto, se discuten los resultados a la luz de la bibliografía relevante a la investigación para confirmar el lugar central de la variante *usted*, desarrollar la hipótesis de la koineización y comentar sobre las condiciones y eventos que potencian la aparición tanto de *tú* como de *sumerced*. Finalmente, se ofrecen algunas conclusiones que giran en torno a la necesidad de mayor investigación sobre esta región colombiana que, junto a la Amazonía y el territorio insular, aún no ha sido integrada de lleno en los estudios de las variedades del español del país.

2. ANTECEDENTES

2.1. Fórmulas de tratamiento pronominales en el español americano

En el estudio del español de América han sabido destacar las fórmulas de tratamiento pronominales por sus variantes de uso, las condiciones diafásicas bajo las cuales se emplean unas u otras y las distintas distribuciones geográficas que las caracterizan. De acuerdo con autores como Carricaburo (1997), América se puede dividir en la América *tuteante* y la América *voeante*. En la primera, *tú* es el pronombre en singular preferido por los hablantes para el trato de informalidad, familiaridad y cercanía, y se complementa con *usted* como tratamiento formal y de distancia en razón del poder; mientras que *ustedes* cumple, para el plural, con todas las funciones recién mencionadas (Carricaburo, 1997: 12). Geográficamente, las zonas tradicionalmente tuteantes ocupan el Caribe insular y continental americano, además de México —aunque es

¹ En adelante se hará mención solamente a *sumerced* como forma para incluir a las dos variantes disponibles *sumerced* y *sumercé*.

² Al no existir un precedente en la región objeto de estudio, este trabajo se establece como la primera aproximación de su tipo. En consecuencia, los datos que presenta tienen un carácter panorámico, pues ofrecen una visión general de las fórmulas de tratamiento pronominales disponibles y sientan las bases para futuros estudios. No se trata, por tanto, de un análisis exhaustivo orientado a considerar las motivaciones del conjunto de informantes detrás de la elección de una u otra fórmula de tratamiento, sino de una exploración inicial que delimita un terreno de investigación.

difícil demarcar sus áreas de influencia con precisión solo por vías diatópicas ya que su extensión es abundante e implica prestar atención a efectos circunstanciales sobre el uso del lenguaje— (Carricaburo, 1997: 20). En la segunda, *vos* ocupa la posición descrita antes para *tú* y *usted* / *ustedes* actúan como las fórmulas complementarias. La geografía del *voseo* recae en los países del Río de la Plata, el pacífico continental y territorios del interior de Centro y Suramérica (Carricaburo, 1997: 24). Existen, en todo caso, lugares dispersos por todo el continente en los que las relaciones de cercanía e informalidad presentan alternancia de *tú* y *vos* (*ibid.*) o escenarios de contacto en los que el uso de alguna de las fórmulas por hablantes de un origen o variedad puede verse influenciado por la presencia de otros hablantes de una variedad distinta con usos tradicionalmente opuestos, como expone Lamanna (2012a y 2012b) en el caso de comunidades de hablantes colombianos en Estados Unidos en contacto con mexicanos.

2.2. Fórmulas de tratamiento pronominales en el caso colombiano

2.2.1. El *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* (ALEC)

Con la aparición del *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* (ALEC) (Instituto Caro y Cuervo, 1983), el hispanismo empezó a contar con una obra de referencia para la geografía lingüística iberoamericana y Colombia tuvo una descripción robusta de las características del español hablado en las regiones costeñas (Caribe y Pacífica) y andina. Dentro de sus más de 1500 mapas, el atlas recoge y organiza distintas fórmulas de tratamiento propias de las interacciones entre miembros del hogar con diferencias de roles, edades y funciones³. El cuestionario lingüístico utilizado no garantizaba la división entre tratamientos pronominales y nominales, es por ello que en este conjunto de mapas la ocurrencia de formas como *usted*, *tú*, *vos* o *sumerced* se alterna con las estrategias nominales propias de cada hablante para referirse a los semejantes por los que era cuestionado⁴. De cualquier modo, la observación de la presencia de las variantes pronominales permite identificar una tendencia clara hacia el uso mayoritario de *usted* en las zonas andinas, *tú* en el norte del país y *vos* en el occidente en lo que Montes Giraldo (1982: 34) consideraría un reflejo de la creencia generalizada sobre las diferencias sociales y étnicas de los colombianos de las costas y del interior.

2.2.2. Panorama de las fórmulas de tratamiento en las variedades colombianas documentadas

Colombia presenta un cuadro diverso caracterizado por alternancias entre fórmulas, usos exclusivos de unas u otras y flexibilidad diafásica en su aplicación. Gracias a los trabajos iniciados por el ALEC y continuados por distintas investigaciones, Colombia es considerado un país *ustedeante*, pues esta variante es la más común (Carricaburo, 1997: 40); aunque *tú* y *vos* están asentadas de forma sólida en distintas porciones de la geografía del país. En la costa Cari-

³ Los mapas sobre fórmulas de tratamiento pertenecen al campo semántico ‘Familia y ciclo de vida’ del tomo III del ALEC. Sus títulos son los siguientes: Tratamiento de la mujer a su esposo, Tratamiento del marido a su esposa, Tratamiento de los dueños de la casa a los sirvientes, Tratamiento de los niños a sus padrinos, Tratamiento de los sirvientes a los dueños de la casa, Tratamiento de personas mayores a niños, Tratamiento de respeto para hombres adultos, Tratamiento de respeto para mujeres adultas (I) y (II), Tratamiento entre amigos, Tratamiento entre los compadres y Tratamiento para el tío.

⁴ Tal es el caso, por ejemplo, del mapa ‘Tratamiento de personas mayores a niños’ en el que son posibles respuestas como *usted*, *vos*, *pelao*, *papi* o *tesoro*, entre otras tantas.

be, *tú* exhibe una presencia absoluta y sus usos abarcan cualquier tipo de situación comunicativa. Por su parte, *vos* se concentra, más que todo, en la región del Pacífico gracias a su presencia en departamentos como Cauca, Valle del Cauca⁵ y Nariño, aunque también hace presencia en Antioquia en alternancia con *tú* (Montes Giraldo, 1967; Carricaburo, 1997: 40; Orozco, 2023: 233). *Usted* goza de una gran extensión geográfica por su uso para el tratamiento formal y cortés, pero en zonas del centro del país, como en Bogotá, su aplicación se extiende a la solidaridad, la confianza e incluso la informalidad (Uber, 1985: 389; 2011), así como hacia el suroccidente del país ha evolucionado históricamente desde el tratamiento entre y desde clases sociales altas hasta la confianza entre cualquier tipo de hablantes (Díaz Collazos, 2015 y 2021). En las zonas *ustedeanes*, *tú* puede ocurrir esporádicamente en situaciones de pareja o espacios de familiaridad y confianza (Orozco y Díaz-Campos, 2016: 344).

Al abanico de posibilidades descrito se suma *sumerced*, una fórmula de tratamiento comúnmente asociada a la cortesía y el respeto cuya presencia se ha constatado en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá (territorios que conforman la región ‘cundiboyacense’) (Albor, 2001; Guerrero Rivera y Pardo, 2012; Orozco, 2023: 232). *Sumerced* surge como el resultado de la evolución de la fórmula europea *vuestra merced* en *su merced* dada la caída en desuso de *vosotros* en América (Guerrero Rivera, 2011: 57). Hoy, su uso ha mutado de manera que puede aparecer en escenarios de cercanía y familiaridad, como tratamiento con los padres, abuelos o hijos y en situaciones de intercambios comerciales para generar confianza (Albor, 2001: 7)⁶.

3. ORIENTACIÓN TEÓRICA

3.1. Geolingüística pluridimensional

Este trabajo se inspira en la dialectología tradicional (Chambers y Trudgill, 1994) al querer comprobar aspectos del cambio lingüístico y su distribución sobre el espacio, pero se asienta, especialmente, en las pautas propias de la geolingüística pluridimensional (García Mouton, 2006; Quesada Pacheco y Martínez López, 2008). A través de este enfoque, además de atender al interés diatópico, se profundiza sobre las causas propias de los fenómenos observables sobre el espacio mediante la inclusión de variables sociolingüísticas. En este sentido, la información lingüístico-espacial que ofrecen los mapas se interpreta a la luz de la incidencia de factores como el sexo de los hablantes, su edad, su grado de formación académica o su lugar de origen, entre otros. Desde la última década del siglo pasado, distintos atlas lingüísticos han asimilado la pluridimensionalidad como estrategia para explicar el cambio lingüístico, tales como el *Atlas Diatópico Diastrático de Uruguay* (ADDU) (Thun, Forte y Elizaincín, 1989), el *Atlas Lingüístico de Cuba* (García Mouton, 2019) o el *Atlas Lingüístico Pluridimensional de América Central* (ALPAC) (Quesada Pacheco y Martínez López, 2008).

⁵ Para la ciudad de Cali, en el departamento del Valle del Cauca, Newall (2016) sugiere la presencia de *vos* como fórmula de confianza y cercanía, relaciones familiares, usos masculinos y escenarios como el universitario, en alternancia sociolingüísticamente condicionada con *tú* —una fórmula más femenina, juvenil y de cercanía— y *usted* —con usos referidos a personas mayores, relaciones de respeto y distancia con interlocutores desconocidos—.

⁶ En estos últimos también ocurren abundantes fórmulas de tipo nominal como ‘mono’, ‘amor’, ‘don’ (*ibid.*) o ‘veci’ (Estévez-Torrents, 2021; Bejarano Bejarano, 2025).

3.2. El proceso de koineización

Los datos de esta investigación permiten proponer la hipótesis de la existencia de una koiné en la región de estudio. Por esto, nos permitimos introducir brevemente en este apartado el concepto de koiné y cómo surge y se desarrolla un proceso de koineización. Una koiné es una variedad lingüística que surge del encuentro entre hablantes de dialectos de una lengua mutuamente inteligibles quienes conviven y necesitan de un código común a todos (Trudgill, 1986; Kerswill, 2004). Contrario a otros fenómenos como lo son el surgimiento de *pidgins* o criollos, para una koiné no se produce una ruptura radical de los sistemas lingüísticos, pues la inteligibilidad hace que los procesos posteriores se centren directamente en la mezcla, la nivelación y la simplificación.

La koineización implica una serie de pasos paulatinos y duraderos en el tiempo, que Trudgill (1986) explica iniciando con la mezcla, momento en el cual existe un inventario de variantes para un mismo elemento y los hablantes acomodan su producción de manera que se naturaliza la alternancia de variantes. Después de la mezcla, surge la nivelación como etapa en la que los elementos del inventario se regulan a sí mismos, haciendo desaparecer a aquellos menos frecuentes en el uso. La simplificación ocurre posteriormente, privilegiando la prevalencia de formas más comunes y compartidas en distintos escenarios. Paralelamente, la reasignación tiene lugar como proceso en el que diferentes variantes, en lugar de desaparecer, cambian de función en el lenguaje. Finalmente, la estabilización llega en el momento en el que una nueva generación de hablantes utiliza la koiné como su sistema de comunicación regular.

4. METODOLOGÍA

4.1. Variantes objeto de estudio

Para la elección de las fórmulas de tratamiento que se analizan se realizó un ejercicio de búsqueda en los datos recolectados, constatando de esta manera la disponibilidad de las variantes *usted*, *tú* y *sumerced*. *Vos* fue descartada al no haberse registrado un solo caso en los corpus.

4.2.1. Trabajo de campo

Los datos de este estudio fueron recolectados a partir de labores de trabajo de campo y por medio de una encuesta en línea. En campo se consolidó un corpus total de 66 entrevistas semi-dirigidas almacenadas en formato de audio y de 40 minutos de duración en promedio⁷. Para entrevistar no se siguió un listado específico de preguntas ni se persiguió la elicitación de formas concretas; en su lugar, se prefirió potenciar un ambiente de confianza para conseguir una dinámica conversacional natural. Así, los datos analizados provienen enteramente de un intercambio de habla coloquial. Todas las entrevistas fueron llevadas a cabo por el autor de este trabajo, hombre colombiano, hablante nativo de español (variedad de Bogotá) de 29 años en el

⁷ Todas las entrevistas fueron transcritas automáticamente con la herramienta *Whisper* (Radford *et al.*, 2023) de *Open AI*. Posteriormente, las transcripciones fueron revisadas de forma manual para corregir errores del proceso automático.

momento de la recolección de los datos. Como estrategia para cada intercambio, el trato por parte del entrevistador fue alternando inicialmente entre *usted*, *tú* y *sumerced* mientras se consiguió encontrar, en cada caso y según la retroalimentación comunicativa, la variante más cómoda para el informante.

Los registros fueron obtenidos durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023 en una red de 18 localidades distribuidas entre los departamentos de Meta, Casanare y Vichada. En cada localidad se buscó obtener un total de cuatro entrevistas para poder contar con una visión del comportamiento de los datos lingüísticos en función de los criterios de *sexo* (dos hombres y dos mujeres) y *grupo etario* (dos jóvenes entre los 18 y los 35 años y dos adultos de 55 años en adelante) explicados en la tabla 1⁸.

Grupos etarios	Masculino	Femenino
Grupo 1 (18-35 años)	Hombre joven	Mujer joven
Grupo 2 (55 años +)	Hombre mayor	Mujer mayor

Tabla 1. Criterios de *sexo* (horizontal) y *grupo etario* (vertical) definidos para la selección de informantes durante trabajo de campo. Adaptado de Bejarano Bejarano (2025: 145)

Las únicas localidades en las que no fue posible contactar con la cantidad esperada de informantes fueron Hato Corozal (Cs1), Trinidad (Cs3) y Orocué (Cs6) en el departamento de Casanare—todos casos en los que faltó el caso del hombre joven—y Cumaribo (Vi3)—para la que se cuenta únicamente con una entrevista a un hombre joven—en el departamento de Vichada.

4.2.2. Encuesta en línea

De forma paralela, fue difundida una encuesta en línea creada a través de *Google Forms*⁹ y compuesta por un total de 41 preguntas sobre distintos rasgos morfosintácticos del español, de las cuales tres se concentraron en situaciones hipotéticas (en contacto con la pareja, con un niño y con un desconocido) para conocer detalles sobre el uso de las fórmulas de tratamiento pronominales¹⁰.

A través de la encuesta se capturó un total de 60 participaciones, de las cuales 51 fueron utilizadas al tratarse de usuarios oriundos de la región objeto de estudio, específicamente de 14 localidades distribuidas entre los departamentos de Arauca, Meta, Casanare y Vichada. De acuerdo con los criterios de la tabla 1, los 51 usuarios pertenecieron todos al grupo de jóvenes y se dividieron en 30 de sexo femenino y 21 de masculino. La tabla 2 y el mapa 1 describen y cartografían, respectivamente, las redes de localidades tanto del trabajo de campo como de la encuesta en línea.

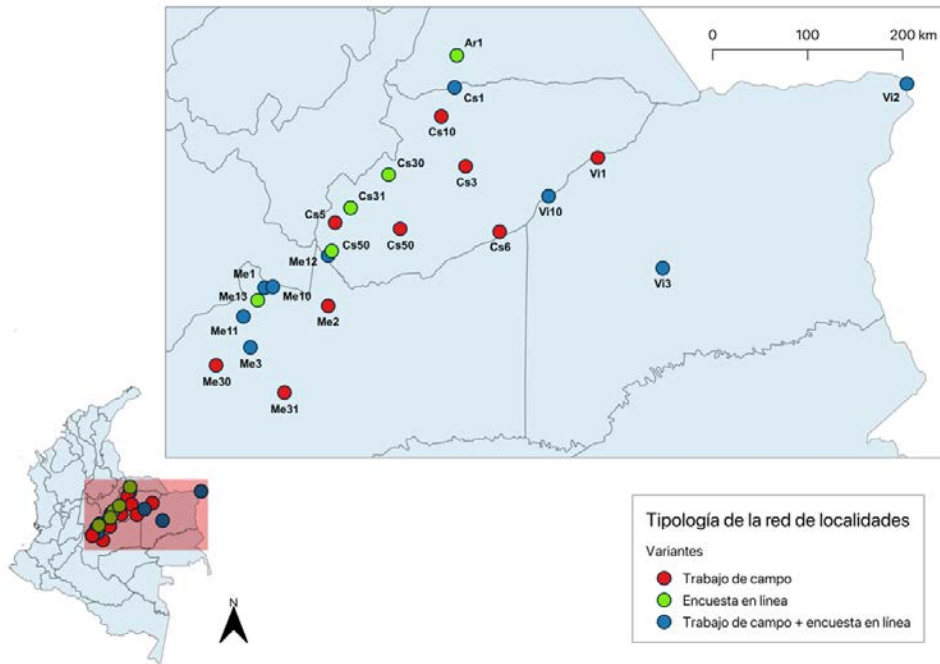
⁸ Definir cuatro entrevistas por localidad como límite fue una decisión tomada en función del tiempo disponible para completar la recolección de datos en su totalidad, las adversas condiciones de movilidad y transporte para desplazarse entre los distintos puntos (por vía terrestre o fluvial) y el hecho de que toda la expedición fue adelantada por un solo investigador.

⁹ La encuesta se puede consultar en el siguiente enlace: <https://forms.gle/WKB1p6agH3sJCaDw5>.

¹⁰ Hubo dos situaciones adicionales referidas al tratamiento con los padres y los abuelos que no son tenidas en cuenta en este trabajo ya que no presentaron patrones de uso distintos a los que se reproducen en los datos de trabajo de campo. Se optó, pues, por mostrar aquí las tres situaciones que generaron casos de variación relevantes.

Departamento	Localidad	ID localidad	Origen	N.º Participantes
Arauca	Tame	Ar1	E	1
Meta	Restrepo	Me1	C + E	C = 4, E = 1
	Cumaral	Me10	C + E	C = 4, E = 3
	Acacías	Me11	C + E	C = 4, E = 1
	Barranca de Upía	Me12	C + E	C = 4, E = 1
	Villavicencio	Me13	E	31
	Puerto López	Me2	C	4
	San Martín	Me3	C + E	C = 4, E = 1
	Lejanías	Me30	C	4
	Puerto Lleras	Me31	C	4
Casanare	Hato Corozal	Cs1	C + E	C = 3, E = 1
	Paz de Ariporo	Cs10	C	4
	Trinidad	Cs3	C	3
	Yopal	Cs30	E	1
	Tauramena	Cs31	E	2
	Monterrey	Cs5	C	4
	Villanueva	Cs50	E	1
	Maní	Cs51	C	4
	Orocué	Cs6	C	3
Vichada	La Primavera	Vi1	C	4
	Santa Rosalía	Vi10	C + E	C = 4, E = 1
	Puerto Carreño	Vi2	C + E	C = 4, E = 5
	Cumaribo	Vi3	C + E	C = 1, E = 1

Tabla 2. Listado de localidades para las dos tipologías de captura de datos de la investigación. 'ID' recoge los códigos creados para la nomenclatura de cada localidad sobre los mapas lingüísticos. En 'Origen' se sistematiza la tipología de recolección de datos con 'C' para trabajo de campo y 'E' para la encuesta en línea. Finalmente, en 'No. Participantes' se recoge la cantidad de entrevistados o usuarios de la encuesta; en los casos de localidades para las que se obtuvo datos por las dos vías disponibles, se especifica la cantidad de participantes reutilizando el sistema definido en 'Origen'. Adaptado de (Bejarano Bejarano, 2025)



Mapa 1. Red de localidades consolidada para el trabajo de campo y la encuesta en línea. Mapa de elaboración propia

4.2.3. Cartografiado

Los datos de este trabajo fueron cartografiados por medio del *software* QGIS (versión 3.30). Los mapas muestran, a través de diagramas de torta, las proporciones de uso de las variantes lingüísticas analizadas en cada una de las localidades exploradas.

4.2.4. Análisis estadístico

El análisis estadístico se basó en la definición de un conjunto de factores fijos (variables sociolingüísticas) potencialmente determinantes sobre la distribución de uso de las fórmulas de tratamiento estudiadas. Debido a las características propias de las distintas estrategias de captura de datos, el volumen de datos alcanzado con cada una y su distribución, fue necesario diseñar herramientas y modelos estadísticos diferentes. La tabla 3 expone los factores fijos definidos para esta investigación.

Factores fijos	Variantes
Grupo etario	Jóvenes (de 18 a 35 años) Mayores (de 55 años en adelante)
Sexo	Hombres Mujeres
Departamento	Arauca Meta Casanare Vichada

Localidad	Las 18 localidades elegidas como red de puntos
Formación académica	Educación primaria Educación secundaria Educación superior Sin formación
Lugar de crianza ¹¹	32 puntos de acuerdo con los informantes: Acacias, Barranca de Upía, Bogotá, Boyacá, Bucaramanga, Casanare, Cumaral, Cumaribo, Cundinamarca, El Calvario, Hato Corozal, La Primavera, Lejanías, Maní, Monterrey, Neiva, Orocué, Paz de Ariporo, Puerto Carreño, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Restrepo, San Martín, Santa Rosalía, Suesca, Tolima, Trinidad, Venezuela, Villanueva, Villavicencio, Yopal.

Tabla 3. Factores fijos determinados para el análisis estadístico de las variables dependientes del estudio. Adaptado de (Bejarano Bejarano, 2025: 146)¹²

Para el análisis de los datos obtenidos en trabajo de campo se aplicó, principalmente, la técnica de modelos lineales de efectos mixtos con el paquete lme4 (Bates *et al.*, 2015) en el *software* R (R Core Team, 2023). Cada una de las fórmulas de tratamiento fue considerada como variable dependiente y se evaluó en relación con los factores fijos presentados en la tabla 3. Las localidades se trataron como efecto aleatorio, dado que no se buscaba calcular el impacto individual de cada una sobre la variable dependiente —como sí ocurre con los factores fijos—, sino simplemente contemplar la posible variabilidad asociada a ellas en su conjunto¹³. La técnica utilizada hizo posible el procesamiento de datos que no cumplían con el supuesto de independencia en tanto se tomaron varias repeticiones del mismo ítem por informante. Para la comprobación de los valores de p , fueron efectuadas pruebas de razón de verosimilitud (*likelihood ratio tests*) utilizando un análisis de varianza (Levshina, 2015: 171). La función de estas pruebas fue la de comparar los modelos del trabajo con una serie de modelos nulos en los que se eliminó uno a uno cada factor fijo para evaluar la significatividad en función de su ausencia.

Como alternativa para analizar los datos de trabajo de campo en los casos en donde la falta de registros fue considerable, aunque no suficiente para excluirlos por completo, se aplicó una prueba no paramétrica de análisis de varianza (Kruskal-Wallis) (Levshina, 2015: 178) en R (R Core Team, 2023). Esta técnica resultó ser más adecuada frente a la falta de normalidad

¹¹ La integración de los lugares de crianza como variable de análisis por sobre otra como el lugar de origen tiene su fundamento en el tiempo vivido por cada informante en tales localidades. Las entrevistas permitieron ver un gran índice de movilidad, pues la mayoría de los participantes eran de un origen distinto al de su residencia al momento de realizar la investigación. En todo caso, al preguntar por el lugar de crianza, se encontró mayor estabilidad, pues en dichas localidades los participantes pasaron la mayor parte de sus vidas (más de la mitad de su edad). Debido al gran número de puntos comprendidos bajo la categoría de lugar de crianza, en las distintas tablas de resultados estadísticos se incluirán solo las localidades de crianza para las que se compruebe algún efecto estadísticamente significativo.

¹² Esta tabla incluye tres factores de corte geográfico —“departamento”, “localidad” y “lugar de crianza”— que, a primera vista, podrían dar la impresión de solaparse y conducir a interpretaciones erróneas. No obstante, cada uno corresponde a realidades analíticas distintas. En primer lugar, el departamento (que contiene varias localidades) aporta una dimensión de análisis a nivel macro, útil para detectar tendencias generales que podrían pasar inadvertidas en un examen centrado exclusivamente en localidades. En segundo lugar, la localidad fue la unidad espacial principal del estudio. Finalmente, el lugar de crianza no siempre coincidió con la localidad donde se realizó cada entrevista, lo que introduce un factor de movilidad poblacional relevante para comprender la composición demográfica y sus posibles efectos en lo lingüístico.

¹³ Además de los factores ya presentados, para la investigación se definieron los criterios de viajes, lugar de origen de los padres y la pareja, que aquí fueron descartados debido a su nula influencia en la ejecución de los modelos estadísticos, hecho que sugiere que su eliminación no genera desajustes considerables ni afecta la precisión de las medidas obtenidas. Adicionalmente, también se descartó el lugar de origen de los informantes ya que, en la gran mayoría de los casos, coincidía con el lugar de residencia, variable ya tomada como efecto aleatorio.

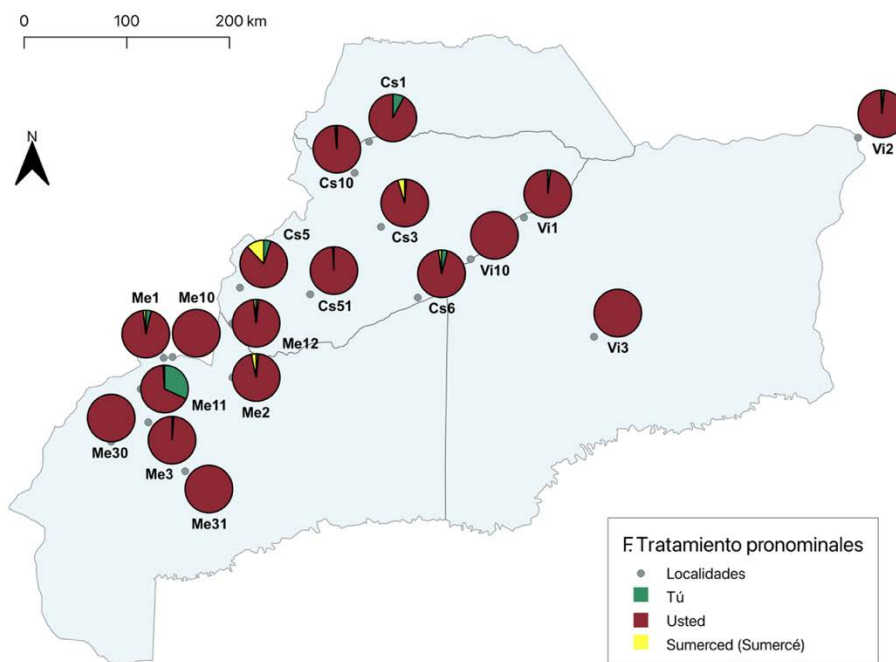
de los datos y ofreció mayor robustez ante la elevada presencia de ceros en tanto se basa en la comparación de medianas, una medida menos afectada por las distorsiones que pueden generar los promedios.

Para el caso de los datos de la encuesta en línea, al constituir una cantidad menor de registros y un número de observaciones dispar —especialmente por los usuarios de Villavicencio—, se utilizó el análisis de varianza (ANOVA). Esta técnica se ajustó de mejor manera al tamaño de la muestra y facilitó comparaciones de forma sencilla y directa entre los distintos grupos, además de que permitió observar la influencia de los factores fijos sobre cada variable dependiente.

5. RESULTADOS

5.1. Trabajo de campo

El mapa 2 muestra la distribución de uso de las fórmulas de tratamiento *tú*, *usted* y *sumerced* en la red de localidades de trabajo de campo.



Mapa 2. Distribución de uso de las variantes *tú*, *usted* y *sumerced* como fórmulas de tratamiento pronominal de acuerdo con los datos de trabajo de campo. Mapa de elaboración propia

En el corpus de entrevistas fueron identificados 1900 casos totales de las tres variantes de interés que se distribuyeron en 71 (3,74 %) de *tú*, 1796 (94,53 %) de *usted* y 33 (1,73 %) de *sumerced*. Los datos expuestos por el mapa 2 permiten considerar con seguridad a *usted* como la principal fórmula de tratamiento pronominal en la región.

5.1.1. Análisis estadístico de *usted*

La tabla 4 expone los principales resultados del análisis de *usted* en función de los factores fijos establecidos para la investigación¹⁴.

	Estimada	Error estándar	Valor de <i>t</i>	Valor de <i>p</i>
Intercepta	26,5148	23,9532	1,107	= ,279
Grupo etario	-2,5626	14,6976	-0,174	= ,863
Sexo	1,3453	9,5683	0,141	= ,889
Educación secundaria	-9,9813	16,5917	0,553	= ,553
Educación superior	-13,5049	19,1546	0,487	= ,487
Sin formación académica	-2,6625	16,6785	-0,160	= ,874
Casanare	49,1718	38,0054	1,294	= ,208
Vichada	35,3588	53,6979	0,658	= ,516
Localidad (varianza)	0,0	-	-	-
Residuales	787,4	sd = 28,06		

Tabla 4. Principales resultados estadísticos de los factores fijos *grupo etario*, *sexo*, *formación académica* y *departamento* en función de la variable dependiente *usted* como fórmula de tratamiento pronominal. La *localidad* funciona como factor aleatorio. La estimada equivale al promedio de uso de la fórmula en cuestión para las categorías de referencia de los factores fijos (joven, hombre, educación primaria, Meta) (observaciones = 64, informantes = 66)

El hecho de que ninguno de los valores de *p* del análisis haya resultado estadísticamente significativo demuestra que *usted* es un rasgo afianzado en toda la población de la región con independencia de cualquier contraste sociodemográfico. En todo caso, los residuales del modelo (*mean* = 787,4 *sd* = 28,06) sugieren que hay una dispersión considerable en los datos que no se explica a través de los factores tenidos en cuenta; es decir, el uso de *usted* puede estar influenciado por otras condiciones más allá de la edad, el sexo, la formación académica, el departamento, el lugar de crianza o la localidad. Así, aunque es seguro calificar a *usted* como principal fórmula de tratamiento pronominal en la Orinoquía, el estudio minucioso de su variabilidad debe implicar un abanico más amplio de potenciales factores de influencia.

5.1.2. Análisis estadístico de *tú*

La tabla 5 expone los principales resultados del análisis de *tú* en función de los factores fijos establecidos para la investigación.

¹⁴ Debido a su gran número y al hecho de que ninguna localidad resultó estadísticamente significativa, el factor *Lugar de crianza* no fue reportado en la tabla.

	<i>df</i>	Valor de <i>p</i>
Grupo etario	1	= ,174
Sexo	1	< ,05
Formación académica	3	= ,164
Departamento	2	= ,612
Lugar de crianza	31	= ,717

Tabla 5. Principales resultados estadísticos del análisis de varianza (ANOVA) no paramétrico (Kruskal-Wallis) para los factores fijos *grupo etario*, *sexo*, *formación académica*, *departamento* y *lugar de crianza* sobre la variable dependiente *tú*.

El *sexo* demostró un comportamiento estadísticamente significativo ($p < ,05$), sugiriendo que *tú* es usado de forma distinta entre hombres y mujeres. La figura 1 presenta un diagrama de cajas sobre la distribución de la fórmula analizada en función del factor comentado.

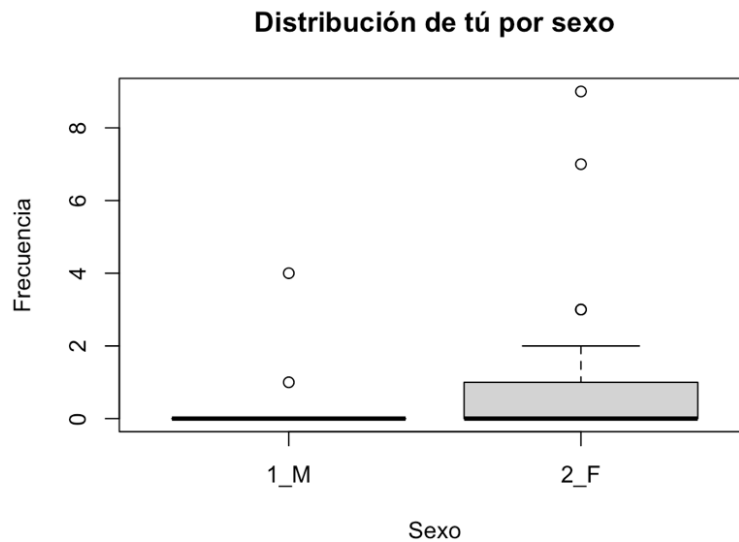


Figura 1. Diagrama de cajas para la distribución de la fórmula de tratamiento *tú* en función del sexo de los informantes en trabajo de campo. '1_M' simboliza a los hombres y '2_F' a las mujeres. Tomado de (Bejarano Bejarano, 2025: 181)

Aun habiendo pasado un proceso de filtrado para la eliminación de un *outlier* en el caso de las mujeres, la figura muestra una mediana (cada una de las líneas horizontales gruesas) similar para los dos grupos, índice de usos promedio cercanos entre hombres y mujeres. De todas formas, el tamaño de la caja de las mujeres sugiere mayor variabilidad, lo que supone que algunas mujeres usan *tú* más frecuentemente que otras, pero no por ello debe considerarse acertada la significatividad sugerida por el análisis no paramétrico ni afirmar que las mujeres usan más *tú*.

5.1.3. Análisis estadístico de *sumerced*

La tabla 6 expone los principales resultados del análisis de *sumerced* en función de los factores fijos establecidos para la investigación.

	<i>df</i>	Valor de <i>p</i>
Grupo etario	1	= ,326
Sexo	1	= ,119
Formación académica	3	= ,102
Departamento	2	= ,238
Lugar de crianza	31	= ,801

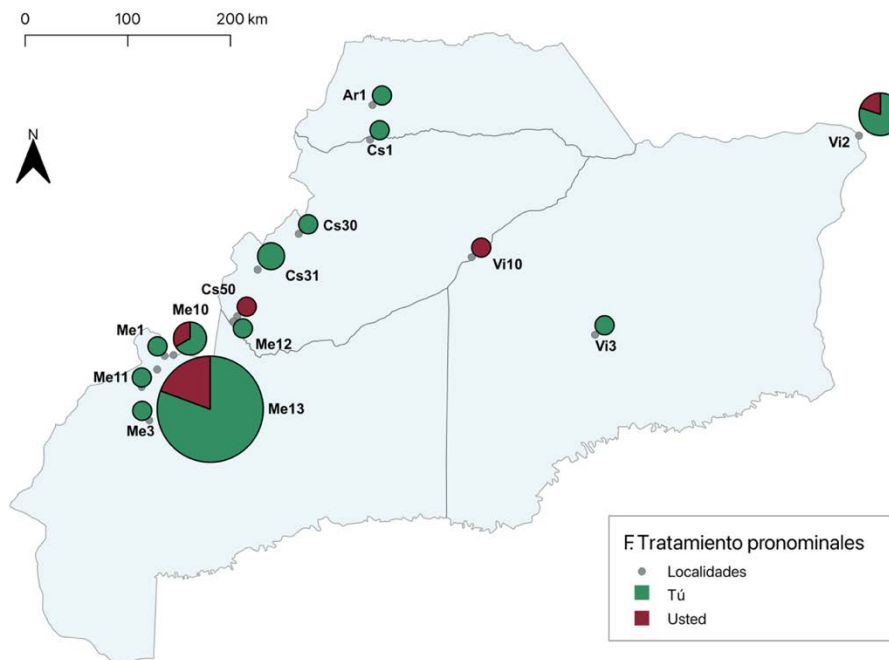
Tabla 6. Principales resultados estadísticos del análisis de varianza (ANOVA) no paramétrico (Kruskal-Wallis) para los factores fijos *grupo etario*, *sexo*, *formación académica*, *departamento* y *lugar de crianza* sobre la variable dependiente *sumerced*

Ninguno de los factores demostró ser determinante en el comportamiento de *sumerced*. De cualquier modo, al observar su distribución geográfica en el mapa 3, existe una leve tendencia hacia su aparición cerca de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá en el centro del país.

5.2. Encuesta en línea

5.2.1. Situación 1

El mapa 3 muestra la distribución de uso de las fórmulas de tratamiento *tú* y *usted* como respuesta a la pregunta *Hablando con tu pareja, ¿cuál de las siguientes opciones te parece más natural?* en la red de localidades de la encuesta en línea.



Mapa 3. Distribución de uso de las variantes *tú* y *usted* como fórmulas de tratamiento pronominal de acuerdo con los datos de la encuesta en línea referidos a la situación hipotética 1. Mapa de elaboración propia

En la relación con su pareja, para los usuarios de la encuesta de todas las localidades salvo Villavicencio se registraron 16 casos de *tú* (80 %) y 4 de *usted* (20 %). Por su parte, para la ciudad de Villavicencio hubo 25 casos de *tú* (80,65 %) y 6 de *usted* (19,35 %). De este modo, la situación 1 sugiere una clara preferencia por el uso de *tú* en lugar de *usted*.

5.2.1.1. Análisis estadístico para el conjunto de localidades (excepto Villavicencio)

La tabla 7 muestra los principales resultados del análisis estadístico de la situación 1 en función de los factores fijos establecidos para la investigación, exceptuando el caso de Villavicencio¹⁵.

	<i>Mean Sq</i>	Valor de <i>F</i>	Valor de <i>p</i>
Sexo	0,5626	3,84	= ,065
Residuales	0,1465		
Formación académica	0,00952	0,054	= ,819
Residuales	0,17725		
Departamento	0,0381	0,198	= ,897
Residuales	0,1929		

Tabla 7. Principales resultados estadísticos del análisis de varianza (ANOVA) para los factores fijos *sexo*, *formación académica* y *departamento* sobre el conjunto de las fórmulas de tratamiento como variable dependiente. Datos referidos al grupo de localidades sin Villavicencio (encuesta en línea – situación 1)

Aunque ningún factor fijo demostró ser estadísticamente significativo, el *sexo* se acercó al umbral necesario, lo que podría sugerir diferencias asociadas al uso de las fórmulas entre hombres y mujeres a la luz de mayores datos.

5.2.1.2. Análisis estadístico para Villavicencio

La tabla 8 muestra los principales resultados del análisis estadístico de la situación 1 para el caso de Villavicencio en función de los factores fijos establecidos para la investigación.

¹⁵ En este modelo se descartaron las *localidades* y los *lugares de crianza* en tanto los datos referidos a *tú*, al ser amplia mayoría, podían haber inducido al modelo a interpretar alguna localidad o lugar como motivo principal del comportamiento de la variante. Esto, teniendo en cuenta que justo los dos factores fijos referidos están compuestos por un gran número de elementos (las localidades *per se*), podía haber amplificado los efectos estadísticos de forma equivocada.

	<i>Mean Sq</i>	Valor de <i>F</i>	Valor de <i>p</i>
Sexo	0,6832	4,768	< ,05
Residuales	0,1433		
Formación académica	0,6387	4,41	< ,05
Residuales	0,1448		
Lugar de crianza	0,1329	0,726	= ,717
Residuales	0,1830		

Tabla 8. Principales resultados estadísticos del análisis de varianza (ANOVA) para los factores fijos *sexo*, *formación académica* y *lugar de crianza* sobre el conjunto de las fórmulas de tratamiento como variable dependiente. Datos referidos a Villavicencio (encuesta en línea – situación 1)

Tanto el *sexo* como la *formación académica* ofrecen valores estadísticamente significativos ($p < ,05$ y $p < ,05$, respectivamente). Las figuras 2 y 3 muestran histogramas sobre la distribución de las variantes mencionadas en función de los factores comentados.

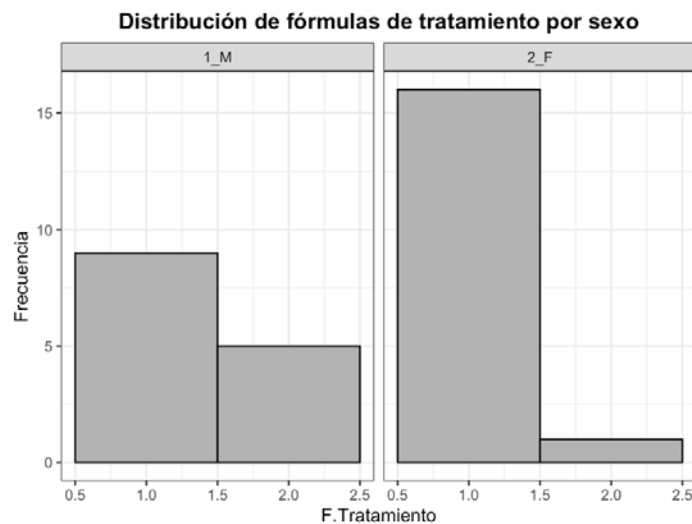


Figura 2. Histograma para la distribución de las fórmulas de tratamiento en función del *sexo* para la localidad de Villavicencio (encuesta en línea – situación 1). La columna creada entre los valores 0.5 y 1.5 representa a *tú*, mientras que la que va de 1.5 a 2.5 representa a *usted*. Tomado de (Bejarano Bejarano, 2025: 210)

Para el caso del *sexo*, las mujeres de Villavicencio destacan por su uso de *tú* frente a los hombres que, aunque también utilizan esta fórmula, exhiben una distribución más equilibrada.

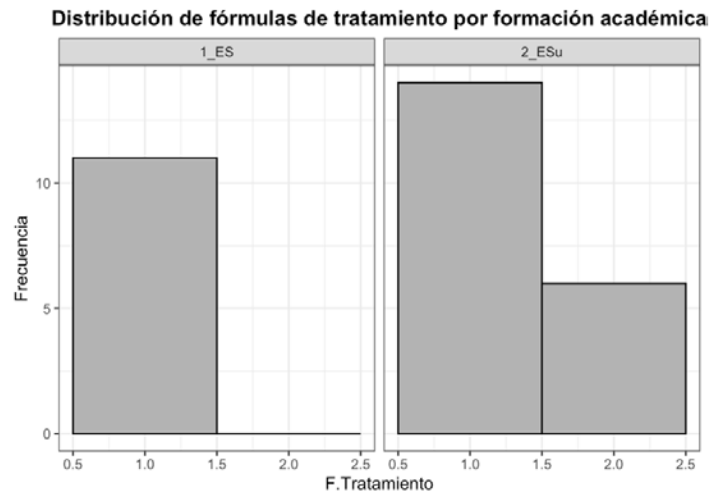
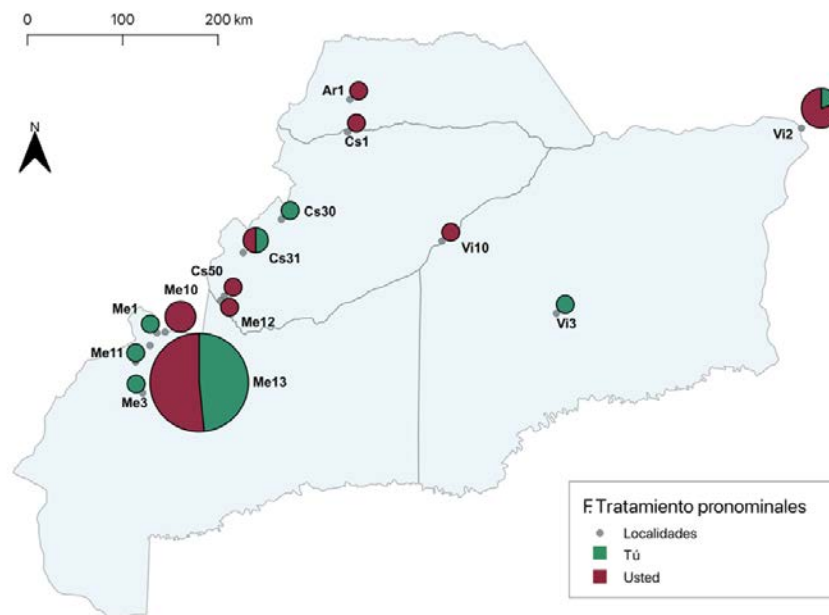


Figura 3. Histograma para la distribución de las fórmulas de tratamiento en función de la *formación académica* para la localidad de Villavicencio (encuesta en línea – situación 1). La columna creada entre los valores 0.5 y 1.5 representa a *tú*, mientras que la que va de 1.5 a 2.5 representa a *usted*. Tomado de (Bejarano Bejarano, 2025: 211)

Para la *formación académica*, aunque tanto usuarios con nivel de educación secundaria como superior coinciden en el uso de la fórmula *tú*, en el primer grupo no se cuenta con registros de *usted*.

5.2.2. Situación 2

El mapa 4 muestra la distribución de uso de las fórmulas de tratamiento *tú* y *usted* como respuesta a la pregunta *Hablando con un niño, ¿cuál de las siguientes opciones te parece más natural?* en la red de localidades de la encuesta en línea.



Mapa 4. Distribución de uso de las variantes *tú* y *usted* como fórmulas de tratamiento pronominal de acuerdo con los datos de la encuesta en línea referidos a la situación hipotética 2. Mapa de elaboración propia

Cuando el discurso se dirige a un niño, para los usuarios de la encuesta de todas las localidades salvo Villavicencio se registraron 13 casos de *usted* (65 %) y 7 de *tú* (35 %). Por su parte, para la ciudad de Villavicencio se hallaron 16 casos de *usted* (51,61 %) y 15 de *tú* (48,39 %). De este modo, el tratamiento con niños está mediado por ambas fórmulas de tratamiento, aunque con preferencia por *usted*.

5.2.2.1. Análisis estadístico para el conjunto de localidades (excepto Villavicencio)

La tabla 9 muestra los principales resultados del análisis estadístico de la situación 2 en función de los factores fijos establecidos para la investigación, exceptuando el caso de Villavicencio.

	<i>Mean Sq</i>	Valor de <i>F</i>	Valor de <i>p</i>
Sexo	0,4621	2,035	= ,171
Residuales	0,2271		
Formación académica	0,2881	1,217	= ,285
Residuales	0,2368		
Localidad	0,2708	1,458	= ,317
Residuales	0,1857		
Departamento	0,06905	0,254	= ,857
Residuales	0,27143		
Lugar de crianza	0,2708	1,458	= ,317
Residuales	0,1857		

Tabla 9. Principales resultados estadísticos del análisis de varianza (ANOVA) para los factores fijos *sexo, formación académica, localidad, departamento y lugar de crianza* sobre el conjunto de las fórmulas de tratamiento como variable dependiente. Datos referidos al grupo de localidades sin Villavicencio (encuesta en línea – situación 2)

Ninguno de los resultados obtenidos resultó ser estadísticamente significativo, lo que demuestra que no hay patrones de uso relacionados con los factores fijos que expliquen el comportamiento de las variantes.

5.2.2.2. Análisis estadístico para Villavicencio

La tabla 10 muestra los principales resultados del análisis estadístico de la situación 2 para el caso de Villavicencio en función de los factores fijos establecidos para la investigación.

	<i>Mean Sq</i>	Valor de <i>F</i>	Valor de <i>p</i>
Sexo	4,343	37,05	< ,001
Residuales	0,117		
Formación académica	1,0101	4,351	< ,05

Residuales	0,2321		
Lugar de crianza	0,2494	0,942	= ,535
Residuales	0,2647		

Tabla 10. Principales resultados estadísticos del análisis de varianza (ANOVA) para los factores fijos *sexo*, *formación académica* y *lugar de crianza* sobre el conjunto de las fórmulas de tratamiento como variable dependiente. Datos referidos a Villavicencio (encuesta en línea – situación 2)

Para los datos de la ciudad de Villavicencio, tanto el *sexo* como la *formación académica* demostraron significatividad estadística ($p < ,001$ y $p < ,05$, respectivamente). Las figuras 4 y 5 muestran histogramas sobre la distribución de las variantes mencionadas en función de los factores comentados.

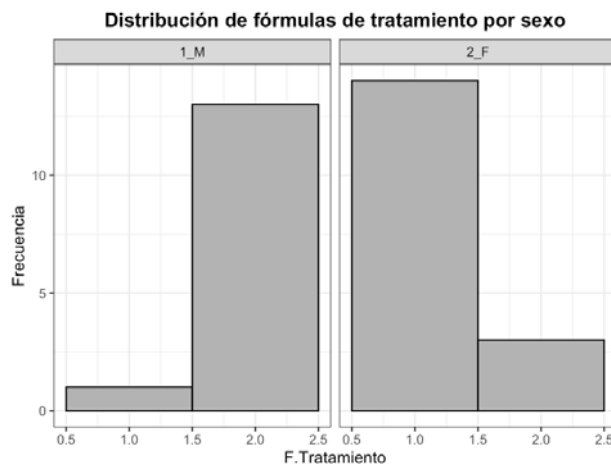


Figura 4. Histograma para la distribución de las fórmulas de tratamiento en función del *sexo* para la localidad de Villavicencio (encuesta en línea – situación 2). La columna creada entre los valores 0.5 y 1.5 representa a *tú*, mientras que la que va de 1.5 a 2.5 representa a *usted*. Tomado de (Bejarano Bejarano, 2025: 216)

Las diferencias observables en la figura 4 demuestran la preferencia de los hombres por *usted* y de las mujeres por *tú* en su relación con niños.

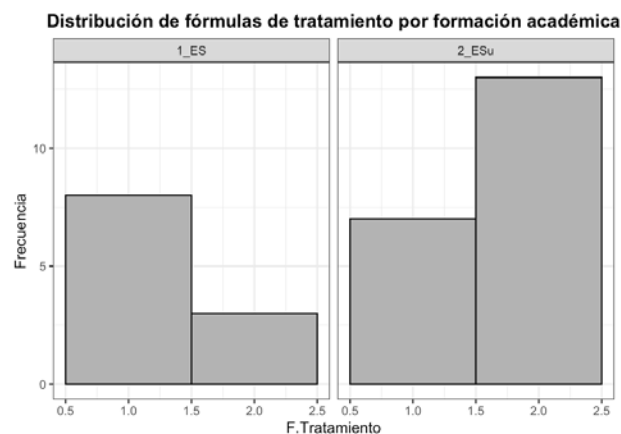
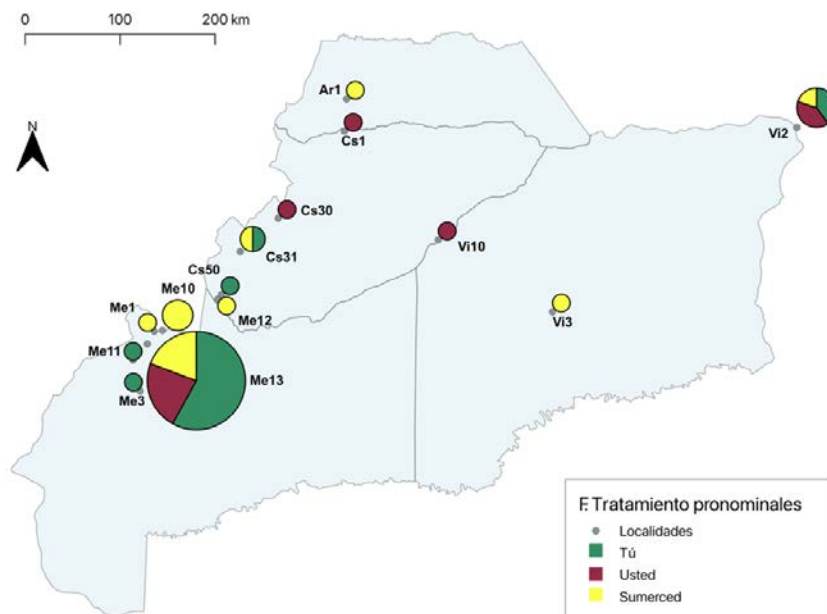


Figura 5. Histograma para la distribución de las fórmulas de tratamiento en función de la *formación académica* para la localidad de Villavicencio (encuesta en línea – situación 2). La columna creada entre los valores 0.5 y 1.5 representa a *tú*, mientras que la que va de 1.5 a 2.5 representa a *usted*. Tomado de (Bejarano Bejarano, 2025: 217)

En referencia a la *formación académica*, los usuarios con educación secundaria utilizan mayoritariamente *tú*, mientras que aquellos con educación superior prefieren *usted* en su trato con niños.

5.2.3. Situación 3

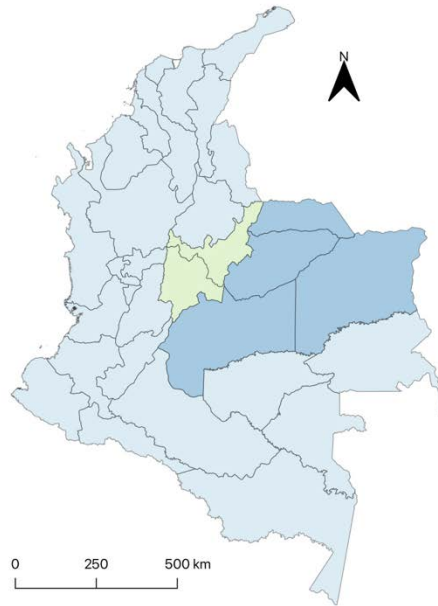
El mapa 5 muestra la distribución de uso de las fórmulas de tratamiento *tú*, *usted* y *sumerced* como respuesta a la pregunta *Hablando con un desconocido, ¿cuál de las siguientes opciones te parece más natural?* en la red de localidades de la encuesta en línea.



Mapa 5. Distribución de uso de las variantes *tú*, *usted* y *sumerced* como fórmulas de tratamiento pronominal de acuerdo con los datos de la encuesta en línea referidos a la situación hipotética 3. Mapa de elaboración propia

En la relación con un desconocido, para los usuarios de la encuesta de todas las localidades salvo Villavicencio se registraron 9 casos de *sumerced* (45 %), 6 de *tú* (30 %) y 5 de *usted* (25 %). Por su parte, en la ciudad de Villavicencio ocurrieron 18 casos de *tú* (58,06 %), 7 de *usted* (22,58 %) y 6 de *sumerced* (19,35 %). La situación hipotética propuesta generó, contrario a las demás, una presencia considerable de casos de *sumerced* que incluso constituyeron la variante preferida para el caso del grupo de localidades sin Villavicencio. En esta ciudad, aunque *tú* fue dominante, *sumerced* y *usted* obtuvieron registros cercanos.

La información geográfica permite identificar una tendencia hacia la localización de la variante *sumerced* en puntos cercanos a la frontera noroccidental del mapa 5, salvo los registros en Puerto Carreño (Vi2) y Cumaribo (Vi3). Para referencia, el mapa 6 expone la totalidad del territorio continental colombiano, destacando la región de estudio y los departamentos colindantes en el noroccidente.



Mapa 6. Territorio colombiano continental. En verde aparecen los departamentos de Cundinamarca (izquierda) y Boyacá (derecha) y en azul fuerte los departamentos objeto de estudio en línea. Mapa de elaboración propia

La cercanía de las localidades en donde mayoritariamente se registró *sumerced* con los departamentos centrales de Cundinamarca y Boyacá responde de forma coherente a la zona de dominio de esta fórmula de tratamiento según los antecedentes, algo que complementa las observaciones hechas a partir del trabajo de campo (comentadas en § 5.1.3).

5.2.3.1. Análisis estadístico para el conjunto de localidades (excepto Villavicencio)

La tabla 11 muestra los principales resultados del análisis estadístico de la situación 3 en función de los factores fijos establecidos para la investigación, exceptuando el caso de Villavicencio.

	<i>Mean Sq</i>	Valor de <i>F</i>	Valor de <i>p</i>
Sexo	0,9236	1,22	= ,284
Residuales	0,7570		
Formación académica	0,0024	0,003	= ,957
Residuales	0,8082		
Localidad	0,8125	1,185	= ,427
Residuales	0,6857		
Departamento	0,6786	0,868	= ,478
Residuales	0,7821		
Lugar de crianza	0,7708	1,018	= ,514
Residuales	0,7571		

Tabla 11. Principales resultados estadísticos del análisis de varianza (ANOVA) para los factores *fijos sexo, formación académica, localidad, departamento y lugar de crianza* sobre el conjunto de las fórmulas de tratamiento como variable dependiente. Datos referidos al grupo de localidades sin Villavicencio (encuesta en línea – situación 3)

Para el conjunto de las localidades en general sin Villavicencio ninguno de los factores fijos demostró ser significativamente influyente en el comportamiento de los datos.

5.2.3.2. Análisis estadístico para Villavicencio

La tabla 12 muestra los principales resultados del análisis estadístico de la situación 3 para el caso de Villavicencio en función de los factores fijos establecidos para la investigación.

	<i>Mean Sq</i>	Valor de <i>F</i>	Valor de <i>p</i>
Sexo	0,3254	0,496	= ,487
Residuales	0,6562		
Formación académica	0,0776	0,117	= ,735
Residuales	0,6647		
Lugar de crianza	0,6854	1,116	= ,409
Residuales	0,6144		

Tabla 12. Principales resultados estadísticos del análisis de varianza (ANOVA) para los factores fijos *sexo*, *formación académica* y *lugar de crianza* sobre el conjunto de las fórmulas de tratamiento como variable dependiente. Datos referidos a Villavicencio (encuesta en línea – situación 3)

Para Villavicencio, ninguno de los factores fijos analizados resultó determinante en la explicación del uso de las fórmulas de tratamiento en la situación contemplada.

6. DISCUSIÓN

Para este estudio fueron recolectados datos sobre las fórmulas de tratamiento pronominales *usted*, *tú* y *sumerced* en la región de la Orinoquía (departamentos de Arauca, Meta, Casanare y Vichada) a través de labores de trabajo de campo y uso de una encuesta en línea. Del conjunto de variantes, *usted* fue la fórmula preferida por los habitantes de la región en su totalidad, prácticamente sin distinción demográfica. *Tú* se posicionó como segunda fórmula en términos de uso y frecuencia y demostró estar presente, especialmente, entre mujeres. *Sumerced* fue la fórmula menos frecuente, pero su uso siguió un patrón geográfico asociado con los departamentos del centro del país. Estas observaciones permiten actualizar las descripciones vigentes sobre el uso de fórmulas de tratamiento pronominales en el español de Colombia (presentados de forma resumida por Orozco y Díaz-Campos, 2016: 345), como se muestra en la tabla 13.

Fórmula	Ejemplo	Zona de presencia
<i>Usted</i>	<i>Usted está bien</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Dialecto andino • Región de la Orinoquía.
<i>Tú</i>	<i>Tú estás bien</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Dialecto costeño • Algunas apariciones en el dialecto andino y en la región de la Orinoquía (sociolingüísticamente condicionadas)
<i>Vos</i>	<i>Vos estás bien</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Dialecto costeño (región del Pacífico) • Departamento de Antioquia • Algunas apariciones en zonas de los departamentos de La Guajira y Cesar
<i>Sumerced</i>	<i>Sumerced está bien</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos de Cundinamarca y Boyacá • Zonas del ‘pedemonte llanero’: áreas más occidentales de la región de la Orinoquía

Tabla 13. Actualización de la distribución geográfica de las fórmulas de tratamiento pronominales en el español de Colombia a partir de los datos obtenidos para la región de la Orinoquía

La amplia presencia de *usted* invita a considerar factores extralingüísticos para una potencial explicación. De acuerdo con datos censales históricos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)¹⁶ desde la conformación de la Nueva Granada después de la disolución de la Gran Colombia y a partir de la Ley del 25 de junio de 1824, la actual región de la Orinoquía estaba constituida por los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Para 1847 se determinó la creación de los “territorios nacionales” (dentro de los cuales, geográficamente, se hallaban los actuales territorios estudiados en esta investigación), entidades caracterizadas por estar alejadas del centro del poder político-administrativo del país y tener una población muy escasa (principalmente indígena no hablante de español); aunque en 1858 iban a ser absorbidas nuevamente por Boyacá y Cundinamarca, ahora, con estatus de estados federados. Después de múltiples reorganizaciones, no fue sino hasta el XV censo de población y IV de vivienda de 1985 que Colombia se dividió para dar lugar a las intendencias de Arauca (102.845 habitantes) y Casanare (170.554 habitantes), la comisaría de Vichada (25.734 habitantes) y el departamento del Meta (510.667 habitantes).

Los territorios que conforman actualmente la región de la Orinoquía son, pues, de formación reciente. Una comparación con los últimos datos censales del país, correspondientes con el año 2018, muestran algunas tendencias interesantes sobre la composición poblacional de los departamentos de interés. La tabla 14 expone el número total de habitantes y los tres principales departamentos exteriores desde donde proceden las poblaciones asentadas en Arauca, Casanare, Meta y Vichada.

¹⁶ Toda la cartografía referida a los distintos momentos de reorganización territorial de Colombia puede ser consultada en <https://dane.maps.arcgis.com/apps/Cascade/index.html?appid=09609b3e81434c17b1a286b6d8070014>. Por motivos de espacio y extensión del trabajo, no se incluyen los mapas correspondientes a los momentos que serán mencionados en este apartado.

Departamento	Población total	Primer origen	Segundo origen	Tercer origen
Arauca	239.503	Norte de Santander: 18.649 (7,79 %)	Santander: 16.00 (6,68 %)	Boyacá: 6.798 (2,84 %)
Casanare	379.892	Boyacá: 45.978 (12,1 %)	Meta: 18.667 (4,91 %)	Bogotá: 14.203 (3,74 %)
Meta	919.129	Bogotá: 64.459 (7,01 %)	Cundinamarca: 56.984 (6,2 %)	Tolima: 34.477 (3,75 %)
Vichada	76.642	Meta: 4.587 (5,98 %)	Casanare: 2.779 (3,63 %)	Bogotá: 825 (1,08 %)

Tabla 14. Población total y primeros tres departamentos de origen de la población migrante para los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada. Datos tomados del Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE (2018).

Los antecedentes históricos y censales revisados permiten sostener que la actual configuración demográfica de la Orinoquía es el resultado de un poblamiento reciente y heterogéneo, nutrido por migraciones provenientes, particularmente, de la región andina —en donde *usted* ha sido considerada tradicionalmente como la principal fórmula de tratamiento pronominal—. Tal panorama ofrece condiciones propicias para procesos de nivelación y convergencia lingüística. Así, la amplia presencia de *usted* como fórmula de tratamiento en la región podría entenderse como un indicio de koineización, es decir, de la formación de una variedad común surgida del contacto y acomodación entre hablantes de procedencias diversas. Esta hipótesis, naturalmente, no pretende ser conclusiva y se mantiene abierta a su necesaria revisión a través de investigación futura que también explore otros rasgos lingüísticos con una visión demográfica y poblacional.

Si bien *usted* es dominante en la región, el comportamiento de *tú* y *sumerced* refuerza la relevancia que supone la integración de un enfoque pluridimensional para el análisis integral de la variación de uso. Los casos de *tú* en mujeres, particularmente evidentes en las situaciones hipotéticas 1 y 2 ya habían sido observados en Medellín (Jang, 2010), en donde el uso de esta variante suele asociarse con mujeres y clases altas, mientras que se estigmatiza en hombres como rasgo de feminidad (p. 43). Aunque la presente investigación no abordó diferencias socioeconómicas —más claras en las ciudades, pero menos evidentes en las zonas rurales que constituyeron la mayor parte de las redes de localidades—, el patrón femenino coincide con lo expuesto por Jang (*ibid.*).

Por su parte, *sumerced*, asociada tradicionalmente con el español cundiboyacense (Montes Giraldo, 1985a, 1985b, 1997; Guerrero Rivera, 2011; Guerrero Rivera y Pardo, 2012; Orozco, 2023), apareció en zonas limítrofes con Cundinamarca y Boyacá, lo que sugiere una influencia geográfica y de movilidad poblacional desde el centro del país. Además, fue empleada en contextos de cercanía con desconocidos, un matiz ya documentado para el habla de Bogotá (Guerrero Rivera, 2011: 59), pero no reportado antes en la Orinoquía.

7. CONCLUSIONES

El presente estudio permitió conocer la distribución y la frecuencia de uso de las fórmulas de tratamiento pronominales *usted*, *tú* y *sumerced* en el español hablado en la región de la Orinoquía colombiana, demostrando patrones y condiciones sociolingüísticas determinantes. *Usted* se consolidó como la variante predominante. *Tú* y *sumerced* ocurrieron bajo situaciones concretas y demostraron usos condicionados por variables como el sexo, la formación académica o la cercanía a zonas de influencia de ciertos usos lingüísticos. La naturaleza de estos hallazgos refuerza la necesidad de considerar el discurso en función de las condiciones de enunciación y las relaciones sociales de los hablantes.

Los factores fijos contemplados permitieron enriquecer los análisis y presentar tendencias estadísticas que explicaron la distribución de las fórmulas estudiadas. Los resultados, en todo caso, son una invitación para que se desarrolle mayor investigación en la zona abordada que integre elementos excluidos por este trabajo —pero que bien pueden ser determinantes en la explicación de patrones y tendencias presentadas— como los contextos conversacionales, el registro o rasgos individuales de cada hablante para conocer, de forma integral, las dinámicas detrás de los usos de una u otra fórmula de tratamiento pronominal.

Este trabajo y la investigación de la cual se desprende representan una primera aproximación al estudio de aspectos de la morfosintaxis en una zona colombiana apenas explorada y está lejos de ser una propuesta definitiva. Se plantea como un aporte que resalte la importancia del trabajo en las regiones que han sido relegadas de los estudios sobre el español hablado en Colombia.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Daniel Eduardo Bejarano Bejarano: conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, visualización, redacción - borrador original, redacción - revisión.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBOR, Hugo (2001): «Su merced is growing old», *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, 4, pp. 5-14.
- BATES, Douglas, Martin MÄCHLER, Benjamin M. BOLKER y Steven C. WALKER (2015): «Fitting Linear Mixed-Effects Models Using lme4», *Journal of Statistical Software*, 67(1), pp. 1-48. DOI: <https://doi.org/10.18637/jss.v067.i01>
- BEJARANO BEJARANO, Daniel Eduardo (2025). *El español de la Orinoquía colombiana: una descripción de su morfosintaxis*. Disertación doctoral, Verona, Università degli Studi di Verona. En línea: <https://iris.univr.it/handle/11562/1161408> [5/5/2025].
- CARRICABURO, Norma (1997): *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid, Arco/Libros.
- CHAMBERS, J. K. y Peter TRUDGILL (1994): *La Dialectología*, Madrid, Visor Libros.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) (2018): «Censo nacional de población y vivienda». En línea: <<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>> [30/10/2025].

- DÍAZ COLLAZOS, Ana María (2015): *Desarrollo sociolingüístico del voseo en la región andina de Colombia (1555-1976)*, Berlín, Múnich y Boston, De Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110404142>
- DÍAZ COLLAZOS, Ana María (2021): «Sociolinguistic factors in the development of *usted* in the Colombia Southwest during the 20th century: evolution of its familiar usage», en Manuel Díaz-Campos (ed.), *The Routledge Handbook of Variationist Approaches to Spanish*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 532-545. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780429200267-48>
- ESTÉVEZ-TORRENTS, Noor (2021): *Análisis sociopragmático de encuentros de servicio en que aparece la fórmula de tratamiento nominal veci, en tiendas de barrio de la localidad de Suba, Bogotá*, Tesis de maestría, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo. En línea: <<https://bibliotecadigital.caroycuervo.gov.co/id/eprint/1811/>> [5/5/2025].
- GARCÍA MOUTON, Pilar (2006): «Los Atlas lingüísticos y las variedades del español de América», *Boletín Hispánico Helvético*, 8, pp. 111-122.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (2019): «Geolingüística: desarrollos metodológicos», en Néstor Fabián Ruiz Vásquez (ed.), *Nuevos métodos y problemas en dialectología y sociolingüística*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, pp. 6-27. En línea: <https://digital.csic.es/bitstream/10261/265841/3/Geolingüística_desarrollos_metodológicos.pdf> [5/5/2025].
- GUERRERO RIVERA, Javier (2011): «Una reflexión sobre las fórmulas de tratamiento: “sumercé, venga le digo”», *Interacción*, 10, pp. 55-61.
- GUERRERO RIVERA, Javier y Néstor PARDO (2012): «La fórmula de tratamiento “sumercé”: una aproximación preliminar desde la sociolingüística», en Carlos Patiño Rosselli y Jaime Bernal Leongómez (coords.), *El lenguaje en Colombia, tomo I: realidad lingüística de Colombia*, Bogotá, Academia Colombiana de la Lengua e Instituto Caro y Cuervo, pp. 211-218.
- INSTITUTO CARO Y CUERVO (1983): *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia*, Bogotá, Imprenta patriótica del Instituto Caro y Cuervo.
- JANG, Ji Son (2010): «Fórmulas de tratamiento pronominales en los jóvenes universitarios de Medellín (Colombia) desde la óptica sociopragmática: estrato socioeconómico y sexo», *Íkala. Revista de Lenguaje y Cultura*, 15(3), pp. 43-116. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.7791>
- KERSWILL, Paul (2004): «Koineization and Accommodation», en J. K. Chambers, Peter Trudgill y Natalie Schilling-Estes (eds.), *The Handbook of Language Variation and Change*, Malden, Oxford y Victoria, Blackwell, pp. 669-702. DOI: <https://doi.org/10.1002/9780470756591.ch26>
- LAMANNA, SCOTT (2012a): *Colombian Spanish in North Carolina: The role of language and dialect contact in the formation of a new variety of U.S. Spanish*, Disertación doctoral, Indiana, Indiana University. En línea: <<https://www.proquest.com/openview/5494f3b70c511f6c70cb75395c78f1a7/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750>> [5/5/2025].
- LAMANNA, SCOTT (2012b): «Second person singular pronoun use during closed role plays by Colombians in the North Carolina Piedmont Triad», en Richard J. File-Muriel y Rafael Orozco (eds.), *Colombian Varieties of Spanish*, Madrid y Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert, pp. 169-204. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954870196-010>
- LEVSHINA, Natalia (2015): *How to do linguistics with R. Data exploration and statistical analysis*, Ámsterdam, John Benjamins Publishing Company. DOI: <http://doi.org/10.1075/z.195.website>
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1967): «Sobre el voseo en Colombia», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 22(1), pp. 21-44. En línea: <<https://thesaurus.caroycuervo.gov.co/index.php/rth/article/view/2092>> [5/5/2025].

- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1982): «El español de Colombia: propuesta de clasificación dialectal», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 37(1), pp. 23-92. En línea: <<https://thesaurus.caroycuervo.gov.co/index.php/rth/article/view/1206>> [5/5/2025].
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1985a): «El español bogotano en 1983: muestra fonética y gramatical», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 60(2), pp. 293-307. En línea: <<https://thesaurus.caroycuervo.gov.co/index.php/rth/article/view/949>> [5/5/2025].
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1985b): *Estudios sobre el español del Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1997): *El español hablado en Bogotá: relatos semilibres de informantes pertenecientes a tres estratos sociales, Tomo I*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- NEWALL, Gregory (2016): «Second person singular forms in Cali Colombian Spanish», en María Irene Moyna y Susana Rivera-Mills (eds.), *Forms of Address in the Spanish of the Americas*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 149-170. DOI: <https://doi.org/10.1075/iHLL.10.08new>
- OROZCO, Rafael (2023): «El español en Colombia», en Francisco Moreno-Fernández y Rocío Caravendo (eds.), *Dialectología hispánica: The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*, Abindong y Nueva York, Routledge, pp. 227-240. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780429294259-22>
- OROZCO, Rafael y Manuel DÍAZ-CAMPOS (2016): «Dialectos del español de América: Colombia y Venezuela», en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 341-352. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315713441-104>
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel y Juan Antonio MARTÍNEZ LÓPEZ (2008): «El Atlas Lingüístico Pluridimensional de América Central: estado actual del proyecto», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 6(1(11)), pp. 101-109.
- R CORE TEAM (2023): «R: A language and environment for statistical computing», *R Foundation for Statistical Computing*, Viena.
- RADFORD, Alec, Jong Wook KIM, Tao XU, Greg BROCKMAN, Christine MCLEAVEY y Ilya SUTSKEVER (2023): «Robust speech recognition via large-scale weak supervision», en Andreas Krause, Emma Brunskill, Kyunghyun Cho, Barbara Engelhardt, Sivan Sabato y Jonathan Scarlett (eds.), *International conference on machine learning*, Honolulu, PMLR, pp. 28492-28518.
- THUN, Harald, Carlos FORTE y Adolfo ELIZAINCÍN (1989): «El Atlas lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay (ADDU) Presentación de un proyecto», *Iberoromania*, (30), pp. 26-62. DOI: <https://doi.org/10.1515/iber.1989.1989.30.26>
- TRUDGILL, Peter (1986): *Dialects in Contact*, Oxford, Blackwell.
- UBER, Diane Ringer (1985): «The Dual Function of *usted*: Forms of Address in Bogotá, Colombia», *Hispania*, 68(2), pp. 388-392. DOI: <https://doi.org/10.2307/342216>
- UBER, Diane Ringer (2011): «Forms of Address: The Effect of the Context», en Manuel Díaz-Campos (ed.), *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, Malden y Oxford, Blackwell, pp. 244-262. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781444393446.ch12>

La posición del gesto en una estructura jerárquica de la conversación: una propuesta multimodal desde el modelo Val.Es.Co.*

The position of gesture within a hierarchical structure of conversation:
a multimodal proposal based on the Val.Es.Co. model

SANDRA CABANES PÉREZ

Universidad de Valencia
sandra.cabanes@uv.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4766-8406>

RECIBIDO: 29 de abril de 2025

ACEPTADO: 14 de octubre de 2025

RESUMEN: Este artículo tiene como objetivo presentar las posiciones estructurales que los gestos pueden ocupar en la conversación. Teóricamente, se apoya en un enfoque interaccional de la multimodalidad (Kendon, McNeill, Bavelas, entre otros), integrando además las unidades pragmáticas conversacionales de Val.Es.Co. (subacto, acto, intervención, intercambio, diálogo, discurso). Metodológicamente, la propuesta se especializa en gestos que se realizan con la cabeza, la cara, los hombros o las manos. Los ejemplos se extraen del corpus GestINF (Rodríguez Rosique y Cifuentes Honrubia, en línea). Se proponen cinco posiciones (inicial, medial, final, independiente y simultánea) en relación con las unidades conversacionales, asociadas a funciones textuales, modales, interpersonales, performativas y referenciales. Esta posición del gesto en una jerarquía de unidades pragmáticas ofrece un marco distinto para observar la interacción entre gestos y lenguaje verbal. Además, se abren nuevas vías para estudiar la relación entre la posición, la forma y la función de los gestos.

PALABRAS CLAVE: gesto, multimodalidad, conversación, unidades pragmáticas, modelo Val.Es.Co.

ABSTRACT: This article aims to outline the structural positions of gestures in conversation. From a theoretical standpoint, the study is based on an interactional approach to multimodality (Kendon, McNeill, Bavelas, among others), combined with the conversational pragmatic units proposed by Val.Es.Co. (subact, act, intervention, exchange, dialogue, discourse). Methodologically, the study focuses on gestures made with the head, face, shoulders and hands. The examples analysed are obtained from the GestINF corpus (Rodríguez Rosique and Cifuentes Honrubia, online). Five different gesture positions are distinguished (initial, medial, final, independent and simultaneous) relative to conversational units with specific textual, modal, interpersonal, performative and referential functions. By considering the position of gestures within a hierarchy of pragmatic units, this framework offers new insights into the interplay between gestures and verbal language. Furthermore, this approach opens up new perspectives on the relationships among position, form and function of gestures.

KEYWORDS: gesture, multimodality, conversation, pragmatic units, Val.Es.Co. model.

* Este trabajo ha sido posible gracias al proyecto CIPROM/2021/038 Hacia la caracterización diacrónica del siglo XX (DIA20), del proyecto PROMETEO de la Generalitat Valenciana, y al proyecto de I+D+I PID2021-125222NB-I00 Aportaciones para una caracterización diacrónica del siglo XX, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa.

1. INTRODUCCIÓN

Durante una conversación los interlocutores realizan, además de actos verbales, movimientos corporales que acompañan al contenido verbal en la actividad conversacional. Dentro de la gran variedad de gestos que forman parte de esta actividad, existen diversos criterios para clasificarlos, como la parte del cuerpo con la que se realizan o la función que desempeñan, ya sea pragmática o referencial (Kendon, 2004; Müller, 2013, 2024). En este artículo el objetivo es presentar una tipología de gestos a partir del criterio de la posición estructural que ocupa el gesto en la conversación. Un esbozo de esta propuesta ya aparece en una investigación previa (Cabanés Pérez, 2023), pero aquí se describe en mayor detalle, se desarrollan más posiciones del gesto y se dan ejemplos para cada una.

La multimodalidad de la interacción, es decir, los recursos corporales que, junto a los verbales, forman parte de la comunicación, no se suele considerar en los modelos de segmentación pragmática de la conversación —Grupo de Friburgo (Berrendonner, 1990); la Coenunciación (Morel y Danon-Boileau, 1998); las Unidades Básicas del Discurso Basic (BDU) (Degand y Simon, 2009); Análisis del Discurso (Sinclair y Coulthard, 1975; 1992); Escuela de Ginebra (Roulet *et al.*, 1985, 2001); Grupo Val.Es.Co. (Briz y Grupo Val.Es.Co, 2003; Pons, 2022)—. El modelo de la Coenunciación (Bouvet y Morel, 2002) ya ha incorporado las denominadas marcas *posturo-mimo-gestuales* en la segmentación de unidades internas de la intervención. Actualmente, el Grupo Val.Es.Co. está empezando a introducir la multimodalidad en su modelo estructural de la conversación, bien como criterio para la segmentación de intervenciones y turnos (Cabanés Pérez, en prensa), bien como acompañantes de marcadores del discurso (Llopis *et al.*, 2024).

Partiendo del sistema de posiciones de las unidades conversacionales de Val.Es.Co., que contribuye en la explicación de elementos discursivos como los marcadores del discurso (Briz, Pons y Portolés, 2008; Briz y Pons, 2010; Briz, 2012; Pons, 2018; Salameh *et al.*, 2018; Llopis, 2020; Pons *et al.*, 2023), consideramos que algunos gestos realizados con la cabeza, la cara, los hombros y las manos, por su extensión temporal y su función, se pueden segmentar de manera similar. Por tanto, de la misma manera que la posición estructural de los marcadores discursivos está vinculada a su función, también la posición del gesto podría tener relación con su forma o con su función.

Este trabajo, al tomar como eje las unidades conversacionales verbales del Grupo Val.Es.Co., beneficia a dos enfoques del estudio de la conversación. Por un lado, se expande el modelo de Val.Es.Co. hacia un sistema multimodal de la estructura de la conversación que describe con mayor precisión los comportamientos conversacionales; por otro lado, se ofrece un enfoque pragmático estructural al estudio de los gestos, que posibilita el análisis de patrones entre la posición, la forma y la función del gesto.

2. POSICIÓN DEL GESTO EN EL ENUNCIADO VERBAL

Una primera distinción sobre el lugar del gesto en el enunciado es la del lingüista y semiólogo Adam Kendon entre *gestos coverbales* y *no coverbales*. Esta fue desarrollada y popularizada en la psicología del lenguaje y la lingüística gestual por David McNeill y otros investigadores posteriores.

Los gestos coverbales acompañan a la emisión verbal creando enunciados compuestos (Kendon, 1988, 2004). Según el concepto de coexpresividad de McNeill (1992, 2005), el gesto y el habla no expresan exactamente el mismo contenido, sino que conforman una misma idea conjuntamente, complementándose semántica o pragmáticamente. La coordinación temporal entre ambos modos es una de las señales principales por las que se interpretan como una unidad (Engle, 2000; Enfield, 2009). Generalmente, la fase álgida¹ del gesto (*stroke*), en la que la forma y el significado se manifiesta con claridad, coincide con palabras semánticamente claves. Respecto a la coordinación entre las fases del gesto y la intervención verbal, la preparación del gesto (desde la posición de reposo hasta la fase álgida) comienza a veces antes del habla (Kendon, 1972, 1980, 2004; McNeill, 1985, 1992, 2000), permitiendo la coordinación interpersonal (*forward-gesturing*, Streeck, 2009b) y la proyección del acto comunicativo de los enunciados antes de verbalizarlos (Streeck, 1993; 2009b). En el final del turno, además, se utiliza la fase de recuperación del gesto (desde la fase álgida hasta la posición de reposo) como una herramienta más (aparte de la sintaxis o la entonación) para indicar ese final y la transición al turno de otro hablante (Duncan y Fiske, 1977). Sin embargo, el gesto puede durar más que el habla, de manera que el siguiente hablante normalmente no toma el turno hasta que no ha terminado por completo en todos sus modos y, además, esto lo puede aprovechar el hablante como herramienta para mantener el turno (Bohle, 2013).

Por otro lado, existen gestos no coverbales, es decir, que no se coordinan con una emisión verbal para formar una unidad ligada semántica o pragmáticamente, sino que constituyen un acto completo utilizando únicamente el modo visual (*acción visible*, Kendon, 2004: 110). Como cualquier elemento de la conversación, se relacionan con los actos y las intervenciones que les rodean, pero por sí mismos transmiten el significado semántico o pragmático de un acto de comunicación y tienen fuerza ilocutiva (Payrató, 2016; Payrató y Clemente, 2020). Estos gestos se han denominado también *holofrásticos* (Poggi, 2002), *autónomos* o *citables* (Kendon, 2004), *gestures of silence* (McNeill, 2014), *segmentables* (Cestero, 2016, 2017). Por ejemplo, el señalamiento de una persona u objeto es un gesto que, sin más referencia verbal, puede servir como respuesta a una pregunta en un contexto dado (Ehlich, 2013: 652). Los gestos no coverbales se suelen asociar con los *gestos convencionales* o *emblemas* (Ekman y Friesen, 1981[1969]; Payrató, 2023), cuya forma fijada socialmente es suficiente para identificar su significado y no dependen tanto del habla y del contexto secuencial, como sí lo hacen los *gestos espontáneos no convencionales* o *referenciales* (Kendon, 2004).

Un tipo de coordinación coverbal diferente es la que se produce entre gestos y habla de forma no simultánea, sino lineal, de manera que los gestos ocupan huecos sintácticos, preferiblemente el de un nombre o un verbo, a mitad del enunciado o al final del enunciado sin terminar (*gramática multimodal*, Fricke, 2012). Estos completan con su contenido la sintaxis oral, pero no cumplen funciones pragmáticas independientes como los gestos no coverbales.

La distinción entre gestos coverbales y no coverbales es una base, pero no contempla toda la variedad de posiciones que puede ocupar el gesto, no solo en relación con una palabra o un enunciado, sino en la intervención completa o en el intercambio. En este sentido, el sistema de posiciones de las unidades conversacionales de Val.Es.Co. podría aplicarse a los gestos de manera similar a cómo se ha aplicado a los marcadores discursivos, unos elementos que, salvando las distancias, como los gestos, muestran diferentes funciones según el contexto.

¹ No existen muchos trabajos en español que traten estas unidades, pero tomamos la traducción de *stroke* como *fase álgida* de Esteve-Gibert (2016).

3. EL MODELO DE UNIDADES PRAGMÁTICAS DE LA CONVERSACIÓN DE VAL.ES.CO

El modelo de Val.Es.Co. (tabla 1) sitúa como unidad superior del nivel dialógico de la estructura la unidad *discurso*, cuyos límites dependen de los cambios en el contexto interactivo del encuentro: el registro (planificado/no planificado), la dinámica de toma de turno (predeterminada/no predeterminada), el número de interlocutores, el grado de igualdad jerárquica (Estellés y Pons, 2014). Esta unidad está formada por uno o más *diálogos*, formados, a su vez, por la combinación de intercambios sucesivos limitados por una primera intervención iniciativa y una intervención reactiva al final (Grupo Val.Es.Co., 2014: 33). Finalmente, el *intercambio* lo forman dos intervenciones de distintos hablantes.

Nivel	Dimensiones		
<i>Dialógico</i>	<i>Estructural</i> discurso diálogo intercambio	<i>Social</i> alternancia de turnos	<i>Informativa</i>
<i>Monológico</i>	intervención acto	turno	subacto

Tabla 1. Sistema de unidades (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2003)

En el nivel monológico, la unidad *intervención* se asocia generalmente al cambio de emisor —aunque esta es una característica prototípica y también hay intervenciones discontinuas, las cuales sufren algún tipo de interrupción o solapamiento de otro interlocutor—, pero, sobre todo, «se caracteriza por ser o por provocar una reacción, prototípicamente, lingüística» (Grupo Val.Es.Co., 2014: 19) en otro interlocutor. La intervención está formada por *actos*, «la mínima unidad de acción e intención, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado» (Grupo Val.Es.Co., 2014: 39). Es decir, que «posee fuerza ilocutiva propia» y presenta ciertas marcas lingüísticas, prosódicas y semánticas que lo limitan. El acto es la mínima unidad de acción e intención, pero se construye mediante *subactos*, segmentos informativos identificables que ya no forman parte de la dimensión estructural de la conversación, sino de la informativa. Estos subactos tienen relaciones de dependencia entre sí. El subacto sustantivo director (SSD) es el subacto con contenido proposicional que porta la fuerza ilocutiva del acto; mientras que el subacto sustantivo subordinado (SSS), también con contenido proposicional, «se halla supeditado semántica e informativamente al SSD» (Grupo Val.Es.Co., 2014: 60). El subacto adyacente (SA), en cambio, no tiene contenido proposicional, sino procedimental, que se subordina a los subactos sustantivos; son «elementos extraproposicionales que aportan información no incluíble en la forma lógica de un enunciado» (Grupo Val.Es.Co., 2014: 62). Los SA se clasifican, según su función, en textuales (SAT), modales (SAM) e interpersonales (SAI).

Por otro lado, las unidades de la dimensión social, *turno* y *alternancia de turno*, se utilizan para diferenciar las intervenciones de los hablantes que contribuyen al desarrollo de la conversación (*turnos*), de las intervenciones de los emisores (*intervenciones*), que reaccionan o pretenden iniciar diálogo, pero no se constituyen como turnos validados por otros interlocutores. Generalmente, al hablar de la posición de un elemento del discurso, se hace referencia a las unidades estructurales o informativas, aunque pueda tener repercusiones en la dimensión social.

Esta estructura jerárquica permite analizar un elemento del discurso a partir de la posición que ocupa en relación con estas unidades. El elemento constituye una de las unidades y opera en

una posición *inicial*, *medial*, *final* o *independiente* de una unidad inmediatamente superior. La posición *inicial relativa* se refiere a que comparte la posición inicial con otras partículas discursivas.

En la tabla 3 se muestran algunos ejemplos de las funciones y posiciones del marcador *bueno*, extraídos del *Diccionario de Partículas Discursivas del Español* (DPDE) (Briz, Pons y Portolés, 2008) e introducidos en la *rejilla de unidades por posiciones* (Pons, 2022). Este esquema de posiciones ha sido una herramienta fundamental del Grupo Val.Es.Co. para analizar partículas y marcadores del discurso, pues se vinculan las posiciones con las funciones que cumplen en cada contexto estructural.

Unidad Posición	Subacto	Acto	Intervención		Intercambio	Diálogo	Discurso
			Reactiva	Iniciativa			
Inicial						(1) INICIO DE TÓPICO (SAT)	
Inicial relativa							
Medial	(2) FORMULACIÓN (SAT)						
Final							
Independiente			(3) ACUERDO (SAI)				

Tabla 2. Algunas funciones de *bueno* en la rejilla de posiciones de Val.Es.Co.

- (1) A: #_{SAT} bueno_{SAT} entonces _{SAT} Antonio_{SAI} ↑ _{SAI} {SSD ¿qué?... [¿cómo te va=] SSD}#
- (2) A: #_{SAM} no/_{SAM} {SSD yo me pude reír con un pograma de- _{SAT} bueno/_{SAT} el de Hola Rafaela/ que l'han puesto a(ho)ra nue- otra veh SSD}#
- (3) M: ¡Ay! ¿vees?
A: #_{SAI} bueno _{SAI} #

En el ejemplo (1)², el marcador *bueno* se encuentra en posición inicial de acto y de intervención, pero, sobre todo, su función repercute en el nivel del diálogo, iniciando un cambio de tópico en posición inicial de diálogo. En el ejemplo (2), *bueno* se sitúa en posición medial del SSD con una función formulativa. Por último, en el ejemplo (3), aparece como único acto de la intervención, es decir, en posición independiente de intervención, con la función de mostrar acuerdo.

El análisis de varios marcadores mediante este sistema ha permitido encontrar celdas en las que son frecuentes ciertas funciones, como la posición intermedia de unidades monologales para la función textual (Pons *et al.*, 2023: 55, 58); o, incluso, celdas especializadas, como la posición final e independiente de intervención para la función interpersonal (Pons *et al.*, 2023: 161).

4. EL GESTO COMO UNIDAD CONVERSACIONAL

Los estudios que abordan los gestos desde un enfoque interaccional consideran que los gestos tienen funciones conversacionales, que contribuyen de modo visual al contenido semántico del discurso, a la cohesión discursiva y a la gestión de los turnos entre los interlocutores

² Los actos se indican entre almohadillas y los subactos entre corchetes (el tipo de subacto en subíndice).

(Goodwin, 1981; Bavelas *et al.*, 1992; Kendon, 2004; Streeck, 2009a; Mondada, 2013); frente a los estudios de corte cognitivo que se centran en rol facilitador de los gestos para la producción del hablante (McNeill, 1992; Alibali *et al.*, 2000; Goldin-Meadow, 2003). Llopis *et al.* plantean estas dos vías como un dilema en su estudio sobre marcadores y multimodalidad: «either co-speech gestures provide a contextual clue to interpret pragmatic markers, or they make up an autonomous system, harmonized in this case with pragmatic markers» (2024: 6). El nivel de integración entre los componentes verbales y los corporales es una decisión que depende del objetivo de cada investigación, teniendo en cuenta que las descripciones de los gestos en cada enfoque no son excluyentes entre sí (Maricchiolo *et al.*, 2014). En nuestro caso, un enfoque interaccional lingüístico nos permite hacer una analogía entre los gestos y las unidades conversacionales, de manera que proponemos que algunos gestos cumplen funciones similares a las unidades monológicas de Val.Es.Co. y también se disponen en una estructura jerárquica.

En esta propuesta de posiciones, se consideran los gestos que puedan segmentarse como unidad intervención o inferior a esta. En general, estos son movimientos que se realizan con la cabeza, la cara, los hombros o las manos. En cuanto a las unidades conversacionales que ocupan los gestos, en primer lugar, pueden constituir un acto por sí mismos. En ausencia de habla, los gestos asumen todas las funciones de la lengua hablada (Kendon, 1988), ya sean palabras o actos completos; por ejemplo, actos de petición, ofrecimiento, ejemplo, queja, evaluación, rechazo, etc. Según la clasificación de Kendon (2004), estos gestos no coverbales tienen una función *performativa*. Si este acto es la única contribución de un hablante, podemos afirmar que hay intervenciones únicamente gestuales.

Respecto a las unidades menores, los gestos coverbales que contribuyen pragmáticamente a un acto verbal son los denominados *gestos pragmáticos* (Kendon, 2004; Müller 2013; Bressems y Müller, 2014a) y podemos equipararlos a los subactos adyacentes que cumplen funciones pragmáticas de Val.Es.Co. Aunque, como ocurre también con los marcadores discursivos, hay que tener en cuenta la multifuncionalidad de los gestos (Kendon, 2004; Streeck, 2009a; Bressems y Müller, 2014a).

Los subactos adyacentes textuales (SAT) ayudan a organizar y distribuir el flujo del habla, tal y como los gestos pragmáticos rítmicos y discursivos acompañan al ritmo prosódico y muestran cómo el hablante organiza el contenido de su discurso (Müller, 1998; Kendon, 2004).

Los subactos adyacentes modales (SAM) vinculan al hablante con el texto que emite, matizan el subacto sustantivo al que se adhieren aportando atenuación, una actitud del hablante ante lo dicho (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2003: 45), intensificación (Briz y Pons, 2010), adhesión o distanciamiento, un estado psicológico (Pons, 2022), aproximación, autorreafirmación, epistemicidad, evidencialidad (Pons *et al.*, 2023). Esta función pragmática modal también se les atribuye a gestos que ayudan a interpretar lo dicho como obvio (Müller, 2004), como hipótesis, aserción, cita (Kendon, 2004: 159), o a cualificarlo incierto (McClave, 2000), humorístico, equivocado (Bavelas y Chovil, 2018), irrelevante, preciso (Müller, 2024).

Los subactos adyacentes interpersonales (SAI) vinculan a hablante y oyente (Pons, 2022). Las interrogaciones fáticas apelativas del hablante hacia el oyente (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2003: 45) también se pueden realizar con gestos (Bavelas *et al.*, 1992), así como las muestras de atención del oyente hacia su interlocutor, mediante asentimientos de cabeza (Yngve, 1970; Duncan, 1972; Stivers, 2008) u otros gestos retroalimentadores que hacen referencia a las palabras del hablante (De Fornel, 1992; Bavelas *et al.*, 1992). También hay gestos que marcan la gestión del turno (Ekman y Friesen, 1969; Bavelas *et al.*, 1992; Wehling, 2017) o *conductas conversacionales* (Poyatos 1994: 230-246): autoselección (Schegloff, 1996; Mondada, 2007),

mantenimiento del turno (Streeck, 2009b; Bohle, 2014), cesión del turno (Duncan y Fiske, 1977), interrupción (Kendon, 2004; Bressemer y Müller, 2014b; Kamunen, 2018).

Sin embargo, otros gestos coverbales no encajan en estas funciones de los subactos adyacentes. Los *gestos referenciales* contribuyen al contenido semántico y proposicional del acto, repitiendo el significado de las palabras, restringiéndolo, añadiendo otros significados o representando un objeto (Kendon, 2004: 176-185); mientras que, dentro de los gestos pragmáticos, los *gestos performativos*, además de constituir actos por sí mismos, pueden ser coverbales, acompañando al contenido verbal para conformar los actos y contribuyendo a la interpretación del tipo de acto comunicativo (Kendon, 2004: 159). Habría que averiguar si estos gestos referenciales y pragmáticos performativos se pueden segmentar como una unidad subacto diferenciable del subacto verbal o si juntas, la información gestual y la verbal, conforman una unidad acto multimodal.

Por ahora, en esta propuesta, se proponen los gestos performativos autónomos como actos y los gestos coverbales pragmáticos como subactos adyacentes (textuales, modales e interpersonales), a falta de estudios específicos sobre la dependencia y la aislabilidad de los gestos referenciales y performativos coverbales en la información multimodal de un acto. Sin embargo, estos últimos, referenciales y performativos coverbales, aunque no tengan asignada una unidad del sistema, también pueden distribuirse en el sistema de unidad-posición, como se muestra en los siguientes apartados. Sirva la tabla 3, ampliada de Cabanes Pérez (en prensa), como resumen de las similitudes entre las unidades de Val.Es.Co. y ciertas categorías funcionales de los gestos. Nótese que la clasificación se basa en Kendon (2004) y Müller (2013), que, salvo algunos cambios de denominación, se refieren a las mismas funciones. Se añaden los gestos interpersonales a partir de los estudios existentes sobre la función específicamente reguladora de la interacción, mencionada por Kendon (2004: 159), pero no incluida en su clasificación.

Clasificación funcional de los gestos (Kendon, 2004; Müller, 2013)		Unidades conversacionales de Val.Es.Co. (Grupo Val.Es.Co., 2014)
Gestos pragmáticos	Gestos discursivos	Subacto adyacente textual (SAT)
	Gestos modales	Subacto adyacente modal (SAM)
	Gestos interpersonales (Ekman y Friesen, 1981[1969]; Bavelas <i>et al.</i> , 1992; Wehling, 2017)	Subacto adyacente interpersonal (SAI)
	Gestos performativos	Acto
Gestos referenciales		-

Tabla 3. Similitudes entre las funciones de los gestos y de los subactos adyacentes

En definitiva, algunos gestos pueden aparecer en la estructura de la conversación como subactos, actos e intervenciones y, como tales, formar parte de unidades superiores (intercambio, diálogo, discurso) y afectar a la dimensión social (turno y alternancia de turno).

5. CORPUS ILUSTRATIVO: SELECCIÓN Y ANOTACIÓN

Los ejemplos que ilustran la propuesta teórica de este artículo provienen de las Charlas 2, 4 y 8 del Corpus GestINF (Rodríguez Rosique y Cifuentes Honrubia, en línea) de conversaciones espontáneas (con dos temas propuestos como punto de partida), en las que participan cuatro hablantes que se conocen y que comparten rango de edad y ámbito profesional. El sistema de transcripción verbal que emplea el corpus es el de Val.Es.Co. (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002). En los siguientes

ejemplos se utilizan estas transcripciones, pero ligeramente modificadas para alinear los solapamientos y añadir la transcripción de los gestos. Esta adaptación multimodal a la transcripción de Val.Es.Co. es una propuesta de Cabanes Pérez (en prensa). Se resume en: 1) el uso del color gris para la anotación de la forma de los gestos; 2) el interlineado para indicar que el gesto se produce solo (interlineado 1,5) o que el movimiento acompaña a la emisión verbal u otros movimientos del mismo hablante (interlineado sencillo); 3) los corchetes en gris ([]) para el solapamiento de los elementos multimodales; 4) los guiones (---) para extender la duración de un movimiento y alinearlos a otro movimiento o a la emisión verbal; 5) el número en negrita para referirse a la numeración de fotogramas, que ayudan a comprender la forma de estos gestos. En el caso particular de este artículo, se utilizan las anotaciones de la tabla 4. Para mejorar la legibilidad, a veces las anotaciones de la mano se detallan en una nota al pie. No se transcriben todos los gestos que aparecen en el fragmento, solamente los que sirven como ejemplo o para que se entienda su contexto.

Parte del cuerpo	Anotación	Significado
Cabeza	<i>Asiente</i>	Asentimiento
	<i>CabOscila</i>	Cabeza se mueve lateralmente, sin girar el cuello
Cara	<i>OjosAbre</i>	Ojos abiertos
	<i>OjosCierra</i>	Ojos cerrados
	<i>CejEleva</i>	Cejas elevadas
	<i>CejFrunce</i>	Cejas fruncidas
	<i>BocaCierra</i>	Boca cerrada
	<i>ComisuraAbajo</i>	Comisuras hacia abajo, sacando el labio inferior
Manos	<i>PalmaAbajo</i>	Mano con la palma orientada hacia abajo
	<i>PalmaFrente</i>	Mano con la palma orientada hacia el frente
	<i>PalmaDentro</i>	Mano con la palma orientada hacia un punto central delante del cuerpo
	<i>PalmaCuerpo</i>	Mano con la palma orientada hacia el propio cuerpo
	<i>Vertical</i>	Mano con las puntas de los dedos en vertical
	<i>VerticalDi</i>	Mano con las puntas de los dedos en vertical, inclinándose ligeramente hacia un lado
	<i>Horizontal</i>	Mano con las puntas de los dedos en horizontal
	<i>Índice Extendido</i>	Dedo índice extendido, el resto de los dedos cerrados en el puño.

Tabla 4. Movimientos corporales anotados en los ejemplos

Este uso del corpus tiene un carácter estrictamente ilustrativo: los ejemplos no se someten a análisis cuantitativo ni se generalizan resultados, sino que sirven para mostrar la aplicabilidad y pertinencia del modelo teórico propuesto en este trabajo.

6. SISTEMA DE POSICIONES DEL GESTO: NIVEL MONOLÓGICO

La aplicación de esta estructura al análisis de los gestos en la conversación sirve para catalogar de forma sistemática la posición de los gestos y vincularla a formas o funciones. En la tabla 5 se resume la propuesta de las posiciones que el gesto ocupa en el nivel monológico. La numeración de las celdas se corresponde con los ejemplos mostrados en este apartado.

	De acto	De intervención
Posición inicial	(4, 5)	(4)
Posición medial		(5)
Posición final	(6)	(6, 7)
Posición independiente	(7, 8)	(8)
Posición simultanea	(9)	

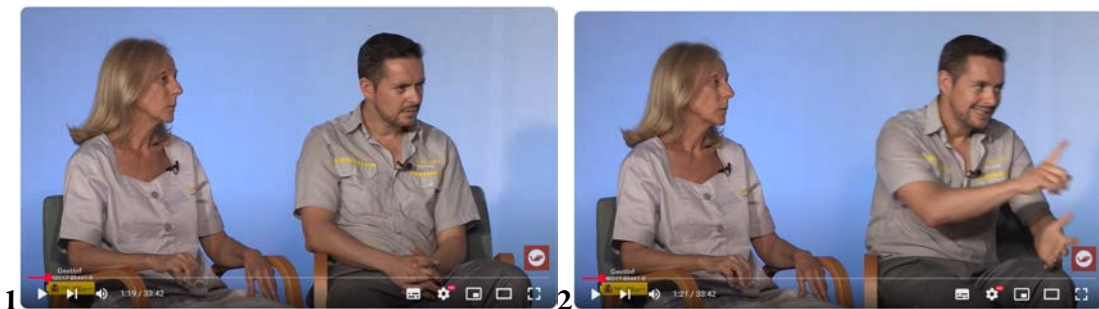
Tabla 5. Posiciones estructurales monológicas del gesto

Al igual que otros elementos discursivos, el gesto puede ser un subacto en posición inicial, intermedia o final de un acto o puede ser un acto que ocupa la posición inicial, intermedia o final de intervención. La diferencia entre el gesto como acto o subacto estriba en que posea una fuerza ilocutiva propia (acto) o que sea un constituyente informativo menor (subacto) que requiere de otros subactos para conformar el acto.

En primer lugar, los ejemplos (4) y (5) muestran gestos que funcionan como subactos interpersonales. En el ejemplo (4) el gesto es un *subacto en posición inicial de acto* (y de intervención). Se encuentra en la Charla 8 del corpus GestInf, en la que los participantes hablan sobre el sistema de fichaje de los trabajadores en la universidad. H4 pregunta por el procedimiento cuando el trabajador cambia de edificio dentro del campus y H3 le contesta. H2 también intenta emitir un turno y se ayuda de un gesto manual levantando el índice para llamar la atención de sus compañeros, pero no lo consigue e interrumpe su intervención. Pronuncia “sí” durante la fase de recuperación del gesto, así que la posición del gesto es anterior al acto y tiene una función interpersonal de gestión del turno. Está en posición inicial de acto e inicial de intervención.

(4)

- H4: y los que cambiamos de edificio → / firmamos na más- / sería a las SEIS ↑ / y a la hora irnos / y ya está / ¿no? ↑
- 01:14 H3: claro → / sí / [tú entras →]
- H4: [noo →] / porque como dices cuando yo firmo¹ ahora en Deportes / y luego también FIRMO donde voy →
- 01:20 H3: ¿pero [firmas ↑ otra vez] [cuando cambias de edificio? →]
- H2: [PalmaAbajo²----] [sí / eso →]
[Vertical-----]
[ÍndiceExtendido]
- H4: sí / porque como a las ocho voy con los cristaleros / poh a lah OCHO es donde- / donde tengo que firmar



En *posición medial de intervención*, el ejemplo (5) (Charla 4) muestra un gesto manual de H4 orientado al interlocutor H1. Tiene una función interpersonal que asegura el mantenimiento del turno añadiendo un nuevo acto ante la amenaza de que el reconocimiento fático de H1 pueda derivar en un turno. El gesto manual inicia la fase de recuperación cuando empieza la parte verbal del acto. Es una posición inicial de acto, pero medial de intervención.

(5)

- H4: porque te ponía como diferentes perfiles de personas que ha- / opinaban sobre el tema deee [tal]
- H1: [sí]

- 09:10 H4: y una era eeee / que había estudiado ¿Derecho? → / o ade [creo1]
 H1: [Asiente][hm]
 09:16 H4: [Mano³2]
 que tenía como veinte años- / NUESTRA EDAD / y se definía como → / eeeee →
 ¿unitaria? ↑ o algo así / en plan → como abogo por la unidad de España



El final del turno es una posición en la que también podríamos esperar funciones interpersonales como la cesión del turno o el intento fallido de mantener el turno. Sin embargo, el siguiente ejemplo de *gesto en posición final de intervención* tiene una función performativa (6⁴). H2, de la Charla 4, está dando su opinión sobre Twitter: disfruta leyendo Twitter, pero admite que las *fake news* son un problema y termina el turno con un acto que expresa su posición ambivalente. Se trata de un gesto de los que hemos denominado *pragmáticos performativos coverbales* en §4, pues contribuyen con información proposicional al contenido verbal *yo ahí* para formar un acto completo comprensible. En el gesto participan varias partes del cuerpo: H2 oscila la cabeza de lado a lado mientras frunce el ceño y cierra la boca, la mano muestra la palma en vertical hacia el frente (pero ligeramente diagonal, diferente al gesto del ejemplo 5 para mantener el turno). El tonema suspendido enlaza la parte verbal y la parte gestual del acto, que temporalmente se suceden la una a la otra. El gesto se posiciona en el final del acto y de la intervención.

(6)

- H4: yo no uso Twitter casi / [porque →]
 H2: [yo sí]
 H4: porque-
 H2: [es como un periódico todos los días]
 H4: [porque no tengo espacio en el teléfono] / eso es mi vida
 H3: claro / es que ves todas las noticias / y-
 H2: en un momento
 H3: opiniones deee todo tipo
 H2: ((bueno)) / ((aunque)) también están las fake news / [ahí que → la gente ignorante se lo cree TODO]
 H3: [ya / pero fake news hay] en toas partes
 H2: ya / pero → puf (soplido)
 H1: sí / pero Twitter es como el conjunto en donde [todo se →]
 H2: [sí pero que se lo creen →] cosas que
 dices tú / pero vamos a ver / mmm- / [sal de Twitter] mmm- / estate en la vida real y

³ PalmaAbajo Vertical.

⁴ En este fragmento se han eliminado las intervenciones fáticas de los interlocutores y solo se mantienen los turnos para facilitar la lectura.

MIRA en las noticias o algo / porque n-/ te van a decir lo que quieres oír / no sé¹ [yo ahí →] [CabOscila 2]
 [CejFrunce--]
 [BocaCierra-]
 [Mano⁵-----]

H4: [(chasca la lengua)] [sí / lo] de los fake news también está →



En cambio, en el ejemplo (7) el gesto posicionado al final de la intervención, no forma parte de un acto coverbal. Es un acto únicamente gestual, aislable porque sucede después del habla, no de manera simultánea, y con una fuerza ilocutiva distinta al acto verbal anterior: el acto verbal *yo le preguntaba a mi padre y decía: ¿estos? / ¡qué va! / estos no tienen votos* muestra el discurso reportado del padre de H2 y el gesto posterior es la reacción de sorpresa de H2 ante el auge del partido político Vox. Por tanto, es un gesto con una función performativa que expresa sorpresa. Aunque el acto sea gestual, en el nivel de la intervención sí es un gesto coverbal, pues se sitúa al final de una intervención con elementos verbales, pero el gesto por sí mismo constituye un acto más de esta intervención.

(7)

- 09:57 H4: no sé / pero a mí me sorprende mucho el tema deeee / la existencia de vox como [partido]
 H1: [yaaa / yaaa]
 H2: [ya existía / ¿eh? ↑]
- 10:04 H4: ya / sí / ya / pero → en plan
 H2: queee-/ yyy-/ pero antes era considerado como *puf* / ¡si esos ya son FASCISTAS! / [y nadie les votaba]
 H1: [yaaa]
 H2: y era como *puf* (*soplido*)
- 10:10 H3: [lo que impresiona es el auge]
 H2: [yo le preguntaba a mi padre y decía:] ¿estos? / ¡qué va! / estos [no tienen votos1]
 H3: [claro]
 H2: [OjosAbre]2
 [PalmaCuerpo⁶]
 [Horizontal]
- 10:14 H4: [y ara-/] [RARA es-/ RARA]
 H1: [pues yo no entiendo el auge]
 H2: [(ruido: golpe micro) ¿que no entiend-/?] // también le están dando un BOMBO en la televisión →
- 10:18 H1: [ya / eso sí]

⁵ PalmaFrente VerticalDi.

⁶ Tocando.



Cuando se sitúa como único elemento de la intervención, el gesto ocupa la posición de acto en *posición independiente de intervención*, es decir, es el único acto (un acto gestual) que forma la intervención (intervención gestual), sin acompañar a ningún tipo de contenido verbal del mismo interlocutor. Es acto porque contiene una fuerza ilocutiva vinculada a la forma del gesto y a su uso en el contexto (función performativa); es independiente porque no acompaña a otros actos verbales para conformar la unidad inmediatamente superior; y es intervención porque responde a la dinámica interactiva de ser o provocar reacción. En el ejemplo 8, H2 (de la misma conversación de los ejemplos 6 y 7) muestra con un gesto facial su opinión de que a H4 le guste una serie animada que considera infantil. Primero, pregunta [¿qué cumpleaños ↑/] *veintiún años / no?* ↑, abriendo una serie de expectativas sobre esa edad en las que no se incluye el disfrute de una serie infantil; de esta manera cuestiona irónicamente sus gustos. Otra hablante, H3, confirma que H4 tiene 21 años y la reacción de H2 es un gesto facial con los ojos cerrados y las comisuras hacia abajo que confirman su asombro ante los gustos de H4.

(8)

18:35 H4: (chasca la lengua) y entonces vienen con → la tarta y de repente veo que viene mi madre con una tarta de chocolate / que tenía a leidybag (Ladybug) y a chat nuar (Chat noir) / y yo ¡mi marido!

H1, H2, H3: [(risas)]

18:44 H2: [pero con- / con veinti- /]

H4: [¡madre!]

H2: [¿qué cumpleaños ↑/] *veintiún años / no?* ↑¹

H3: sí

H2: [OjosCierra²]

[CejEleva]

[ComisuraAbajo]

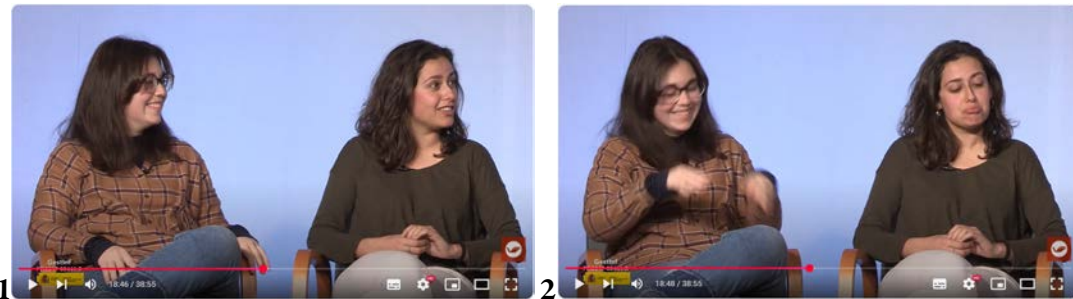
H4: [SÍ]

18:47 H4: [es que yo vivo la infancia →]

H1: [(risas) y orgullosa (entre risas)]

H2: [LARGA / sí sí sí]

H4: [a ful / a ful // ¿vale? ↑]



La multimodalidad hace más complejo este esquema de posiciones, ya que el gesto puede realizarse al mismo tiempo que el habla, quebrando la limitante linealidad de la expresión verbal. Planteamos así una nueva posición, la posición simultánea, en la que gesto acompaña a otro subacto o acto verbal. La sincronía temporal no necesita ser exacta entre el gesto y el habla; el gesto se puede iniciar un poco antes o un poco después del inicio de la unidad verbal, pero coinciden durante un tiempo. En esta posición no se incluye la posibilidad de que el gesto sea otro acto de una intervención multimodal, porque se asume que un gesto realizado conjuntamente con el habla siempre va a tener una vinculación semántica o pragmática con él (McNeill, 1992). Los gestos pragmáticos pueden coocurrir con SA verbales⁷, pero también los gestos referenciales y performativos coverbales, mencionados en el apartado anterior, que todavía no se pueden categorizar como una unidad conversacional, generalmente, se sitúan en posición simultánea con el contenido verbal.

En el ejemplo (9), están hablando de los remakes en acción real de las películas clásicas de animación de Disney. Cuando mencionan *Dumbo*, H2 dice que nunca ha visto la versión antigua de *Dumbo*, pero lo hace levantando el dedo índice y mirando a H1, ya que H1 antes ha comentado que nunca ha visto la versión animada de *El Rey León*. Este es un nexo entre las experiencias de los dos hablantes, que el gesto simultáneo destaca. Podemos considerar que tiene una función pragmática interpersonal o discursiva, pues interpela a la interlocutora y relaciona la información con otra parte del discurso.

(9)

H1: [tampoco voy a ver Dumbo]

H4: [pero es que Dumbo es muy triste →]

H2: [no / Dumbo no la voy a ver 1] //

20:07 no he visto- / [no he visto la de2 dibujos / de Dumbo]
[PalmaDentro Vertical ÍndiceExtendido]

H1: ¡yo tampoco!



7. SISTEMA DE POSICIONES DEL GESTO: NIVEL DIALÓGICO

Las unidades del nivel dialógico agrupan dos o más intervenciones de distintos interlocutores. El intercambio está formado por el binomio de dos intervenciones, así que, a nuestro juicio, la posición inicial de intercambio es una intervención iniciativa, la posición final de intercambio es una intervención reactiva y la posición medial no es posible. La división de la columna

⁷ Véase Llopis *et al.* (2024) sobre los marcadores del discurso en catalán que utilizan simultáneamente elementos multimodales (gestos, miradas o adaptadores)

intervención en intervención iniciativa y reactiva (tabla 2) es redundante y no sigue la lógica del sistema jerárquico.

Algunos ejemplos anteriores sirven también para ilustrar la posición del gesto en el nivel del intercambio. En el ejemplo (6), el gesto de H2 estaba en posición final de intervención, pero, en el nivel inmediatamente superior, está en posición final de intercambio respecto al turno de H1 y en posición inicial de intercambio respecto a H4 (6b). Lo mismo ocurre en el ejemplo (8), el gesto de H2 estaba en posición independiente de intervención, pero está en posición final del intercambio formado por H3 y H2 y en posición inicial del intercambio formado por H2 y H4.

(6b)

H1: sí / pero Twitter es como el conjunto en donde [todo se →]
 H2: [sí pero que se lo creen →] cosas que
 dices tú / pero vamos a ver / mmm- / [sal de Twitter] mmm- / estate en la vida real y
 MIRA en las noticias o algo / porque n- / te van a decir lo que quieres oír / no sé1 [yo
 ahí →] [CabOscila]
 [CejFrunce--]
 [BocaCierra-]
 [Mano⁸-----]
 H4: [(chasca la lengua)] [sí / lo] de los fake news también está →

(8b)

H3: sí
 H2: [OjosCierra]
 [ComisuraAbajo]
 H4: [es que yo vivo la infancia →]

Varios intercambios interconectados forman un diálogo y varios diálogos, un discurso. Existe un menor número de marcadores del discurso que actúan específicamente en el nivel de estas unidades dialógicas superiores (Pons *et al.*, 2023: 45). En la Charla 2 del corpus GestInf se da la circunstancia de que H4 se tiene que ir a mitad de conversación, modificando uno de los parámetros del discurso: el número de hablantes. Parece que ya lo había pactado previamente porque no da explicaciones para iniciar el diálogo de despedida. Tras haber emitido su último turno en el diálogo (minuto 17:36), H4 espera a que los compañeros dejen un *lugar de transición pertinente* (Sacks *et al.* 1974) para elevar las cejas dirigiendo la mirada hacia abajo antes de decir *pues nada*, un marcador conversacional típico en el cambio de diálogo. El gesto facial se sitúa en posición inicial del diálogo de despedida, es decir, del diálogo en posición final de discurso.

(10)

H1: [hay un montón] // y Paramount ↑ / y Paramount / Paramount → Network ↑ / creo
 que es →
 H2: sí / [((Paramount Network))]
 H1: [esa está] / ee- / esa → sí sí / seguro / ¿eh? ↑ / seguro
 H4: hm
 H1: seguro / e- / es libre totalmente
 17:35 H4: bueno →
 H2: (chasca la lengua) / sí / ¿ves? ↓ / seguro
 17:36 H4: ((pues)) películas [años → cincuenta / años sesenta → pondrán]

⁸ PalmaFrente VerticalDi

- H3: [¿y ahí qué hacen?↑ / ¿en esa qué ponen?↑]
 H1: [películas]
 H3: ¿películas clásicas↑ / no↑? de- / de laa- /]
 H2: [películas → / yy- /]
 H1: [hay muchos clásicos]
 H2: [y series antiguas →]
 H2: [sí →]
 H1: [sí →]
 H2: hm
 H1: hm1
 17:45 H4: **CejEleva2** pues nada
 H3: bueno / te vas / ¿no? ↑ / Felete ↑
 H4: sí
 H3: ¿o qué?↑
 H2: [¿te vas?↑]
 H1: [¿te tienes que] ir ya?↑ //
 H1: sí
 17:49 H2: bueno
 H1: [bueno → / nada →]
 H3: [noo- / noo- / no vamos a saber qué hacer sin ti]



8. DISCUSIÓN

Los ejemplos vistos en esta propuesta ilustran las acciones interactivas que el modelo de unidades conversacionales de Val.Es.Co. omite al no aplicar la multimodalidad en el análisis de la conversación. A su vez, la segmentación de la conversación en subactos, actos e intervenciones, e incluso unidades superiores, permite describir con detalle la posición del gesto respecto a estas unidades.

Los gestos de los ejemplos (4), (5), (9) y (10) sirven como subactos adyacentes en posición inicial de acto: como subactos interpersonales en (4) y (5), que gestionan el turno, y como subacto textual en (10), que contribuye a iniciar el nuevo diálogo. En el nivel superior, (4) y (10) se sitúan en posición inicial de intervención, mientras que (5) en medial de intervención; y (10) se sitúa en posición inicial en el nivel del diálogo. El gesto de (9) es un SAI que interpela al interlocutor, pero se sitúa en la nueva posición que una partícula verbal no podría ocupar: la posición simultánea.

En cambio, los gestos de (6), (7) y (8) son performativos. Se clasifican como actos en (7) y (8) porque, ya sea en posición final de intervención (7) o independiente de intervención (8), realizan un acto con su propia fuerza ilocutiva. En cambio, en (6) el gesto es performativo, pero

se construye juntamente con el contenido verbal para formar el acto. Es uno de los casos mencionados en los que todavía hay que decidir si la etiqueta de subacto sustantivo del sistema de unidades de Val.Es.Co. se ajusta a este tipo de gesto o si es un elemento diferente.

Por tanto, algunos gestos tienen funciones análogas a los subactos (SAT, SAM, SAI) y los actos del sistema de unidades de Val.Es.Co. Esta identificación del gesto como subacto y acto y su posición establece de forma más clara la relación que se establece entre el gesto y el habla. El gesto como subacto distingue unas funciones procedimentales que contribuyen a los actos verbales, ya se produzcan de forma simultánea, anterior o posterior al enunciado verbal. Mientras que el gesto como acto tiene independencia funcional suficiente para expresar por sí mismo una fuerza ilocutiva sin complementarse con el habla, ya se coloque en la intervención antes o después de otro acto verbal o sea el único acto de una intervención gestual. Con esta terminología la dependencia pragmática es más detallada que con la distinción coverbal y no coverbal.

Sin embargo, los gestos con funciones referenciales y performativas que acompañan al habla todavía se escapan de estas categorías creadas para los elementos verbales. Tratándose de modos de comunicación distintos, no es necesario que todos los elementos verbales y no verbales encajen en las mismas categorías, pero destacamos sus semejanzas estructurales y abrimos el debate para adaptar las unidades actuales de Val.Es.Co. o para crear unas nuevas.

Respecto a la posición independiente de intervención, hay dos cuestiones teóricas por solucionar: la segmentación de funciones procedimentales y la concatenación de gestos. En el Grupo Val.Es.Co. ya se planteó un problema en relación con la segmentación de los marcadores del discurso en posición independiente de intervención (Pons, 2022), lo cual podría afectar también a los gestos. Los marcadores tienen funciones procedimentales prototípicamente como subactos adyacentes que afectan a subactos sustantivos, sin embargo, pueden aparecer también solos como intervención. Si la unidad inferior a la intervención es el acto, cualquier marcador aislado en una intervención se convierte en acto necesariamente; asimismo, al nivel del subacto, el marcador debería segmentarse como subacto sustantivo, pues un acto siempre debe tener un núcleo sustantivo. Sin embargo, los marcadores prototípicamente son subactos adyacentes porque acompañan al contenido proposicional, siempre dependen de un subacto sustantivo. Por tanto, se asume que efectivamente marcadores como *bueno* o *claro* en esta posición se encuentran en «un cruce de caminos entre lo procedimental y lo conceptual» (Pons, 2022). La solución provisional de Pons (2022), y aplicada en la segmentación parcial del Corpus Val.Es.Co. (Pons, 2021), es el uso de la etiqueta SS/SA para estos casos. De esta manera, cualquier gesto cuya función pudiera considerarse discursiva, modal o interpersonal se podría clasificar también como performativo si constituye el único acto de la intervención; por ejemplo, una intervención formada por el asentimiento de cabeza fático del oyente se encuentra en ese cruce entre la unidad acto y el uso procedimental del subacto⁹. En definitiva, es un problema de definición de la función interpersonal únicamente como SA, pues la evidencia muestra que ocupa también esta posición no adyacente a un subacto sustantivo. La segmentación no es problemática al nivel del acto.

Por otro lado, hay una posición del gesto que se ha omitido, de momento, en esta propuesta: el conjunto sucesivo de gestos en una intervención sin contenido verbal. Ante una sucesión de movimientos corporales, contamos con la segmentación temporal de gestos de Kendon (2004): la unidad superior del gesto, *unidad gesto*, puede estar formada por una o más *frases gesto*; cada frase gesto incluye un solo punto álgido que expresa una acción significativa; así que varios

⁹ Bavelas *et al.* (2014) también consideran que el gesto de retroalimentación podría ser un acto por sí mismo.

puntos álgidos sucesivos sin que se recupere la posición de reposo forman una unidad gesto; el movimiento posterior a la fase de recuperación es una nueva unidad gesto. La cuestión es si estas unidades gesto y frases gesto equivalen a unidades conversacionales como actos o subactos. Si cada gesto es un acto, varios actos gestuales podrían ocupar la posición inicial, medial o final de una intervención gestual; por tanto, las intervenciones gestuales no solo tendrían un acto gestual en posición independiente. En cambio, si cada gesto es un subacto, sí hay un acto gestual en posición independiente de intervención, pero estaría conformado por varios subactos gestuales. Ambas jerarquías podrían aplicarse en casos distintos, lo que no podemos afirmar todavía es cuáles son los criterios para elegir una u otra. Habría que establecer las relaciones de dependencia entre los gestos, es decir, qué características hacen que sean varios actos distintos o que sean gestos subordinados unos a otros formando un único gesto. El criterio podría basarse en las fases temporales de Kendon, en las funciones que realicen o en otras características.

En cuanto a posibles deficiencias de la propuesta, el sistema de posiciones fue creado originalmente para el contenido verbal, que se distribuye de manera lineal, y para la relación de contenidos multimodales estas posiciones podrían ser insuficientes. La posición simultánea trata de solucionar el problema, sin embargo, se podría detallar si el gesto es simultáneo solo en parte, con el inicio o al final del acto verbal o con una palabra concreta, aunque se visualice con la transcripción. Al fin y al cabo, en el proceso de exploración del corpus se constató que la posición simultánea predominaba ampliamente, lo que dificultó la localización de casos correspondientes a otras posiciones.

Otra cuestión que podría plantearse en un sistema multimodal de las unidades conversacionales es el lugar de la mirada y la postura. Estos modos desempeñan un papel fundamental en la regulación de la interacción, especialmente en la gestión de turnos, la atención y el compromiso de los participantes (Kendon, 1967, 1990, 2004; Goodwin, 1981). Sin embargo, consideramos que tienen características semióticas diferentes a las de otros gestos y en este artículo acotamos el rango de elementos no verbales para presentar de forma más sencilla y breve la propuesta.

9. CONCLUSIÓN

Los gestos tienen un papel fundamental en la construcción del significado y en el dinamismo interaccional y, a lo largo del artículo, se han mostrado algunos gestos que se relacionan con el contenido verbal en la construcción de la conversación. Siguiendo el ejemplo del modelo de la Coenunciación (Bouvet y Morel, 2002), nuestra propuesta es un paso más para que los modelos existentes de segmentación pragmática de la conversación se revisen y se adapten para incorporar adecuadamente la complejidad de la comunicación multimodal.

El modelo estructural jerárquico de unidades pragmáticas de Val.Es.Co. es una herramienta teórica útil para identificar con precisión la posición que los gestos ocupan en esta estructura y analizar sus funciones. Aunque, por ahora, su aplicación se limita a los gestos segmentables como intervención o una unidad inferior y todavía se debe ampliar el sistema a gestos que abarquen una extensión de varias intervenciones.

Se han identificado cinco posiciones del gesto (inicial, medial, final, independiente y simultánea) en relación con las unidades de la conversación (subacto, acto e intervención, intercambio, diálogo, discurso). La posición simultánea es exclusiva de la multimodalidad, una aportación nueva respecto al sistema de posiciones verbal. Los gestos pueden constituir actos independientes

(gestos performativos autónomos) o complementar el habla como subactos adyacentes: textuales (organizan el discurso), modales (matizan el significado) e interpersonales (vinculan a los interlocutores). Además, los gestos referenciales y performativos coverbales aportan significado o clarifican actos comunicativos, aunque su segmentación como unidades específicas requiere más estudios. Estos actos y subactos gestuales se relacionan con el resto de las unidades de manera jerárquica y las posiciones que ocupan en la estructura pueden ser un factor que caracterice a algunos gestos, así como su forma o su función. Futuras investigaciones podrían ampliar la tipología propuesta, ofreciendo criterios para segmentar todo tipo de gestos sin residuos.

En definitiva, la integración de los gestos en el modelo Val.Es.Co. amplía la comprensión de cómo estos elementos multimodales organizan y enriquecen la conversación; además, aporta un enfoque pragmático estructural que permite analizar patrones entre la posición, la forma y la función de los gestos y puede servir de base metodológica para futuras investigaciones sobre el gesto en la conversación.

Los trabajos actuales del Grupo Val.Es.Co. sobre multimodalidad pueden expandirse mediante este sistema de posiciones, pues Cabanes Pérez (en prensa) tan solo incluye dos posiciones del gesto como variables para la segmentación de intervenciones y turnos (el acto gestual en posición independiente de intervención y el gesto coverbal como categoría que incluye el resto de las posiciones) y los gestos observados por Llopis *et al.* (2024) únicamente se situaban en posición simultánea con marcadores del discurso.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Sandra Cabanes Pérez: conceptualización, curación de datos, investigación, metodología, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

- ALIBALI, Martha W., Sotaro KITA y Amanda J. YOUNG (2000): «Gesture and the process of speech production: We think, therefore we gesture», *Language and Cognitive Processes*, 15(6), pp. 593-613. DOI: <https://doi.org/10.1080/016909600750040571>
- BAVELAS, Janet B. y Nicole CHOVIL (2018): «Some pragmatic functions of conversational facial gestures», *Gesture*, 17(1), pp. 98-127. DOI: <https://doi.org/10.1075/gest.00012.bav>
- BAVELAS, Janet B., Nicole CHOVIL, Douglas A. LAWRIE, y Allan WADE (1992). «Interactive gestures», *Discourse Processes*, 15, pp. 469-489. DOI: <https://doi.org/10.1080/01638539209544823>
- BERRENDONNER, Alain (1990): «Pour une macro-syntaxe», *Travaux de linguistique*, 21, pp. 25-36.
- BOHLE, Ulrike (2013): «Gesture and conversational units», en Cornelia Müller, Alan Cienki, Ellen Fricke, Silva H. Ladewig, David McNeill y Jana Bressemer (eds.), *Body—Language—Communication: An International Handbook on Multimodality in Human Interaction*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, vol. II, pp. 1360-1367. DOI: doi.org/10.1515/9783110302028.1360
- BOHLE, Ulrike (2014): «Contemporary classification systems», en Cornelia Müller, Alan Cienki, Ellen Fricke, Silva H. Ladewig, David McNeill y Jana Bressemer (eds.), *Body—Language—Communication: An International Handbook on Multimodality in Human Interaction*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, vol. II, pp. 1453-1461. DOI: doi.org/10.1515/9783110302028.1453

- BOUVET, Danielle y Mary-Annick MOREL (2002): *Le ballet et la musique de la parole. Le geste et l'intonation dans le dialogue oral en français*, Paris-Gap, Ophrys, Bibliothèque de Faits de Langues.
- BRESSEM, Jana y Cornelia MÜLLER (2014a): «A repertoire of German recurrent gestures with pragmatic functions», en Cornelia Müller, Alan Cienki, Ellen Fricke, Silva H. Ladewig, David McNeill y Jana Bressem (eds.), *Body—Language—Communication: An International Handbook on Multimodality in Human Interaction*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, vol. II, pp. 1575–1592. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110302028.1575>
- BRESSEM, Jana y MÜLLER, Cornelia. (2014b): «The family of Away gestures: Negation, refusal, and negative assessment», en Cornelia Müller, Alan Cienki, Ellen Fricke, Silva H. Ladewig, David McNeill y Jana Bressem (eds.), *Body—Language—Communication: An International Handbook on Multimodality in Human Interaction*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, vol. II, pp. 1592-1604. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110302028.1592>
- BRIZ, Antonio (2012): «La definición de las partículas discursivas *hombre y mujer*», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 28, pp. 27-55.
- BRIZ, Antonio y GRUPO VAL.ES.CO (2002): «La transcripción de la lengua hablada: el sistema del grupo Val.Es.Co.», *Español actual: Revista de español vivo*, 77-78, pp. 57-86.
- BRIZ, A[ntonio] y A. HIDALGO, X. PADILLA, S. PONS, L. RUIZ GURILLO, J. SANMARTÍN, E. BENAVENT, M. ALBELDA, M. J. FERNÁNDEZ y M. PÉREZ (2003): «Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial», *Oralia*, 6, pp. 7-61. DOI: <https://doi.org/10.25115/oralia.v1i6.8406>
- BRIZ, Antonio y Salvador PONS (2010): «Unidades, marcadores discursivos y posición», en Óscar Loureda y Esperanza Acín (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco Libros, pp. 327-258.
- CABANES PÉREZ, Sandra (2023): *Análisis multimodal en la distinción entre intervención y turno: efectos en la segmentación de la conversación desde el modelo Val.Es.Co*, Tesis doctoral, Universitat de València, Valencia.
- CABANES PÉREZ, Sandra (en prensa): *Entre lo dicho y lo visto: la multimodalidad en la conversación coloquial*, Navarra, EUNSA.
- CESTERO, Ana María (2016): «La Comunicación no verbal: propuestas metodológicas para su estudio», *LinRed*, XIII [monográfico «Comunicación no verbal: Estudio y enseñanza. VI Jornadas de Lengua y Comunicación», coordinado por Ana María Cestero Mancera, Inmaculada Penadés Martínez]. En línea: <https://linred.web.uah.es/monograficos_pdf/LR_monografico13-2-articulo1.pdf> [6/2/2025].
- CESTERO, Ana María (2017): «La comunicación no verbal en discurso persuasivo empresarial», *Pragmalingüística*, 25, pp. 124-145. DOI: <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2017.i25.07>
- DE FORNEL, Michel (1992): «The return gesture: Some remarks on context, inference and iconic gesture», en Peter Auer y Aldo di Luzio (eds.), *The contextualization of language*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 159-176. DOI: <https://doi.org/10.1075/pbns.22.11for>
- DEGAND, Liesbeth y Anne Marie SIMON (2009): «On identifying basic discourse units in speech: theoretical and empirical issues», *Discours* [Special issue: *Linearization and Segmentation in Discourse*], 4. DOI: <https://doi.org/10.4000/discours.5852>
- DPDE = BRIZ, Antonio, Salvador PONS y José PORTOLÉS (coords.) (2008): «Diccionario de partículas del español». En línea: <<http://www.dpde.es>> [6/2/2025].
- DUNCAN, Starkey y Donald W. FISKE (1977): *Face to Face Interaction: Research, Methods and Theory*, Hillsdale, N. J., Laurence Erlbaum.
- EHLICH, Konrad (2013): «Nonverbal communication in a functional pragmatic perspective», en Cornelia Müller, Alan Cienki, Ellen Fricke, Silva H. Ladewig, David McNeill y Sedinha

- Tessendorf (eds.), *Body—Language—Communication: An International Handbook on Multimodality in Human Interaction*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, vol. I, pp. 648-658. DOI: doi.org/10.1515/9783110261318.648
- EKMAN, Paul y Wallace V. FRIESEN (1981[1969]): «The Repertoire of Nonverbal Behaviour: Categories, Origins, Usage, and Coding», en Adam Kendon (ed.) *et al.*, *Nonverbal Communication, Interaction, and Gesture. Selections from Semiotica*, La Haya, Mouton Publishers, pp. 57-106. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110880021.57>
- ENFIELD, Nicholas J. (2009): *The Anatomy of Meaning: Speech, Gesture, and Composite Utterances*, Nueva York, Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511576737>
- ENGLÉ, Randi A. (2000): *Toward a theory of multimodal communication combining speech, gestures, diagrams, and demonstrations in instructional explanations*, Tesis doctoral, Stanford University.
- ESTELLÉS, María y Salvador PONS (2014): «Absolute initial position», en Salvador Pons Bordería (ed.), *Discourse Segmentation in Romance Languages*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 121-155. DOI: <https://doi.org/10.1075/pbns.250.05est>
- ESTEVE-GIBERT, Núria (2016): «La integración de gestos y habla en el discurso», en María del Carmen Horno Chéliz, Iraide Ibarretxe Antuñano, José Luis Mendivil Giró (eds.), *Panorama actual de la ciencia del lenguaje, Primer sexenio de Zaragoza Lingüística*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 261-285.
- FRICKE, Ellen (2012): *Grammatik multimodal: Wie Wörter und Gesten zusammenwirken*, Berlín/Boston, De Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110218893>
- GOLDIN-MEADOW, Susan (2003): *Hearing Gesture. How Our Hands Help Us Think*, Cambridge, MA, Harvard University Press. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv1w9m9ds>
- GOODWIN, Charles (1981): *Conversational Organization. Interaction between Speakers and Hearers*, Nueva York, Academic Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0047404500009647>
- GRUPO VAL.ES.CO. (2014): «Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.ES.Co. de segmentación de la conversación (coloquial)», *Estudios de Lingüística del Español*, 35(1), pp. 13-73. DOI: <https://doi.org/10.36950/elies.2014.35.8709>
- KAMUNEN, Antti (2018): «Open Hand Prone as a resource in multimodal claims to interruption: Stopping a co-participant's turn-at-talk», *Gesture*, 17(2), pp. 291-321. DOI: <https://doi.org/10.1075/gest.17002.kam>
- KENDON, Adam (1967): «Some functions of gaze direction in social interaction», *Acta Psychologica*, 26, pp. 22-63. DOI: [https://doi.org/10.1016/0001-6918\(67\)90005-4](https://doi.org/10.1016/0001-6918(67)90005-4)
- KENDON, Adam (1972): «Some relationships between body motion and speech. An analysis of an example», en Aron Wolfe Siegmán y Benjamin Pope (eds.), *Studies in Dyadic Communication*, Elmsford, Nueva York, Pergamon Press, pp. 177-210. DOI: <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-015867-9.50013-7>
- KENDON, Adam (1980): «Gesticulation and speech: Two aspects of the process of utterance», en Mary R. Key (ed.), *The Relation between Verbal and Nonverbal Communication*, Berlín/Nueva York, Mouton, pp. 207-228. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110813098.207>
- KENDON, Adam (1988): «How gestures can become like words», en Fernando Poyatos (ed.), *Crosscultural Perspectives in Nonverbal Communication*, Toronto, CJ, Hogrefe, pp. 131-141.
- KENDON, Adam (1990): «Movement coordination in social interaction: some examples described», en Adam Kendon (ed.), *Conducting interaction. Patterns of behavior in focused encounters*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 91-116.
- KENDON, Adam (2002): «Some uses of the head shake», *Gesture*, 2(2), pp. 147-182. <https://doi.org/10.1075/gest.2.2.03ken>

- KENDON, Adam (2004): *Gesture. Visible action as utterance*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511807572>
- LLOPIS CARDONA, Ana. (2020): «Funciones, posición y unidades discursivas en *no sé* y *yo qué sé*», en Antonio Messias Nogueira, Catalina Fuentes Rodríguez y Manuel Martí Sánchez (coords.), *Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores discursivos. Treinta años después de Martín Zorraquino y Portolés*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 249-271. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/9788447230198>
- LLOPIS CARDONA, Ana, Iris HÜBSCHER y Adrián CABEDO NEBOT (2024): «A Multimodal Approach to Catalan Pragmatic Markers: An Exploratory Study», *Languages*, 9(4). DOI: <https://doi.org/10.3390/languages9040125>
- MARICCHIOLO, Fridanna, Stefano DI DOMINICIS, Uberta Ganucci CANCELLIERI, Angiola DI CONZA, Augusto GNISCI y Marino BONAIUTO (2014): «Co-speech gestures: Structures and functions», en Cornelia Müller, Alan Cienki, Ellen Fricke, Silva H. Ladewig, David McNeill y Jana Bressemer (eds.), *Body—Language—Communication: An International Handbook on Multimodality in Human Interaction*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, vol. II, pp. 1461-73. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110302028.1461>
- MCCLAVE, Evelyn Z. (2000): «Linguistic functions of head movements in the context of speech», *Journal of Pragmatics*, 32, pp. 855-878. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(99\)00079-X](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(99)00079-X)
- MCNEILL, David (1985): «So you think gestures are nonverbal?», *Psychological Review*, 92, pp. 350-371. DOI: <https://doi.org/10.1037/0033-295X.92.3.350>
- MCNEILL, David (1992): *Hand and Mind. What Gestures Reveal About Thought*, Chicago, IL, University of Chicago Press.
- MCNEILL, David (2000): *Language and Gesture*, Chicago, University of Chicago Press. DOI: <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226514642.001.0001>
- MCNEILL, David (2005): *Gesture and Thought*, Chicago, University of Chicago Press. DOI: <https://doi.org/10.7208/9780226514642>
- MCNEILL, David (2014): «Gesture-speech unity: Phylogenesis, ontogenesis, and microgenesis», *Language, Interaction and Acquisition*, 5(2), pp. 137-184. DOI: <https://doi.org/10.1075/lia.5.2.01mcn>
- MONDADA, Lorenza (2007): «Multimodal resources for turn-taking: pointing and the emergence of possible next speakers», *Discourse Studies*, 9(2), pp. 194-225. DOI: <https://doi.org/10.1177/1461445607075346>
- MONDADA, Lorenza (2013): «Conversation analysis: Talk and bodily resources for the organization of social interaction», en Cornelia Müller, Alan Cienki, Ellen Fricke, Silva H. Ladewig, David McNeill y Sedinha Tessedorf (eds.), *Body—Language—Communication: An International Handbook on Multimodality in Human Interaction*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, vol. I, pp. 218-226. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110261318.218>
- MOREL, Marie-Annick y Laurent DANON-BOILEAU (1998): *Grammaire de l'intonation. L'exemple du français*, París, Ophrys.
- MÜLLER, Cornelia (1998): *Redebegleitende Gesten. Kulturgeschichte-Theorie-Sprachvergleich*, Berlín, Arno Spitz.
- MÜLLER, Cornelia (2004): «Forms and uses of the Palm Up Open Hand: A case of a gesture family?», en Cornelia Müller y Roland Posner (eds.), *The semantics and pragmatics of everyday gestures*, Berlín, Weidler Buchverlag, pp. 233-256.

- MÜLLER, Cornelia (2013): «Gestures as a medium of expression: The linguistic potential of gestures», en Cornelia Müller, Alan Cienki, Ellen Fricke, Silva H. Ladewig, David McNeill y Sedinha Tessen-dorf (eds.), *Body—Language—Communication: An International Handbook on Multimodality in Human Interaction*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, vol. I, pp. 202-217.
- MÜLLER, Cornelia (2024): «A toolbox for methods of gesture analysis», en Alan Cienki (ed.), *The Cambridge Handbook of Gesture Studies*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 182-216. DOI: <https://doi.org/10.1017/9781108638869.009>
- PAYRATÓ, Lluís (2016): «Multimodalidad y lengua oral: enseñando las fronteras del lenguaje», *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, 73, pp. 43-49.
- PAYRATÓ, Lluís (2023): «Apuntes sobre la historia del concepto de *gesto emblemático* en la tradición hispánica: viejos y nuevos enfoques», en Ana María Cestero Mancera (ed.), *Comunicación no verbal. Anejos de la revista Oralía: Análisis del Discurso Oral*, 7, pp. 165-181.
- PAYRATÓ, Lluís e Ignasi CLEMENTE (2020): *Gestures We Live by. The Pragmatics of Emblematic Gestures*, Boston/Berlín, De Gruyter Mouton. DOI: <https://doi.org/10.1515/9781501509957>
- POGGI, Isabella (2002): «Symbolic gestures. The case of the Italian gestuary», *Gesture*, 2(1), pp. 71-98. DOI: <https://doi.org/10.1075/gest.2.1.05pog>
- PONS, Salvador (2018): «The combination of discourse markers: Keys to untying a Gordian knot», en Margarita Borreguero Zuloaga, Vahram Atayan y Sybille Große (eds.), *Models of Discourse Units in Romance Languages, Revue Romane*, 53(1), pp. 121-158. DOI: <https://doi.org/10.1075/rro.00008.pon>
- PONS, Salvador (dir.) (2021): Corpus Val.Es.Co 3.0. <<http://www.valesco.es>> [5/4/2025].
- PONS, Salvador (2022): *Creación y análisis de corpus orales: saberes prácticos y reflexiones teóricas*, Berlín, Peter Lang. DOI: <https://doi.org/10.3726/b19065>
- PONS, Salvador, Adrià PARDO y Amparo ALEMANY (2023): *La marcación discursiva en español: descripción y análisis estadístico desde el DPDE*, Sevilla, Universidad de Sevilla. DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/9788447225132>
- POYATOS, Fernando (1994): *Comunicación no verbal I. Cultura, lenguaje y conversación*, Madrid, Istmo.
- RODRÍGUEZ ROSIQUE, Susana y José Luis CIFUENTES HONRUBIA (coords.): *Corpus GestINF*, Universidad de Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En línea: <https://www.cervantesvirtual.com/portales/proyecto_gestinf/corpus/> [5/4/2025].
- ROULET, Eddy, Antoine AUHLIN, Jacques MOESCHLER, Christian RUBATTEL y Marianne SCHELLING (1985): *L'articulation du discours en français contemporain*, París/Berna, Peter Lang.
- ROULET, Eddy, Laurent FILLIETTAZ, Anne GROBET y Marcel BURGER (2001): *Un modèle et un instrument d'analyse de l'organisation du discours*, Berna, Peter Lang.
- SACKS, Harvey, Emanuel A. SCHEGLOFF y Gail JEFFERSON, (1974): «A Simplest Systematics for the Organization of Turn-Taking for Conversation», *Language Society of America*, 50(4), pp. 696-735. DOI: <https://doi.org/10.2307/412243>
- SALAMEH, Shima, María ESTELLÉS y Salvador PONS (2018): «Beyond the notion of periphery: An account of polyfunctional discourse markers within the Val.Es.Co. model of discourse segmentation», en Kate Beeching, Chiara Ghezzi y Piera Molinelli (eds.), *Positioning the Self and Others: Linguistic perspectives*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 105-125. DOI: <https://doi.org/10.1075/pbns.292.05sal>
- SCHEGLOFF, Emanuel A. (1996): «Turn organization: One intersection of grammar and interaction», en Elinor Ochs, Emanuel A. Schegloff y Sandra A. Thompson (eds.), *Interaction and grammar*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 52-133. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511620874.002>

- SINCLAIR, John M. y Malcolm COULTHARD (1975): *Towards an Analysis of Discourse: the English Used by Teachers and Pupils*, London, Oxford University Press.
- SINCLAIR, John M. y Malcolm COULTHARD (1992): «Towards an analysis of discourse», en Malcom Coulthard (ed.), *Advances in Spoken Discourse Analysis*, Londres, Routledge, pp.14-60.
- STIVERS, Tanya (2008): «Stance, Alignment, and Affiliation During Storytelling: When Nodding Is a Token of Affiliation», *Research on Language and Social Interaction*, 41(1), pp. 31-57. DOI: <https://doi.org/10.1080/08351810701691123>
- STREECK, Jürgen (1993): «Gesture as communication I: Its coordination with gaze and speech», *Communication Monographs*, 60, pp. 275-299. DOI: <https://doi.org/10.1080/03637759309376314>
- STREECK, Jürgen (2009a): *Gesturecraft: The manu-facture of meaning*, Ámsterdam, John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/gs.2>
- STREECK, Jürgen (2009b): «Forward-gesturing», *Discourse Processes*, 46(2), pp. 161-179. DOI: <https://doi.org/10.1080/01638530902728793>
- WEHLING, Elisabeth (2017): «Discourse management gestures», *Gesture*, 16(2), pp. 245-276. DOI: <https://doi.org/10.1075/gest.16.2.04weh>
- YNGVE, V. (1970): «On getting a word in edgewise», *Papers from the 6th regional meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago, Chicago Linguistics Society, pp. 567-78.

Enigmas etimológicos en la nomenclatura de amarres y nudos marineros: *amante, ballestrinque, cote y cornamusa*

Etymological enigmas in the nomenclature of nautical knots and moorings:
amante, ballestrinque, cote and cornamusa

JOSÉ RAMÓN CARRIAZO RUIZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia

carriazo@flog.uned.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0347-1284>

RECIBIDO: 22 de mayo de 2025

ACEPTADO: 30 de junio de 2025

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es mostrar las relaciones entre la semántica léxica y la cultura mediante el análisis etimológico e histórico de cuatro nombres de nudos marineros (los hipónimos *ballestrinque* y *cote*) y de amarres náuticos (el homónimo *amante* y el polisémico *cornamusa*). Se muestra la continuidad entre etimología e historia de las palabras, marcada por la fecha de primera documentación en los corpus textuales y diccionarios del español para cada caso, y se explican las conexiones entre los étimos, sus derivados, los desarrollos semánticos y el uso atestado de cada término en las jergas portuarias y marineras, empleando la metodología sociocognitiva propia de la antropología y la etnolingüística, según la cual: «cognitive models are only cultural models if they have a chronological continuity and a historical permanence, an awareness of the history of ideas is methodologically indispensable for Cognitive Semantics» (Geeraerts, 2006: 251).

PALABRAS CLAVE: etimología, jerga, lexicología, onomasiología, semasiología.

ABSTRACT: The aim of this paper is to show the relationships between lexical semantics and culture by means of an etymological and historical analysis of four terms for nautical knots (the hyponyms *ballestrinque* and *cote*) and moorings (the homonym *amante* and the polysemous *cornamusa*). The study underlines the connection between etymology and the history of words. The starting point for the latter is the first attested occurrence of the word in text corpora and in Spanish dictionaries. Moreover, this study provides an explanation of the links among etyma, derivatives, semantic variations and attested usage of each term in maritime slang. The methodology used for this task is a sociocognitive one informed by anthropology and ethnolinguistics. Following this approach, “cognitive models are only cultural models if they have a chronological continuity and a historical permanence, an awareness of the history of ideas is methodologically indispensable for Cognitive Semantics” (Geeraerts, 2006: 251).

KEYWORDS: etymology, slang, lexicology, onomasiology, semasiology.

1. INTRODUCCIÓN. NOMBRES DE CABLES, CUERDAS Y NUDOS: ETIMOLOGÍA E HISTORIA DE LAS PALABRAS

Isidoro de Sevilla (1993-1994[ca. 636]) dedicó el capítulo cuarto del libro XIX de las *Etimologías* a los nombres de amarres, cables y cabos náuticos siguiendo a Paulo-Festo (224, 12) y Vitruvio (10, 3, 6), según las notas 24 y 25 de la edición de José Oroz Reta y Manuel-A. Marcos Casquero (1994: II, 438-439). Comienza aportando tres hiperónimos (*funes*, *restes* y *rudentes*; XIX, 4, 1), a los que siguen los hipónimos *spirae* («quas nautici suo more cucurbas vocant»; XIX, 4, 2), *propes* (XIX, 4, 3), *tormentum* (XIX, 4, 4), *scaphon* (XIX, 4, 5), *opisphora*, *prosnesium*, *mitra* (XIX, 4, 6), *anquina* (XIX, 4, 7), *remulcum* (XIX, 4, 8), *struppi* (XIX, 4, 9) y *catapirates* (XIX, 4, 10), que los traductores vierten como ‘cables’, ‘jarcias’ (XIX, 4, 1), ‘estrenques’ (XIX, 4, 2), ‘escota’ (XIX, 4, 3), ‘calabrote’, ‘maroma’ (XIX, 4, 4), ‘amarra’ (XIX, 4, 6), ‘boza’¹, ‘guindaleza’ (XIX, 4, 7), ‘sirga’ (XIX, 4, 8) y ‘sonda’ (XIX, 4, 10); dejan sin traducir *scaphon* (XIX, 4, 5), *opisphora* (XIX, 4, 6) y *struppi* (XIX, 4, 9). Según esta tabla de equivalencias, podríamos pensar que los nombres griegos y latinos explicados por Isidoro no tuvieron continuidad en el vocabulario hispánico moderno, al menos en cuanto a cables y cabos; sin embargo, con todas las obvias dificultades fonéticas, parece probable que *struppi* sea el antecedente del actual *estrobo*: «Del lat. **strophus*, var. de *struppus*, y este del gr. στρόφος *strophos* ‘cuerda, correa’» (*DLE*, s. v. *estrobo*). Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (1995: 76) traduce: «Los estrobos ligaduras hechas de cuero o lino con las cuales se atan los remos a los escalmos» y concluye en una extensa nota al pie:

Referencia a los *struppi* encontramos ya en VITR. 10, 3, 6, que da la forma derivada directamente del griego, y no esta variante popular, con geminación expresiva [...]. Con todo, su mera supervivencia en castellano ‘estrobo’ usado exclusivamente en el lenguaje mariner y con esta acepción predominante, además de en it. ‘stropo’, fr. ‘étrope’, port. ‘estropo’... (M. L. 8321) da la razón a Isidoro. Por otra parte, basta para afirmarla el verso de Livio; sería, pues, un término habitual a lo largo de toda la latinidad.

La palabra *estrobo* llega a los diccionarios del español (*NLLE*, s. v. *estrobo*) en 1914 (*DRAE*, 14.^a ed.), ya con la definición que tiene en la actualidad y con una etimología muy similar, que recogieron inmediatamente Alemany y Bolufer (1917) y Rodríguez Navas (1918). Antes, desde *Autoridades* (1732) y con la traducción *uncatus funis*, se había registrado *estrovo* con las equivalencias *remi funiculum* (*NLLE*, 1803, 4.^a ed., «Suplemento»), *funis frustum in navibus* (*NLLE*, 1822, 6.^a ed.), *funis frustum quoddam in navibus* (*NLLE*, 1832, 7.^a ed.; 1837, 8.^a ed.; 1843, 9.^a ed.) y *funis frustum quodam in navibus* (*NLLE*, Salvá, 1846). En la historia de las definiciones lexicográficas, la del «Suplemento» de la cuarta edición: «s. m. *Naut.* Cabo corto unido por sus extremos con que se asegura el remo en el tolete» (*NLLE*, s. v. *estrovo*), resulta la única que registra el sentido isidoriano, tomado de Livio, es decir: la cuerdecita del remo o *remi funiculum*, según la propia equivalencia latina del diccionario; a pesar de ello, ningún repertorio académico posterior heredará este sentido ni traducción tan precisas. El *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, de Joan Corominas (con la colaboración de José Antonio Pascual, *DECH*, s. v.), resume la historia de esta etimología desde el helenismo *struppus* o *strupus*² de Isidoro hasta el español oral

¹ Aunque aparece al principio de 7 («*Mitra* es la boza con la que se sujeta la parte central de la nave»), ‘boza’ traduce el final de 6 («*Mitra funis* qua navis media vincitur»).

² «*Strupus* aparece en los ms. *KMP* de San Isidoro (*Etym.* XIX, iv, 9); *struppus* en los demás», con nota sobre la primera: «También en un antiguo glosario latino-griego, *CGL* II, 432.30. Comp. *ESTRIBO*».

contemporáneo: «El vocablo castellano tiene amplio uso en las tierras ribereñas de los varios mares (oído en la costa chilena)», pasando por las variantes modernas *estropo* en García de Palacio (1587)³, *estrobo* («1606, Haedo, *Topogr. de Argel*, pp. 154, 187; [...] 1732, Fernández, *Práctica de Maniobras*, p. 43; Acad. después de 1899») y *estrovo* («en un ms. del S. XVII, citado por Jal, s. v. *passarino*; id., 1696, *Vocab. Marít. de Sevilla, Aut.*»).

Este breve resumen de la historia del nombre del cable o cabo que sirve para atar los remos a los toletes o escálamos, con un uso habitual en el vocabulario de las traineras y empleado por los aficionados al deporte del remo⁴, nos ha servido aquí para introducir el objetivo de este trabajo: el repaso de las complejas etimologías de otros nombres de cabos y cables navales. Se estudian sendos pares de nombres de nudos y amarres: el helenismo *amante*, quizás llegado a través de la *lingua franca* a la península ibérica en época prerromance —como el propio *estrobo*—, un préstamo germánico (veremos los casos de *estrinque* y sus cognados) y dos galicismos (*cote* y *cornamusa*). La historia de estas cuatro palabras muestra la dificultad en el estudio etimológico de ciertas clases léxicas integradas en ontologías de artefactos conocidos y empleados ya en la antigüedad, mucho antes de que se hablasen las lenguas romances⁵. Se trata, por tanto, de una investigación en la prehistoria de la lengua española, que muestra hasta qué punto es inadecuada la famosa metáfora del nacimiento del español en las montañas del norte peninsular, puesto que voces como *amante* y *estrobo* son, como poco, varios siglos más antiguas que el más primitivo castellano⁶.

2. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS. ESTUDIO DE CASOS

En principio, la etimología debe distinguirse de la historia del vocabulario, ya que se ocupa de la prehistoria de las palabras (Carriazo, 2017: 7-9); es decir, de la elucidación de las vicisitudes (cambios fonéticos, etimología popular, préstamo, adaptación al sistema, integración estructural, morfología derivativa) que ha atravesado una voz hasta su primera documentación en el idioma: «la etimología es el estudio del origen de las palabras y de la vinculación, en la forma y en el significado, que existe entre ellas» (Nieto, 2017: 12). A partir de la fecha de primera documentación escrita del vocablo, la historia de la lengua «investiga, entre otras cosas, la influencia de los usos documentados en el significado de una palabra» (Carriazo y García, 2025: 58); es, por tanto, la historia de la lengua la disciplina encargada del estudio de los cambios semánticos y formales que cada término presente durante su transmisión escrita hasta la

³ De la que afirma: «será catalanismo».

⁴ *Vid.* «nudo de estrobo – ESTROPU-ORAPILLO» (Garmendia Berasategui, 2008: 36); cfr. Quilis Sanz, 1998: 135-136.

⁵ De hecho, la capacidad de amarrar, anudar, trenzar y torcer fibras vegetales con los más diversos fines es una de las muestras de la madurez cerebral y psicomotora alcanzada por nuestros ancestros, incluidos los neandertales: «Según el lingüista Juan Uriagereka, los nudos más complejos de entre todos los que hacemos para, por ejemplo, fijar dos o más piezas de un conjunto o para crear tejidos a partir de hilos, son igual de complejos, en términos computacionales, que las oraciones más complejas que podemos encontrar en las lenguas humanas [...]. Por tanto, si lográsemos atestiguar la presencia de este tipo de nudos entre los restos dejados por otras especies, podríamos aducir que habrían contado con un sistema computacional tan potente como el nuestro y, por consiguiente, justificar que habrían sido capaces de generar y entender oraciones con una complejidad equivalente a las que usamos los humanos actuales» (Benítez Burraco, 2023: 82).

⁶ Aunque, evidentemente, su invención como artefactos o las designaciones *amante* y *estrobo* sean más recientes que los nudos primitivos cuyos restos arqueológicos permiten datar a los paleoantropólogos la madurez cerebral y psicomotora en los homínidos antecesores. Respecto a la fecha fundacional del primitivo español, estamos de acuerdo con Ralph Penny: «The creation of early standard Spanish is arguably the result of the work of one man, Alfonso X the Learned, king of Castille and Leon (1252-84)» (Penny, 2002[1991]: 20).

actualidad. Ahora bien, puesto que «el estudio etimológico es fundamentalmente histórico, diacrónico, estudia la historia de las palabras» (Nieto, 2017: 15), la distinción entre etimología e «historia de la palabra» (al. *Wortgeschichte*; Wanzeck, 2010: 93) resulta ilusoria tal como se plantea en la lexicología, especialmente en lo que respecta a las designaciones de aquellas realidades heredadas de la antigüedad, como los nombres de muchos productos agrícolas y otros entes naturales (Carriazo, 2024) o los de amarres, cuerdas, cables y nudos marineros, que debieron de contar, en la mayoría de los casos, con una amplia historia oral en las comunidades de hablantes antes de que se pusieran por escrito. Como hemos visto, el ejemplo de *estrobo* —con una discontinuidad en la documentación de nueve siglos entre Isidoro y García de Palacio y una rica historia de variantes gráficas, formales y semánticas durante los siglos XVI-XX— demuestra que resulta a veces imposible separar la investigación etimológica y la historia de la palabra, pues pone de manifiesto lo arbitrario de tomar la fecha de la primera documentación como separación entre uno y otro estudio, dado que ambos comparten la metodología de sus análisis y sirven para llegar a conclusiones muy parecidas sobre qué significan las palabras, cómo se escriben y por qué las usamos como las usamos hoy.

Las razones para la elección de estos cuatro ejemplos se encuentran en la ausencia de tres de ellos (*amante*, *ballestrinque* y *cote*), a diferencia de *estrobo*, en *El léxico de las embarcaciones en España con atención a Hispanoamérica*, que solo trae *cornamusa* (Quilis Sanz, 1998: 111-112). Pasaremos primero, por ello, a demostrar la vitalidad de esos tres términos en las jergas marineras y portuarias del español, así como a describir su historia documental en los corpus documentales. Finalmente, analizaremos la historia de *cornamusa*, que no presenta una etimología problemática sino un desarrollo semántico peculiar en español, antes de pasar a los resultados, discusión y conclusiones etnohistóricas y metodológicas desde una perspectiva sociocognitiva.

2.1. *Amante, amantero, amantillar, amantillo, contramantillo*

Nuestro primer grupo de ejemplos corresponde a la familia de *amante* ‘cabo grueso que baja a lo largo de los mástiles y sustenta la entena’ (*DECH*, s. v. *amante*), recogido en el *DLE* (s. v. *amante*²) como homónimo del derivado de *amar* con la definición: «m. *Mar.* Cabo grueso que, asegurado por un extremo en la cabeza de un palo o verga y provisto en el otro de un aparejo, sirve para resistir grandes esfuerzos». Ambos repertorios coinciden en asignarle un origen griego («del gr. ἡμάς, ἡμάντος, ‘correa’, ‘amante’», *DECH*; «gr. ἡμάς, -άντος *himás, -ántos* ‘correa’», *DLE*). La breve explicación de Corominas pone de manifiesto que «los datos cronológicos de vocablos tan especiales solo tienen un valor eminentemente provisional», pues «demuestra que el vocablo pasó ya por el latín vulgar» y, por tanto, no permiten distinguir en qué romance se origina la denominación; de modo que concluye:

Tratándose de terminología náutica mediterránea es probable que idiomas que entraron en contacto tardíamente con el Mediterráneo, como es el caso del francés y del castellano, la tomaran de otros romances, pero no siempre es posible decidir en cada caso y para cada idioma si la fuente fue catalana, occitana o italiana; para el castellano, en principio, lo más probable es el primero de estos idiomas. Valga esta observación para otras palabras análogas. (*DECH*, s. v. *amante*).

La homonimia con el sustantivo derivado del participio presente del verbo *amar* se produce también en francés, pero con el nombre del imán: «Dér. du lat. pop. **adimas*, -*antis*, forme dissimilée du lat. class. *adamas*, -*antis*, attesté dep. VIRGILE, *Aen.*, 6, 552 ds *TLL*, s.v. 565, 60 au sens ‘fer très dur’; dep. MANILIUS, 4, 926, *ibid.*, 566, 7 au sens ‘pierre précieuse’» (*TLFi*, s. v. *aimant*²). El verso de la *Eneida* dice: «Porta adversa ingens, solidoque adamante columnae» (*Perseus Digital Library*). Del homónimo francés toma el español *imán* según el *DLE* (s. v. *imán*): «Del fr. *aimant*», y el *DECH* (s. v. *diamante*): «*ADĪMAS, -ANTIS, se aplicó también a la piedra magnética, por su dureza, y de ahí salió oc. ant. *azimant* y fr. *aïmant* (hoy *aimant*), del cual se tomaron el cast. *imán* [Nebr., k7v^o], port. *imã*, cat. *imant*»; con abundante documentación en el Siglo de Oro: «ya en Oudin (1607), Covarr. y Minsheu; falta en Percivale. En Lope y en otros es femenino (*la imán*) por sobreentenderse *piedra imán*». A pesar de esta compleja etimología, podríamos suponer que la piedra *imán*, la forma francesa *aimant*, la castellana *amante* y el étimo de esta última (*leathern strap* or *thong*’, Liddell y Scott: *A Greek-English Lexicon*, s. v.; *Perseus Digital Library*) están conceptualmente relacionados entre sí por denotar una capacidad de unir fuertemente, así como con el latino *amentum*, que Isidoro emplea para designar la *abrazadera*, una «correa que se adapta a la parte central del mástil de las armas arrojadizas» (XVIII, 7, 6). Con todo, en francés al *amante* se le llama *itague*, como nos informa el *Diccionario marítimo español* (*DME*, s. v. *amante*); se trata, según el *TLFi* (s. v. *itague*), de un posible préstamo del «a. nord. **útstag*, compo- sé de *út* ‘hors de’ et de *stag* ‘étai, cordage’». Por tanto, *itague* es un cognado del español clásico *fustaga*, *hustaga*, *ustaga* ‘ostaga’ (*DICTER*, s. v. *ostaga*), que el *DLE* (s. v. *ostaga*) define: «f. Mar. Cabo que pasa por el motón situado en la cruz de las vergas de gavia y por el de la cabeza del mastelero, y sirve para izar dichas velas».

El castellano *amante*, tomado del griego —como propone el *DLE* (s. v. *amante*²)— o del catalán —según Corominas (*DECH*, s. v. *amante*)—, es muy posiblemente el resultado de un uso oral continuado desde el latín vulgar, probablemente a través de la lengua franca del levante, en todos los romances occidentales («port. *amante*, cat. *amant* [1331], fr. *aman* [fin S. XIV], it. *amante* [S. XIII]»). Vamos a obviar, por tanto, el repaso a las fechas de primeras documentaciones en este caso. No así en el de sus derivados pues, para ellos, las dataciones en los corpus históricos y diccionarios del español nos permitirán apreciar la vitalidad de la familia léxica en la historia de la lengua.

El nombre de oficio *amantero*, derivado mediante el sufijo *-ero* (< ARIUS), con uso habitual hoy en la jerga portuaria⁷, no se registra en el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (*CDH*), en el *Corpus del Español del Siglo XXI* (*CORPES*) ni en el *DECH*. El *DLE* (s. v. *amantero*) lo define de este modo: «m. Obrero portuario que dirige las maniobras de carga y descarga»; con la misma definición se introdujo ya en el tomo I del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* académico (*NTLLE*, RAE M, 1983) y en la vigésima edición del usual (*NTLLE*, 1984, 20.^a ed.). Tampoco se recogía en el *DME*. El *Fichero General* de la Academia guarda diecisiete registros del término: cinco sobre *mantero* para designar ‘un palangre grueso’ (así en el *DME*: «Mantero. s m. *Pesc.* Palangre grueso con que se pescan los meros», s. v.); dos con una cita del artículo 3.º del Reglamento de Carga y Descarga (1939) y de Leyes Sociales (1943): «Los peones podrán ser ordinarios o especialistas (maquinilleros, amanteros, coraceros y de descarga neumática)»; otra de «1949 Espinosa, J. A.: Zubeldia»: «Había zumbidos de maquinillas en la cubierta, gritos de amanteros y ruidos de ganchos y cadenas»; de «1952 Espinosa, J. A.: Amorrortu»: «Se escuchaban fuera, sobre las cajas de proa y de popa del

⁷ Agradezco la información a Moisés Carriazo Ruiz, trabajador transitorio especialista en el Puerto de Santander.

“Aralar”, las voces de los amanteros y de los otros hombres»; dos fichas sobre el artículo 40 del Reglamento Nacional de Trabajos Portuarios (1962): «AMANTERO. Cada uno de los obreros portuarios que desde la cubierta de los buques y al borde de la escotilla dirigen el movimiento y maniobra de los puntales, grúas y demás aparejos de carga y descarga»; del «Vocab. Ocupaciones» (1963); un ejemplo de *palangre amantero*; otro de Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz* (1951): «m. Arte de pesca que se usa en Almería para la pesca del dentón y la corvina, y que se compone de un palangre con reinales y anzuelos amarrados a estos. “Ayer puse el amantero y hoy lo recogeré”»; una en la que, bajo un signo de interrogación a lápiz y el texto «AMANTERO falta = persona que, a bordo, maneja el amante», se anota: «No tenemos noticias de este uso»; otra más donde se ha pegado la definición del *Diccionario manual* de 1983 y una referencia al *BRAE* (LXI, 1979, 28), que remite a «Enmiendas y adiciones a los diccionarios de la Academia aprobadas por la corporación (marzo a mayo de 1978)», donde se decide la inclusión de *amantero* en el *DLE* con la definición que aún hoy podemos leer.

Los otros derivados que completan la familia —*amantillo*, *amantillar* y *contramantillo*— cuentan con documentación e historia más antigua en español. Los tres se recogen en *DICTER* (ss. vv. *amantillo*, *amantillar* y *contraamantillo*); el *DECH* registra *amantillo* en las cartas de Eugenio de Salazar (1573) y trae *amantillar* sin fecha (también *amantilla*). El *DME* recoge *amantillar*, *amantillo* y *contra-amantillo*. En el *CDH* no obtenemos ejemplos de *amantilla*, sino solo tres formas del presente de *amantillarse* (en 1842 Vallarino, Baltasar, *Traducción del “Arte de aparejar y maniobras de los buques” de D. Lever* [España] [Madrid, Impr. de José Félix Palacios, 1842]) y dos sustantivos que no pertenecen a la familia léxica que nos ocupa⁸; la primera documentación en el corpus académico de *amantillo* es anterior a la del *DECH*:

Amantillos, son unos cabos o cuerdas que están amarrados dentro de la gavia al mástil y descien-den uno de una parte y otro de otra y se asen a los cabos de las entenas para regirla y tenerla derecha, y de la misma manera están otros en el masti [*sic*] de la gavia para tener la entena de gavia por la dicha razón y en el mastil del trinquete para tener la entena del trinquete. (ca. 1527 CHAVES, ALONSO DE, *Quatri partitu en cosmografía práctica, y por otro nombre espejo de navegantes* [España] [P. Castañeda Delgado, M. Cuesta Domingo y P. Hernández Aparicio, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1983]) [*Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (*CDH*)].

Además, el *CDH* documenta el verbo *amantillar* en García de Palacio (1587) y en la *Traducción del “Arte de aparejar y maniobras de los buques” de D. Lever* (Vallarino, 1842), en esta última obra —que veremos con más detalle a lo largo de los apartados siguientes— aparecen los dos únicos ejemplos de *contra-amantillo* que registra el corpus académico. En *CORPES* no hay casos de *amantilla* o *amantillo* con el sentido que aquí nos interesa, ni tampoco de *contra-mantillo* o *contra-amantillo*.

⁸ «Amantilla, potentilla, la valeriana, phu.» (1606 ALONSO Y DE LOS RUYZES DE FONTECHA, JUAN, *Diez privilegios para mujeres preñadas* [España] [M.^a Purificación Zabía Lasala, Madrid, Arco Libros, 1999] Farmacología) y «Esperaba a una amantilla, con la que se entregaba al amor, poniéndole unos papeles mojados en el suelo, al tiempo que le ponía un pañuelo en la boca, para que esta Abissag, esta rugido o trueno del placer, no fuera a empavorecer la apacible mañana de la casa de huéspedes» (1966 LEZAMA LIMA, JOSÉ, *Paradiso* [Cuba] [Cintio Vitier, Madrid, CSIC, 1988] Novela). Ejemplos tomados del *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (*CDH*) [en línea].

En resumen, además de la etimología «del gr. ἰμάς, -άντος ‘correa’, ‘amante’ (*DECH*)», en *DICTER* se incluye *amante* como cabeza de la familia léxica formada por los clásicos *amantillar*, *amantillo* y *contraamantillo*, a la que debe añadirse el moderno *amantero*, prueba de la vitalidad de la estirpe. La etimología del *DECH*, que lo da como catalanismo en castellano, se discute en Carriazo (2015: 161 y 165 para la discusión etimológica; 183 sobre la primera documentación en el *Espejo de Chaves* junto a *amantillo*). Se trataría de un helenismo, que seguramente existió en latín vulgar, llegado al occidente del Mediterráneo por vía veneciana o genovesa, quizás como aportación de la lengua franca a la terminología naval de los iberorromances. En todo caso, *DICTER* sigue para la definición (y para el resumen de la etimología) al *DLE*: «Cabo grueso que, asegurado por un extremo en la cabeza de un palo o verga y provisto en el otro de un aparejo, sirve para resistir grandes esfuerzos»; aunque también se tuvo en cuenta el *DME* (1831), no se refleja en la entrada *amante*, como tampoco la documentación en el *Espejo de Chaves*. Sin duda, el marqués de la Victoria (1719-1756), que incluye el *amante* en la lámina 66: «nudo margarito, que se hace por seno en el amante de un candelón» y en la 67: «Aparejos reales de amante y polea» (Silva, 2020: 104-105) fue la fuente principal de los autores del *DME*, aunque también utilizaron tanto el *Espejo de Chaves* como la *Instrucción de García de Palacio* —no así la carta de Eugenio de Salazar al licenciado Miranda de Ron (donde se documenta *amantillo*: «¡Sustentá con los amantillos!»), cfr. Salazar, 2018: 272⁹).

2.2. *Ballestrinque*, *estrinque*

Ni *estrinque* ni *ballestrinque* se registran en *DICTER*, ni en Carriazo Ruiz (2015), aunque la historia de la segunda está recogida pormenorizadamente en el *Diccionario histórico de la lengua española* (s. v. *ballestrinque*); tampoco los estudia Quilis Sanz (1998). Sobre su etimología, el *DECH* (s. v.), a quien sigue el *DHLE*, lo identifica como catalanismo en castellano, documentado en el siglo XVIII («1.^a doc.: 1732, en la variante *ballestrenque*»); se trataría de un «derivado del cat. *ballestra*, variante de *ballesta*, que en este idioma designa también una cuerda de a bordo [...] formado con el sufijo *-enc*, frecuentísimo en este idioma» y sin relación con *estrenque*: «A base de *estrinque*, como quiere *GdDD* 898, no sería posible explicar el elemento *ball-*; por otra parte, a juzgar por el dicc. de Fz. de Navarrete (1831), no parece que haya semejanza entre los dos objetos». Vicente García de Diego (1985: 495) responde:

Corominas, *Dic.*, I, 382, cree que *ballestrinque* ‘nudo mariner’ cast. procede del cat. *ballestrinc* y este de *ballestra* ‘ballesta’ con el suf. *-enc* influido por *ballestrí*. Hay la variante *ballestrenque* en A. G. Fernández, *Maniobras de los Navíos*, 151. Seguramente son compuestos de *estrinque* y *estrenque* ‘cuerda de la nave’, con *ballesta* ‘cuerda’ cat.

⁹ El “amantillo” es una «cuerda sujeta por un extremo en cada punta de toda verga horizontal, y que dirigida por la cabeza del palo respectivo, sirve para mantener la dicha verga en aquella posición» (O’Scanlan *et al.* [*DME*], 1831, s. v. *amantillo*). García de Palacio los describe como “dos cuerdas que van de la gavia a los penoles de las vergas” (*Instrucción náutica*, fol. 130r)» (Salazar, 2018: 272). Véase también *DICTER*, s. v. *amantillo*. Era una de las «voces conocidísimas que nadie las puede ignorar» de Lope de Vega criticadas en el panfleto titulado *Al maestro Lisarte de la Llana, el licenciado Claros de la Plaza...*, generalmente atribuido a Juan de Jáuregui; según Antonio Sánchez Jiménez (2006: 126), estos términos proceden del vocabulario marítimo «que tan perfectamente dominaba el Fénix desde su participación en la expedición a la isla Terceira y en la ‘jornada de Inglaterra’, y que tanto gustaba de utilizar el madrileño en epopeyas como *La Dragontea*»; cfr. «rompe los amantillos, y destroza / brandales, chafaldetes, triza, y troza» (canto III, estrofa LII, vv. 1591-1592; Lope de Vega, 2007: 272) y «amantillas, bolinas y cajetas, / estay, obencaduras y jaretas» (canto IV, estrofa XXXVI, vv. 2167-2168; Lope de Vega, 2007: 322).

De hecho, en *DICTER* (s. v. *estrenque*) tenemos la forma documentada en García de Palacio con la misma definición del *DLE* (ss. vs. *estrinque*, en su segunda acepción, y *estrenque*, en la primera); la etimología, que coincide con la de esta última entrada del *DLE*, procede en *DICTER* del *DECH* (s. v. *estrenque*): «del fr. ant. *estrenc* ‘cierto cabo de cuerda en los barcos’ y éste del escand. ant. *strengr* íd. (emparentado con el ingl. *string* ‘cuerda de instrumento músico’, ‘cuerda delgada’, alem. *strang* ‘cuerda, sogá’)». En Carriazo (2015: 126-127) se clasifica como galicismo del siglo XVI, junto a otros préstamos en los que el francés funciona como lengua puente entre los idiomas germánicos del norte y los románicos del sur de Europa. Su historia etimológica iría paralela a la de *obenque*, *ustaga* —que veíamos antes por su relación con *amante*— u *orinque* (Carriazo, 2015: 106); este último también en García de Palacio junto a *orinquear* (*DICTER*, ss. vv. *orinque* y *orinquear*), aunque datado el primero desde 1518 en Woodbright por el *DECH* (s. v. *orinque*)¹⁰.

Si bien hay que admitir, con Corominas, que el elemento *ball-* quedaría sin explicar si *estrinque* y *ballestrinque* son cognados —según propone García de Diego (1985: 495), entre otros—, como ambos términos se refieren a cables o cabos náuticos, resulta problemática la afirmación: «a juzgar por el dicc. de Fz. de Navarrete (1831), no parece que haya semejanza entre los dos objetos» (*DECH*, s. v. *ballestrinque*). En el diccionario de Fernández de Navarrete y sus colaboradores, *estrinque* remite a *Aparejo de estrinque* «ó *candeleton*: el que está hecho firme junto al barrilete del estay mayor» (*DME*, s. v. *aparejo*) y en la entrada *estrenque*, además de a *aparejo de estrinque*, se envía también a «*cable*, en su primera acepción» y se añade la nota: «En algunos de los diccionarios consultados se dice que con este nombre se distingue también cualquier pedazo de cabo de esparto» (*DME*, s. v. *estrenque*). Por su parte, la entrada para el posible cognado es «BALLESTRENQUE Ó BALLESTRINQUE. s. m. *Man.* Sobrenombre de una de las vueltas ó amarraduras que se hacen á bordo. Zuloaga escribe *balestrinque*. V. *Vuelta*» (O’Scanlan *et al.* [*DME*], 1831: 75-76). El marqués de la Victoria registra *vueltas ballestrengas* en la lámina 63¹¹ y las variantes *ballestrenga* y *ballestringa* en la 66: «gorupo por seno metiendo por media vuelta ballestringa los chicotes» (Silva López, 2020: 106-107, donde se reproduce la «Lámina original n.º 66 del Álbum» en la figura 21).

Ambas voces pertenecerían a la familia del verbo *trincar* ‘amarrar’¹², que el *DLE* (s. v. *trincar*²) define como ‘atar fuertemente’ (acepción 1) y «*Mar.* Asegurar o sujetar fuertemente con trincas los efectos de a bordo» (acepción 5), de origen desconocido, sobre cuya etimología se afirma en el *DECH*: «Acerca del origen de *trincar* no se ha propuesto hasta ahora nada útil». La primera documentación que comparten *DICTER* y Corominas es problemática: «*Trincar* y *payrar*: es estar quedo el navío o con las belas tendidas y las escotas largas» (García de Pala-

¹⁰ Cfr. Varela Merino, 2009: 1172-1173 para *estrenque*; 1643-1644 para *obenque*; 1651-1656 para *orinque* y *orinquear*; 2095-2098 para *ustaga*, *fustaga*, *hustaga*, **ostaga*, **otaga*, *vstaga*.

¹¹ «Lámina n.º 63: Diferentes gazas, vueltas, costuras, coseduras, mallas, vueltas de caro de antenas, entalingadura del anete de un rezón, gazas de las poleas, vueltas ballestrengas, gazas de dos piñas, gaza del motón de la escota de cebadera, costura de estrobos, gaza de aparejo que se hace al chicote del bastardo del troceo de la mesana; vuelta de escota que se hace al puño de la vela de un barco, boza que se hace firme para atracar la lancha al costado de un navío, diferentes modos de coser motones, vuelta de las arraigadas. Vueltas de botón a los chicotes de las ostagas, vuelta del chicote de un amantillo, gazas del cuadernal de las drizas mayores, y las que se hacen a la cruz de las vergas, gazas de cruz y botón de las drizas mayores y gaza del motón de la paloma, baderna de las trincas del bauprés y anguilladura de media vuelta, vuelta sencilla de baderna y vuelta doble. Vuelta de una tira de aparejo, botón de gancho a los cuadernales de gazas de hierro y la entalingadura del cable al arganeo de un ancla» (Silva López, 2020: 99).

¹² A diferencia de *estrenque* y *ballestrinque*, la familia del verbo *trincar* ‘amarrar’, incluido el derivado *trincador*, goza de una vitalidad contrastada en las jergas portuarias peninsulares, según los informes de Moisés Carriazo Ruiz, trabajador transitorio especialista en el Puerto de Santander. Véase RAE-ASALE (2010): *Diccionario de americanismos*, s. v. *trincar(se)*: «I.I. tr. *Pa*, *Cu*, *PR*. Apretar, oprimir».

cio, *Instrucción náutica*, 1587, fol. 155v); según esta cita, sería un verbo intransitivo sinónimo de *estar a la trinca* y *pairar* «intr. *Mar.* Dicho de una nave: Estar quieta con las velas desplegadas y las escotas sueltas» (*DLE*, s. v. *pairar*). El uso transitivo estará relacionado con el sustantivo *trinca*, que carece de etimología y se define en su cuarta acepción: «f. *Mar.* Cabo o cuerda, cable, cadena, etc., que sirve para trincar (|| asegurar)» (*DLE*, s. v. *trinca*). Corominas (*DECH*, s. v. *trincar*) describe su historia con detalle:

Del verbo *trincar* en su sentido propio no tengo testimonio anterior al del *Vocab. Marítimo* de Sevilla (1696) citado por *Aut.*, que define *trincar los cabos* «apretar las vueltas, quando se *trincan* las gimelgas y chapuces al árbol». *Trinca* no está en *Aut.*, pero sí en la *Práctica de Maniobras* de Fernández (princ. S. XVIII): «es muy necessario, para más seguridad de los masteleros, darle una o dos *trincas* a el calcés del palo» (Jal, 1489a); Terr.: «*trincas*: las cuerdas que rodean y ciñen a qualquier nave; *t. de bauprés*: las vueltas de un cabo que hai de él al tajamar, para mayor seguridad del tal bauprés»; Acad. 1817: «ligadura que se da a un palo o a cualquiera otra cosa con algún cabo o cuerda para sujetarla o asegurarla de los balances de la nave; el cabo o cuerda que sirve para trincar alguna cosa», «*trincar, náut.*, asegurar o sujetar fuertemente los cabos que se amarran a alguna parte, como los de la maniobra, los de la artillería, etc.». El vocablo aparece desde más antiguo en una ac. derivada, que Oudin define no muy claramente «prendre le vent en son lic: et selon aucuns, arrester le navire faute de vent; *poner la vela a la trinca*: mettre le voile en sorte qu'il puisse prendre le vent pour naviger à l'aise»; Minsheu «to hull up and downe with a shippe; *poner la vela a la trinca*: to put a ship that the edges of the sailes may be to the winde, to hull with the shippe»; *Aut.* «*t. la nao*: ir la nave a la bolina, continuamente orzando, llevando la proa contra el viento». Por primera vez aparece en García de Palacio: «*trincar y payrar*, es estar quedo el navío, o con las belas tendidas y las escotas largas» (155vº), «se dize estar el navío a la corda, o a la *trinca*, o payrando quando está atravessado, la proa al viento, que no quiere el piloto que ande ni desca- yga, teniendo las belas arriba, y tendidas» (139vº).

Si suponemos una relación entre *trinca*, *trincar* y *estrinque*, quizás con una variante *estrincar* del verbo denominal que explicaría la derivación del último sustantivo, estaríamos aportando una hipótesis etimológica, a mi parecer, inédita y sin problemas ni semánticos ni formales. García de Diego (1985: 402) relaciona el castellano *trinca* 'maroma' con el latín **stringicare* y *trincar* 'atar, sujetar' con *trinicus* 'de tres'. Más adelante (García de Diego, 1985: 993, s. v. *stringare** [apretar]) menciona:

estrincarse 'sujetarse o agarrarse bien', sant., García Lomas. El port. *estrinca* y *estrinque* 'cuerda o cordón'; [...] el cast. *estrinca* 'cordón o agujeta de las bragas', como el it. *stringa*, que ML, 8315, refiere al lat. *stringere* 'apretar', mientras que para *estrinca*, *estrinque* 'cuerda' del port. y cast. propone el ant. nórd. *strengr*. Der. *atrinca* 'amarrar con cuerdas', chil., Lenz, *Dic.*; *trincar* 'amarrar o atar' cast.; *trinca* 'maroma' cast.

Se podría recuperar la hipótesis de Jal (*apud DECH*, s. v. *trincar*, véase la cita en la página anterior) según la cual *trincar* sería un desarrollo «del lat. *STRINGERE* 'estrechar'», que Corominas considera «imposible en el aspecto fonético y morfológico, a pesar del apoyo que parecería prestarle un b. lat. *strinca* 'legaccia' documentado una vez en un texto genovés de fecha incierta, al parecer de fines de la Edad Media»; y añade (*DECH*, s. v. *trincar*, nota 2) algunos datos relevantes:

El sentido no es claro por el contexto citado; como se trata de algo que se vende en las tiendas de comercio, es muy incierto que se relacione con nuestro *trinca*. Si relación hay ha de ser en el sentido de derivar *strinca* de *trincare* con prefijo EX-; fonéticamente *strinca* tampoco puede venir de STRINGERE. Que *nuevo de trinca* y sus equivalentes port., cat., it., vengan de *trinca* ‘atadura’, como admiten M-L. y Vidos, no es nada claro semánticamente: la explicación «apenna legato» que da este último no convence.

Admitidas todas las dificultades fonéticas y morfológicas, como la falta de explicación del morfema *ball-* y otras por el estilo, no podemos estar de acuerdo, nuevamente, en las objeciones semánticas; no solo no es cierto que «a juzgar por el dicc. de Fz. de Navarrete (1831), no parece que haya semejanza entre los dos objetos» (*DECH*, s. v. *ballestrinque*), sino que entre *ballestringa*, *estrinque*, *trinca* y *trincar* —por un lado—, y el «b. lat. *strinca* ‘legaccia’» o el lat. STRĪNGĒRE ‘estrechar’ —por otro— hay una relación semántica evidente en cuanto a sus designaciones, más precisamente entre sus referentes: amarres, ataduras, cabos, cables, cuerdas, ligaduras, nudos y sogas.

2.3. Cote

La palabra *cote* ‘nudo sencillo’ tampoco está en *DICTER* ni en el *DECH*. El marqués de la Victoria trae varios ejemplos de *chicote*, pero ninguno de *cote*. Según el *DME* (s.v. *cote*), se trataría de un sinónimo de *nudo* en la jerga de a bordo: «COTE. s. m. *Man.* Nombre que se da á bordo á lo que en el uso comun se llama *nudo*. || *Dar cotes*: anudar» (O’Scanlan *et al.* [*DME*], 1831: 187). El *DLE* no presenta etimología y define «*Mar.* Vuelta que se da al chicote de un cabo, alrededor de un firme, pasándolo por dentro del seno» (s. v. *cote*). Resulta interesante, por tanto, la hipótesis de Elena Pezzi Martínez, quien lo relaciona con *chicote*:

**cote*, ‘el más sencillo de los nudos’. Considero que se deriva del árabe *qut*, ‘acción de retener, estancar, atenuar, afirmar, asegurar’. Este nudo consiste en una vuelta que se da al chicote de un cabo, alrededor del firme, pasándolo por dentro del seno.

**chicote* ‘extremo de un cabo o cadena’, palabra formada del árabe *siqq*, ‘parte, trozo, mitad de algo’ (Pezzi Martínez, 1988: 78)¹³.

Federico Corriente (1999) no lo trae en el *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Como en *amante*, también aquí tenemos un caso de homonimia entre el derivado de *chico* «‘persona de poca edad pero robusta’ [princ. s. XVII, J. Polo, Quevedo]» (*DECH*, s. v. *chico*) y el probable del galicismo «del mismo origen que el fr. *chique* ‘trozo de tabaco que se mastica’, dialectalmente ‘pedazo en general’, y que *déchiqueter* ‘desmenuzar’» (*DECH*, s. v. *chicote*). En esta segunda voz, los problemas semánticos llevan a Corominas a descartar un caso de poligénesis y a decantarse por el francés:

El paso de ‘pedazo de cuerda’ a ‘látigo’ nos coloca, en cambio, en un terreno frecuentadísimo: el de los americanismos de origen náutico (V. mi artículo en *AILC* I, 9 ss.). Luego podemos prescindir

¹³ En nota al pie, la autora remite a otro trabajo donde ya se ocupó de la etimología de estas dos voces: «Estudio etimológico de la palabra chico [sic]» (*Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, xx, 1984, pp. 197-207).

de la ac. ‘látigo’ para los efectos etimológicos y atenernos a las demás. Ahora bien, las ideas de ‘punta o pedazo de cuerda’, ‘punta de cigarro’ y la ac. chilena ‘los pedazos de género con hebilla con que se aprietan los pantalones por detrás’ (Lenz), coinciden en la noción general de ‘pedazo saliente (de cuerda, de cigarro, de ropa)’, y como el vocabulario náutico hispano-portugués, cuando es ajeno al Mediterráneo y no existente en catalán ni italiano (según ocurre con *chicote*), suele ser de origen francés, no hay dificultad en partir del fr. *chicot* [...]. Oído por los marinos españoles a sus colegas ultrapirenaicos, este vocablo francés de sentido genérico (ya documentado en el S. XVI) se aplicó naturalmente a los pedazos que más interesaban a su oficio, a saber los cabos de cuerda (*DECH*, s. v. *chicote*).

En el *CDH* se documentan ambas voces, aunque con una cronología y evolución semántica muy diferentes. Por un lado, *chicota*, *-e* aparecen desde 1597 en Quevedo, como derivados en *Correas* (1625) y *chicotillo* desde 1602, mientras que la acepción náutica no se registra hasta Tomé Cano (1631 [*sic*: 1611]¹⁴) y ‘látigo’ desde Concolorcorvo: *El Lazarillo de ciegos caminantes* (ca. 1775), de donde el americanismo *chicotazo* ‘golpe dado con el chicote’ (*DLE*, s. v. *chicotazo*); *DICTER*, como el *DECH* —«2.^a ac. 1587, G. de Palacio (?); 1675, 1722, Gili; 1696, *Vocab. Marít. de Sevilla*, en *Aut.*»—, data la acepción náutica en García de Palacio, *Instrucción náutica*, 1587¹⁵. Por otro, la acepción metalúrgica de *cote* se registra en el *CDH* desde 1549 —*DICTER*, s. v. *cote*, la documenta en 1568, Pérez Vargas, y da la etimología «del lat. *cōs, cōtis* ‘piedra de afilar’ (Lewis-Short)»— y la náutica en 1842: «COTE ó MALLA (fig. 40) [...] echándolo hacia arriba por dentro del seno y abotonándolo en (d); esto se llama medio cote segun unos, ó un cote segun otros», *Traducción del “Arte de aparejar y maniobras de los buques” de D. Lever* por Baltasar Vallarino, con ochenta ejemplos en total. Las siguientes documentaciones son de 1951: «9. Vuelta de braza. – 10. Dos cotes. – 11. Vuelta de cabrestante con ligada. – 12. Eslinga. – 13. As de guía» (GENOVÉS, ENRIQUE: *Montañismo*. Barcelona, Juventud) y de 1993: «El primer nudo que vamos a ver es el MEDIO COTE, también conocido como nudo simple o nudo ordinario» (RUIZ, ANTONIO: *Acampar. Manual práctico*. Madrid, Penthalon).

Tras este breve repaso de la cronología de *cote* y *chicote*, parece evidente que hay que desestimar la propuesta de Elena Pezzi Martínez (1988: 78), que establece un vínculo entre ambas voces a través de sus étimos orientales. De hecho, la primera documentación de *cote* en el *DME* debe dirigir nuestra atención a un préstamo llegado a principios del siglo XIX, posiblemente por vía oral dado que el *DME* (1831) no trae autoridad; tanto la inclusión de la colocación con verbo soporte «*Dar cotes*: anudar» como la afirmación «á lo que en el uso comun se llama *nudo*» constituyen indicios de que estaríamos ante un neologismo de reciente incorporación a la jerga de las tripulaciones hispanohablantes: «Nombre que se da á bordo...». Su regis-

¹⁴ Se trata, sin duda, de un error de datación, pues el *Arte* de Cano se publicó en Sevilla en 1611 (Carriazo Ruiz, 2003: 123-148) y recientemente el profesor Manuel Alvar Ezquerro (2015) dio a conocer el manuscrito, datado en 1608 en los catálogos de la Biblioteca Nacional: Cano, Tomé (1545-1618), [*Diálogos sobre la navegación antigua y la fabricación de navíos, con un vocabulario marítimo*], 1608 (puede consultarse en la Biblioteca Digital Hispánica). Sin duda, la datación corresponde con la del anónimo *Diálogo entre un bizcaíno y un montañés sobre la fábrica de navíos* (ca. 1631), véase Carriazo Ruiz, 2003: 148-154; la misma confusión en Varela Merino (2009: 970, s. v. *corchar*).

¹⁵ «Ha de saber también la quenta de los aparejos y xarcia de la nao según lo que ahora se usa; y quando uviere de cortar algún cabo para algún efecto, pedirá primero licencia al capitán o maestre; y, assimesmo, tendrá gran cuydado con los cables, teniéndolos en lugar enxuto y estanco para que no se pudran, y los *cicotes* faxados y con los anetes» (García de Palacio, *Instrucción náutica*, 1587, fol. 114r). La indicación «(?)» en el *DECH* se explica en la nota al pie 3: «*cicotes* [...] f° 114 r°. Parece ser errata por *chicotes*, como nota el capitán Guillén en su glosario».

tro por parte del corpus académico unos años después en la *Traducción [...] de D. Lever* por Baltasar Vallarino no vendría sino a confirmar esta hipótesis.

En la introducción de la obra de Vallarino (1842: p. 1), no se identifica la edición del original de Darcy Lever empleada para la versión castellana¹⁶:

Hace diez años presenté esta obra, que mereció la aprobación de superiores Jefes de la Armada, bien conocidos por su ilustración. Circunstancias y vicisitudes se opusieron á su publicacion; y habiendo perdido la esperanza de que se verificase, la habia arrinconado ya como cosa perdida.

Entre los libros que reuní, cuando conociendo lo necesaria que era una obra de esta clase, me propuse redactar lo mejor que hubiese, me pareció el mas completo en esta parte el DARCYLEVER; pues aunque hay obras mas extensas, ninguna analiza tanto el modo de aparejar.

Para el siguiente cotejo de la versión castellana y el original inglés, usamos el ejemplar de la Biblioteca Americanista de Sevilla para la primera y la edición americana del segundo¹⁷. Darcy Lever (Nueva York, 1843) dedica a los nudos (*knotting*) las páginas 5 y 6, con sus correspondientes láminas, y la 7 a *hitching-knotting*. El primer anudamiento que describe (Lever, 1843: 5) es el *cut* o *bright-splice*:

To make the CUT or BRIGHT-SPLICE, Fig. 19.

Cut a rope in two, and, according to the size of the collar or eye you mean to form, lay the end of one rope upon the standing part of the other, and push the ends through, between the strands, in the same manner as for the eye-splice, shown in the former page. This forms a collar or eye (u) in the bight of the rope. It is used for pendants, jib guys, &c.

Que Vallarino (1842: 8) vierte al castellano:

GAZA DOBLE DE ENCAPILLADURA. (fig. 19.)

Se corta un cabo en dos, y según el tamaño de la gaza que se quiera hacer, así se pone el chicote de uno de los cabos sobre el firme del otro; se pasan los chicotes por entre los cordones como se ha dicho hablando de la gaza (fig. 14): esto forma la encapilladura (*a*) en el seno del cabo. Se usa para coronas, vientos de botalones &c. &c. (*Nota 13*)¹⁸.

El nudo sencillo, llamado *cote* a bordo por los marineros según el *DME*, se representa en la figura 40 del original de Darcy Lever (1843: 7), junto al texto:

¹⁶ Darcy Lever, *The Young Sea Officer's Sheet Anchor: Or a Key to the Leading of Rigging and to Practical Seamanship* (1.^a ed.: 1808, 2.^a: 1819); hay edición moderna: Dover Publications Inc., 1998 (John Harland, ed.).

¹⁷ El ejemplar de la edición americana (Nueva York, 1843) depositado en la Biblioteca del Congreso está disponible en línea: <<https://archive.org/details/youngseaofficers00leve>>, pero es, por tanto, posterior a la traducción de Vallarino. Sería necesario, para confirmar totalmente la hipótesis, cotejar el original de Darcy Lever con la traducción de Baltasar Vallarino (ejemplares disponibles en línea <<http://simurg.csic.es/view/990002372460204201/arte-de-aparejar-y-maniobras-de-los-buques>> [Biblioteca Americanista de Sevilla] y <<https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000000946>> [Biblioteca Digital Hispánica], este último de la segunda edición reformada por el capitán de navío Eugenio de Vallarino (1888): *El ancla de leva: arte de aparejar y maniobras de los buques...*, Madrid, establecimiento tipográfico de Fortanet). No obstante, como veremos, las coincidencias entre el ejemplar americano de 1843 y la traducción castellana de 1842 por Vallarino no dejan lugar a dudas; de hecho, la misma numeración de las figuras e ilustraciones en los tres ejemplares se encuentra entre los elementos coincidentes más significativos.

¹⁸ «(Nota 13.^a, pág. 8.) Nosotros hacemos la gaza de encapilladura algunas veces de media vuelta con tres ligadas abotonadas (*a, b, c*) (fig. 624, lám. 116) poniendo el seno sobre el mismo cabo» (Vallarino, 1842: 244).

HITCHING A ROPE, Fig. 40.

Is performed thus: —Pass the end of a rope (b) round the standing part; bring it up through the bight and seize it to the standing part at (d). This is called a *Half-hitch*. Two of these, one above the other, Fig. 41, is called a *Clove-hitch*.

Que Vallarino (1842: 13) traduce así:

COTE Ó MALLA. (fig. 40.)

Se hace pasando el chicote del cabo (*b*) alrededor del firme, echándolo hácia arriba por dentro del seno y abotonándolo en (*d*); esto se llama *medio cote* según unos, ó *un cote* según otros: dos de estos, uno sobre otro (fig. 41), se llaman *dos cotes* (Nota 15)¹⁹.

El ejemplar de la traducción de Vallarino consultado no contiene láminas ni figuras, que aparecen en páginas sin numerar en la edición americana del original inglés empleada para el cotejo. La segunda edición revisada por Eugenio Vallarino (1888) trae las láminas con las figuras impresas al final del volumen (71 h.). Las correspondencias entre la numeración de las figuras y los textos de las explicaciones garantizan las equivalencias entre las versiones de 1842 y 1843 expuestas más arriba.

Sobre las dificultades de la edición, insiste el traductor en la «Introducción» (1842: p. II):

Han sido necesarias algunas notas, tanto por los adelantamientos que ha habido desde su publicación, como porque fue escrita mas bien para mercantes que para buques de guerra. Hubiera querido que formasen parte del texto, pero se hubiese atrasado entonces la impresión; y ademas el haber grabado las láminas del autor sin contar con las de las notas, como fue necesario por causas ajenas de explicar en este lugar, se opuso á aquella idea. Esto no causará ninguna confusion ni incomodidad al consultar las figuras.

Se advertirán algunos errores de imprenta, particularmente en la numeración de las notas, lo que no pudo evitarse en una primera impresión. No dejará de chocar el estilo tosco con repeticiones y redundancias; pero es necesario considerar que esta obra se ha escrito para que esté al alcance hasta de un simple marinero, y no merecia pulidez. Uno de los objetos que me propuse fue el del bien, no el de lucir.

Por tanto, esas dificultades explican la inserción de notas y la actualización de contenidos, justificada sobre todo en el «Apéndice del autor» (1842: 231-240), de modo que la reproducción de las láminas no hubiera aportado ninguna novedad al texto. La traducción de Vallarino es, con todo, muy fiable para la terminología, quizás por haber contado con informantes prácticos, como los autores del *DME* (cfr. Carriazo y Vivancos, en prensa), según manifiesta al final de la introducción (1842: p. III):

Me creo en la obligacion de manifestar que las explicaciones de la parte de recorrida y de otros varios puntos, las debo al benemérito cuerpo de Contramaestres, cuya instrucción y práctica tengo una satisfacción en elogiar.

Concluiré diciendo francamente, que todos los errores que se noten en esta obra son exclusivamente míos.

¹⁹ «(Nota 15.^a, pág. 13.) Esto mismo no abotonando el chicote en (*d*) (figura 41, lám. 6) forma la vuelta de ballestrinque, que para más claridad se demuestra en las figuras 622, 623, lám. 115» (Vallarino, 1842: 247).

De acuerdo con la traducción de Vallarino en la página 13, el equivalente del español *cote* o *malla* es el inglés *hitch*, de *medio cote* es *half-hitch* y de *un cote*, *clove-hitch*. Podemos, por todo ello, descartar que el origen de *cote* sea el inglés *cut*, que Vallarino traduce como *gaza doble de encapilladura*, como tampoco lo sería *knot* ‘nudo’, más por dificultades fonéticas que por equivalencia semántica, ya que en este caso se trataría de una especialización del significado. No estamos, por tanto, ante un anglicismo.

La segunda edición de Eugenio Vallarino (1888) presenta una numeración diferente: el nudo sencillo aparece en la figura 10 (lámina 2.^a) correspondiente a la página 18 según la tabla de equivalencias (1888: p. IX), si bien la descripción se encuentra en la página 20: «31. Medio nudo ó media malla.— El chicote *b* (fig. 10, lámina 2.^a) se dobla *sobre y por encima* del firme *a* y se introduce por el seno formado *c*». En la página siguiente, se describe el *cote*: «34. Cote ó malla.— Pasa el chicote alrededor del firme *a* (fig. 13, lám. 2.^a) saliendo hacia arriba por dentro del seno formado: esto se llama *medio cote* según unos, y *un cote* según otros; dos de estos, uno sobre otro como en la fig. 14, se llaman *dos cotes* ó *un par de cotes*» (1888: 22). En resumen, *cote* es un sinónimo de *nudo*, como lo es *malla*; ¿estaríamos ante un préstamo del francés *cotte*, antecedente del español *cota* ‘cota de malla’, o quizás un desarrollo semántico «del lat. *cōs, cōtis* ‘piedra de afilar’» (*DICTER*, s. v. *cote*)?

El galicismo, al menos formal y semántico, debe descartarse tras la consulta en el *Trésor de la langue française* (*TLFi*) del equivalente francés *clef*, ‘nudo’, de donde la traducción de *cote* como *medio nudo* o ‘demi-clef’:

2. [L’idée dominante est celle de serrage]

a) *MAR. Double clef, demi-clef.* Nœuds simples mais très employés parce qu’efficaces car ils présentent la particularité de pouvoir être défaits sans mal à quelque traction qu’ils aient été soumis, mais de ne pas pouvoir se dénouer d’eux-mêmes. *Ceci est un nœud plat, et j’ai l’habitude de faire deux demi-clefs* (VERNE, *L’Ile mystérieuse*, 1874, p. 474).

Como vemos, resulta imposible, ya que la primera documentación de *clef* (Verne, 1874) es posterior a la traducción de Vallarino, además de los problemas de adaptación de los galicismos que plantea la transformación del francés *clef* en el español *cote*; sin embargo, parece haber evidentes relaciones formales y semánticas con los homónimos *cote*, *cotte* y *quote*. En efecto, el significado especializado «*Cotte, cotte de mailles. Vêtement de guerre, sorte de chemise protectrice, plus ou moins longue, faite de mailles de fer ou d’acier entrelacées*» (*TLFi*, s. v. *cotte*¹) incluye la noción de ‘ligadura’ o ‘entrelazado’; igual que la equivalencia *cote* o *malla* que, como hemos visto, recogen Baltasar (Vallarino, 1842: 13) y Eugenio (Vallarino, 1888: 22).

En resumen, si admitimos que la primera documentación de *cote* para designar el nudo sencillo a principios del siglo XIX como voz jergal en uso entre las tribulaciones embarcadas según el *DME* corroborada asimismo por el testimonio poco posterior en la traducción de Baltasar Vallarino (1842) y las enmiendas de la segunda edición por Eugenio Vallarino (1888), deberíamos decantarnos por el francés *cote*; estamos, por tanto, ante un cognado de *cota*¹: «Del fr. ant. *cote*, y este del franco **kotta* ‘pañó basto de lana’; cf. al. *Kotze, Kutte*» (*DLE*, s.v. *cota*; cfr. *DECH*, s. v. *cota* *i*). Sin embargo, Elena Varela Merino (2009: 1000) no trae ni *cota* ni *cote*, por lo que no deberíamos descartar un desarrollo semántico a partir «del lat. *cōs, cōtis* ‘piedra de afilar’ (Lewis-Short)», quizás ya completado en la lengua franca. Curiosamente, como en *diamante/amante*, también aquí tendríamos una conexión entre nombres de piedras duras (imán, piedra de afilar) y nombres de amarres o nudos náuticos.

2.4. *Cornamusa*

La variante *cornamuza* no está en *DICTER*, que solo recoge el galicismo *cornamusa* en el tecnolecto de la metalurgia: «Retorta de barro con tapa movable que se emplea en la destilación de minerales» (*s. v. cornamusa*); de nuevo constatamos una conexión entre el vocabulario de los amarres y, en este caso, el del arte de los metales. María José Quilis Sanz (1999: 111) localiza su uso en Murcia, Almería, Granada y Cádiz, frente a *bita* en Murcia, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva «y la provincia de Santander». El sentido naval se registra en el *DME* (1831: *s. v.*): «CORNAMUSA. *s. f. A. N. y Man.* Pedazo de madera de la misma figura que la cabeza ó brazos de apoyo de una muleta, el cual sirve para amarrar cabos, clavándolo por su centro en cubiertas ó costados. Las hay tambien de hierro: = Fr. *Taquet, galoche*. Ing. *Belaying cleat, or kevel*. = It. *Taccho*»; del *Vocabulario marítimo* de Sevilla lo toman los académicos en el segundo tomo de *Autoridades* (1729: *s. v.*): «CORNAMUZA. *s. f. term. naut.* Pedazo de madera de una vara, que se afianza en el costado del navío por dentro, o en una de las bordas o cubierta, y se hace firme en dichos sitios con pernos o clavos, y sirve para dar vuelta a algunos cabos de labor. Vocab. marit. de Sev.»; y el marqués de la Victoria (1719) incluye la *cornamusa* en la lámina 47: «Cornamusas, maniguetas, cacholas, cabrestantes a la española e inglesa con todas sus piezas y herrajes. Equipaje y guarnimento de los timones movidos por rueda y pinzote, con sus herrajes» (Silva López, 2020: 301) y en la 44: «Equipage y utencilios de una lancha», donde se describe la «Cornamusa de Tornillo de Fierro que se pone al pie del banco Mayor de la banda de proa donde se haze firme la Driza de la Entena con su pernete, anillo y chaveta» (Silva López, 2020: 296-297), entre otras (45, p. 299; 84, p. 355; 107, p. 386). En la 47 se enumeran los tipos: «Cornamusa de Amuradas y Cubiertas / Cornamusa de Canal, para los Obenques donde dan buelta a algunas Maniobras / Cornamusa de Cavillas para el Pie del Palo Mayor, Trinquete y Mezana para dar bueltas a la Maniobra / Cornamusa de Fierro para diferentes Usos / Cornamusa de Fierro para Enganchar y Afirmar Clavos / Cornamusa de Obenque» (Silva López, 2020: 301).

Respecto a la etimología, el *DECH* (*s. v. cuerno*) no registra el significado náutico: «*Cornamusa* [1624, Balbuena], del fr. *cornemuse* [s. XIII], derivado de *cornemuser* ‘tocar la cornamusa’, compuesto de *corner* ‘tocar el cuerno de caza’ y *muser* ‘tocar la *musette* o cornamusa pastoril’». Como deverbial de *cornemuser* lo documenta el *Trésor* desde el siglo XIV (*TLFi, s. v. cornemuse*), sin referencias al sentido naval. Sobre su posible origen árabe, ya que Federico Corriente (1999) no lo indica, hemos de recurrir a la sugerente hipótesis de Elena Pezzi Martínez (1988: 77):

*Cornamusa, ‘pieza de metal o de madera que, clavada por su centro y levantada en los extremos, sirve para amarrar cabos’, creo que se deriva de la alocución árabe *kawr -l-musāb*, ‘acción de enrollar alrededor de algo lo que está teso’ [El sustantivo *kawr* es la ‘acción de enrollar una cosa alrededor de algo (como el turbante)’; el participio pasivo *musab* vale ‘oprimido, atacado’. Alcalá emplea la forma II y dice “teso muçáguab (*musawwab*) y qavib (*sawib*)” y “tirar echando *ceyēbt* (*sayyaba* por *sawwaba*)” que vale ‘dirigir, apuntar, asestar, inclinar, verter’].

Elena Varela Merino (2009: 973-975) la trata como galicismo en el español de los siglos XVI y XVII²⁰. En cuanto a la ortografía, además de los datos que recoge Varela Merino del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, que apuntan a un error en *Autoridades*, ya que la forma con zeta solo aparece en el tomo segundo de este diccionario, frente a los cincuenta que registran la variante con ese entre el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Cristóbal de las Casas (1570) y el *DRAE* (1992). El *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed., 2001) trae en su tercera acepción: «*Mar*. Pieza de metal o madera que, encorvada en sus extremos y fija por su punto medio, sirve para amarrar los cabos». En el *CDH* hay 60 casos en 26 documentos de *cornamusa*, con ejemplos de la acepción marinera desde 1842 (Vallarino) hasta 1994: «apenas protegida del sol por el ángulo del toldo que Tom había amarrado en la cornamusa al costado del palo mayor» (Rosa Regás: *Azul*. Barcelona: Destino). El *Diccionario histórico de la lengua española* (*DHLE*, s. v. *cornamusa*) aporta ejemplos más modernos.

En esta ocasión, podemos también descartar el origen inglés si recurrimos de nuevo al coitejo del ejemplar de la Biblioteca Americanista de Sevilla de Vallarino:

CORNAMUSA. (fig. 124). Se clava ó emperna en la amurada del buque, y sirve para amarrar á ella algunos cabos que mandan mucha fuerza, como por ejemplo la escota mayor &c.: algunos busques las usan de hierro. La fig. 125 representa una cornamusa cosida al palo, para lo cual se le hace una mortaja á fin de que pase por ella la cosidura... (1842: 29-30).

Correspondiente en la edición americana del manual de Lever con la «Fig. 124, a BELAYING CLEAT. This is nailed or bolted to the side, for the purpose of belaying the running-rigging to. Fig. 125, a MAST CLEAT. This is made with a score, to admit a seizing...» (1843: 14).

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En los casos de *ballestrinque* y *cornamusa*, el conocimiento de la historia de la palabra, gracias al trabajo de Elena Varela Merino y de los redactores del *Diccionario histórico de la lengua española*, nos ha ahorrado muchas elucubraciones. Así, está claro que se trata de préstamos del francés en el español premoderno, empleado el segundo para designar, posiblemente ya en un contexto intradidiomático, el elemento naval que sirve para amarrar los cabos en los mástiles, palos o bordes del navío. En el caso de *amante* disponemos del *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*, con entradas en el *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936) y el *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-1996), así como en el de *ballestrinque*, presente en el *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936), que también trae *ballestrenque*. Solo *cote* presenta problemas en cuanto a su etimología por nuestro desconocimiento de la historia de la palabra en castellano antes de sus primeras documentaciones en el

²⁰ «La Academia no siempre ha reconocido la procedencia francesa de la voz. Cuando en 1899 la introdujo por primera vez, eligió el término *cuerno* en una de sus acepciones como punto de partida. En la siguiente, de 1914, se decantó por “el b[ajo] lat. [...] instrumento músico”. En 1956 cambió al “lat. *cornu musae*” y, por fin, en 1984 consta como procedente “del fr. *cornemuse*”. En *Auts*. figura, además, un artículo encabezado por el lema *cornamuza*. Sería esta voz un término náutico [...]. Procede tal definición del *Vocabulario marítimo de Sevilla*, que se cita a continuación. La voz no se ilustra con testimonios de uso. No he localizado este tecnicismo durante los s. XVI y XVII [...]. Ya en 1780 desapareció del diccionario académico el artículo *cornamuza*; el sentido que tenía dicho término, sin embargo, se recuperará en 1869, no bajo el lema que figuraba en *Auts*., sino bajo nuestro *cornamusa* ‘instrumento’, como una acepción más» (Varela Merino, 2009: 974-975).

siglo XIX: que se encuentren en un diccionario especializado y en una traducción debería ponernos en guardia ante la posibilidad de que se tratase de un fantasma léxico (Álvarez de Miranda, 2007: 103-110) o de una palabra fantasma como *amarrazón* (Álvarez de Miranda, 1984: 135-142; cfr. Quirós, 2007: 123-142); de ahí, mis precauciones al relacionar su historia con la de los otros tres ejemplos. No obstante, más que un experimento de *étymologie organique* (Vidos, 1957: 93-105) o un nuevo reto a la «trampa geográfica» (Fernández Sevilla, 1974: 155) o *tranello geografico* —como denunció Vidos en los casos de *boya* (1957: 97) y *orinque* (1965: 346)—, mi intención ha sido poner de manifiesto la íntima relación entre etimología e historia de las palabras, así como abordar el asunto desde la doble perspectiva semasiológica y onomasiológica.

En primer lugar, nos hemos enfrentado con un homónimo *amante* ‘soga que resiste grandes pesos’, cuyo origen se remonta al griego, aunque se clasifica como un préstamo del latín vulgar (según el *DH1936* «del lat. *amentum* ‘correa’»), quizás a través de la *lingua franca*, lo cual explicaría la apertura de la vocal tónica por influencia del árabe. La etimología propuesta en el *DLE* resulta, en definitiva, insuficiente. Dado que el *DH1960* propone el catalán *amant*, ¿no sería más coherente encontrar una explicación etimológica parecida a la de *ballestrinque* o *cornamusa*? Después, se ha repasado la historia de *ballestrinque*, voz «tomada del catalán *ballestrinc*, derivado de *ballestra* (variante de *ballesta*)» (*DHLE*, s. v. *ballestrinque*)²¹, denominación de un nudo marinerero hecho con dos vueltas desde 1836 (Pichardo) y de un tipo de *vuelta* ‘nudo’ desde ca. 1732 (Fernández, A. G. *Maniobras navíos* p. 206 [1753]). No obstante, en castellano, parece un parónimo de *doble cote* ‘nudo en el que se le dan dos vueltas al chicote’. De hecho, *cote* designa el nudo sencillo que se realiza volviendo el cable e introduciendo el chicote o extremo por el seno resultante de la vuelta simple, documentado desde 1831 en el *DME* como voz de uso oral y jergal. Tanto el *ballestrinque* como el *doble cote* sirven para amarrar los cables a distintos soportes —como, por ejemplo, una *cornamusa*— o para asegurar las sogas y amarras que deben sostener grandes fuerzas o sufrir pesos considerables, como el *amante*, el *estrobo* o la *maroma*. Por último, *cornamusa* cuenta con varias propuestas etimológicas: de *cuerno* —*Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936) [Inéditos]—; «Voz tomada del francés *cornemuse*, atestiguada en esta lengua hacia el año 1300, y esta, a su vez, derivada de *cornemuser*, ‘tocar la cornamusa’, compuesto de *corner* y *muser*» (*DECH*, s. v. *cuerno*; *DHLE*, s. v. *cornamusa*); o incluso «de la alocución [*sic*] árabe *kawr-l-musāb*, ‘acción de enrollar alrededor de algo lo que está teso’ (Pezzi Martínez, 1988: 77).

En segundo lugar, el análisis semántico de las cuatro voces no deja lugar a dudas de que nos encontramos ante términos especializados que designan realidades cotidianas en un contexto técnico jergal o profesional. Su condición de enigmas etimológicos resulta, pues, de su compleja historia semántica y lexicográfica más que de la fecha de su primer testimonio conservado o de su escasa documentación. Por un lado, *ballestrinque* y *cote*, como *malla*, designan realidades conocidas por todos: el nudo sencillo y el doble nudo, pero se utilizan en intercambios comunicativos entre profesionales, se documentan en diccionarios especializados y en tratados o en traducciones de manuales técnicos de maniobra. Son prueba tanto de la tendencia de las jergas de taller a la univocidad como de su preferencia por la variación onomasiológica. En el caso de *amante* y *cornamusa*, más que sus etimologías —tan distintas y tan parecidas—, resulta interesante tanto la conservación del significado etimológico en el primer caso

²¹ En catalán, *ballestra* ya designaba un cable náutico: «7. Corda gruixada que duen a proa les embarcacions de mitjana, i que serveix per sostenir el balanç de l’antena» (*DCVB*, s. v. *ballestra*).

—que justifica su consideración de homónimo en los diccionarios— como la polisemia o variación semasiológica en el segundo, que lleva de la acepción ‘instrumento musical’ a la que nos interesa: ‘agarradera o abrazadera con dos cuernos empleada para amarrar los cables a bordo’.

Bastaría, antes de pasar a las conclusiones, discutir si la manera de proporcionar datos sobre la etimología en el *DLE* y el *DHLE* es la más adecuada, pero nuestro objetivo ha sido más bien mostrar la dificultad de separar, en estos y en otros muchos casos, la información etimológica de la correspondiente a la historia de las palabras. La fecha y la forma de la primera documentación no deja de ser, en estas y en otras muchas voces —como *estrobo*—, un dato coyuntural, siempre provisional, inseguro y dependiente de muchos factores; la distinción entre historia de las palabras y etimología o prehistoria —esto es, antes de la primera documentación, frente a la transmisión, el cambio semántico y su difusión en el uso de los hablantes, dependientes de factores cognitivos, culturales, históricos y sociales (Geeraerts, 1997: 94-118 y 2006: 272-298)— o la afirmación de que el significado conceptual no corresponde con el etimológico nos ponen ante las paradojas de que la inmensa mayoría de los vocablos son mucho más antiguos que nuestra lengua o de que presentan sentidos nuevos distintos a los que tenían en las lenguas de origen. A todo ello, debemos añadirle, en definitiva, que muchos términos jergales propios del desempeño de profesiones y oficios preindustriales no se documentan hasta época moderna o contemporánea, cuando la historia de esos oficios y profesiones nos asegura que ciertas realidades como sogas, nudos y abrazaderas existen desde tiempos inmemoriales.

4. CONCLUSIONES

Los enigmas etimológicos ponen a prueba los modelos teóricos de la semántica léxica y plantean retos metodológicos a la lexicología que deben afrontarse para el desarrollo de la lingüística sociocognitiva (Geeraerts, 2006: 47):

Taking the cognitive, experiential, encyclopedic nature of linguistic signs seriously should not imply looking only for strictly conceptual explanations. [...] In the traditional terms of lexical semantics, this means that the explanation of prototypicality should not restrict itself to the *semasiological* perspective (in which each category is considered on its own), but that the *onomasiological* point of view (in which it is studied how several items may express similar or identical concepts) should be taken into account as well (conceptual expressivity is basically a factor connected with the semasiological explanation of prototypicality, whereas the onomasiological influences on prototype formation seem to refer to other kinds of expressivity).

Así vemos que ocurre con los nombres del nudo sencillo, *cote* y *malla*, o del nudo doble: *doble cote*, *doble malla* y *ballestrinque*; se trata de sinónimos empleados por los marineros a bordo; forman parte, por tanto, de una jerga profesional situada. Pero también en la homonimia y en la polisemia contrastiva se dan casos de prototipicalidad, como en *amante*, *bita* y *cornamusa*, ya que las jergas emplean voces ambiguas en el discurso cotidiano con sentidos particulares propios de los contextos profesionales. Esto nos lleva a la «hypothesis that semasiological centrality (of instances with regard to a category) will be reflected by onomasiological dominance (of a form with regard to a referent)» (Geeraerts, 2006: 66), la cual se confirma con la frecuencia de la documentación de los sentidos más generales de *amante* y *cornamusa* en

los corpus históricos, muy superior a la de los especializados, y la escasa presencia de los hipónimos *cote* y *ballestrinque* frente al hiperónimo *nudo*. Aun así, la detección en los corpus de las ambigüedades, sean producidas por polisemia u homonimia, sigue necesitada de más investigación, como también la localización automatizada de la neología semántica, las metáforas o los usos irónicos: «the methodological uncertainty surrounding the concept of polysemy is a side-effect of the interpretative nature of linguistic semantics. [...] the methodological status of lexical semantics is in urgent need of further analysis» (Geeraerts, 2006: 141).

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

José Ramón Carriazo Ruiz: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, supervisión, validación, visualización, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2015): «El vocabulario manuscrito del “Arte para fabricar naos” de Tomé Cano», *Boletín de la Real Academia Española*, XCV(312), pp. 327-353. En línea: <<https://revistas.rae.es/brae/article/view/51>> [10/5/2025].
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1984): «Una palabra fantasma del *Quijote*: el artículo *amarrazón* en el *Diccionario histórico*», *Boletín de la Real Academia Española*, LXIV(231-232), pp. 135-142.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2007): «Más fantasmas léxicos (derivados de un pasaje quevediano)», en Alicia Puigvert Ocal e Inmaculada Delgado Cobos (coords.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid, Ediciones del Orto, vol. I, pp. 103-110.
- Autoridades* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de autoridades*. En línea: <<https://webfzl.rae.es/DA.html>> [10/5/2025].
- BENÍTEZ BURRACO, Antonio (2023): *El origen del lenguaje. De Adán a Babel*, Córdoba, Almuzara.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2003): *Tratados náuticos del Renacimiento. Literatura y lengua*, Valladolid, Junta de Castilla y León-Universidad de Salamanca.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2015): *El vocabulario de la navegación en el Siglo de Oro*, A Coruña, Universidade da Coruña.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2017): «Diccionarios etimológicos», *Estudios de Lingüística del Español*, 38, pp. 7-33. DOI: <https://doi.org/10.36950/elies.2017.38.8643>
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2024): «Geosinonimia, polisemia regular, metáfora y metonimia en algunos nombres de legumbres cultivadas: *lenteja* y *lupino* frente a *alubia*, *frijol*, *habichuela*, *judía* y *arveja*, *chícharo*, *guisante*, *petipúa*», en Mariano Quirós (ed.), *La geopenia en su historia. Aportes filológicos y lexicográficos*, Berlín, Peter Lang, pp. 15-50.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón y Joseph GARCÍA RODRÍGUEZ (2025): *Semántica, lexicología y fraseología de la lengua española*, Madrid, Ramón Areces.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón y Esther VIVANCOS MULERO (en prensa): «Variación diatópica en el *Diccionario marítimo español* de 1831: una aproximación», en *Actas del V Congreso Internacional sobre el español del siglo XIX: nuevos discursos para nuevos contextos* (Università degli Studi dell’Insubria, Como, 24-26 de septiembre de 2024).

- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. En línea: <<https://apps.rae.es/CNDHE>> [10/5/2025].
- CORPES = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. En línea: <<http://www.rae.es>> [10/5/2025].
- CORRIENTE, Federico (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos.
- DCVB = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS: *Diccionari Català-Valencià-Balear*. En línea: <<https://dcvb.iec.cat/>> [10/5/2025].
- DECH = COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de José Antonio Pascual, Madrid, Gredos. En línea: <<https://bibliamedieval.es/biblioteca.es/corominas/corominas.html>> [10/5/2025].
- DHLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*. En línea: <<https://www.rae.es/dhle/>> [10/5/2025].
- DICTER = MANCHO DUQUE, M.^a Jesús (dir.): *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca. En línea: <<http://dicter.usal.es/>> [10/5/2025].
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid, Espasa. En línea: <<https://dle.rae.es>> [10/5/2025].
- DME = O'SCANLAN, Timoteo *et al.* (1831): *Diccionario marítimo español*, Madrid, Imprenta Real.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio (1974): *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Fichero General* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: <<https://apps2.rae.es/fichero.html>> [1/7/2025].
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1985): *Diccionario etimológico español e hispánico*, 2.^a ed. [considerablemente aumentada con materiales inéditos del autor a cargo de Carmen García de Diego], Madrid, Espasa-Calpe.
- GARMENDIA BERASATEGUI, Ignacio (2008): *Diccionario marítimo ilustrado. Irudidun itxasiztegia*, 2.^a ed., Pasajes, Autoridad Portuaria de Pasajes.
- GEERAERTS, Dirk (1997): *Diachronic Prototype Semantics. A Contribution to Historical Lexicology*, Oxford, Clarendon Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780198236528.001.0001>
- GEERAERTS, Dirk (2006): *Words and Other Wonders. Papers on Lexical and Semantic Topics*, Berlín-Nueva York, Mouton de Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110219128>
- ISIDORO DE SEVILLA (1993-1994[c. 636]): *Etimologías. Edición bilingüe preparada por José Oroz Reta y Manuel-A. Marcos Casquero*, 2.^a ed., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- LEVER, Darcy (1843): *The young sea officer's sheet anchor; or, A key to the leading of rigging, and to practical seamanship*, Nueva York, E. & G. W. Blunt. En línea: <<https://archive.org/details/youngseaofficers00leve/mode/2up>> [10/5/2025].
- LOPE DE VEGA, Félix (2007): *La Dragontea*, ed. de Antonio Sánchez Jiménez, Madrid, Cátedra.
- NIETO BALLESTER, Emilio (2017): *Introducción a la etimología*, Madrid, Síntesis.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<http://www.rae.es/>> [10/5/2025].
- PENNY, Ralph (2002[1991]): *A History of the Spanish Language*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511992827>
- Perseus Digital Library* = Perseus 4.0, Perseus Hopper. En línea: <<https://www.perseus.tufts.edu/hopper/>> [10/5/2025].

- PEZZI MARTÍNEZ, Elena (1988): «Aportaciones árabes en el arte de navegar: voces náuticas de origen árabe», *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 14-15, pp. 75-95. En línea: <<https://digibug.ugr.es/handle/10481/30274>> [2/7/2025].
- QUILIS SANZ, María José (1998): *El léxico de las embarcaciones en España con atención a Hispanoamérica*, Madrid, UNED.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2007): «Haciendo y deshaciendo el *Diccionario*: léxico mercantil y acepciones fantasma en los tesoros de la Academia», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXVII(295), pp. 123-142.
- RAE-ASALE (2010): *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana. En línea: <<https://www.asale.org/damer/>>. [10/5/2025].
- RODRÍGUEZ-PANTOJA MÁRQUEZ, Miguel, ed. y trad. (1995): *Isidorus Hispalensis Etymologiae XIX*, París, Les Belles Lettres.
- SALAZAR, Eugenio de (2018): *Textos náuticos: navegación del alma por el discurso de todas las edades del hombre (1600); carta al licenciado Miranda de Ron (1574)*, Antonio Sánchez Jiménez y José Ramón Carriazo Ruiz (eds.), Nueva York, IDEA. En línea: <<https://repositorio.up.edu.pe/item/c65efb0f-2a70-42db-8311-294acb70478c>> [10/5/2025].
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio (2006): *Lope pintado por sí mismo. Mito e imagen del autor en la poesía de Lope de Vega Carpio*, Woodbridge, Tamesis. DOI: <https://doi.org/10.1017/9781846154867>
- SILVA LÓPEZ, Natalia (2020): *El léxico de la ciencia y la técnica náutica en el Siglo de las Luces. El Álbum de Construcción Naval del Marqués de la Victoria (1719-1756)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- TLFi = ATILF-CNRS & UNIVERSITE DE LORRAINE: *Trésor de la Langue Française informatisé*. En línea: <<http://atilf.atilf.fr/>> [10/5/2025].
- VALLARINO, Baltasar (1842): *Arte de aparejar y maniobras de los buques / obra escrita en inglés por Mr. Darcy Lever...; traducida por el Capitán de Navío D. Baltasar Vallarino*, Madrid, Imprenta de D. José Félix Palacios. En línea: <<http://simurg.csic.es/view/990002372460204201/arte-de-aparejar-y-maniobras-de-los-buques>> [10/5/2025].
- VALLARINO, Eugenio (1888): *El ancla de leva: arte de aparejar y maniobras de los buques por el vicealmirante de la armada D. Baltasar Vallarino [...] segunda edición reformada por el capitán de fragata D. Eugenio Vallarino*, Madrid, Fortanet. En línea: <<https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000000946>> [10/5/2025].
- VARELA MERINO, Elena (2009): *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, Anejos de la *Revista de Filología Española*].
- VIDOS, Benedek Elemér (1957): «Étymologie organique», *Revue de Linguistique Romane*, XXI, pp. 93-105.
- VIDOS, Benedek Elemér (1965): *Prestito, espansione e migrazione dei termini tecnici nelle lingue romanze e non romanze*, Florencia, Leo S. Olschki.
- WANZECK, Christiane (2010): *Lexicologie. Beschreibung von Wort und Wortschatz im Deutschen*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht. DOI: <https://doi.org/10.36198/9783838533162>

Diseño y metodología de un etiquetador semántico-ontológico multilingüe: ESMAS-ES⁺ *

Design and methodology of a multilingual semantic-ontological tagger: ESMAS-ES⁺

MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ

Universidad de Santiago de Compostela

majo.dominguez@usc.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-6060-9577>

RECIBIDO: 10 de mayo de 2025

ACEPTADO: 24 de septiembre de 2025

RESUMEN: El etiquetador automático ESMAS-ES⁺ tiene como objetivo central la anotación semántico-ontológica de textos en español, francés, alemán y gallego. Junto con el estudio de la viabilidad de un nuevo método de análisis, el desarrollo del etiquetador requiere explorar nuevas vías para el procesamiento inteligente de la información y conocimiento, y, por ende, para la comprensión profunda del significado. Esta publicación presenta los principios metodológicos para su diseño, así como una panorámica de técnicas y estrategias aplicables para la generación de conocimiento lingüístico, multilingüe y tecnológico sostenible, lo que, a su vez, contribuirá al diseño de herramientas extrapolables a diferentes lenguas. La evolución de ESMAS-ES⁺ puede repercutir en algunas áreas del procesamiento del lenguaje natural, en especial, en aquellas ligadas a la comprensión y desambiguación del significado. De este modo, puede contribuir a favorecer la legibilidad y comprensión de datos lingüísticos por parte de máquinas.

PALABRAS CLAVE: ontologías, significado categorial, procesamiento del lenguaje natural, sostenibilidad.

ABSTRACT: The automatic tagger ESMAS-ES⁺ aims to annotate semantically and ontologically texts in Spanish, French, German and Galician. Besides examining the feasibility of a new method of analysis, the development of the tagger involves investigating new approaches to intelligent information and knowledge processing, and also to a deep comprehension of meaning. This paper outlines the methodological principles of the tagger's design and provides an overview of the techniques and strategies applicable for generating sustainable linguistic, multilingual and technological knowledge. These insights will support in turn the development of tools that are adaptable to various languages. The development of ESMAS-ES⁺ can have a positive impact on several areas of natural language processing, particularly those related to meaning comprehension and disambiguation. Consequently, it can enhance machine-driven readability and understanding of linguistic data.

KEYWORDS: ontologies, categorial meaning, natural language processing, sustainability.

* Proyecto PID2022-137170OB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER/ UE.

1. INTRODUCCIÓN

Avanzar en una descripción y comprensión más profunda del significado resulta imprescindible, no solo para la generación de conocimiento lingüístico teórico y descriptivo, sino también para diversas aplicaciones de Procesamiento y Generación del Lenguaje Natural (PLN, GLN) y de Traducción Automática (TA). Es bien sabido que el procesamiento y modelado automatizado de la información semántica requiere fundamentos teórico-semánticos y recursos con datos lingüísticos (corpus, diccionarios, terminologías, etc.). Además, se necesitan analizadores y etiquetadores, reglas gramaticales y léxicos vinculados a ontologías estables, así como la aplicación de diferentes tecnologías de PLN.

En este contexto, el presente trabajo presenta la metodología propuesta para el desarrollo de un etiquetador semántico-ontológico multilingüe, ESMAS-ES⁺. Dicho recurso anotará automáticamente el léxico nominal en español, francés, alemán y gallego¹. A diferencia de otros recursos afines², ESMAS-ES⁺ detectará, procesará y etiquetará automáticamente textos a partir del vocabulario recogido en paquetes léxicos, siguiendo una ontología construida de forma *bottom-up*. Desde el punto de vista del usuario, será posible la consulta y recuperación conjunta de información lingüística atendiendo a parámetros ontológicos y relacionales (véanse ejemplos ilustrativos en la sección 3.1.).

El desarrollo del anotador, todavía en curso, se articula en dos ejes centrales: por un lado, la descripción ontológica del léxico basada en la Ontología 2.0 (Domínguez, 2025). Esta proporciona una caracterización detallada de los rasgos ontológicos atribuibles a las unidades léxicas nominales. Por otro lado, la vinculación sintáctico-semántica relacional, la cual ofrece una visión integrada del significado en contexto. Uno de los pilares de nuestra aproximación se fundamenta en el hecho de que los roles semánticos se expresan mediante lexemas con rasgos ontológico-categoriales específicos.

Aunque existen estudios y técnicas comparables, no conocemos ningún método que integre simultáneamente: (i) la sintaxis valencial y la semántica combinatoria de Engel (2009); (ii) las ontologías de WordNet; (iii) una ontología *bottom-up* de vocabulario prototipado; (iv) caudal léxico traducido automáticamente; (v) modelos del lenguaje (LLMs) y (vi) datos multilingües ya anotados con información sintáctica, semántica y ontológica. El proyecto, además, se fundamenta en principios de sostenibilidad³, como la reutilización de datos y la interoperabilidad de recursos.

Este trabajo presenta, por tanto, una propuesta metodológica modular y sostenible para el desarrollo del etiquetador nominal. En la sección 2 se expone el contexto y los recursos relacionados con nuestra propuesta; la sección 3 presenta los fundamentos teóricos y metodológicos, incluyendo el modelo combinado y la arquitectura del etiquetador (sección 3.1), así como las herramientas aplicadas y los primeros resultados (sección 3.2). La Sección 4 describe el etiquetador previsto y el desarrollo potencial de herramientas fundamentadas en sus datos. La sección 5 recoge las conclusiones del estudio.

¹ La selección de lenguas permite contrastar una lengua germánica con lenguas románicas. Véase también la nota al pie número 2.

² Muchos recursos existentes (diccionarios, corpus y redes semánticas) presentan limitaciones para su explotación por procesadores lingüísticos: no están anotados semánticamente, no son de acceso abierto, carecen de interoperabilidad y suelen estar disponibles solo para lenguas mayoritarias, especialmente el inglés. Esta carencia es especialmente significativa en lenguas como el gallego. Esto contrasta con la creciente demanda de herramientas léxicas por parte de diferentes disciplinas.

³ La sostenibilidad parte del empleo de datos procedentes de herramientas ya diseñadas por el equipo de investigación u otros equipos. Este enfoque permite aprovechar de forma óptima los avances previos y otorgar nuevo valor a esfuerzos realizados anteriormente. Para asegurar la continuidad y la reutilización del conocimiento generado, la interoperabilidad se revela como un principio clave.

2. ESTADO DEL ARTE Y RECURSOS

A continuación, esbozaremos *per negationem* algunas de las características centrales de ESMAS-ES⁺ con la finalidad de contextualizar nuestro etiquetador (vid. sección 4) frente a recursos de su entorno más cercano:

- (a) Los DICCIONARIOS son excelentes contenedores de información semántica (REDES, de Bosque, 2004; DICE), pero, hasta el momento, no han propiciado el desarrollo de una aplicación de etiquetado semántico automático, como tampoco ha sucedido desde la generación automática de contenido lexicográfico.
- (b) La mayor parte de los CORPUS, RECURSOS LÉXICOS y GESTORES DE CORPUS permiten recuperar y medir estadísticamente las propiedades distributivas del vocabulario y codificar sus propiedades sintagmáticas. Sin embargo, dichas herramientas no suelen conjugar un filtrado simultáneo de datos semánticos, formales y estadísticos, dado que estas, por norma general, carecen de anotación semántica. No obstante, algunos recursos léxicos, como PDEV/CPA, Verbario, PropBank, NomBank, los corpus Ancora, OntoNotes 2.5. o SemLink sí ofrecen anotación semántica. Se dispone también de léxicos que describen solo determinadas clases de palabras atendiendo a su interfaz sintáctico-semántica, como *VerbNet*, por citar alguno.
- (c) Entre las REDES SEMÁNTICAS y BASES DE DATOS LÉXICAS destacan WordNet y FrameNet, las cuales proporcionan datos semánticos de diferentes niveles: en el caso de WordNet, diferentes ontologías⁴; en el caso de FrameNet, también el significado relacional o roles semánticos⁵. Existen, además, diccionarios multilingües enciclopédicos (como BabelNet) y recursos colaborativos de código abierto (como Wikcionario).
- (d) Los SOFTWARES DE ETIQUETADO analizados se centran mayoritariamente en etiquetar unidades léxicas o textuales desde un punto de vista formal o morfosintáctico (TreeTagger, FreeLing o XIADA) o atendiendo al análisis del discurso (CorefAnnotator). En el escenario actual solo conocemos dos aplicaciones que muestran concomitancias con nuestro proyecto:
 - La aplicación UAM Corpus Tool. Ofrece anotación sintáctico-semántica; no obstante, el etiquetado en el plano semántico se ocupa únicamente del paradigma verbal haciendo hincapié en el aspecto o el modo verbal.
 - El etiquetador semántico USAS (UCREL Semantic Analysis System), desarrollado inicialmente para el inglés (con problemas de desambiguación) y su categorización semántica, así como el etiquetador semántico en Python PyMusas.
- (e) En las últimas décadas, las estrategias de aprendizaje automático basadas en REDES NEURONALES, el modelado estadístico del lenguaje (como los *n*-gramas) y otros enfoques lingüísticos neuronales (como el aprendizaje profundo) han revolucionado el campo del PLN (Peters *et al.*, 2018; Li *et al.*, 2021). Como resultado, contamos con métodos predictivos para el modelado y la representación del lenguaje, basados en *word embeddings* (re-

⁴ Cabe señalar aquí la *Suggested Upper Merged Ontology* (Niles y Pease, 2001), la *Top Concept Ontology* (Álvarez *et al.*, 2008), los *WordNet Domains* (Bentivogli *et al.*, 2004), el *Basic Level Concept* (Izquierdo *et al.*, 2007), los *Epinónimos* (Gómez y Solla, 2018) y los *primitivos semánticos* de Miller *et al.* (1990).

⁵ ESMAS-ES⁺ se diferencia de WordNet y FrameNet en varios aspectos clave, tanto en su enfoque como en su funcionalidad.

presentaciones vectoriales de formas léxicas generadas mediante técnicas de procesamiento de corpus)⁶. Estas técnicas permiten reproducir y codificar relaciones léxicas, y, por tanto, capturar el conocimiento semántico.

- (f) La descripción del plano semántico exige también una organización y parametrización, por tanto, ONTOLOGÍAS y TAXONOMÍAS sólidas y granulares. Sobre ontologías y extracción automática de datos mediante PLN se viene trabajando de modo muy intenso en las últimas décadas. Así, por ejemplo, FunGramKB estudia la organización ontológica y el conocimiento léxico-conceptual y el grupo Tecling desarrolla taxonomías para la anotación automática de sustantivos y verbos. Entre el abanico de taxonomías y ontologías destacamos Kind, Louw & Nida Model, Semantic Domains, USAS y WordNet.⁷
- (g) La irrupción de chatbots basados en inteligencia artificial (IA) —como ChatGPT, Copilot, Gemini o DeepSeek— ha transformado rápidamente los procesos de obtención y análisis de datos. Aunque, por el momento, no sustituyen la investigación sobre codificación semántica automática, sí la complementan. Como señala Trap-Jensen (2018: 34), el conocimiento humano sigue siendo esencial en este proceso, ya que la eficacia de estos sistemas varía según el tipo de tarea y la precisión del *prompt*:

Language technology and artificial intelligence are moving into a phase where the word lists and morphological lexicons developed inside the NLP environment itself are insufficient to meet the demands for developing smarter and more sophisticated products. Automatic content summaries, domain classification and virtual assistants are but a few examples of applications that require 'knowledge' or some way of handling the semantics of human language.

3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

3.1. Modelo combinado y arquitectura del etiquetador

Con el objetivo de describir, codificar y procesar automáticamente la complejidad de los sistemas lingüísticos, particularmente la información semántica, se propone la aplicación de un método combinado multimodular (véase sección 1). A continuación, se ofrece una panorámica como punto de partida:

⁶ El etiquetado de datos se beneficia de técnicas de PLN basadas en redes neuronales, como Word2vec (Mikolov *et al.*, 2013). Emplea una RNN (*Recurrent Neural Network*) de dos niveles con dos implementaciones diferentes: i) el algoritmo *Skip-gram* intenta predecir el contexto más adecuado de una palabra analizando su vector y los vectores de las palabras vinculadas al vector de la palabra origen, ii) CBOW (*Continuous Bag of Words*) prevé la palabra más adecuada para un contexto específico, es decir, la palabra que más frecuentemente ocupa un espacio o aparece en concurrencia. Estos modelos permiten analizar tanto relaciones paradigmáticas como sintagmáticas. Así, siguiendo criterios cuantitativos (medición de cosenos y criterios de similitud) se pueden predecir las unidades léxicas más probables en un contexto lingüístico determinado. Esto facilita su análisis estadístico, la categorización y la elaboración de patrones de similitud semántica (cf. modelos preentrenados como Sketch Engine, Derekovecs o SemantiGal).

⁷ Nuestra experiencia en proyectos de lexicografía electrónica multilingüe, GLN y combinatoria léxica nos ha permitido constatar que muchos recursos con información semántica suelen ser sistemas cerrados, poco escalables, no interoperables y dependientes de una clase de palabra o dominio específico, lo que limita su aplicabilidad a otros contextos. Aunque se han logrado avances en la anotación lingüística de corpus y recursos léxicos para lenguas como el español (cf. esta sección), el etiquetado semántico en francés o alemán aún está por detrás del inglés. La situación del gallego es incluso más precaria.

a) LA TEORÍA VALENCIAL

Los enfoques semánticos aplicados en PLN (grafos conceptuales, redes semánticas, etc.) tienen en común la interpretación de las palabras individuales como predicados, con sus consiguientes argumentos. Estos, a su vez, pueden actuar nuevamente de predicados. De entre los numerosos enfoques lingüísticos, destacamos aquí la teoría de dependencias y valencias de la escuela de Ulrich Engel (1996, 2009). Esta describe la valencia sintáctica (diferenciando argumentos obligatorios o facultativos frente a circunstanciales) y la valencia semántica (el significado combinatorio, conformado por el plano relacional y categorial). Engel (1988: 875) describe este último como sigue: «Kombinatorische Bedeutung, die für die Umgebung eines Wortes gilt (Gegensatz: inhärente Bedeutung); soviel wie Inhaltsvalenz des betreffenden Wortes; es sind kategorielle und relationale Bedeutung zu unterscheiden»⁸.

Siguiendo esta teoría, se pueden analizar patrones argumentales y su potencial semántico combinatorio —los roles semánticos y rasgos ontológicos de los elementos implicados en una expresión— (Engel, 1996). Dicha aproximación permite establecer prototipos léxicos y clases semánticas actualizables en diferentes casillas funcionales. Las investigaciones realizadas en el desarrollo de recursos como Xera, XeraWord, Combinatoria y CombiContext⁹ han confirmado la viabilidad de la teoría de valencias de Engel para describir y procesar el potencial combinatorio nominal, tanto en el eje sintagmático y paradigmático como en el oracional. Por tanto, la propuesta cuenta con un sólido fundamento semántico, el cual puede verse enriquecido con los modelos de Hanks (patrones semánticos; véase PDEV/CPA) o Mel'čuk (2013; funciones léxicas)¹⁰. Pese a las diferencias teóricas entre las aproximaciones citadas, estas posibilitan un modelado formal de la combinatoria léxica y la estructura nominal/oracional, como ejemplifican diferentes diccionarios y recursos basados en dichas teorías.

b) LOS RASGOS ONTOLÓGICOS Y PAQUETES LÉXICOS

El punto nuclear de nuestro método lo conforman los denominados *paquetes léxicos*. Actualmente disponemos de 3600 unidades. Estas resultan de la recurrencia de las APIs¹¹ a las relaciones semánticas de WordNet y a las ontologías vinculadas a los *synsets* en el modelo de EuroWordNet. Estos paquetes incluyen un identificador único, una descripción del tipo de objeto caracterizado, su clasificación combinada en las ontologías de WordNet y una lista de lexemas flexionados, etiquetados y caracterizados ontológicamente. Cada lexema está vinculado al Índice Interlingüístico (ILI), utilizado tanto en WordNet como en el *Multilingual Central Repository* (MCR¹²). Por tanto, estos paquetes compilan vocabulario prototipado ontológicamente y están asignados a una clase semántica concreta.

Para el etiquetado semántico manejamos la Ontología 2.0. (Domínguez, 2025). Esta aúna el inventario de rasgos categoriales de la teoría valencial (Engel, 2009) y las ontologías de WordNet. Un ejemplo del etiquetado ontológico granular a partir de los datos de los paquetes léxicos se recoge en la imagen 1:

⁸ Traducción de la cita: Significado combinatorio, que se aplica al entorno de una palabra (en contraste con el significado inherente); equivale a la valencia de contenido de la palabra en cuestión. Se debe distinguir entre significado categorial y significado relacional.

⁹ Su descripción se encuentra en la página <http://portlex.usc.gal/combinatoria/>.

¹⁰ Mel'čuk (2013) representa un claro ejemplo de la posible formalización del significado para su posterior tratamiento informático.

¹¹ Las herramientas se encuentran en abierto en este enlace: <http://portlex.usc.gal/combinatoria/>.

¹² Proporciona coherencia ontológica a todos los Wordnets y elementos allí integrados. Además, el MCR 3.0 también proporciona grupos de sinónimos, definiciones y relaciones semánticas (hipónimos, hiperónimos).

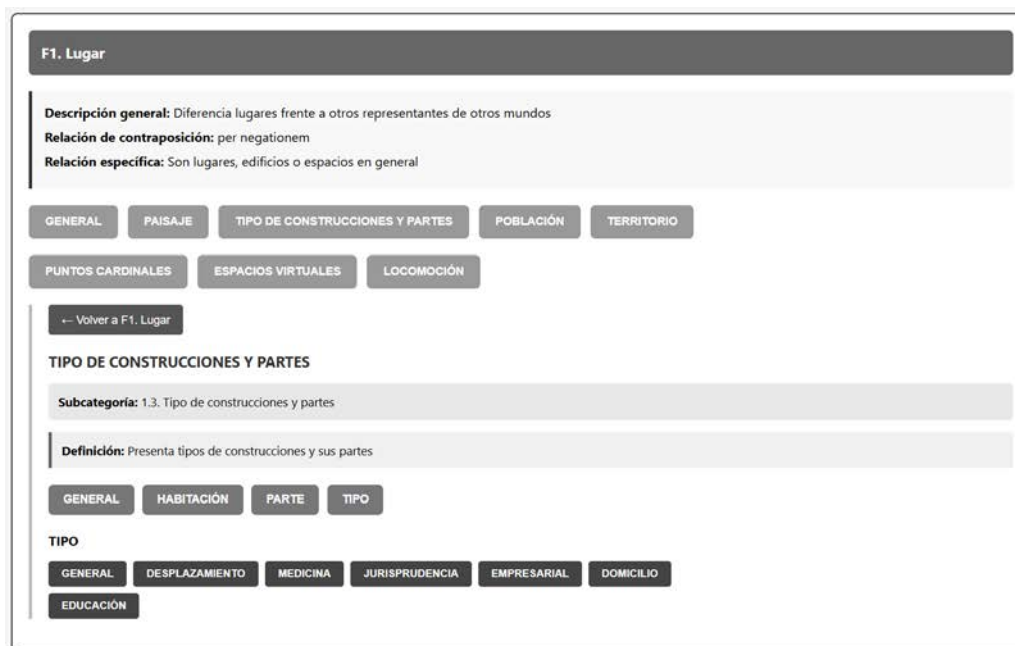


Imagen 1. Descripción ontológica. Ejemplo $\{Lugar \mid Tipo \text{ de construcciones y partes} \mid Tipos\}^{13}$

Dada la relación entre rasgos ontológico-categoriales y roles semánticos (imagen 2), esta descripción ontológica resulta esencial desde una perspectiva lingüística. Además, es clave para el procesamiento automático de datos, al servir de vínculo directo con las ontologías WordNet, a las que recurrimos en el diseño de nuestro etiquetador.

Una vez definido el aparato descriptivo y el inventario ontológico, es imprescindible disponer de un corpus para la evaluación del grado de acierto o desacierto en la anotación automática. Para tal fin, hemos seleccionado textos del repositorio OPUS (*Open parallel corpora*), en concreto, del subcorpus TED2020, el cual ofrece transcripciones de conferencias TED en varios idiomas¹⁴. La compilación textual se asienta, además, en criterios ligados a la representatividad del vocabulario, la cohesión de los textos y la distribución de las clases ontológicas¹⁵. Actualmente, el corpus *Gold Standard* está compuesto por una selección de ocho textos que suman un total de 19 182 *tokens* con una cobertura nominal de un 18,35 % sobre el total de *tokens*. Aunque el tamaño del corpus es reducido para entrenar y validar un etiquetador automático, en esta fase inicial se utiliza para verificar la viabilidad del método propuesto. En este contexto, resulta fundamental que el conjunto de datos sea manejable para su anotación manual, sin que ello impida su ampliación progresiva en futuras etapas del proyecto.

¹³ Para el diseño de algunas de las imágenes se han utilizado herramientas de inteligencia artificial.

¹⁴ Esta selección no supuso un trabajo menor teniendo en cuenta, por ejemplo, que la lengua gallega estaba menos representada (o no representada) en los diferentes subcorpus de OPUS.

¹⁵ Los textos son coherentes y cohesionados desde un punto de vista lingüístico. No están vinculados a ningún dominio específico y muestran una representación equilibrada de las distintas categorías ontológicas. Estos textos incluyen unidades léxicas que requieren desambiguación, por ejemplo, RATÓN como 'animal' frente a RATÓN como 'dispositivo electrónico'. A su vez, cuentan con vocabulario polisémico interpretable en función del contexto, como es el caso de PERIÓDICO: puede referirse tanto a un objeto con contenido como a un lugar de trabajo. Proporcionan, además, expresiones complejas y compuestas, especialmente relevantes en lenguas como el alemán.

c) COMBINATORIA Y CONTEXTO

Cualquier estudio sobre el significado del vocabulario tiene que contemplar el análisis de la polisemia y la actualización del significado en contexto, por tanto, prever estrategias de desambiguación (Arias-Arias, 2025; Raganato *et al.*, 2017; OntoNotes 2.5; Renau *et al.*, 2019).

Independientemente de lo que los autores entiendan por contexto, dado que se trata de un concepto multidimensional (Domínguez y Gouws, 2023), es un hecho que muchas investigaciones sobre el contexto tienen como objetivo último describir, representar o codificar significados o comprender el comportamiento de las lenguas. No solo desde la lingüística, sino también desde la ciencia cognitiva (McDonald y Ramscar, 2001) y los enfoques neurobiológicos (Pereira *et al.*, 2018) se destaca la importancia de los diferentes tipos de contextos. En esta línea, la concurrencia contextual es considerada uno de los factores más informativos en el estudio del significado. Veamos un ejemplo de contexto sintáctico-semántico: como bien es sabido, una frase preposicional en español puede expresar diferentes roles semánticos dotados de diferentes rasgos categoriales. Esto depende, por una parte, de la unidad regente y, por otra, de la presencia de diferentes argumentos y sus interacciones. La imagen 2 muestra para el sustantivo DEBATE combinaciones para diferentes roles¹⁶:

Ejemplos	
el debate (del tema) ^{Rol2}	el debate (del equipo de investigación) ^{Rol1}
el debate (del tema) ^{Rol2} (con el equipo de investigación) ^{Rol3}	el debate (del equipo de investigación) ^{Rol1} (con los participantes) ^{Rol3}
el debate (del tema) ^{Rol2} (entre la delegación y los disidentes) ^{Rol1}	el debate (del tema) ^{Rol2} (entre los participantes) ^{Rol1}
Leyenda: Rol1 : 'aqueel que debate' (agente) Rol2 : 'aquello que es debatido' (tema/objeto) Rol3 : 'aqueel con el que se debate' (co-agente)	
<small>Los elementos entre llaves {} indican los complementos que realizan cada rol semántico.</small>	

Imagen 2. Distribución de roles. Ejemplo DEBATE

En el análisis del contexto y de los esquemas argumentales también cabe contemplar la presencia o ausencia de diferentes complementos o circunstancias. Ya Harris (1954: 146) proponía: «Each language can be described in terms of a distributional structure, i.e., in terms of the occurrence of parts relative to other parts.». Dicho análisis también puede contribuir a la desambiguación de significados, como se observa en los siguientes ejemplos de Sketch Engine (deTenTen), donde el vocablo PRÄSENZ adopta diferentes significados según el contexto:

- (1) Seine **Präsenz** ist überwältigend, und nur wenige können seinem Charisma widerstehen.
 Traducción: Su presencia es abrumadora y pocos pueden resistirse a su carisma.
 Aceptación: Presencia = 'aspecto', 'carisma'

¹⁶ Este tipo de datos son especialmente relevantes en todos aquellos diccionarios o recursos que tienen la finalidad de describir el potencial combinatorio de las lenguas, como, por ejemplo, los diccionarios de valencias.

- (2) HELVETIAROCKT engagiert sich [...] für eine stärkere **Präsenz** der Musikerinnen auf der Bühne, in den Medien und in der Öffentlichkeit.
 Traducción: HELVETIAROCKT se compromete [...] a una mayor presencia de las músicas en el escenario, en los medios y en el espacio público.
 Aceptación: 'Presencia = 'estar en un lugar', 'visibilidad física o mediática'

Para tareas de desambiguación en contextos nominales, y siguiendo un principio de retroalimentación entre datos y recursos, podemos manejar la herramienta CombiContext (Dominguez *et al.*, 2021). Esta herramienta incluye un conjunto de 81 155 estructuras verbales, 29 726 adjetivos y un número similar de adverbios. Las estructuras argumentales están anotadas con información ontológica y valencial. Así, por ejemplo, el sustantivo COLOR aparece en nuestro recurso vinculado a 768 estructuras verbales. La imagen 3 presenta un patrón o estructura argumental, en este caso con COLOR como núcleo argumental de la frase nominal:

Imagen 3. Patrón valencial en CombiContext. Ejemplo COLOR

Como se desprende de la imagen 3, a partir de los datos compilados en CombiContext es posible realizar tareas de desambiguación. Retomemos el ejemplo de RATÓN: como se muestra en la imagen 4, tanto la estructura nominal-verbal como la anotación ontológica indican que la única interpretación posible de RATÓN en este contexto es la de {animado | animal}. Por tanto, mediante este procedimiento se puede distinguir la lectura de 'roedor' frente a la de 'dispositivo informático'.

Imagen 4. Patrón valencial en CombiContext. Ejemplo RATÓN

Una visión de conjunto del método la proporciona la imagen 5:

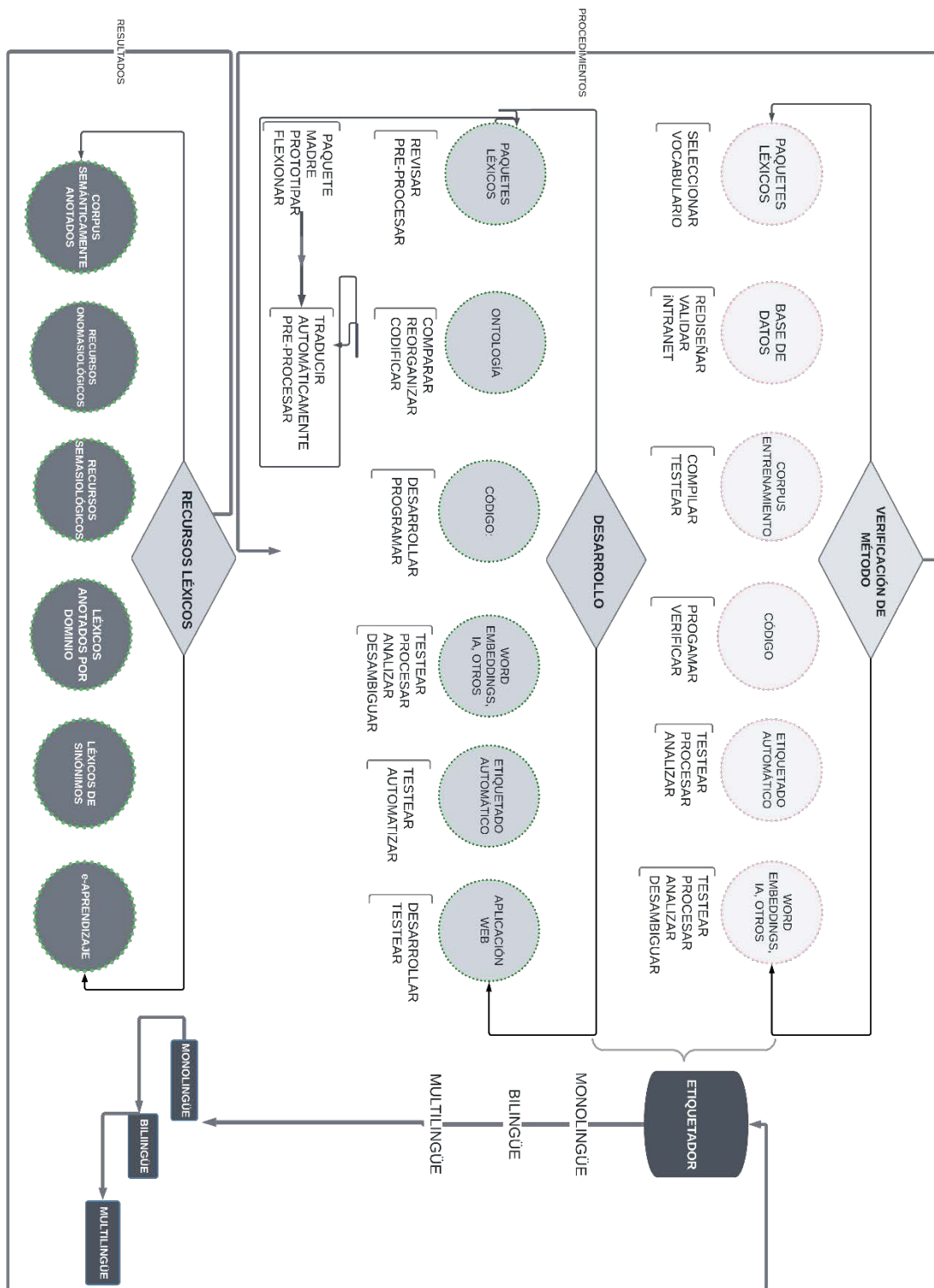


Imagen 5. Fases de trabajo, procedimientos y aplicaciones

Para la corrección del *output* se aplicarán diferentes modelos: corrección directa en la base de datos mediante la comparación multilingüe y/o elaboración de plantillas de corrección siguiendo modelos como el DQF-MQM, manejada en la revisión de datos procedentes de la traducción automática.

Por tanto, tenemos el punto de partida para poder desarrollar un nuevo tipo de herramienta de etiquetado semántico automático, esto es, nuestro etiquetador ESMAS-ES⁺. En fases posteriores, el procedimiento descriptivo de rasgos ontológicos y patrones argumentales puede perfeccionarse tanto en favor de la desambiguación como de la ampliación de datos. En este contexto, se contemplan varias líneas de trabajo: i) el uso de Transformers como BERT, ii) la integración de recursos con anotaciones semánticas (como Kind) y/o sintáctico-semánticas (como OntoNotes 5.0; cfr. Weischedel *et al.*, 2022) o iii) el entrenamiento de LLMs¹⁷, entre otros.

3.2. Recursos aplicados y primeros resultados

En esta sección, abordamos aquellos fenómenos que han dado lugar a inconsistencias en el proceso de anotación actual. Se proponen, además, diferentes opciones de optimización:

- (a) Divergencias en la anotación humana: Se han observado discrepancias en la anotación del corpus *Gold Standard* realizada por los especialistas (*Inter-Annotator Agreement*, IAA). Las principales divergencias radican tanto en la complejidad descriptiva inherente a la realidad lingüística (por ejemplo, la dificultad para interpretar ciertas unidades incluso en un contexto determinado), como en la ausencia de algunas subclases en la Ontología léxica (Domínguez *et al.*, 2021). En este sentido, se han establecido las siguientes líneas de actuación:
- Granularidad de la ontología: Dado que se trata de una ontología *bottom-up* —esto es, se construye a partir de la realidad lingüística y no a la inversa—, puede enriquecerse con nuevas subclases ontológicas. Tomando en consideración tanto los resultados del IAA como otros estudios preliminares (véase b)), la Ontología léxica (Domínguez *et al.*, 2021; compárese Martín Gascuña, 2023) ha sido revisada y ampliada, dando lugar a la Ontología 2.0 (Domínguez, 2025). Esto conlleva, por tanto, un aumento de rutas ontológicas y de paquetes léxicos¹⁸.
 - Revisión de paquetes léxicos para cada una de las lenguas: Dado que los paquetes léxicos sirven para testar y entrenar el prototipo de etiquetador habrá que comprobar que el caudal léxico esté *de facto* adecuadamente compilado en un paquete léxico. Esta revisión posibilita dos vías de trabajo: permite optimizar el recurso y, a su vez, sienta las bases para el diseño de herramientas con aplicación en la enseñanza y aprendizaje de lenguas, como, por ejemplo, recursos para determinar la dificultad de aprendizaje de un texto o su adecuación para un cierto nivel de lengua.

¹⁷ En este último caso, utilizando textos del corpus *Gold Standard*, *prompts* específicos y la Ontología 2.0. (Domínguez, 2025) como punto de partida.

¹⁸ Con el fin de conseguir una mayor granularidad también es posible recurrir a otras ontologías o taxonomías, como USAS, la propia TOP de WordNet, *Kind*, o proceder como Martinelli *et al.* (2024).

- Edición de paquetes madre: La elaboración de nuevos paquetes léxicos se fundamenta en el concepto de 'lengua madre' propuesto por Gouws (2014). Para su extracción, tratamiento y creación manejamos recursos descritos previamente, tales como WordNet, APIs, etc.; para la lematización, análisis de dependencias y etiquetado empleamos como soporte léxico diversas librerías de Python y para la flexión los diccionarios de FreeLing.
 - Traducción automática: Mediante la traducción de los paquetes léxicos se automatizan procedimientos y reutiliza la información. Una herramienta útil en este procedimiento es TraduWord. Dicho recurso posibilita la traducción automática de repertorios de clases semánticas, así como de sus ejemplares en relación paradigmática a partir de los datos extraídos automáticamente de WordNet, por tanto, a partir de los paquetes léxicos existentes en otras lenguas¹⁹. También es posible recurrir a la traducción automática de paquetes léxicos mediante otros recursos.
- (b) Divergencias en la anotación automática: Actualmente se están llevando a cabo pruebas exploratorias para determinar si algún LLM específico resulta adecuado para los objetivos de nuestra investigación. Aunque pueda parecer una afirmación evidente, para poder anotar ontológicamente una unidad léxica es imprescindible identificarla previamente. En este sentido, nuestros estudios piloto (Domínguez, 2025) indican que Copilot y DeepSeek han demostrado ser más eficaces que ChatGPT y Gemini en el reconocimiento de sustantivos. En cuanto a la anotación semántica, también se ha observado que Copilot y DeepSeek son los más adecuados para tareas de anotación ontológica, tanto por su precisión como por su alineación con la jerarquía taxonómica. Gemini y ChatGPT, en cambio, presentan problemas de consistencia en la clasificación de datos. No obstante, estos resultados preliminares deben contrastarse con otros estudios que ofrecen perspectivas complementarias. Así, en una investigación posterior (Arias-Arias y Martín-Cancela, 2025) se evaluó la viabilidad de la anotación semántica mediante LLMs (ChatGPT, Gemini y Claude) utilizando técnicas de *zero-shot prompting*. Los resultados obtenidos muestran que Claude supera a ChatGPT y Gemini en todas las métricas evaluadas²⁰. Esto sugiere que los LLMs no deberían excluirse de tareas de anotación ontológica (véase también Puraivan *et al.*, 2024). Estos estudios apuntan, además, a la posibilidad de desarrollar un entrenamiento específico orientado a explorar relaciones ontológicas en contexto. En general, conviene reflexionar sobre el uso de los LLMs como herramientas iniciales de anotación o como recursos de verificación en etapas finales.
- (c) Junto con las optimizaciones señaladas previamente, el desarrollo del etiquetador conlleva una serie de tareas asociadas:

¹⁹ Las traducciones automáticas en *TraduWord* se calculan utilizando dos enfoques diferentes: (a) dados los índices interlingüísticos presentes en los paquetes léxicos, que identifican unívocamente un concepto, se consulta la API y a partir de aquí se obtiene una lista de variantes para cada unidad presente en el paquete madre; (b) de no haber resultados disponibles procedentes de WordNet, o si la cantidad de variantes es demasiado restringida en comparación con el número de variantes en el paquete madre, se realiza una petición a la API de *MyMemory* para recoger su traducción. Se revisa el *output* de dichas herramientas y, de este modo, se obtiene el vocabulario de los paquetes léxicos.

²⁰ En términos de precisión, Claude alcanza un valor de 0.65 frente a ChatGPT con 0.0543 y Gemini con 0.487. En cuanto al *recall*, los resultados son 0.471 para Claude, 0.205 para ChatGPT y 0.444 para Gemini. Finalmente, el *F1 Score* se sitúa en 0.511 para Claude, 0.0862 para ChatGPT y 0.452 para Gemini. Estos datos evidencian una mayor consistencia y fiabilidad de Claude en la identificación y anotación de sustantivos.

- Es necesario continuar con el desarrollo y optimización de herramientas para el *matching* de los paquetes léxicos y los textos. Usando como punto de partida los resultados de los primeros experimentos realizados, se prevé el desarrollo de un motor capaz de procesar y anotar datos de manera automática.
- Optimización de herramientas, técnicas y estrategias: El análisis cualitativo y cuantitativo del etiquetado automático conducirá, en algunos casos, a la necesaria optimización de herramientas existentes, al desarrollo de nuevos recursos o al reajuste de la aproximación metodológica. Dichos análisis serán incorporados como nuevas capas de procesamiento dentro del motor de etiquetado original de los datos y vendrán a enriquecer y reajustar la aproximación metodológica inicial.

En los apartados anteriores, se han señalado los principales recursos, casi todos ellos de acceso abierto y gratuito, que se manejarán en el desarrollo del etiquetador. Los siguientes apartados sirven para su compilación:

- (1) GENERADORES MULTILINGÜES²¹ del lenguaje natural: Estos recursos permiten la consulta (semi)automática de las ontologías de WordNet o la extracción y reutilización de esquemas sintáctico-semánticos de la frase nominal y oración.
- (2) WORDNET: Atendiendo a la estructura multilingüe de EuroWordNet²² y MCR 3.0, es posible llevar a cabo una interconexión entre las lenguas implicadas en el análisis, así como el análisis de diferentes anotaciones semánticas y la extracción de vocabulario ligado a dichas clases semánticas.
- (3) MULTITOOLS²³: Bajo este epígrafe se compendia una colección de recursos de libre acceso, que dada su adecuación al proyecto se pueden reutilizar, lo que además contribuye a la sostenibilidad:
 - APIs: Permiten extraer datos léxicos de las consultas que recurren a las relaciones semánticas de WordNet y a las ontologías vinculadas a los *synsets* en el modelo de EuroWordNet.
 - Motores de búsqueda en WordNet: 1) Lematiza utiliza código derivado de diferentes proyectos del Seminario de Lingüística Informática de la Universidad de Vigo. Enlaza con la interfaz de Galnet para ilustrar la identificación del significado de formas léxicas y proporciona el lema de cada argumento con sus variantes de significado (*synsets*) ligadas a las diferentes ontologías de WordNet; 2) Combina permite combinar o cotejar los resultados de varias consultas de las APIs a WordNet, por tanto, la extracción semiautomática de datos compartidos o combinados de las ontologías de WordNet.
 - FLEXIONA (español, francés y alemán) y FLEXIONADOR (gallego y portugués): Aportan lemas flexionados.
- (4) TREETAGGER y LINGUAKIT: Para la lematización y PoS-tagging del alemán, español y francés se maneja el TreeTagger. Con la misma finalidad, pero para el gallego, se usa Linguakit.

²¹ Todos ellos accesibles en <http://portlex.usc.gal/combinatoria/>.

²² En EuroWordNet, los wordnets están interconectados con enlaces interlingüísticos almacenados en el índice interlingual (Vossen, 1998).

²³ Estas herramientas están accesibles bajo dicho epígrafe en el siguiente enlace: <http://portlex.usc.gal/combinatoria/>.

- (5) ONTOLOGÍAS *bottom-up*.
- (6) TRADUWORD: Herramienta de traducción de caudal léxico o a partir de datos extraídos de modo automático de WordNet en combinación con MyMemory.
- (7) PAQUETES LÉXICOS MULTILINGÜES: 3600 paquetes léxicos, esto es, caudal léxico etiquetado y anotado semánticamente.
- (8) BASE DE DATOS (mySQL) para el tratamiento y almacenamiento de datos.
- (9) Corpus *Gold Standard* para tareas de validación.
- (10) Herramientas de combinatoria aplicables a tareas de desambiguación.
- (11) LLMs como recursos de anotación o verificación.

4. ETIQUETADOR Y NUEVOS RECURSOS LÉXICOS

El etiquetador se visualizará como una ventana de rastreo de texto para detectar, procesar y anotar automáticamente textos a partir del vocabulario recogido en los paquetes léxicos. El filtrado y etiquetado hace uso de las relaciones jerárquicas de la ontología, que podrán ampliarse para mejorar la granularidad.

En su fase final, junto con apartados como la descripción del recurso, el aparato teórico-aplicado, la ontología y el equipo, el etiquetador será una aplicación activa y supervisada: permitirá introducir un texto, seleccionar la lengua y obtenerlo anotado semánticamente. Contará con una interfaz interactiva con funciones avanzadas, como filtros por clase semántica y visualización de descripciones ontológicas mediante *mouse over*. El recurso será de acceso abierto y código libre, con posibilidad de descarga en varios formatos para facilitar su integración en otros sistemas. De este modo, los datos generados podrán integrarse en recursos externos, como diccionarios computacionales, bases terminológicas o sistemas de traducción automática, y servirán para crear plantillas semánticas en diccionarios multilingües (semasiológicos y onomasiológicos), léxicos anotados por dominio o herramientas de e-aprendizaje. Entre los posibles recursos desarrollados a partir del etiquetador se perfilan: i) una herramienta de sinónimos en contexto para evitar la pobreza léxica; ii) un clasificador automático de textos por tipología (p. ej., TFG vs. informe); iii) un sistema de evaluación de textos por nivel de lengua, útil en enseñanza de lenguas extranjeras y iv) un módulo de detección de errores combinatorios frecuentes, basado en patrones valenciales anotados. Esto tiene una clara aplicación en la enseñanza de lenguas extranjeras y segundas lenguas, por ejemplo, contribuyendo a evitar errores habituales ligados al potencial combinatorio de una unidad léxica (Müller-Spitzer *et al.*, 2018). Estas propuestas resultan especialmente relevantes para lenguas con menos recursos, contribuyendo a su fortalecimiento digital y lingüístico.

5. CONCLUSIÓN

Este trabajo presenta un método combinado y sostenible para el desarrollo de un etiquetador semántico automático y multilingüe de textos.

Gracias a su arquitectura modular, el anotador puede adaptarse a distintos niveles de granularidad descriptiva y a diversas lenguas, incluidas aquellas con menos recursos digitales. Los avances en la automatización de la obtención eficaz de información sintáctica, léxica y combinatoria contribuirán tanto a la optimización de recursos existentes como al diseño de nuevos instrumentos lingüísticos. Para ello, será necesario continuar con la ampliación del corpus *Gold Standard*, incorporar nuevas subclases semánticas en la ontología, mantener una metodología circular entre datos y recursos y evaluar el entrenamiento de LLMs para tareas de desambiguación.

En definitiva, ESMAS-ES⁺ aportará datos anotados, técnicas de procesamiento, pruebas exploratorias y metodologías replicables. La sostenibilidad de la investigación se garantiza mediante la reutilización de datos, el acceso abierto a los recursos generados y su posible integración en aplicaciones externas. En el marco de la lexicografía y la investigación lingüística sostenible, esta propuesta contribuye a revalorizar esfuerzos previos y a generar valor social y científico.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

María José Domínguez Vázquez: conceptualización, curación de datos, obtención de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, supervisión, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA²⁴

- ÁLVEZ, Javier, Jordi ATSERIAS, Jordi CARRERA, Salvador CLIMENT, Egoitz LAPARRA, Antoni OLIVER y German RIGAU (2008): «Complete and Consistent Annotation of WordNet using the Top Concept Ontology», en Nicoletta Calzolari *et al.* (eds.), *Proceedings of the 6th Language Resources and Evaluation Conference (LREC'08)*, Marrakech, Morocco, pp. 1529-1534.
- ARIAS-ARIAS, Iván (en prensa): «Nuevas vías para la desambiguación en frases nominales en alemán: fundamentos metodológico-lingüísticos para el desarrollo de una herramienta de anotación semántica (semi)automática», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 104.
- ARIAS-ARIAS, Iván y Elena MARTÍN-CANCELA (en prensa): «Bridging Human and AI Perspectives: Semantic Annotation of Generic Nouns in German», *Proceedings of the eLex 2025 conference*.
- BENTIVOGLI, Luisa, Pamela FORNER, Bernardo MAGNINI y Emanuele PIANTA (2004): «Revising WordNet Domains Hierarchy: semantics, coverage and balancing», en Gilles Sérasset *et al.* (eds.), *Proceedings of Workshop on Multilingual Linguistic Resources*, Stroudsburg, Association for Computational Linguistics, pp. 101-108. En línea: <<https://dl.acm.org/doi/10.5555/1706238.1706254>>.
- BOSQUE, Ignacio (dir.) (2004): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM.

²⁴ Último acceso a todos los recursos electrónicos: 24/9/2025.

- DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, María José (2025): *Ontología 2.0. ESMAS-ES+*, Santiago de Compostela. En línea: <<https://grupoportlex.github.io/ontologia/>>.
- DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, María José y Rufus H. GOUWS (2023): «The Definition, Presentation and Automatic Generation of Contextual Data in Lexicography», *International Journal of Lexicography*, 36(3), pp. 233-259. DOI: <https://doi.org/10.1093/ijl/ecac020>
- DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, María José, Carlos VALCÁRCEL RIVEIRO y Daniel BARDANCA OUTEIRIÑO (2021): *Ontología léxica*, Santiago de Compostela. En línea: <<http://portlex.usc.gal/ontologia/>>.
- DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, María José (dir.), Carlos VALCÁRCEL RIVEIRO, Daniel BARDANCA OUTEIRIÑO, José Antonio CALAÑAS CONTINENTE, Natalia CATALÁ TORRES, Rosa MARTÍN GASCUEÑA, Mónica MIRAZO Balsa, María Teresa SANMARCO BANDE y Laura PINO SERRANO (2021): *CombiContext. Prototipo online para la generación automática de contextos frasales y oraciones de la frase nominal en alemán, español y francés*, Santiago de Compostela. En línea: <<http://portlex.usc.gal/combinatoria/verbal>>.
- ENGEL, Ulrich (1988): *Deutsche Grammatik*, Heidelberg, Julius Gross Verlag.
- ENGEL, Ulrich (1996): «Semantische Relatoren. Ein Entwurf für künftige Valenzwörterbücher», en Nico Weber (ed.), *Semantik, Lexikographie und Computeranwendung*, Tübinga, Niemeyer, pp. 223-236. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783111555522.223>
- ENGEL, Ulrich (2009): *Syntax der deutschen Gegenwartssprache*, 4.^a ed., Berlín, Schmidt.
- GÓMEZ GUINOVAR, Xavier y Miguel SOLLA PORTELA (2018): «Construyendo el WordNet gallego: métodos y aplicaciones», *Recursos y evaluación de idiomas*, 52(1), pp. 317-339.
- GOUWS, Rufus (2014): «Towards bilingual dictionaries with Afrikaans and German as language pair», en María José Domínguez Vázquez et al. (eds.), *Zweispachige Lexicographie zwischen Translation und Didaktik*, Berlín, De Gruyter, pp. 249-262. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110366631.249>
- HARRIS, Zellig (1954): «Distributional Structure», *Word*, 10(2-3), pp. 146-162. DOI: <https://doi.org/10.1080/00437956.1954.11659520>
- IZQUIERDO, Rubén, Armando SUÁREZ y German RIGAU (2007): «Exploring the automatic selection of basic level concepts», en Ruslan Mitkov, Galia Angelova, y Kalina Bontcheva (eds.), *Proceedings of the International Conference on Recent Advances in Natural Language Processing*, Shoumen, INCOMA, pp. 298-302. En línea: <<https://adimen.si.ehu.es/~rigau/publications/ranlp07-isr.pdf>>.
- LI, Belinda, Maxwell NYE y Jacob ANDREAS (2021): «Implicit Representations of Meaning in Neural Language Models», en Chengqing Zong et al. (eds.), *Proceedings of the 59th Annual Meeting of the Association for Computational Linguistics and the 11th International Joint Conference on Natural Language Processing*, vol. 1, Online: Association for Computational Linguistics, pp. 1813-1827. DOI: <https://doi.org/10.18653/v1/2021.acl-long.143>
- MARTÍN GASCUEÑA, Rosa (2023): «Diseño de una ontología de semántica léxica para los proyectos MultiGenera y MultiComb», *RILEX. Revista Sobre Investigaciones léxicas*, 6(3), pp. 77-106. DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.6.3.8083>
- MARTINELLI, Giuliano, Francesco Maria MOLFESE, Simone TEDESCHI, Alberte FERNÁNDEZ-CASTRO y Roberto NAVIGLI (2024): «CNER: Concept and Named Entity Recognition», en Kevin Duh, Helena Gomez y Steven Bethard (eds.), *Proceedings of the 2024 Conference of the North American Chapter of the Association for Computational Linguistics: Human Language Technologies (Volume 1: Long Papers)*, México D.F., Association for Computational Linguistics, pp. 8336-8351. DOI: <https://doi.org/10.18653/v1/2024.naacl-long.461>

- MCDONALD, Scott y Michael RAMSCAR (2001): «Testing the distributional hypothesis: The influence of context on judgments of semantic similarity», en Johanna Moore y Keith Stenning, (eds.), *Proceedings of the 23rd Annual Conference of the Cognitive Science Society*, Londres, LEA, pp. 611-616.
- MEL'ČUK, Igor (2013): *Semantics. From meaning to text*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins.
- MIKOLOV, Tomas, Kai CHEN, Greg CORRADO y Jeffrey DEAN (2013): «Efficient Estimation of Word Representations in Vector Space», en Yoshua Bengio y Yann Lecun (eds.), *Proceeding of the International Conference on Learning Representations Workshop Track*, Arizona, Conference Track Proceedings, pp. 1-12. DOI: <https://doi.org/10.48550/arXiv.1301.3781>
- MILLER, George A., Richard BECKWITH, Christiane FELLBAUM, Derek GROSS y Katherine J. MILLER (1990): «Introduction to WordNet: An On-line Lexical Database», *International Journal of Lexicography*, 3, pp. 235-244. DOI: <https://doi.org/10.1093/ijl/3.4.235>
- MÜLLER-SPITZER, Carolin, Martina Nied CURCIO, María José DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, Idalete Maria SILVA DIAS y Sascha WOLFER (2018): «Recherchepraxis bei der Verbesserung von Interferenzfehlern aus dem Italienischen, Portugiesischen und Spanischen: Eine explorative Beobachtungsstudie mit DaF-Lernenden», *Lexicographica*, 34(1), pp. 157-182. DOI: <https://doi.org/10.1515/lex-2018-340108>
- NILES, Ian y Adam PEASE (2001): «Towards a Standard Upper Ontology», en Nicola Guarino, Barry Smith y Christopher Welty (eds.), *2nd International Conference on Formal Ontology in Information Systems (FOIS-2001)*, Ogunquit, Main, ACM, pp. 17-19. DOI: <https://doi.org/10.1145/505168.505170>
- PEREIRA, Francisco, Bin LOU, Brianna PRITCHETT, Samuel RITTER, Samuel J. GERSHMAN, Nancy KANWISHER, Matthew BOTVINICK y Evelina FEDORENKO (2018): «Toward a universal decoder of linguistic meaning from brain activation», *Nature communications*, 9, pp. 1-13. DOI: <https://doi.org/10.1038/s41467-018-03068-4>
- PETERS, Matthew, Mark NEUMANN, Mohit IYER, Matt GARDNER, Christopher CLARK, Kenton LEE y Luke ZETTMOYER (2018): «Deep Contextualized Word Representations», en Marilyn Walker (eds.), *Proceedings of the 2018 Conference of the North American Chapter of the Association for Computational Linguistics: Human Language Technologies, vol. 1*, New Orleans, Louisiana, Association for Computational Linguistics, pp. 2227-2237. DOI: <https://doi.org/10.18653/v1/N18-1202>
- PURAVAN, Eduardo, Irene RENAU y Nicolás RIQUELME (2024): «Metaphor Identification and Interpretation in Corpora with ChatGPT», *SN Computer Science*, 5, art. n.º 976 (2024). DOI: <https://doi.org/10.1007/s42979-024-03331-0>
- RAGANATO, Alessandro, Jose CAMACHO-COLLADOS y Roberto NAVIGLI (2017): «Word Sense Disambiguation: A Unified Evaluation Framework and Empirical Comparison», en Mirella Lapata, Phil Blunsom y Alexander Koller (eds.), *Proceedings of the 15th Conference of the European Chapter of the Association for Computational Linguistics: Volume 1, Long Papers*, Valencia, Association for Computational Linguistics, pp. 99-110. DOI: <https://doi.org/10.18653/v1/E17-1010>
- RENAU, Irene, Rogelio NAZAR, Ana CASTRO, Benjamín LÓPEZ y Javier OBREQUE (2019): «Verbo y contexto de uso: Un análisis basado en corpus con métodos cualitativos y cuantitativos», *Revista Signos*, 52(101), pp. 878-901. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342019000300878>

- TRAP-JENSEN, Lars (2018): «Lexicography between NLP and Linguistics: Aspects of Theory and Practice», en Jaka Čibej *et al.* (eds.), *Proceedings of the XVIII EURALEX International Congress: Lexicography in Global Contexts*, Ljubljana, Ljubljana University Press, pp. 25-37.
- VOSSEN, Piek (1998): «EuroWordNet: Building a Multilingual Database with wordnets for European Languages», *ELRA Newsletter*, 3(1), pp. 7-10.
- WEISCHEDEL, Ralph, Martha PALMER, Mitchell MARCUS, Hovy EDUARD, Sameer PRADHAN, Lance RAMSHAW, Nianwen XUE, Ann TAYLOR, Jeff KAUFMAN, Michelle FRANCHINI, Mohammed EL-BACHOUTI, Robert BELVIN y Ann HOUSTON (2022): *OntoNotes Release 5.0* (Version V1), Borealis. DOI: <https://doi.org/10.5683/SP2/KPKFPI>

Recursos electrónicos²⁵

- AnCora = <http://clic.ub.edu/corpus/es/ancora>
- BabelNet = <https://babelnet.org/>
- ChatGPT = <https://chat.chatbotapp.ai/>
- Combina = <http://portlex.usc.gal/develop/combina.php>
- Copilot = <https://www.microsoft.com/es/microsoft-copilot/organizations>
- CorefAnnotator = <https://github.com/nilsreiter/CorefAnnotator>
- DeepSeek = <https://chat.deepseek.com/>
- DereKovecs = <https://corpora.ids-mannheim.de/openlab/derekovecs/>
- DICE = <http://www.dicesp.com/paginas/index/2>
- DQF-MQM = <https://www.taus.net/resources/blog/dqf-mqm-beyond-automatic-mt-quality-metrics>
- EuroWordNet = <https://archive.illc.uva.nl/EuroWordNet/>
- EuroWordNet Top-Ontologie = https://archive.illc.uva.nl/EuroWordNet/corebcs/ewnTopOntology.html#_Toc419884299
- Flexiona = <http://portlex.usc.gal/develop/flexiona.php>
- Flexionador = <https://ilg.usc.gal/flexionador>
- FrameNet = <https://framenet.icsi.berkeley.edu/fndrupal/>
- FreeLing's dictionaries = <http://nlp.lsi.upc.edu/freeling/node/1>
- FunGramKB = <https://fungramkb.ucam.edu/>
- Gemini = <https://gemini.google.com>
- GermaNet = <https://uni-tuebingen.de/en/142806>
- Kind = <http://www.tecling.com/kind>
- Lematiza = <http://portlex.usc.gal/develop/lematiza/>
- Linguakit = <https://linguakit.com/es/analisis-completo>
- Louw & Nide Model = https://ucrel.lancs.ac.uk/usas/Louw&Nida/Louw&Nida_frameset.htm
- MyMemory = <https://mymemory.translated.net/>
- Multilingual central repository = <https://adimen.si.chu.es/web/MCR>
- Multitools = <http://portlex.usc.gal/combinatoria/>
- NomBank = <https://nlp.cs.nyu.edu/meyers/NomBank.html>
- Odgen = <http://ogden.basic-english.org/bewords.html>
- OntoNotes 5.0 = <https://catalog.ldc.upenn.edu/LDC2013T19>
- OPUS = <https://opus.nlpl.eu/>
- PDEV/ CPA = <https://pdev.org.uk/>

²⁵ Último acceso a todos los recursos electrónicos: 24/9/2025.

PropBank = <http://verbs.colorado.edu/~mpalmer/projects/ace.html>
PyMusas = <https://pypi.org/project/pymusas/>
Semantic Domains = <https://semdom.org>
SemantiGal = <https://tec.citius.usc.es/demos-lingua/index>
SemLink = <https://verbs.colorado.edu/semlink/>
SenSem = <http://grial.edu.es/sensem/corpus/main>
Sketch Engine = <https://www.sketchengine.eu>
Tecling = <https://www.tecling.com/>
TraduWord = <https://ilg.usc.gal/gl/proxectos/interoperabilidade-de-recursos-e-produccion-automatica-de-linguaxe-natural>
TreeTagger = <https://www.cis.uni-muenchen.de/~schmid/tools/TreeTagger/>
UAM Corpus Tool = www.corpustool.com/index.html
USAS = <http://ucrel-api.lancaster.ac.uk>
Verbario = <http://www.tecling.com/verbario/>
VerbNet = <https://verbs.colorado.edu/~mpalmer/projects/verbnet.html>
Wikcionario = <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikcionario>
WordNet = <https://wordnet.princeton.edu>
Xera = <http://portlex.usc.gal/combinatoria/usuario>
XeraWord = <http://ilg.usc.es/xeraword/en/>
XIADA = <http://corpus.cirp.gal/xiada>

La terminología como interdisciplina y transdisciplina: conexiones y aplicaciones *

Terminology as an interdisciplinary and transdisciplinary field:
connections and applications

SARA GÓMEZ DÍAZ

Universidad de Cádiz

sara.gomez@uca.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4190-9256>

RECIBIDO: 30 de mayo de 2025

ACEPTADO: 22 de octubre de 2025

RESUMEN: El objetivo principal de este estudio es identificar y analizar las conexiones entre la terminología y otras disciplinas, lingüísticas y no lingüísticas, mostrando cómo su interacción con diferentes áreas del conocimiento, junto con la implementación de metodologías propias de la lingüística digital y del análisis de corpus, contribuye al desarrollo de estudios terminológicos y terminográficos. Dentro de las disciplinas lingüísticas, se distinguen dos grupos: las de carácter interno (semántica léxica/lexicología, neología) y las de carácter externo (traducción, política y planificación lingüísticas). En cuanto a las disciplinas no lingüísticas, destacan la documentación y la informática por su papel en la gestión, recuperación y análisis de datos terminológicos. El estudio de estas interacciones permite afirmar que la terminología no solo se fortalece como disciplina, sino que también contribuye al enriquecimiento de las áreas con las que se vincula, consolidando su papel central en la organización, estructuración y difusión del conocimiento especializado.

PALABRAS CLAVE: terminología, aplicaciones, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad.

ABSTRACT: The aim of this study is to identify and analyse the connections between terminology and other linguistic and non-linguistic disciplines. In particular, I will examine how the development of terminological and terminographic studies is facilitated by the interaction of terminology with various fields and by the adoption of methodologies from digital linguistics and from corpus linguistics. The linguistic disciplines addressed here can be classified into two main groups: internal disciplines (lexical semantics/lexicology, neology) and external ones (translation, language policy and language planning). As for non-linguistic disciplines, documentation and computer science stand out as playing a role in the management, retrieval and analysis of terminological data. By means of this interplay with other disciplines, terminology becomes a more robust discipline and helps to enrich those fields with which it interacts. This reinforces the central role of terminology in organising, structuring and disseminating specialised knowledge.

KEYWORDS: terminology, applications, interdisciplinarity, transdisciplinarity.

* Esta publicación forma parte del proyecto PID2022-139201OB-I00, financiado/a por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ «FEDER Una manera de hacer Europa» y se trata de un resultado derivado de la tesis doctoral *Delimitación terminológico-conceptual de la Lingüística del texto y el Análisis del discurso: análisis terminográfico de los usos técnicos y redes conceptuales de estas disciplinas* (Gómez Díaz, 2024).

1. INTRODUCCIÓN

La terminología, desde sus orígenes, se ha caracterizado por un enfoque interdisciplinar y transdisciplinar debido a su naturaleza híbrida y su necesidad de interactuar en diversos campos de conocimiento. Muestra de ello es el establecimiento de su origen que se sitúa fuera de la lingüística, concretamente en ámbitos científicos como la botánica, la química, la zoología y, especialmente, la ingeniería (Cabré, 1993; Casas Gómez, 2014). Precisamente, la terminología nace como un campo aplicado que busca sistematizar y normalizar los términos utilizados en disciplinas científicas y técnicas. Por ello, desde su concepción ha interactuado con otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas, pues «da y recibe aportaciones de otras disciplinas sin perder por ello su independencia» (Guerrero Ramos y Anguita Acero, 2004: 1481-1482). Esta idea, además, era defendida por Cabré (1993: 71):

La terminología, como todas las materias científicas interdisciplinarias, es una disciplina que se define en relación con otras materias, de las que toma prestados un conjunto específico de conceptos. Sin embargo, debemos considerar que una interdisciplina no define su campo de estudio como una adición lineal de los conceptos procedentes de las disciplinas que la conforman, sino que selecciona de las mismas un determinado número de conceptos y elementos, y posteriormente elabora a partir de esos conceptos un objeto y un campo propios; solo entonces puede decirse que ha adquirido un estatus de nueva disciplina.

Es, precisamente, este carácter inter y transdisciplinar de la terminología, lo que la ha llevado a convertirse en «un instrumento flexible, capaz de satisfacer las necesidades actuales y las nuevas exigencias de la sociedad de la información» (Schnell y Rodríguez Ortega, 2005: 49) y a establecer conexiones con un conjunto de disciplinas lingüísticas y no lingüísticas que recurren a ella, sobre todo a su vertiente aplicada, para resolver problemas sociales.

Debido a esto, en este trabajo, nos proponemos indagar y evidenciar los vínculos existentes entre la terminología y un conjunto de disciplinas, tanto lingüísticas como no lingüísticas, que demuestran cómo la interacción entre estas áreas contribuye al desarrollo de un enfoque metodológico e interdisciplinario, enriqueciendo tanto el estudio de la terminología como el de las disciplinas relacionadas.

2. CONEXIONES DE LA TERMINOLOGÍA CON OTRAS DISCIPLINAS

Por su carácter interdisciplinar, la terminología es una materia que establece relaciones internas y externas con diferentes disciplinas. Por ello, en este apartado, exploraremos las conexiones de la terminología con diversos campos de conocimiento. En primer lugar, analizaremos su relación con distintas ramas de la lingüística general buena parte de las cuales se integran en las perspectivas y contenidos actuales de la semántica léxica. Posteriormente, abordaremos su vínculo con dos disciplinas transversales y fundamentales para los estudios terminológicos y, sobre todo, terminográficos: la documentación y la informática, en la que se incluyen los nuevos avances de la inteligencia artificial.

2.1. Conexiones de la terminología con disciplinas lingüísticas

Dentro de este epígrafe, a su vez, vamos a establecer diferencias entre las conexiones de la terminología con disciplinas lingüísticas de carácter interno y externo, así como desde el punto de vista de la lingüística de la lengua y del hablar. De esta manera, conformamos un primer bloque compuesto por las disciplinas pertenecientes a la lingüística interna y de la lengua, concretamente, trataremos las conexiones de la terminología con la lexicología y semántica léxica, así como con la neología especializada. Luego, constituimos un segundo bloque formado por las disciplinas relativas a la lingüística externa y del hablar, específicamente nos centraremos en las relaciones de la terminología con la traducción y con la política y planificación lingüísticas.

2.1.1. Conexiones de la terminología con disciplinas internas de la lengua

2.1.1.1. Terminología y lexicología / semántica léxica

La terminología puede concebirse como una materia interdisciplinaria de base lingüística que se encarga del estudio de las unidades que vehiculan conocimiento especializado (Domènech-Bagaria y Estopà, 2018) y que posee una vertiente teórica y otra aplicada. En este sentido, su estudio debe ser abordado por la lingüística en general y la semántica léxica en particular, pues forma parte de los contenidos y perspectivas actuales de la moderna semántica léxica, la cual ha evolucionado significativamente en las últimas décadas (cf. Casas Gómez, 2006; Casas Gómez y Hummel, 2017; Casas Gómez, 2020a). En concreto, la terminología se interesa, como acabamos de precisar, por los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos de los lenguajes especializados, lo que la convierte en una disciplina de gran relevancia tanto en la teoría lingüística como en su aplicación a diversos campos de conocimiento.

Es importante señalar que la unidad terminológica *semántica léxica* no es un concepto unitario, ya que presenta al menos cuatro usos especializados. No obstante, para este estudio, solo aludiremos a aquellos vinculados a la lexicología por su conexión, sobre todo metodológica, con la terminología. De esta manera, según Casas Gómez (2020a), la semántica léxica puede ser concebida como 1) sinónimo de *semántica* en el origen y tradición de los estudios sobre el significado, 2) sinónimo de *lexicología* en el estudio del significado en el nivel léxico, 3) hiperónimo de *lexemática* y 4) disciplina general que abarca los nuevos contenidos y perspectivas de la actual semántica léxica, incluyendo, además, todos los aspectos estudiados por la lexicología tradicional. Basándonos en estas ideas, para este estudio cobran especial relevancia los usos 2 y 4, fundamentalmente porque muestran el vínculo entre semántica léxica y/o lexicología y terminología.

En este sentido, la vertiente aplicada de la terminología, la *terminografía*, se ocupa de la recopilación, análisis y manejo del tratamiento de los datos terminológicos, así como de las cuestiones metodológicas que subyacen a dicho proceso, es decir, se concibe como «la rama de la terminología que se ocupa de la elaboración de diccionarios especializados o terminológicos» (Luna Traill, Viguera Ávila y Báez Pinal, 2005: 224). Para ello, la terminografía «[...] se basa en los métodos existentes en la lexicografía como la recolección de contextos que documentan las unidades descritas, la preparación de definiciones, la búsqueda de equivalentes lingüísticos, las taxonomías de los dominios, los niveles de uso, etc.» (Rey, 1995: 132). Esta concepción, junto a otras designaciones, como *lexicografía especializada*, entendida como «los

fundamentos teórico-metodológicos que guían el desarrollo de los diccionarios de especialidad», pueden provocar confusiones terminológicas con respecto a *lexicografía* (Edo Marzá, 2012: 98), ya que ambas disciplinas se ocupan de unidades léxicas, presentan una vertiente teórica y otra aplicada, y además, persiguen la misma finalidad, esto es, la elaboración de diccionarios especializados o generales, de forma respectiva.

Asimismo, también es necesario precisar que la lexicografía se divide en dos concepciones, que reciben distintas denominaciones, lo que provoca confusión en la materia. De esta manera, la lexicografía aplicada se corresponde con el arte o técnica de componer léxicos o diccionarios (Casares, 1959), mientras que su vertiente teórica, también llamada *metalexicografía*, se ocupa de la descripción y análisis de los diccionarios y sus métodos desde un punto de vista teórico, es decir, se interesa por su historia, estructura, tipología y cómo influyen otras disciplinas en la metodología de su elaboración.

En cuanto a las distinciones entre *terminografía* y *lexicografía*, y sus correlatos teóricos *terminología* y *lexicología*, respectivamente, es necesario destacar varias diferencias fundamentales. En primer lugar, siguiendo la Teoría General de la Terminología (TGT), cuentan con objetos de estudio distintos: el concepto terminológico y el término o unidad terminológica constituyen el objeto de estudio y la unidad de la terminología, mientras que el significado léxico y la palabra o lexema son, respectivamente, el objeto y unidad de la lexicología. En segundo lugar, el campo de actividad de cada una de ellas también es distinto: la terminología se ocupa del estudio de los términos en dominios de especialidad, en tanto que la lexicología estudia las palabras en la lengua común. También se diferencian en los objetivos y finalidades que cada una de ellas persiguen (Cabré, 1993), ya que la lexicología, desde la perspectiva teórica, se interesa por las palabras para explicar la competencia léxica de los hablantes, frente a la terminología, cuyo propósito consiste en el estudio de las unidades terminológicas para fijar una forma de referencia. Y, por último, utilizan enfoques distintos para llevar a cabo los diccionarios: la terminología se basa en un proceso onomasiológico, es decir, parte del concepto para llegar al término, mientras que la lexicología recurre al proceso semasiológico, es decir, de la palabra al concepto.

Sin embargo, enfoques más actuales, como la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT), ofrecen una visión más flexible y contextualizada del fenómeno terminológico. Para la TCT (Domènech-Bagaria y Estopà, 2018; Cabré, 2023) concepto y denominación están intrínsecamente unidos y no pueden entenderse de forma aislada, ya que el significado especializado de un término se activa solo en contextos comunicativos específicos. En otras palabras, el término no es una entidad abstracta y estática, sino una unidad lingüística polivalente cuyo valor depende de su uso en discursos especializados.

Asimismo, la TCT sostiene que los procesos onomasiológicos y semasiológicos rara vez se presentan de manera separada. En la práctica terminológica real, especialmente en entornos profesionales y técnicos, se observa una interacción constante entre el significado y la forma: a menudo, la identificación de un concepto y la selección de su denominación se influyen mutuamente (Domènech-Bagaria y Estopà, 2018; Cabré, 2023), dependiendo del contexto, del canal de comunicación y de los participantes en el acto comunicativo. Esta perspectiva responde a una concepción más dinámica y comunicativa de la terminología, donde se reconoce la influencia de factores pragmáticos, discursivos y cognitivos. Así, se supera la rigidez de la TGT al incorporar la variación, la sinonimia y la polisemia como fenómenos naturales y manejables dentro del ámbito especializado.

En cualquier caso, sí podríamos considerar que la terminografía es un tipo de lexicografía que se encarga únicamente de los problemas metodológicos y prácticos de la diccionarización de las unidades de conocimiento especializado, de ahí que entre ellas se establezca una relación de hiperonimia-hiponimia, tal y como señalan autores como Casas Gómez (2006, sobre todo 2007). Precisamente esta relación de hiperonimia provoca la existencia de etiquetas como la ya nombrada *lexicografía especializada*, considerada por algunos como más exacta e integradora.

2.1.1.2. Terminología y neología especializada

La neología, incluida en las perspectivas y contenidos de la actual semántica léxica, se encarga del estudio del proceso de nuevas formaciones lingüísticas que surgen en una lengua viva, y que se manifiestan en cualquiera de los niveles de análisis de esa lengua (Díaz Hormigo, 2015). De hecho, como apunta Guerrero Ramos (1997: 11), «una lengua que no conociera ninguna forma de neología sería ya una lengua muerta. Toda lengua viva crea palabras nuevas tanto para encontrar sustitutos a los préstamos, como para designar realidades nuevas». Por tanto, toda lengua activa actualiza continuamente su léxico y una buena parte de esas palabras nuevas surgen en campos o áreas especializadas, derivando así en una *neología especializada* o *terminológica*¹. De esta manera, podríamos definir la *neología terminológica* como aquella rama de la neología que se ocupa de la creación y uso de nuevas unidades léxicas en campos especializados de una lengua, pues, tal y como señala Humbley (2018), la terminología, tanto en su vertiente teórica y aplicada, debe preocuparse por la aparición de términos nuevos. De hecho, la neología especializada surge para responder a las necesidades de denominación que surgen en contextos específicos, desempeñando así un papel crucial en la actualización y enriquecimiento de los lenguajes especializados. Su importancia radica en la creación de vocabulario que facilite la comunicación precisa en disciplinas especializadas, asegurando coherencia y comprensión en un mundo en constante evolución tecnológica y cultural. De este modo, podríamos afirmar que, en cierta medida, la adaptación de una lengua a los cambios del conocimiento y avances tecnológicos depende en gran medida de su capacidad para generar y adoptar neologismos especializados.

Por consiguiente, según García Palacios (2020: 135), debería existir una teoría sobre la neología terminológica, inserta dentro de la teoría terminológica general, pues:

A pesar de los acercamientos que la teoría ha propuesto entre las unidades léxicas generales y especializadas, no podemos establecer un paralelismo pleno y hacer las mismas consideraciones para los denominados términos neológicos y las que (en oposición) la teoría terminológica más tradicional denominaba palabras nuevas.

Los neologismos especializados surgen en áreas especializadas, por ende, se trata de terminología específica, lo que demuestra la interacción fundamental entre terminología y neología. Además de las conexiones comentadas, establecemos a continuación algunos puntos de unión:

¹ Existen diferentes designaciones para esta concepción en función del autor. Por ejemplo, para Rondeau (1981) estaríamos hablando de *neonimia*, concepto del que también se hacen eco Cabré (1993: 446-448) y Díaz Hormigo (2008: 11), junto al de *neología léxica de las lenguas de especialidad*.

1) Creación de nuevos términos especializados: la neología implica la creación de nuevas palabras en la lengua y en muchas ocasiones en campos especializados, objeto de estudio de la terminología. Estos neologismos a menudo se originan en respuesta a la necesidad de expresar ideas que aún no tienen términos establecidos en la terminología existente de un campo en particular. Por tanto, la neología especializada se ocupa de la creación de nuevos términos para denominar conceptos emergentes en campos específicos, mientras que la terminología los analiza, clasifica y normaliza en un marco conceptual especializado.

2) Enriquecimiento de la terminología: los neologismos pueden integrarse en la terminología especializada si los nuevos conceptos que representan se vuelven relevantes y ampliamente aceptados en ese campo. A medida que se utilizan con más frecuencia y se consolidan, estas creaciones léxicas pasan a formar parte del acervo terminológico propio del ámbito en cuestión, contribuyendo así al desarrollo de la disciplina.

3) Comunicación precisa y unívoca: tanto la terminología como la neología especializadas tienen como objetivo facilitar la comunicación unívoca y precisa, de ahí que los neologismos nos permitan describir conceptos emergentes de manera más concisa y específica, evitando ambigüedades en la transmisión del conocimiento.

4) Innovación: la introducción de neologismos en terminología especializada refleja la innovación y progreso de un área determinada. Estos términos representan nuevas ideas, descubrimientos y tecnologías que impulsan el avance de la disciplina.

5) Regulación y estandarización: a pesar de la espontaneidad con la que surgen muchos neologismos, su incorporación formal en la terminología de un campo requiere de un proceso de normalización y estandarización. De ahí que instituciones y asociaciones especializadas desempeñan un papel crucial en la validación, adopción y difusión de nuevos términos. En esta línea, en cuanto a centros de trabajo de las diferentes lenguas de España, cabe mencionar la creación, en 1977, del *Unibertsitate Zerbitzuetarako Euskal Ikastetxea (Centro Vasco de Servicios Universitarios)*, que derivó más tarde en el Centro Terminológico *Euskalterm*. Y en Cataluña, en 1985, la creación del *TERMCAT*, con el objetivo de:

Coordinar la actividad terminológica en lengua catalana, mediante la prestación de servicios de calidad, la creación de productos terminológicos y la normalización de neologismos, para garantizar la disponibilidad de la terminología catalana en todos los sectores de conocimiento y de actividad y para favorecer su uso (Termcat).

Y, por último, en Galicia, surge en 1997 el *Servizo de Terminoloxía Galega (Termigal)*, que se encarga principalmente de la coordinación y elaboración de recursos terminológicos sobre las lenguas de especialidad y la estandarización de neologismos en lengua gallega. Todos estos centros influyeron de forma significativa en la creación y el desarrollo de la *Asociación Española de Terminología (AETER)*², cuyos objetivos principales se basan en desarrollar y promover la terminología como disciplina, así como elaborar recursos terminológicos y difundir los existentes.

En definitiva, las conexiones entre terminología y neología son evidentes puesto que ambas disciplinas trabajan juntas para mantener la comunicación efectiva en campos especializados en constante evolución. Los neologismos aportan novedad y adaptabilidad a la terminolo-

² AETER fue creada en 1997 en Madrid para impulsar el estudio de la terminología y los lenguajes de especialidad, así como para elaborar léxicos específicos en español y las demás lenguas de España.

gía, mientras que la terminología establecida brinda estructura y coherencia a la comunicación dentro de estos dominios.

2.1.2. Conexiones de la terminología con disciplinas externas de la lengua

2.1.2.1. Terminología y traducción especializada

La interacción entre la terminología y la traducción es una simbiosis esencial en el mundo de la comunicación global y de la comunicación especializada. De hecho, la terminología es materia obligatoria en los estudios de traducción, en donde aborda las ambigüedades comunicativas de los lenguajes especializados intentando traducir textos de cualquier metalenguaje y resolviendo los inconvenientes de la (in)traducibilidad de los términos (Casas Gómez, 2020b). Ambas disciplinas se entrelazan de manera intrincada, desempeñando un papel crucial en la transferencia precisa y efectiva de información entre idiomas y culturas, por lo que la correcta gestión de la terminología es un componente esencial para lograr traducciones coherentes y de alta calidad, y contribuir así a la difusión y consolidación de términos especializados. En cambio, otros autores (Cabré, 2000) consideran que la relación entre la terminología y la traducción es de carácter unilateral, ya que la traducción especializada requiere de términos acuñados por parte de la terminología; sin embargo, la praxis terminológica no necesita de la traducción salvo en casos especiales.

En este sentido, el traductor no puede limitarse a la búsqueda de unidades léxicas equivalentes de una lengua fuente a una lengua meta, sino que, además, debe poseer conocimientos sintácticos, pragmáticos y semánticos de ambas lenguas, por lo que

la transmisión del significado de un texto a otro diferente requiere que el traductor tenga una comprensión adecuada de lo que ocurre en el texto fuente. Por lo tanto, debe ser capaz de extraer las relaciones entre conceptos, comprender sus interacciones y los procesos en los que están involucrados (Faber, 2010: 89).

Basándonos en la cita anterior, dentro del marco de la comunicación especializada, podemos afirmar que el proceso de la traducción está supeditado al conocimiento y manejo de la terminología, ya que el contenido especializado de un texto científico-técnico se concentra en los términos y sus usos (Ramírez Salado, 2023), de ahí que el traductor especializado deba conocer la terminología del sector para llevar a cabo una buena traducción.

No obstante, esto no siempre es así, lo que da lugar a la existencia de problemas de traducción, sobre todo, en la traducción especializada, que fuerzan aún más la relación entre la terminología y la traducción. Concretamente, nos referimos a los problemas de adaptación conceptual, a los residuos conceptuales y a las lagunas terminológicas, a los que se enfrenta el traductor en numerosas ocasiones, por no estar especializado en la materia que debe traducir o por no disponer de las herramientas necesarias para ello, esto es, glosarios especializados, bancos terminológicos u otros recursos de esta índole. De hecho, como apunta Casas Gómez (2020b: 39), «la perfecta traducibilidad se desvanece en la práctica, ya que hallamos problemas como las *lagunas terminológicas* o *casillas vacías* de carácter terminológico-conceptual y, sobre todo, los *residuos conceptuales* que deja la traducción de numerosos tecnicismos».

Los residuos conceptuales en la traducción especializada se refieren a aquellos elementos del texto original que no se adaptan completamente a la lengua meta, generando así confusión o pérdida de significado. Precisamente, de estos residuos conceptuales, deriva el problema de la adaptación conceptual, que, en palabras de Ramírez Salado (2023: 122), «remite a una técnica mediante la cual el referente original o alguno de sus componentes es sustituido por un elemento distinto con el fin de mejorar la adecuación del texto meta», lo que implica que el traductor busque conceptos completos similares. En consecuencia, el traductor tampoco puede pasar por alto los elementos extralingüísticos, sobre todo, culturales en los ámbitos especializados, pues en ciertas ocasiones no se dispone de una equivalencia total de un término, lo que provoca la existencia de anisomorfismo cultural³.

Además, la terminología y la traducción comparten aspectos clave en el proceso de comunicación:

1) Precisión terminológica y consistencia: los traductores, cuando trabajan con textos especializados, deben comprender y usar de forma correcta la terminología, pues es crucial para mantener la precisión terminológica y consistencia en la traducción, así como también deben tener la capacidad de proponer neologismos apropiados cuando no existan equivalentes adecuados, de ahí que sea fundamental que cuente con formación en terminología (Cabré, 2020).

2) Herramientas terminológicas: los traductores usan bases de datos y herramientas terminológicas para acceder a glosarios especializados. Gracias a la utilización de estas herramientas garantizan que los términos se traduzcan de forma precisa.

3) Aspectos pragmáticos: como ya hemos comentado, la traducción implica mucho más que el mero hecho de reemplazar palabras de un idioma por otro. Los traductores deben tener en cuenta los elementos pragmáticos, esto es, el contexto, para transmitir adecuadamente las connotaciones y matices del texto original. Por tanto, las unidades terminológicas de un campo específico también contienen connotaciones culturales que los traductores deben tener en cuenta.

En resumen, gracias a la relación entre terminología y traducción, los traductores garantizan la precisión y coherencia de la comunicación interlingüística, puesto que, sin una gestión sólida de las unidades terminológicas, la traducción de un texto no podría llevarse a cabo.

2.1.2.2. Terminología y política y planificación lingüísticas

En las últimas décadas, la terminología ha progresado científicamente hasta cobrar, en la actualidad, un estatus científico propio y vigente, gracias al desarrollo de las nuevas directrices y orientaciones de la lingüística, sobre todo, desde el punto de vista aplicado. En este contexto, debemos buscar las razones de esta circunstancia (Casas Gómez, 2015: 94), siendo la primera de ellas la que nos interesa en este apartado: «1) la vinculación política en determinados países y zonas necesitados de acciones de planificación lingüística encaminadas a potenciar y normalizar los lenguajes especializados de determinadas lenguas». Precisamente este punto marca la relación entre terminología y política y planificación lingüística. En palabras de Fernández Smith (2015: 35):

³ Para más información sobre el anisomorfismo cultural, sobre todo en el ámbito penal y jurídico, cf. Valdenebro Sánchez (2019).

A grandes rasgos, la política y planificación lingüísticas supone la intervención institucional y organizada sobre una lengua, por parte de aquellos que pueden hacerlo, para la consecución de unos determinados fines, a medio o largo plazo, mediante el establecimiento de las necesarias directrices, tanto lingüísticas como sociales, que servirán para la elaboración de las herramientas legislativas diseñadas para su consecución.

Por tanto, y basándonos en la definición anterior, la política y planificación lingüísticas es una rama de la lingüística aplicada que debe ocuparse de la planificación de los cambios lingüísticos por parte de las instituciones, que organizan una amplia gama de ámbitos temáticos, incluidos los campos científicos y técnicos, de ahí que se recurra a la terminología, entre otras funciones, para garantizar la calidad de redacción de textos especializados (sanidad, educación, política, etc.). De hecho, las planificaciones terminológicas, nacionales o internacionales (García Marcos, 2020), en diferentes niveles y recorridos, comparten la intención de mantener la identidad lingüística, cultural y política, de ahí que se acuñe terminología propia como seña de identidad a través del lenguaje y se recurra a los servicios de terminología por ser «el principal factor de coherencia lingüística en las instituciones» (Valdivieso Blanco, 2008: 7), ya que incluso constituyen centros en los que se documenta, investiga, valida y difunde la terminología.

Asimismo, Haugen (1959) definió la política y planificación lingüísticas como el proceso de desarrollar una lengua para convertirla en un instrumento efectivo de comunicación, incluyendo dos componentes principales:

- 1) PLANIFICACIÓN DEL CORPUS, en donde se encuentran los estándares formales de la lengua, como la gramática, la ortografía, el léxico, incluida la terminología, y
- 2) PLANIFICACIÓN DEL ESTATUS, con el objetivo de asegurar que la lengua disponga de reconocimiento y utilidad en esferas sociales, políticas y económicas.

Ambos aspectos buscan establecer lenguas que sean funcionales, coherentes y adaptadas a las necesidades socioculturales de la comunidad, en donde la terminología, como campo lingüístico que se centra en la creación, normalización y gestión de los términos, adquiere un papel fundamental, sobre todo, en palabras de Haugen, en la planificación del corpus. En este sentido, terminología y la política y planificación lingüísticas establecen puntos de conexión en los siguientes ámbitos:

1) La normalización y estandarización de los términos: las políticas lingüísticas promueven la estandarización de la terminología, garantizando así que los términos sean aceptados y utilizados por toda la comunidad lingüística. De hecho, tanto en la planificación del corpus como en terminología, se busca estandarizar formas lingüísticas. En el caso de la planificación, se trata de vocabulario general; en la terminología, de vocabulario técnico y especializado.

2) La preservación de la lengua: las políticas lingüísticas pueden fomentar el uso de la lengua en áreas especializadas, apoyando la creación de términos nuevos o actualizando los existentes para mantener la lengua viva.

3) La dimensión sociocultural: las políticas lingüísticas enfatizan la adaptación del lenguaje a las necesidades culturales de las comunidades. De manera similar, la terminología reconoce la importancia de las variantes regionales y contextuales, de ahí el surgimiento de la socio-

terminología (Gaudin, 2005), que asegura que los términos especializados sean culturalmente relevantes y reflejen la identidad lingüística de una comunidad.

La interrelación entre la terminología y la política y planificación lingüísticas es esencial para el desarrollo de las lenguas, como se muestra en los tres puntos mencionados anteriormente. De hecho, en Cabré (1999) ya se subrayan varios factores que hacen que la terminología tenga que adaptarse al contexto cultural, pues existen situaciones sociopolíticas diversas. Por lo tanto, las actuaciones terminológicas tienen que ajustarse a las circunstancias específicas del entorno en el que se desarrollan.

Entre estas actuaciones, cabe destacar el trabajo terminológico pionero realizado en Quebec, más tarde replicado en Cataluña, ya que supuso la «apertura de un nuevo escenario sociolingüístico en el que la terminología se pone al servicio de la promoción de las lenguas naturales» (Domènech-Bagaria y Estopà, 2018: 42), así como uno de los primeros ejemplos de cómo una política pública puede integrar la terminología como herramienta estratégica para consolidar una lengua en peligro de desplazamiento funcional.

2.1.3. Conexiones de la terminología con disciplinas no lingüísticas

2.1.3.1. Terminología y documentación

En los últimos tiempos la terminología se ha servido de dos disciplinas transversales para llevar a cabo los trabajos terminológicos y/o terminográficos. Estas dos disciplinas son la documentación y la informática, que convergen en interfaz para desarrollar investigaciones terminológicas.

La documentación es una disciplina relativamente moderna que puede definirse como «la ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de información para la obtención del conocimiento en el nivel común y universal» (López-Yepes, 1989: 46). Está estrechamente relacionada⁴ con la terminología, porque «todo trabajo terminológico debe estar precedido de un estudio previo y una cuidadosa selección y análisis de la documentación especializada correspondiente al área científica en la que se vaya a trabajar» (Irazazábal Nerpell, 1996: 50). En este sentido, para confeccionar un trabajo terminográfico serio, hay que desarrollar primero un buen trabajo de documentación, pues la relación que se produce entre ambas es de carácter bilateral, de manera que el trabajo terminológico no puede llevarse a cabo sin documentación y la documentación no puede realizarse sin terminología (Cabré, 1993; 2005). Por tanto, la vinculación entre ellas es estrecha y significativa, beneficiándose ambas en varios aspectos. Este tipo de documentación, la documentación terminológica, se encarga del estudio y elaboración de los modelos y tipos de fichas terminológicos y de los léxicos especializados (Casas Gómez, 2020; 2022; 2023), y puede clasificarse, según Felber (1984), en: 1) documentación relacionada con los documentos terminológicos (documentos bibliográficos); 2) documentación sobre los datos terminológicos en sí mismos, y 3) documentación sobre datos factográficos que contiene información sobre centros de terminología, especialistas, centros de normalización, redes de datos, etc.

⁴ No podemos olvidar que los textos, ya sean orales o escritos, son el medio de comunicación entre los profesionales. El hecho de poder contar con esta información de forma almacenada forma parte del proceso de documentación.

Asimismo, Arntz y Picht (1995: 299) ya mencionaban tres relaciones esenciales entre estas disciplinas, que podemos aunar bajo las dos ideas siguientes:

- 1) La documentación es un campo especializado que cuenta con una terminología, la cual también requiere procesos de normalización y uso sistemático. Al igual que en otras disciplinas, esta terminología debe gestionarse adecuadamente para garantizar la coherencia y precisión en la comunicación especializada.
- 2) La documentación contribuye a la accesibilidad del conocimiento terminológico mediante la denominada *documentación terminológica*, encargada de elaborar fichas terminológicas que sirven de base para la confección de glosarios especializados.

Las tres ideas propuestas por estos autores se han resumido en los dos puntos anteriores porque la última de ellas hacía alusión a la documentación como disciplina usuaria de la terminología. Se trata de una idea, que, desde nuestro punto de vista, queda reflejada en los dos casos anteriores. Estos autores explican que, gracias al uso de una terminología propia, pueden construirse tesauros especializados con los que normalizar cualquier campo científico-técnico, aspectos ya tratados en los dos ítems mencionados.

Además de lo comentado, establecemos, a continuación, algunos puntos de conexión entre ambas disciplinas:

- 1) Creación y organización de documentos técnicos: la terminología se ocupa de definir y estandarizar los términos técnicos y especializados utilizados en diferentes campos que se usan en documentos técnicos, manuales y textos especializados, por lo que la terminología precisa y unívoca es esencial para garantizar la claridad y la precisión de la información. Para ello, los terminólogos pueden colaborar con los profesionales de la documentación para asegurarse de que se usen los términos adecuados.
- 2) Indexación y etiquetado de documentos: en la catalogación y clasificación de documentos, la terminología juega un papel fundamental. Los términos se utilizan para etiquetar e indexar documentos en bases de datos y sistemas de gestión de información, lo que facilita la búsqueda y recuperación de documentos.
- 3) Gestión de recursos terminológicos: los profesionales de la documentación y los profesionales de la terminología pueden aprovechar los recursos terminológicos, como los glosarios especializados o las bases de datos terminológicas, para recopilar o consultar las unidades terminológicas de un campo específico y así garantizar la coherencia y precisión en el uso de aquellos.

En definitiva, podemos concluir con que la terminología y la documentación se entrelazan para proporcionar información de manera efectiva, precisa y coherente en contextos especializados, en los que la colaboración entre los profesionales de ambas áreas es esencial para lograr una gestión eficaz de la información técnica y especializada, lo que demuestra una vez más el carácter interdisciplinar de la terminología.

2.1.3.2. Terminología e informática

La otra disciplina no lingüística de carácter transversal es la informática. La relación entre la terminología y la informática, conocida como *terminótica*, se centra en la aplicación de herramientas tecnológicas para la gestión, el análisis y el desarrollo de recursos terminológicos. Ya Wüster vislumbraba que la informática era fundamental en los estudios terminológicos por las posibilidades que ofrecía como sistema de almacenamiento y recuperación de la información (Cabré, 1993). Esta conexión interdisciplinaria permite optimizar procesos como la creación de bases de datos terminológicas o la minería de términos. Además, gracias a las herramientas y aplicaciones informáticas, se pueden extraer de forma semiautomática unidades terminológicas, construir ontologías o integrar sistemas de gestión terminológica en entornos profesionales, lo que ha facilitado la constitución y desarrollo de trabajos terminológicos-terminográficos. Este vínculo ha transformado la forma en que se identifican, procesan, almacenan y usan los términos en diferentes áreas especializadas, donde interactúan en puntos en común:

1) Gestión de bases de datos terminológicas: la gestión terminológica recibe también otras denominaciones como *trabajo terminográfico*, *trabajo terminológico* o *terminografía* (Rodríguez-Tapia, 2024). Se refiere al proceso de recopilar, organizar y definir la terminología específica de un campo particular, actualmente, de forma sistemática, en bases de datos. En este sentido, las bases de datos terminológicas son herramientas esenciales en la terminología actual, y su creación y mantenimiento dependen de las nuevas tecnologías de la información y de la informática. En ellas, podemos almacenar unidades terminológicas, definiciones, contextos y otros metadatos propios de las fichas terminológicas, facilitando su acceso y actualización para profesionales de diferentes campos especializados.

2) Extracción y minerías de términos: las técnicas informáticas, como la minería de datos y el procesamiento de lenguaje natural, son fundamentales para identificar términos en grandes volúmenes de texto. De hecho, se benefician, a su vez, de las oportunidades que brindan las herramientas y aplicaciones de la lingüística de corpus para analizar texto y extraer de forma semiautomática, mediante algoritmos, unidades terminológicas.

3) Ontologías y sistemas semánticos: las ontologías, según Fuertes-Olivera y Tarp (2014), son bases de datos terminológicos en las que se incluyen y almacenan datos para diseñar y mostrar las relaciones entre las unidades de información, normalmente, conceptos, mediante una interfaz gráfica. De esta manera, la informática ha facilitado el desarrollo de ontologías que estructuran conceptos y sus relaciones dentro de un dominio especializado.

4) Accesibilidad y difusión del conocimiento: las plataformas digitales, como las aplicaciones o los portales en línea, han permitido la consulta de recursos terminológicos y bases de datos desde cualquier dispositivo, promoviendo así la globalización del conocimiento.

No obstante, en la actualidad, cobra especial importancia el desarrollo de distintas inteligencias artificiales para aplicaciones terminológicas-terminográficas. De hecho, la inteligencia artificial, y en particular el aprendizaje profundo, está revolucionando el campo de la terminología. Gracias al procesamiento avanzado del lenguaje natural, es posible automatizar la detección, extracción y organización de términos especializados a partir de grandes corpus de datos. Los modelos de lenguaje como BERT o GPT pueden identificar patrones de uso, distinguir significados contextuales y sugerir relaciones conceptuales entre términos (Atkinson-Abutridy, 2023), lo que agiliza la creación de glosarios, ontologías y bases de datos terminológicas. Tal como señalan Torfi *et al.* (2020) en su revisión sobre los avances del PLN impulsados por *deep learning*,

estas tecnologías han mejorado notablemente tareas clave como la extracción de términos y la representación semántica, lo que las convierte en herramientas fundamentales para la gestión terminológica moderna. Esta transformación no solo aumenta la eficacia del trabajo terminográfico, sino que también permite abordar la terminología en entornos multilingües, con una mayor coherencia y adaptabilidad. Sin embargo, esta automatización requiere una supervisión experta para validar la calidad, precisión y pertinencia de los datos generados por la IA.

3. ENFOQUES METODOLÓGICOS EN INVESTIGACIÓN TERMINOLÓGICA: LINGÜÍSTICA DIGITAL Y LINGÜÍSTICA DE CORPUS

En la era digital, el lenguaje y la tecnología han establecido una relación simbiótica que transforma la forma en que interactuamos, procesamos la información y gestionamos el conocimiento. En este contexto, y sobre todo en la lingüística aplicada, la terminología ha experimentado un progreso informático y digital que le obliga a mantener conexiones con la lingüística digital y la lingüística de corpus, comprendidas como enfoques metodológicos de los que se sirve la terminología para llevar a cabo sus investigaciones y garantizar la precisión y fiabilidad en el estudio de términos especializados. De esta manera, la lingüística digital, podría definirse, en palabras de Crespo Miguel (2020: 151) como:

el conjunto de técnicas y herramientas enfocadas a la manipulación de datos lingüísticos en formato digital, lo que incluye el almacenamiento, la representación, la manipulación y la difusión de este tipo de datos. También se ocupa de cómo extraer y representar la información lingüística en formato electrónico, así como de las mejores prácticas para trabajar con esos datos, utilizando todos los beneficios de las tecnologías actuales.

En este sentido, la terminología ha aprovechado los avances tecnológicos que ofrece la lingüística digital, permitiendo el desarrollo de bases de datos terminológicas, ontologías y recursos especializados que optimizan la recuperación de información en distintos ámbitos del conocimiento. De hecho, la implementación de algoritmos avanzados y herramientas computacionales en el procesamiento terminológico ha facilitado tareas propias de la terminología, como la extracción de unidades terminológicas, tarea que anteriormente dependía exclusivamente de la labor manual de los expertos en la materia.

Dentro de estas herramientas y técnicas actuales, debemos destacar fundamentalmente las de lingüística de corpus, ya que concebimos esta unidad terminológica, no como una disciplina, sino más bien como un enfoque metodológico adoptado desde diversos ámbitos de conocimiento para la confección y análisis de los corpus lingüísticos. Para los estudios terminológicos-terminográficos actuales es fundamental apoyarnos en este enfoque, ya que como afirman Díaz Negrillo y Fernández Domínguez (2010: 38)

En este terreno los corpus son herramientas especialmente útiles puesto que no constituyen únicamente un conjunto de textos con posibles candidatos a términos; por el diseño de los mismos, proporcionan además otro tipo de información (contexto, información lingüística, información

sobre fuentes, etc.) y posibilidades metodológicas (listas, frecuencias, combinaciones de palabras, etc.), que permiten una actividad terminológica más sistemática, fiable y amplia.

Concretamente, en el ámbito terminológico-terminográfico, recurrimos, entre otras funciones, como ya se ha comentado, a la lingüística de corpus para extraer de forma semiautomática los términos de una disciplina lingüística o de cualquier otro campo del saber científico tras la confección de un corpus, o, también para la búsqueda de contextos que avalen los usos terminológicos de los términos sometidos a análisis. De hecho, «el uso de corpus textuales de especialidad ha dado a la terminología la posibilidad de observar los términos como unidades del discurso» (Cabré y Da Cuhna, 2022: 192), en los que el contexto es fundamental para determinar la terminologicidad de una unidad léxica. De esta manera, según estas autoras (192-193), gracias a la lingüística de corpus y, sobre todo, a la confección de corpus textuales, es posible explicar el discurso especializado, ya que este:

- 1) Constituye el «hábitat natural de los términos», pues en donde se queda reflejado el uso terminológico.
- 2) Posibilita la clase funcional y gramatical de los términos.
- 3) Permite la caracterización semántica del término a través de su contexto.
- 4) Permite conocer fenómenos pragmáticos de los mismos: frecuencia de uso, variaciones.

Además, especialmente en el campo terminográfico, Durán (2011: 45) y Rodríguez Tapia (2024: 82-83) ofrecen una serie de ventajas del uso de corpus: 1) identificación de la terminología de un área de especialidad, así como sus características formales y semánticas, lo que evitaría la consulta a especialistas en la materia. Esto es lo que se conoce como corpus de vaciado; 2) detección de neologismos, lo que permite el seguimiento de la evolución terminológica en distintos dominios y 3) normalización de la terminología de ese dominio de especialidad, a través de la cual se asegura la coherencia y estandarización en su uso.

Por tanto, el desarrollo de la lingüística digital, así como las nuevas metodologías en los estudios del lenguaje especializado, ha posibilitado la evolución de los estudios e investigaciones terminológicas-terminográficas. De este modo, la lingüística de corpus proporciona un enfoque empírico que permite detectar y validar unidades terminológicas mientras la terminología se encarga de organizar y sistematizar esas unidades en bases de datos, lo que resulta esencial para mejorar la comunicación y la gestión del conocimiento en sectores especializados. De ahí que su integración seguirá siendo clave para el desarrollo de nuevas tecnologías del lenguaje y en la optimización de la comunicación global.

Por último, para ejemplificar las relaciones establecidas entre varias de las disciplinas mencionadas y el uso de los enfoques metodológicos basados en la lingüística digital y de corpus, mostramos a continuación una ficha terminológica, basada en el modelo propuesto por Casas Gómez (2006), sobre un concepto de la lingüística textual y discursiva. En este sentido, partimos de la confección de un corpus de especialidad de una investigación previa⁵ sobre este ámbito de especialidad y se extraen, a través de la herramienta terminológica *TermoStat Web 3.0*, los candidatos a término con los que se confecciona un léxico especializado de este ámbito de

⁵ Para un mayor detalle del proceso y confección del corpus, consúltese Gómez Díaz (2024).

conocimiento. Todas esas unidades se documentan en la ficha terminológica de Casas Gómez (2020c; 2022), que contiene campos, como el de «Equivalencias en otras lenguas», ligado a la traducción, en la que se evidencian las conexiones entre la terminología y varias de las disciplinas ya comentadas. No obstante, ya se puede recalcar la indiscutible vinculación de la terminología con la semántica léxica y/o lexicología; con la documentación, pues se aborda un tipo de documentación concreta: la terminológica; y con la informática, incluyendo, por supuesto, los enfoques metodológicos de la lingüística digital y de corpus, al hacer uso de estas herramientas.

Así pues, la propuesta de ficha de la unidad terminológica *acto discursivo* es la siguiente:

N.º de ficha: 1	
<i>Término de entrada</i>	acto discursivo
<i>Subíndice</i>	1
<i>Estatus del término</i>	Estandarizado No documentado lexicográficamente Propuesto para el especialista o traductor
<i>Variación denominativa:</i>	acto de discurso
<i>Area(s) temática(s)</i>	análisis del discurso, lingüística del texto, pragmática
<i>Definición</i>	Unidad mínima de comunicación que posee las siguientes características: contiene valor ilocutivo explícito, contenido proposicional completo, un enunciador único y nivel de jerarquía.
<i>Fuentes doctrinales de la definición</i>	Definición propia basada en Fuentes Rodríguez (2015).
<i>Nivel de metalengua</i>	Propio de una corriente, escuela o autor.
<i>Contextos representativos</i>	1) «En la estructura jerárquica, T. Koschi considera como unidad mínima de comunicación el enunciado y E. Roulet el acto discursivo ». 2) «Lo que aislado puede parecer un enunciado, acompañado del contexto se convierte en lo que se llamará acto discursivo , cuya estructura superficial puede coincidir con oraciones, palabras, frases o elementos transoracionales (Cortés Rodríguez / Camacho Adarve 2005: 98). Al igual que los enunciados, los actos poseen una organización lingüístico-textual que puede ser jerárquica o lineal».
<i>Fuente de cada contexto</i>	1) Fuentes Rodríguez, C. (2015, 2ª edic.): <i>Lingüística pragmática y Análisis del discurso</i> , Madrid: Arco/Libros. 2) Loureda, Ó. y Schrott, A. (2021): <i>Manual de lingüística del hablar</i> , Berlín: De Gruyter.
<i>Remisiones a usos sinonímicos</i>	-
<i>Remisiones a usos hiperonímicos</i>	Hipónimo de <i>enunciado</i>
<i>Remisiones a usos antonímicos</i>	-
<i>Coincidencias terminológicas</i>	<i>discurso</i> , <i>acto verbal</i>
<i>Equivalencias en otras lenguas</i>	Francés: <i>acte discursif</i>
<i>Fuente de las equivalencias</i>	Roulet, E. (1999): <i>La description de l'organisation du discours</i> . París: Didier.
<i>Fuentes documentales</i>	No consignado en los diccionarios especializados
<i>Bibliografía recomendada</i>	Cortés Rodríguez, L. y Camacho Adarve, M. M. (2005): <i>Unidades de segmentación y marcadores del discurso</i> . Madrid: Arco/Libros. Roulet, E. (1999): <i>La description de l'organisation du discours</i> . París: Didier.
<i>Observaciones y notas</i>	1) La unidad terminológica <i>acto discursivo</i> presenta variación denominativa con respecto a <i>acto de discurso</i> , prefiriéndose por los autores el empleo de la primera opción, al encontrar un mayor número de ocurrencias en el corpus con respecto a la segunda. 2) Ni el término ni, por tanto, el uso, se documentan en ninguno de los diccionarios que conforman nuestro corpus de estudio. 3) A pesar de recogerse en el corpus especializado, el uso no contiene muchos contextos definitorios, lo que nos impide proporcionar un número mayor de contextos. De hecho, en esta ficha, hemos tenido que recurrir a la misma obra para poder otorgar dos contextos del uso. 4) Desde nuestro punto de vista, este uso mantiene una remisión de carácter hiperonímico-hiponímico, siendo <i>enunciado</i> el hiperónimo y <i>acto discurso</i> el hipónimo, ya que, basándonos en el contexto, <i>el acto discursivo</i> se concibe como un tipo de enunciado acompañado de contexto.

Tabla 1. Propuesta de ficha de la unidad terminológica

4. CONCLUSIONES

La terminología, desde sus orígenes, ha destacado como un campo híbrido e interdisciplinario, que ha ido conformando su identidad al interactuar con una amplia variedad de disciplinas lingüísticas y no lingüísticas, lo que ha evidenciado su vocación aplicada para sistematizar y normalizar términos en contextos especializados. Este carácter interdisciplinario y transdisciplinario no solo ha definido su desarrollo histórico, sino que la ha consolidado como una herramienta flexible y esencial en la sociedad de la información y el conocimiento.

En el ámbito lingüístico, como se ha mostrado a lo largo del presente trabajo, la terminología establece relaciones significativas con disciplinas internas, como la lexicología, lexicografía, metalexicografía, la semántica léxica y la neología, así como con disciplinas de carácter externo, como la traducción y la política y planificación lingüísticas. Estas conexiones refuerzan su capacidad para abordar problemas de comunicación precisa y unívoca y adaptarse a las demandas de la innovación en los lenguajes de especialidad. La distinción, en algunos casos, entre procesos onomasiológicos y semasiológicos, por ejemplo, permite diferenciar su enfoque del de disciplinas como la lexicología, mientras que su vínculo con la neología subraya su papel en la generación de nuevos términos en respuesta a las necesidades de campos en evolución. Además, la integración de la terminología en procesos como la traducción especializada y la política y planificación lingüísticas pone de manifiesto su importancia en la comunicación global y en la preservación y normalización de las lenguas en contextos específicos. Estas interacciones, que incluyen el manejo de problemas como lagunas terminológicas y residuos conceptuales, subrayan su papel central en la transferencia efectiva de información entre culturas y disciplinas.

Con respecto a las conexiones de la terminología y los dominios no lingüísticos, la documentación aporta los recursos necesarios para identificar, organizar y analizar la información, mientras que la terminología normaliza y define el lenguaje especializado, en una relación de mutua dependencia. Por otro lado, la terminótica optimiza el trabajo terminológico mediante herramientas tecnológicas, facilitando la accesibilidad, precisión y difusión del conocimiento en un mundo globalizado, en donde adquieren gran importancia las herramientas digitales y de lingüística de corpus.

En definitiva, la terminología es un campo científico con estatus propio, cuya naturaleza interdisciplinaria no solo enriquece sus aplicaciones, sino que también la posiciona como puente esencial entre disciplinas, garantizando una comunicación efectiva, estructurada y coherente en un mundo cada vez más interconectado.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Sara Gómez Díaz: conceptualización, análisis formal, metodología, redacción – borrador original, redacción – revision y edición.

BIBLIOGRAFÍA

ARNTZ, Reiner y Heribert PICHT (1995): *Introducción a la terminología*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

- ATKINSON-ABUTRIDY, John (2023): *Grandes modelos del lenguaje. Conceptos, técnicas y aplicaciones*, Barcelona, Marcombo.
- CABRÉ, María Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida-Empúries.
- CABRÉ, María Teresa (ed.) (1999): *Terminología y modelos culturales*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra.
- CABRÉ, María Teresa (2000): «Terminología y documentación», en Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra (eds.), *Documentación, Terminología y Traducción*, Madrid, Síntesis, pp. 31-43.
- CABRÉ, María Teresa (2005): «Terminología y documentación», *Terminología: representación y comunicación: elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, pp. 251-268.
- CABRÉ, María Teresa (2023). *Terminology. Cognition, language and communication*. Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/ivitra.36>
- CABRÉ, María Teresa e Iria DA CUHNA (2022): «El papel de los corpus en la terminología. Una mirada específica a la terminología del español», en Giovanni Parodi, Pascual Cantos-Gómez y Chad Howe (eds.), *Lingüística de corpus en español / The Routledge Handbook of Spanish Corpus Linguistics*, Londres, Routledge, pp. 190-204. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780429329296-16>
- CASARES, Julio (1959): *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Gustavo Gili.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (2006): «Contenidos actuales de la semántica léxica: la terminología», en Wolf Dietrich, Ulrich Hoinkes, Bàrbara Roviró y Matthias Warnecke, (eds.), *Lexikalische Semantik und Korpuslinguistik*, Tubinga, Gunter Narr, pp. 13-40.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (2007): «El estatus lingüístico de las disciplinas aplicadas de la semántica», en Pablo Cano López, Isabel Fernández López, Miguel González Pereira, Gabriela Prego Vázquez y Monserrat Souto Gómez (eds.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General. Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004. II.A: Las lenguas y su estructura*, Madrid, Arco/Libros, pp. 935-952.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (2014): «Aproximación historiográfica a la ciencia terminológica», en María Luisa Calero, Alfonso Zamorano, Francisco Javier Perea, María del Carmen García Manga y María Martínez-Atienza (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, Münster, Nodus Publikationen, vol. 1, pp. 87-96.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (2015): «Semántica léxica, terminología y terminografía: a propósito de los usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica», en Juana Santana Marrero (dir.), Marta León-Castro Gómez y Adamantia Zerva (eds.), *Sociolingüística Andaluza, 17: La variación en el español actual. Estudios dedicados al profesor Pedro Carbonero*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 91-110.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (2020a): «Perspectivas actuales en el estudio del léxico», *Lynx. Panorámica de Estudios Lingüísticos*, 19, pp. 5-72. En línea: <<https://revistalynx.wordpress.com/no-19-2020/>>.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (2020b): «La traducción como proceso siempre presente en el estudio interdisciplinar del lenguaje», en Gloria Guerreros Ramos y Manuel Pérez Lagos (eds.), *Terminología, Neología y Traducción*, Granada, Comares, pp. 39-50
- CASAS GÓMEZ, Miguel (2020c): *DOCUTERM: Modelo de documentación de usos terminológicos*. Patente registrada con número 202099908175522 y n.º de expediente CA-256-20.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (2022): «DOCUTERM: modelo de documentación de usos terminológicos», *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 17, pp. 11-27. DOI: <https://doi.org/10.4995/rlyla.2022.16249>

- CASAS GÓMEZ, Miguel (2023): «La terminología de la semántica: redes conceptuales y usos terminográficos», en Miguel Casas Gómez y Carmen Varo Varo (coords.), *La terminología de la semántica*, Sevilla, Universidad de Sevilla [Colección Lingüística, n.º 83], pp. 51-76. DOI: <https://doi.org/10.12795/9788447224999>
- CASAS GÓMEZ, Miguel y Martin HUMMEL (2017): *Semántica léxica*, número monográfico extraordinario de *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 33(3). DOI: <https://doi.org/10.15581/008.33.3.869-911>
- CRESPO MIGUEL, Mario (2020): «Lingüística digital: revisión de su estado actual y retos en el Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz», *Pragmalingüística*, 28, pp. 148-165. DOI: <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2020.i28.08>
- DÍAZ HORMIGO, María Tadea (2008): «La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión», *Lynx. Panorámica de Estudios Lingüísticos*, 7, pp. 3-60.
- DÍAZ HORMIGO, María Tadea (2015): «Neología aplicada y lexicografía: para la (necesaria) actualización de las entradas de los elementos de formación de palabras en diccionarios generales», *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 10, pp. 12-20. DOI: <https://doi.org/10.4995/rlyla.2015.3587>
- DOMÈNECH-BAGARIA, Ona y Rosa ESTOPÀ (2018): *La terminología como disciplina: orígenes, evolución, objeto de estudio y organización*. Universitat Oberta de Catalunya. En línea: <<https://openaccess.uoc.edu/server/api/core/bitstreams/b307b3a0-b0af-4d30-9086-395bec0cf085/content>> [12/8/2025].
- DURÁN, Isabel (2011): «Criterios específicos para la elaboración y diseño de los corpus especializados para la terminografía», en María Luisa Carrió Pastor y Miguel Ángel Candel Mora (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Lingüística de Corpus. Las tecnologías de la información y las comunicaciones: presente y futuro en el análisis de corpus*, Valencia, Universitat Politècnica de València, pp. 43-50. En línea: <<https://www.aelinco.es/sites/default/files/CILC11.pdf>> [12/8/2025].
- EDO MARZÁ, Nuria (2012): «Lexicografía especializada y lenguajes de especialidad: fundamentos teóricos y metodológicos para la elaboración de diccionarios especializados», *Lingüística*, 27(1), pp. 98-114. En línea: <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2079-312X2012000200006> [12/8/2025].
- FELBER, Helmut (1984): *Terminology Manual*, París, UNESCO/Infoterm.
- FERNÁNDEZ SMITH, Gérard (2015): «Los límites de la política y planificación lingüísticas», *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 10, pp. 34-43. DOI: <https://doi.org/10.4995/rlyla.2015.3596>
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2015): *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, 2.ª ed., Madrid, Arco/Libros.
- FUERTE-OLIVERA, Pedro A. y Sven TARP (2014): *Theory and Practice of Specialised Online Dictionaries: Lexicography versus Terminography*, Berlín/Boston, De Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110349023>
- GARCÍA MARCOS, Francisco (2020): «La planificación terminológica del deporte como agente de política lingüística», en Gloria Guerreros Ramos y Manuel Pérez Lagos (eds.), *Terminología, Neología y Traducción*, Granada, Comares, pp. 113-127.
- GARCÍA PALACIOS, Joaquín (2020): «Neología terminológica: retos y preguntas desde los nuevos caminos de la traducción», en Gloria Guerreros Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos (eds.), *Terminología, Neología y Traducción*, Granada, Comares, pp. 113-127.
- GÓMEZ DÍAZ, Sara (2024): *Delimitación terminológico-conceptual de la lingüística del texto y el análisis del discurso: análisis terminográfico de los usos técnicos y redes conceptuales de estas disciplinas*. Tesis doctoral, Cádiz, Universidad de Cádiz.

- GUERRERO RAMOS, Gloria (1997): *Neologismos en el español actual*, Madrid, Arco/Libros.
- GUERRERO RAMOS, Gloria y Juana María ANGUITA ACERO (2004): «La terminología hoy: problemas y necesidades», en Mayka Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General (León, 5-8 de marzo de 2002)*, vol. II, Madrid, Arco/Libros, pp. 1479-1492.
- HAUGEN, Einar (1959): «Planning for a Standard Language in Modern Norway», *Anthropological Linguistics*, 1, pp. 8-21.
- HUMBLEY, John (2018): *La néologie terminologique*, Limoges, Lambert-Lucas.
- IRAZAZÁBAL NERPELL, Amelia (1996): «Terminología y documentación», en María Teresa Cabré (dir.) y Mercè Lorente (coords.), *Jornada Panllatina de Terminologia*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra/Institut Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 107-130.
- LÓPEZ YEPES, José (1989): «¿Qué es la documentación?», *Fundamentos de información y documentación*, Madrid, EUDEMA, pp. 46-52.
- LUNA TRAILL, Elizabeth, Alejandra VIGUERAS ÁVILA y Gloria ESTELA BÁEZ PINAL (2005): *Diccionario básico de lingüística*, México, UNAM.
- RAMÍREZ SALADO, Mercedes (2023): «Adaptación conceptual y variación denominativa en la traducción de tecnicismos lingüísticos», en Miguel Casas Gómez y Carmen Varo Varo (coords.), *La terminología de la semántica*, Sevilla, Universidad de Sevilla [Colección Lingüística, 83], pp. 121-136.
- REY, Alain (1995): *Essays on Terminology*, Ámsterdam, John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/btl.9>
- RODRÍGUEZ-TAPIA, Sergio (2024): *Gestión terminológica, corpus especializados y extracción automática de terminología en español*, Granada, Comares. DOI: <https://doi.org/10.55323/9788413697437>
- RONDEAU, Guy (1983): *Introduction à la terminologie*, Chicoutimi, Gaëtan Morin.
- SCHNELL, Bettina y Nadia RODRÍGUEZ (2005): «La terminología: nuevas perspectivas y futuros horizontes», *ACTA: Revista de la Asociación de Autores Científico-Técnicos y Académicos*, 38, pp. 47-54. En línea: <<https://www.acta.es/recursos/revista-digital-manuales-formativos/248-038>> [12/8/2025].
- TORFI, Amirsina, Rouzbeh A. SHIRVANI, Yaser KENESHLOO, Nader TAVAF y Edward A. FOX (2020): «Natural Language Processing Advancements By Deep Learning: A Survey», *Computer Science*, 2020(v.1), pp. 1-23. DOI: <https://doi.org/10.48550/arXiv.2003.01200>
- VALDENEBRO SÁNCHEZ, Jorge (2019). «Estudio contrastivo del anisomorfismo cultural (Francia y España) de la terminología penal», *Hikma. Revista de Traducción*, 18(1), pp. 231-260. DOI: <https://doi.org/10.21071/hikma.v18i1.11209>
- VALDIVIESO BLANCO, María (2008): «Política lingüística, norma lingüística y terminología en el plano supranacional. La Unión Europea», *Tonos digital. Revista de Estudios filológicos*, 16, pp. 1-25. En línea: <<http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/viewFile/238/180>> [12/8/2025].

Seudocoordinación repetitiva: el caso de *caminan* y *caminan*

Repetitive pseudo-coordination: the case of *caminan* y *caminan*

LAURA MALENA KORNFELD

Universidad de Buenos Aires / CONICET

laura_malena@yahoo.com.ar

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7998-8781>

RECIBIDO: 27 de enero de 2025

ACEPTADO: 4 de junio de 2025

RESUMEN: En este trabajo analizamos el caso de verbos coordinados, como *Caminó* y *caminó*, que han sido considerados en la gramática española como instancias de reduplicación léxica (Escandell Vidal, 1991; Roca y Suñer, 2000, pero cfr. Feliú, 2011). Proponemos que sería más adecuado tratarlos como un caso particular de seudocoordinación (cfr. De Vos, 2005 para el inglés) y, paralelamente, ponemos en duda una serie de predicciones de la bibliografía previa. En particular, desmentimos que las estructuras (seudo)coordinadas den siempre lugar a una lectura aspectual durativa si el verbo es atético y a una iterativa si el verbo es tético y que, por lo tanto, sean sistemáticamente equivalentes al cuantificador *mucho*, como sugieren Escandell Vidal (1991) y Roca y Suñer (2000). Con esa discusión esperamos realizar una contribución genuina a la gramática descriptiva y teórica del español.

PALABRAS CLAVE: seudocoordinación, reduplicación, repetición, cuantificación, aspecto léxico.

ABSTRACT: This paper analyses verbs that are apparently coordinated, such as *Caminó* y *caminó*, which in Spanish grammar have been considered as instances of lexical reduplication (Escandell Vidal, 1991; Roca & Suñer, 2000; but cf. Feliú, 2011). We argue that they could rather be considered as instances of pseudo-coordination (cf. De Vos, 2005 for English) and we also call into question some of the claims found in the relevant literature. In particular, this article rejects the claim that pseudo-coordinative structures always have a durative aspectual reading with atelic verbs and an iterative reading with telic verbs. Hence, contrary to what Escandell Vidal (1991) and Roca & Suñer (2000) suggest, this study also rejects the claim that pseudo-coordinative structures are systematically equivalent to the quantifier *mucho*. With this discussion we expect to make a valuable contribution to the descriptive and theoretical grammar of Spanish.

KEYWORDS: pseudo-coordination, reduplication, repetition, quantification, lexical aspect.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo analizamos el fenómeno ilustrado en (1), en que parecen coordinarse dos instancias de una misma forma verbal con la misma información gramatical asociada:

(1) *Caminan y caminan* para adorar a sus dioses, y parecen no cansarse (Isaías 57:10).

En la bibliografía gramatical del español hay acuerdo en considerar que el fenómeno en que dos copias de un mismo verbo aparecen con la conjunción *y* (como en 1) supone, en realidad, un valor de intensificación o cuantificación que afecta el significado del (único) verbo léxico. Los análisis propuestos sobre el fenómeno en español generalmente recurren a la noción de reduplicación léxica (cfr., en particular, Escandell Vidal, 1991 y Roca y Suñer, 2000 y, con otra perspectiva, Feliú, 2011), mientras que, para fenómenos semejantes en inglés, se ha planteado la alternativa de que se trate de una variante de la seudocoordinación (cfr. De Vos, 2005). En este artículo partimos de una revisión de esos análisis, para arribar luego a una caracterización detallada de las estructuras desde el punto de vista gramatical y semántico, tomando particularmente en cuenta la combinatoria con distintas clases léxico-aspectuales de predicados.

2. REVISIÓN DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Como ya adelantamos, la bibliografía gramatical del español supone, en general, que ejemplos como (1) constituyen instancias de reduplicación. Recordemos que la reduplicación propiamente dicha es un procedimiento morfológico no concatenativo, es decir que no resulta de la adición de un elemento fonológico a la base, sino de una modificación operada sobre esa misma base (Pena, 1999: 4331). La reduplicación, que se registra en distintas lenguas no indoeuropeas, consiste, concretamente, en la repetición parcial o total de una raíz, lo que da lugar a una nueva unidad que suma un significado de naturaleza “flexiva” o “derivativa”, como pluralidad (2a), diminutivo (2b), cuantificación nominal (cfr. 2c), adjetiva (o de grado) (2d) y verbal (2e):

- (2) a. Plural: *anak* ‘niño’; *anakanak* ‘niños’ (malayo)
- b. Diminutivos: *xóyamac* ‘niño’; *xoyamacxóyamac* ‘niño pequeño’ (nez percé)
- c. Cuantificación nominal: *bu* ‘romper una cosa’; *bubu* ‘romper varias cosas’ (twi)
- d. Cuantificación adjetiva: *dolu* ‘lleno’; *doludolu* ‘muy lleno’ (turco)
- e. Cuantificación verbal: *eve* ‘hablar’; *eveeve* ‘hablar mucho’ (samoano)

(Roca y Suñer, 2000: 43)

Escandell Vidal (1991: 72) aplica la noción de reduplicación a casos del español como (1), definiéndola como “la repetición voluntaria de un constituyente dentro de su misma unidad sintáctica, hecha con el fin de producir una modificación deliberada del significado de la estructura simple”. La autora observa que, en español, la reduplicación puede ser yuxtapuesta (3) o coordinada (4):

- (3) a. La chica era guapa-guapa.
 b. Siga recto-recto hasta el final de la calle.
 c. He estado estudiando-estudiando toda la tarde.
 d. Me dieron café-café.
 e. Casi-casi pierdo el tren.
- (4) a. *Leyó y leyó*.
 b. Leyó libros y libros.

La reduplicación coordinada de (4) afecta preferentemente a nombres y verbos, a diferencia de la yuxtapuesta de (3), donde identificamos otras clases de palabras, como adjetivos o adverbios. En relación con los casos de (4a) que son objeto de este trabajo, Escandell Vidal supone que “el énfasis depende del aspecto intrínseco del lexema verbal”, puesto que “los efectos de las reduplicaciones no difieren sustancialmente de los producidos por la intensificación léxica adverbial con *mucho*” (Escandell Vidal, 1991: 75). Cuando “el predicado se interprete como realización, la construcción reduplicada va a tener un significado iterativo” (equivalente a ‘muchas veces’, como en 5), mientras que “las predicaciones que indican proceso, por su parte, reciben una interpretación extensiva”, esto es, durativa (con su paráfrasis ‘durante mucho tiempo’, como en 6) (Escandell Vidal, 1991: 83):

- (5) a. *Preguntamos y preguntamos*, pero nadie supo respondernos.
 b. Preguntamos mucho / muchas veces.
 c. Preguntamos (#durante mucho tiempo / #en gran cantidad)
- (6) a. *Caminaron y caminaron* a través del desierto.
 b. Caminaron mucho / durante mucho tiempo.
 c. Caminaron (#muchas veces / #en gran cantidad)

(Escandell Vidal, 1991: 75)

En la misma línea que Escandell Vidal, Roca y Suñer (2000) denominan globalmente *reduplicación léxica* a los casos de reduplicación por yuxtaposición como (3) (a los que llaman “estructuras apositivas o reduplicación en aposición”) y por coordinación, como en (4) (i.e., “estructuras coordinadas”). Para unificar esos fenómenos, aun reconociendo sus diferencias, Roca y Suñer (2000: 49) observan que en ambos casos “uno de los segmentos pierde su valor referencial y pasa a significar una intensificación o cuantificación respecto al elemento que acompaña. Es decir, deja de designar el referente habitual y esperable como pieza léxica concreta de la lengua y pasa a funcionar igual que otras unidades léxicas y expresiones sintagmáticas que son intensificadores o cuantificadores y que se caracterizan precisamente por carecer de valor referencial”.

De este modo, si nos concentramos en la reduplicación de verbos, una estructura apositiva da lugar a una intensificación cualitativa (equivalente a ‘de verdad’, auténticamente’, cfr. 7):

- (7) a. Aquí sí que se cena cena.
 b. Después de comer, Pedro duerme duerme.

(Roca y Suñer, 2000: 54)

En el caso concreto de las estructuras coordinadas con verbos, las interpretaciones dependerán directamente del *Aktionsart* del predicado en juego: igual que Escandell Vidal, Roca y

Suñer (2000) sostienen que los predicados atélicos (como 8a-b) dan lugar a una lectura durativa, mientras que los télicos (como 8c) se interpretan de forma iterativa, como se explicita en las paráfrasis correspondientes en (9):

- (8) a. Anduvo y anduvo toda la noche (atélico).
 b. Lloró y lloró hasta que no le quedaron lágrimas (atélico).
 c. Firmó y firmó hasta que le dolió la mano (télico).
 (9) a. Anduvo *mucho/ mucho rato* (toda la noche).
 b. Lloró *mucho/ mucho rato* hasta que no le quedaron lágrimas.
 c. Firmó *muchas veces / repetidamente* hasta que le dolió la mano.

(Roca y Suñer, 2000: 55)

Los casos de reduplicación léxica de (7-9) se oponen, según estos autores, a las reduplicaciones discursivas ocasionales del tipo de (10), con valor meramente enfático, que pueden involucrar a verbos, entre otras clases de palabras:

- (10) a. Dime, dime:
 b. Tú no vas, no vas y no vas.

Si bien se ubica en la misma tradición de los trabajos que acabamos de reseñar, Feliú (2011) retoma un detallado estudio de Gil (2005) sobre el indonesio para proponer que debería clarificarse la frontera entre los fenómenos propiamente morfológicos (o léxicos) y los fenómenos sintácticos, más allá de que compartan la “iteración de material lingüístico”. En particular, Feliú asume que los compuestos reduplicativos (*zigzag, picapica*) y un número significativo de estructuras apositivas (e.g., *café café, gordos gordos*) responden efectivamente a la reduplicación léxica, que tiene lugar en el interior de la palabra y podría considerarse, entonces, un procedimiento propio de la morfología. En cambio, en las estructuras coordinadas (e.g., *días y días, caminó y caminó*) se produce una relación entre palabras, y por eso el fenómeno en juego es la repetición, que corresponde al dominio de la sintaxis (cfr. Feliú, 2011: 100).

Siguiendo a Gil, Feliú (2011: 104) enumera diferentes características distintivas de la repetición sintáctica respecto de la reduplicación morfológica. Además del *output* del procedimiento (i.e., palabra en la reduplicación, frase en la repetición), otra propiedad diferenciadora se refiere a la cantidad de copias: la reduplicación se limita siempre a dos, mientras que la repetición incluye la posibilidad de unir más de dos elementos, sea con la *y* (11a), sea con coma o pausa (cfr. 11b-c):

- (11) a. Leyó y leyó y leyó libros.
 b. Leyó, leyó y leyó libros.
 c. Leyó, leyó, leyó libros.

Además, mientras que en la reduplicación siempre hay contigüidad estricta entre las copias, eso no ocurre con la repetición, en el caso de las estructuras de (11a) por la evidente presencia de la conjunción *y*, o, alternativamente, por la pausa equivalente (como en 11c)¹.

¹ Adicionalmente, mientras que las reduplicaciones léxicas como (3) suponen consistentemente un único grupo entonativo, las repeticiones sintácticas como (11) admiten pausa entre las copias.

Dado el significado que les asigna recurrentemente la bibliografía especializada a las estructuras que nos interesan aquí, conviene incluir también en esta revisión algunas observaciones relevantes del exhaustivo trabajo de Bosque y Masullo (1998) sobre la cuantificación en español (al que, de hecho, citan bastante Roca y Suñer, 2000: 57). Bosque y Masullo reconocen diferentes clases de interpretación semántico-gramatical para los cuantificadores de naturaleza adverbial (o pronominal) como *mucho* o *bastante* cuando modifican a verbos. Para la lectura que llaman “intensificativa” o “inherente”, recuperan la noción de estructura léxico relacional de Hale y Keyser (1991, 1993). Los “cuantificadores-i” en realidad modifican a un nombre implícito en el verbo, como ‘hizo mucha lluvia/ sangre’ en el caso de los verbos inergativos de (12a) o ‘tiene mucho miedo’ (12b):

- (12) a. Llueve mucho / sangra bastante / viaja demasiado.
b. Teme mucho la oscuridad.

Esta interpretación de intensificación o cuantificación “pura” debe ser distinguida de otras, como la lectura argumental de los cuantificadores, en la que funcionan (con valor pronominal) como argumentos seleccionados por el verbo, en general con la función sintáctica de OD, como en (13):

- (13) a. Escribe / comió / caminan mucho.
b. Pesa / cuesta/ mide/ tarda / dura bastante.

Otras lecturas reconocidas por Bosque y Masullo son particularmente significativas para este trabajo, puesto que indudablemente se emparentan con los significados aspectuales que Escandell Vidal, por ejemplo, atribuye a las estructuras con reduplicación como (5-6). Por un lado, la interpretación del cuantificador a la que denominan “eventiva” implicaría la modificación (con valor iterativo) del argumento evento “oculto” (siguiendo a Higginbotham, 1983) y siempre puede aplicarse, por lo tanto, a logros, realizaciones y actividades, aunque no a estados. Así, los cuantificadores en (14a-c) suponen una pluralidad o reiteración variable del evento, pero en (14d) *mucho* solo puede interpretarse como un intensificador del estado psicológico, en forma semejante a (12b), ya que la lectura eventiva está, por definición, vedada.

- (14) a. Ir poco en tren
b. Cantar mucho esa canción.
c. Telefonar demasiado a los amigos.
d. Juan quiso mucho a su padre (*E/I)

(Bosque y Masullo, 1998: 25)

Una última lectura relevante es la durativa, en la que el cuantificador equivale a un adjunto SQ ‘durante mucho tiempo’, y que ocurre típicamente con actividades en tanto eventos atélicos:

- (15) Duerme / Esperé / Trabajé / Lo miré mucho.

En muchos casos, notan Bosque y Masullo, la misma secuencia verbo+ cuantificador puede ser interpretada de distintas maneras. Así, a la lectura argumental, más interna al SV, que señalamos para *Caminan mucho* en (13a) y que sería parafraseable como ‘Caminan mucho trecho’, se suman una interpretación durativa (equivalente a *Caminan mucho (tiempo)*) o una iterativa (*Caminan mucho (=muchas veces, repetidamente)*) de la misma secuencia.

Fuera de la tradición gramatical del español, una última perspectiva de análisis que nos interesa reseñar aquí aparece en la tesis de Mark De Vos (2005), quien estudia secuencias del inglés que involucran la conjunción *and*, como (16a), y que son, por lo tanto, análogas al *caminan* y *caminan* de (1) desde un punto de vista estructural y semántico. De Vos pone en relación esos fenómenos con los casos de pseudocoordinación de (16b), en que el primer verbo (*go*) está claramente desemantizado:

- (16) a. Caesar’s legions *marched and marched* for days.
 b. Caesar *went and addressed* his legions.

(De Vos, 2005: 1)

De Vos propone que, al igual que (16b), también (16a) puede ser analizada como una variante de la pseudocoordinación, llamada alternativamente *falsa coordinación*, *coordinación asimétrica* o *coordinación subordinativa* en la bibliografía relevante del inglés (cfr. Schmerling 1975, Carden y Pesetsky 1977, entre otras referencias clásicas): pese a la aparición de la conjunción, en ambos casos de (16) resulta imposible interpretar que literalmente haya una verdadera coordinación de eventos. De Vos asume que en esos ejemplos se conforma en la sintaxis un núcleo complejo (i.e., una combinación de núcleos en el nivel de X°), básicamente porque en inglés no puede intervenir ningún elemento sintáctico entre la secuencia “v1+ *and* +v2”². Los modificadores necesariamente deben ubicarse o antes o después del núcleo complejo en su conjunto: **John walked across the desert and walked for three days*; **John ate often/regularly/carefully/never and ate all day* (cfr. De Vos, 2005: 75).

A partir del repaso bibliográfico que acabamos de trazar, podemos establecer algunas conclusiones preliminares de esta sección 2. Siguiendo a Feliú (2011), sostenemos que es pertinente diferenciar entre sí los ejemplos de (17), en sentido contrario a la “unificación” propuesta por Escandell Vidal o Roca y Suñer con la etiqueta de *reduplicación*:

- (17) a. Caminó y caminó.
 b. Caminó CAMINÓ.

² Cabe señalar que en español también existen estructuras semejantes a las de (16b), que son frecuentes con verbos de movimiento (inacusativos o agentivos) y de aprehensión, con distinto grado de gramaticalización:

- (i) a. César fue/ agarró/vino y se dirigió a sus legiones.
 b. Matías se pone/ mete/ manda y habla en la reunión.

Sin embargo, de acuerdo con la tradición española (cfr. Keniston, 1937; Kany, 1969[1945]; Coseriu, 1977[1966]), en (i) el primer verbo se encuentra gramaticalizado como una suerte de auxiliar que aporta significado aspectual o, alternativamente, modal (para una discusión detallada, cfr. Kornfeld, 2024 b). No se trataría, pues, de un núcleo complejo en el sentido de De Vos (2005).

Más allá de sus propiedades gramaticales (cfr. Feliú, 2011), los fenómenos ilustrados en (17) también se diferencian entre sí por los significados funcionales en juego. *Caminó y caminó* en (17a) aporta a la semántica léxica del verbo un significado netamente gramatical ligado con el aspecto léxico, tal como asume la bibliografía relevante (en términos que precisaremos mejor en § 3)³. Por su parte, *Caminó CAMINÓ* en (17b) implica la intensificación del significado léxico del verbo, agregando un valor de ‘auténticamente, de verdad’ (por ejemplo, si un niño consiguió caminar realmente por primera vez). Es por eso que la etiqueta de reduplicación léxica (que supone la comparación explícita o tácita con la auténtica reduplicación morfológica en las lenguas relevantes, como en los ejemplos de (2)) solo nos parece aplicable a este segundo caso, tal como sugiere Feliú.

Concluimos, entonces, que las estructuras como *Caminó y caminó* en (17a) responden a un fenómeno que cruza una variante de la seudocoordinación (en el sentido de De Vos, 2005) con la repetición sintáctica (en el sentido de Gil, 2005 y Feliú, 2011), por lo que de aquí en adelante les aplicaremos la etiqueta de *seudocoordinación con repetición* o *seudocoordinación repetitiva*.

Si bien adoptamos el concepto de seudocoordinación de De Vos, asumimos que en español la secuencia “v1+y+v2” no constituye un núcleo complejo, ya que la repetición puede abarcar a clíticos (cfr. 18a-b), a complementos léxicos del verbo, con o sin determinante (cfr. 18c-d), o al ítem de polaridad negativa (18e), lo cual indica que los elementos seudocoordinados tienen naturaleza frasal.

- (18) a. Lo escuchó y lo escuchó.
 b. Me pegó y me pegó.
 c. Mira el celu y mira el celu.
 d. Le compra flores y le compra flores.
 e. Tomé el remedio, pero el dolor no afloja y no afloja.

Cabe resaltar, por último, que los fenómenos de repetición y seudocoordinación subsument un conjunto de estructuras sintácticas recurrentes que aparecen en el habla oral y coloquial de distintas lenguas, aunque puedan manifestar propiedades gramaticales diversas, como hemos visto sucintamente para el inglés y el español⁴. En ese sentido, se trata de procedimientos gramaticales muy básicos para intensificar un significado (ya sea léxico o funcional), que se registran tempranamente en la escritura, por ejemplo, en la épica medieval o en los relatos bíblicos antiguos (cfr. el ejemplo inicial de 1).

³ Cabe señalar que, pese al uso algo equivoco del término *reduplicación léxica*, tanto Escandell Vidal (1991: 72) como Roca y Suñer (2000: 64) resaltan la naturaleza sintáctica de fenómenos como (17a).

⁴ Aunque sostenemos aquí que la distribución y el significado de la seudocoordinación repetitiva dependen de factores eminentemente gramaticales, las estructuras seudocoordinadas (en sus diferentes variantes) siempre implican un ida y vuelta complejo entre la gramática y el discurso. Así, no siempre resulta sencillo establecer los límites entre la seudocoordinación y la verdadera coordinación en secuencias que expresan intensificación de los eventos (entremezclada incluso con una interpretación iterativa), pero incorporan otros elementos, como la presencia de verbos “antónimos” (cfr. i.a) o de determinantes distintos (cfr. i.b):

- (i) a. Va y viene, viene y va/ Entra y sale, sale y entra/ Sube y baja, baja y sube.
 b. Rompe un vidrio y rompe otro vidrio y rompe otro vidrio.

3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS SEUDOCOORDINADAS CON REPETICIÓN

En esta sección revisamos críticamente una serie de afirmaciones de la bibliografía del español sobre las estructurasseudocoordinadas con repetición reseñada en § 2. El objetivo es refutar tres predicciones de la bibliografía previa que ya mencionamos y que anteriormente no habían sido sometidas a una discusión detallada, al menos según nuestro conocimiento: i) siempre recibe lecturas iterativas laseudocoordinación repetitiva de realizaciones (cfr. Escandell Vidal, 1991: 75, 83) o de eventos télicos (Roca y Suñer, 2000: 55); ii) siempre recibe lecturas durativas laseudocoordinación repetitiva de actividades (cfr. Escandell Vidal, 1991: 75, 83) o de eventos atélicos (Roca y Suñer, 2000: 55); iii) laseudocoordinación repetitiva equivale al cuantificador *mucho* (cfr. Escandell Vidal, 1991:75; en menor medida, se desprende también de Roca y Suñer, 2000: 57).

Para desmentir las dos primeras predicciones, sistematizamos en § 3.1 la combinatoria de las estructurasseudocoordinadas repetitivas con las distintas clases léxico-aspectuales de predicados. Luego, en § 3.2, demostramos que esas estructurasseudocoordinadas no tienen, en realidad, una distribución equivalente a la de cuantificadores como *mucho* en español.

Por motivos de espacio, a lo largo de la discusión nos centramos en estructuras que contengan solo dos formas verbalesseudocoordinadas, si bien puede haber más (como ya hemos visto en 11) y no incluimos casos en que se duplica también el argumento interno, sea o no un clítico (cfr. 18). Asimismo, en los ejemplos construidos alternamos (casi) siempre el presente y el pretérito perfecto simple del indicativo, ya que en ciertos contextos disparan lecturas aspectuales que pueden diferir ligeramente. Sin embargo, dejamos aquí constancia de que las estructurasseudocoordinadas con repetición pueden aparecer con cualquier forma verbal simple del paradigma: pretérito imperfecto (cfr. 19a), futuro (19b), condicional (19c), presente o pretérito del subjuntivo (19d-e), y también con perífrasis modales (20a), temporales (20b-c) y aspectuales (20d-e):

- (19) a. María lloraba y lloraba.
 b. Me imagino que Pedro tomará y tomará agua.
 c. Si fuera por mí, dormiría y dormiría toda la tarde.
 d. El médico indicó que camine y camine todo lo que pueda.
 e. Me recomendó que insistiera e insistiera ante el Consejo.
- (20) a. María puede llorar y llorar, pero no me importa.
 b. Habían cantado y cantado en la cena de Navidad.
 c. Van a nadar y nadar toda la tarde.
 d. Los soldados suelen morir y morir en la batalla.
 e. Los chicos están corriendo y corriendo por el parque⁵.

Si bien todos estos fenómenos merecen ser indagados en detalle, por motivos de espacio los dejamos de lado a los fines de nuestra discusión aquí, para concentrarnos en la distribución e interpretación básicas de laseudocoordinación repetitiva en español.

⁵ Como se ilustra en (20), laseudocoordinación parece largamente más natural en el nivel del verbo auxiliado. Sin embargo, en algunos casos también sería posible repetir la perífrasis entera (e.g., *Habían cantado y habían cantado en la cena de Navidad*, *Los chicos están corriendo y están corriendo por el parque*).

3.1. Laseudocoordinación repetitiva y el aspecto léxico

Como ya hemos señalado, Escandell Vidal (1991) y Roca y Suñer (2000) coinciden en afirmar categóricamente que la interpretación concreta de las estructurasseudocoordinadas con repetición es dependiente por completo de la clase léxico-aspectual del predicado en juego. En ese sentido, predicen que las estructurasseudocoordinadas que implican la repetición de realizaciones (i.e., predicados télicos) recibirán lecturas iterativas y que, en cambio, serán durativas las que involucren actividades (i.e., eventos atélicos). Sin embargo, en nuestra opinión estas correlaciones constituyen simplificaciones excesivas, que en este apartado nos ocuparemos de desmentir, puesto que existen lecturas durativas de realizaciones, así como lecturas iterativas de actividades. Al igual que esos autores, asumimos aquí, siguiendo los textos clásicos (cfr. Vendler, 1957 o Dowty, 1979) que las clases léxico-aspectuales (o de *Aktionsart*) surgen a partir del entrecruzamiento de tres rasgos más básicos: [+/-dinámico] (que permite identificar los estados, que carecen de dinamicidad), [+/-durativo] (que permite distinguir los logros instantáneos del resto de las clases aspectuales) y [+/-télico] (que permite diferenciar los eventos télicos o delimitados, que tienen un punto culminante, como logros y realizaciones, de las situaciones homogéneas, como actividades y estados).

Pese a que la bibliografía predice que laseudocoordinación repetitiva de realizaciones (o eventos télicos) siempre recibe lecturas iterativas, esas estructuras también pueden presentar interpretaciones durativas, aunque con menor frecuencia. Veamos un ejemplo real:

- (21) Mientras Job otra vez es deglutido / veo el árbol de la vida / o sea de la muerte / mientras Eva come y come una manzana (Elina Wechsler, *Mitomanías amorosas*)

Si analizamos el ejemplo con atención, observamos que se focaliza el primer subevento de la realización *comer una manzana*, sin el cambio de estado final. Recordemos que, precisamente, las realizaciones son eventos complejos, que incluyen una actividad o proceso (i.e., subevento 1) que da lugar a un cambio de estado (i.e., subevento 2). Notemos que las lecturas durativas de las realizaciones son posibles siempre que se focalice la actividad previa, que es atélica y homogénea, aun si está explícito el objeto directo delimitado que aporta el punto culminante del evento total (como ocurre, de hecho, en 21). Lo mismo se comprueba en los ejemplos contruidos de (22), con el adjunto encabezado por *durante*⁶:

- (22) a. Cocinó y cocinó una torta (durante toda la tarde).
b. Construye y construye el castillo de arena (durante toda la tarde).

En Kornfeld (2024a) hemos aportado el dato de que, además de los adjuntos que indican directamente la duración, otros modificadores, como *sin parar*, *sin respiro* o *desde hace (X tiempo)*, también favorecen una interpretación durativa de las realizaciones. De hecho, pueden aplicarse a las estructurasseudocoordinadas con repetición de (22) para obtener esa lectura:

⁶ Al estar presente el argumento interno que aporta el punto culminante, los predicados de (21) y (22) funcionan como realizaciones, a los fines de las pruebas básicas de aspecto léxico.

- (23) a. Cocina y cocina una torta desde hace (dos) horas/ sin parar / sin respiro.
b. Construye y construye el castillo de arena sin respiro/ toda la tarde / desde hace horas.

Notemos que, si bien la aparición de estos adjuntos aspectuales puede reforzar o favorecer la lectura durativa, lo cierto es que la interpretación concreta de una oración depende también, directa o indirectamente, de nuestro conocimiento extralingüístico o del mundo. Así, mientras *durante toda la tarde* en (24a) denota un período relativamente breve compatible con una lectura unitaria y prolongada del evento, un lapso más extenso, como *durante toda la semana* en (24b), induciría a pensar en una intermitencia y, por lo tanto, una interpretación plural o iterativa de los mismos eventos, de acuerdo con las condiciones “normales” del mundo (en el sentido de Dowty, 1977) (cfr. también RAE, 2010: 23.3q).

- (24) a. Cocinó y cocinó una torta durante toda la tarde (=22a).
b. Cocinó y cocinó una torta durante toda la semana.

En ese sentido, y esperablemente, las mismas secuencias pueden recibir una lectura iterativa, que es posible elicitarse por medio de otra clase de adjuntos, como en las siguientes oraciones:

- (25) a. Cocinó y cocinó una torta muchas veces / a cada rato.
b. Construye y construye el castillo de arena una y otra vez / repetidamente.

Adjuntos como *una y otra (y otra) vez, a cada rato, muchas veces* o *repetidamente* parecen favorecer en forma inequívoca la lectura iterativa de los eventos (cfr. Kornfeld, 2024a), al contrario de lo que sucede con los adjuntos “durativos” de (22-23)⁷. Sin embargo, los adjuntos nunca son necesarios para lograr la interpretación iterativa de las estructurasseudocoordinadas con repetición, sino que solo la favorecen, elicitan o refuerzan.

Si nos detenemos ahora en la segunda predicción extraída de la bibliografía, tampoco resulta verdadero que laseudocoordinación de actividades (o eventos atéticos) siempre dé lugar a una interpretación durativa. Así se comprueba en el siguiente ejemplo real:

- (26) La gimnástica tocaba el balón y buscaba a Lobera en banda muy motivado ante su ex equipo, corría y corría una y otra vez en la banda.

Como se puede observar, en (26) aparece el adjunto *una y otra vez*, que ya hemos empleado en (25b), pero se encuentra combinado no con una realización sino con una actividad prototípica, como es el caso de *correr*. También es posible elicitarse una lectura iterativa para actividades con los demás adjuntos empleados en (25), ahora con ejemplos contruados:

- (27) a. Charlamos y charlamos una y otra y otra vez / a cada rato.
b. Caminó y caminó muchas veces / repetidamente.

⁷ En efecto, con ciertos eventos téticos la interpretación de los adjuntos de (22-23) puede ser iterativa, por lo que no parecen existir adjuntos que sean intrínsecamente durativos, como se observa en Kornfeld (2024a):

(i) Salía y salía sin parar/ sin respiro/ (durante) toda la tarde.

Vale la pena explicitar que no estamos afirmando aquí que la seudocoordinación repetitiva de actividades o eventos atélicos no dé lugar a lecturas durativas. Ciertamente, eso ocurre con frecuencia (tal como sugiere la bibliografía): de hecho, el rasgo [-télico] parece ser una condición necesaria para que la seudocoordinación de un evento (sea actividad o primer subevento de una realización, cfr. ejemplos 22-23) reciba una lectura durativa.

En ese sentido, podemos recuperar cualquiera de los ejemplos anteriores y enfatizar su interpretación durativa con alguno de los adjuntos vistos en (22-23):

- (28) a. Charlamos y charlamos durante horas/ sin parar / sin respiro.
b. Caminó y caminó sin respiro/ toda la tarde / desde hace horas.

Con los datos de (21-28), pues, consideramos desmentidas las dos primeras predicciones planteadas por la bibliografía gramatical del español, que establecen correlaciones estrictas entre las clases léxico-aspectuales y las interpretaciones durativa o iterativa de las estructuras coordinadas con repetición. Agregaremos, sin embargo, para completar el panorama, el dato de que la seudocoordinación puede implicar también la repetición de logros, una posibilidad que la bibliografía previa no contempla. Para que se produzca la seudocoordinación repetitiva de logros, debe ser posible una lectura iterativa: la durativa en general no está disponible, ya que los logros son, por definición, eventos instantáneos. A veces resulta sencillo elicitarse una lectura plural o iterativa de los logros, independientemente de las propiedades del argumento interno (cfr. 29):

- (29) a. Abre y abre la puerta.
b. Va y va al cine.

Sin embargo, con ciertos logros se requiere la aparición de un argumento interno con propiedades formales específicas para que se habilite una lectura plural del evento, como se advierte en el contraste entre el sujeto singular en la oración anómala de (30a) y las variantes gramaticales con el nombre plural desnudo (30b) o el nombre de masa en (30c)

- (30) a. ??Llegó y llegó una mariposa.
b. Llegaron y llegaron mariposas.
c. Llegó y llegó gente.

Más adelante, en § 3.2.3, refinaremos la distribución de la seudocoordinación repetitiva con logros, para dar cuenta del paradigma de (30).

Por último, cabe resaltar que resulta imposible la seudocoordinación repetitiva con estados, sean permanentes (31a) o transitorios (31b-c), que es, básicamente, la misma restricción que señalan Bosque y Masullo (1998) para los cuantificadores como *mucho* o *bastante* (cfr. 14d):

- (31) a. *Es bueno y es bueno.
b. *Está tranquilo y está tranquilo.
c. *Ama y ama a María

En conclusión, la interpretación iterativa (que supone la reiteración o la pluralidad del evento) está disponible para las estructurasseudocoordinadas que involucren la repetición de eventos (pero no estados) de distinta clase, sean realizaciones, actividades o logros (cfr. 25, 26 y 29). Esa lectura implica una cuantificación o pluralidad del evento, es decir que ese evento se reiteró un número (indefinido) de veces. En cambio, para que haya una lectura durativa, que supone la intensificación de la duración de un único evento (esto es, su prolongación en el tiempo), se exigen eventos atéllicos, aunque esta lectura nunca será obligatoria, como ya destacamos. La atelicidad puede ser léxico-conceptual, como en las actividades de (28), o construirse sintácticamente, como en las realizaciones de (21-23).

3.2. Laseudocoordinación repetitiva y *mucho*

Como indicamos previamente, la bibliografía relevante en español presupone que lo que aquí llamamosseudocoordinación repetitiva de verbos equivale al cuantificador invariable *mucho* cuando aparece modificando al verbo (cfr., en particular, Escandell Vidal, 1991: 75 y, en menor medida, Roca y Suñer, 2000: 57). Esa es, precisamente, la tercera predicción que nos proponemos desmentir (si bien entendemos, claro está, que en determinados contextos *mucho* resulta ser una paráfrasis adecuada para las estructurasseudocoordinadas).

Para poner en duda esta predicción, en esta sección presentamos una serie de pruebas gramaticales que permiten diferenciar radicalmente la distribución de las estructurasseudocoordinadas con repetición y el cuantificador *mucho*, aportando, en la medida de lo posible, ejemplos reales. Las ordenamos según involucren a cada una de las clases léxico-aspectuales de eventos: realizaciones, actividades y logros.

3.2.1. Restricciones con realizaciones

Ya hemos recabado una serie de datos que muestran la compatibilidad de laseudocoordinación repetitiva con realizaciones que tienen un argumento interno con determinante indefinido (32a) o definido (32b), a las que atribuíamos alternativamente una lectura durativa (32a) o iterativa (32b), de acuerdo con el contexto gramatical y los adjuntos en juego:

- (32) a. Mientras Job otra vez es deglutido / veo el árbol de la vida / o sea de la muerte / mientras Eva come y come una manzana (=22)
 b. Construye y construye el castillo de arena una y otra vez / repetidamente (=25b).

Estos datos, sin embargo, se contradicen aparentemente con otros en que laseudocoordinación no se muestra compatible con realizaciones que tienen argumentos internos singulares encabezados por determinantes indefinidos (33a, c) o definidos (33b):

- (33) a. *Compró y compró una cerveza.
 b. *Vende y vende su auto.
 c. *Coloca y coloca un estante.

Si revisamos con más atención estos datos, concluimos que las agramaticalidades no se deben en sí a las propiedades gramaticales del argumento interno, sino a sus consecuencias sobre la interpretación del evento. Concretamente, las estructurasseudocoordinadas con repetición parecen ser incompatibles con predicados que designen eventos télicos únicos o singulares, como es el caso de las oraciones de (33). En otros términos, siempre debe estar disponible una lectura atélica y/o plural de los eventos que intervienen en laseudocoordinación. Por esa causa, es perfectamente posible que el argumento interno de la realización que forma parte de la estructuraseudocoordinada esté encabezado por un determinante definido o indefinido, singular o plural, siempre y cuando una interpretación atélica o plural del evento sea accesible, como veíamos en (32) y se advierte también en los siguientes ejemplos:

- (34) a. En 1829 escribió y escribió una especie de diario de viaje.
 b. Votaron y votaron la ley.
 c. Coloca y coloca los estantes.

En cuanto al cuantificador *mucho*, notemos que se comporta igual que las estructurasseudocoordinadas en que no puede combinarse con realizaciones que tengan argumentos internos objetos singulares que bloqueen la lectura durativa o la lectura plural del evento, de modo que es posible replicar perfectamente los ejemplos agramaticales de (33):

- (35) a. *Compró mucho una cerveza.
 b. *Vende mucho su auto.
 c. *Coloca mucho un estante.

Sin embargo, no pueden ser emulados con *mucho* el conjunto de los ejemplos gramaticales con realizaciones que presentábamos para las estructurasseudocoordinadas con repetición en (32) o (34):

- (36) a. *Eva come mucho una manzana.
 b. *Construye mucho el castillo.
 (37) a. *En 1829 escribió mucho una especie de diario de viaje.
 b. *Votaron mucho la ley.
 c. *Colocan mucho los estantes.

En el mismo sentido, otro dato relevante es que las estructurasseudocoordinadas con repetición admiten combinarse con ciertos verbos inergativos de movimiento que son originalmente actividades, pero se ven delimitados al introducirse un punto culminante del evento y devienen, así, realizaciones télicas (cfr. Jackendoff, 1991 y, para el español, Morimoto, 1998). Eso puede lograrse mediante adjuntos y complementos que se interpreten como metas o trayectorias delimitadas, como sucede en el siguiente ejemplo real:

- (38) Así que la ballena nadó y nadó, tan deprisa como pudo, hasta la latitud 50 Norte y la longitud 40 Oeste.

En (39) presentamos otros datos con seudocoordinación repetitiva que ilustran el mismo fenómeno gramatical, en el que un evento atético se ve delimitado gracias a complementos o adjuntos de meta (39a) o de trayectoria espacial (39b).

- (39) a. Está viajando y viajando hasta la Luna desde hace dos días.
 b. Rita salió un día de su hogar en Chihuahua y caminó y caminó largos kilómetros.

En contraste con las estructuras seudocoordinadas con repetición, *mucho* no admite la delimitación de un verbo inergativo de movimiento por medio de un adjunto o complemento que se refiera a un trayecto o una meta, de modo que no es posible emular los ejemplos anteriores:

- (40) *Así que la ballena nadó mucho hasta la latitud 50 Norte y la longitud 40 Oeste.
 (41) a. *Está viajando mucho hasta la Luna desde hace dos días.
 b. * Rita salió un día de su hogar en Chihuahua y caminó mucho largos kilómetros.

Asimismo, si bien hemos dicho que las estructuras seudocoordinadas con repetición del mismo verbo son incompatibles con realizaciones que se entiendan como eventos télicos únicos (cfr. 33), esa singularidad se puede modificar de acuerdo con el marco temporal en que se interprete el evento. En líneas generales, ampliar el marco temporal permite reinterpretar datos como los de (33) como plurales o repetidos, particularmente cuando llevan determinantes indefinidos, como se observa en (42):

- (42) a. Compró y compró una cerveza cada semana.
 b. Coloca y coloca un estante el lunes y otro el martes.

Por el contrario, notemos que con *mucho* sería imposible salvar ejemplos agramaticales como (35) ampliando el marco temporal del evento.

- (43) a. *Compró mucho una cerveza (cada semana).
 b. *Coloca mucho un estante el lunes y otro el martes.

El recorrido hecho en este apartado demuestra, así, que la combinación de *mucho* con realizaciones es sumamente acotada y que posee muchas más restricciones que las estructuras seudocoordinadas con repetición de realizaciones⁸.

⁸ Esta constatación supone, a su vez, una corrección al artículo de Bosque y Masullo (1998), puesto que lo que los autores denominan interpretación-e(ventiva) no se produce con todas las realizaciones, sino que se limita a algunos verbos transitivamente bivalentes (e.g., *cantar mucho esa canción* (cfr. 14b), *cocinar mucho una torta*, *leer mucho el Quijote*), y, de hecho, *mucho* tampoco puede combinarse con todos los verbos de esa clase: **comer mucho una manzana*, **escribir mucho su novela*, **tomar mucho leche*.

3.2.2. Restricciones con actividades

Una estrategia alternativa a las de § 3.2.1 para hacer que los datos anómalos de (33) con estructurasseudocoordinadas (repetidos aquí abajo como 44) se vuelvan gramaticales es modificar las propiedades del argumento interno, de modo que aparezca un nombre desnudo contable plural o de masa, como muestran los ejemplos reales de (45):

- (44) a. *Compró y compró una cerveza.
 b. *Vende y vende su auto.
 c. *Coloca y coloca un estante.
- (45) a. Scott compró y compró cervezas para todos.
 b. La gente compra y compra cerveza.
 c. Cemex vende y vende activos, y todavía le queda la mitad.
 d. En su afán por conseguir el mejor lugar para sus cigoñinos coloca y coloca palos hasta alcanzar grandes nidos de 2 metros de diámetro.

La diferencia entre (44) y (45) refleja un hecho bien establecido en la bibliografía clásica sobre aspecto léxico: que las realizaciones pueden transformarse en actividades (perdiendo el rasgo [+télico]) si se modifican las propiedades formales del argumento interno, concretamente si el objeto es no delimitado. En cuanto a la interpretación semántica, advirtamos que todos los ejemplos de (45) admiten una lectura iterativa (i.e., se expresa la reiteración (indefinida) del evento), que en ocasiones parece ser la única disponible, en función del significado del verbo o de otros factores gramaticales, como en (45b-c). A veces, por las propiedades léxicas del verbo y la combinación con aspecto gramatical imperfectivo, como en (45d), también resulta plausible una interpretación durativa, es decir, la lectura de que se prolonga la duración de un único evento. Esto sugiere, nuevamente, que la lectura iterativa es la interpretación por defecto de las estructurasseudocoordinadas con repetición en español.

Tal como veíamos en § 3.1, cuando hay ambigüedad es posible reforzar o subrayar cada una de las lecturas, durativa (46a) o iterativa (46b), con los adjuntos correspondientes:

- (46) a. Coloca y coloca palos toda la tarde.
 b. Coloca y coloca palos una y otra vez.

A diferencia de las estructurasseudocoordinadas con repetición, *mucho* no puede aparecer si los verbos a los que modifica tienen nombres plurales (o de masa) desnudos como argumentos internos. Por esa causa, no es posible emular los ejemplos anteriores:

- (47) a. *Compra mucho cervezas / cerveza.
 b. *Vende mucho activos.
 c. *Colocan mucho palos.

La incompatibilidad radical de *mucho* en los contextos de (47) resulta contrastante con la completa aceptabilidad de las estructurasseudocoordinadas, que se explica porque los predicados en juego en (45) tienen dos propiedades semántico-gramaticales relevantes: sus argumen-

tos internos son nombres plurales o de masa (que facilitan una lectura iterativa) y se trata de eventos atélicos (que habilitan una lectura durativa).

3.2.3. Restricciones con logros

Vale la pena, finalmente, repasar cómo es la combinatoria con logros de las estructurasseudocoordinadas con repetición y de *mucho*. Notemos que, al igual que hemos visto con las realizaciones, los logros pueden dar lugar a agramaticalidades si el evento se entiende necesariamente como singular, tanto con laseudocoordinación repetitiva como con el cuantificador *mucho*, e independientemente de si el argumento interno es sujeto (cfr. 48-49) u objeto (cfr. 50):

- (48) a. *Nació y nació el perrito.
b. *Nació mucho el perrito.
- (49) a. *Murió y murió una planta.
b. *Murió mucho una planta.
- (50) a. *Descubre y descubre un país.
b. *Descubre mucho un país.

Este paradigma es esperable, puesto que, al ser esencialmente télicos, los logros pueden denotar eventos únicos, tal como discutimos anteriormente para las realizaciones de (33). En particular, *nacer*, *morir* y *descubrir* (cfr. también *llegar* en 30a) denotan cambios de estado irreversibles, que se oponen a los logros que señalan cambios de estado reversibles, como *abrir*, *cerrar*, *ir*, *venir*, según la distinción ya clásica de Bertinetto (1986). Esa diferenciación semántica resulta relevante, ya que los logros reversibles sí participan de estructurasseudocoordinadas (cfr. 51, que repite 29) y también se combinan con *mucho* (53):

- (51) a. Abre y abre la puerta.
b. Va y va al cine.
- (52) a. Abre mucho la puerta.
b. Va mucho al cine.

Evidentemente, la gramaticalidad de (51-52) se debe a que los logros reversibles habilitan una lectura iterativa al combinarse con una estructuraseudocoordinada o con un cuantificador, aun si el argumento interno es singular.

Ahora bien, en forma paralela a lo que hemos señalado para las realizaciones en § 3.2.1, las estructurasseudocoordinadas con repetición de logros irreversibles pueden volverse gramaticales si el argumento interno es un nombre plural, como muestra el siguiente ejemplo real, que contrasta con (48a):

- (53) También esta generación dio lugar a otras generaciones posteriores, de las que nacieron y nacieron los mensajeros de Dios.

De la misma manera, es posible construir ejemplos gramaticales a partir de las oraciones de (49a) y (50a) si se agrega un argumento interno que sea un nombre plural, desnudo (cfr. 54) o con determinantes y cuantificadores (cfr. 55):

- (54) a. Murieron y murieron plantas venenosas.
- b. Descubre y descubre países.
- (55) a. Murieron y murieron un montón de plantas venenosas.
- b. Descubre y descubre varios países en Extremo Oriente.

Por el contrario, la combinación de *mucho* con un logro irreversible siempre da lugar a agramaticalidad, independientemente de las propiedades gramaticales del argumento interno: singular (como en los ejemplos b de 48-50), plural desnudo (57) o plural con determinantes o cuantificadores (56, 58):

- (56) *También esta generación dio lugar a otras generaciones posteriores, de las que nacieron mucho los mensajeros de Dios.
- (57) a. *Murieron mucho plantas venenosas.
- b. *Descubre mucho países.
- (58) a. * Murieron mucho un montón de plantas venenosas.
- b. *Descubre mucho varios países en Extremo Oriente.

Por último, en paralelo con lo que señalábamos para las realizaciones, la ampliación del marco temporal también es un recurso que puede conseguir que oraciones agramaticales con estructurasseudocoordinadas con repetición de logros irreversibles como (50a) pasen a ser aceptables (cfr. 59a). En cambio, esperablemente, este procedimiento no está habilitado para las oraciones paralelas con *mucho* (cfr. 59b):

- (59) a. Descubre y descubre un país (nuevo) todos los años.
- b. *Descubre mucho un país (nuevo) todos los años.

4. CONCLUSIONES

El recorrido llevado a cabo en este artículo nos ha permitido revisar detalladamente un fragmento descriptivo de la gramática del español referido a estructuras como *caminan* y *caminan* (cfr. nuestro ejemplo inicial de (1)). Esperamos haber justificado adecuadamente por qué, en contra de otros análisis en la bibliografía previa (cfr., sobre todo, Escandell Vidal, 1991 y Roca y Suñer, 2000), la noción de reduplicación léxica no resulta aplicable a esos casos (al revés de lo que ocurre con *caminan* *CAMINAN*) y por qué preferimos caracterizarlos como una estructuraseudocoordinada con repetición (a partir de De Vos, 2005; Gil, 2005; Feliú, 2011).

También hemos considerado necesario revisar en detalle el comportamiento gramatical de laseudocoordinación repetitiva: hemos demostrado en § 3.1 que, en contra de las predicciones de la bibliografía citada, cuando involucra a realizaciones puede dar lugar a lecturas durativas, mientras que con actividades suele recibir interpretaciones iterativas. Al mismo tiempo,

po, resulta evidente a partir de la discusión en § 3.2 que, pese a los paralelismos semánticos en algunos contextos, la distribución sintáctica de las estructuras seudocoordinadas con repetición no es equivalente a la de *mucho* ni con realizaciones, ni con las actividades que involucran nombres desnudos, ni con los logros irreversibles. Las estructuras seudocoordinadas presentan una sola imposibilidad (i.e., no pueden involucrar eventos télicos que sean necesariamente singulares o únicos, como ocurre con las realizaciones de (33) o los logros irreversibles de (48-50)), mientras que *mucho* tiene múltiples restricciones.

De esa constatación se deduce, entonces, que debería hacerse una diferenciación en el alcance sintáctico que atribuimos a la seudocoordinación repetitiva y a *mucho* en su interpretación iterativa. Así, se puede concebir la seudocoordinación como una suerte de operador que pluraliza el argumento o rasgo formal ‘evento’⁹, siempre que eso sea posible (i.e., que no se trate de un evento télico necesariamente singular), mientras que el cuantificador *mucho* solo tiene un alcance limitado dentro del predicado o dominio del verbo léxico, al igual que otros adjuntos semejantes, como *muchas veces*.

Otra consecuencia significativa de nuestro recorrido es la constatación de que la interpretación iterativa es la lectura por defecto de la seudocoordinación repetitiva en español (o, en términos correlativos, que la interpretación durativa es más restringida o acotada que la iterativa)¹⁰. La lectura iterativa está disponible para (casi) todos los eventos, mientras que la durativa requiere como condición adicional el rasgo [–télico] y, aun así, nunca resulta obligatoria (cfr., particularmente, el análisis de la combinatoria con actividades en § 3.1 y § 3.2.2).

Esperamos, por último, que estas reflexiones sirvan como puntos de partida relevantes para futuros trabajos que puedan brindar un análisis sintáctico explícito de las estructuras estudiadas en este artículo.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Laura Malena Kornfeld: conceptualización, curación de datos, investigación, metodología, visualización, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición.

⁹ Ello supone, a su vez, que el rasgo [+/-EVENTO] es más prominente en la determinación de las clases léxico-aspectuales que [+/-TÉLICO] o [+/-DURATIVO]. Nótese que ese rasgo puede concebirse alternativamente como un argumento eventivo (como en Davidson, 1967 o Higginbotham, 1983, cfr. también Bosque y Masullo, 1998) o como el núcleo de una proyección sintáctica autónoma (cfr., por ejemplo, Travis 2000, quien propone un Sintagma de Evento, bastante más alto que el Sintagma de Aspectualidad, que aloja los rasgos [+/-TÉLICO] o [+/-DURATIVO]).

¹⁰ Esta afirmación se opone directamente a lo que plantea De Vos (2005: 64) para los fenómenos análogos del inglés. Para ese autor, en las estructuras seudocoordinadas como *marched and marched* en (16.a) participan primariamente actividades y hay una preeminencia de la lectura durativa (con valor intensivo) por sobre la iterativa. Asumimos (pero sería objeto de otro trabajo demostrarlo fehacientemente) que no se trata de análisis alternativos de un mismo fenómeno, sino de una diferencia interlingüística relevante entre el inglés y el español, al igual que el estatuto de X^o vs. SX que indicábamos en § 2.

BIBLIOGRAFÍA

- BERTINETTO, Pier Marco (1986): *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, Firenze, Presso Accademia Della Crusca.
- BOSQUE, Ignacio y Pascual MASULLO (1998): «On verbal quantification in Spanish», en Olga Fullana y Francesc Roca (eds.), *Proceedings of Third Workshop on the Syntax of Central Romance Languages*, Girona, Universidad de Girona, pp. 9-63.
- CARDEN, Guy y David PESETSKY (1977): «Double-verb constructions, markedness and a fake co-ordination», en *Papers from the 13th Regional Meeting, Chicago Linguistic Society*, Chicago, of Chicago, pp. 82-92.
- COSERIU, Eugenio (1977[1966]): «*Tomo y me voy*. Un problema de sintaxis comparada europea», en *Estudios de lingüística románica*, Madrid, Gredos, pp. 79-151.
- DAVIDSON, Donald (1967): «The Logical Form of Action Sentences», en Nicholas Rescher (ed.), *The Logic of Decision and Action*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, pp. 81-95. DOI: <https://doi.org/10.2307/jj.13027259.6>
- DE VOS, Mark (2005): *The syntax of verbal pseudo-coordination in English and Afrikaans*, tesis doctoral, Universidad de Leiden.
- DI TULLIO, Ángela Lucía (2006): «Auxiliares y operadores aspectuales en el español rioplatense», *Signo y Señal*, 15, pp. 267-285. DOI: <https://doi.org/10.34096/sys.n15.5859>
- DOWTY, David (1977): «Towards a Semantic Analysis of Verb Aspect and the English 'Imperfective' Progressive», *Linguistics and Philosophy*, 1, pp. 45-77. DOI: <https://doi.org/10.1007/BF00351936>
- DOWTY, David (1979): *Word Meaning and Montague Grammar*, Dordrecht, Reidel. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-94-009-9473-7>
- ESCANDELL VIDAL, María Victoria (1991): «Sobre las reduplicaciones léxicas», *Lingüística Española Actual*, XIII(1), pp. 71-84.
- FELIÚ, Elena (2011): «Las reduplicaciones léxicas nominales en español actual», *Verba*, 38, pp. 95-126. En línea: <http://hdl.handle.net/10347/7292> [15/1/2025].
- GIL, David (2005): «From repetition to reduplication in Riau Indonesian», en Bernhard Hurch (ed.), *Studies on Reduplication*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 31-64. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110911466.31>
- HALE, Kenneth y Samuel Jay KEYSER (1991): «On the Syntax of Argument Structure», *Lexicon Project Working Papers* 34, Cambridge, MIT.
- HALE, Kenneth y Samuel Jay KEYSER (1993): «On Argument Structure and the Lexical Expression of Syntactic Relations», en Kenneth Hale y Samuel Jay Keyser (eds.), *The View from Building 20*, Cambridge, MIT Press, pp. 53-109.
- HIGGINBOTHAM, James (1983): «The Logic of Perceptual Reports: An Extensional Alternative to Situation Semantics», *The Journal of Philosophy*, 80(2), pp. 100-127. DOI: <https://doi.org/10.5840/jphil198380289>
- JACKENDOFF, Ray (1991): «Parts and Boundaries», *Cognition*, 41, pp. 9-45. DOI: [https://doi.org/10.1016/0010-0277\(91\)90031-X](https://doi.org/10.1016/0010-0277(91)90031-X)
- KANY, Charles (1969[1945]): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- KENISTON, Hayward (1936): «Verbal Aspect in Spanish», *Hispania*, 19(2), pp. 163-176. DOI: <https://doi.org/10.2307/332234>
- KORNFELD, Laura (2024a): «Otra vuelta sobre *dale y meta*: eventos, cuantificación y aspecto», *RASAL Lingüística*, n.º 2024(2), pp. 145-172. DOI: <https://doi.org/10.56683/rs242106>

- KORNFELD, Laura (2024b): «Estructuras seudocoordinadas, perífrasis y significados aspectuales», *Revista Española de Lingüística*, 54(1), pp. 59-101. DOI: <https://doi.org/10.31810/rsel.54.1.3>
- MORIMOTO, Yuko (1998): *El aspecto léxico: delimitación*, Madrid, Arco Libros.
- PENA, Jesús (1999): «Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. 3, pp. 4305-4366.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa.
- ROCA, Francesc y Avel.lina SUÑER (2000): «Reduplicación y tipos de cuantificación en español», *Estudi General*, 17-18 [1997-1998], pp. 37-66.
- SCHMERLING, Susan (1975): «Asymmetric conjunction and rules of conversation», en Peter Cole y Jerry Morgan (eds.), *Speech Acts* (Volume 3 of *Syntax and Semantics*), New York, Academic Press, pp. 211-231. DOI: https://doi.org/10.1163/9789004368811_009
- TRAVIS, Lisa (2000): «Event structure in syntax», en James Pustejovsky y Carol Tenny (eds.), *Events as Grammatical Objects*, Stanford, Center for the Study of Language and Information, pp. 145-186.
- VENDLER, Zeno (1957): «Verbs and Times», *The Philosophical Review*, 66(2), pp. 143-160. DOI: <https://doi.org/10.2307/2182371>

La narración escrita en menores con trastorno del espectro autista: una aproximación a los personajes principales y secundarios desde los principios explicativos

Written narratives by children with autism spectrum disorder: an approach to main
and secondary characters based on the explanatory principles

ALICIA MERINO GONZÁLEZ

Universidad de Alicante

alicia.merino@ua.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9833-9824>

RECIBIDO: 31 de mayo de 2025

ACEPTADO: 15 de octubre de 2025

RESUMEN: En esta investigación analizaremos los personajes principales y secundarios de relatos escritos por informantes de 9-15 años con trastorno del espectro autista (TEA) de grado 1 adoptando tres principios explicativos de esta condición (*i.e.* coherencia central cognitiva, función ejecutiva y teoría de la mente). En concreto, perseguimos indagar en las expresiones de estados internos en los personajes principales y secundarios y el papel que juegan estos últimos en el transcurso de la historia. Para ello, basamos el presente estudio en 36 narraciones humorísticas escritas por neurodivergentes (grupo experimental) y 22 relatos elaborados por infantes neurotípicos (grupo de control).

PALABRAS CLAVE: narraciones escritas, personajes, estados internos, teorías explicativas, teoría de la mente, déficit pragmático, menores con TEA.

ABSTRACT: This article analyses the main and secondary characters of stories written by 9- to 15-year-old informants with level 1 autism spectrum disorder (ASD). The approach to this task is based on three explanatory principles of this condition (*i.e.* central cognitive coherence, executive function and theory of mind). In particular, we focus on expressions of internal states of the main and the secondary characters, and on the role that the latter play in the plot. For this purpose, we analyse 36 humorous narratives written by neurodivergent minors (experimental group) and 22 stories created by neurotypical children (control group).

KEYWORDS: written narratives, characters, internal states, explanatory theories, theory of mind, pragmatic deficit, minors with ASD.

1. INTRODUCCIÓN

La realización de tareas de producción se ha contemplado como una forma óptima de evaluar y conocer las habilidades lingüísticas de personas tanto con desarrollo típico como atípico (Auza Benavides y Hess Zimmermann, 2013). Aunque se ha apuntado que hay diferencias cuantitativas y cualitativas entre los menores con TEA de grado 1 y sus pares neurotípicos en la producción oral/escrita, estos estudios se focalizan en las primeras etapas del desarrollo o no contemplan ni comparan diferentes grupos etarios. Además, las aportaciones previas se han centrado en la expresión oral o en los datos estadísticos, relegando el análisis cualitativo a un segundo plano.

En la presente investigación participaron menores neurotípicos (grupo de control) y menores con diagnóstico de TEA de grado 1 (grupo experimental), con edades comprendidas entre los 9 y 15 años con el objetivo de apreciar posibles disimilitudes no solo según el desarrollo de los informantes, sino también dependiendo de la edad. Este último propósito resulta innovador, ya que los estudios previos sobre la adquisición de habilidades narrativas no suelen abordar esta cuestión diferenciando entre distintos rangos de edad, como sí se pretende en el presente estudio. Para conseguir este objetivo, el estudio se sustenta en un conjunto de narraciones humorísticas escritas por dos grupos de menores (neurotípicos y neurodivergentes). La variable independiente corresponde al tipo de desarrollo, mientras que las variables dependientes se vinculan con el contenido de las narraciones producidas por los participantes, específicamente en lo referente a los personajes (principales y secundarios) y su contribución al desarrollo del relato (vid. Apartado 3). La tarea propuesta consiste en elaborar un relato humorístico sobre un tema facilitado (*un intercambio escolar en Marte o la conversión en un insecto*, vid. Apartado 4.2.). Basándonos en estos cuentos estudiaremos las muestras de estados internos de los personajes principales, analizaremos las contribuciones de los personajes secundarios a la historia principal (especialmente, descripciones y estados internos) y vislumbraremos las similitudes y disimilitudes atendiendo a la variable desarrollo (variable independiente) y edad (grupo 1, 9-10 años; grupo 2, 11-12 años; grupo 3, 13-15 años; variable de control).

2. ANDAMIAJE TEÓRICO

2.1. El trastorno del espectro autista y los principios teóricos

El trastorno del espectro autista se identifica en el *Manual diagnóstico y estadístico de enfermedades mentales* (conocido por las siglas en inglés *DSM-5*, APA, 2018[2013]) como un trastorno del neurodesarrollo, es decir, es una condición que acompaña a la persona a lo largo de su vida y que puede manifestarse de diversa forma e intensidad. El TEA se caracteriza por presentar «dos problemáticas: el deterioro en la comunicación e interacción sociales y patrones de comportamiento, actividades e intereses repetitivos y restringidos» (cfr. APA, 2018[2013]:48). Atendiendo a estas dos áreas comprometidas, este trastorno se compone de tres grados de afectación según la ayuda que requiere la persona diagnosticada (APA, 2018[2013]): «grado 3 (necesita ayuda muy notable), grado 2 (necesita ayuda notable) y grado 1 (necesita ayuda)». El TEA de grado 1 constituye el foco de interés en la presente investigación. Es importante señalar que, debido a la sutileza de sus manifestaciones clínicas, este nivel suele ser diagnosticado de manera tardía y, en ciertos casos, puede no llegar a identificarse (Baron-Cohen, 2010; Murillo Sanz, 2013).

Se han planteado diversas teorías explicativas o principios teóricos que detallan los déficits de las personas con la condición TEA de grado 1. En la presente investigación, al igual que en anteriores que abordan las habilidades narrativas de menores neurodivergentes (García-Pérez, Hobson y Lee, 2008; Kenan, Zachor, Watson y Ben-Itzhak, 2019; Carlsson, Johnels, Gillberg y Miniscalco, 2020; Hilvert, Davidson y Gámez, 2020), fundamentamos nuestro estudio en las tres teorías siguientes: *coherencia central cognitiva (débil) (CCC)*, *función ejecutiva (FE)* y *teoría de la mente (TdM)*, término acuñado proveniente del inglés *theory of mind*.

En primer lugar, la *coherencia central cognitiva (débil)* plantea la dificultad de las personas con TEA para procesar la información contextual de manera general (Happé y Frith, 2006), es decir, esta teoría explica la discriminación aumentada frente a la generalización disminuida (Murillo Sanz, 2013). Relacionado con lo anterior, en Ojea Rúa y Diéguez García (2015) se habla de percepción fragmentada: la comprensión parcelada de lexemas, enunciados y situaciones comunicativas como consecuencia de almacenar en el lexicón la información de manera inconexa. Por ello, las personas con esta condición pueden tener dificultades para distinguir la información relevante de la irrelevante, como identificar las ideas principales frente a las secundarias (cfr. Carlsson *et al.*, 2020; Hilvert *et al.*, 2020). Asimismo, es posible que centren su atención en un único aspecto, lo que podría originar interpretaciones sesgadas, excesivamente concretas o imprecisas.

En segundo lugar, la *(dis)función ejecutiva* abarca una serie de habilidades que requieren, en palabras de Murillo Sanz (2013), «desligarse del entorno inmediato para guiar la acción a través de modelos mentales o representaciones internas» (Murillo Sanz, 2013: 31). Estas habilidades se encuentran relacionadas entre sí:

- PLANIFICACIÓN: Diseño de un plan secuenciado que requiere ir más allá del *ahora* para trazar los pasos hacia el *después*.
- FLEXIBILIDAD: Adaptación a una situación imprevista (reacción verbal o no verbal).
- MEMORIA DE TRABAJO: Localización de la información pertinente para el contexto conversacional e identificación del momento adecuado para incluir esa información.
- MONITORIZACIÓN: Seguimiento y control del adecuado desarrollo de acciones y comunicaciones.
- INHIBICIÓN: Consciencia de la existencia de diversas formas de reaccionar en una determinada situación. Se relaciona con la capacidad para proyectarse en el futuro y desligarse del momento *presente*, por lo que esta habilidad está estrechamente conectada con las anteriores. Además, la inhibición y la flexibilidad se pueden vincular con la capacidad de comprensión de intenciones y pensamientos ajenos (cfr. TdM, empatía y representaciones mentales).

Las deficiencias en la función ejecutiva se observan en la dificultad para imaginarse en una situación hipotética o irreal, así como en la recuperación de información almacenada en la memoria de trabajo para, posteriormente, emplearla de manera adecuada en la comprensión o producción de enunciados.

En tercer lugar, la *teoría de la mente* plantea los déficits en la expresión y comprensión de los estados internos tanto propios como ajenos para dar sentido a los comportamientos y, así, poder anticiparse a ellos. Atendiendo a la definición de Baron-Cohen (2010[2008]), «una teoría de la mente implica la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de imaginarse lo que piensa y lo que siente, así como de entender y prever su conducta» (Baron-Cohen, 2010[2008]: 90; cfr. Baron-

Cohen, Leslie y Frith, 1985; Tager-Flusberg, 1992; Baron-Cohen, 2000). En esta cita podemos entrever la relación entre la TdM y la función ejecutiva (Zapata-Téllez, Ortega-Ortiz, Becerra-Palars y Flores-Ramos, 2021), especialmente, la conexión entre los procesos de mentalización y las habilidades de monitorización e inhibición (FE, cfr. Murillo Sanz, 2013; Palomo Seldas, 2017; cfr. diferenciación entre el *yo* y el *otro* en Piaget y Inhelder, 2016[1984]). Para poder representar las creencias, intenciones y emociones de otras personas, es necesario que el individuo se distancie de sus propias creencias y conocimientos previos, mediante procesos de monitorización e inhibición. Dicho de otro modo, debe formular hipótesis sobre los estados mentales del *otro*, reconociéndolos como distintos de los propios. Comprender los estados internos ajenos implica, como primer paso, tomar consciencia de la distinción entre el *yo* y el *otro* (monitorización e inhibición; cfr. Piaget e Inhelder, 2016 [1984]). Así, los procesos de mentalización descritos por la teoría de la mente requieren la capacidad de inhibir la perspectiva egocéntrica del *yo-aquí-ahora*, así como interpretar los pensamientos y emociones de los demás como estados mentales potencialmente diferentes a los propios.

2.2. La (re)producción de historias en menores con desarrollo típico y con TEA de grado 1

La narración (escrita u oral) se ha utilizado como una forma de acceder y evaluar el lenguaje infantil, dado que permite observar el lenguaje de forma integral en la población general y específica y, en esta última, apreciar los puntos fuertes y débiles de los niños con desarrollo atípico (Auzá Benavides y Hess Zimmermann, 2013). De acuerdo con Hess Zimmermann (2010), el foco del niño en la elaboración de narraciones es, en primer lugar, *qué* decir en relación con la información que quiere incluir en el relato. En segundo lugar, el infante se preocupa por *cómo* decirlo en función del destinatario y, finalmente, toma en consideración el *para qué*, estableciendo un propósito comunicativo del suceso en cuestión.

El estudio de la narración en la población infantil general se ha centrado en la producción oral (Romero Contreras y Gómez Martínez, 2013a, b; Montes Miró, 2014; Shiro, 2014) o la descripción de cuentos basándose en láminas o libros sin imágenes (Hess Zimmermann y González Olguín, 2013). Además, estos estudios han puesto el foco de atención en las primeras etapas del desarrollo (cfr. Romero Contreras y Gómez Martínez, 2013a, b; Montes Miró, 2014). En algunas investigaciones se ha abordado el estudio de los personajes, y se ha destacado la edad como variable determinante no solo en la descripción de los personajes, sino de la presencia de varios protagonistas «que desarrollan los diversos eventos en los que convergen distintos niveles de información» (Romero Contreras y Gómez Martínez, 2013b: 15).

Aunque también se ha examinado el habla directa e indirecta (Shiro, 2008), los estudios han prestado mayor atención a los términos valorativos y los estados internos, cuestión que no resulta sorprendente, tal y como señala acertadamente Montes Miró (2014):

Muchas veces, la coherencia global del relato solo se entiende si suponemos que los personajes tienen intenciones o motivaciones que están guiando sus acciones. Un estado interno de un personaje de un cuento puede motivar y desencadenar una serie de acciones subsecuentes. A la vez, un acontecimiento puede causar un estado interno en un personaje. (Montes Miró, 2014: 112).

Si tomamos en consideración aquellas investigaciones que cuentan con informantes de edades próximas a nuestros participantes, cabe destacar dos aspectos. Por un lado, la edad determinante

parece ser los 10 años, dado que es cuando se produce un aumento de las evaluaciones y los recursos explícitos para relacionar los hechos o sucesos con los estados internos (cfr. Romero Contreras y Gómez Martínez, 2013b). Y, por otro lado, en algunos estudios no se ha apreciado el incremento de estas expresiones de emociones según la edad (Romero Contreras y Gómez Martínez, 2013a).

En cuanto al estudio de las habilidades narrativas en menores con TEA de grado 1, este se ha articulado en torno a los tres principios explicativos que describimos en el subapartado previo (2.1.). Adoptamos dichas teorías debido a que las investigaciones anteriores han sustentado su andamiaje teórico en ellas (Kenan *et al.*, 2019; Veneziano y Plumet, 2019; Carlsson *et al.*, 2020; Hilvert *et al.*, 2020). En estos trabajos se contó con la participación de un grupo de control, de manera que se apreciaron diferencias entre los menores con desarrollo típico y atípico. A continuación, exponemos los principales hallazgos en el análisis de las habilidades narrativas desde los principios explicativos (*i.e.* coherencia central cognitiva, función ejecutiva y teoría de la mente).

En primer lugar, la CCC débil se ha asociado con un menor número de personajes, escenarios y acciones, además de la dificultad de los informantes con desarrollo atípico para exponer las ideas centrales del relato. En Kenan *et al.* (2019) los infantes tenían que relatar un cuento a partir de las imágenes de diferentes secuencias y se apreció que los menores con TEA se referían a aspectos abstractos en menor medida que sus pares neurotípicos. En cuanto a los personajes, estos se presentan de manera vaga, tanto es así que se ha apuntado que los participantes con TEA redactarían historias menos personalizadas que los normotípicos (Hilvert *et al.*, 2020, cfr. *percepción fragmentada* en Ojea Rúa y Diéguez García, 2015).

En segundo lugar, las habilidades descritas en la FE se han vinculado con tres aspectos: la organización de los eventos, la relación entre los diferentes acontecimientos y la interpretación de estados internos. De este modo, los menores con TEA mostrarían algunas dificultades en la identificación de la información relevante y la omisión de la irrelevante (cfr. CCC). Además, cuando los infantes debían contar una historia que habían escuchado previamente (Carlsson *et al.*, 2020) o recontar la misma historia desde el punto de vista de otro personaje (García-Pérez, 2008; cfr. Ojea Rúa y Diéguez García, 2015), experimentaron dificultades en la conexión de eventos. En García-Pérez *et al.* (2008), además de apreciar las habilidades de inhibición, se observó la capacidad de los menores para interpretar los estados internos, capacidad que se vincula con la TdM.

Finalmente, la TdM ha sido una de las destrezas más estudiadas en relación con la narración escrita u oral y la consideración de qué sabe, qué debe saber y qué espera el receptor (Hilvert *et al.*, 2020). En Hilvert *et al.* (2020) encontramos el ítem *elementos evaluativos* donde algunos de sus componentes se relacionarían con la TdM, nos referimos al aspecto *emotivo*. Los autores no encontraron diferencias significativas en el empleo de los elementos evaluativos en función del grupo de informantes (*i.e.* *emotivo, estados cognitivos y comportamientos, causalidad, habla de los personajes, onomatopeyas e intensificadores*, entre otros, cfr. Hilvert *et al.*, 2020). No obstante, desde nuestro punto de vista, este resultado debe tomarse con cautela, ya que se contabilizan numerosos aspectos y, entre ellos, las evaluaciones emotivas.

Además de los estudios mencionados, cabe destacar la propuesta de términos psicológicos presentada en Tager-Flusberg (1992). Estos se organizan en cinco categorías: *deseos, percepción, emoción, cognición y elaboraciones*. Las cuatro primeras se dividen, a su vez, en términos psicológicos propios o ajenos (Tager-Flusberg, 1992). Este planteamiento teórico se ha adoptado en estudios como el de García-Pérez *et al.* (2008) o adaptado como en Veneziano y Plumet (2019) y Hilvert *et al.* (2020) para analizar las habilidades de las personas con TEA en la interpretación y expresión de emociones, intenciones y pensamientos. Aunque el mencionado estudio compara

dos poblaciones específicas (niños con TEA y síndrome de Down) en edades tempranas (3-7 años), la contribución de Tager-Flusberg (1992) se ha consolidado como un referente para los trabajos que estudian la comprensión o producción de estados internos. Muestra de ello es que investigaciones recientes como las citadas se suscriben a ese planteamiento o se fundamentan en esa clasificación para la elaboración de una propia.

3. OBJETIVOS

La presente investigación persigue estudiar las narraciones escritas por menores de 9-15 años con TEA de grado 1 y, para ello, contamos con un grupo de control para comparar los datos del desarrollo típico con el atípico. Con la finalidad de observar las habilidades narrativas de nuestros informantes, proponemos la elaboración de un cuento humorístico a partir de un tema concreto (*un intercambio escolar en Marte o la conversión en un insecto*, vid 4.2.). A este propósito general se subordinan los siguientes objetivos específicos:

1. Apreciar las posibles diferencias cuantitativas y cualitativas según la edad (variable de control) y el desarrollo (a)típico de los participantes del estudio (variable independiente).
2. Analizar la presencia de personajes y estados internos (*i.e.* emociones y sentimientos) en los relatos humorísticos inventados por nuestros informantes (variable dependiente).
3. Indagar en la inclusión de personajes secundarios y cómo contribuyen al desarrollo de la historia narrada (variable dependiente).
4. Observar las emociones que predominan entre los protagonistas y los personajes secundarios de los relatos (variable dependiente).

Para conseguir los objetivos anteriores, analizaremos las narraciones compuestas por informantes del grupo experimental adoptando los preceptos de los principios teóricos del TEA y, además, compararemos los relatos elaborados por los participantes con desarrollo típico y atípico. De ese modo, la CCC débil podría reflejarse en relatos con pocos personajes secundarios, e incluso con ausencia de personajes. Además, estos recibirían escasa atención en las historias, por lo que esperaríamos cuentos vagos y descriptivos donde predominaría la figura del protagonista (Piaget e Inhelder, 2016[1984]; Auza Benavidez y Hess Zimmermann, 2013).

La tarea planteada supone un reto para los menores neurodivergentes por la necesidad de proyectarse en una situación irreal que, además, debería ser humorística. Para este fin, las habilidades englobadas en la FE y la TdM se coordinan en la elaboración de representaciones mentales sobre los conocimientos, pensamientos y sentimientos (Zapata-Téllez *et al.*, 2021). Asimismo, es probable que nuestros informantes no distinguan entre sus emociones y las de los otros personajes (Piaget y Inhelder, 2016[1984]) y, al mismo tiempo, se centren en los estados internos propios y no aludan a las emociones del personaje secundario. Finalmente, la edad podría influir en la redacción de historias más elaboradas, con un número mayor de personajes secundarios y detalles sutiles y cuidados, como se apreció en informantes neurotípicos (Shiro, 2008; 2014). La presente investigación es de carácter exploratorio, toda vez que persigue identificar tendencias que se manifiestan en la muestra manejada. La validez general de estas habrá de confirmarse en ulteriores estudios.

4. METODOLOGÍA

4.1. Participantes

En esta investigación consideramos un total de 58 relatos escritos a mano por informantes de 9 a 15 años de dos poblaciones. En concreto, 22 cuentos fueron elaborados por menores con desarrollo típico (grupo de control) y 36 por menores con TEA de grado 1 (grupo experimental) en el curso académico 2020-2021. La fecha de recogida de la muestra resulta relevante debido a que en ese período había restricciones que dificultaron, por un lado, un mayor número de informantes y, por otro, la asistencia a centros educativos en calidad de investigadora principal.

En cuanto a los menores que conforman el grupo de control, eran alumnos de un colegio y un instituto públicos de la provincia de Alicante. Por su parte, los participantes del grupo experimental asistían a una asociación de personas con Asperger o habían sido diagnosticados de TEA de grado 1. En relación con el grupo de neurodivergentes debemos realizar varios apuntes. En primer lugar, los menores fueron incluidos en este grupo al cumplir con uno de los siguientes requisitos: asistir a una asociación para personas con la condición que nos ocupa (TEA de grado 1) o haber obtenido dicho diagnóstico. Recordemos que según el DSM-5 las personas con TEA de grado 1 presentan el menor grado de afección de este trastorno, reconociendo que «necesitan apoyo» en las esferas afectadas (cfr. APA, 2018[2013]: 48).

En segundo lugar, la mayoría de los participantes del grupo experimental formaba parte de una asociación de personas con Asperger (31 informantes). Sin embargo, también contamos con algunos menores que residían en la provincia de Castellón y asistían a la consulta de una psicóloga (5 informantes), quien colaboró de manera activa en la recogida de la muestra de dichos informantes (vid. 4.2. para más información sobre el procedimiento seguido).

En tercer lugar, nos consta que en algunos estudios previos realizados en la población infantil específica se han contemplado otros factores, además del diagnóstico, como el coeficiente intelectual (Tager-Flusberg, 1992), las habilidades en la teoría de la mente (Hilvert *et al.*, 2020), la función ejecutiva (cfr. flexibilidad cognitiva e inhibición en Veneziano y Bartoli, 2022) o algunas capacidades lingüísticas como la sintaxis, la gramática o el léxico (Tager-Flusberg, 1992; Carlsson *et al.*, 2020). Asimismo, también hay investigaciones que consideran dos grupos de neurotípicos: según la edad cronológica y según las habilidades lingüísticas (Carlsson *et al.*, 2020). Para el presente trabajo no hemos tenido acceso a dicha información ni la posibilidad de realizar pruebas o tests como los contemplados en los estudios mencionados. Contar con esta información podría haber sido relevante para los resultados del estudio: no obstante, en este trabajo no hemos tenido acceso a ella.

Para el estudio de la presencia de personajes y estados internos (*i.e.* emociones y sentimientos) en relatos humorísticos agrupamos a nuestros participantes en 3 franjas etarias:

	Grupo 1 9-10 años	Grupo 2 11-12 años	Grupo 3 13-15 años	Total
Grupo de control	5	7	10	22
Grupo experimental	9	11	16	36
Informantes por edad	14	18	26	58

Tabla 1. Distribución de participantes según su condición y edad

En nuestro estudio participaron un total de 58 informantes, de los cuales 22 presentaban un desarrollo típico y 36 un desarrollo atípico. El número de menores según la edad y el tipo de desarrollo resulta, por un lado, heterogéneo, lo que limita la comparación entre grupos, y, por otro, reducido. Si bien estas limitaciones impiden generalizar la validez de las conclusiones y si bien es cierto que no se ofrece un análisis estadístico, el carácter novedoso del objeto de estudio abre una nueva vía de investigación.

Con respecto al tamaño de la muestra y, en concreto, al grupo experimental, el TEA de grado 1 suele diagnosticarse de forma tardía, lo que dificultó la inclusión de un número amplio y homogéneo de informantes menores de edad con esta condición. Esta problemática se encuentra en la mayoría de las investigaciones donde el número de menores de la población específica puede encontrarse por debajo de la decena (Tager-Flusberg, 1992), no alcanzar la quincena (García-Pérez *et al.*, 2008; Veneziano y Plumet, 2019) o contar con una veintena de informantes (Veneziano y Bartoli, 2022; Hilvert *et al.*, 2020). En otras investigaciones, la muestra es más amplia, como es el caso de la realizada por Carlsson *et al.* (2020) con más de cuarenta informantes en cada grupo (desarrollo típico y atípico). Nuestro estudio cuenta con 22 participantes neurotípicos y 36 neurodivergentes y, a la luz de las investigaciones referenciadas, el número de menores que forman parte del presente trabajo es suficiente para apreciar patrones que cotejaremos en estudios posteriores con una muestra mayor y homogénea.

En relación con la agrupación de edades, cabe mencionar dos cuestiones. En primer lugar, como se destacó en apartados previos, no hay estudios que comparen diferentes grupos etarios y, de hecho, hallamos investigaciones que cuentan con participantes de diversas edades (8-14 años) en las que no se confrontan los resultados según la edad (cfr. Kenan *et al.*, 2019; Hilvert *et al.*, 2020). En nuestro caso, consideramos que no debemos interpretar los datos extraídos de infantes de 9 años junto a los adolescentes de 15 años, ya que sus habilidades lingüísticas y su madurez cognoscitiva son diferentes. En segundo lugar, cada uno de los rangos etarios que hemos establecido para nuestro estudio podrían representar diferentes etapas del desarrollo: infancia (grupo 1, 9-10 años), preadolescencia (grupo 2, 11-12 años) y adolescencia (grupo 3, 13-15 años). En cuanto a esta división, algunos estudios centrados en la población general realizan agrupaciones similares a las adoptadas en nuestro estudio. Sirva de ejemplo la investigación de Romero Contreras y Gómez Martínez (2013a), que presenta su muestra en tres franjas (3-6 años; 7-10 años y 11-12 años), donde las dos últimas se corresponderían con nuestros grupos etarios 1 (en parte, ya que nuestro estudio se inicia en la edad de 9 años) y 2 (11-12 años). Por su parte, en Hess Zimmermann y González Olguín (2013) se distinguen dos grupos, uno de 9-10 años y otro de 14-15 años. El primero coincide con nuestro grupo etario 1, mientras que el segundo abarca, en parte, las edades que comprende nuestro grupo etario 3 (13-15 años). En definitiva, dado que no hay trabajos sobre la población general ni específica con participantes de 9 a 15 años donde, además, se dividan los grupos en rangos etarios, adoptamos las franjas establecidas en estudios como los de Romero Contreras y Gómez Martínez (2013a) y Hess Zimmermann y González Olguín (2013), investigaciones realizadas con menores neurotípicos.

4.2. Procedimiento

Las narraciones objeto de análisis fueron recogidas entre noviembre de 2020 y febrero de 2021 y los participantes de los tres grupos etarios (9-10 años, 11-12 años y 13-15 años) escribieron un cuento humorístico cuya temática fue proporcionada. Propongo dos tópicos basándome

en el planteamiento del corpus CHILDHUM, creado en el seno del Grupo de Investigación sobre ironía y humor en español (GRIALE) al cual pertenezco. El corpus mencionado está compuesto por 1.158 narraciones de niños y niñas de 8, 10 y 12 años neurotípicos de toda España. Las temáticas de dichos relatos son *un intercambio escolar en Marte y la conversión en un insecto*. Los enunciados de la tarea decían así:

Imagina que un día te despiertas convertido en... ¡un insecto!

¿En qué insecto crees que te convertirías? ¿Por qué? Cuéntanos cómo te relacionarías con otros insectos, de tu misma especie o de otras. ¿Y con los humanos? ¿Y cómo te imaginas que sería tu día a día en ese mundo de insectos? Cuéntanos si vas al colegio, cómo son tus compañeros, tus profesores, tus asignaturas, qué hacéis en el patio, cómo te comunicas con tus amigos insectos o con los humanos cómo es el idioma en que hablas con ellos. ¡Intenta que tu historia sea realmente divertida!

Imagina que en el marco de un programa de intercambio escolar tienes que pasar dos semanas como alumno de un colegio en... ¡Marte!

Cuéntanos cómo es tu día de colegio, tus asignaturas, tus profesores, tus compañeros, qué hacéis en el patio, cómo te comunicas con tus amigos marcianos, cómo es el idioma en que hablas con ellos... ¡Intenta que tu historia sea realmente divertida!

El corpus CHILDHUM es de libre acceso y cuenta con un amplio número de informantes de 8, 10 y 12 años. No obstante, carece de cuentos escritos por niños y niñas de 9 y 11 años y, al centrarse exclusivamente en la etapa de educación primaria, no incluye relatos producidos por adolescentes. Por esta razón, decidí recopilar narraciones de informantes neurotípicos de entre 9 a 15 años, en lugar de utilizar el corpus mencionado. Esto me permitió, por un lado, abarcar todas las edades comprendidas en la franja etaria objeto de estudio y, por otro, minimizar la distancia temporal entre la muestra del grupo de control y la del grupo experimental.

Los integrantes del grupo de control realizaron la actividad en su centro educativo en horario lectivo y bajo la supervisión del profesorado tutor de cada clase, por lo que pude prever el número de informantes de cada edad, así como un ambiente controlado. Me reuní con el director del centro y le expliqué el procedimiento a seguir, además, le manifesté mi predisposición a resolver cualquier duda que pudiera surgir al respecto.

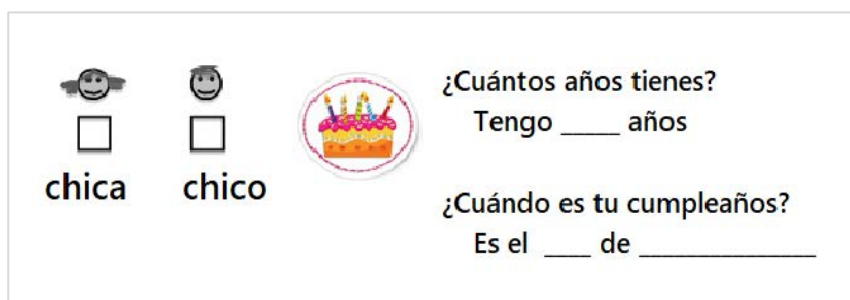
El modo de proceder con los informantes con TEA de grado 1 fue diferente, puesto que algunos participantes realizaron las actividades de manera presencial bajo mi supervisión y otros en un lugar no controlado y sin mi presencia. Así, la mayoría de los menores neurodivergentes, en concreto, 31, llevaron a cabo la tarea propuesta en la asociación a la que pertenecían, en talleres donde la edad de los menores variaba según criterios establecidos por la institución. De este modo, por un lado, no podíamos controlar el número de informantes de cada edad en los distintos talleres y, por otro, esta heterogeneidad nos llevó a tomar la siguiente decisión: repartir las dos opciones temáticas de manera indistinta. Respecto a los 5 informantes restantes, conseguimos su participación gracias a la colaboración de una psicóloga que trata en su consulta a niños con la condición que nos interesa. En el momento de la participación de los menores, las restricciones impuestas por la pandemia afectaron el proceso de recogida de la muestra. En particular, las limitaciones de movilidad impidieron que pudiera desplazarme a Castellón y, además, dificultaron la


posibilidad de reunir a todos los potenciales informantes en un mismo lugar. Por ello, para contar con la colaboración de un mayor número de informantes, tomé determinadas decisiones relacionadas con la realización de la actividad. Facilité las narraciones humorísticas a mi copartícipe mediante correo postal y del mismo modo recibí los relatos escritos. Las temáticas fueron asignadas indistintamente, tal y como se procedió con los participantes neurodivergentes que realizaron la narración de manera presencial.

Los menores, y sus padres, tenían directrices sobre el modo de proceder, por ejemplo, debían realizar la actividad en casa y sin ayuda de nadie. La ausencia de supervisión podría haber derivado en algún sesgo en dichas narraciones.

Nuestros informantes son, por tanto, menores de edad pertenecientes a la población general y específica, por lo que para el estudio previo en el que se basa la investigación actual (Merino González, 2024a), se elaboró un proyecto que fue revisado y calificado de manera favorable por el Comité de ética de la Universidad de Alicante (Expediente UA-2018-01-29). Además, los padres de los menores y los propios infantes firmaron una hoja de consentimiento donde se explicaba en qué consistía la investigación y la posibilidad de desistir en su participación en cualquier momento.

El estudio fue voluntario y anónimo, de modo que tan solo preguntamos por el sexo, la edad y la fecha de nacimiento para organizar la muestra del menor al mayor de nuestros informantes (cfr. Merino González, 2024a). Para recabar esta información, se recurrió al siguiente encabezado:





chica chico

¿Cuántos años tienes?
 Tengo ____ años

¿Cuándo es tu cumpleaños?
 Es el ____ de _____

Imagen 1. Encabezado de la actividad

Así, cada relato se identifica con un código en el que se indica el grupo al que pertenece el informante, la edad, el sexo y el número correlativo de la muestra (p. ej. GE_9-O5 o GC_9-A2). Preguntamos por la edad y por la fecha de cumpleaños para poder calcular con exactitud los años y meses de los participantes. Con dicha información, organizamos nuestra muestra desde el participante con menor edad hasta el de mayor edad. En la actualidad contamos con los relatos escritos a mano y la versión escaneada. En un futuro pretendemos digitalizar, anotar y etiquetar los cuentos humorísticos de las dos poblaciones.

Para el estudio de la incorporación de personajes y la expresión de estados internos tomamos las siguientes decisiones. En primer lugar, para apreciar la relevancia del personaje secundario atendemos a cinco aspectos: *nombre propio*, *realización de acciones*, *descripción (física o psíquica)*, *habla reportada (estilo directo e indirecto)* y *estados internos*. En segundo lugar, en relación con las muestras de estados internos contemplamos solo las expresiones de sentimientos. De este modo, nuestra concepción de estados internos se asemeja a la categoría *emoción* (Tager-Flusberg, 1992; García-Pérez *et al.*, 2008; Veneziano y Plumet, 2019) o a los *términos emotivos* incluidos

en *recursos evaluativos* (Hilvert *et al.*, 2020). A lo largo de la presente investigación emplearemos como sinónimos de *estados internos* los términos *sentimientos* y *emociones*. Finalmente, los fragmentos que analizaremos preservarán la ortografía original y al final de cada uno de ellos incluiremos el código del informante (grupo_edad-género-número correlativo de la muestra).

5. RESULTADOS

En esta sección expondremos los resultados cuantitativos del estudio de los personajes que aparecen en cuentos escritos por menores con desarrollo típico y atípico. Ofrecemos una aproximación cuantitativa sin realizar un análisis estadístico. En futuras investigaciones, no obstante, está previsto llevar a cabo dicho análisis con el fin de contrastar las tendencias observadas en el presente estudio y averiguar su representatividad.

Respecto a la presencia de protagonistas en los relatos, en las 22 redacciones elaboradas por informantes neurotípicos encontramos al menos un protagonista, mientras que en los cuentos de neurodivergentes no es así, el 9,09 % de las narraciones del segundo grupo etario no presentan personajes principales. Este porcentaje corresponde a un relato, por lo que la diferencia en nuestra muestra no es significativa.

En cuanto a los personajes secundarios, apreciamos sutiles diferencias entre el grupo de control y el grupo experimental en las tres franjas etarias:

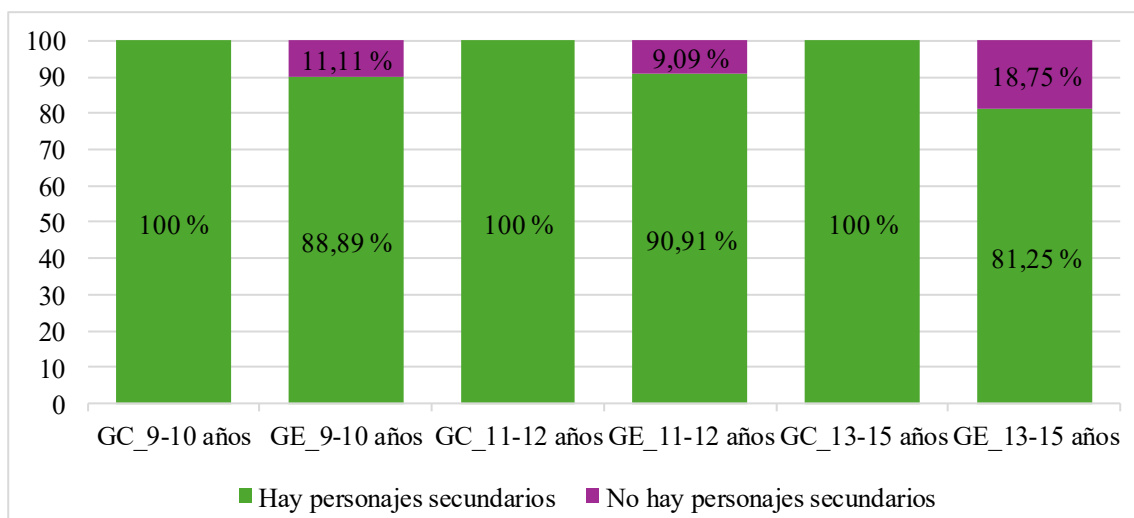


Gráfico 1. Los personajes secundarios en los relatos de menores neurotípicos y neurodivergentes

En todos los cuentos escritos por participantes con desarrollo típico hay algún personaje secundario, aspecto que difiere de los relatos elaborados por informantes con TEA de grado 1. En este sentido, algunos de los menores con la condición mencionada articulan su historia en torno al personaje principal, sin recurrir al secundario. Este modo de proceder se acentúa en el grupo de adolescentes, donde el porcentaje de cuentos sin personajes secundarios ronda el 19 %.

Los datos reflejados en el gráfico 1 están en consonancia con estudios previos donde, por un lado, los infantes neurotípicos incluían en sus relatos a personajes secundarios (Hess Zimmermann, 2010) y, por otro, se apreciaba la ausencia de personajes, especialmente secundarios, en las

narraciones de los menores con TEA como consecuencia de los déficits en los procesos de inhibición y descentración (Hilvert *et al.*, 2020). Así, la ausencia de personajes secundarios en algunos cuentos nos sugiere que esos informantes neurodivergentes centran su atención en sí mismos y el personaje que les representa en la historia ficticia (egocentrismo y descentración, Piaget e Inhelder, 2016 [1984]).

Para el estudio de los personajes secundarios consideramos 5 formas de contribuir a la historia (cfr. 4.2.). En los gráficos 2 y 3 exponemos la implicación de estos personajes en los cuentos de cada grupo de informantes (grupo de control y grupo experimental, respectivamente):

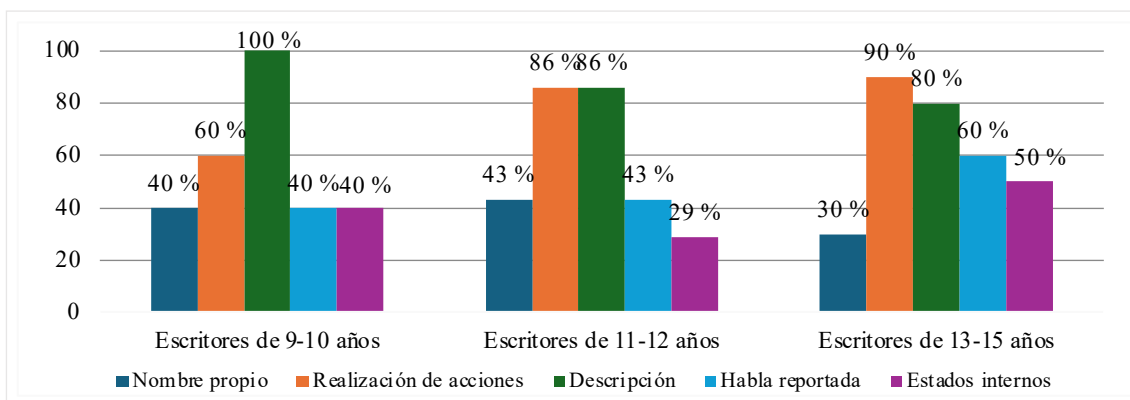


Gráfico 2. El papel de los personajes secundarios en los relatos de menores neurotípicos

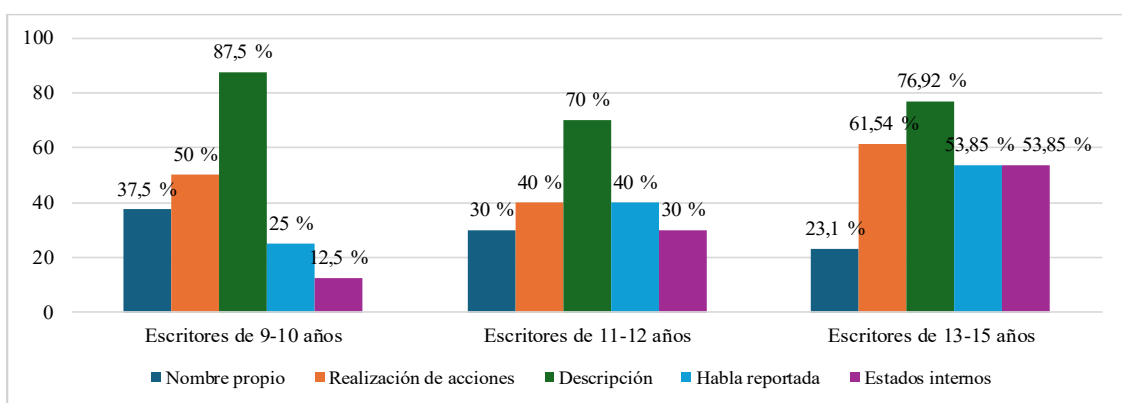


Gráfico 3. El papel de los personajes secundarios en los relatos de menores neurodivergentes

En los relatos elaborados por nuestros informantes con desarrollo típico apreciamos el incremento de acciones y de habla reportada en relación con la edad, mientras que esta tendencia se aprecia a la inversa en las descripciones, es decir, conforme aumenta la edad de nuestros participantes neurotípicos, disminuyen las descripciones de los personajes secundarios. Por su parte, el nombre propio de personajes secundarios y la atribución de estados internos no muestra una tendencia clara. Así, en el caso de los nombres propios, esta forma de incorporar personajes secundarios aumenta en el grupo 2 para disminuir en el grupo 3 y, de ese modo, registrar el menor porcentaje en los informantes de mayor edad. En relación con los estados internos atribuidos, de nuevo en el grupo 2 observamos un cambio, disminuyen los cuentos donde se incluyen estados internos de los personajes secundarios y, en el grupo 3, el de los informantes de 13-15 años, el porcentaje aumenta, registrándose el mayor porcentaje de las tres franjas etarias (50%).

En las narraciones elaboradas por el grupo experimental observamos el aumento progresivo del empleo del habla reportada y de las atribuciones de estados internos. Por el contrario, la incorporación de personajes secundarios con nombre propio tiende a disminuir con la edad, registrándose en el 23,1% de los relatos de los participantes del grupo 3. A diferencia del grupo de control, en el grupo experimental no se identifica una tendencia clara respecto a las acciones y las descripciones de los personajes secundarios. En estos dos aspectos, el porcentaje de relatos que los incluyen disminuye en el grupo etario 2 (11-12 años), volviendo a incrementar en los cuentos del grupo 3 (13-15 años).

Los datos relacionados con la forma en la que aparecen los personajes secundarios en los cuentos elaborados por informantes con y sin TEA nos sugieren que presentan la misma tendencia únicamente en el habla reportada. Asimismo, los dos grupos de informantes parecen preferir las descripciones y las acciones, aunque el habla reportada aparece en el 40% de los relatos de los participantes de 11-12 años neurodivergentes, coincidiendo con el porcentaje de las acciones. Hasta el momento se ha examinado de manera extensa la dificultad de las personas con TEA para comprender y expresar las intenciones y emociones (Tdm, Baron-Cohen *et al.*, 1985; Baron-Cohen, 2000; 2010[2008]). En nuestra muestra observamos, por un lado, diferencias cuantitativas en el grupo etario 1 (9-10 años), dado que solo el 12,5% de los cuentos elaborados por los informantes neurodivergentes presenta atribuciones de estados internos, mientras que este porcentaje asciende al 40% en el caso de los cuentos de los participantes neurotípicos. Por otro lado, en general el porcentaje de las diferentes formas de incluir a los personajes secundarios es mayor en el grupo de control. Sin embargo, no sucede lo mismo cuando nos referimos a la atribución de estados internos entre menores de 11-15 años, es decir, nuestros participantes de los grupos 2 y 3. Así, los estados internos ajenos son ligeramente más frecuentes entre los preadolescentes y los adolescentes con TEA que entre sus pares neurotípicos.

Otro aspecto que abordamos en esta investigación es la presencia de emociones tanto propias (protagonista) como ajenas (personaje secundario). De las 36 narraciones del grupo experimental, documentamos alguna muestra de sentimientos en 26, es decir, en el 72,22 % de los cuentos de escritores de 9-15 años con TEA. Por su parte, en todos los relatos elaborados por el grupo de control contabilizamos expresiones de estados internos del personaje principal o del secundario. En el gráfico 4 se aprecia la incorporación de estados internos en los relatos según el grupo de desarrollo (variable independiente) y las 3 franjas etarias (variable de control):

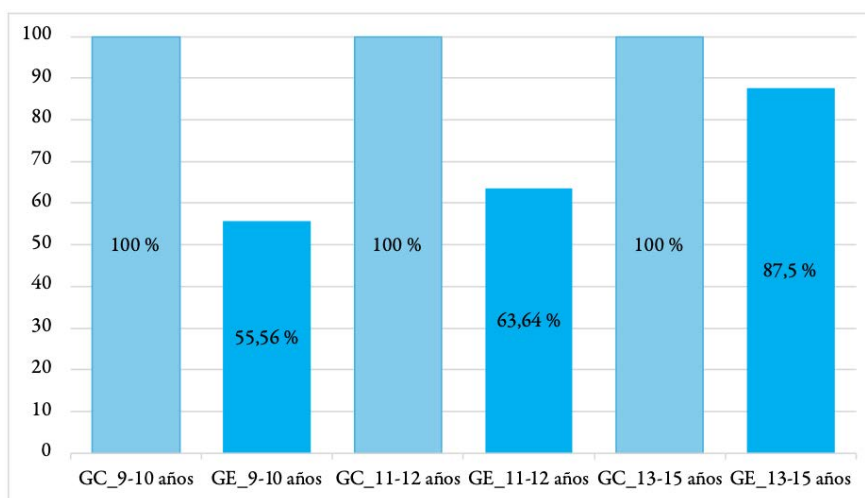


Gráfico 4. La expresión de estados internos en el grupo de control (GC) y en el grupo experimental (GE)

Tal y como avanzábamos, en las 22 narraciones elaboradas por nuestros participantes con desarrollo típico se incluye al menos una expresión de emoción (propia o ajena). Sin embargo, entre los informantes con desarrollo atípico este porcentaje es menor que el registrado en el grupo de control. Así, en el grupo experimental documentamos expresiones de estados internos en algo más del 55 % de relatos escritos por los menores de 9-10 años. Este porcentaje aumenta ligeramente entre los informantes preadolescentes (algo más del 63 % de los cuentos) y, finalmente, se supera el 87 % de relatos en el caso de los menores del grupo 3. El porcentaje en este último grupo es significativo, ya que la diferencia con respecto al grupo de control disminuye considerablemente. Así, los datos recabados en cuanto a las expresiones de estados internos sugieren que conforme aumenta la edad de los informantes neurodivergentes las diferencias cuantitativas con sus pares neurotípicos se atenúan.

En los cuentos inventados por nuestros participantes de las dos poblaciones apreciamos de 21 tipos de estados internos. En números, los menores con desarrollo típico producen un total de 114 expresiones de estados internos. Esto se traduce en una media de 5,18 por narración. Si profundizamos en los tres grupos etarios apreciamos que los participantes de 9-10 años reportan de media 3 ejemplos de estados internos; entre los informantes de 11-12 años este promedio aumenta hasta los 5,7 casos. Esta tendencia al alza se consolida en el grupo 3, el formado por adolescentes de 13-15 años, donde contabilizamos 5,9 expresiones de emociones de media por relato. Si comparamos estos datos con los obtenidos de las narraciones del grupo experimental, observamos algunas diferencias que podrían resultar relevantes. Por un lado, registramos un total de 89 casos de expresión de estados internos. De media, habría 3,42 ejemplos de estados internos por relato escrito por un menor con desarrollo atípico. Por otro lado, y a diferencia de lo observado en el grupo de control, la manifestación de estados internos disminuye en la muestra manejada en función del aumento de la edad. En concreto, en el grupo etario 1 aparecen de media 4,4 referencias a emociones por cuento, mientras que en los grupos 2 y 3 este promedio se reduce hasta algo más de 3 ejemplos por relato (3,25 y 3,15, respectivamente). Todo ello nos sugiere una tendencia inversa a la apreciada en el grupo de control, así, la edad influye de forma diferente en nuestros informantes con desarrollo típico y atípico.

Concluimos este apartado cuantitativo con la presentación de los datos relativos a las emociones propias y ajenas, es decir, las que experimentan los personajes principales o los secundarios. De este modo, en el gráfico 5 recogemos el porcentaje de relatos que presenta casos de estados internos propios o ajenos según el grupo (de control o experimental) y la edad (9-10 años; 11-12 años y 13-15 años):

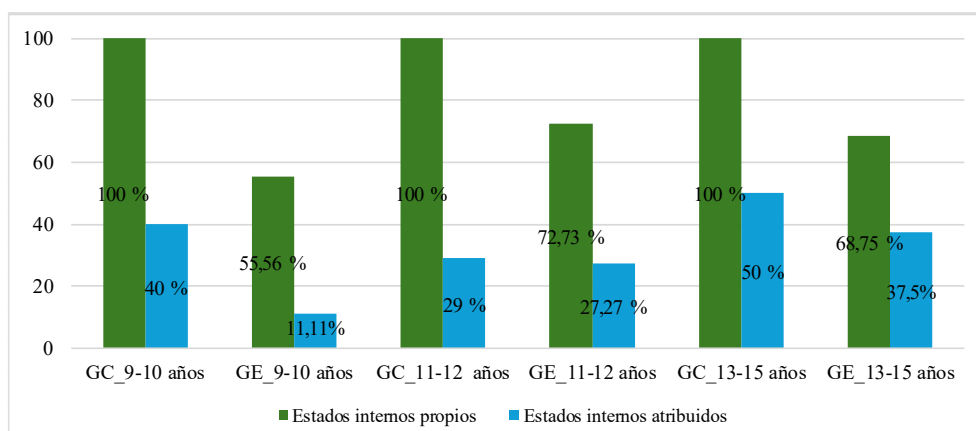


Gráfico 5. Los estados internos propios y atribuidos en los relatos de menores neurotípicos (grupo de control) y neurodivergentes (grupo experimental)

El gráfico 5 nos muestra que, independientemente del grupo de desarrollo y la edad, en los cuentos de nuestros informantes predominan las expresiones de estados internos propios, es decir, las emociones del protagonista. En relación con la manifestación de sentimientos propios, en el grupo experimental se aprecia un aumento del grupo 1 (9-10 años) al grupo 2 (11-12 años), sin embargo, en el grupo 3 (13-15 años), el porcentaje de relatos que incluyen esta información disminuye del 72,73% al 68,75 %. No hay una tendencia clara y, dado que el número de menores de nuestro estudio es desigual en las tres franjas etarias, en futuras investigaciones corroboraremos estas apreciaciones en una muestra mayor y homogénea en cuanto al número de integrantes de cada franja etaria.

En cuanto a los participantes con la condición TEA, el porcentaje de relatos con atribuciones de estados internos es menor que en las elaboraciones de sus pares neurotípicos. Este modo de proceder refleja la concreción a la que se refiere la CCC y los déficits en los procesos de inhibición y metarrepresentación planteados en la TdM. Asimismo, independientemente del tipo de estado interno (propio o atribuido), el porcentaje de narraciones que presentan algún caso de atribución es menor entre los informantes con TEA. Los datos expuestos en el gráfico 5 apuntarían al aumento de las expresiones de estados internos ajenos conforme aumenta la edad de los escritores neurodivergentes. Sin embargo, esta tendencia se trunca en nuestro grupo de control, ya que la inclusión de estas emociones atribuidas disminuye entre los escritores de 11-12 años (29 %), para aumentar de nuevo entre los adolescentes de 13-15 años (50 %).

6. ANÁLISIS CUALITATIVO

6.1. Los estados internos en los personajes principales de cuentos escritos por menores neurotípicos y neurodivergentes

En esta investigación, contamos con un grupo de control y un grupo experimental; sin embargo, nuestra población de interés es la específica. Por ello, el estudio cualitativo se centra en los datos proporcionados por nuestros informantes con TEA de grado 1, comparándolos con las observaciones derivadas de los relatos de los participantes con desarrollo típico.

Asimismo, aunque documentamos ejemplos de 21 sentimientos diferentes, en esta sección nos centraremos en 5 categorías que aparecen en los tres grupos etarios con desarrollo atípico: *miedo*, *sorpresa/desconcierto*, *agrado/desagrado*, *diversión* y *alegría/felicidad*. Estos estados internos también los documentamos en los cuentos de los menores con desarrollo típico con una diferencia, en los relatos de los informantes neurotípicos de 9-10 años los protagonistas no experimentan ni *alegría/felicidad* ni *miedo*.

En las siguientes páginas, analizaremos los estados internos propios a partir de los casos extraídos de los relatos del grupo experimental, y compararemos esos fragmentos con otros elaborados por los informantes del grupo de control.

a) *Miedo*

La primera emoción que comentaremos es el *miedo*, reacción emotiva que aparece en los cuentos de los informantes neurotípicos de 11-12 años y de 13-15 años, tal y como podemos apreciar en los siguientes fragmentos:

- (1) «me dijo tu el de la esquina ayudame a salir o si no, tu, muerte, ceria en ese momento un **escalofrio** subia por mi nuca de marciano, como cuando te ponen **un vacuna** pues lo mismo. Y dije que que que quieres le dije **tiritando** se que eres humano, chan, chan, chan» (GC_11-O6).
- (2) «Una mañana me desperté en mi habitación y vi que todo era más grande de lo normal, salí al pasillo para ir al baño y escuché a mi madre [...] vino a buscarme y **me asusté** al ver que era una mariposa» (GC_14-A16).

En (1) el protagonista experimenta miedo como consecuencia de la intimidación de un personaje secundario. Para reafirmar ese estado interno, el autor del relato recurre a analogías (comparación con una vacuna) y a estados físicos («escalofríos»). En el caso de (2), la transformación de la madre de la protagonista desencadena la emoción negativa mencionada. A continuación, exponemos algunos ejemplos de esta emoción que documentamos entre el grupo experimental:

- (3) «Relacionaría bien y **asustada**» (GE_10-A8).
- (4) «Esta mañana me he levantado como una araña cuando me vi **me asuste** mucho» (GE_12-O16).
- (5) «me habia convertido en una araña de los colores rojo y azul cuan Spiderman, **me sentia asustado y a la vez ignorado**, mis padres no me podian escuchar, asi que lo unico que podia hacer era vivir un dia en la perspectiva de una araña real» (GE_15-O40).



Respecto al grupo experimental, en los relatos de nuestros informantes es frecuente el empleo del adjetivo *asustado* o el verbo *asustarse* y, en algunos casos como en (5), esta emoción se reafirma con la inclusión de otros adjetivos de carácter negativo. En (3) la escritora describe su relación con los demás insectos de manera breve y vaga (CCC, Hilvert *et al.*, 2020). En las líneas (4) y (5) la causa de temor es la conversión en un insecto con dos diferencias, en (4) el informante explica de manera vaga la situación, como se apreció en Kenan *et al.* (2019) o en Hilvert *et al.* (2020) en relación con la CCC. Mientras que en (5) el adolescente de 15 años compara su aspecto físico, representado como araña, con un personaje de ciencia ficción y los colores asociados a este. Esta referencia podría estar vinculada con los intereses del menor (FE, intereses restrictivos), incluyéndolos en el relato sin pensar en la relevancia que tiene para el desarrollo del cuento y para el lector (CCC y discriminación de la información principal y la secundaria, Murillo Sanz, 2013; Palomo Seldas, 2017; TdM y la representación de los estados internos y conocimientos del lector, Baron-Cohen, 2010[2008]).

b) *Sorpresa/desconcierto*

La segunda emoción que comentaremos es *sorpresa/desconcierto*. En los relatos elaborados por nuestro grupo de control el asombro se asocia al colegio (6 y 7) y a la conversión en un insecto (8), como se muestra a continuación:

- (6) «Para empezar, mi primera asignatura es: Marciano, la segunda es: Mates inventadas y por último el patio es todo de tierra roja y **¡no hay culimpios!**» (GC_9-O1).
- (7) «tenemos la clase mas normal es crear misiles para Russia, para mi esta es la mas normal entonces imaginarnos las demas. Las otras [asignaturas] son exploracion del cuerpo humano, coleccionismo de heces de humano y como matar humanos. **Es flipante** pero es lo que hay» (GC_11-O6).
- (8) «**No podía ser** me había convertido en una avispa. Bueno no se si sería casualidad pero era mi insecto favorito» (GC_15-O21).

En estos tres ejemplos se expresaría la sorpresa (6) y el desconcierto (7 y 8) con exclamaciones, aunque en los últimos fragmentos los menores no hayan escrito los signos de exclamación correspondientes. En el caso de los participantes del grupo experimental, la sorpresa o desconcierto también se relacionan con situaciones propias del ámbito escolar (9) además de la comida (10) y el viaje a Marte (11):

- (9) «En la clase habían 113 alumnos y 115 profesores **es muy aluzinante!**» (GE_9-A6).
- (10) «Después del cole tuve que hacer deberes, luego fui a cenar y tenía que comer moscas y otras cosas y cuando vi la comida me quede así  después de cenar así a » (GE_12-O16).
- (11) «Día del aterrizaje: ¡Cinturones puestos! Bajaremos en tres, do-
¡AAAAAAAAAAAAAAAAARRRRRGGGG! ¡Si, ya me he dado cuenta de que habeis calculado maaaaa! ¡¿Cómo vamos a aterrizar sin volar en pedazos!? Ah, vale, que el cohete tiene paracaídas, ¡Fiuf! Ya me habia asus- **????¿Cómo QUE NO FUNCIONA EL PARACAI-DAS?????**» (GE_13-O28).

En los fragmentos (9) y (10) apreciamos la preferencia de estos menores por aspectos concretos y cuantificables, así, en (9) se articula la situación sorprendente en torno a un dato cuantitativo, el número disparatado de alumnos y de profesores. En (10) el escritor no solo recurre al dibujo para mostrar desconcierto ante el manjar, sino que, posteriormente, presenta otro dibujo para expresar satisfacción y plenitud después de cenar (cfr. CC, Murillo Sanz, 2013; Palomo Seldas, 2017). En los casos mencionados observamos la relación entre la concreción en aspectos numéricos o gráficos y la CCC y la discriminación aumentada. Asimismo, este modo de proceder también se asocia con la FE y la inflexibilidad que caracteriza los dibujos y las cifras. Dicho de otro modo, en los fragmentos (9) y (10) apreciamos la preferencia de algunos menores con TEA de nuestro estudio por cuestiones cuantificables (cfr. CCC, concreción) o invariables como la expresión gráfica (cfr. FE, flexibilidad).

En cuanto a (11), lo primero que llama nuestra atención es que el menor de 13 años estructura su cuento en apartados, presentando los acontecimientos de forma organizada y sistemática. En las líneas mencionadas encontramos diversas expresiones de estados internos vinculados a

una situación de peligro. En particular, nos interesa la manifestación de desconcierto con la que finaliza este fragmento. El protagonista se sorprende de que el paracaídas no funcione y expresa esta reacción mediante una pregunta con tres signos de interrogación y en mayúsculas, por un lado, simulando gritos y, por otro, enfatizando el desconcierto y la incredulidad del personaje principal.

c) *Agrado/desagrado*

El tercer estado interno que documentamos en los cuentos de los tres grupos etarios con desarrollo típico y atípico es el *agrado/desagrado*. Entre los protagonistas de las narraciones escritas por nuestros participantes del grupo de control apreciamos la muestra de agrado o desagrado sobre aspectos estéticos (12), gustos musicales (13) y el recinto escolar (14):

- (12) «El colegio estaba hecho de piedra azul y con la tierra roja de Marte **no es que quedara bien, pero no me quejé**» (GC_10-A5).
 (13) «Lo peor que me pueden hacer es ponerme la musica esa de los malditos violines (ñi, ñi, ñi, ñi) **¡puf! penestreso mucho**, en cambio **me encanta** si me pone Trap o una rumbita flamenca» (GC_12-A10).
 (14) «-**Que guay** es el colegio de aquí» (GC_15-A20).

Por su parte, las muestras de gustos y preferencias entre nuestros informantes del grupo experimental se encuentran relacionadas con otros ámbitos como las asignaturas o situaciones concretas, como podemos observar a continuación:

- (15) «las signaturas son normales como las de aqui mi asignatura **favorita** es mates y mi asignatura **no favorita** es musica porque nos acen pentagramas largos» (GE_9-O1).
 (16) «Luego me fui a dormir luego me desperte y ya estaba con mi antiguo cuerpo pero me **gustaba** vivir como una araña bueno otra vez sera» (GE_12-O16).
 (17) «Ya estoy en el interior de la nave. Despegamos en tres, dos, uno, ;;;i;AAAAAARRRRGGHHHH!!!! ; ¡Creo que voy a vomir!-¡Grue! **¡Que asco!**» (GE_13-O28).

La primera diferencia que encontramos entre los dos grupos de informantes (GC y GE) es la forma de redactar, dado que los menores con desarrollo típico muestran contextos más complejos. Respecto a los ejemplos extraídos de relatos elaborados por neurodivergentes, en (16) y (17) se basa la reacción en situaciones vividas (16) o que están sucediendo en el momento *aquí-ahora* (17). Las líneas recogidas en (16) nos muestran acciones concretas con una transición abrupta entre unas y otras (cfr. CCC y FE, Palomo Seldas, 2017). Además, observamos la exposición de diversas emociones, así, el protagonista no solo manifiesta su agrado por la vida que llevaba como araña, sino que, además, experimenta la tristeza de volver a ser humano y la resignación ante este cambio. En (17) el sentimiento de desagrado surge de un hecho concreto, del vómito del protagonista (cfr. Kenan *et al.*, 2019; Hilvert *et al.*, 2020). Tanto el informante de 12 años (16) como el de 13 años (17) expresan diversas emociones que enriquecen los acontecimientos descritos. Sin embargo, como se ha señalado previamente, en el caso (17) se observa un cambio cualitativo: la expresión escrita es más elaborada e incorpora interjecciones y exclama-

ciones que intensifican la manifestación emocional. Este recurso también se aprecia en el ejemplo (13), donde una informante neurotípica de 12 años emplea estrategias similares. Por tanto, algunos participantes con desarrollo atípico (en particular, los pertenecientes a los grupos etarios 2 y 3) poseen buenas habilidades para expresar emociones por escrito. Además del adecuado desempeño en habilidades relacionadas con la TdM (cfr. Baron-Cohen *et al.*, 1985; Baron-Cohen, 2000; Kenan *et al.*, 2019; Hilvert *et al.*, 2020), resulta relevante señalar que los escritores del tercer grupo, tanto con desarrollo típico como atípico, fundamentan la expresión de agrado o desagrado en el uso de oraciones exclamativas y onomatopeyas.

d) *Diversión*

Los dos últimos estados internos que experimentan los protagonistas en los relatos de nuestros informantes de 9-15 años con y sin TEA de grado 1 se encuentran relacionados, nos referimos a la *diversión* y la *alegría/felicidad*. En cuanto a la primera emoción (*diversión*), a continuación, mostramos un caso perteneciente a cada grupo etario del desarrollo típico:

- (18) «Después de jugar con esas mariposas llego el recreo ¡La clase se **me había pasado volando!**» (GC_10-A5).
- (19) «En el patio solemos jugar a algo que se llama “corre que te pillo, que si te pillo te corto la mano”. Un juego muy peligroso, pero que a mí **me divierte**, no se porque. Aunque es peligroso para mi no para ellos» (GC_12-O9).
- (20) «Estos días **me lo he pasado genial** haciendo que mi hermana tenga un monton de picaduras» (GC_13-A13).

En estos fragmentos observamos, por un lado, la explicación del motivo de la diversión y, por otro, el uso de diversos recursos lingüísticos para describir este estado emocional positivo. El ejemplo más sencillo se encuentra en (19), donde el narrador, un niño de 12 años, utiliza directamente el verbo *divertirse* para expresar su entretenimiento. El protagonista se divierte en el patio jugando a «Corre que te pillo, que si te pillo te corto la mano», un nombre que sugiere claramente la dinámica del juego (cfr. estilos de humor en la población infantil neurotípica, Merino González, 2023b).

Los fragmentos (18) y (20) merecen especial atención, ya que en ambos casos las informantes emplean unidades fraseológicas para expresar la diversión, aunque con diferencias notables. En (18), la niña de 10 años realiza un proceso de desautomatización semántica de la locución *pasar volando*, al vincular el gerundio *volando* con las mariposas con las que había estado jugando, lo que implica una actualización del significado figurado del fraseologismo (cfr. Timofeeva Timofeev, 2009). En cambio, en (20), la narradora de 13 años manifiesta su diversión a expensas del sufrimiento de otro personaje (su hermana), recurriendo a la ridiculización como mecanismo de humor. En este caso, la intención es afectar la integridad del personaje secundario mediante la burla, lo cual se alinea con ciertos estilos de humor propios de la adolescencia en población neurotípica (cfr. estilos de humor en adolescentes neurotípicos, Merino González, 2024b).

En las narraciones escritas por el grupo experimental apreciamos contextos más generales y vagos en comparación con los relatos del grupo de control. Parece que la edad influye cualitati-

vamente en el grupo 3, ya que, como se observa a continuación, las situaciones planteadas por participantes de 13-15 años resultan menos sesgadas e impersonales (Hilvert *et al.*, 2020):

- (21) «Creo que mi día sería alegre y **divertido**» (GE_10-A8).
 (22) «También tenemos muchos amigos tanto murcianos como marcianos, asique **no solemos aburrirnos** porque siempre tenemos algo que contar» (GE_11-O10).
 (23) «Las excursiones son **de lo más emocionantes y divertidas**, visitamos planetas como namek, tottoine, camska y demas» (GE_13-O26).

En los menores de 9-10 años la expresión de diversión suele ser vaga, sistemática, como apreciamos en (21) donde encontramos dos emociones como parte de una enumeración (*alegre y divertido*). Esta situación impersonal podría relacionarse con la percepción fragmentada (cfr. Ojea Rúa y Diéguez García, 2015), y los déficits en la CCC (Hilvert *et al.*, 2020). En cuanto a las líneas recogidas en (22) y (23), los escritores aluden al desencadenante de esa sensación positiva. En este sentido, en (23) todavía apreciamos un fragmento impreciso e impersonal, aunque con más información que en (21) como las referencias a diferentes seres (*marcianos y murcianos*). Por su parte, en (22) observamos el motivo de diversión, aunque el menor de 11 años describe este estado interno mediante la negación de su antónimo («no solemos aburrirnos»). Finalmente, en relación con la expresión de diversión, en (23) un joven de 13 años expresa dos emociones con el esquema fraseológico *de lo más + adjetivo* (vid. 27, *muy pero que muy + adjetivo*). El empleo de estas formas prefijadas se podría relacionar con los déficits de los procesos englobados en la FE (inflexibilidad; segunda área afectada según el DSM-5), así como con la CCC débil y la preferencia por la concreción y la sistematización (discriminación aumentada, Murillo Sanz, 2013). De este modo, si en algunos ejemplos del grupo de control observamos la producción de locuciones o desautomatizaciones fraseológicas, parece que los informantes con TEA se inclinan por combinaciones productivas y preestablecidas como si de un sistema se tratase para expresar diferentes emociones (el adjetivo, en este caso; inflexibilidad, FE, Murillo Sanz, 2013; Palomo Seldas, 2017).

e) *Alegría/felicidad*

Concluimos el estudio de las expresiones de estados internos de los personajes principales con algunas manifestaciones de *alegría/felicidad*. En cuanto al grupo de control, cabe recordar que no documentamos esta emoción en los relatos de informantes de 9-10 años, por lo que, a continuación, mostramos ejemplos extraídos de los otros grupos etarios (11-12 años y 13-15 años):

- (24) «Cuando termino de instalarse la llevarán a una sala donde había una mosquinombremaqui, que por si no lo sabeis es una máquina que escoge un nombre para un mosquito ¡**Ya era hora** de que la niña mosquita tuviera nombre!» (GC_11-A8).
 (25) «De repente Cassandra se levantó esaustada dandosé cuenta que todo había sido un sueño y que nada había sido real, pero ella se puso **contenta** porque era **feliz** y desprendía su **felicidad**» (GC_15-A20).

Ambos relatos se caracterizan por la presencia de un narrador omnisciente, a diferencia del narrador personaje, que es más común entre los participantes de nuestro estudio, tanto del grupo de control como del grupo experimental. Otro rasgo compartido es la elaboración y personalización de las situaciones narradas, lo que pone de manifiesto una buena capacidad para expresar emociones positivas, como la alegría o la felicidad, a partir de eventos concretos descritos de forma clara, facilitando al lector la comprensión de su causa.

Los fragmentos extraídos de cuentos escritos por informantes neurodivergentes presentan una menor elaboración y se caracterizan, en general, por ser situaciones imprecisas. A continuación, presentamos los ejemplos que comentaremos de nuestro grupo experimental:

- (26) «**Bien! Por fin** he llegado a Marte! Voy a salir a investigar un poco la zona . . .» (GE_9-A6).
 (27) «tuvimos un niño yo me quede **muy, pero que muy contento** por eso» (GE_12-O19).
 (28) «Cuando me despierte note 3 cosas. 1º a mi espalda notaba 2 nuevos musculos, 2º notaba que mis piernas se habían triplicado y 3º al abrir los ojos y mirarme vi ¡Que era un bicho! Y no uno cualquiera sino una hormiga voladora **¡Que guay!**» (GE_13-O24).

Como hemos observado previamente en otros fragmentos elaborados por menores con desarrollo típico y atípico, en (26) la menor de 9 años con la condición TEA-1 recurre a una locución (*por fin*) para expresar su alegría al llegar a su destino tras un trayecto largo. Además, se intensifica esta emoción positiva con el empleo de exclamaciones (*¡bien!*). Aunque el motivo de su alegría se encuentra en el contexto, las líneas recogidas en (26) presentarían un carácter impersonal y vago, ya que no proporciona detalles relevantes para contribuir a la historia y captar la atención del lector (cfr. relatos impersonales, Hilvert *et al.*, 2020; situaciones sesgadas o parceladas, cfr. Happé y Frith, 2006). En (27) el tema que se expone es poco frecuente entre los relatos de nuestros informantes (del grupo de control y del grupo experimental): la descendencia. En cuanto a la expresión del estado interno positivo que nos interesa, la alegría, al igual que apreciamos en (23), observamos un esquema fraseológico utilizado para intensificar una emoción personal. Finalmente, en (28) encontramos numerosos detalles sobre la transformación del protagonista, pero presentados de manera sistemática y dispuestos en una enumeración con abreviaturas (1º, 2º, 3º), reflejando una percepción fragmentada (Ojea Rúa y Diéguez García, 2015) o la predilección por la concreción a la que se refiere la CCC débil (Murillo Sanz, 2013; Palomo Seldas, 2017). En cuanto a la manifestación de alegría, esta surge de la transformación en un insecto, concretamente, en uno que agrada al protagonista, como se deduce de la oración exclamativa «¡qué guay!» y del énfasis en el carácter especial de dicho insecto («¡que era un bicho! Y no uno cualquiera»). De este modo, parece que los informantes de nuestro grupo experimental vuelven a recurrir a las oraciones exclamativas para expresar sus emociones.

6.2. El papel de los personajes secundarios en los cuentos escritos por menores neurotípicos y neurodivergentes: las descripciones y los estados internos

6.2.1. La descripción física y psíquica de los personajes secundarios

Las descripciones de los personajes secundarios se realizan mediante la alusión al físico y a su personalidad. En los distintos ejemplos extraídos del grupo experimental se identifican tres esce-

narios vinculados con CCC débil y la FE. Estos escenarios son: a) la sistematización o clasificación, b) el uso de dibujos, y c) la inclusión de cifras y elementos cuantificables. A partir de esta categorización, organizamos el análisis de las descripciones en tres bloques.

En cuanto a la primera parte y a las habilidades de sistematización, este modo de proceder se observa con poca frecuencia entre nuestros informantes neurotípicos. Podemos ilustrar dicha capacidad de sistematización mediante ejemplos como la asociación de un animal con cada amigo (29), o bien a través de la descripción física y la comparación negativa de estos personajes secundarios con un referente conocido (30):

(29) «Sus mejores amigos eran un **saltamontes**, una **rana** y un **caracol** que hasta le adelantaba una tortuga» (GC_9-A2).

(30) «Yo pensé que en mi primer intercambio iría a Canadá o algo así que contenga inglés... Pero en lugar de eso tengo que sentarme y estudiar entre un **puñado de ineptos atrofiados** que parecen un **plagio no evolucionado y desordenado** de la raza humana» (GC_12-A11).

Respecto al grupo experimental, los participantes neurodivergentes de los grupos etarios 1 y 2 recurren a la identificación de sus compañeros y profesores y, para ello, realizan una enumeración de los insectos (31) o una clasificación de las especies marcianas (32):

(31) «mis compañeros **abejas, moscas**, ... mi mejor amiga sería una mariposa **rosa y morada**. Los profesores seran un **escarabajo, una mariquita**, ... y muy **amables**» (GE_10-A8).

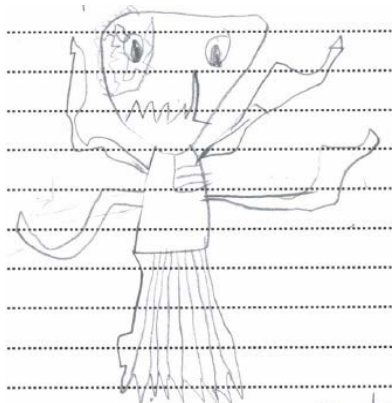
(32) «Al salir del colegio me despedí de mis compañeros **marcinanos de distintas razas**, por ejemplo:
 -**Murmus**.
 -**Marmilians/Marmilia**
 -**Fortos**
 -**Clancursios**
 -**Tretibios**
 -**Langatimos**» (GE_12-O14).

Los autores neurodivergentes de 9-12 años centran su atención en un aspecto concreto e identitario de sus compañeros y profesores, el tipo de insecto o especie marciana. Así, muestran una gran habilidad de sistematización y clasificación, aspectos vinculados a la CCC y a la FE (cfr. Happé y Frith, 2006; Murillo Sanz, 2013; Palomo Seldas, 2017). En cuanto al fragmento (31), la protagonista, además de enumerar qué insectos son sus compañeros y profesores, describe el físico de su mejor amiga con la alusión al color de esta (especificación), mientras que caracteriza a los profesores de manera general y vaga, simplemente como *muy amables* (cfr. Kenan *et al.*, 2019; Carlsson *et al.*, 2020; Hilvert *et al.*, 2020). En última instancia, las descripciones de los personajes secundarios de los cuentos elaborados por menores con desarrollo típico presentan más detalles y menor focalización y sistematización que los personajes secundarios de las historias de nuestro grupo experimental.

El segundo aspecto donde observamos la fijación en los detalles y la predilección por cuestiones concretas y estables es en la realización de dibujos. Estas descripciones gráficas las documentamos únicamente en el grupo experimental entre nuestros informantes de 9-12 años. Así, estos menores no solo recurren a los dibujos para expresar emociones propias (cfr. ej. 10), sino

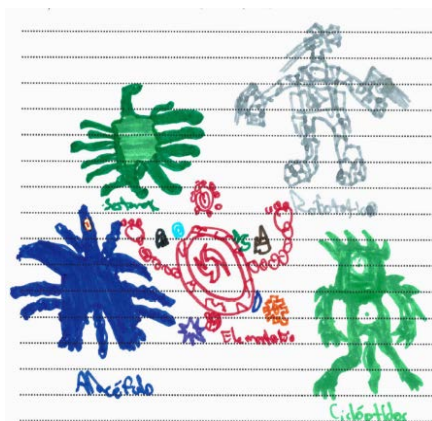
que, además, los utilizan para caracterizar físicamente a sus compañeros o a las diversas razas que hay en Marte, como mostramos a continuación:

(33) «tconuca condocata tenen ese aspecto:



Y, también caminan con tentáculos y se llaman cuatapoti bamos en clases distintas porque porque somos ribales y son medio zombis y comen corazones del cuerpo y son caramares» (GE_9-O1).

(34)



(GE_11-O12).

En (33) se introduce el dibujo del personaje secundario aludiendo al nombre («Tconuca»). En el dibujo se reflejan de manera fija y estable algunas características físicas del personaje secundario. El dibujo recogido en el ejemplo (34) pertenece a un relato compuesto por enumeraciones, es decir, listas con las asignaturas, los nombres de los profesores, los juegos populares en Marte o las especies. Este modo de proceder nos sugiere una gran capacidad de sistematización y una visión parcelada, en consonancia con la percepción fragmentada o la discriminación aumentada (atención al detalle, sistematización, cfr. CCC y FE). En última instancia, apreciamos la expresión gráfica como una alternativa para transmitir de manera estática e invariable una idea que puede ser difícil de comunicar con palabras (cfr. Happé y Frith, 2006; Murillo Sanz, 2013).

El tercer aspecto destacable y que únicamente documentamos en los relatos de nuestros informantes del grupo experimental es la preferencia por cuestiones cuantificables y, en especial, a través de porcentajes o números. Este recurso se ha observado exclusivamente en cuentos escritos por adolescentes, es decir, escritores de 13-15 años. A continuación, mostramos dos ejemplos para su posterior comentario:

- (35) «los profesores seran **100% tontos** y en el recreo estuviera con los **tontos** de los marcianos riendome de ellos y de como hablan» (GE_13-O25).
- (36) «todo marte cambio radicalmente, hasta el punto de que todos los extraterrestres se combirieron **en marcianitos 100% reales** que explotaron a los pocos minutos» (GE_13-O26).

En los fragmentos (35) y (36) se utiliza un porcentaje para aludir a la totalidad. En particular, en (35) se enfatiza la estupidez de los compañeros de clase mediante la expresión «100 %», mientras que en (36) se destaca la transformación de los extraterrestres en «marcianitos 100 % reales». En definitiva, los ejemplos analizados testimonian una notable habilidad para la sistematización y una aguda atención al detalle, así como la preferencia de nuestros informantes con desarrollo atípico por elementos cuantificables o representaciones gráficas (concreción e inflexibilidad, Happé y Frith, 2006; Murillo Sanz, 2013).

6.2.2. Los estados internos en los personajes secundarios

Concluimos el análisis de los personajes en los relatos elaborados por menores, centrándonos en los personajes secundarios y en los estados internos que se les atribuyen, es decir, las emociones que estos experimentan. Estos personajes suelen representar al *otro*, en relación con procesos como el egocentrismo y la descentración (Piaget e Inhelder, 2016 [1984]), así como la inhibición y la conciencia del *yo* en el *aquí y ahora* (Murillo Sanz, 2013; Zapata-Téllez *et al.*, 2021). La relevancia de examinar esta forma de caracterización se fundamenta, en gran medida, en los postulados de la TdM y en las dificultades que enfrentan las personas con TEA para representar mentalmente las emociones de los demás (Baron-Cohen, 2000; 2010 [2008]). Este apartado consta de tres partes, una por cada grupo etario (*i.e.* 9-10 años, 11-12 años, 13-15 años). Además, dado que nuestra población objeto de estudio es la neurodivergente, el análisis de los estados internos ajenos se realizará partiendo de las emociones documentadas en el grupo experimental: *miedo, nerviosismo, enfado, locura, sorpresa, burla u ofensa, tristeza, alegría y agrado/desagrado*.

a) *Atribución de estados internos en informantes de 9-10 años*

En los relatos escritos por menores neurodivergentes del primer grupo etario encontramos un ejemplo de *miedo* y otro de *nerviosismo* que aparecen en el mismo cuento y de manera contigua. Al respecto, se aprecia cómo la autora de la historia proyecta sus emociones en el personaje secundario (su mascota) y, con ello, intuiríamos la dificultad en distinguir las emociones propias de las ajenas (Baron-Cohen *et al.*, 1985; Baron-Cohen, 2000; 2010[2008]; García-Pérez *et al.*, 2008; Hilvert *et al.*, 2019; cfr. descentración en Piaget y Inhelder, 2016[1984]):

- (37) «mi conejita ya está listo, aunque estamos un poco **asustadas y nerviosas** pero no pasa nada me intentare relajar» (GE_9-A6).

En el fragmento anterior, además del miedo y nerviosismo que experimentan el personaje principal y el secundario, también encontramos un ejemplo de intención y, en concreto, la autorregulación de la protagonista, manifestando de manera explícita las habilidades de monitoriza-

ción (cfr. FE, Happé y Frith, 2006; Murillo Sanz, 2013). En los relatos elaborados por informantes neurotípicos de 9-10 años no hallamos ejemplos de atribución de estas emociones, pero sí documentamos otras como la burla. A continuación, mostramos un fragmento del cuento de una informante de 10 años donde un personaje secundario se ríe de la protagonista:

- (38) «Ese es Entran -Me dijo Echka señalándolo- Y su otra cabeza es Moliko
 -¿Por qué come eso? -Le dije a Echku
 - No se lo está comiendo -**Me respondió ella, casi con una risa**
 -¿Cómo? -Le dije confundida
 -Es su primo Nani -Dijo Echku – Nani se alimenta de pelotas de bolleibol» (GC_10-A5).

En el ejemplo correspondiente a la menor con desarrollo típico (38), se evidencia el uso del estilo directo para representar la interacción entre los personajes. En cuanto a la expresión de emociones, se observa cómo Echku, un personaje secundario, responde a la protagonista con una risa, señalada mediante guiones a modo de acotación. Así, la informante deja ver que la pregunta de la protagonista provoca la reacción jocosa del personaje, quien se ríe de manera sutil, «casi con una risa».

Si comparamos las dos muestras de atribución de estados internos en el grupo 1, parece que en el grupo experimental se recurre a la enumeración y a la proyección de las propias emociones en los personajes secundarios. Esto puede relacionarse con la discriminación aumentada (CCC, Murillo Sanz, 2013; Ojea Rúa y Diéguez García, 2015), así como con la dificultad para distinguir los propios conocimientos y sentimientos de los del otro (FE, Zapata-Téllez *et al.*, 2021). Asimismo, la menor con la condición TEA puede haber experimentado dificultades en la formulación de hipótesis sobre el conocimiento y los sentimientos del otro, lo que implica limitaciones en la representación y metarrepresentación mental de los estados internos ajenos (teoría de la mente, TdM; cf. Baron-Cohen, 2000; Zapata-Téllez *et al.*, 2021).

b) *Atribución de estados internos en informantes de 11-12 años*

En el segundo grupo etario de neurodivergentes documentamos 3 ejemplos de atribución de estados internos, *enfado*, *locura* y *sorpresa*. Las emociones mencionadas solo aparecen en los cuentos escritos por nuestros informantes del grupo experimental, por lo que, en primer lugar, mostraremos las líneas extraídas de los relatos de estos menores y, en segundo lugar, compararemos esos ejemplos con las manifestaciones de sentimientos atribuidos en el grupo de control (*agrado/desagrado*).

En el primer fragmento observamos una breve anécdota que involucra a varios personajes secundarios, es decir, uno de ellos desencadena la reacción emotiva del otro (*enfado*):

- (39) «Normal mente mente los maestros son muy buenos pero hay becas que a gritar y **se enfadan** con la gente, sobretodo cuando le da un ataque de bago» (GE_11-O10).

El informante de 11 años ha elaborado una situación donde los personajes secundarios (profesores) reaccionan de manera negativa (gritan) y ven afectado su estado de ánimo (se enfa-

dan) por la actitud vaga de otros personajes (cfr. vinculación de las acciones y las emociones en Montes Miró, 2014; Veneziano y Plumet, 2019).

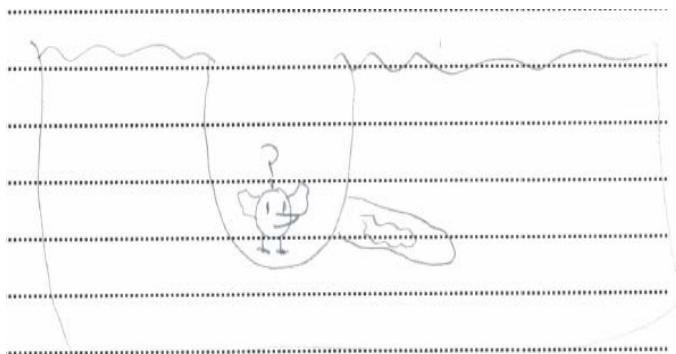
El segundo ejemplo de atribución corresponde a la expresión de locura. En (40) el joven escritor, además de mostrar su desagrado ante la situación planteada, caracteriza física y psíquicamente a estos personajes para, posteriormente, aclarar que su comportamiento no es coherente:

(40) «A mi no me gustaba porque veía a tipos en bañador que se sentaban en sillas porque, según ellos, eso era una sauna (**les falta un tornillo**)» (GE_12-O19).

La conducta y el atuendo de estos personajes sugieren una forma de actuar incongruente e ilógica, lo que lleva al participante de nuestro estudio a reafirmar su postura respecto a ellos, aclarando entre paréntesis que están locos. Para expresar esta idea, el informante, de 12 años, recurre a la locución *faltar un tornillo* (cf. fraseología en el TEA, Merino González, 2023a; 2024a).

El último caso de estado interno atribuido a un personaje secundario en relatos escritos por informantes de 11-12 años con TEA se expresa de manera gráfica. Con un dibujo, se refleja la sorpresa del pájaro (personaje secundario) al no encontrar al gusano (protagonista). Para ello, como observamos en (41), se utiliza un signo de interrogación para expresar la incredulidad del ave:

(41)



(GE_11-O13).

En este ejemplo apreciamos la realización de varios procesos de mentalización sobre cómo las acciones del gusano afectan al pájaro, es decir, la sorpresa de este último al no encontrar al gusano (Hilvert *et al.*, 2019; Kenan *et al.*, 2020; Zapata-Téllez *et al.*, 2021; cfr. Tager-Flusberg, 1992). Asimismo, y como apuntamos en el estudio de las emociones propias (cfr. 6.1.) y en la descripción de los personajes secundarios (cfr. 6.2.1.), la expresión gráfica representa un recurso sencillo para reflejar de manera estable y concisa una cuestión abstracta como es un estado interno (*i.e.* influencia de la CCC y la FE).

En las narraciones de nuestros informantes de 11-12 años del grupo de control solo documentamos atribuciones de *agrado/desagrado*. A continuación, presentamos dos ejemplos para, posteriormente, comparar las atribuciones realizadas por nuestros participantes neurodivergentes y neurotípicos:

- (42) «Yo voy al cole en un colegio al este de marte. Tengo que ir disfrazado porque **oodian a los humanos, repito odian**» (GC_11-O6).
- (43) «Con los humanos me llevaría bastante bien porque a los humanos **les gusta** bastante las mariquitas así que me llevaría bien» (GC_11-O7).

Las líneas recogidas en (42) podrían asemejarse a las presentadas en (39) en cuanto al estilo de redacción, ya que ambas muestran una expresión abrupta, especialmente en el fragmento correspondiente al grupo experimental (39). En (43), el menor neurotípico de 11 años expone, por un lado, los gustos de los humanos y, por otro, cómo estos influyen positivamente en su relación con ellos.

Además de la expresión emocional abrupta observada en el grupo experimental (39), o de la mención aislada de estados internos ajenos como simples aclaraciones desconectadas del resto del enunciado (40), cabe destacar el uso del dibujo en (41). Tal como se ha señalado en apartados anteriores, los menores con TEA participantes en este estudio, y solo ellos, recurren a la expresión gráfica para representar los sentimientos del protagonista (es decir, sus propios sentimientos) o para describir a los personajes secundarios. En este sentido, en (41) apreciamos una representación precisa y estática con un dibujo acompañado de un signo de interrogación sobre el pájaro, que comunica con claridad la sorpresa o el desconcierto del personaje. Esta estrategia visual permite expresar una emoción que tal vez resultaría más difícil de verbalizar, y refleja características como la concreción, la inflexibilidad y la discriminación aumentada (Murillo Sanz, 2013), así como posibles déficits en la teoría de la mente (TdM) y en funciones ejecutivas (Baron-Cohen *et al.*, 1985; García-Pérez *et al.*, 2008; Palomo Seldas, 2017).

c) *Atribución de estados internos en informantes de 13-15 años*

Finalizaremos el estudio de los estados internos de los personajes secundarios y del análisis cualitativo con el comentario de varias emociones atribuidas en las narraciones humorísticas del tercer grupo etario. En los cuentos de este grupo de informantes neurodivergentes hallamos 10 ejemplos y, de estos, 6 corresponden a *burlas u ofensas*, aspecto que no nos sorprende, ya que una forma de crear situaciones humorísticas es con la ridiculización de otro personaje (estilos de humor en el TEA, Merino González, 2024b; cfr. Martin *et al.*, 2003). A continuación, mostramos dos ejemplos de *burla u ofensa* para su posterior comentario:

- (44) «unos mosquitos (Su aspecto casi me hace reirme, llevaban camisetas con el lema “Rock y picotazos”, crestas punk de colores chillones y botes de grafiti) **empezaron a partirse la caja: JAJAJA**, ay madre **¿tu eres lelo?**. Y su amigo dijo: No he visto a nadie volar **tan mal en mi vida JAJAJA**» (GE_13-O24).
- (45) «En el colegio damos clases más... “distintas”. Lo que hacemos es cazar pulpos, explorar terrenos y aprender ha hablar “**cabrozniano**”, que es el idioma de los extraterrestres, que básicamente es **soltar palabrotas en la Tierra**. Asi que cuando hablo con mis amigos por el Skype espacial siempre **se ofenden** cuando hablo cabrozniano» (GE_13-O26).

En (44) observamos la descripción de los personajes secundarios y, además, las palabras de varios de estos en estilo directo. En esta conversación se produce la burla hacia el protagonista que se enfatiza con la producción de las locuciones *partirse la caja* y *en mi vida*, además de las reiteradas carcajadas. De este modo, estas líneas nos sugieren que el escritor y protagonista se ha desligado de la realidad y de su punto de vista (*i.e.* inhibición, FE) para representar en los personajes secundarios lo que pensarían y dirían ante el aterrizaje accidentado del protagonista (*i.e.* representación y metarrepresentación de emociones e intenciones, TdM). Dicho de otro modo, en el fragmento (44) percibimos buenas habilidades de inhibición y atribución de estados internos a otros personajes, destrezas que se relacionan con la FE y la TdM, respectivamente (Baron-Cohen *et al.*, 1985; Baron-Cohen, 2000; 2010[2008]; Zapata-Téllez *et al.*, 2021).

En cuanto a (45), en estas líneas se inventa un idioma basado en palabrotas; no solo el nombre de este idioma evoca a las palabras malsonantes («cabrozniano»), sino que el protagonista explica y ejemplifica la reacción de sus amigos terrícolas cuando emplea este idioma. Con la comunicación en «cabrozniano» los personajes secundarios experimentan una emoción negativa, la ofensa. De este modo, y, al igual que comentamos en relación con el fragmento (44), parece que este informante de 13 años mostraría buenas habilidades en la atribución y expresión de estados internos ajenos.

Además de la *burla u ofensa*, los informantes adolescentes con TEA de grado 1 recurren a la atribución de *tristeza* en sus cuentos, en concreto, apreciamos dos ejemplos de esta emoción donde quien experimenta este sentimiento negativo es un alumno que está en el patio (46) o un personaje secundario importante para la protagonista (47):

- (46) «Nos fuimos a una parte reducida en el patio, donde encontramos a un alumno **muy triste** por no poder fumarse un porro debido a su casco espacial» (GE_13-A27).
 (47) «El [Keroppi] se vino porque desde que lo encontré en el bosque mágico somos inseparables a pesar de que **echa de menos** a su novio batsu-maru» (GE_14-A31).

Aunque en los dos ejemplos se explica la causa de la tristeza, en el primero es un motivo concreto, la imposibilidad de realizar una acción, mientras que en el segundo la emoción negativa del personaje secundario es la consecuencia de la ausencia de otro personaje secundario, su novio. En ambos fragmentos la atribución de una emoción negativa se basa en una situación previa y se alude a ella, asegurándose de que el lector comprenda la situación.

Además de la *burla u ofensa* y la *tristeza*, comentaremos dos estados internos más, nos referimos a la *alegría/felicidad* y el *agrado/desagrado*. De estos, el primero solo se documenta en el grupo experimental, mientras que *agrado/desagrado* aparece en los relatos de nuestros informantes adolescentes con desarrollo típico y atípico.

En el ejemplo de atribución de *alegría* asistimos a los primeros momentos del protagonista como insecto y cómo intenta hablar con sus seres queridos para tranquilizarlos:

- (48) «en una hoja de papel intentaría escribir como pudiera un mensaje diciendo a mi familia que estaba bien y que tansolo me había combertido en una ormiga, la qual estaba al lado de la hoja parada observandolos. Después **se alegrarían mucho porque no me había pasado nada malo**» (GE_14-O32).

El personaje principal realiza varias representaciones mentales sobre los estados internos de sus familiares, quienes no sabían que se había transformado en un insecto. Así, les atribuye preocupación y, por ello, actúa de manera que este sentimiento negativo se convierta en positivo (Veneziano y Plumet, 2019). Dicho de otro modo, se comunicaría con ellos para evitar inquietud entre sus seres queridos, concluyendo con la alegría de estos al saber que el protagonista está bien. En definitiva, el menor de 14 años habría llevado a cabo diversos procesos de representación mental, anticipación y atribución de pensamientos y creencias, cuestiones que nos sugieren que este escritor no habría experimentado problemas en las habilidades descritas en la TdM (Baron-Cohen *et al.*, 1985; Tager-Flusberg, 1992; Baron-Cohen, 2000; 2010[2008]; Zapata-Téllez *et al.*, 2021). Otro aspecto relevante que conviene destacar en el caso de (48) es que el relato se presenta en un modo hipotético. Esto sugiere que este participante no lograría llevar a cabo los procesos de inhibición y proyección necesarios para adoptar la perspectiva propuesta en la actividad, es decir, narrar como si fuera el personaje principal que experimenta directamente las vivencias descritas (cfr. FE, Happé y Frith, 2006; Murillo Sanz, 2013).

Concluimos el estudio de las habilidades de atribución y representación de estados internos con dos ejemplos de *agrado/desagrado*. En el grupo etario 3 hemos documentado ejemplos tanto en los cuentos elaborados por neurotípicos como por neurodivergentes. A continuación, exponemos un caso de cada uno para su posterior comparación:

- (49) «-Que guay es el colegio de aquí pero los marcianos son bastante raros- dijo Kassandra -Pues a mi, sinceramente, que **gusta más el** de la Tierra -dijo una humana» (GC_15-A20).
 (50) «A los bichos **les gusta** escuchar el himno de España y gritar ¡Arriba España!» (GE_15-O37).

En el ejemplo (49) se presenta un fragmento de una conversación donde Kassandra, la protagonista, expresa su agrado por el colegio de Marte. En contraste, un personaje secundario sin nombre (identificado únicamente como «una humana») manifiesta una preferencia distinta, inclinándose por el centro escolar de la Tierra. Por su parte, en (50) los *bichos* presentan una actitud patriótica, no solo porque escuchan un himno, sino porque exaltan a un país a través de los gritos. Este modo de proceder podría mostrar la proyección de los propios gustos en los demás (cfr. Baron-Cohen *et al.*, 1985; Baron-Cohen, 2000; 2010[2008]; Piaget y Inhelder, 2016[1984]), así como la fijación en aspectos concretos sin tener en cuenta elementos externos, como la relevancia de dicha información para el desarrollo del relato o para el lector. No obstante, el enunciado es breve y no proporciona indicios suficientes para afirmar que el menor proyecta sus emociones a los demás sin discernir la diferencia entre el *yo* y el *otro* (cfr. *descentración*, Piaget y Inhelder, 2016[1984]).

7. CONCLUSIONES

Este estudio comparativo perseguía atisbar posibles diferencias narrativas entre menores neurotípicos y con TEA de grado 1, enfocándose en los personajes (principales y secundarios) y la expresión de estados internos. En relación con los personajes principales, en todas las narraciones de nuestro grupo de control aparece al menos un protagonista, mientras que en el caso de

los relatos del grupo experimental documentamos algunos cuentos sin protagonista, especialmente en el grupo etario 3 (13-15 años). En cuanto a las formas de presentar a los personajes principales, cuantitativamente parece que tanto los menores con desarrollo típico como atípico prefieren las descripciones y las acciones. Nuestros informantes neurotípicos muestran, en los datos manejados, una mayor riqueza y frecuencia en la expresión de estados emocionales, presentando situaciones más generales e información relevante que facilita la comprensión de los estados internos de sus personajes (Montes Miró, 2014). Los menores con TEA de nuestro estudio, en cambio, emplean recursos como esquemas fraseológicos, enumeraciones y dibujos para expresar emociones, manifestando un estilo narrativo más sistematizado y concreto (Murillo Sanz, 2013; Zapata-Téllez *et al.*, 2021).

En cuanto a los personajes secundarios, todos los relatos de nuestros informantes neurotípicos los incluyen, lo que contribuye a una mayor complejidad narrativa. Por el contrario, nuestros participantes con TEA tienden a omitir estos personajes (Hilvert *et al.*, 2020), lo que podría relacionarse con una narrativa menos elaborada y un enfoque más limitado y sesgado (*yo-aquí-ahora*). Esta ausencia también puede vincularse con la rigidez cognitiva y la tendencia a la focalización en detalles, característica de la coherencia central débil. En los relatos de los niños con TEA de nuestro estudio, se observa un predominio de recursos no verbales, como dibujos y clasificaciones, especialmente en las edades más tempranas (9-12 años), lo que muestra un modo alternativo de describir personajes y situaciones.

Respecto a la atribución de estados internos en personajes secundarios, los menores con TEA de nuestro estudio presentan dificultades para diferenciar sus propias emociones de las de los demás, proyectando sus sentimientos en los personajes secundarios (Tager-Flusberg, 1992; Baron-Cohen, 2010 [2008]; Veneziano y Plumet, 2019). Esto genera relatos con información vaga o sesgada (Hilvert *et al.*, 2020), aunque en los grupos de mayor edad (13-15 años) se observa un aumento en la cohesión narrativa y la inclusión de términos valorativos. Además, el uso frecuente de recursos visuales para expresar emociones se ha podido adoptar como un complemento o sustituto del lenguaje verbal en el grupo TEA, lo que se relaciona con posibles dificultades para integrar información global y mantener la coherencia narrativa. Por su parte, los menores neurotípicos de la presente investigación no recurren a estas estrategias, lo cual sugiere diferencias en los patrones narrativos según el desarrollo del informante (típico o atípico, TEA de grado 1).

A pesar de las limitaciones ya señaladas para nuestro estudio (tamaño reducido y desigual distribución de la muestra), las aproximaciones realizadas desde los enfoques cuantitativo y cualitativo constituyen un punto de partida valioso para seguir investigando las habilidades narrativas en la infancia y adolescencia. En este sentido, en el presente estudio inicial han aflorado tendencias interesantes que serán contrastadas en ulteriores investigaciones.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Alicia Merino González: conceptualización, investigación, validación, redacción - borrador original.

BIBLIOGRAFÍA

- AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION [APA] (2018[2013]): *Manual diagnóstico y estadístico de enfermedades mentales*, Madrid, Médica Panamericana. [Traducción].
- AUZA BENAVIDES, Alejandra y Karina HESS ZIMMERMANN (2013): *¿Qué me cuentas? Narraciones y desarrollo lingüístico en niños hispanohablantes*, México, Ediciones DeLaurel.
- BARON-COHEN, Simon (2000): «Theory of mind and autism: A fifteen year review», en Simon Baron-Cohen, Helen Tager-Flusberg y Donald J. Cohen (eds.), *Understanding other minds: Perspectives from developmental cognitive neuroscience*, Oxford, Oxford University Press, pp. 3-20. DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780198524465.003.0001>
- BARON-COHEN, Simon (2010[2008]): *Autismo y síndrome de Asperger*, Madrid, Alianza. [Traducción de Sandra Chaparro].
- BARON-COHEN, Simon, Alan LESLIE y Uta FRITH (1985): «Does the autistic child have a “theory of mind”?», *Cognition*, 21, pp. 37-46. DOI: [https://doi.org/10.1016/0010-0277\(85\)90022-8](https://doi.org/10.1016/0010-0277(85)90022-8)
- CARLSSON, Emilia, Jakob Åsberg JOHNELS, Christopher GILLBERG y Carmela MINISCALCO (2020): «Narrative Skills in Primary School Children with Autism in Relation to Language and Nonverbal Temporal Sequencing», *Journal of Psycholinguistic Research*, 49, pp. 475-489. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10936-020-09703-w>
- GARCÍA-PÉREZ, Rosa María, R. Peter HOBSON y Anthony LEE (2008): «Narrative Role-Taking in Autism», *Journal of Autism Development Disorder*, 38, pp. 156-168. DOI: [10.1007/s10803-007-0379-z](https://doi.org/10.1007/s10803-007-0379-z)
- HAPPÉ, Francesca y Uta FRITH (2006): «The Weak Coherence Account: Detail-focused Cognitive Style in Autism Spectrum Disorders», *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 36 (1), pp. 5-25. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10803-005-0039-0>
- HESS ZIMMERMANN, Karina (2010): *Saber lengua: Lenguaje y metalenguaje en los años escolares*, México, El Colegio de México.
- HESS ZIMMERMANN, Karina y Lilia GONZÁLEZ OLGUÍN (2013): «Uso de conectores discursivos en narraciones orales y escritas de niños y adolescentes», en Alejandra Auza Benavides y Karina Hess Zimmermann (eds.), *¿Qué me cuentas?: narraciones y desarrollo lingüístico en niños hispanohablantes*, Ediciones DeLaurel, pp. 261-297.
- HILVERT, Elizabeth, Denise DAVIDSON y Perla B. GÁMEZ (2020): «Assessment of personal narrative writing in children with and without Autism», *Research in Autism Spectrum Disorders*, 69. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.rasd.2019.101453>
- KENAN, Naama, DITZA A. ZACHOR, Linda R. WATSON y Esther BEN-ITZCHAK (2019): «Semantic-Pragmatic Impairment in the Narrative of Children With Autism Spectrum Disorders», *Frontiers in Psychology*, 10. DOI: [10.3389/fpsyg.2019.02756](https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.02756)
- MARTIN, Rod A., Patricia PUHLIK-DORIS, Gwen LARSEN, Jeanette GRAY y Kelly WEIR (2003): «Individual differences in uses of humor and their relation to psychological well-being: Development of the Humor Styles Questionnaire», *Journal of Research in Personality*, 37, 48-75. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0092-6566\(02\)00534-2](https://doi.org/10.1016/S0092-6566(02)00534-2)
- MERINO GONZÁLEZ, Alicia (2023a): «El papel de la fraseología en los estilos humorísticos empleados por adolescentes con trastorno del espectro autista», *Normas: revista de estudios lingüísticos hispánicos*, 13(1), pp. 41-61. DOI: <https://doi.org/10.7203/Normas.v13i1.27023>

- MERINO GONZÁLEZ, Alicia (2023b): «El papel de la fraseología en los estilos de humor en adolescentes», *Verbeia: Journal of English and Spanish Studies. Revista de estudios filológicos*, IX (8), pp. 8-31. DOI: <https://doi.org/10.57087/Verbeia.2023.4549>
- MERINO GONZÁLEZ, Alicia (2024a): *La adquisición de la conciencia fraseológica en el trastorno del espectro autista*, Universidad de Alicante, tesis doctoral.
- MERINO GONZÁLEZ, Alicia (2024b): «El sentido del humor en los menores con trastorno del espectro autista de grado 1. Aproximación a los estilos de humor utilizados en cuentos humorísticos», *SABIR. International Bulletin of Applied Linguistics*, 5, pp. 135-160. DOI: <https://doi.org/10.25115/ibal.v5i.9874>
- MONTES MIRÓ, Rosa Gabriela (2014): «Descripción de estados internos y atribución de intenciones en narrativas infantiles. Aproximaciones a una teoría de la mente», en Rebeca Barriga Villanueva (ed.), *Las narrativas y su impacto en el desarrollo lingüístico infantil*, Colegio de México, pp. 111-142.
- MURILLO SANZ, Eva (2013): «Actualización conceptual del espectro del autismo», en María Ángeles Martínez y José Luis Cuesta (coords.), *Todo sobre el autismo. Los trastornos del espectro autista (TEA). Guía completa basada en la ciencia y en la experiencia*, Tarragona, Altamira, pp. 23-64.
- OJEA RÚA, Manuel y Nuria DIÉGUEZ GARCÍA (2015): «Análisis de las variables cognoscitivas sobre la competencia de integración semántica de los contenidos en estudiantes con trastorno del espectro autista de nivel 1», *Revista Maremagnum*, 19, pp. 147-162.
- PALOMO SELDAS, Rubén (2017): *Autismo. Teorías explicativas actuales*, Madrid, Alianza.
- PIAGET, Jean y Bärbel INHELDER (2016[1984]): *Psicología del niño*, Madrid, Morata. [Traducción de Paz Lomelí].
- ROMERO CONTRERAS, Silvia y Gloria Elena GÓMEZ MARTÍNEZ (2013a): «Exploraciones en torno a la construcción del discurso narrativo en niños de 3 a 12 años», en Alejandra Auza Benavides y Karina Hess Zimmermann (eds.), *¿Qué me cuentas?: narraciones y desarrollo lingüístico en niños hispanohablantes*, Ediciones DeLaurel, pp. 25-58.
- ROMERO CONTRERAS, Silvia y Gloria Elena GÓMEZ MARTÍNEZ (2013b): «El desarrollo del lenguaje evaluativo en narraciones de niños mexicanos de 3 a 12 años», *Actualidades en Psicología*, 27(115), pp. 15-30. DOI: <https://doi.org/10.15517/ap.v27i115.8674>
- SHIRO, Marta (2008): «Narrative stance in Venezuelan children's stories», en Allysa McCabe, Alison L. Bailey y Gigliana Melzi (eds.), *Spanish-language narration and literacy. Culture, cognition and emotion*, Cambridge, MA, Cambridge University Press, pp. 213-236. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511815669.012>
- SHIRO, Marta (2014): «¿Quién lo dijo? Las voces en las narraciones de niños venezolanos», en Rebeca Barriga Villanueva (ed.), *Las narrativas y su impacto en el desarrollo lingüístico infantil*, Colegio de México, pp. 173-200.
- TAGER-FLUSBERG, Helen (1992): «Autism children's talk about psychological states: deficits in the early acquisition of a theory of mind», *Children Development*, 63, pp. 161-172. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.1992.tb03604.x>
- TIMOFEEVA TIMOFEEV, Larissa (2009): «La desautomatización fraseológica: un recurso para crear y divertir», en Juan Luis Jiménez y Larissa Timofeeva (eds.), *Estudios de lingüística: investigaciones lingüísticas en el siglo XXI*, Universidad de Alicante, Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, pp. 267-297. DOI: <https://doi.org/10.14198/ELUA2009.Anexo3.10>

- VENEZIANO, Edy y Eleonora BARTOLI (2022): «Individual differences in the effectiveness of a narrative-promoting intervention: Relation with executive function skills», *First Language*, 42(4), pp. 523-547. DOI: <https://doi.org/10.1177/01427237221092661>
- VENEZIANO, Edy y Marie-Hélène PLUMET (2019): «Promoting narratives through a short conversational intervention in typically developing and high-functioning children with ASD», en Edy Veneziano y Ageliki Nicolopoulou (eds.), *Narratives, Literacy and other skills: Studies in intervention*, Studies in Narratives Series, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 285-312. DOI: <https://doi.org/10.1075/sin.25.14ven>
- ZAPATA-TÉLLEZ, Jessica, Hiram ORTEGA-ORTIZ, Claudia BECERRA-PALARS y Mónica FLORES-RAMOS (2021): «Teoría de la mente: una aproximación teórica», *Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology*, 15(1), pp. 171-185.

La *vía compilatoria* de la reflexión gramatical en los siglos XIX y XX: el género hispánico de los *entretenimientos**

The *compilation approach* of grammatical thought in the 19th and 20th centuries:
the Hispanic genre of *entertainments*

ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO

Universidad de Granada

montoro@ugr.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9744-2408>

RECIBIDO: 4 de abril de 2025

ACEPTADO: 30 de mayo de 2025

RESUMEN: En el siglo XIX los gramáticos encuentran una forma de comunicar sus reflexiones lingüísticas alternativa a la tradicional de los manuales de gramática (*vía manualística*), mediante la publicación de artículos breves en revistas vinculadas al magisterio (*vía mediática*). En este trabajo se postula la existencia de una tercera vía de divulgación gramatical, a medio camino entre las dos anteriores, que denominamos *vía compilatoria* y que se materializa en obras que llevan por título términos como los de *entretenimientos*, *curiosidades*, *menudencias* o *cuestiones* gramaticales. A partir de un corpus formado por seis tratados de este tipo, publicados entre el último tercio del siglo XIX y la primera mitad del XX, tanto en España como en diversos países americanos (Argentina, Colombia, Puerto Rico y Venezuela), se analizan los rasgos de lo que consideramos un género discursivo específico. Para ello, se tienen en cuenta, en primer lugar, las condiciones profesionales y personales de sus autores, su autoconcepto, sus motivaciones para elaborar los tratados y sus destinatarios potenciales; y, en segundo lugar, las características de las propias obras, en cuanto a su estructura, sus contenidos y el estilo académico utilizado.

PALABRAS CLAVE: Historiografía de la gramática, tradiciones discursivas, géneros discursivos, divulgación gramatical, Latinoamérica.

ABSTRACT: In the 19th century, grammarians found an alternative means to communicate their linguistic reflections, different from the traditional approach of grammar manuals (*textbook approach*), and which involved publishing short articles in journals related to teaching (*media approach*). This paper argues that there was a third approach to grammatical dissemination, halfway between the other two, which can be called the *compilation approach* and which surfaces in works whose titles include the terms *entertainments*, *curiosities*, *minutiae* or grammatical *issues*. Using a corpus composed of six treatises published between the last third of the 19th century and the first half of the 20th century in Spain and in several American countries (Argentina, Colombia, Puerto Rico and Venezuela), this article analyses the characteristics of what we consider a specific discourse genre. For this purpose, we examine first the professional and personal circumstances in which the authors produced the texts, along with their self-concept, their motivations for writing the treatises and their potential readers. Then, we address the characteristics of the works themselves (structure, content and academic style).

KEYWORDS: historiography of grammar, discourse traditions, discourse genres, grammatical dissemination, Latin America.

* Este trabajo se enmarca en el Proyecto I+D «La gramatización del español en la América del Sur hispánica (1800-1950): focos, series textuales y canon» (hispanagrama-ii) (PID2020-118849GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) / Agencia Estatal de Investigación (AEI) / 10.13039/501100011033/.

1. INTRODUCCIÓN: LA *TERCERA VÍA* DE LA REFLEXIÓN GRAMATICAL

La mayor parte de los estudios en el ámbito de la historiografía gramatical hispánica se ha volcado en el análisis de los textos generalmente llamados *gramáticas* (las *gramáticas-textos* de Gómez Asencio, Montoro del Arco y Swiggers, 2014) y a las variaciones que estos presentan a lo largo de la historia (en sus contenidos, en su estructura, etc.), como productos influidos por el contexto social, político, ideológico, científico, etc. en el que se gestaron. Así, la *gramática*, como género, se considera el modelo textual de referencia propio de una *comunidad discursiva* formada a través de los siglos por interesados en la reflexión metalingüística, ya sea como autores (*gramáticos/as*) o como aprendices de gramática, como nativos o como extranjeros (Sáez Rivera, 2011; Gaviño Rodríguez, 2020). Esta constituye, a pesar de su heterogeneidad (gramáticas, compendios, epítomes, análisis, etc.) la llamada *vía manualística* de canalización del pensamiento gramatical (Garrido Vélchez y García Folgado, 2022: 235), esto es, la forma original y, por ende, más habitual e incluso prototípica a lo largo de la historia.

Sin embargo, los gramáticos no han vertido sus reflexiones gramaticales únicamente a través de ese molde textual; y la reflexión gramatical tampoco pertenece en exclusividad a quienes son capaces de elaborar un tratado completo inscrito en el género discursivo del tratado de gramática. Así, junto a la *vía manualística*, en el siglo XIX aparecen manifestaciones alternativas, vehiculadas por otro medio, el de la prensa del magisterio, que Garrido Vélchez y García Folgado agrupan bajo el membrete general de *vía mediática*. En ella se descubren géneros discursivos distintos, tales como los *ciclos* —término aplicado inicialmente por Durán López (2018) al caso de la prensa literaria decimonónica—, que pueden ser de dos tipos: *polémicos*¹, de carácter esencialmente polifónico, cuando están compuestos por textos de distintos autores que se enzarzan en una discusión acerca de algún asunto espinoso de índole gramatical, como por ejemplo el de los posesivos (*vid.* Garrido Vélchez y García Folgado, 2022); o *temáticos*, si aparecen firmados por un mismo autor que trata un aspecto con cierta profundidad en varios artículos publicados sucesivamente a lo largo de un período de tiempo limitado. Cuando estos últimos se van dando a la prensa de forma continua y con una periodicidad estable, hay quienes, trazando una analogía con el fenómeno literario decimonónico de la novela por entregas, hablan de *gramática por entregas* (Garrido Vélchez, 2023b): ejemplos de ello son el ciclo temático que lleva por lema genérico «Gramática» (1858-1859), publicado por Antonio Valcárcel y Cordero en los *Anales de Primera Enseñanza* (Garrido Vélchez, 2023a), o el titulado «Lengua patria» (1917) que apareció en el *Suplemento á La Escuela Moderna*, en el que José Ramón Palmí Pérez cuestiona varios de los postulados de la Real Academia Española (Montoro del Arco, 2024).

A medio camino entre las *vías manualística* y *mediática*, se encuentran los textos que nos proponemos abordar aquí: participan de ambas tradiciones, pero no encajan exactamente en ninguna de ellas. Se trata de una tercera *vía* que denominamos *vía compilatoria*. La componen obras que adoptan como soporte físico el libro, al igual que las gramáticas, pero que, desde un punto de vista orgánico, no pueden asimilarse a estas: a semejanza de los artículos de la prensa, muestran observaciones parciales y subjetivas sobre hechos lingüísticos que resultan llamativos por algún motivo a juicio del gramático. No es casualidad que lleven por título nombres tales como *entretenimientos*, *curiosidades*, *menudencias* o *cuestiones*.

¹ Durán López (2018: 429) los describe del siguiente modo: «conjunto de textos —periodísticos o en folletos y libros— que se suscitan en torno a un mismo tema. Alguien publica algo, un artículo, un poema, una opinión...; de inmediato se desencadenan reacciones y réplicas, que a su vez suscitan nuevas reacciones y contrarréplicas a lo largo del tiempo».

Partimos, pues, de la hipótesis de que estas obras no persiguen un objetivo holístico, es decir, no constituyen un cuerpo doctrinal homogéneo, completo y meditado como el de las gramáticas, sino que parecen ser el resultado de la acumulación de reflexiones ocasionales o aisladas; pero tampoco participan de la inmediatez del periódico —tampoco están vinculadas necesariamente a este—, pues se les supone algún grado de reelaboración posterior sobre un material creado con anterioridad.

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

En este trabajo analizamos las características de lo que en principio entendemos como una *tradición discursiva*² gramatical distinta, por un lado, a la representada por la gramática-texto y también, por otro lado, a la de los artículos de la prensa pedagógica especializada, identificados en algunos casos por los historiógrafos conformando ciclos temáticos y polémicos. Surge a finales del siglo XIX y tiene su continuidad durante la primera mitad del XX, y, además, es panhispánico, pues se manifiesta en distintos países hispanohablantes.

En concreto, hemos considerado los siguientes seis tratados, enumerados según un orden cronológico: a) las *Curiosidades gramaticales* (ediciones de 1880 y 1896) de Ramón Martínez García, profesor y director de la Escuela Superior de Puerto Rico; b) los *Entretencimientos gramaticales* del gramático venezolano Baldomero Rivodó, formado por ocho volúmenes publicados entre 1890 y 1902; c) los *Entretencimientos gramaticales* (1910) del colombiano José Joaquín Bueno; d) los *Entretencimientos gramaticales. Colección de artículos publicados en diversos periódicos de Madrid y La Coruña* (1935) del profesor madrileño Rafael Pérez Barreiro; e) las *Menudencias lingüísticas* (1935) del profesor argentino Carlos Javier Benielli; y, e) las *Cuestiones lógico-gramaticales* (1944) del prolífico gramático madrileño, afincado en Cantabria, Luis Miranda Podadera.

Las obras están seleccionadas por un criterio solo aparentemente superficial, como es el de presentar títulos no prototípicos que se apartan de los tratados canónicos y/o de la tradición escolar, pero justificado a partir de nuestros objetivos, pues nos proponemos hallar la posible existencia de un patrón. Siguiendo un razonamiento negativo, entendemos que sus autores muestran, de forma implícita a través de estos títulos, su voluntad de no asimilar sus obras con otros textos prototípicos dedicados a la reflexión y/o la enseñanza lingüística: en primer lugar, términos como *curiosidad* o *entretencimiento* se oponen a los habituales en las gramáticas-textos (*gramática, compendio, epítome, etc.*), productos asentados de larga tradición hispánica; en segundo lugar, tienen en común el tratamiento focal de contenidos específicamente gramaticales, lo que los distingue de otras obras de carácter divulgativo propias de la época cuyo foco está puesto más bien en cuestiones normativas relativas al léxico y en el quehacer lexicográfico³.

² Siguiendo a Kabatek (2006: 157), «Entendemos por Tradición Discursiva (TD) la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio. Se puede formar en relación a cualquier finalidad de expresión o a cualquier elemento de contenido cuya repetición establece un lazo entre actualización y tradición; cualquier relación que se puede establecer semióticamente entre dos elementos de tradición (actos de enunciación o elementos referenciales) que evocan una determinada forma textual o determinados elementos lingüísticos empleados». El concepto de tradición discursiva ha sido aplicado anteriormente a la historiografía de la gramática en otros trabajos, como el de Gaviño Rodríguez (2020) o el de Zamorano Aguilar (2020), quien lo diferencia del de *serie textual*.

³ Un ejemplo de ello es *Americanismo y Barbarismo. Entretencimientos Lexicográficos y Filológicos* (1921) del mexicano Francisco J. Santamaría. La divulgación de cuestiones normativas relativas al léxico y de las novedades de los diccionarios académicos a partir del siglo XIX ha sido estudiada de forma pormenorizada por Jiménez Ríos (2019).

Partiendo del hecho historiográfico como un acto comunicativo complejo (Zamorano Aguilar, 2012), trataremos de comparar estas obras, y hallar su razón de ser, a partir del análisis de aspectos pragmático-discursivos como los siguientes: a) los emisores de los textos, su relación con los destinatarios y el contexto de producción, entendido este último en sentido amplio (es decir, comprendiendo tanto el marco histórico y social en el que se gestan como el lugar que ocupan las obras en la trayectoria de sus autores); b) las motivaciones de los tratadistas y los objetivos perseguidos; c) el propio mensaje, considerando tanto la macroestructura de las obras como la índole temática de los fenómenos que tratan, así como el estilo académico desplegado.

3. ANÁLISIS

Siguiendo el orden cronológico de publicación de las obras, exponemos a continuación los resultados de nuestro análisis. Consignamos en primer lugar los datos biobibliográficos de los autores que hemos encontrado o que consideramos pertinentes. En este sentido, nos parece importante averiguar qué imagen muestran nuestros autores de sí mismos y de sus habilidades, aptitudes y formación, es decir, su *autoconcepto*, a fin de calibrar dos aspectos: a) su mayor o menor identificación personal con la figura del gramático prototípico (si acaso existe tal cosa); la mayor o menor consideración de su obra como una gramática. En segundo lugar, examinamos la estructura y los contenidos de cada tratado, de modo que podamos valorar en qué medida se apartan tanto de la tradición gramatical por excelencia (vía manualística) como de la estricta publicación periodística (vía mediática).

3.1. Las *Curiosidades gramaticales* (1880, 1896) de Ramón Martínez García

3.1.1. Disponemos de muy pocos datos sobre Ramón Martínez García, responsable de las *Curiosidades gramaticales* (1880). Esta obra conoció diversas ediciones (1883, 1896, 1924, 1925), con ligeras variaciones en sus títulos. La tercera, en concreto, de 1896 (Madrid, Librería de la viuda de Hernando), lleva por título *Curiosidades gramaticales. Gramática ampliada del español y sus dialectos* y, frente a las anteriores, aparece aumentada con una novedosa «Tercera parte» (vid. tabla 2, más adelante); la quinta, de 1925 (Barcelona, Gustavo Gili), altera de nuevo el subtítulo, que pasa a ser *Curiosidades gramaticales o complemento de gramática castellana*.

Como se indica en la portada, fue profesor normalista, director de la Escuela Superior de la capital de Puerto Rico y caballero de Isabel la Católica. Es asimismo autor de un manual de aritmética titulado *Aritmética para las Escuelas de Instrucción Primaria, con el sistema métrico decimal y equivalencias principales de las medidas, pesas y monedas* (cuarta edición de 1896, Puerto Rico, Imprenta del Boletín Mercantil); y, fuera del ámbito escolar, dio a las prensas el libro de viajes *Una excursión en diez y seis jornadas. Por Córdoba, Sevilla, Cádiz, Tánger, Cabo Espartel, Gibraltar, Algeciras, Ronda, Bobadilla, Málaga, Granada y á casa* (1897, Madrid, Est. Tip. de la viuda e hijos de Tello).

3.1.2. Alejandro Infiesta firma el «prólogo» a la primera edición, y elogia a su autor por su humildad y su afición al detalle, en comparación con otros gramáticos:

Efectivamente nada de definiciones vulgares que llenan hojas y hojas sin enseñar más que la parte elemental de la Gramática, nada de disertaciones inútiles; obra exclusivamente escrita para el Profesorado y para los aficionados, el Sr. Martínez, no como el dómine que se impone sino como el compañero que expone y razona sus opiniones, presenta centenares de rebuscados ejemplos, unos resueltos, otros sin resolver, variados y magníficos, todos conducentes á un fin: el de conocer y apreciar en su verdadero valor la rica y eufónica lengua de Cervantes y Jovellanos. (Martínez García, 1880: 5).

En efecto, en esta declaración encontramos justamente algunos de los que interpretamos como rasgos del género de los entretenimientos gramaticales: el profesor/autor baja de su tarima y se sitúa al lado de los lectores, entre quienes no se cuentan solo aprendices de gramática, sino también hablantes en general interesados en su lengua; el texto, en consecuencia, también se adecua al destinatario y en él se ahorran explicaciones teóricas para poner el foco en fenómenos expresivos que van más allá de las reglas y que afloran en virtud de la pericia del gramático.

Martínez García rehúye inicialmente la interpretación de su texto como un tratado de gramática: «Habrà quien tache de demasiado corto este trabajo; mas téngase en cuenta que no es mi objeto publicar una Gramática completa, trabajo inútil, cuando tantas hay de indisputable mérito» (Martínez García, 1880: 9). Incluso llega a justificar el título a partir del tratamiento de contenidos no habituales en ellas: «El lector encontrará además varias tablas y observaciones importantes sobre diversos puntos, con las cuales quedará, á mi ver, justificado el título que me pareció más apropiado á una producción de esta clase» (Martínez García, 1880: 10).

Desde un punto de vista estructural, tampoco identificamos la primera edición como una gramática prototípica. El texto no se articula en partes o bloques, sino en artículos sucesivos, si bien intuimos cierta lógica en su agrupamiento por áreas (tabla 1)⁴. Se adivinan las partes tradicionales de la gramática, aunque no están dispuestas en el orden natural nebrisense, que asciende desde lo más pequeño hasta lo más grande (ortografía, prosodia, morfología, sintaxis); así, comienza por bloques dedicados alternativamente a la sintaxis (1 y 3, en la tabla 1) y la morfología (2 y 4), áreas gramaticales por antonomasia y que ocupan la mayor parte del tratado (el 70,4 % de las páginas de contenido).

⁴ En la distribución por áreas de los temas de los apartados tanto de esta obra como de las del resto del corpus, nos hemos visto obligados a tomar varias decisiones metodológicas. En general, puesto que tratamos de comparar los tratados con la gramática clásica, hemos considerado inicialmente las partes tradicionales *ortografía, prosodia, morfología y sintaxis*, así como la que concierne específicamente al *léxico*. No obstante, conviene tener en cuenta que no siempre es posible deslindar los fenómenos de las dos primeras, en tanto que los hechos relacionados con la pronunciación tienen su repercusión en la escritura. Con la etiqueta de *morfología* englobamos todos aquellos fenómenos que tienen que ver con la morfología flexiva o con la caracterización e inventario de las clases de palabras, sean variables o invariables; hemos preferido agrupar bajo el área específica de la *formación de palabras* todo lo relacionado con la morfología derivativa y con los procedimientos lexicogenéticos, incluyendo también el recurso de los préstamos y extranjerismos. Los fenómenos agrupados en torno a la *sintaxis* contemplan tanto la concepción renacentista basada en el orden y la concordancia, como la sintaxis proposicional u oracional que comienza a desarrollarse en el siglo XIX. En algunos casos incluso es posible aislar apartados en torno a la práctica del *análisis*, que tiene que ver preferentemente con la sintaxis. Por último, en ocasiones se aborda de forma general el lenguaje o se mezclan varias perspectivas, por lo que hemos recurrido a etiquetas genéricas como *generalidades* y *miscelánea*, respectivamente.

Área	Apartado	Págs.	n	%
[1] Sintaxis	«El período y sus partes»; «Otras oraciones», «Figuras de dicción»; «Vicios de oración»	11-30	20	7,5
[2] Morfología	«Del artículo»; «Del nombre ó sustantivo»; «Accidentes gramaticales, declinación ó caso»; «Número de los nombres»; «Género de los nombres»; «Verbales en <i>ion</i> »	31-51	21	37,1
	«Del adjetivo»; «Construcción del adjetivo con el sustantivo»	52-61	10	
	«Del pronombre»; «Afijos y enclíticos»; «De la partícula <i>que</i> y demás relativos»	62-76	15	
	«Del verbo en general»; «Verbos impersonales»; «Tiempos simples»; «Tiempos compuestos»; «Del gerundio»; «Del participio»; «Participio pasivo»; «Nombre de los tiempos simples segun la Academia, Salvá, Bello, Salazar y Avendaño»; «Nombres de los tiempos compuestos según la Academia, Bello, y Avendaño»; «Régimen del verbo»; «Tiempos de obligación ó con <i>de</i> »; «Número de verbos castellanos»	77-109	32,5	
	«Del adverbio»; «De la preposición»; «De la conjunción»; «De la interjección»	109-129	20,5	
[3] Sintaxis	«De las concordancias. Silépsis»; «Figuras de construcción»; «Hipérbaton»; «Elípsis»; «Pleonasmo»; «Traslación ó enálage»; «Frasas negativas»; «Frasas interrogativas y admirativas»	130-151	22	8,2
[4] Morfología	«De los verbos irregulares»; «I ante E»; «O ante UE»; «Z ante C»; «E en I»; «Una Y en UIR»; «Irregularidades particulares»; «Verbos defectivos»; «Observaciones sobre los verbos irregulares»; «Verbos compuestos»; «Palabras que se escriben juntas»; «Voces que se escriben separadas»	152-198	47	17,6
[5] Análisis (sintáctico)	«Análisis gramatical. Ejemplo»; «Consideradas las oraciones gramaticalmente»; «Ídem por el verbo y por sus términos»; «Advertencia sobre términos y complementos»; «Términos paralelos»; «Concordancias del período»; «Régimen del período»	199-209	10,5	3,9
[6] Análisis (ortográfico, prosódico)	«Análisis analógico, prosódico y ortográfico del mismo período»; «Advertencia sobre el análisis completo»; «Análisis ortológico»; «Observaciones sobre los diptongos y triptongos»; «Triptongos»; «Algunas reglas importantes de Ortografía»; «Acentos»; «Guiónes»; «Crema ó diéresis»; «De la coma, punto, &.ª»; Interrogación, admiración y asterisco»; «Abreviaturas, paréntesis, párrafo»; «Mayúsculas, &.ª»; «Vicios de pronunciación»; «Voces de diferente sentido»; «Más voces parecidas»	209-262	53,5	20
[7] Gramática (Generalidades)	«Problemas gramaticales»; «Paralelo entre la Gramática, la Lógica y la Retórica»; «Notas»	263-277	15	5,6
	TOTAL		267	100

Tabla 1. Estructura de las *Curiosidades gramaticales* de Martínez García (1880)

Se intuye cierta lógica en la disposición: en una primera parte se describen aspectos regulares, esto es, la caracterización sintáctica del período y sus partes y el estudio morfológico de cada una de las clases de palabras; y en una segunda parte se aborda la anomalía, tanto sintáctica —en torno al concepto de construcción (figurada)— como morfológica, centrada en las irregularidades del verbo. A continuación, se ocupa del apartado práctico del análisis, dividido implícitamente en «gramatical» (aquí, sintáctico) (5) y de otros tipos: en menor medida analógico y sobre todo prosódico y ortográfico (6). El último apartado (7) es de carácter general, aunque también de índole práctica, ya que aporta ejemplos para posibles prácticas analíticas.

3.1.3. Frente a la primera, en la tercera edición Martínez García intenta asimilar su obra de forma más decidida a una gramática-texto, no solo por el subtítulo antes mencionado («Gramática ampliada del español y sus dialectos»), sino al nombrarla como tal directamente en la introducción⁵. Con todo, es consciente de que su principal aportación no reside en los contenidos, cuyo origen atribuye a las gramáticas-textos precedentes, sino en su recopilación y *reelaboración*, con determinados fines, aspecto clave de la vía compilatoria: «Hay, pues, en las Curiosidades gramaticales, como acabo de indicar, mucho material ajeno, pero soy, sin embargo, responsable de su selección, refundición y proporciones, que suponen un esfuerzo no escaso de estudio atento y meditado» (Martínez García, 1896: XIV). Asimismo, sabe que el valor y originalidad de su obra reside en los detalles: los apartados aparecen aderezados por minucias que sí son fruto de su inteligencia y que no aparecen en otros tratados, «llenando á la par el vacío que sobre puntos de notoria utilidad tienen las Gramáticas en general» (Martínez García, 1896: XIV).

Lo curioso es que la autopercepción de Martínez García contrasta poderosa y muy sintomáticamente con la de su prologuista externo, Francisco de Commelerán, célebre gramático y miembro de la RAE desde 1890, quien indica, de forma muy elocuente, que no nos hallamos ante una gramática propiamente dicha, sino ante una «ampliación» (como el propio autor terminará asumiendo en la quinta edición, cuyo subtítulo pasa de «gramática ampliada» a «complemento de gramática castellana»):

No son las tales Curiosidades una Gramática en el sentido estricto que damos generalmente á este vocablo; son más bien una ampliación de la Gramática, y en ellas se abordan con recto y seguro criterio muchas interesantes cuestiones, que yo no diré que no quepan, pero sí digo que no se dilucidan en muchos libros que son y se llaman Gramáticas. (Commelerán, *apud* Martínez García, 1896: IX).

Lejos de ser una afirmación aislada, Commelerán refuerza esta visión a lo largo de su «Carta-prólogo». Es patente la *laudatio* de Martínez, pero su valoración apunta a la capacidad de este «observador peritísimo y sagaz» para investigar «ciertas reconditeces del idioma» (Martínez García, 1896: IX-X), eso es, el pormenor, como en el caso de los verbos:

[...] estudio detenido, minucioso y hondo de los accidentes gramaticales y de las formas, así regulares como irregulares, de los verbos castellanos, y de las generalidades y pormenores que á su construcción corresponden, ha tenido la paciencia de contarlos para hacer de ellos una estadística por todo extremo curiosa, que merece conocerse y aplaudirse. (Commelerán, *apud* Martínez García, 1896: X).

Pero, al mismo tiempo, lo critica desde el punto de vista doctrinal, en torno a aspectos clave como la teoría morfológica del verbo o la sintáctica del régimen. Lo hace de forma elegante, pero la propia discrepancia, inusitada o infrecuente en este tipo de paratextos, es prueba de la condescendencia con la que el gramático consagrado trata al gramático menor:

⁵ «Al público se presenta por tercera vez esta GRAMÁTICA, corregida con todo el esmero de que soy capaz y tan considerablemente ampliada, que espero ha de merecer la benevolencia de los literatos por la variedad de materiales que contiene en tan reducido volumen» (Martínez García, 1896: XIII, «Prefación»).

[...] á decir verdad, no estoy conforme con algunas opiniones del autor, como la referente á las dos raíces general y particular, que supone en los verbos castellanos, ni con la que atribuye a la preposición la propiedad del régimen. No impugno semejantes teorías; apunto sencillamente, y en prueba de imparcialidad, que no me conformo con ellas. (Commelerán, *apud* Martínez García, 1896: X).

Sea como fuere, en la tercera edición se percibe una reelaboración del tratado original, de modo que, frente a la primera, los artículos no se recopilan sin más, sino que se distribuyen deliberadamente en tres *partes* (tabla 2): la primera está dedicada a las clases de palabras; la segunda, al resto de las áreas clásicas de la gramática (sintaxis, prosodia, ortografía); con la tercera se aparta del canon y añade un apartado *sui generis* de lingüística general, en el que se acumulan diversos saberes que giran en torno a la lengua, desde los orígenes del lenguaje y la clasificación de las lenguas, incluyendo notas sobre la historia del español y sobre sus variedades, hasta el nacimiento de la escritura, la tipografía y la corrección de textos.

Área	Apartado	Págs.	n	%	
<i>Primera parte</i>					
Morfología	Capítulo I. [Alfabeto]	17-34	18	4,2	43,5
	Capítulo II. [Artículo]	34-40	7	1,6	
	Capítulo III. [Nombre sustantivo]	41-60	20	4,7	
	Capítulo IV. [Adjetivo]	61-73	13	3	
	Capítulo V. [Pronombre]	74-89	16	3,7	
	Capítulo VI. [Del verbo en general]	90-143	54	12,6	
	Capítulo VII. [Irregularidades del verbo]	144-186	23	5,3	
	Capítulo VIII. [Adverbio]	187-194	8	1,9	
	Capítulo XI. [sic] [Preposición]	195-210	16	3,7	
	Capítulo X. [Conjunción]	211-216	6	1,4	
	Capítulo XI. [Interjección]	217-219	3	0,7	
	Capítulo XII. [Figuras de dicción]	220-222	3	0,7	
<i>Segunda parte</i>					
Sintaxis	Capítulo I. [Concordancia, régimen y construcción]	223-233	11	2,6	16,7
	Capítulo II. [Vicios y barbarismos]	234-240	7	1,6	
	Capítulo III. [Figuras de construcción]	241-249	9	2,1	
	Capítulo IV. [Frasas negativas, interrogativas y admirativas]	250-253	4	0,9	
	Capítulo V. [Cláusulas, períodos, oraciones, miembros, incisos]	254-271	18	4,2	
	Capítulo VI. [Análisis]	272-294	23	5,3	
Prosodia	Capítulo VII. [Prosodia]	295-302	8	1,9	7,9
	Capítulo VIII. [Vicios de pronunciación]	303-328	26	6	
Ortografía	Capítulo IX. [Ortografía]	329-345	17	4	7
	Capítulo X. [Unión / separación en la escritura]	346-358	13	3	
Gramática (Generalidades)	Capítulo XI. Problemas gramaticales	359-364	6	1,4	1,9
	Capítulo XII. [Relación de la gramática con otras artes]	365-366	2	0,5	

Tercera parte. Ojeada histórico-filológica					
Historia interna y externa de las lenguas (Generalidades)	Capítulo I. Necesidad del lenguaje. Su origen	367-371	5	1,2	16,8
	Capítulo II. Lengua primitiva	372-374	3	0,7	
	Capítulo III. Clasificación de las lenguas	375-378	4	0,9	
	Capítulo IV. Necesidad de la escritura. Su origen y desarrollo	379-384	6	1,4	
	Capítulo V. Letras de mano y de imprenta. Materiales de la escritura	385-390	6	1,4	
	Capítulo VI. Del vascuence y otras lenguas de la España primitiva	391-396	6	1,4	
	Capítulo VII. Orígenes de la lengua castellana	397-402	6	1,4	
	Capítulo VIII. Formación y desarrollo del romance castellano	403-410	8	1,9	
	Capítulo IX. De otras lenguas y dialectos de la lengua Ibérica	411-437	28	6,5	
Formación de palabras	Capítulo X. Frases y voces exóticas	438-464	27	6,3	6,3
		TOTAL	430	100	

Tabla 2. Estructura de las *Curiosidades gramaticales* de Martínez García (1896)

3.2. Los *Entretenimientos gramaticales* (1890-1902) de Baldomero Rivodó

3.2.1. El venezolano Baldomero Rivodó (Cumaná, 1821-Caracas, 1915) dedicó gran parte de su vida profesional a actividades comerciales ligadas a la imprenta y a la prensa, como editor y redactor de revistas y publicaciones periódicas; su vocación filológica despuntó tardíamente, pues comenzó a divulgar sus ideas lingüísticas ya cerca de los sesenta años. Mostró un interés inicial por aspectos de índole normativa, a través de obras dedicadas a la pronunciación y la ortografía: *Prontuario de acentuación castellana* (Caracas, 1872); *Nociones de Ortografía* (Caracas, 1878). Asimismo, se ocupó de fenómenos de tipo léxico en dos títulos más: el *Diccionario consultor ó memorándum del escribiente* (París, 1888) y *Voces nuevas de la lengua castellana. Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el diccionario de la Real Academia Española* (París, 1889).

No obstante, es célebre ante todo por su reflexión morfológica y, en concreto, por una obra considerada pionera en el área de la formación de palabras: el *Tratado de los compuestos castellanos*, del que se publicaron dos ediciones, la primera en Caracas (1878) y la segunda, corregida y ampliada, en París (1883), a donde acudió por razones políticas, debido a su enfrentamiento con el gobierno de Cipriano Castro. Allí se ocupó también, finalmente, en la redacción de sus *Entretenimientos gramaticales: colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano* (París, 1890-1902). Esta, por su extensión y profundidad, y dada su publicación continuada a lo largo de una década ya en su madurez, constituye en nuestra opinión la culminación de su producción lingüística⁶; sin embargo, no ha recibido atención de la crítica hasta la fecha, en tanto que no se ajusta, entendemos, a los moldes propios de la vía manualística.

⁶ Los *Entretenimientos gramaticales* son fundamentales, por ejemplo, para comprender la evolución de la doctrina morfológica del venezolano en lo que respecta al fenómeno de la composición. Desde esta perspectiva, constituyeron el punto culminante de toda una serie textual dedicada a este apartado de la formación de palabras (Montoro del Arco, 2021).

3.2.2. Los *Entretenimientos* de Baldomero Rivodó se presentan verdaderamente como un pasatiempo, pero no tanto para el lector como personal: publicados ya en edad proveya, Rivodó invirtió en esta empresa sus esfuerzos y su dinero, para pasar «los días de su vejez entretenido en trabajos gramaticales, los cuales podrán servir de compensación á otros entretenimientos que tuviera en edad más propicia» (Rivodó, 1890: V); es más, según él señala, «ni pensaba que habría de darlos á la prensa; y sólo lo hacía como entretenimiento, y por satisfacer una pasión irresistible de mi ser, que me impulsa á ocuparme en esta clase de estudios».

Se aparta conscientemente de la gramática y de los gramáticos, pues no se tiene a sí mismo como un autor canónico, frente a otras insignes personalidades como la de Bello. Puede parecer falsa modestia —muy característica, por otra parte, de este tipo de discursos—, pero, dada su vocación tardía, entendemos que es una asunción sincera de su condición frente a otros tratadistas capaces de elaborar una auténtica gramática:

No esperes encontrar en este libro nada que revele estudios profundos ni ciencia; su título te está indicando suficientemente lo que es: *Entretenimientos Gramaticales* de un autor que, agréguese, no es gramático ni cosa que lo valga.

[...]

Yo casi no he hecho más que acumular materiales, esbozar, picar puntos, proponer asuntos: falta ahora que otros más competentes perfeccionen la labor, y acaso esos grandes obreros citarán alguna vez mi humilde nombre. (Rivodó, 1890: V-VI, «Al lector»).

Su labor tiene como fundamento, como en todos los títulos de nuestro corpus, la recopilación. En este caso, sin embargo, no se trata de artículos previamente publicados en la prensa, sino de reflexiones escritas a vuelapluma en épocas diversas y durante su estancia en diferentes países (Venezuela, Francia, España) que, como el propio Rivodó indica, reelaboró a posteriori para su publicación conjunta.

Como consecuencia, el volumen no agota todos los asuntos esperables en una gramática-texto, sino que sus contenidos se rigen en cierto modo por el capricho o los gustos y preocupaciones particulares del autor:

No se extrañe que en el discurso de estos *Entretenimientos* rehuyamos nosotros muchas veces entrar en serias explicaciones y definiciones, que serían superiores á nuestros alcances; y nos limitemos á decir sencillamente nuestro parecer sobre tal ó cual punto, que por algún motivo nos haya llamado la atención. (Rivodó, 1890: XIII, «Prefacio»).

En los diversos tomos de su obra se percibe además una mezcla de temas en apariencia incoherente, pero que tiene su sentido en este género. Sin duda, se está pensando no tanto en ofrecer un instrumento de consulta (semejante a una gramática normativa) o dar pautas para el estudio bajo la disciplina escolar (un manual), cuanto en conseguir el deleite del lector: no pretende analizar fenómenos hasta agotarlos, sino, verdaderamente, pasar de un tema a otro procurando una lectura relajada y apacible. Su estructura, por tanto, se parece en menor medida que el tratado de Martínez García a la de una gramática-texto (tabla 3).

Área	Entrettenimiento	Núm. págs.	%
<i>Tomo primero (1890)</i>			
Miscelánea	I. Generalidades	19	1,3
Léxico	II. Confusión en las voces	123	8,5
Retórica	III. Propiedad de la frase	15	1
Prosodia	IV. La letra <i>b</i>	10	0,7
<i>Tomo segundo (1891)</i>			
Prosodia	V. Diptongos y triptongos. Cuasi-diptongos y cuasi-triptongos	28	1,9
Ortografía	VI. Tratado de la acentuación ortográfica	34	2,4
Prosodia	VII. Figuras de dicción y figuras de prosodia	36	2,5
Sintaxis	VIII. Figuras de construcción. Frases pleonásticas usuales	18	1,2
Retórica	IX. Figuras de retórica y tropos	92	6,4
<i>Tomo tercero (1891)</i>			
Morfología	X. Verbos castellanos	61	4,2
Morfología	XI. Géneros gramaticales	64	4,4
Formación de palabras	XII. Diminutivos y variantes que se dan á los nombres propios	11	0,8
Morfología	XIII. Superlativos absolutos	14	1
Léxico	XIV. Voces de algunos animales	8	0,6
<i>Tomo cuarto (1891)</i>			
Léxico, fraseología	XV. Varios giros y locuciones	117	8,1
Formación de palabras	XVI. Yuxtaposiciones. – Combinaciones que ofrecen alguna particularidad	46	3,2
Morfología	XVII. Números gramaticales de los nombres	29	2
<i>Tomo quinto (1893)</i>			
Prosodia	XVIII. Nociones de ortología castellana	157	10,9
<i>Tomo sexto (1893)</i>			
Léxico	XIX. Nombres geográficos	185	12,8
<i>Tomo séptimo (1893)</i>			
Morfología	XX. Nombres personales	162	11,2
<i>Tomo octavo (1902)</i>			
Formación de palabras	XXI. Voces y locuciones de diversos idiomas europeos cuyo uso se ha generalizado en todos los pueblos cultos	83	5,8
Léxico	XXII. Títulos de soberanos y jefes de estados	16	1,1
	XIII. Curiosidades filológicas	49	3,4
Morfología	XXIV. Verbos defectivos	12	0,8
Miscelánea	XXV. Puntos sueltos rezagados	54	3,7
TOTAL		1443	100

Tabla 3. Estructura de los *Entrettenimientos gramaticales* de Rivodó (1890-1902)

Pero no quiere decir esto que se limitara a disponer cronológicamente sus textos y darlos a la prensa. Hay, por contra, un plan prestablecido de antemano que justifica los agrupamientos:

Estos *Entrettenimientos Gramaticales* han sido escritos en épocas diversas y en diferentes países: en Caracas, primeramente; después en París y en Niza, alternativamente en veranos y en inviernos; algo también en Madrid y en Barcelona de España, de consiguiente hai artículos principiados en un lugar y época, y retocados, concluídos ó adicionados en otros mui distintos. Además, en la or-

ganización definitiva de ellos ha sido necesario colocar antes algunas cosas que fueron escritas con posterioridad; así se explican algunas repeticiones é inconsecuencias, más aparentes que reales, que acaso notará el lector. (Rivodó, 1890: XV, «Advertencia»).

En definitiva, no llega, pues, a ser un cuerpo de doctrina organizado como una gramática-texto, pero tampoco es la mera recopilación cronológica de artículos periodísticos de divulgación, como sí apreciamos en otros autores.

3.3. Los *Entretenimientos gramaticales* (1910) de José Joaquín Bueno

Sabemos muy poco de José Joaquín Bueno, autor colombiano que publicó unos *Entretenimientos gramaticales* cuya primera edición es publicada en Cali y fechada en 1910 por Montes Giraldo (1965: 434). Conoció al menos dos ediciones más: dado que no aporta año de publicación, si damos por bueno el dato con que lo registra el catálogo de la Universidad de Indiana para la tercera edición (1935, Tuluá), la segunda hubo de publicarse en torno a 1922, según se infiere del dictamen sobre la obra de Tomás Uribe Uribe, responsable de uno de los paratextos que preceden a la tercera edición⁷.

Bueno, quien parece haberse dedicado a la enseñanza⁸, la ideó pensando en su utilidad escolar: afirma que su principal objetivo era el de prestar sus servicios «a la instrucción pública de los niños» (Bueno, 1935 [1910]: 9) y, no en vano, al frente de la tercera edición se advierte que es obra «Recomendada por la Dirección General de Instrucción Pública a los Institutores del Departamento».

Sin embargo, el propio Uribe lamenta que «No ha hecho fortuna, cuando tan acreedores son a ella, el trabajo mismo y su apreciable autor»; y apunta que pertenece a ese grupo de obras que pueden no llegar a alcanzar celebridad por no participar del circuito escolar, es decir, del canon de la enseñanza gramatical de la época: «Las obras más serias, las científicas, [...] son leídas por un escogido grupo, mas no llegan a apoderarse del gran público. Sólo las didácticas tienen su base, obligada diremos, de lectores: los que pueblan escuelas y colegios» (Uribe Uribe, *apud* Bueno, 1935 [1910]: 5). En efecto, los *Entretenimientos gramaticales* de José Joaquín Bueno no son en absoluto un manual de gramática al uso, que pudiera cosechar los plácemes de la administración, sino que se presentan sencillamente como una alternativa o un instrumento complementario para corregir errores gramaticales y léxicos del alumnado. En consecuencia, tampoco presentan la coherencia estructural de una gramática, sino que son una colección de apartados presentados por el propio autor como una «compilación».

Los temas tratados son seleccionados por Bueno, sin que parezca gobernar su elección otro criterio que sus preocupaciones normativas particulares. La mayor parte del tratado versa sobre aspectos de índole externa y formal, es decir, la pronunciación y la ortografía, muy vinculadas ambas en este caso al léxico, por cuanto tratan de la confusión entre palabras homófonas y parónimas o las dudas sobre la correcta escritura de nombres y apellidos. Los fenómenos gramaticales seleccionados, por otra parte, giran en torno a las clases de palabras, tanto desde una perspectiva

⁷ Este señala lo siguiente en su texto, de 20 de junio de 1927: «“Más vale tarde que nunca”. Es hoy, al cabo de cinco años de salida a la luz pública la segunda edición del libro de don José Joaquín Bueno, titulado ENTRETENIMIENTOS GRAMATICALES, cuando se me ocurre decir de esa obra unas contadas frases» (Bueno, 1935 [1910]: 5).

⁸ Así se intuye al comienzo del apartado inicial de «Indicaciones»: «En caso de que adopten los maestros esta obra como texto en sus escuelas para corregir el lenguaje de sus alumnos, me permito hacer unas indicaciones que me ha sugerido la práctica en esta enseñanza» (Bueno, 1935 [1910]: 10).

morfológica como sintáctica. Finalmente, hay un conjunto un tanto más heterogéneo cuyos apartados tienen en común el ir más allá de la transgresión de normas relativas a las categorías verbales del español, de modo que tratan aspectos más propiamente semióticos, pragmáticos o estilísticos. En él encontramos apreciaciones sobre usos lingüísticos específicos, ya sean populares (refranes) o de escritores conocidos, como los latinismos. Dado que los «apartados» no siguen una estructura concreta, sino que se van acumulando, hemos tratado de reordenarlos temáticamente (tabla 4).

Área	Título	Apartado	Págs.	n	%	%	
Pronunciación, Léxico (para- nomasia)	Corrección de vocablos	1-43	13-47	34,5	22	40,4	
	Palabras y frases que por su analogía en la estructura, en el sonido y en el significado se confunden en el uso	44-54	47-64	17	10,8		
	Palabras homófonas	55-64	64-76	12	7,6		
Ortografía	Reglas para la acentuación	96-97	122-123	1,5	1	18,3	
	Reglas de ortografía	98-115	124-147	23,5	15		
	Nombres de pila de dudosa ortografía	117	147-149	1,5	1		
	Apellidos de dudosa ortografía	118	149-151	2	1,3		
Morfología (clases de palabras)	Sobre el género	65	76	0,5	0,3	9,2	
	Sustantivos de la clase de los ambiguos						
	Sobre el número	66	77-79	2,5	1,6		
	Corrección de modismos y frases adverbiales [sic]	67-69	79-82	3	1,9		
	Algunos verbos en que se altera la estructura; que se hacen irregulares, o viceversa	70-77	82-90	8,5	5,4		
Sintaxis (clases de palabras)	Sobre el Que	78	91-92	1,5	1	15	
	Algunas reglas de sintaxis	79-81	92-97	5,5	3,5		
	Pronombres complementarios	82-92	98	16,5	10,5		
Formación de palabras	Lista de vocablos derivados y compuestos	94	117-119	2	1,3	4,8	
	Apellidos patronímicos		119-120	1	0,6		
	Derivados compuestos	95	120-122	1,5	1		
	Gentilicios	116	147	0,5	0,3		
	Transformaciones de algunos nombres propios de persona en el trato familiar	130	166-167	1	0,6		
	Calificativos y seudónimos	131	167-168	1,5	1		
Estilo	Algunos giros autorizados por escritores distinguidos	93	114-117	3	1,9	1,9	
Fraseología	Proverbios o refranes	119-124	151-157	6	3,8	3,8	
Generalidades / miscelánea	Locuciones extranjeras [latín]	125-129	157-166	9	5,7	6,6	
	Emblemas y símbolos	132	168	0,5	0,3		
	Lo que simbolizan algunos animales	Ø	169	0,5	0,3		
	Lo que simbolizan algunos hojas y flores	Ø	169	0,5	0,3		
				TOTAL	157	100	100

Tabla 4. Reestructuración temática de los *Entretenimientos gramaticales* de Bueno (1935 [1910])

3.4. Los *Entretenimientos gramaticales* (1935) de Rafael Pérez Barreiro

3.4.1. Rafael Pérez Barreiro (Madrid, 1862-A Coruña, 1932) fue un filólogo, archivero y profesor madrileño que, habiendo recibido en su juventud una sólida formación en el Colegio de Bolonia, la Universidad Central y en diversas universidades europeas, y siendo miembro ya del Cuerpo de Archiveros, se trasladó a Galicia para ocupar la cátedra de Latín y Castellano en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de A Coruña. Participó en la vida pública de la época y participó en los debates sobre la lengua gallega, a través de periódicos como *La Voz de Galicia* y *El Liberal*; fue además miembro fundador de la Real Academia Gallega.

Su obra está formada por dos tratados gramaticales derivados de las especialidades de su puesto docente: por un lado, la *Gramática latina razonada según los actuales conocimientos lingüísticos* (1897, La Coruña, Imprenta de viuda de Ferrer é hijo); y, por otro, el *Compendio de gramática castellana para uso de las escuelas de 1.ª enseñanza, escrita siguiendo en lo posible el Epítome de Analogía y Sintáxis y Prontuario de Ortografía de la Academia Española, corregidos y aclarados según los actuales conocimientos lingüísticos* (1899, [La Coruña], Imprenta y Librería de Eugenio Carré)⁹.

Tras su muerte, su antiguo discípulo, y también docente, Federico García, promueve como homenaje por su magisterio, junto a otros compañeros y familiares, la publicación conjunta de sus artículos periodísticos, bajo el título *Entretencimientos gramaticales. Colección de artículos publicados en diversos periódicos de Madrid y La Coruña* (1935), de la que se ocupa finalmente su hijo, Rafael Pérez-Barreiro Gómez. En este volumen se dan noticias, y una muestra de varias páginas, de una última obra que no llegó a ver la luz, titulada *Verdadero diccionario del idioma castellano, español oficial. Con la etimología comparada, cierta y probable, de todas las palabras, y la definición filosófica de las de significado general, según los actuales conocimientos gramaticales y filosóficos en todas las naciones, y según los mejores Diccionarios extranjeros*.

3.4.2. Los diversos prologuistas y comentaristas que preceden a la recopilación ponen de manifiesto la relevancia del magisterio de este autor y el cariño que cosechó en vida tanto en su actividad docente como fuera de las aulas («maestro ilustre», «gran profesor, honra y prez del profesorado español»). Destacan asimismo su erudición musical, como virtuoso del violín, y su vocación periodística, al haber sido fundador y director de la publicación *El Catolicismo Socialista* y articulista habitual en los periódicos arriba señalados.

Todos coinciden en presentar al maestro fundamentalmente como un filólogo, no específicamente como un gramático («Fue su principal devoción, no obstante, la de la Ciencia filológica», «notable filólogo», «culto escritor y filólogo»). Ello explica que, en realidad, los 90 artículos de Pérez Barreiro más tengan que ver con la etimología y el uso de voces y expresiones, y con problemas normativos propios de la ortografía de la palabra (no de los signos de puntuación), que con la morfología y la sintaxis, a pesar del título con el que los dio a la prensa en vida y con el que finalmente fueron publicados póstumamente como colección.

	N.º de artículos	%
Léxico	48	53,3
Morfología (clases de palabras)	18	20
Ortografía	12	13,3
Miscelánea	8	8,9
Pronunciación y prosodia	2	2,2
Fraseología	2	2,2
TOTAL	90	100

Tabla 5. Áreas temáticas de los artículos de Pérez Barreiro (1935)

⁹ Esta obra llegó a conocer seis ediciones, si atendemos a lo que Fernando Martínez Morás (1932) apunta en el obituario «Letras de luto» que se reproduce al comienzo de los *Entretencimientos*: Pérez Barreiro falleció cuando preparaba «la séptima edición, totalmente reformada, de su notable “Gramática Castellana”».

La configuración temática de los contenidos (tabla 5) nos confirma su percepción clásica de la gramática como un área en la que se engloban todos los fenómenos relacionados con la lengua y el lenguaje, es decir, con la lingüística. Los apartados que podemos considerar propiamente gramaticales se reducen en gran medida a comentarios relativos a categorías morfológicas como la del género («El feminismo en el lenguaje», «El artículo femenino») o a las categorías verbales que habitualmente presentan problemas normativos, tales como los pronombres («Hoy todo es relativo», «Dativo ético», «Lo, le», «El “le” y el “la”») o las preposiciones («Con, de, en, por, sin, sobre el “rosario”», «La frase “a por”»); no es casualidad, por ello, que no descienda a la cuestión más abstracta y técnica del análisis sintáctico.

3.5. Las *Menudencias lingüísticas* (1935) de Carlos Javier Benielli

3.5.1. Tras estudiar Magisterio en su Mendoza natal, Carlos Javier Benielli (Mendoza, 1878-Buenos Aires, 1934) accedió a la Escuela Normal de Profesores «Mariano Acosta» de Buenos Aires y se desempeñó como profesor durante cuarenta y tres años, tanto en la capital como en la ciudad de San Lorenzo, en la provincia de Santa Fe. Es fundamentalmente conocido no como lingüista o gramático, sino por la autoría de las letras de diversos himnos argentinos, como la marcha de San Lorenzo o el himno a San Martín. Sus «Menudencias lingüísticas» fueron apareciendo inicialmente en las páginas de una publicación periódica que comienza en 1920, la *Revista y Biblioteca del Suboficial* del Círculo Militar. Esta era una asociación civil y mutualista de oficiales del Ejército Argentino, fundada en 1881 con el nombre inicial de Club Militar por el coronel mayor Nicolás Levalle, que nace con el objetivo de fomentar los lazos de camaradería y completar la capacitación de la tropa y los mandos. Benielli publicó sus artículos oculto bajo el pseudónimo de «E. Vero», pero las *Menudencias lingüísticas* (1935), recogidas *post mortem*, sí aparecen con su nombre.

3.5.2. Benielli es quizá el autor, de entre todos los considerados, que adopta una perspectiva más claramente *prescriptiva*, pues se erige en garante de la pureza del idioma. Sus *menudencias* adquieren en este caso una valoración negativa, dado que reflejan errores y aspectos gramaticales y de estilo que considera censurables en el habla porteña, que, a la sazón, también identifica como *imperfecciones, resbalones, lapsus, lunfarderías, malos modos de decir*, entre otras posibilidades:

El propósito que guía al subscrito es el de hacer que resalten algunas *imperfecciones en la manera de expresarse; resbalones, lapsus* o llámeseles como se quiera, frecuentes no sólo en los poco leídos, sino también en muchos que se las dan de suficientes en achaques de letras. [...] Y a veces —¡ay!— es una *andanada de lunfarderías* la que oímos o leemos, un caló infame que como una mancha de grasa en fina tela de seda ha ido extendiéndose lentamente, traidoramente [...]. (Benielli, 1935: 13, la cursiva es nuestra).

La conciencia de escribir bajo un género distinto al de las gramáticas es patente en este autor. Así, coincide con el resto de los integrantes del corpus en abordar el detalle al que no llegan los tratados prototípicos, es decir, en alinearse con los problemas que el hablante halla allí donde la realidad lingüística supera a las teorías, como declara en el artículo titulado «Curiosidades, rarezas y... barbaridades»:

Haremos un paréntesis en lo que veníamos tratando, para hablar acerca de unas cuantas cosillas observadas sobre el terreno, vale decir, en impresos y manuscritos que han pasado en estos días por la línea visual de este modesto espulgador de letras y muy servidor de ustedes. Y como los tratados de gramática y aun los diccionarios no suelen ocuparse de ciertos detalles, he creído útil sacarlos a la luz. (Benielli, 1935: 157).

Y achaca los errores a un motivo radicalmente americano, el de la presencia de múltiples influencias lingüísticas en este vasto territorio:

Y la intención de corregir malos modos de decir es santa y buena, particularmente en nuestra época, y más aún en esta Babel americana, donde nos despertamos oyendo hablar en todas las lenguas: la italiana, la rusa o la inglesa y nos acostamos con la china, la alemana, la francesa, etc., alternadas con algo que se parece a la rica castellana sólo en cierto aire de familia. (Benielli, 1935: 13).

En efecto, como señala Cornut (2022), las publicaciones del Círculo Militar fueron progresivamente construyendo un espacio de representaciones colectivas de unos postulados ideológicos conservadores. En consonancia con ello, Benielli rechaza todo tipo de expresiones diferenciales, o no prestigiosas a su juicio, que asocia a la delincuencia y los bajos fondos, relacionadas con el lunfardo y las letras de los tangos. Las tilda metafóricamente de «caló infame que como una mancha de grasa en fina tela de seda ha ido extendiéndose lentamente, traidoramente» o «gas asfixiante e infeccioso que daña la pureza del idioma y arrastra en sí mucho de lo podrido de la charca de donde procede».

3.5.3. Desde un punto de vista estructural, la obra de Benielli está constituida por hasta 90 artículos breves que se ocupan de los temas más variados (tabla 6). Destacan ante todo los fenómenos morfológicos (tanto en lo que respecta a las cualidades flexivas de las clases de palabras como a la formación de palabras) y léxicos. Como en el caso de Pérez Barreiro, tampoco adquiere protagonismo el análisis sintáctico: este, además, está vinculado al funcionamiento sintagmático de las clases de palabras más que a la sintaxis estrictamente proposicional u oracional.

	N.º de artículos	%
Morfología (clases de palabras)	23	25,6
Léxico	16	17,8
Formación de palabras	13	14,4
Estilo	11	12,2
Ortografía	10	11,1
Sintaxis (clases de palabras)	7	7,8
Pronunciación, prosodia	4	4,4
«Contestando a las consultas»	4	4,4
Fraseología	2	2,2
TOTAL	90	100

Tabla 6. Áreas temáticas de los artículos de Benielli (1935)

Entendemos que están ordenados por un criterio cronológico de publicación en la Revista del Suboficial, como parece intuirse del artículo dedicado a hacer «Inventario y balance» una vez cumplidas las sesenta entregas. No obstante, se pueden identificar secuencias temáticas de artículos orientados a temas próximos o relacionados, como cuando se detiene en la cuestión de los extranjerismos, bastante recurrente en el tratado por ser sensible desde un punto de vista normativo, a la que dedica, por ejemplo, tres artículos sucesivos («Voces extranjeras en uso», «Palabras y locuciones extranjeras», «Babel»). Las secuencias morfológicas también son bastante frecuentes, como demuestra la serie siguiente, en la que se encadenan observaciones sobre distintas clases de palabras: «Los participios», «Los adjetivos calificativos», [...] «Del adverbio», «Del género», «Del número», «Los colectivos», «Los patronímicos», «Los gentilicios», «Las figuras de construcción», «La conjunción», «La preposición», [...] «Las interjecciones», etc.

3.6. Las *Cuestiones lógico-gramaticales* (1944) de Luis Miranda Podadera

3.6.1. El último de los tratados estudiados pertenece al gramático madrileño Luis Miranda Podadera (Madrid 1888-Santander, 1969), quien, tras sacar la oposición como funcionario del Cuerpo de Correos, fue destinado a Cantabria, donde formó su familia. Establecido en Santander, montó una academia de lengua española para la formación de aspirantes a puestos en las diversas administraciones del Estado, con la que consiguió enorme fama. En gran medida, esta actividad fue muy lucrativa merced al éxito comercial de sus manuales para las pruebas, que abarcaban los diversos aspectos de los que habían de examinarse: ortografía, redacción y gramática, entre otros. En el ámbito estrictamente gramatical, publicó varios tratados, que conocieron múltiples ediciones y reimpressiones (mencionamos las más antiguas que hemos localizado): unos destacan por la mención inequívoca a la prueba del «análisis» (Montoro del Arco y García Folgado, 2009; Montoro de Arco, 2019): *Análisis gramatical para oposiciones, con arreglo a la última edición de la Real Academia Española* (4.^a ed., 1920, Madrid, Librería de Rubiños) y *Prácticas de análisis gramatical para oposiciones, institutos, escuelas de comercio y escuelas normales* (1923); en otros parece preponderar una perspectiva primariamente teórica y afín al prototipo de texto de gramática (aunque sin perder su sentido práctico), distinguiendo niveles: *Gramática española con prácticas de análisis. Curso elemental* (10.^a ed. de 1931) o *Análisis gramatical. Curso superior de gramática española* con las modificaciones de la Real Academia (6.^a ed., 1923, Madrid, Librería de Rubiños). Al lado de estas obras, que podemos ubicar en la vía manualística, encontramos un tratadito distinto, cuya primera edición fechamos con seguridad en 1944 y que es en todo caso posterior a sus primeros manuales: las *Cuestiones lógico-gramaticales*, que en las ediciones segunda (1951) y tercera (1957) se simplifica como *Cuestiones gramaticales*.

3.6.2. La producción gramatical de Miranda Podadera, en general, nace con el propósito específico de ser útil para un fin práctico como es la preparación de todo tipo de exámenes a escuelas normales, cuerpos administrativos, etc. Su libro *Cuestiones lógico-gramaticales* es, como decíamos, posterior a los primeros tratados dedicados a este fin. Su visión de la gramática, por lo tanto, es eminentemente práctica, correspondiente a la de un preparador de oposiciones «sin pujos de filólogo ni pretensiones de docto maestro y sin intención de impugnar la doctrina oficial» (Miranda Podadera, 1944: 4) y muy respetuosa con respecto a las fuentes del canon histórico.

Ahora bien, asumiendo la incapacidad de la gramática-texto para abarcar todos los entresijos del uso («La materia de la gramática se escapa, como el azogue, de entre los dedos»), decide acogerse a un molde textual distinto, menos constreñido formalmente y más libre en cuanto a su programa formativo, en el que le sea posible acumular sus reflexiones personales sobre puntos que son discutibles.

Su texto adquiere un valor complementario, no central, al estudio de la gramática o a la práctica del análisis, pues su objetivo es «recoger estos datos confusos, que suelen llevar la incertidumbre precisamente al estudiante más aventajado, y cuya explicación o se me figura adecuada en los propios textos que exponen la teoría gramatical» (Miranda Podadera, 1944: 3). No obstante, separa los contenidos en tres partes que recuerdan la estructura de las gramáticas-textos: la primera, dedicada a las áreas de la prosodia y la ortografía, y la segunda, a la morfología y la sintaxis, dejando una tercera, a modo de apéndice y sin título, para aspectos de especial dificultad en la práctica del análisis sintáctico (tabla 7)¹⁰.

Áreas	Apartados	Págs.	n	%
<i>Primera parte. Cuestiones sobre Prosodia y Ortografía</i>				
Prosodia	[Vocales, acentuación, diptongación]	13-34	22	12
Ortografía	[Acentuación gráfica, palabras de dudosa ortografía]	35-56	22	12
<i>Segunda parte. Cuestiones sobre Morfología y Sintaxis</i>				
Léxico	«El diccionario y los neologismos»	59-62	4	2,2
Morfología	[Género, caso, diversas clases de palabras, etc.]	63-132	70	38
Sintaxis	[concordancia, clasificación de las oraciones, análisis, etc.]	133-174	42	22,8
<i>Tercera parte. Análisis sintáctico de ciertas construcciones que ofrecen dificultad y que fueron motivo de consulta. Se resuelven con sujeción a la más moderna técnica gramatical</i>				
Sintaxis	«Análisis sintáctico de ejemplos dificultosos sobre los que se razona»	177-204	28	15,2
TOTAL			184	100

Tabla 7. Estructura de las *Cuestiones lógico-gramaticales* de Miranda Podadera (1944)

Ahora bien, la diversidad de los temas concretos tratados en los distintos subapartados, así como la inexistencia de un criterio para ordenarlos, es manifiesta, de modo que tampoco se puede asimilar su texto en este punto al de una gramática *stricto sensu*. Incluye tanto publicaciones en periódicos como notas personales y contestaciones a dudas de los opositores. Los propios títulos de los apartados muestran su heterogeneidad: mientras que algunos presentan un lema clásico (por ejemplo, «De la conjugación», «Sobre el llamado acusativo interno»), otros principian directamente con la formulación de una pregunta, recordando al clásico método erotemático: «¿Hay verbos con dos acusativos?». A medio camino se sitúan artículos que se asemejan a los primeros, como «La diéresis fonética y el acento ortográfico», pero que comienzan igualmente con preguntas iniciales, destacadas en negrita: «¿Por qué no se utiliza la diéresis en todos los casos que aconseja la Academia? ¿Y no sería más apropiado adoptar un nuevo signo, puesto que la diéresis tiene también señalada otra distinta finalidad ortográfica que la disolución de diptongo?».

¹⁰ En la tercera edición, de 1957, se añaden dos artículos motivados por la publicación de nuevas obras académicas, que se introducen al comienzo de la segunda parte: «Comentarios acerca de las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía» y «Observaciones referentes a la XVIII edición del Diccionario de la Real Academia».

4. RASGOS DE LA VÍA COMPILATORIA Y DEL GÉNERO DE LOS ENTRETENIMIENTOS

4.1. Títulos

Una vez presentados y analizados los distintos tratados de nuestro pequeño corpus inicial, cabe preguntarse, pues, por las confluencias y divergencias entre ellos. Vamos a detenernos inicialmente en la cuestión básica de los títulos de las obras.

La Academia (*DLE*) define el *entrettenimiento* como «cosa que sirve para entretener o divertir». Se entiende como distracción o diversión, esto es, la acción de dar un giro a lo que se está haciendo, de separarse o apartarse de otra actividad, persiguiendo en principio un fin lúdico o, al menos, placentero. La *curiosidad* se define como «cosa curiosa / que llama la atención» (*DLE*). Algunos sinónimos relacionados con esta acepción serían *rareza*, *singularidad*, *originalidad* o *peculiaridad*, todos los cuales remiten a aquello que se aparta de lo que se supone normal o regular. La *menudencia*, por su parte, tiene una compleja interpretación: tiene que ver en primera instancia con la «pequeñez de algo» y, por extensión, puede llevar a una valoración axiológica negativa de ese algo («Cosa de poco aprecio y estimación»); pero también puede transmitir la sagacidad y precisión del autor en el examen de un fenómeno («Exactitud, esmero y escrupulosidad con que se considera y reconoce algo, sin omitir lo más menudo y leve»).

Todos ellos, en definitiva, remiten indefectiblemente a) bien a un objeto de estudio supuestamente menor, o tan solo complementario, con respecto a asuntos gramaticales considerados centrales, ya sea por constituir algo anecdótico respecto de la regla general formulada (es decir, excepciones, curiosidades, etc.), ya sea por su valor antinormativo o contrario a aquello que goza de prestigio (o sea, errores, imperfecciones); b) bien a una actitud del autor, que puede perseguir dos objetivos (no excluyentes): mostrar su habilidad interpretativa, al ser capaz de llegar al detalle que queda fuera de la doctrina general de las gramáticas canónicas; o asumir modestamente el menor alcance de su aportación con respecto a estas últimas.

4.2. Autores

Pueden entresacarse también algunos rasgos del género de los entretenimientos a partir de las cualidades de sus autores. En primer lugar, aunque es evidente la heterogeneidad del grupo, no predomina el perfil del especialista consumado en asuntos gramaticales, ni por su formación, ni por su dedicación ni por el entorno en el que desarrollaron su actividad (más allá del mérito o éxito de sus obras). Martínez García, Bueno y Benielli proceden del magisterio y ejercieron dicha profesión; no obstante, Martínez García perteneció inicialmente al cuerpo de archiveros, estuvo más vinculado a la prensa y ejerció lejos de los principales círculos académicos; y Benielli publica sus artículos en un entorno profesional y formativo reducido, el del ejército, si bien en el seno de una sociedad muy militarizada en aquella etapa de la historia argentina. El resto de los autores no proviene del ámbito escolar, sino que se mueve en un entorno más bien empresarial: Rivodó fue durante la mayor parte de su vida impresor y editor, y Miranda Podadera se dedicó al negocio de la preparación de oposiciones, ajeno en gran medida a los centros de enseñanza reglada.

tratado de gramática, y los aproxima al gusto de los artículos de la prensa. La sintaxis está vinculada sobre todo a la práctica del análisis lógico: por eso ocupa también un lugar importante en el tratado de Martínez García, como práctica escolar, y en el de Miranda Podadera, en tanto que este ejercicio era crucial en las oposiciones y pruebas de reválida.

	Martínez García		Rivodó (1890- 1902)	Bueno (1935 [1910])	Benielli (1935)	Pérez Barreiro (1935)	Miranda Podadera (1944)
	(1880)	(1896)					
Ortografía	20	7	2,4	18,3	11,1	13,3	12
Prosodia		7,9	16	40,4	4,4	2,2	12
Morfología	54,7	43,5	23,6	9,2	25,6	20	38
Sintaxis	19,6	18,6	1,2	15	7,8	0	38
Formación de palabras	0	6,3	9,8	4,8	14,4	0	0
Léxico y fraseología	0	0	34,9	3,8	20	55,5	2,2
Retórica y estilo	0	0	7,4	1,9	12,2	0	0
Generalidades / miscelánea	5,6	16,8	5	6,6	4,4	8,9	0

Tabla 8. Porcentajes dedicados en los tratados a las distintas áreas

Es necesario hacer mención también a la forma de los artículos, pues esta es en cierto modo variable. Por lo general, se trata de artículos breves, pero cuya redacción oscila entre la mera presentación esquemática de informaciones prácticas y la elaboración de un texto argumentativo en torno a los hechos lingüísticos comentados. Por lo general, predominan estos últimos apartados, pero todos recogen artículos de tipo esquemático en algún grado. Martínez García, por ejemplo, incluye de forma directa las «Terminaciones de los verbos regulares de la primera conjugación en sus tiempos simples» en su artículo «Del verbo en general»; y otro tanto hace Miranda Podadera (1944: 79-81) al presentar en tablas su «Modelo de conjugación, debida al insigne filólogo Andrés Bello, la cual se halla extendida en bastantes países americanos de habla española», o en diagramas de llaves los valores de *que* («Sobre los oficios de la palabra “que”», 69-70). Rivodó, por su parte, recoge pequeñas colecciones de entradas lexicográficas ordenadas alfabéticamente y precedidas de una pequeña introducción en algunos apartados, como ocurre con el «Entreteneamiento décimo noveno. Nombres geográficos». El caso más extremo es el de Bueno, quien prescinde absolutamente de textos introductorios y muestra de forma directa en cada apartado los casos que son objeto de estudio, como en el siguiente:

44.º ENTRETENIMIENTO

Palabras y frases que por su analogía en la estructura, en el sonido y en el significado se confunden en el uso.

Estanco y Estanque

Estanco: Lo referente al sitio en que se halla monopolizado un género.

Estanque: Un receptáculo lleno de agua, como un pozo, una laguna.

Salubre y Salobre

Salubre: Lo que es saludable.

Salobre: Lo que tiene sabor de sal.

[...] (Bueno, 1935 [1910]: 47).

Tan solo arroja instrucciones para el uso de sus entretenimientos al comienzo de la obra, en un apartado general y común denominado «Indicaciones»¹¹.

4.3. Estilo

4.3.1. En general, la libertad que les da saberse al margen del discurso gramatical canónico les permite tomarse licencias de muy diversa índole a los autores de entretenimientos. Uno de ellos es la polifonía. Los textos gramaticales son, por definición, polifónicos, en tanto que se nutren de diversas fuentes, que están, explícita o implícitamente, representadas en el discurso del gramático. No obstante, en este caso aludimos concretamente a la presencia de los lectores, rasgo que los acerca a los géneros periodísticos. Se construyen discursivamente distintos tipos de relación con ellos, que varían en función de la distancia: desde la *asimetría* manifiesta de Benielli, Pérez Barreiro y Miranda Podadera, quienes adoptan una posición jerárquica superior frente al lector lego en la materia, hasta la ficción de *simetría* de Martínez García y Rivodó.

Benielli, por ejemplo, incorpora distintas voces a su discurso. Ocasionalmente, de otros autores que están en su misma línea: así, se hace eco de un artículo publicado originalmente en *La Nación* titulado «Voces del arrabal», a cuyo autor (sin citar su nombre) considera aliado en su cruzada purista contra el lunfardo. Pero también reproduce las respuestas a consultas de lectores al final de los artículos, bajo el subepígrafe «Contestando» de algunos de ellos, así como en las secciones específicas «Contestando a los lectores»:

Empezamos desde ahora las respuestas a las consultas que nos dirigen algunos lectores.

1.ª Las palabras *este, ese, aquel* y sus variaciones en género y número llevan acento ortográfico cuando son pronombres, es decir, cuando no acompañan al nombre pero se refieren a él. Siendo adjetivos van acompañando al nombre y no llevan acento. Ejemplos: *Yo no quiero a «ésta» sino a «aquella»*. *Los ojos de «esa rubia» me tienen loco*. (Benielli, 1935: 36).

Los *Entretenimientos gramaticales* de Pérez Barreiro también incorporan al lector. En sus artículos, el erudito madrileño da voz a sus destinatarios, cuyas dudas o apreciaciones sirven a veces de excusa para escribirlos, lo que recuerda a los ciclos polémicos de la prensa del magisterio:

Hace tiempo que un lector cuidadoso, y enterado de la ortografía de la Academia, escribió haciendo notar al articulista que una palabra “solo”, adverbio, había aparecido impresa en el periódico sin el acento que según la regla académica debe llevar; y más abajo la palabra “esta”, también sin el debido acento. (Pérez Barreiro, 1935: 49, «Solo este»).

Incluso llega a publicar un artículo dedicado íntegramente a contestarles, titulado «Un rato de correspondencia» (pp. 206-208).

¹¹ En el caso del «44.º Entreenimiento» el modo de proceder que le corresponde es el de la primera instrucción: «1.ª Corrección de vocablos — El maestro delante de su sección, dirá una frase en la que vaya la palabra incorrecta, en seguida señalará el niño que ha de hacer la corrección; si ni este niño ni cualquier otro pueden hacerla, entonces él mismo la hará dando al mismo tiempo el significado de la palabra. Tres o cuatro niños podrán repetir sucesivamente la frase bien dicha a fin de que se grabe el vocablo *bien dicho* en la memoria de ellos» (Bueno, 1935 [1910]: 10).

Miranda Podadera (1944), por su parte, incorpora a sus alumnos de dos modos. Por un lado, de forma directa, a través de las preguntas que dan pie a muchos de los apartados; por ejemplo, en el texto titulado «¿Hay verbos con dos acusativos?», en cuyo interior se refuerza la presencia del alumno a través de la recreación de un diálogo:

Pues bien: no faltan perspicaces estudiantes que, aleccionados, tal vez, por la consulta de libros antiguos y notables gramáticos, plantean la siguiente interrogación: Cuando se funden estas dos construcciones y formamos las siguientes oraciones:

yo pregunto la causa a Antonia;
el atardecer inspira al poeta melancolía;
el profesor enseña Gramática a los alumnos;

¿siguen siendo acusativos tanto el término que representa a *persona* como el que representa a *cosa*?

Contestamos rotundamente que no; que el complemento de *cosa* es el directo, el acusativo; y el de *persona*, el indirecto, el dativo. (Miranda Podadera, 1944: 139).

Por otro lado, de forma indirecta, en otros con títulos menos marcados, pero cuyo germen radica de nuevo en las dudas que suscita tal o cual categoría: por ejemplo, en el apartado «Sobre la conjunción», que comienza del siguiente modo: «Sí que tienen razón los que preguntan cuántas clases de conjunciones existen, porque en realidad la Gramática oficial no lo aclara [...]» (Miranda Podadera, 1944: 117).

Por contra, ejemplos de relaciones que acortan la distancia social para parecer simétricas son los de Martínez García y Rivodó. El primero reconoce humildemente las limitaciones de su obra, e interpela a los lectores, en una inusitada «Nota final» situada al término de la obra en la que parece reflejar una relación de igual a igual con ellos y busca su cooperación:

Estimaré como un favor especial á mis dignos compañeros y demás lectores ilustrados cualquier observación sobre las faltas (no corregidas al fin) que han de existir en esta obra, dadas la precipitación y escasez de conocimientos con que fué escrita, y teniendo á la vez en cuenta las distracciones que son comunes á todos en mayor ó menor grado [...]. (Martínez García, 1880: 277).

El segundo, por su parte, llega a justificar su tuteo al lector en el prefacio, aunque adopte mayor distancia ya dentro del texto:

En cuanto á lo de haberte tuteado, lector querido, no se te dé cuidado ninguno, y para el efecto fórmate la ilusión de que, á poder del tiempo, llegara yo á ser una *notabilidad* [...] Ahora á otra cosa; y con tu permiso me monto al plural *Nos*, que es como quien dijera á horcajadas sobre un caballo [...] (Rivodó, 1890: VIII, «Al lector»).

4.3.2. Un segundo aspecto que resulta prominente, y que está en gran parte relacionado con la dialogicidad, es el abandono del rigor académico y la aparición de indicios de subjetividad (Montolío y Santiago, 2000; Regueiro y Sáez Rivera, 2013). Rivodó, de hecho, afirma la presencia de su yo de forma rotunda: «Encontrarás, lector, en esta obra campeando mucho lo personal, mucho el yo, ideas mías, juicios míos, pareceres míos, opiniones mías, sentir mío»

(Rivodó, 1890: VI, «Al lector»)¹². Este rasgo redundante en la percepción de estas obras como género divergente con respecto al manual canónico.

Martínez García abandona algunos rasgos característicos del discurso académico objetivo, tales como el uso de la tercera persona y el plural de modestia o las estrategias de impersonalización o despersonalización, y emplea de manera consciente la primera persona del singular, acercándose al tono divulgativo: «No extrañe el lector benévolo el empleo constante del *yo* que en rigor gramatical me corresponde, y demuestra, no un resto de amor propio, sino más bien la escasa autoridad de mis opiniones» (Martínez García, 1896: XIV-XV). Su subjetividad aflora incluso de forma abrupta en algunos apartados de la obra, en los que, por ejemplo, reconoce su ignorancia en ciertos aspectos. Fijémonos en su comentario sobre el gallego: «Poco puedo decir del habla de Galicia y no por falta de simpatías, que las tengo, y muy grandes, por tan bella región; pero me faltan autores de consulta, espacio y, sobre todo, aptitud» (Martínez García, 1880: 417).

Otro fenómeno que acerca los entretenimientos al discurso divulgativo es el uso de metáforas y comparaciones. Repárese en la forma en que remata Martínez García el artículo «Del pronombre»:

Sería prolijo continuar exponiendo las opiniones de otros muchos gramáticos que tampoco están de acuerdo sobre este punto, por lo que *parece necesario doblar la cerviz*, sujetándonos á lo prescrito por la Real Academia, único tribunal competente, aunque falible, si no queremos andar extraviados en un laberinto de doctrinas variables. (Martínez García, 1880: 64, la cursiva es nuestra).

Rivodó, por su parte, plantea una analogía entre el griego y el Vaticano para explicar la relación que aquel tiene con respecto al español: «El griego es un idioma extraño incrustado en el castellano; se nos figura un estado dentro de otro estado, así como quien dice el Vaticano dentro de la capital de Italia, ejerciendo funciones soberanas» (Rivodó, 1890: 8). Valga, por último, para no abundar excesivamente en este aspecto, la sorprendente comparación utilizada por Benielli en su artículo dedicado al género:

Todos sabemos, *o por lo menos me da la gana de suponerlo así*, que el género es uno de los accidentes que, *como cualquier chica histérica en trance de amoríos o como cualquier abriboca en calles de mucho tráfico*, sufren algunas partes variables de la oración, dándonos a conocer si se refieren a hombre o mujer, si de personas se trata; a macho o hembra si de animales se habla, y en fin, el sexo que, por etimología, por el uso *o por, qué sé yo cuántas razones*, atribuimos o dejamos de atribuir a seres inanimados, a cosas, y a conceptos inmateriales. (Benielli, 1935: 127, la cursiva es nuestra).

4.4. Perfiles concepcionales y tradiciones discursivas

Como hemos podido comprobar, la crítica ha ido identificando dos perfiles concepcionales básicos representados, por un lado, por la vía manualística y, por otro, por la vía mediática, cuyo reconocimiento y caracterización supone ya un avance frente a la consideración inicial de una única tradición discursiva denominada genéricamente «gramática» (Gaviño Rodríguez,

¹² Como contrapartida, el propio Rivodó siente traicionar uno de los principios de las obras académicas, al ahorrar en citas bibliográficas eruditas: «Muchas veces también omitimos citar autoridades en abono de nuestras ideas: no se nos tenga esto á mal [...]» (Rivodó, 1890: XIII-XIV, «Prefacio»).

2020: 9). La asunción de estos dos perfiles como polos es condición indispensable para encajar nuestra tercera vía, la compilatoria. Ello nos ha obligado a plantear el perfil concepcional que se tiene de los perfiles de esos polos —oposición tan solo apuntada hasta la fecha, pero no sistematizada— y que intentamos mostrar a través de la reelaboración del esquema clásico de Koch y Österreicher (2007 [1990]). Las vías manualística y mediática pueden interpretarse a partir del haz de criterios característico de la oposición entre los conceptos de distancia e inmediatez comunicativas (tabla 9).


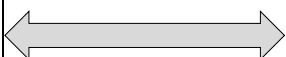
Vía manualística	Vía compilatoria	Vía mediática
<i>Condiciones comunicativas</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • [Comunicación pública] • Desconocimiento del lector • Escasa emocionalidad • Independencia de la situación y acción comunicativas • Imposible referencialización desde el aquí y ahora del autor • Débil cooperación • Monologicidad • Mayor reflexión • Fijación temática 		<ul style="list-style-type: none"> • [Comunicación pública] • Mayor familiaridad con el lector • Mayor emocionalidad • Anclaje en la situación y acción comunicativas • Posible referencialización desde el aquí y ahora del autor • Mayor cooperación • Dialogicidad • Mayor espontaneidad • Libertad temática
<i>Estrategias de verbalización</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor planificación • Carácter definitivo • Estructuración no agregativa o acumulativa 		<ul style="list-style-type: none"> • Menor planificación • Capacidad de rectificación • Estructuración agregativa o acumulativa

Tabla 9. Parámetros situacionales de las vías manualística (distancia) y mediática (inmediatez).
Relaboración a partir del modelo de Koch y Oesterreicher (2007 [1990])

Ocupando un espacio intermedio entre ambos perfiles se encuentra la vía compilatoria, que identificamos como una tradición discursiva *en sentido estrecho*, entendida, siguiendo a López Serena (2021: 20), como «la repetición de textos o de formas textuales», frente a la más amplia variación situacional, cuyo objeto de estudio son los modos de hablar en tipos de circunstancias; y, más específicamente, como una de esas «*subdeterminaciones históricas* de los modelos textuales más generales que constituyen los géneros, y que sirven de cauce expresivo a la realización de estos determinados géneros en el seno de comunidades sociohistóricas particulares» (López Serena, 2011: 86). Así, en el seno mismo de la tradición gramatical, considerada en sentido amplio, asistimos al nacimiento y primer desarrollo de una tradición textual distinta, politextual, la de los *entretenimientos*, resultado de la hibridación de dos moldes tradicionales: la de los manuales de gramática y la de los artículos propios de la prensa (concretamente, del magisterio). La denominación elegida, *entretenimientos*, emerge del propio corpus, por ser la más comúnmente elegida para titular los tratados.

Basamos el nombre de esta vía intermedia («compilatoria») en la especificidad de la actividad discursiva que realizan conscientemente sus autores, que es independiente del uso que finalmente se les pudiese dar con posterioridad a sus obras: la reunión de textos previos —en principio aislados y autónomos—, en un nuevo formato que, por propia voluntad de sus autores, no se identifica ni con la visión holística ni con la función práctica del manual de gramática. Dichos textos, por otra parte, no tienen por qué ser necesariamente artículos publicados con anterioridad en la prensa, como en la vía mediática, como sí ocurre en los casos de Bueno,

Pérez Barreiro o Benielli, sino que pueden proceder de escritos y anotaciones personales acumuladas a lo largo de un período por sus autores, según sus intereses, gustos personales, etc., como en los casos de Martínez García, Rivodó o Miranda Podadera.

Desde el punto de vista de las condiciones comunicativas, las tres vías son de carácter gráfico (no oral) y pertenecen a la comunicación pública (no privada). Partiendo de que el autor, en principio, desconoce a sus lectores, sí puede entenderse una mayor relación de proximidad con estos en la vía mediática, de la que participan los entretenimientos: hemos comprobado en ellos la existencia de indicios de un contacto directo a través de la correspondencia con los lectores o los comentarios de los alumnos. La representación de la cooperación y el diálogo con el lector, aunque pueda resultar ficticia, arroja un mayor grado de espontaneidad y emocionalidad a la redacción de los textos mediáticos, frente a la vía manualística, y todo ello se refleja también en la vía compilatoria. Los grados de familiaridad entre las tres vías se compadecen igualmente con los rasgos de subjetividad presentes en los textos, menos esperables en la vía manualística y más en la vía mediática.

Desde el punto de vista de las estrategias de verbalización, partimos de la base de que el manual es un producto resultado de una mayor planificación que la de los artículos de la prensa —más allá de la profundidad teórica que puedan llegar a tener tanto unos como otros—, en tanto que estos últimos están más fuertemente mediatizados por los plazos propios de las publicaciones periódicas: esta inmediatez es la que permite que los textos se puedan rectificar en el seno de la misma revista, o incluso que se vuelva sobre los temas tratados, para puntualizarlos, ampliarlos, etc., ya sea por la consecución de avances personales en su reflexión en torno a los mismos contenidos, ya por el debate suscitado tras su publicación. Es cierto que la rectificación o reformulación puede manifestarse también a través de las distintas ediciones de una misma obra, en la conformación de una *serie horizontal* (Zamorano Aguilar, 2017: 120), pero no se produce de forma tan inmediata como en la prensa (y, desde luego, no es comparable con los tiempos manejados en la vía mediática) y no necesariamente deja muestras explícitas de la controversia entre gramáticos. Entre ambas vías encontramos nuevamente los entretenimientos, que están cerca de los manuales, por un lado, como obras planificadas que son y que nacen ya con vocación de permanencia, pero que suponen la reunión y relaboración de un material previo que se ha ido acumulando y que se encuentra inicialmente disperso y sin unificar, pero que se ofrece nuevamente, remozado, como un producto ya distinto. De igual modo, los textos de la vía manualística presentan una organización estructural y temática más férrea, frente a la libertad en este sentido de la vía mediática, que repercute en los textos de la vía compilatoria, situados en este punto, en distinto grado, entre los dos polos.

No hay que perder de vista que los rasgos indicados permiten aislar prácticas discursivas netamente diferentes, fundamentadas en características y condiciones diversas apreciables en los textos, y que con ello se va más allá de las posibles diferencias entre géneros y textos identificables en cada una de ellas, puesto que todas se sitúan en la encrucijada entre la tradición y la innovación. Por ejemplo, podemos descubrir perfectamente tratados gramaticales alejados del prototipo manualístico, poco estructurados, sin división en partes, y con alto grado de subjetividad, como los de José Ramón Palmí Pérez (Montoro del Arco, 2024), quien incluso llega a insultar en sus textos a otros gramáticos¹³; pero la existencia de contraejemplos tan llamativos y

¹³ José Ramón Palmí Pérez es autor de un *Análisis gramatical: obra indispensable para maestros, opositores, normalistas, jefe de negociado, escribientes, periodistas, autores, etc* (1915, Valencia, Impr. de Vicente Ferrandis) y de una segunda parte titulada *Análisis gramatical crítico / por José Ramón Palmí Pérez / Obra indispensable para maestros, abogados, jefes de negociado, periodistas, autores, opositores, estudiantes, mecanógrafos y escribientes en general. Segunda parte* (1916, Valencia: Impr. de Vicente Ferrandis).

singulares como este no solo no invalida la percepción de los textos de la vía manualística como altamente planificados y con escasa emocionalidad, sino que, antes al contrario, la refuerzan. Del mismo modo, no existe total homogeneidad en los textos mediáticos y no debe buscarse tampoco en los textos de la vía compilatoria, que han de manifestar necesariamente heterogeneidad en una fase inicial: sí puede reconocerse fácilmente en estos su incardinación en algún punto del continuum gradual entre las vías manualística y mediática, pero sin llegar a identificarse con ninguna de ellas, teniendo en cuenta todo el haz de rasgos de la oposición (y no cada uno de ellos por separado).

5. CONCLUSIONES

Los *entretenimientos* son la manifestación textual de una tradición discursiva que surge en el siglo XIX y que podemos considerar, razonablemente, panhispánica, puesto que se encuentran muestras de ella en muy diversos países del ámbito hispánico (Argentina, España, Colombia, Puerto Rico, Venezuela); y quizá *plurigenética*, es decir, sin un origen común (Kabatek, 2007: 340), a juzgar por la aparente desconexión espacial, temporal y teórica entre sus autores. Suponen la repetición de un modo de reflexión sobre la gramática que brota con el ánimo de detenerse en aspectos gramaticales espinosos o curiosos, se construyen discursivamente de forma secundaria, sobre la base de textos previos, y al margen de los constreñimientos de la tradición del manual de gramática, adquiriendo así el valor de signo propio.

Sus autores no pertenecen al canon histórico —y tampoco, hasta la fecha, al historiográfico— y, desde la modestia y en contextos más o menos periféricos, manifiestan una clara pulsión por divulgar sus reflexiones y por llegar a un público amplio y variado, con el que se muestran muy cercanos. Presentan variados perfiles: provienen de actividades profesionales diversas (empresarios, impresores, archiveros, músicos, periodistas, etc.); antes de escribir sus *entretenimientos*, algunos ya habían publicado o bien manuales, o bien artículos en la prensa, o incluso ambos. En todo caso, su contacto previo con otras formas de la actividad gramatical les hace conscientes de escribir bajo un formato distinto, que se manifiesta formalmente, frente a la vía manualística, en un mayor grado de libertad estructural, temática y estilística y, frente a la vía mediática, en un menor grado de improvisación y en el deseo de lograr mayor visibilidad y repercusión.

Desde la atalaya de la madurez, navegan entre la búsqueda de la utilidad pública y el puro divertimento personal, entre la enseñanza de los mecanismos de la lengua española y la sanción normativa de usos que consideran inadecuados o desatendidos, entre la investigación y la divulgación, entre la humildad académica y la exhibición orgullosa de su perspicacia analítica.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Esteban T. Montoro del Arco: conceptualización, curación de datos, análisis formal, obtención de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- BENIELLI, Carlos J. (1935): *Menudencias lingüísticas*, Buenos Aires, Taller Gráfico de Luis Bernard.
- BUENO, José Joaquín (1935 [1910]): *Entretenimientos gramaticales. Tercera edición con enmiendas y adiciones*, Tuluá, Tip. Minerva.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Ramón (1880): *Curiosidades gramaticales*, Puerto Rico, Imprenta del «Boletín Mercantil».
- MARTÍNEZ GARCÍA, Ramón (1896): *Curiosidades gramaticales. Gramática ampliada del español y sus dialectos*. Madrid, Librería de la viuda de Hernando.
- MIRANDA PODADERA, Luis (1944): *Cuestiones lógico-gramaticales, cuyo planteamiento o disquisición aclara dudas y resuelve extremos confusos sobre Prosodia y Ortografía, Morfología y Sintaxis. Aditamento al estudio de la gramática para el mejor dominio de su doctrina*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando.
- MIRANDA PODADERA, Luis (1957): *Cuestiones gramaticales. Planteamiento, examen y razonamientos sobre extremos dudosos o confusos en la doctrina gramatical. Aditamento al estudio de la gramática española para la mejor comprensión de sus teorías. Tercera edición con Comentarios acerca de las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía, y observaciones sobre la XVIII edición del Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando.
- PÉREZ BARREIRO, Rafael (1935): *Entretenimientos gramaticales. Colección de artículos publicados en diversos periódicos de Madrid y La Coruña. Edición póstuma, ordenada y cuidada por su hijo, discípulo y compañero Don Rafael Pérez-Barreiro Gómez, Catedrático de Literatura en el mencionado centro docente*, La Coruña, Tip. y Fotg. El Ideal Gallego.
- RIVODÓ, Baldomero (1890-1902): *Entretenimientos gramaticales: colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano*, 8 vols., París, Garnier Hnos.
- RIVODÓ, Baldomero (1890): *Entretenimientos gramaticales de Baldomero Rivodó. Colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano*, tomo primero, París, Casa Editorial Garnier Hermanos.

Fuentes secundarias

- CORNUT, Hernán (2022): «El rol de las publicaciones periódicas del Círculo Militar en el contexto profesional e institucional del Ejército Argentino (1910-1920)», *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 13(2), pp. 27-50. DOI: <https://doi.org/10.70629/1853.4503.v2.n13.39668>
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8]. En línea: <<https://dle.rae.es>> [4/4/2025].
- DURÁN LÓPEZ, Fernando (2018): «Estructuras de la prensa en el Cádiz de las Cortes: propuestas metodológicas», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 24, pp. 419-436. DOI: https://doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_romant.2018.i24.19
- GARRIDO VÍLCHEZ, Gema Belén (2023a): «Antonio Valcárcel, un gramático “de folletín”. Contextualización y análisis de las entregas gramaticales del ciclo temático (1858-1859)», en Victoriano Gaviño Rodríguez y Miguel Ángel Silvestre Llamas (eds.), *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*, Madrid, Síntesis, pp. 215-241.

- GARRIDO VÍLCHEZ, Gema Belén (2023b): «Vías de canalización de la enseñanza gramatical en el siglo XIX: el binomio prensa-lengua y el fenómeno de la “gramática por entregas”», *Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 37, pp. 195-218. DOI: <https://doi.org/10.17398/1988-8430.37.195>
- GARRIDO VÍLCHEZ, Gema Belén y María José GARCÍA FOLGADO (2022): «Lengua y enseñanza en la prensa decimonónica. El debate en torno a los posesivos», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 32(2), pp. 233-268.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2020): «La gramaticografía desde el paradigma de las tradiciones discursivas», *Tonos Digital. Revista de Estudios Filológicos*, 38, pp. 1-18.
- GÓMEZ ASENCIO, José J., Esteban T. MONTORO DEL ARCO y Pierre SWIGGERS (2014): «Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística», en M.^a Luisa Calero Vaquera et al. (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, vol. 1, Münster, Nodus Publikationen, pp. 266-301.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2019): *Historia del léxico español en obras normativas y de corrección lingüística*, Madrid, Iberoamericana. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783964568243>
- KABATEK, Johannes (2006): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», en Guiomar Ciapuscio, Konstanze Jungbluth, Dorothee Kaise y Célia Lopes (eds.), *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*, Frankfurt am Main, Vervuert/ Iberoamericana, pp. 151-172.
- KABATEK, Johannes (2007): «Las tradiciones discursivas entre conservación e innovación», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 10, pp. 331-348. DOI: <https://doi.org/10.5167/uzh-86154>
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos. [Versión española de Araceli López Serena].
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2011): «La doble determinación del nivel histórico en el saber histórico. Hacia una nueva determinación del concepto de tradición discursiva», *Romanistisches Jahrbuch*, 62, pp. 59-97. DOI: <https://doi.org/10.1515/roma.62.3>
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2021): «La tradicionalidad discursiva como *materia* y las tradiciones discursivas como *objeto* de estudio», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 48, pp. 1-40. DOI: <https://doi.org/10.15304/verba.48.6864>
- MARTÍNEZ MORÁS, Fernando (1932): «Rafael Pérez Barreiro», *Boletín de la Academia Gallega*, 242, pp. 25-27.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1965): «Contribución a una bibliografía de los estudios sobre el español de Colombia», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XX(3), pp. 425-465.
- MONTOLÍO, Estrella y Marisa SANTIAGO (2000): «Objetividad e implicación en el texto académico», en Estrella Montolío (coord.), *Manual práctico de escritura académica*, vol. III, Barcelona, Ariel, pp. 153-180.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. (2019): «Métodos y modelos de representación del análisis sintáctico en la gramática escolar española (siglos XIX y XX)», en Alfonso Zamorano Aguilar (coord. y ed.) / Adela González-Fernández, Sergio Rodríguez-Tapia y Juan M. González Jiménez (eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*, Múnich, LINCOM, pp. 303-335.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. (2021): «La codificación de lo pluriverbal en la serie textual del gramático venezolano Baldomero Rivodó (1821-1915)», *Boletín de Filología* (Universidad de Chile), LVI(2), pp. 241-290. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-93032021000200241>

- MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN T. (2024): «*Maestros de franela frente a aristócratas de la pedagogía: conflictos ideológicos a propósito de la gramática en los albores del siglo XX*», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 51. DOI: <https://doi.org/10.15304/verba.51.8528>
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. y María J. GARCÍA FOLGADO (2009): «El análisis lógico y gramatical en los manuales escolares del siglo XIX (francés, castellano y latín)», en Javier Villoria (ed.), *Quaderni del CIRSIL*, 8. *Dai maestri di lingue ai professori di lingue in Europa. Atti delle giornate di Granada, novembre 2008*, Granada, Comares, pp. 143-159.
- REGUEIRO RODRÍGUEZ, María L. y Daniel SÁEZ RIVERA (2013): *El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos*, Madrid, Arco Libros.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. (2011): «Los libros de gramática del español en el siglo XVIII: estructura y tipología textual», en José J. Gómez Asencio (ed.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 549-570.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2012): «Teorías del caos e historiografía de la lingüística. Una interpretación», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 22(2), pp. 243-298.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2017): «Series textuales, edición de textos y gramaticografía. Teoría, aplicación, constantes y variables», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 27(1), pp. 115-135.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2020): «Tradiciones discursivas (TD) y series textuales (ST): convergencias y divergencias teóricas», en Araceli López Serena, Santiago del Rey Quesada y Elena Carmona Yanes (eds.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*, Berlín, Peter Lang, pp. 485-509.

De la expresión del desacuerdo a la generación del conflicto: análisis de conversaciones conflictivas entre parejas *

From disagreement to conflict: a linguistic analysis of couple arguments

MARÍA QUEROL-BATALLER

Universitat de València

maria.querol@uv.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4288-6105>

RECIBIDO: 19 de mayo de 2025

ACEPTADO: 9 de noviembre de 2025

RESUMEN: Este artículo analiza cómo las estrategias lingüísticas empleadas para expresar el desacuerdo en conversaciones cotidianas entre parejas pueden contribuir, o no, a la escalada del conflicto. A partir del corpus ESPRINT-Conversación, se identifican y clasifican distintos recursos lingüísticos según su potencial para generar emociones desagradables, lo que permite establecer un continuo de intensidad conflictiva. El análisis revela dos patrones principales: por una parte, conversaciones en las que predominan estrategias de bajo potencial conflictivo, caracterizadas por la expresión indirecta del desacuerdo o su argumentación basada en datos; y, por otra, aquellas en las que el desacuerdo se fundamenta en reproches o se acompaña de expresiones descorteses, aumentando así su potencial conflictivo. Asimismo, se observa una correlación entre la densidad de actos de habla discrepantes y la intensidad del conflicto. En conjunto, los resultados sugieren que la escalada del conflicto entre íntimos depende no solo del contenido del desacuerdo, sino también de su forma de expresión, argumentación y reiteración.

PALABRAS CLAVE: conversación, conflicto, desacuerdo, parejas, emociones.

ABSTRACT: This article analyses how the linguistic strategies used to express disagreement in everyday conversations in couples may contribute to conflict escalation. Using the ESPRINT-Conversation corpus, different linguistic resources are identified and classified according to their potential to generate unpleasant emotions, which leads to a conflict intensity continuum. The study shows two main patterns: the first type consists of conversations with predominant low-conflict strategies, characterised by an indirect expression of disagreement or data-based argumentative patterns; the second type includes conversations in which disagreement is based on reproaches or is accompanied by impolite expressions, which increases its conflict potential. Moreover, a correlation is observed between the density of digressive speech acts and conflict intensity. Overall, results suggest that conflict escalation in couples depends not only on the disagreement itself, but also on its form of expression, argumentation and reiteration.

KEYWORDS: conversation, conflict, disagreement, couples, emotions.

* Trabajo realizado a partir de la financiación obtenida en los proyectos de investigación *Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional* (PID2020-114805GB-I00) y *ESPRINTER: estudio de las estructuras pragmático-interactivas de la comunicación conflictiva entre parejas en español: conversaciones y terapias de pareja en América y España* (PID2024-156013NB-I00).

1. CONVERSACIONES CONFLICTIVAS ENTRE ÍNTIMOS Y FAMILIARES

Albelda (2024a) señala que el conflicto en situaciones cotidianas, próximas e informales entre íntimos y familiares ha sido escasamente descrito desde una perspectiva lingüística. Carcelén (2024) y Albelda (2024a) argumentan cómo las dificultades- legales, técnicas, éticas y conceptuales- para obtener corpus de habla espontánea de este tipo podrían ser una de las causas de dicha reducida nómina. Pese a ello, y aun con datos procedentes de materiales de diferente naturaleza, especialmente en los últimos años se encuentran trabajos que describen algunas de las características que presenta el habla potencialmente conflictiva entre padres e hijos (Koerner y Fitzpatrick, 1997; Muntigl y Turnbull, 1998; Tannen, 2006; Arcidiacono y Pontecorvo, 2009; Sillars, 2011), entre familiares (Laforest, 2002; Vuchinich, 1987; Williams, 2005; Clancy, 2018; Fernández-Amaya, 2019) y entre parejas (Kaiser, 2018; Yu, Wu y Drew, 2019; Korobov, 2020).

Para dar respuesta a las carencias antes mencionadas, se crea el proyecto *Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional* (ESPRINT), entre cuyos objetivos se incluyen la creación de un corpus de conversación espontánea y conflictiva entre íntimos y conocidos, y la propia caracterización teórica del concepto conflicto comunicativo. En ambos objetivos se han logrado ya notables avances.

Por una parte, se ha conformado el corpus ESPRINT, coordinado por Marta Albelda y María Estellés, que se compone de un subcorpus de «conversación espontánea, problemática y no armoniosa (ESPRINT-Conversación)», donde las interacciones muestran tensiones o rupturas; y de un subcorpus «cedido de sesiones de terapia de pareja (ESPRINT-Terapias), recogidas en un entorno clínico sociosanitario gracias a la colaboración del proyecto *E(f)FECTS, Emotionally Focused Couple Therapy in Spanish* (Martíño Rodríguez, dir.) del Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra» (Carcelén, 2024: 42)¹.

Por otra parte, comienzan también a perfilarse los rasgos de la interacción conflictiva, entre los que destacan la presencia de un desacuerdo sostenido que se desarrolla, al menos, a lo largo de tres turnos conversacionales y que conlleva la activación de emociones desagradables, como las asociadas al miedo, el enojo, la ira, la culpa, la desesperación, la soledad, la indiferencia, la apatía, la vergüenza, la incertidumbre, la frustración, el resentimiento o la ansiedad (Greco, 2011: 89-108; Langlotz y Locher, 2012; Briz, 2024a: 260-264; Estellés, 2023 y 2024).

Pese a ello, como señala Estellés (2024: 60-63), la nómina de rasgos que singularizan el conflicto no siempre resulta fácil ni inequívocamente reconocible, al menos cuando se analizan de forma aislada. Sucede, por ejemplo, con las respuestas despreferidas que pueden dar origen a tales emociones, pues, en ocasiones, una respuesta de este tipo se construye de forma fragmentada, se solapa con intervenciones laterales o incluso queda suspendida. Además, el intercambio conflictivo no siempre se ajusta a una secuencia lineal de tres turnos consecutivos. Por último, aunque habitualmente se asocia el conflicto a la existencia de un desacuerdo entre las partes, no siempre es el desacuerdo el hecho que genera el conflicto. Puede ocurrir, por ejemplo, que la producción de determinados enunciados, aun siendo un contenido compartido por ambas partes, provoque

¹ Como se detalla en Carcelén (2024), ambos corpus cuentan con la aprobación de los órganos competentes en materia de ética y protección de datos de las instituciones responsables del proyecto, esto es, la Universitat de València y la Universidad de Navarra. El informe favorable emitido por estas entidades valida no solo la idoneidad del corpus, sino también todo el procedimiento seguido para su elaboración: el diseño metodológico, las condiciones de recogida de datos, el tratamiento de datos personales, las medidas de protección de datos implementadas y la obtención de los consentimientos informados.

emociones desagradables en uno de los interlocutores. Esto sucede en (1), cuando uno de los miembros de la pareja realiza comentarios percibidos como negativos hacia la familia del otro. Las afirmaciones de H sobre la madre de M, aunque compartidas, tensionan la comunicación y, probablemente por ello, M decide cambiar de tema en las siguientes intervenciones.

- (1) H: tu madre también está complicada eh
 Observaciones: M resopla
 H: porque mueve tú a tu madre
 M: ¿qué?
 H: mueve tú a tu madre (H habla con ironía)
 M: yo lo he intentado
 H: ¿y qué ha pasado?
 M: pues hasta donde ella se deja
 H: pues eso (Bilbao 2)²

Por todo ello, parece pertinente caracterizar la conversación conflictiva como un haz de rasgos e ir incorporando a esa nómina aquellos que los análisis van identificando, como las secuencias de negociación epistémica, el alto dinamismo dialógico, los actos de habla hostiles o los desacuerdos focalizados en el nivel relacional (Greco, 2011: 98-108; Albelda, 2023; Albelda, 2024b).

Dicho esto, este trabajo tiene como objetivo contribuir a la identificación de los rasgos de la conversación conflictiva y de su gradación mediante el reconocimiento de las estrategias empleadas para la expresión del desacuerdo en este tipo de interacción. En concreto, se explora la correlación entre conflictividad y expresión o argumentación del desacuerdo, y se busca dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

- A) ¿Cuáles son las estrategias para la expresión del desacuerdo que predominan en las conversaciones conflictivas entre íntimos cuando estas se basan en temas cotidianos o que afectan a la relación de pareja?
- B) En este contexto, ¿las conversaciones conflictivas presentan un patrón homogéneo en la expresión del desacuerdo?
- C) En este contexto, ¿se observa alguna relación entre el dinamismo conversacional, las estrategias para la expresión del desacuerdo y la conflictividad?

Con el fin de responder a estas cuestiones, se establece, en primer lugar, el marco teórico que sustenta el análisis y los resultados del trabajo. En él se explicitan las categorías empleadas para identificar y clasificar la expresión y argumentación del desacuerdo, ordenadas según su potencial para generar emociones desagradables. En segundo lugar, se identifican estos recursos en distintas conversaciones que conforman el corpus ESPRINT-Conversación. Finalmente, se analizan e interpretan los resultados con el propósito de dar respuesta a las preguntas de investigación formuladas anteriormente.

² Todos los ejemplos que se utilizan en este trabajo han sido extraídos del corpus ESPRINT-Conversación. De acuerdo con la Ley De Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) 3/2018, de 5 de diciembre, solo son publicables las transcripciones una vez son anonimizadas y con una extensión limitada de intervenciones.

2. ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN Y ARGUMENTACIÓN DEL DESACUERDO EN LA INTERACCIÓN ENTRE ÍNTIMOS

De acuerdo con Herrero (2002), Greco (2011: 89-108), Netz (2014: 143), Brenes (2015), Briz (2024a: 260-261) o Urbaniak (2024), entre otros, el desacuerdo es un tipo de acto de habla reactivo o reactivo-iniciativo, ya que surge como respuesta a la intervención previa de otro interlocutor. Dicha respuesta suele ocupar la segunda parte de un par adyacente, aunque puede extenderse a lo largo de varios turnos, e implica la negación de una proposición que, de manera explícita o implícita, ha sido formulada por el otro participante.

Desde el punto de vista argumentativo, en el desacuerdo intervienen dos partes que representan posiciones total o parcialmente enfrentadas³. Los interlocutores no solo manifiestan, de forma explícita o implícita, su discrepancia con la postura del otro, sino que además pueden llevar a cabo diferentes acciones con el fin de persuadir, tanto al interlocutor como a posibles terceros, de que su posicionamiento es el correcto. En la medida en que dichas acciones, en este caso conversacionales, favorezcan la aparición de experiencias o emociones desagradables, el desacuerdo podrá escalar hasta convertirse en conflicto. En consecuencia, existen dos elementos determinantes para la transformación del desacuerdo en conflicto o para la escalada de este: la forma en que se expresa el desacuerdo y la forma en que se argumenta.

Como muestra Netz (2014: 144-146), la investigación sobre el desacuerdo ha dado lugar a numerosas taxonomías y a poca uniformidad en el análisis de los datos. Fernández-Amaya (2019) se hace eco de esta realidad y, adaptando la propuesta de Locher (2004: 113), contempla en su trabajo 16 estrategias. En dicha investigación, Fernández-Amaya explora la expresión del desacuerdo en un chat de WhatsApp, donde diferentes miembros de una misma familia interactúan sobre el tema propuesto: el feminismo. En un trabajo posterior, Fernández-Amaya (2021) utiliza la misma nómina de estrategias para comparar los resultados obtenidos en aquel chat con los extraídos de la expresión del desacuerdo en un grupo de WhatsApp entre compañeros de trabajo.

Este tipo de análisis se centra en el estudio de los recursos para la expresión del desacuerdo, los cuales pueden variar según las características de la lengua o según otros factores contextuales, como el tema, la relación entre los participantes o la percepción de los hablantes sobre el acto de discrepar. Sin embargo, no abordan la posible correlación entre desacuerdo y conflicto. Para tratar de paliar esta carencia, Albelda (2024b) correlaciona las propuestas de varios investigadores (Bach y Harnish, 1979; Brenes, 2015; Graham, 2008) y trata de identificar qué estrategias discursivas influyen en la intensificación o moderación del conflicto. Siguiendo este planteamiento, en este trabajo se propone un continuum entre diferentes categorías presentes en la expresión y/o argumentación del desacuerdo en función de su potencial para generar emociones desagradables y, por tanto, para que el desacuerdo genere un conflicto.

A partir del análisis del corpus ESPRINT-Conversación, se propone una clasificación original de seis categorías para la expresión y argumentación del desacuerdo. Las seis categorías propuestas atienden, por una parte, a la expresión del desacuerdo y, por otra parte, a su argumentación. Son las siguientes: (1) expresión mitigada del desacuerdo, (2) expresión del desacuerdo de forma explícita y directa, (3) expresión del desacuerdo a través de una argumentación que evidencia indirectamente

³ Briz (2024a: 260) señala que el conflicto también puede ser individual; no obstante, incluso en ese caso, se observa la coexistencia de dos partes en contradicción, aunque dentro de un mismo individuo.

el posicionamiento erróneo del otro, (4) expresión del desacuerdo a través de estrategias que explicitan el error epistémico del otro y (5) expresión del desacuerdo a través de estrategias que evidencian, directa o indirectamente, un comportamiento, lingüístico o extralingüístico, considerado inadecuado del otro. A estas habría que añadir una categoría (6), transversal, que implica la producción de emisiones lingüísticas descorteses. Es decir, el desacuerdo se puede manifestar a través de la descalificación (Brenes, 2015; Bertomeu, 2020), pero no constituye necesariamente una forma independiente de desacuerdo, sino que puede funcionar como un rasgo adicional, activador o intensificador del conflicto, presente en cualquiera de las cinco categorías anteriores.

Dicho continuum se representa en la figura 1, donde el código de colores utilizado denota categorías con menor potencial para generar emociones desagradables (1 y 3) y categorías con mayor potencial (2, 4, 5 y 6). En los siguientes apartados, se ejemplifica la realización de estas categorías mediante fragmentos extraídos del corpus ESPRINT-Conversación.

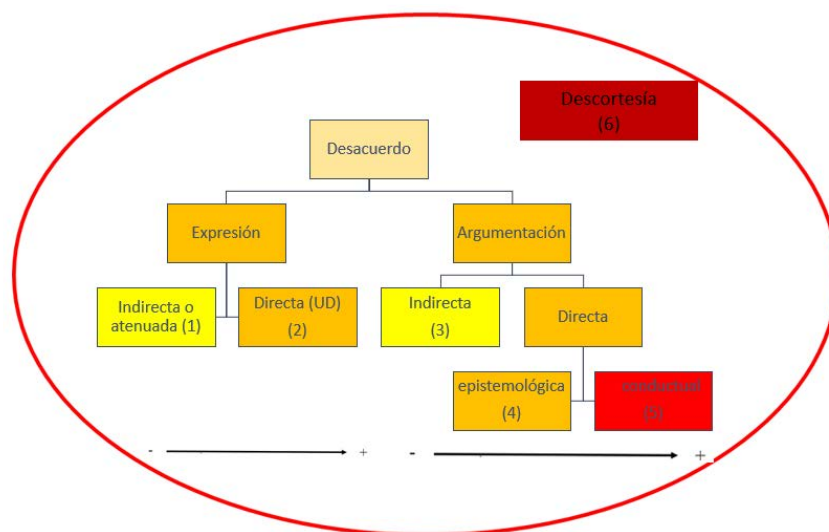


Imagen 1. Categorías para la expresión del desacuerdo en la conversación. Fuente: elaboración propia

2.1. Expresión del desacuerdo en el corpus ESPRINT-Conversación

En la conversación espontánea, y también en el corpus ESPRINT-Conversación, la expresión directa y explícita del desacuerdo como acto disensivo se manifiesta mediante una variedad de formas, que permiten graduar la fuerza ilocutiva del acto (Brenes, 2015; Mura, 2019; Bertomeu, 2020; Urbaniak, 2024)⁴. Entre los recursos identificados en la muestra se encuentran, por ejemplo, el adverbio de negación *no* (2), el adverbio de negación enfático *jamás* (3), la locución adverbial *en mi vida* (4), la interjección *mentira* (4) y la locución performativa *te juro que...* (5).

(2) M: a mí esto me gusta enjuagado

H: vale y enjuagado está

M: no

H: hombre

M: esto de aquí dentro no está enjuagado (Mallorca 1)

⁴ Tal y como realiza Brenes (2015: 26), en este trabajo se utilizan de forma sinonímica los términos disensión y desacuerdo.

- (3) H: yo no jamás he dudado de ti jamás
 M: ¿no? mi madre (M expresa sorpresa)
 H: no simplemente que ((()))
 M: [madre mía]
 H: [simplemente] que si estoy cargando el- tu teléfono mensaje mensaje (Coruña 1)
- (4) M: yo no qué voy a tener a Juan Miguel yo no
 H: ¿no?
 M: qué va tú estás loco con Juan Miguel no tengo ni- ni- vamos en mi vida por eso te digo que (())
 yo no quiero hacerme nada (Coruña 5)
- (5) M: (()) y- ¿y tú crees que me gusta cuando estás con la gente y dices? <cita>yo me- </cita> me lo
 dijiste el otro día aquí <cita>por lo menos yo me tiré a [veinte</cita>]
 H: [mentira]
 M: delante de [Jesús]
 H: [mentira]
 M: [me ju-] que me muera que me muera instantáneamente
 H: [mentira] [te juro por mi-] por la memoria de mi padre que yo jamás he dicho <cita>tirarme</cita>
 [delante] de ni mucho [menos- mañana va-] vamos y se lo [preguntas] (Coruña 1)

La expresión del desacuerdo puede atenuarse mediante su expresión en forma de actos de habla indirectos, que permiten modular la fuerza ilocutiva y reducir el potencial conflictivo. Para ello, una estrategia consiste en formular preguntas con las que confirmar cierta información, en lugar de expresar directamente el acto de habla. En (6), por ejemplo, el conflicto surge porque M no ha recibido un regalo; sin embargo, en la interacción, en lugar de confrontar directamente el comportamiento de H, M le formula la pregunta: «¿pero [has pensado] en traerme un gorro?». Al confirmar H la presuposición, su respuesta se alinea con un comportamiento no reprochable, lo que desactiva el desacuerdo y el posible conflicto (Querol-Bataller, 2024).

Sin embargo, en ocasiones, como consecuencia del uso de actos de habla indirectos, disentir explícitamente puede ser la estrategia para no incentivar el conflicto. Esto ocurre, por ejemplo, en (7): cuando H pregunta «¿lo dices por mí?», aunque presupone que el comentario anterior se refiere a él, evita asignarle un reproche⁵ directamente a M. M niega que su comentario se refiera a H («no no no no hombre...»), lo que también desactiva momentáneamente el conflicto que sí habría surgido si M hubiera confirmado la referencia a H. Posteriormente, cuando M confirma la información preguntada por H («lo digo por ti»), lo hace atenuando su aserción mediante el cuantificador «un poquito» con el fin de reducir su potencial conflictivo.

- (6) M: ¿pero [has pensado] en traerme un gorro?
 H: [y para llevar] pues claro y he preguntado por un gorro y he ido a buscar un gorro
 M: ah ¿y qué pasa?
 H: pues que eran muy feos
 M: ah
 H: y además yo te he visto un gorro ahí encima (Mallorca 9)

⁵ Al igual que Albelda (2022: 10), en este trabajo se utiliza el término reproche como equivalente a recriminación. Además, se identifican en él valores expresivos, directivos y, en ocasiones, asertivos (Albelda, 2023: 180-182).

(7) H: ¿qué otros?

M: no no yo no digo nada digo en general <cita>u otros</cita>

H: ¿lo dices por mí?

M: no no no no hombre un poquito por ti sí también también. (Coruña 5)

Albelda y Briz (2020) y Cestero (2020) enumeran diversos recursos y estrategias lingüísticas que pueden cumplir la función de atenuar, entre los que se incluyen, además de la formulación de actos de habla indirectos, las construcciones que limitan la opinión a una determinada persona o ámbito, las que introducen cierto grado de imprecisión en el significado, las que involucran al oyente o las que impersonalizan o desfocalizan el contenido expresado. En la muestra analizada se observa la utilización de algunos de estos recursos en la expresión del desacuerdo. Por ejemplo, en (8), H propone realizar una determinada acción y M introduce su desacuerdo mediante una sugerencia, formulada en condicional y restringida a su propio punto de vista («yo me esperaría, Miguel»). En (9), M emplea recursos que denotan vacilación y duda («no sé»), que acotan lo dicho a la perspectiva del hablante («yo es que [...] lo veo») y que involucran al oyente («¿tú cómo lo ves?») para expresar su discrepancia con respecto a la propuesta de comida realizada por H.

(8) H: esta son cinco

H: ¿o son estas?

M: está llorando

H: pues podemos hacer

M: yo me esperaría Miguel

H: no me refiero podemos hacer el pedido con la cantimplora y traerlo todo ¿o qué? (Alcalá 1)

(9) M: o no no sé ¿tú cómo lo ves? yo es que no sé lo veo demasiado (()) un par de alitas en cada y hacer una [hornada de cuatro] (Alcalá 1)

Otra forma de atenuar el potencial conflictivo de la expresión del desacuerdo consiste en acompañar la formulación de este acto de habla con una expresión parcial de acuerdo (*token agreement*). A continuación, se presentan algunos ejemplos en los que los interlocutores emplean esta estrategia. En ellos se muestra cómo la disensión que acompaña a la expresión de acuerdo parcial puede manifestarse mediante diferentes recursos y en distintos momentos de la intervención.

En (10), H acepta inicialmente la propuesta de M, pero a continuación introduce una alternativa, lo que evidencia indirectamente su desacuerdo con la posición de M (quedarse en casa). En (11), ambos participantes parecen aceptar inicialmente el planteamiento del otro mediante *tokens* de acuerdo parcial. Sin embargo, en las intervenciones siguientes, ambos aportan datos que justifican su desacuerdo («no eres la única», «tú has podido dormir»). Por último, en (12), M afirma que H no recuerda bien los hechos sobre los que discuten porque estaba bebiendo. H refuta parcialmente esa idea («yo bebido sé lo que digo»), pero a continuación modera su intervención («a veces no»), estableciendo así un acuerdo parcial con M.

(10) M: paso para meternos a una cafetería [(())]

H: [bueno] mujer pero no vamos a ninguna cafetería damos un paseo (Coruña 5)

- (11) M: es que a ver yo no sé qué me ha pasado pero lo que te digo que también tengo un dolor
osea de- que [ayer no dormí siesta]
H: [sí vale María]
M: que ya
H: vale [pero no eres la única]
M: [pero que no me lo] [pero tú has podido dormir]
H: o sea esto es
M: [que ya pero] yo estaba caliente o sea que es que (Murcia 1-4)
- (12) M: es igual porque a lo mejor estabas be- bebido en ese momento pero
H: mira yo bebido sé lo que digo [a veces no]
M: [¿ah sí?] ah vale vale [entonces- no no] (Coruña 1)

2.2. Argumentación del desacuerdo en el corpus ESPRINT-Conversación

Entre los factores que pueden motivar que un desacuerdo genere un conflicto se encuentran, además de la propia forma de expresarlo, el tipo de argumentación que lo sustenta y el modo en que dicha argumentación puede influir en la aparición de emociones desagradables entre los interlocutores.

A priori, serán menos lesivos aquellos argumentos que no impliquen explicitar consideraciones negativas sobre la acción o actuación del otro, aunque su expresión indirecta sí evidencie su posición errónea. Para tal fin contraargumentativo, puede recurrirse a referencias a rasgos, hechos, citas o datos, así como a elementos más subjetivos, como experiencias y percepciones personales.

En (13), por ejemplo, H justifica su comportamiento con una valoración («eran muy feos») presentada como si fuera una descripción objetiva; de este modo, desplaza la responsabilidad del acto fuera del plano interpersonal. En (14), en cambio, H refuerza su desacuerdo con la idea de que M deba ir a casa de sus padres apelando a una experiencia personal negativa («yo no puedo disfrutar con los míos»).

- (13) M: [pero me podrías] haber traído un gorro que me hacía falta
H: [los gorros que habían] eran muy feos
M: [que no tengo] (Mallorca 9)
- (14) H: pues vive tú con ellos hostia disfruta con ellos
M: que [no]
H: [porque] yo no puedo disfrutar con los míos
M: no y dale (Coruña 1)

Sin embargo, también se pueden utilizar estrategias en las que la expresión y/o argumentación del desacuerdo potencie la generación de emociones desagradables. En concreto, es más probable que esto suceda cuando la argumentación amenaza la imagen del otro interlocutor, por ejemplo, al explicitar y visibilizar su posición incorrecta mediante comentarios o reformulaciones que señalan su equivocación epistémica. Así ocurre en (15), donde H corrige de manera reiterada la afirmación de M («no es todo el mundo»), señalando que la generalización de M es incorrecta. Esta corrección no solo niega el contenido de la afirmación, sino que pone de relieve que

M se equivoca respecto a la información que comparte. De manera similar ocurre en (16), donde H niega y reformula la interpretación de M («si no es eso, María no es eso»)⁶, reafirmando que la lectura de los hechos por parte de M es incorrecta.

(15) M: [¿cuántas veces] te enseñé yo lo que me ponen todo el mundo?

H: venga Sonia [no es todo el mundo]

M: [((()) de mí?]

H: que no es todo el mundo te digo yo que no es todo el mundo hombre (Coruña 1)

(16) M: a partir del catorce de octubre cumplo cuatro meses empezaré con un biberón una toma (()) la leche de (()) esta de la guardería y luego a partir del catorce de octubre iré algunos días para que se adapte

H: si no es eso María no es [eso]

M: [que] ya bueno [ya] [es] estar con nosotros (Murcia 1-4)

Por otra parte, es aún más probable que se genere o escale el conflicto cuando el desacuerdo se fundamenta en un comportamiento o hecho moralmente reprochable. En estos casos, las estrategias mediante las cuales se expresa o argumenta el desacuerdo suelen constituir recriminaciones hacia el comportamiento o la actitud del interlocutor, ya sea por su conducta durante el acto conversacional en curso o por los hechos tratados en la interacción. Por ejemplo, en (17), M recrimina a H un comportamiento que M percibe como injusto. El reproche se articula en la oración subordinada («para que me estés tratando de esta manera») y, a través de la oración interrogativa («¿qué te he hecho yo?»), M se exculpa indirectamente, desplazando así la responsabilidad hacia H. En (18), el conflicto surge a raíz de lo sucedido en una reunión familiar. En sus intervenciones, H realiza varios reproches sobre el comportamiento de M: por una parte, cuestiona su actitud («si vas con esa mentalidad») y, por otra, critica que no se esforzara y que considerara dicho acto como un esfuerzo.

(17) M: [pero ¿qué te he hecho yo] para que me estés tratando de esta manera?

H: [no pero es- (())]

M: [¿qué te he hecho yo? (())] (Coruña 1)

(18) M: no es que ya te dije o sea yo a (()) no la conozco de nada y que no voy a conocer nunca porque no

H: pero es que claro si vas ya- si vas ya con esa mentalidad pues [es que]

M: [pero te dije que iba] Marcel te dije que iba

H: ya pero al final o sea es que era un esfuerzo ¿sabes? entonces es que llega un momento que ya es que que no quiero esfuerzos (Murcia 2-1)

Por último, la expresión de difemismos, entre los que se incluyen las descalificaciones, se considera una forma de agresión lingüística cuando se utilizan para expresar o acompañar el desacuerdo. Por este motivo, su uso en la expresión del desacuerdo constituye una estrategia que muy probablemente escale el conflicto. Así ocurre, por ejemplo, en (19). En la primera intervención de M, la locución «de puta madre» no cumple su función habitual de elogio o valoración positiva, sino que se emplea irónicamente para denotar desaprobación y enfado, contribuyendo a

⁶ Significativamente, en muchos de estos casos se observa la utilización de nombres propios y pronombres personales de sujeto como vocativos. González (2024: 108-110), quien estudia el uso de nombres propios en conversaciones conflictivas de pareja, identifica un patrón comunicativo en el que este tipo de vocativos se combina con diversas estrategias que permiten a uno de los hablantes atribuirse un mayor dominio epistémico.

incrementar la fuerza ilocutiva del reproche que se realiza a continuación. En la segunda intervención, el difemismo inicial («qué hijo de puta»), formulado en una oración exclamativa, se utiliza para descalificar directamente a H y, a continuación, se realiza un reproche explícito sobre su comportamiento («me tiene que echar en cara todo»).

- (19) M: de puta madre echando en cara
 H: todo [(()) todos los días (())]
 M: [qué ((hijo de puta)) ((me tiene que echar en cara)) todo].
 H: todos los días tiene que haber un (()) contigo todos los días (Coruña 1)

De forma semejante, aunque con menor intensidad, ocurre con la utilización de frases irónicas o chistes para la expresión del desacuerdo. Como forma indirecta de manifestar desacuerdo, estas estrategias podrían, según Linares (2022: 289), actuar como un elemento de mediación en el conflicto; sin embargo, Briz (2024b: 32) señala que el humor no suele estar presente en conflictos graves y permanentes y, cuando lo está, tiende a agravar la situación. Esto podría observarse en (20), donde H responde a la pregunta de M («¿te gusta?») con una expresión irónica («sí si miras para otro lado sí»). Esta ironía cumple una doble función: por un lado, actúa como forma indirecta de expresar el desacuerdo; por otro, bajo la apariencia de broma, implica una valoración negativa del aspecto o de la acción de M.

- (20) H: bueno está bien
 M: ¿te gusta?
 H: sí si miras para otro lado sí
 M: pues pues voy así por tu culpa que lo sepas (Mallorca 9)

3. METODOLOGÍA

3.1. Datos

En este trabajo se explora la correlación entre conflictividad y expresión o argumentación del desacuerdo. Para ello, se identifican las estrategias utilizadas en la expresión y argumentación del desacuerdo en diferentes conversaciones conflictivas que forman parte del corpus ESPRINT-Conversación. En total, se han analizado trece conversaciones de siete parejas diferentes, escogidas al azar.

Pese a que todas las conversaciones analizadas están etiquetadas como conflictivas por el grupo de investigación (hablantes nativos de español), intuitivamente se percibieron distintos grados de conflictividad, probablemente como consecuencia de su diferente orientación, recurrencia o finalidad. A continuación, se contextualizan brevemente las conversaciones analizadas:

Conversaciones 1 y 2 (Alcalá 1/ Alcalá 10) (Miguel y Maribel). Las conversaciones las protagoniza una pareja de nacionalidad española, formada por un hombre y una mujer, de 37 y 36 años, respectivamente, con un nivel de instrucción alto (ambos) y con aproximadamente diez

años de convivencia⁷. Las conversaciones se producen en presencia de sus hijas (tienen 3 niñas con edades comprendidas entre los 3 y 6 años) mientras están en el coche, en un supermercado, en casa o en la puerta de colegio. A lo largo de ellas interactúan sobre diversos temas cotidianos y los conflictos se producen en cuestiones relativas a la compra de los uniformes de las niñas, la gestión de citas médicas, el arreglo del coche, los productos que hay que comprar, el uso del móvil o la relación con otros familiares.

Conversaciones 3 y 4 (Mallorca 9 / Mallorca 2) (Lourdes y León). Las conversaciones las protagoniza una pareja de nacionalidad española, formada por un hombre y una mujer, de 40 años, de nivel de instrucción medio (él) y alto (ella), y con aproximadamente 10 años de convivencia. Las conversaciones se desarrollan en el hogar y no hay terceras personas escuchando como, por ejemplo, hijos u otros familiares. A lo largo de ellas interactúan sobre diversos temas cotidianos y los conflictos aparecen cuando se introduce alguna cuestión referida, por ejemplo, a un regalo que él le ha hecho a ella o a cómo organizar las vacaciones de Navidad.

Conversaciones 5 y 6 (Murcia 1-4/ Murcia 1-6) (Eduardo y María). Las conversaciones las protagoniza una pareja de nacionalidad española, formada por un hombre y una mujer, de 37 y 38 años, respectivamente, con un nivel de instrucción alto (ambos) y, aproximadamente, ocho años de convivencia. Las conversaciones se desarrollan en el hogar o en el coche, donde se encuentran presentes los tres hijos de la pareja, uno de ellos un bebé. A lo largo de ellas interactúan sobre diversos temas propios de la organización doméstica durante las vacaciones y los conflictos aparecen al realizar planteamientos diferentes sobre, por ejemplo, cómo distribuir las tareas o el tiempo familiar.

Conversación 7 (Murcia 2-1) (Marcelino y Adelina)⁸. La conversación la protagoniza una pareja de nacionalidad española, formada por un hombre y una mujer, de 36 y 35 años, respectivamente, con un nivel de instrucción alto (ambos) y, aproximadamente, siete años de convivencia. La conversación se desarrolla en el hogar, donde se encuentran presentes los hijos de la pareja. A lo largo de la conversación, que se desarrolla en casa, los desacuerdos y conflictos aparecen al realizar planteamientos diferentes sobre qué alojamiento escoger durante un viaje, dónde y con quién comer durante ese viaje, o cómo realizar algunas tareas domésticas.

Conversaciones 8 y 9 (Bilbao 3 / Bilbao 2) (Belén y Javi). Las conversaciones las protagoniza una pareja formada por un hombre (de origen dominicano, aunque lleva muchos años residiendo en España) y una mujer, de 28 y 27 años, respectivamente, con un nivel de instrucción alto (él) y medio (ella), y, aproximadamente, tres años de convivencia. A lo largo de las conversaciones, que se desarrollan en casa, los conflictos aparecen al gestionar dispositivos electrónicos, al referirse a la forma en que se comunican entre sí o a cómo planificar un viaje con amigos.

Conversaciones 10 y 11 (Coruña 1/ Coruña 5) (Sonia y Javi). Las conversaciones las protagoniza una pareja de nacionalidad española, formada por un hombre y una mujer, de 61 y 56 años, respectivamente, con un nivel de instrucción medio (ambos) y con más de 25 años de convivencia. Las conversaciones se desarrollan en el hogar y no hay terceras personas escuchando como, por ejemplo, hijos u otros familiares. En 10 se reproduce un conflicto de carácter permanente (intratable)⁹ de pareja, cuyo *leitmotiv* es la mala relación existente entre ambos; sin embargo, en 11, aunque

⁷ En estos momentos el corpus no se organiza siguiendo un criterio de representatividad sociolingüística (Albelda, 2024a). Además, el proceso de anonimización supone la utilización de nombres y etiquetas ficticios.

⁸ Actualmente, solamente una conversación de esta pareja forma parte del corpus ESPRINT.

⁹ Aunque existen diferencias entre los autores, algunos rasgos comunes que se atribuyen a los conflictos intratables son la prolongación en el tiempo, el alto costo emocional y material, la vinculación con objetivos y valores percibidos como esenciales y la percepción de irresolubilidad (Albelda, 2024b; Bal-Tar, 2007; Briz, 2024b; Coleman *et al.*, 2005: 1456; Estellés, 2024).

aparecen conflictos intratables que remiten a la relación de pareja, se reproducen también conflictos ocasionales sobre temas cotidianos como, por ejemplo, la comunicación con un tercero, la compra de un móvil y de una moto, o el estado físico de uno de los miembros de la pareja.

Conversaciones 12 y 13 (Murcia 3-4 / Murcia 3-5) (Sandra y Andrés). Las conversaciones protagoniza una pareja de nacionalidad española, formada por un hombre y una mujer, de 30 y 31 años, respectivamente, con un nivel de instrucción alto (ambos) y con cuatro años de convivencia. Las conversaciones se desarrollan en el hogar, donde también se encuentra el hijo pequeño. A lo largo de las conversaciones, los conflictos aparecen al tratar cuestiones como la conciliación, la gestión de la relación de pareja con el bebé, la declaración de la renta o la alimentación del niño.

N.º	Conversación	Duración
1	Conversación (Alcalá 1) (Miguel y Maribel)	34 min. 32 seg.
2	Conversación (Alcalá 10) (Miguel y Maribel)	10 min. 8 seg.
3	Conversación (Mallorca 9) (Lourdes y León)	14 min. 3 seg.
4	Conversación (Mallorca 2) (Lourdes y León)	15 min. 28 seg.
5	Conversación (Murcia 1-4) (Eduardo y María)	12 min. 22 seg.
6	Conversación (Murcia 1-6) (Eduardo y María)	18 min. 37 seg.
7	Conversación (Murcia 2-1) (Marcelino y Adelina)	12 min. 58 seg.
8	Conversación (Bilbao 3) (Belén y Javi)	14 min. 15 seg.
9	Conversación (Bilbao 2) (Belén y Javi)	10 min. 26 seg.
10	Conversación (Coruña 1) (Sonia y Javi)	27 min. 58 seg.
11	Conversación (Coruña 5) (Sonia y Javi)	28 min. 24 seg.
12	Conversación (Murcia 3-4) (Sandra y Andrés)	24 min. 58 seg.
13	Conversación (Murcia 3-2) (Sandra y Andrés)	11 min. 30 seg.
Total		205 min.

Tabla 1. Resumen muestra analizada. Fuente: elaboración propia

3.2. Método de análisis

Con el fin de explorar la relación entre conversación conflictiva y expresión del desacuerdo, el análisis se ha llevado a cabo siguiendo los pasos que se describen a continuación:

En un primer paso, en las distintas conversaciones se han identificado los fragmentos en los que las parejas verbalizan un desacuerdo continuado de más de tres turnos que puede implicar la generación de emociones desagradables. No obstante, en la conversación espontánea, los desacuerdos no siempre se suceden de forma correlativa, ya que la argumentación puede verse interrumpida por intervenciones sobre temáticas distintas que realizan los propios miembros de la pareja u otros interlocutores presentes. Así ocurre, por ejemplo, en (21), donde la pareja discute sobre el tiempo que ella dedica al cuidado del niño recién nacido y la conversación se interrumpe por interacciones de ambos con los otros hijos (N); o en (22), donde las intervenciones de H se realizan mientras M se dirige a uno de los niños.

(21) M: [no pero si es que es una] [pero] si es tu hijo, hijo si es [que no son chorradas] si el niño [espacia cuatro] horas pues cuatro horas que estoy tranquila ¿sabes?

H: [el bañador Manu]

N2: [no tengo]

M: o sea cuanto más espacio pero es [que no lo ha hecho con el calor] (Murcia 1-4)

(22) H: pues yo creo que sí [Maribel]

M: [((()))]

H: [el] si estamos hablando [todo el rato]

M: [no te levantes]

H: todo el rato de cosas [escolares]

M: [no te levantes]

H: no de cosas de empresas

M: ¿me oyes? Siéntate [siéntate]

H: [las empresas] también tienen [Lunes Martes y Miércoles Santo en Barcelona (Alcalá 10)]

De igual modo, puede ocurrir que, durante el transcurso del fragmento conflictivo, los interlocutores introduzcan actos de habla, incluidos reproches, que nada tienen que ver con el objeto de discusión. En (23), por ejemplo, el conflicto se interrumpe momentáneamente cuando M realiza un reproche («no te arranques así las uñas»), que no responde al tema conversacional (la conveniencia de ir andando o en coche).

(23) M: vamos andando no tenemos que coger el coche

H: no tienes ni coche ni nada y

M: no te arranques así las uñas

H: escribo al al al sitio este de tus supernoches (Mallorca 2)

Ninguna de estas intervenciones paralelas se ha considerado en el análisis, puesto que, aunque podrían incrementar la conflictividad, no remiten al desacuerdo, que es uno de los aspectos específicamente estudiados en este trabajo.

En un segundo paso, se ha identificado la estrategia o el recurso a través del cual se concreta la expresión o argumentación del desacuerdo. Con el fin de determinar su distribución, se ha calculado la frecuencia de uso de cada estrategia en las conversaciones analizadas, aplicando la siguiente fórmula: porcentaje de uso = $(E \div TE) \times 100$, donde E representa el número de realizaciones correspondientes a una estrategia determinada en una conversación concreta y TE el número total de estrategias identificadas en esa misma conversación.

Para la clasificación de las estrategias, se ha seguido el modelo propuesto en los trabajos de Fernández-Amaya (2019, 2021); no obstante, ha sido necesario realizar algunas adaptaciones:

En primer lugar, la interpretación de la estrategia aportación de datos [FAC] puede variar según se identifique en un contexto formal, como el académico, donde se consideran citas o información cuantitativa, o en un contexto informal, como una conversación espontánea entre íntimos. En consecuencia, en el contexto de esta investigación, se ha identificado como [FAC] el desacuerdo que se sustenta en la aportación de información sobre los hechos, como intervalos de tiempo, cualidades, precios, estados físicos, etc. Un ejemplo de ello se muestra en (24), donde el conflicto surge a raíz del tiempo que H percibe que M dedica al uso del móvil. H expresa su desacuerdo de manera directa señalando la atención centrada en la pantalla de M («no nos miras ni nada, es la pantalla todo el rato»), mientras que M responde justificando su comportamiento («Miguel he estado con Sofía»), aportando información objetiva sobre su acción para disentir de H.

- (24) H: no nos miras ni nada es la pantalla [todo el rato]
 M: [Miguel he] estado con Sofía (Alcalá 10)

En segundo lugar, se ha eliminado la categoría [OO], en la que el participante discrepa dando una opinión contraria a lo dicho anteriormente, pero sin intención de hacer comentarios negativos. Dependiendo de cómo se haya manifestado esa discrepancia, estos casos se han incorporado a la estrategia [UD] (expresión de desacuerdo de forma no mitigada), a la de [HED] (expresión mitigada del desacuerdo mediante recursos que indican duda, vacilación o imprecisión), o a la de [FAC].

En tercer lugar, por la concurrencia de casos limítrofes y para simplificar la presentación de los resultados, se han considerado de forma conjunta [JOKE] (bromear) e [IS] (hacer una declaración irónica), lo que se marca como [IS+]; y también [REW] (reformular o corregir las palabras de otro) y [NC] (hacer comentarios negativos que explicitan la equivocación del interlocutor), lo que se marca como [NC+].

Así pues, finalmente, las estrategias lingüísticas consideradas en el análisis realizado son las siguientes:

- [UD] Expresión del desacuerdo de forma directa.
- [HED] Expresión del desacuerdo junto con recursos que indican imprecisión o duda.
- [TA] Expresión del desacuerdo junto con una forma de acuerdo parcial (*token agreement*).
- [NC+] Expresión del desacuerdo mediante comentarios en los que el participante manifiesta lo que considera correcto y señala el error del interlocutor de manera personalizada.
- [VP] Uso de difemismos al disentir con el interlocutor.
- [OAQ] Expresión de objeciones en forma de pregunta.
- [RC] Solicitud de aclaración.
- [IS+] Expresión irónica.
- [EPR] Fundamentación del desacuerdo mediante razones emocionales o personales.
- [FAC] Fundamentación del desacuerdo mediante información percibida como objetiva.
- [ER] Expresión de arrepentimiento o disculpa.
- [SUG] Formulación de sugerencias.
- [REP] Reproche sobre una acción, comportamiento o actitud.

En un tercer paso, se ha correlacionado la expresión del desacuerdo con el grado de conflictividad. Para ello, cada una de las estrategias identificadas para la expresión del desacuerdo se vincula con la categoría del continuum para la cual se utiliza: la expresión del desacuerdo de forma atenuada (1) o directa (2), la argumentación del desacuerdo mediante las categorías (4) o (5), así como la descortesía explícita (6) (v. apartado 2). Para calcular la frecuencia de uso de cada categoría, se ha aplicado la siguiente fórmula: porcentaje de uso = $(C_x \div CT) \times 100$, donde C_x corresponde al número de realizaciones identificadas para una categoría determinada del continuum y CT al número total de estas realizaciones en la conversación analizada.

En un último paso, se ha calculado la frecuencia de uso de las estrategias disintivas en cada conversación. Dado que no todas las conversaciones tienen la misma duración, se ha determinado la densidad de estrategias discrepantes aplicando la siguiente fórmula: densidad de estrategias = número total de estrategias \div duración de la conversación (en segundos).

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que se presentan a continuación derivan del examen detallado de las trece conversaciones analizadas. Con el fin de facilitar su comprensión, los datos obtenidos se organizan en subapartados que responden a los pasos metodológicos descritos en el apartado anterior. Los resultados se sintetizan en el cuerpo del texto mediante imágenes, mientras que en el anexo se presentan en formato de tabla. Tanto en las imágenes como en las tablas, los datos aparecen desglosados por conversación y se incluye también la frecuencia media correspondiente al conjunto de las conversaciones analizadas.

4.1. Estrategias para la expresión del desacuerdo y su argumentación en situaciones conflictivas

En el conjunto de las conversaciones analizadas, se identificaron 1378 estrategias lingüísticas utilizadas para la expresión del desacuerdo o su argumentación en fragmentos de conflicto conversacional. En la tabla 2 (anexo) y en la imagen 2 se reflejan los resultados obtenidos en este nivel de análisis. Los datos están organizados por conversación y cada fila, en las tablas, o barra, en las figuras, representa una conversación diferente. La última barra (o columna en el caso de las tablas) representa la frecuencia media de cada una de las estrategias en el conjunto de las conversaciones.

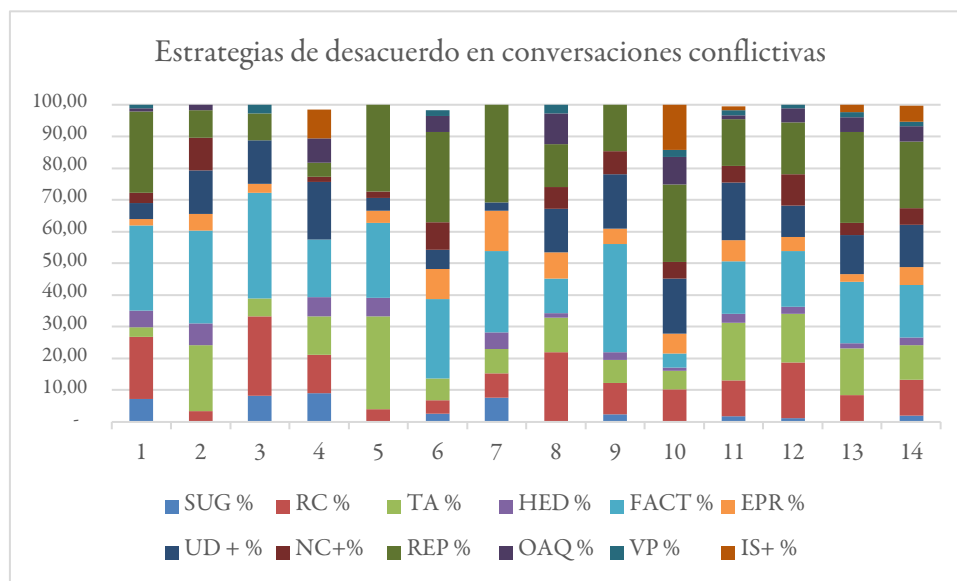


Imagen 2. Estrategias lingüísticas para la expresión del desacuerdo en conversaciones conflictivas¹⁰

Según este análisis, [REP] y [FAC] son las estrategias más utilizadas. Muestran los valores más altos en la frecuencia media y también son las más utilizadas en la mayor parte de las conversaciones analizadas. En concreto, [FAC] es la más utilizada en cinco de las trece conversaciones (9, 3, 2, 1 y 12, respectivamente) y [REP] en cuatro de las trece (7, 6, 13 y 10, respetivamente).

¹⁰ La figura detalla los porcentajes de uso de las diferentes estrategias lingüísticas en cada una de las conversaciones analizadas. Fuente: elaboración propia.

El hecho de que [REP] sea una de las estrategias más utilizadas para la expresión del desacuerdo en todos los fragmentos es un indicio de que estos pueden estar vinculados a situaciones conflictivas. Sin embargo, el uso también muy habitual de informaciones concretas con las que indirectamente argumentar el desacuerdo [FAC] denota la frecuente intención de los interlocutores de minimizar el daño de la imagen del otro y, en consecuencia, la escalada del conflicto.

Pese a ello, el análisis aislado de las estrategias no permite identificar claramente el grado de conflictividad de la conversación. Por ejemplo, [UD] registra una frecuencia media relativamente alta y se observa su predominio en dos de las conversaciones analizadas (4 y 11). Este dato podría anticipar un determinado grado de conflictividad, sin embargo, si se observa el conjunto de estrategias que, a priori, pueden expresar el desacuerdo de forma mitigada [RC], [TA] o [HED] dicho predominio no es tanto y, en consecuencia, tampoco el grado de conflictividad del desacuerdo y de la conversación.

Finalmente, aunque este trabajo no contempla como objeto de análisis la combinación de estrategias, sí se ha detectado que en ocasiones los hablantes utilizan diferentes estrategias, incluso en el mismo turno, quizá precisamente para compensar el potencial conflictivo de algunas de ellas. Por ejemplo, en (25) M formula una oposición directa a la afirmación realizada por H, que a continuación se argumenta mediante una percepción personal y que finaliza minimizando su compromiso con lo dicho a través de recursos que indican duda o vacilación.

(25) H: no hombre no cómo te van a [obligar]

M: [no no] no (()) nada quiero decir hombre (()) pero es curioso eh a mí me parece- me llamó la- me llamó la atención eso eh que no no < cita > ni siquiera ((te has)) hecho una foto < / cita > me dijo él pero bueno vamos a ver no sé igual (()) (Coruña 5)

4.2. Potencial conflictivo de la expresión del desacuerdo y su argumentación

Una vez identificados los fragmentos de conflicto en las conversaciones, se determinó la categoría mediante la cual los interlocutores expresan o argumentan el desacuerdo en el marco de dichos fragmentos. Nuevamente, los datos están organizados por conversación y cada fila, en las tablas, o barra, en las figuras, representa una conversación diferente. La última barra (o columna en el caso de las tablas) representa la frecuencia media de cada una de las categorías en el conjunto de las conversaciones analizadas.

En este nivel de análisis se observa un claro predominio de las categorías 1, 5 y 3, y, en cambio, un uso bastante reducido de las categorías 4, 6 y 2 para la expresión o argumentación del desacuerdo en conversaciones conflictivas entre íntimos, especialmente cuando estas se fundamentan en temas cotidianos o que afectan a la relación de pareja.

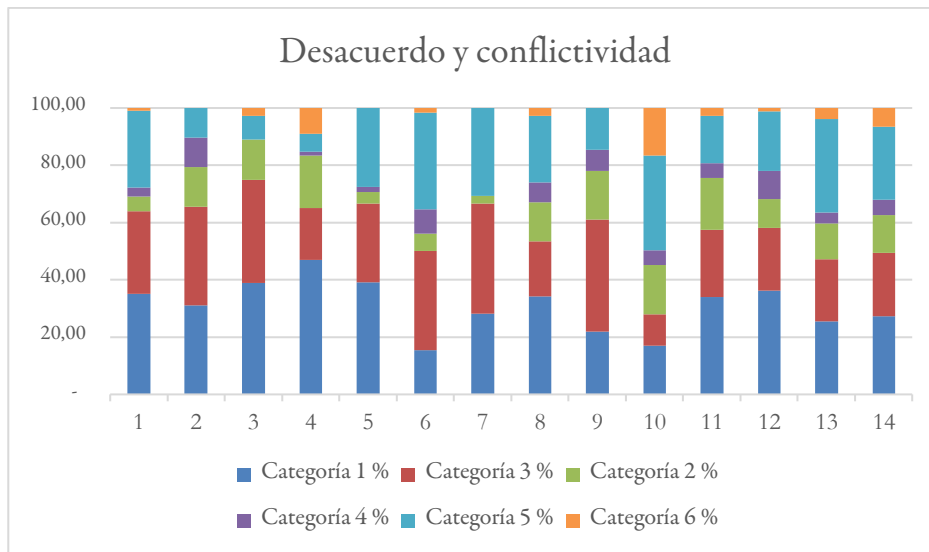


Imagen 3. Potencial conflictivo de la expresión del desacuerdo¹¹

Un análisis individualizado de las conversaciones muestra que el uso de la categoría 1 es mayoritario en siete de las trece conversaciones y también en la frecuencia media (representada en la barra o columna 14). Le sigue, en frecuencia de uso, la categoría 5, que predomina en cuatro de las trece conversaciones y, finalmente, la categoría 3, que presenta igualmente una frecuencia de uso muy elevada en todas las conversaciones y en la media global. En consecuencia, los datos sugieren la existencia de dos pulsiones distintas: una, predominante en el conjunto de conversaciones analizadas, orientada a no escalar el conflicto mediante la minimización de la expresión del desacuerdo (ya sea a través de su formulación mitigada o mediante una argumentación que indirectamente evidencie el posicionamiento erróneo del otro); y otra, por el contrario, que favorece la escalada del conflicto al fundamentar el desacuerdo en un comportamiento reprochable del otro (y no en su falta de conocimiento). Sin embargo, el bajo uso de la categoría 6 indica que las conversaciones analizadas no son todo lo conflictivas que pudieran llegar a ser. Quizá, porque las parejas podían eliminar determinadas conversaciones.

Pese a las tendencias señaladas, se observan también ciertos perfiles diferenciados. Por ejemplo, en las conversaciones 3 y 7 predomina el uso de las categorías 1 y 3, es decir, aquellas que permiten expresar el desacuerdo con menor riesgo de generar emociones desagradables y, en consecuencia, de escalar el conflicto. En cambio, en otras, como la 10, se emplean con mayor frecuencia las categorías 5 y 6, esto es, las que presentan una mayor probabilidad de provocar emociones desagradables en el interlocutor. Este resultado es coherente con la apreciación realizada por los investigadores, que llevó a etiquetar dicha conversación como conflicto intratable.

4.3. Frecuencia de actos discrepantes y escalada del conflicto

Si uno de los rasgos del conflicto es el dinamismo (Albelda, 2024b), se puede establecer también la hipótesis de que, a mayor número de actos de habla disentivos, mayor potencial con-

¹¹ La figura muestra la distribución porcentual de las categorías para la expresión del desacuerdo según su potencial para generar conflictividad. Fuente: elaboración propia.

flictivo. Para testar esta hipótesis en la muestra analizada, se calculó la frecuencia de uso de estrategias discrepantes en cada uno de los fragmentos conflictivos de las conversaciones analizadas.

Según se observa en la imagen 4, en la conversación 10 las estrategias discrepantes se utilizan en un porcentaje muy superior a la media, mientras que la conversación 3 muestra la menor densidad conversacional para este tipo de acto de habla. Estos datos son coherentes con el uso de las categorías observado en el apartado anterior (imagen 3, tabla 3).

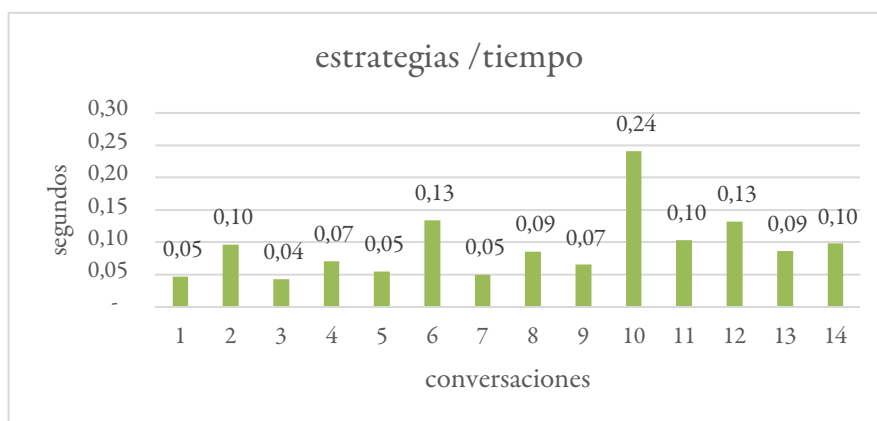


Imagen 4. Estrategias discrepantes y dinamismo conversacional¹²

Por otra parte, como se señala en el apartado 1, no existe un único rasgo que permita identificar la conversación conflictiva. Esto se percibe, por ejemplo, en las conversaciones 12 y 6, en las que las categorías utilizadas no son predominantemente las más conflictivas, pero la alta frecuencia de actos discrepantes sí puede favorecer la escalada del conflicto. Por tanto, sí parece existir cierta correlación entre la densidad de actos de habla discrepantes y el potencial conflictivo de la conversación.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo explora la relación entre la expresión del desacuerdo y la generación o escalada de conflictos en conversaciones entre parejas, a partir del análisis de trece conversaciones de siete parejas diferentes del corpus ESPRINT-Conversación.

Una vez identificados los fragmentos conflictivos en las conversaciones, se aplican diferentes niveles de análisis. El primero atiende a las distintas estrategias lingüísticas para expresar o argumentar el desacuerdo. El segundo considera un continuum de categorías para la expresión y argumentación del desacuerdo, ordenadas según su potencial para generar emociones desagradables. Finalmente, el tercero se centra en la densidad de actos discrepantes en los fragmentos conflictivos analizados.

Los resultados muestran que la expresión o argumentación del desacuerdo no sigue un único patrón, sino que oscila entre, por una parte, la tendencia a no escalar el conflicto, mediante la expresión mitigada del desacuerdo y la argumentación que evidencia de forma indirecta el posi-

¹² La figura muestra la frecuencia de uso de las estrategias discrepantes en los fragmentos conflictivos. Fuente: elaboración propia.

cionamiento erróneo del otro, y, por otra parte, la probable escalada del conflicto cuando el desacuerdo se fundamenta en valoraciones negativas del comportamiento o actitud. Asimismo, el análisis realizado indica que la conflictividad no depende únicamente de la expresión o argumentación del desacuerdo, sino también de la estructura interactiva de la conversación. Secuencias con alta densidad de actos de habla discrepantes, aunque no se realicen en su forma más potencialmente conflictiva, se correlacionan con la escalada del conflicto.

En conclusión, aunque la muestra debería ampliarse para extraer conclusiones extrapolables, los resultados del análisis proporcionan información significativa sobre la interrelación entre conflicto y desacuerdo.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

María Querol-Bataller: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, visualización, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBELDA MARCO, Marta (2022): «¿No te das cuenta de que me estás molestando?» Las recriminaciones intensificadas mediante preguntas retóricas», *Oralia: Análisis del discurso oral*, 25(2), pp. 9-32. DOI: <https://doi.org/10.25115/oralia.v25i2.8065>
- ALBELDA MARCO, Marta (2023): «Rhetorical questions as reproaching devices», *Journal of Language Aggression and Conflict*, 11(2), pp. 176–199. DOI: <https://doi.org/10.1075/jlac.00077.alb>
- ALBELDA MARCO, Marta (2024a): «El corpus de conversación espontánea conflictiva ES-PRINT», *Texts in Process*, 10(2), pp. 41-62.
- ALBELDA MARCO, Marta (2024b): «Factores comunicativos agravadores y moderadores del conflicto de pareja», *Cultura, Lenguaje y Representación*, XXXV, pp. 159-180. <https://doi.org/10.6035/clr.7846>
- ALBELDA MARCO, Marta y Antonio BRIZ GÓMEZ (2020): «Atenuación e intensificación», en M.^a Victoria Escandell-Vidal, José Amenós-Pons y Aoife Kathleen Ahern (coords.), *Pragmática*, Madrid, Akal, pp. 567-590.
- ARCIDIACONO, Francesco y Clotilde PONTECORVO (2009): «Cultural practices in Italian family conversations: Verbal conflict between parents and preadolescents», *European Journal of Psychology of Education*, 24(1), pp. 97-117. DOI: <https://doi.org/10.1007/BF03173477>
- BACH, Kent y Robert HARNISH (1979): *Linguistic Communication and Speech Acts*, Cambridge, MIT Press.
- BAR-TAL, Daniel (2007): «Sociopsychological Foundations of Intractable Conflicts», *American Behavioral Scientist*, 50(11), pp. 1430-1453. DOI: <https://doi.org/10.1177/0002764207302462>
- BERTOMEU PI, Pau (2020): «Acuerdo, desacuerdo y resistencia epistémica en intervenciones reactivas en español y alemán», *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, 39. En línea: <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/2554/1157> [5/5/2025].
- BRENES PEÑA, Ester (2015): «Aproximación pragmalingüística a las unidades modales empleadas en la expresión de la disensión y la descalificación», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 31(1), pp. 22-51. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.31.236>

- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2024a): «Para el análisis de conversaciones en el conflicto de pareja», en Catalina Fuentes y Ester Brenes (eds.), *Macrosintaxis y pragmática del discurso persuasivo*, Pamplona, EUNSA, pp. 259-284.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2024b): «Los conflictos en la conversación coloquial entre familiares, amigos o conocidos», *Cultura, Lenguaje y Representación*, 35, pp. 13-35. DOI: <https://doi.org/10.6035/clr.7920>
- CARCELÉN GUERRERO, Andrea (2024): «Aspectos éticos y legales en la construcción de un corpus oral de conversación conflictiva», *Cultura, Lenguaje y Representación*, 35, pp. 13-51. DOI: <https://doi.org/10.6035/clr.7907>
- CESTERO MANCERA, Ana M.^a (2020): «Uses and resources of mitigation, in contrast», *Spanish in Context*, 17(2), pp. 362-383. DOI: <https://doi.org/10.1075/sic.00063.ces>
- CLANCY, Brian (2018): «Conflict in corpora: Investigating family conflict sequences using a corpus pragmatic approach», *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6(2), pp. 228-247. DOI: <https://doi.org/10.1075/jlac.00011.cla>
- COLEMAN, Peter T., Robin VALLACHER, Andrzej NOWAK y Lan BUE NGOC (2005): «Intractable Conflict as an Attractor: Presenting a Dynamical Model of Conflict, Escalation, and Intractability», *SSRN Electronic Journal*. DOI: <https://doi.org/10.2139/ssrn.734963>
- ESTELLÉS, María (2023): «Visualizando el conflicto discursivo a través de la expresión fónica: un estudio a partir de dos conversaciones», *Normas*, 13(1), pp. 224-247. DOI: <https://doi.org/10.7203/Normas.v13i1.27986>
- ESTELLÉS, María (2024): «Dos visiones del conflicto en conversación espontánea: participantes vs. analistas», *Cultura, Lenguaje y Representación*, 35, pp. 53-73. DOI: <https://doi.org/10.6035/clr.7919>
- FERNÁNDEZ-AMAYA, Lucía (2019): «Disagreement and (im)politeness in a Spanish family members' WhatsApp group», *Russian Journal of Linguistics*, 23(4), pp. 1065-1087. DOI: <https://doi.org/10.22363/2687-0088-2019-23-4-1065-1087>
- FERNÁNDEZ-AMAYA, Lucía (2021): «Online disagreement in WhatsApp groups: A comparative study of Spanish family members and work colleagues», *Discourse & Communication*, 15(5), pp. 542-558. DOI: <https://doi.org/10.1177/17504813211017711>
- GONZÁLEZ GARCÍA, Virginia (2024): «El vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva de pareja», *Cultura, Lenguaje Y Representación*, 35, pp. 95-114. DOI: <https://doi.org/10.6035/clr.7965>
- GRECO MORASSO, Sara (2011): *Argumentation in dispute mediation: a reasonable way to handle conflict*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/aic.3>
- GRAHAM, Paul (2008): *How to disagree*. En línea: <<http://www.paulgraham.com/disagree.html>> [5/5/2025].
- HERRERO MORENO, Gemma (2002): «Los actos disidentes», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 29, pp. 221-242.
- KAISER, Heather R. (2018): «Intimacy matters: Uruguayan women's refusal behavior in couples talk», *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6(2), pp. 269-296. DOI: <https://doi.org/10.1075/jlac.00013.kai>
- KOERNER, Ascan F. y Mary Anne FITZPATRICK (1997): «Family type and conflict: The impact of conversation orientation and conformity orientation on conflict in the family», *Communication Studies*, 48(1), pp. 59-75. DOI: <https://doi.org/10.1080/10510979709368491>
- KOROBOV, Neill (2020): «Failure of I-statements for Mitigating Interpersonal Conflict in Arguments Between Young Adult Couples», *Studies in Media and Communication*, 8(2), pp. 49-60. DOI: <https://doi.org/10.11114/smc.v8i2.4982>

- LAFORST, Marty (2002): «Scenes of family life: Complaining in everyday conversation», *Journal of Pragmatics*, 34(12), pp. 1595-1620. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(02\)00077-2](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(02)00077-2)
- LANGLOTZ, Andreas y Miriam A. LOCHER (2012): «Ways of communicating emotional stance in online disagreements», *Journal of Pragmatics*, 44(12), 1591-1606. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2012.04.002>
- LINARES BERNABÉU, Esther (2022): «El humor verbal en situaciones comunicativas de mediación informal: un análisis sociopragmático en la conversación coloquial», *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 12, pp. 275-294. DOI: <https://doi.org/10.1344/AFEL2022.12.12>
- LOCHER, Miriam A. (2004): *Power and Politeness in Action: Disagreements in Oral Communication*, Berlín/Nueva York, De Gruyter Mouton. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110926552>
- MUNTIGL, Peter y William TURNBULL (1998): «Conversational structure and facework in arguing», *Journal of Pragmatics*, 29(3), pp. 225-256. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(97\)00048-9](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(97)00048-9)
- MURA, Giovanna Ángela (2019): *La fraseología del desacuerdo. Los esquemas fraseológicos en español*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla. DOI: <https://doi.org/10.12795/9788447221769>
- NETZ, Hadar (2014): «Disagreement patterns in gifted classes», *Journal of Pragmatics*, 61, pp. 142-160. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2013.09.007>
- QUEROL-BATALLER, María (2024): «El potencial de las oraciones interrogativas para generar conflictividad: aportaciones desde el análisis cuantitativo», *Cultura, Lenguaje y Representación*, 35, pp. 205-225. <https://doi.org/10.6035/clr.7917>
- SILLARS, Alan (2011): «Motivated misunderstanding in family conflict discussions», en John Smith *et al.* (eds.), *Managing interpersonal sensitivity: Knowing when and when not to understand others*, Nueva York, Nova Science Publishers, pp. 193-213.
- TANNEN, Deborah (2006): «Intertextuality in interaction: Reframing family arguments in public and private», *Text & Talk*, 26(4-5), pp. 597-617. DOI: <https://doi.org/10.1515/TEXT.2006.024>
- URBANIÁK, Ewa (2024): «El acto de desacuerdo en el español coloquial», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 51. DOI: <https://doi.org/10.15304/verba.51.8644>
- UCHINICH, Samuel (1987): «Starting and stopping spontaneous family conflicts», *Journal of Marriage and the Family*, 49(3), pp. 591-601. DOI: <https://doi.org/10.2307/352204>
- WILLIAMS, Ashley M. (2005): «Fighting words and challenging expectations: Language alternation and social roles in a family dispute», *Journal of Pragmatics*, 37(3), pp. 317-328. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2004.10.005>
- YU, Guodong, Yaxin WU y Paul DREW (2019): «Couples bickering: Disaffiliation and discord in Chinese conversation», *Discourse Studies*, 21(4), pp. 458-480. DOI: <https://doi.org/10.1177/1461445619842739>

ANEXO

Tabla 2. Estrategias para la expresión del desacuerdo o su argumentación en conversaciones conflictivas¹³

Conv.	N.º Total	SUG (%)	RC (%)	TA (%)	HED (%)	FACT (%)	EPR (%)	UD + (%)	NC+ (%)	REP (%)	OAQ (%)	VP (%)	IS+ (%)
1	97	7,22	19,59	3,09	5,15	26,80	2,06	5,15	3,09	25,77	1,03	1,03	-
2	58	-	3,45	20,69	6,90	29,31	5,17	13,79	10,34	8,62	1,72	-	-
3	36	8,33	25,00	5,56	-	33,33	2,78	13,89	-	8,33	-	2,78	-
4	66	9,09	12,12	12,12	6,06	18,18	-	18,18	1,52	4,55	7,58	-	9,09
5	51	-	3,92	29,41	5,88	23,53	3,92	3,92	1,96	27,45	-	-	-
6	116	2,59	4,31	6,90	-	25,00	9,48	6,03	8,62	28,45	5,17	1,72	-
7	39	7,69	7,69	7,69	5,13	25,64	12,82	2,56	-	30,77	-	-	-
8	73	-	21,92	10,96	1,37	10,96	8,22	13,70	6,85	13,70	9,59	2,74	-
9	41	2,44	9,76	7,32	2,44	34,15	4,88	17,07	7,32	14,63	-	-	-
10	405	-	10,37	5,68	0,99	4,44	6,42	17,28	5,19	24,44	8,64	2,22	14,32
11	176	1,70	11,36	18,18	2,84	16,48	6,82	18,18	5,11	14,77	1,14	1,70	1,14
12	91	1,10	17,58	15,38	2,20	17,58	4,40	9,89	9,89	16,48	4,40	1,10	-
13	129	-	8,53	14,73	1,55	19,38	2,33	12,40	3,88	28,68	4,65	1,55	2,33
14	1.378	1,96	11,39	10,89	2,39	16,55	5,59	13,35	5,30	20,90	4,86	1,52	5,01

Tabla 3. Potencial conflictivo de la expresión del desacuerdo¹⁴

Conversación	N.º Total	Categoría 1 (%)	Categoría 3 (%)	Suma Categorías Menor riesgo 1 y 3 (%)	Categoría 2 (%)	Categoría 4 (%)	Categoría 5 (%)	Categoría 6 (%)	Suma Categorías Mayor Riesgo 2, 4, 5 y 6 (%)
1	97	35,05	28,87	63,92	5,15	3,09	26,80	1,03	36,07
2	58	31,03	34,48	65,51	13,79	10,34	10,34	0,00	34,47
3	36	38,89	36,11	75,00	13,89	0,00	8,33	2,78	25,00
4	66	46,97	18,18	65,15	18,18	1,52	6,06	9,09	34,85
5	51	39,22	27,45	66,67	3,92	1,96	27,45	0,00	33,33
6	116	15,52	34,48	50,00	6,03	8,62	33,62	1,72	49,99
7	39	28,21	38,46	66,67	2,56	0,00	30,77	0,00	33,33
8	73	34,25	19,18	53,43	13,70	6,85	23,29	2,74	46,58
9	41	21,95	39,02	60,97	17,07	7,32	14,63	0,00	39,02
10	405	17,04	10,86	27,90	17,28	5,19	33,09	16,54	72,10
11	176	34,09	23,30	57,39	18,18	5,11	16,48	2,84	42,61
12	91	36,26	21,98	58,24	9,89	9,89	20,88	1,10	41,76
13	129	25,58	21,71	47,29	12,40	3,88	32,56	3,88	52,72
Media	1.378	27,21	22,13	49,34	13,35	5,30	25,47	6,53	50,65

¹³ La tabla muestra la distribución porcentual de las estrategias para la expresión del desacuerdo identificadas en el corpus de análisis. Fuente: elaboración propia.

¹⁴ La tabla muestra la distribución porcentual de las categorías para la expresión del desacuerdo según su potencial para generar conflictividad. Fuente: elaboración propia.

El bilingüismo y el núcleo caudado: el control en el uso de la lengua *

Bilingualism and the caudate nucleus: control in language use

SARA RODRÍGUEZ-GASCÓN

Universidad de Zaragoza

srodriguez@unizar.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7348-979X>

RECIBIDO: 7 de febrero de 2025

ACEPTADO: 12 de abril de 2025

DIEGO RODRÍGUEZ GASCÓN

Hospital San Juan de Dios (Zaragoza)

diegor.gascon@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0878-2997>

RESUMEN: Este estudio investiga el comportamiento lingüístico de una paciente bilingüe con lesión en el núcleo caudado. La bibliografía señala que este tipo de daño puede afectar a diferentes aspectos lingüísticos: al control de la lengua en uso, al acceso al léxico o a la prosodia. Para determinar los déficits presentes, se realizaron tareas de denominación, conversación semi-estructurada y lectura grabada. Los resultados mostraron que la paciente activaba ambas lenguas en condiciones dirigidas y mantenía una prosodia normal. No obstante, se observaron dificultades en la conversación semi-estructurada, donde los cambios de código eran involuntarios. Esto sugiere que la lesión afecta el control automático del lenguaje en tareas no estructuradas. El estudio aporta información sobre la comprensión del rol del núcleo caudado en el control lingüístico bilingüe y su impacto en la regulación del uso lingüístico.

PALABRAS CLAVE: núcleo caudado, bilingüismo, code-switching, control lingüístico.

ABSTRACT: This study investigates the linguistic performance of a bilingual patient with damage to the caudate nucleus. The literature suggests that lesions in this region affect three primary linguistic functions: control of language in use, lexical access and prosody. To determine which of these deficits were present in the patient, various tasks were conducted: naming, semi-structured conversation and recorded reading. The findings show that the patient was able to activate both languages in directed conditions, and prosodic performance remained normal. However, difficulties were observed in semi-structured conversation, in which code-switching occurred involuntarily. This suggests that the lesion affects control of language in non-structured tasks. This study contributes to the understanding of the role of the caudate nucleus in bilingual linguistic behaviour and its impact on the regulation of language use.

KEYWORDS: caudate nucleus, bilingualism, code-switching, linguistic control.

* Agradecemos a las doctoras Horno-Chéliz y Marrero-Aguar sus comentarios, que contribuyeron en el desarrollo de esta investigación. También al doctor Hijazo-Gascón y a Benaiges-Saura por compartir lo que saben sobre el bilingüismo con nosotros. Extendemos nuestro agradecimiento al Hospital San Juan de Dios por el entorno de trabajo que nos permitió llevar a cabo el estudio y, por supuesto, a la participante implicada. Cualquier error en el manuscrito es responsabilidad de Sara Rodríguez-Gascón.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la interacción entre los procesos neurofisiológicos cerebrales y la conducta verbal de los hablantes proporciona información sobre cómo funciona el lenguaje en uso. La comprensión del lenguaje humano requiere analizar tanto su funcionamiento normotípico como sus alteraciones (Diéguez-Vide y Peña-Casanova, 2012), a partir de modelos lingüísticos que aborden ambas dimensiones (Hernández Jaramillo *et al.*, 2012). Un modo de hacerlo es realizar evaluaciones del lenguaje minuciosas de caso único para determinar la relación que existe entre trastornos lingüísticos y lesiones de redes neuronales implicadas en el lenguaje. En esa línea, diversos estudios de neuroimagen funcional y estructural se han centrado en identificar cuáles son las regiones neurales involucradas en el funcionamiento del lenguaje.

Este estudio se basa en la valoración lingüística de una paciente hispanohablante bilingüe en inglés con un tumor en el núcleo caudado izquierdo. El objetivo de la investigación es determinar qué aspecto lingüístico se ve afectado en el sujeto, tanto ante tareas de laboratorio como en la conversación semi-estructurada.

El siguiente apartado aborda conceptos básicos sobre el bilingüismo y sobre la implicación de la zona dañada en el lenguaje. El núcleo caudado, que es la región que presenta alteración, se encuentra asociado con tres funciones lingüísticas principales: el control de la lengua en uso, el acceso al léxico y la prosodia. Posteriormente, se detalla la metodología empleada en este estudio. Para determinar qué aspectos se encuentran alterados en la participante, se realizaron (i) una tarea de denominación a partir de elicitación de imágenes con diferentes grados de libertad en la elección de la lengua, (ii) una tarea de denominación verbo verbal, (iii) una conversación semi-estructurada y (iv) una tarea de lectura grabada.

Los resultados se presentan y discuten en los apartados cuatro y cinco, respectivamente. Finalmente, se ofrecen conclusiones sobre el acceso al léxico en la paciente y las implicaciones teóricas de los hallazgos.

2. EL BILINGÜISMO Y EL NÚCLEO CAUDADO: IMPLICACIONES LINGÜÍSTICAS

Este apartado establece las bases teóricas del estudio. Primero, se delimita el alcance del concepto de bilingüismo. A continuación, se analiza el papel de la región implicada, el núcleo caudado, en el funcionamiento del lenguaje.

2.1. Sobre el bilingüismo

El bilingüismo es un concepto de difícil delimitación. Grosjean (1989) establece que el bilingüismo se refiere al uso de más de una lengua en la vida diaria de las personas. El bilingüe utiliza dos lenguas, de manera combinada o aislada, para diferentes fines, en diferentes ámbitos de la vida y con interlocutores variados.

Puesto que se trata de una etiqueta controvertida, de diversa definición, conviene determinar las características clave para definir a los hablantes bilingües (Grosjean, 2022): la competencia lingüística (*proficiency*), el uso de la lengua y la historia lingüística de los participantes.

Las dos primeras pueden observarse de manera conjunta, en una matriz propuesta por Grosjean (2010), que representa en el eje vertical una gradación entre el uso de las lenguas: con poca frecuencia o diariamente; y en el horizontal el nivel de dominio de la lengua, graduando entre bajo y alto control. El tercer elemento mencionado es crucial para identificar el momento en el que se adquirieron las lenguas. Además, la función de cada lengua también es crucial. En ese sentido, Mackey (1962) diferencia entre funciones externas y funciones internas, que se refieren a usos no comunicativos del lenguaje. Para obtener este tipo de información, existen cuestionarios como el *Language Experience and Proficiency Questionnaire* (Marian *et al.*, 2007) o el *Language History Questionnaire* (Li *et al.*, 2020). En definitiva, para definir bien el perfil bilingüe, conviene atender a la frecuencia de uso, al nivel y al contexto en el que se usa, además del momento de aprendizaje de cada lengua.

Establecer una tipología de bilingüismo no es una labor sencilla. Adcock (2018) identifica tres criterios básicos: la secuencia de adquisición de las lenguas, el prestigio social de las lenguas que conoce el bilingüe y el tipo de dominio del hablante. Así, puede distinguirse entre bilingüismo simultáneo o secuencial (Montrul, 2008); entre bilingüismo *additive* y *subtractive* (Lambert, 1974) y entre bilingüismo equilibrado y dominante¹.

Por su parte, existen otras propuestas sobre la tipología de bilingüismo. Algunas propuestas oponen el bilingüismo temprano y simultáneo y tardío y sucesivo (McLoughlin, 1984; Sánchez-Casas, 1999). Por otro lado, puede distinguirse entre bilingüismo activo y dormido (Grosjean, 1982).

En este estudio, analizamos la producción de una paciente bilingüe tardía secuencial, con un uso altamente frecuente y con alto dominio en las dos lenguas (Grosjean, 2010 y 2022).

2.2. Implicaciones de la zona dañada en el funcionamiento del lenguaje

El núcleo caudado, una estructura subcortical ubicada en los ganglios basales, se asocia con tres funciones lingüísticas principales: el control de la lengua, el acceso al léxico y el síndrome del acento extranjero.

En primer lugar, dado que los bilingües activan simultáneamente las representaciones lingüísticas de ambas lenguas, deben inhibir o seleccionar una de ellas, lo que supone un mayor esfuerzo atencional y ejecutivo (Cáceres-Luna *et al.*, 2021). Especialmente en sujetos bilingües, se ha observado que una de las estructuras del cerebro responsables del control que evita la interferencia de palabras de la lengua no utilizada es el núcleo caudado del hemisferio izquierdo (Costa *et al.*, 2015). En la misma línea, parece que las técnicas de neuroimagen respaldan la idea de que el núcleo caudado izquierdo, el córtex cingulado anterior, el prefrontal lateral y el parietal inferior izquierdo conforman la red responsable del control del lenguaje (Abutalebi y Green, 2008; Abutalebi y Green, 2016). De hecho, se establece una relación entre patologías lingüísticas de sujetos bilingües con los ganglios basales, específicamente con el núcleo caudado, como demuestran las investigaciones de Abutalebi *et al.* (2000) y Costa y Sebastián-Gallés (2014).

¹ Para identificar la lengua dominante, es habitual utilizar métodos como la confrontación visual, la diversidad léxica o la fluidez y velocidad de habla (Daller *et al.*, 2003; Segaloowitz, 2010).

En segundo lugar, investigaciones previas han establecido una relación entre el núcleo caudado y el acceso léxico. Con respecto a ello, los sujetos bilingües tienen desventajas con respecto a la rapidez de acceso al léxico (Ivanova y Costa, 2008), sufren más fenómenos de punta de la lengua² (Gollan y Silverberg, 2001), tardan más tiempo en pruebas de denominación (Gollan *et al.*, 2005) y cometen más errores (Roberts *et al.*, 2002). Por otro lado, otras investigaciones con sujetos monolingües han mostrado que la lesión en el núcleo caudado se relaciona con déficits en tareas como la denominación por confrontación visual, asociadas con dificultades de acceso al léxico (Pickett *et al.*, 1998). En la misma línea, Diéguez-Vide (2019), de acuerdo con el modelo propuesto por Abutalebi y Green (2008), afirma que hay una participación crucial de los ganglios basales izquierdos en la selección de la alternativa léxica más apropiada.

Por último, el síndrome del acento extranjero es un fenómeno perceptivo en el que se interpreta que los sujetos, tras un daño cerebral adquirido, comienzan a hablar su lengua con un acento extranjero involuntario. Aunque el sustrato neuronal de esta conducta verbal no está definido con claridad, Moonis *et al.* (1996) relacionan esta sintomatología lingüística con lesiones en el núcleo caudado izquierdo.

A continuación, el apartado se estructura tomando como eje vertebrador las funciones lingüísticas en las que interviene el núcleo caudado.

2.2.1. Control de lengua y *code-switching*

El núcleo caudado desempeña un papel crucial en la gestión del control lingüístico, evitando interferencias entre las lenguas (Costa *et al.*, 2015). Este mecanismo es especialmente relevante en fenómenos como el *code-switching*, habitual en sujetos bilingües (Maldonado de la Rosa, 2022). Se trata del uso alternado de más de una lengua por parte de los interlocutores en un acto comunicativo. Puede ocurrir en diferentes niveles lingüísticos, pero parece que es puramente intencional (Cheng y Butler, 1989). De acuerdo con Grosjean (2022) los fenómenos de contacto, como el *code-switching*, el uso de préstamos o la proliferación de transferencias e interferencias, ocurren solamente en el modo bilingüe³. Se parte de la idea de que, en el modo monolingüe, los bilingües intentan adaptar la lengua que utilizan a la que comparten con su interlocutor, e intentan inhibir la otra (Grosjean, 1989).

Hay evidencias de que los bilingües activan todas las lenguas que manejan, con independencia del código que se esté empleando (Bialystok, 2009). Sin embargo, si esto es así, hay que determinar cuál es el mecanismo que explica que escojan, sin dificultad aparente, entre las lenguas; es decir, qué elemento explica que los bilingües, en los diferentes contextos, respondan en la lengua adecuada. Algunas investigaciones han planteado que el verdadero encargado de regular el comportamiento lingüístico de un bilingüe es un elemento que monitoriza, de manera consciente, la lengua que se utiliza (De Groot, 2011). Y, en ese sentido, conviene prestar atención a lo que exponen autores como Green y Wei (2014) sobre el control cognitivo en bilingües.

² Se trata de un problema caracterizado por la imposibilidad momentánea de recuperar una palabra. Esa dificultad se combina con una sensación de conocer perfectamente la etiqueta buscada.

³ Grosjean (1989) habla de la diferencia entre el *monolingual speech model* y el *bilingual speech model*. El primero es el que aparece cuando estos hablantes conversan con monolingües en cualquiera de las lenguas que manejan; el segundo aparece cuando los hablantes interactúan con otros sujetos con los que comparten más de una lengua. En términos generales, el hablante bilingüe, dependiendo de los contextos de exposición, tiene un estado diferente de activación de sus lenguas, que es lo que la bibliografía previa identifica como *language mode*.

En ese sentido, existen diferentes modelos que describen cómo se produce el control de la lengua en uso. Por un lado, el modelo del control inhibitorio (Green, 1998) sugiere que ambas lenguas permanecen activas, pero con diferentes niveles de activación. Los elementos léxicos de ambas lenguas compiten entre sí para convertirse en el *output* seleccionado (es decir, en la palabra producida), mientras un mecanismo se encarga de modular esos niveles de activación para seleccionar una única lengua: la lengua *target*. Esta competencia involucra no solo la selección léxica, sino también la articulación de fonemas o la percepción de la propia producción, que compara la forma resultante con la buscada (Green y Abutalebi, 2013). Este modelo propone un sistema de supervisión atencional (*supervisory attentional system*, SAS) que es el encargado de controlar dicha selección. En esa línea, la hipótesis del control adaptativo (Green y Abutalebi, 2013) plantea que esos procesos de control se ajustan al contexto comunicativo. Cuando los hablantes bilingües deben usar exclusivamente una lengua, suprimen las interferencias de la otra; mientras que en contextos donde ambas lenguas son permitidas, activan ambas para producir enunciados híbridos. Por lo tanto, el primer modelo se centra en el proceso de inhibición como principal herramienta que permite manejar el control lingüístico, mientras que en el segundo las demandas contextuales cobran importancia.

Por otro lado, el modelo de *Language Specific Selection Model* (Costa *et al.*, 1999), sostiene que solo las palabras de la lengua *target* compiten en la selección léxica. Este modelo se basa en experimentos de denominación con distractores en diferentes lenguas, partiendo de la hipótesis de una selección específica de la lengua en el acceso léxico en sujetos bilingües.

Dewaele (2001) obtiene datos que respaldan la inhibición de los lemas competidores, en la línea de la propuesta de Green (1998), aunque estos datos también podrían justificarse por la selección, lo que iría en consonancia con las propuestas de Costa *et al.* (1999).

Finalmente, el *Common Selection Mechanism* (Blanco-Elorrieta y Caramazza, 2021), defiende principios comunes de selección en todos los niveles lingüísticos. Este modelo otorga menor importancia a la inhibición, postulando que la selección depende de la activación de una etiqueta que cumple con los requisitos lingüísticos necesarios. Tras esta selección, se supervisa la selección léxica para establecer si la forma de salida coincide con la búsqueda prevista.

A pesar de las diferencias entre los modelos, conviene incidir en qué regiones cerebrales son las responsables de ese control lingüístico. Hay evidencias de que se ven implicadas tanto estructuras corticales como subcorticales. En concreto, se identifica el núcleo caudado como una estructura responsable en el cambio de lenguas. Las investigaciones indican que regiones subcorticales izquierdas, como el caudado, se ven implicadas en el control de las interferencias verbales (Green y Abutalebi, 2013). Estudios con neuroimagen funcional y estructural han demostrado que las regiones implicadas en el control de lengua son, principalmente, la corteza cingulada anterior, la corteza prefrontal y algunas regiones subcorticales (Abutalebi y Green, 2016; Calabria *et al.*, 2018). En la misma línea, Diéguez-Vide (2019) establece que, en la elección de lenguas, cobra especial importancia el circuito que vincula la zona frontal con los ganglios basales. Tal y como plantean Calabria *et al.*, (2018), el control bilingüe del lenguaje es el conjunto de procesos cognitivos encargados de la selección de la lengua y de la omisión de interferencias lingüísticas. En ese control, cobra especial importancia el núcleo caudado izquierdo, que se encarga de la selección lingüística en pacientes bilingües y del control de interferencias léxicas en sujetos monolingües.

Hasta ahora se han explorado situaciones en las que el *code-switching* es intencional. Sin embargo, es interesante prestar atención a los casos de cambio involuntario de lengua, especialmente en aquellos en los que se debe a un comportamiento patológico. La bibliografía distingue entre casos de cambio patológico y de mezcla patológica (Paradis, 1977). En el primer caso, los pacientes alternan involuntariamente entre lenguas en diferentes expresiones, mientras que en el segundo mezclan elementos de dos lenguas en una misma frase (Fydanis y Lehtonen, 2022). Estos comportamientos de involuntarios se producen por lesiones específicas en la red del control bilingüe del lenguaje (Calabria *et al.*, 2018).

Como señala Grosjean (2022), en contextos monolingües los hablantes bilingües tienden a reducir las alternancias de la lengua. No obstante, una lesión cerebral puede incrementar esos cambios. Los subsistemas lingüísticos de un bilingüe pueden afectarse de manera diferenciada tras una lesión (Gómez-Ruiz, 2010). Tradicionalmente, se han propuesto dos paradigmas: el primero propone que tras una lesión es más probable conservar la primera lengua adquirida (Ribot, 1881), mientras que el segundo sostiene que se preserva mejor la lengua más utilizada antes de la lesión (Pitres, 1895).

Grosjean (1989) determina que la confusión en la selección de la lengua o el uso excesivo de *code switching* con un interlocutor con dominio en solo una de las dos lenguas son comportamientos asociados a determinadas patologías del lenguaje. En esa línea, Fabbro *et al.* (2000) describieron el caso de un paciente bilingüe con daño en regiones subcorticales cuya producción se caracterizaba por la alternancia de lenguas en expresiones completas, pero sin mezclarlas en una misma frase. Calabria *et al.* (2014) reportaron un caso similar de una paciente bilingüe de español y catalán con intrusiones frecuentes de lengua y con dificultades en el control ejecutivo.

2.2.2. Acceso al léxico

En segundo lugar, investigaciones previas han establecido una relación entre el núcleo caudado y el acceso léxico. La recuperación de etiquetas léxicas implica un proceso rápido y eficiente en sujetos normotípicos, quienes seleccionan, recuperan y producen entre 100-150 palabras por minuto. Según los modelos teóricos, intervienen en el acceso a las palabras la recuperación de la información semántica y la correspondencia de esta conceptualización con la forma fonológica de la palabra (Schwartz, 2013). Con independencia de la relación que establecen entre sí, los modelos teóricos proponen que existen tres procesos implicados en la producción de palabras: la búsqueda conceptual, la representación léxica y su materialización en los fonemas necesarios (Dell *et al.*, 1997; Levelt *et al.*, 1999; Rapp y Goldrick, 2000).

En el caso de los bilingües, la integración de dos lenguas da lugar a una configuración única de almacenamiento lingüístico (Grosjean, 1989). Inicialmente, se defendió que los hablantes bilingües almacenaban sus lenguas en lexicones separados, (*Separate-Store Model*, Heredia, 1997). Sin embargo, el modelo *Common-Store* (Paivio *et al.*, 1988) propone que las palabras de ambas lenguas comparten un mismo lexicon interconectado. El modelo *Revised Hierarchical* (Kroll y De Groot, 1997) sugiere que los lexicones de ambas lenguas están vinculados semánticamente pero su tamaño varía según la dominancia lingüística.

En cualquier caso, hay evidencias de que los hablantes bilingües tienen que lidiar con dos sistemas lingüísticos de manera simultánea, por lo que tienen que usar todos los recursos y las

redes compartidas posibles (Filipović y Hawkins, 2019). En esa línea, algunos estudios han identificado casos en los que el cambio de código se realizaba como una estrategia comunicativa (Fyndanis y Lehtonen, 2022). De hecho, en el citado estudio se realizó una investigación que pretendía distinguir el cambio inconsciente y el cambio deliberado y se afirmó que los casos descritos en Goral *et al.* (2019), Kong *et al.* (2014) y Lerman *et al.* (2019) reflejaban el uso estratégico de cambio de lengua como una forma consciente para facilitar el acceso al léxico.

2.2.3. El síndrome del acento del extranjero

El síndrome del acento extranjero es un trastorno caracterizado por la aparición de un acento que es percibido como extranjero, generalmente tras una lesión cerebral (Blumstein y Kurowski, 2006). Puede afectar a todo el nivel fónico: a los rasgos suprasegmentales o a los rasgos segmentales de vocales y consonantes (González-Álvarez *et al.*, 2003). Según este, pueden alterarse los valores formánticos de las vocales, el punto de articulación consonántico o incluso producirse más errores fonológicos. La prosodia, que comprende la entonación, el ritmo, el acento o la intensidad, tiene un papel fundamental en la comunicación humana. Cada lengua posee rasgos prosódicos distintivos: por ejemplo, el español presenta un ritmo silábico, mientras que el inglés se basa en el pie acentual (Lahoz-Bengochea, 2015).

El análisis de las alteraciones prosódicas en poblaciones patológicas ha identificado patrones anómalos (Wells y Walker, 2024). Un estudio de caso único pone de manifiesto dificultades en el ritmo y la sincronización, que parecen ser los responsables de los cambios segmentales y suprasegmentales que dan lugar a la percepción del acento foráneo (Katz *et al.*, 2008). Por su parte lado, Larner (2010) identificó que los rasgos característicos de esta conducta verbal tenían que ver con la realización de vocales y consonantes diferentes a los de su lengua materna o una entonación que no correspondía con su variedad. Así, Katz *et al.* (2008) hablan de una modificación en el primer formante de las vocales, mientras que Dankoviciova *et al.* (2001) mencionan procesos de fortalecimiento o lenición de las consonantes.

Aunque los casos de este síndrome se caracterizan por otras manifestaciones clínicas, la patología descrita se relaciona con la región que se investiga en este estudio, tal y como afirman González-Álvarez *et al.* (2003: 323): «el núcleo caudado afecta de modo selectivo a la pronunciación de su lengua materna». Se documentan 23 casos de síndrome de acento extranjero y en la descripción etiológica de los mismos aparece la región específica del núcleo caudado izquierdo hasta en nueve ocasiones. En esa línea, Sleeper (2006) señala que el síndrome se relaciona con un daño en los ganglios basales.

2.3. Hipótesis

Con respecto al comportamiento lingüístico del sujeto, se plantean tres hipótesis posibles que podrían explicar la alternancia de código en esta participante bilingüe tardía: (i) la primera tiene que ver con el control: el cambio de código inapropiado se asociaría con problemas inhibitorios y de control lingüístico. En concreto, se espera que en las condiciones experimentales en las que se solicite que la participante responda en su L2 (inglés), haya intrusiones de la L1 (español). Sin embargo, se contempla que se dé la situación inversa. Por su parte, (ii) la segun-

da hipótesis se relacionaría con una estrategia de acceso, que pondría de manifiesto dificultades en una de las dos lenguas y plantearía el cambio como estrategia de búsqueda en ambas direcciones. Finalmente, (iii) la tercera hipótesis se vincularía con el síndrome de acento extranjero, que defendería que la principal dificultad del sujeto entrevistado se relaciona con una cuestión prosódica.

3. METODOLOGÍA

La investigación que se presenta a continuación es de caso único. A pesar de ciertas limitaciones inherentes a esta metodología, como la imposibilidad de generalización o la dificultad para establecer relaciones de causa-efecto, existen múltiples ventajas (Nissen y Wynn, 2014). Algunas de las fortalezas de los casos únicos son la posibilidad de detectar novedades en la investigación, de generar hipótesis o de llevar a cabo estudios con diseños que no podrían ampliarse (Nissen y Wynn, 2014). En el ámbito de las patologías del lenguaje, los análisis cuantitativos han tenido un interés mayor, puesto que se consideraba una ventaja que proporcionaran información generalizable (Felson, 2014). Sin embargo, en los últimos tiempos, los estudios de caso y la descripción cualitativa de la producción lingüística han incrementado (Guillén, 2020).

A continuación, en el primer apartado, se describe el perfil bilingüe de la participante. En el segundo se detallan las tareas utilizadas y el protocolo del estudio. Finalmente, se introduce información sobre el tratamiento de los datos.

3.1. Descripción de la participante

En este estudio se analizó la muestra de habla de una mujer diestra de 69 años. En junio de 2022 consultó con el especialista por presentar una clínica cognitiva caracterizada por la bradipsiquia y los olvidos frecuentes. Un TAC craneal reveló múltiples lesiones cerebrales con afectación de lenticular izquierdo, caudado bilateral, cápsulo-talámica derecha y adyacente al ventrículo derecho con edema asociado. Aunque los límites de la lesión no se definieron en el momento del escáner, la lesión central, en el núcleo caudado, se extendía por el cuerpo calloso hasta la cabeza del núcleo caudado derecho, con un edema que afectaba a la sustancia blanca frontal bilateral. Después de recibir tratamiento con corticoides, el centro de la lesión quedó reducido al núcleo caudado izquierdo. Finalmente, tras biopsia estereotáxica, se estableció el diagnóstico de linfoma cerebral primario.

Durante la evaluación, la participante estaba consciente y orientada. Su lenguaje mostró una ejecución normal tanto en producción como en comprensión, según las impresiones de los investigadores y las pruebas realizadas posteriormente. Durante el discurso espontáneo, cambiaba del castellano al inglés, aunque la fluencia en ambas lenguas era adecuada, sin aparentes producciones propias de pacientes afásicos. Tampoco presentó alteraciones visuales que dificultaran la percepción de imágenes durante la confrontación. En la valoración inicial, no se observó debilidad muscular ni dificultades para coordinar movimientos voluntarios.

La lengua materna de la participante era el español, aunque adquirió el inglés de manera tardía como L2, en la etapa de estudios superiores, por encima de la mayoría de edad. La pa-

ciente indicó que la lengua de la escuela fue el español y la lengua de etapas universitarias, el inglés. En el momento de la evaluación, la participante reportó un dominio equilibrado en ambas lenguas. El uso de las lenguas también parecía proporcionado: hablaba inglés con su esposo y español con su hija. De acuerdo con el reporte de la participante, su uso cotidiano de ambas lenguas era amplio y diverso, incluyendo actividades como la lectura, la escritura y la interacción oral en español y en inglés. Había vivido en Estados Unidos durante los últimos 30 años, aunque hacía dos había regresado a España. Este cambio de contexto había incrementado el uso diario del español.

Los criterios para la realización de este estudio y la inclusión del perfil detallado de la paciente anteriormente fueron: (i) la ausencia de dificultades en el reconocimiento visuo-espacial para asegurarnos de que la información que veía se interpretaba correctamente, (ii) la ausencia de dificultades de comprensión para asegurarnos de que la participante comprendía las órdenes simples y que no presentaba dificultades mayores que le impidieran seguir una conversación y (iii) la ausencia de apraxia del habla.

3.2. Tareas y procedimiento

Esta investigación se ha llevado a cabo gracias a la colaboración de Grupo Psylex de la Universidad de Zaragoza con el Hospital San Juan de Dios, evaluada positivamente por el Comité de Ética de Aragón. Posteriormente, la paciente firmó un consentimiento informado en el que se explicaba la finalidad del estudio y el tratamiento de los datos. Las tareas se pasaron de manera presencial, en dos sesiones. Para su desarrollo, se diseñó un protocolo que contemplaba instrucciones precisas sobre las tareas dirigidas y una guía para seguir durante la conversación.

Con el fin de determinar si existían dificultades en la inhibición de la lengua en uso (hipótesis i) o problemas de acceso al léxico (hipótesis ii), se realizaron tres tareas en las que variaba la lengua que debía utilizar la participante: en algunas la instrucción específica era la de usar el español (denominación verbo verbal y conversación) y en otras la elección de la lengua era libre o estaba asociada a una consigna (denominación de objetos y acciones).

1.ª TAREA: DENOMINACIÓN DE OBJETOS Y ACCIONES MEDIANTE IMÁGENES. Esta tarea se basó en los estímulos de la Batería para la Evaluación de los Trastornos Afásicos (Cuetos y González-Nosti, 2009). Se presentó en tres condiciones experimentales que modificaban el grado de libertad de elección de lengua: (i) la condición A incluye 24 estímulos sin instrucción de la lengua (12 objetos y 12 acciones) (ii) la condición B, 24 estímulos en una lengua concreta (12 objetos, la mitad en español y la mitad en inglés, y 12 acciones, siguiendo la misma distribución) y (iii) la condición C, 12 objetos asociando la lengua a una categoría semántica (los artefactos en una lengua y los animales en otra). A este respecto, un método utilizado para examinar si la selección léxica bilingüe se basa en la inhibición es el paradigma de cambio de lengua o tarea de denominación de lenguas mixtas (Guo et al., 2011). En este paradigma, se indica a los participantes que nombren imágenes o dígitos en cualquiera de sus lenguas de acuerdo con una clave. Por ejemplo, Meuter y Allport (1999) pidieron a los bilingües que nombraran los números arábigos en su lengua materna (L1) o en su segunda lengua (L2) según el color del fondo.

2.^a TAREA: DENOMINACIÓN VERBO VERBAL. Se utilizó para evaluar capacidad para nombrar objetos a partir de la presentación oral de unas definiciones (Diéguez-Vide y Peña-Casanova, 2012). De nuevo, se partió del modelo de la tarea de definiciones que ofrece el BETA (Cuetos y González-Nosti, 2009) para crear 12 definiciones solicitadas exclusivamente en español. La mitad de ellas hacían referencia a términos específicos del español y la otra mitad a palabras de alta frecuencia de la misma lengua. En el primer grupo encontraríamos palabras como *siesta* y en el segundo, palabras como *silla*. Un ejemplo de definición es: *sirve para sentarse*. Todas ellas fueron validadas previamente con un cuestionario que evaluaba el grado de acuerdo en el nombre. Para ello, contamos con sujetos de población normotípica de entre 18 y 30 años.

3.^a TAREA: CONVERSACIÓN GUIADA. Dado que el *code-switching* es un fenómeno que surge con frecuencia en situaciones comunicativas de cesión de turno de palabra, se realizó una tarea siguiendo un guion de preguntas neutrales. Al tratarse de una entrevista semi-dirigida, la cesión de turno entre entrevistador y participante se vio condicionada. El evaluador se aseguró de mantener un entorno ético y colaborativo, minimizando el riesgo de malestar psicológico.

Para evaluar la presencia del síndrome del extranjero (hipótesis iii), se incluyó una tarea de lectura de un texto breve en español, cuya producción fue grabada. Con el objetivo de poder realizar un experimento perceptivo y comparar la producción de nuestra participante con la de otros hablantes que sí podían ser extranjeros, se decidió que la producción partiera de un texto escrito y no de la conversación semi-estructurada. La grabación se sometió a un análisis de jueces, quienes compararon el audio de la participante con cuatro grabaciones adicionales: dos producidas por hablantes nativos de inglés que leían en español y dos por hablantes nativos de español.

Los estímulos para las tareas de denominación de imágenes y la tarea de lectura se presentaron de manera digitalizada en formato PowerPoint, presentados en una pantalla de 13 pulgadas. La denominación a partir de definición se presentó leída por el entrevistador, que condujo a su vez la conversación. Las sesiones fueron grabadas en audio y vídeo, con la cámara Sony HDR-CX625, para su posterior transcripción ortográfica y análisis, con una duración total de 27.55 minutos.

3.3. Análisis de los datos

En la tarea de denominación visual se tomó como variable dependiente, por un lado, el número de aciertos y, por otro, las veces que hay cambio de lengua y en qué condiciones. Así, en la tarea de denominación se consideraron tanto los errores como el *code-switching* realizado. Para ello, se comparó el grado de acierto del sujeto experimental en las tres condiciones, estudiando si el estímulo presentado era un objeto o una acción. Adicionalmente, se analizó, desde un punto de vista cualitativo, la de errores. En lo que respecta a la tarea de denominación verbo verbal, la variable dependiente fue el número de aciertos. Finalmente, en la conversación se analizó el tipo de *code-switching* y el contexto comunicativo en el que se producía. Siguiendo a Hoffman (1991), se estableció una distinción entre el cambio de código y la mezcla de código. La primera categoría incluye cambios interoracionales, emblemáticos (referido a frases hechas)

o motivados por la continuidad del discurso con el interlocutor. La segunda se refiere a cambios intraoracionales, intralexicales o que modifican la pronunciación.

Por otro lado, para determinar si la participante sufría el síndrome del acento extranjero, se realizó un experimento con 10 sujetos. Se realizó un análisis estadístico descriptivo para variables cualitativas ordinales.

4. RESULTADOS

4.1. Tarea de denominación de imágenes

A) Condición experimental con libertad en la elección de la lengua. La participante utilizó el español en un porcentaje del 83,33 % para denominación de objetos y en un 41,66 % para denominación de acciones. En la tabla 1 muestra la distribución de respuestas, distinguiendo entre objetos o acciones, así como la lengua empleada.

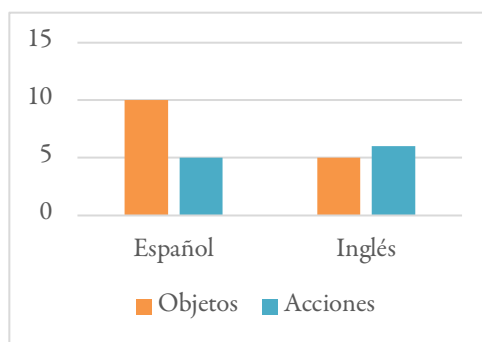


Tabla 1. Resultados de la denominación en la condición A.

Se aplicó la prueba chi-cuadrado para explorar la relación entre la lengua empleada (español o inglés) y la categoría gramatical del *target* (objetos o acciones). La prueba no reveló una asociación significativa entre ambas variables ($\chi^2 = 2.13$; $p = 0.144$), algo que era predecible teniendo en cuenta la limitación del número de estímulos. Por lo tanto, los resultados sugieren que la participante maneja ambas lenguas de manera flexible, sin una preferencia clara por una sobre otra en cuanto a categoría gramatical. Cualitativamente, se observó un caso de alternancia de lenguas: la participante, ante una imagen en la instrucción es denominar la acción, produce: «un perro licking». Esto demostró que la participante era capaz de combinar códigos cuando no se establecía una instrucción específica.

B) Condición experimental en la que la participante se enfrentó a 6 objetos en español, 6 objetos en inglés, 6 acciones en español y 6 en inglés. Ejecutó la tarea de manera correcta en todos los casos. Sin embargo, cualitativamente se observó una preferencia por la estructura gramatical del inglés. En español utiliza verbos en gerundio, en forma no personal, como «comiendo», «besándose», «clavando un tornillo», «planchando», «esquiando» y «regando una planta». Es decir, no utilizó el infinitivo, como sería lo esperado en estructuras como «comer», sino que usó la forma correspondiente al gerundio o al participio del español,

lo cual podría reflejar una influencia entre las reglas gramaticales de ambas lenguas. Sin embargo, esta fusión de rasgos no se dio en el uso del sujeto en las dos lenguas. La participante, en español, no explicitó el sujeto que realizaba la acción, mientras que en inglés lo mencionó en todos los casos: «*a woman cooking*», «*a police shooting*», «*a dog licking*», «*a man jailing*», «*a woman driving*» y «*a little bird drawing*». La participante parecía saber qué lengua requiere el uso del sujeto de manera obligatoria y cuál no, ya que solo las acciones que se solicitan en inglés llevan el sujeto. Esto sugiere que la participante era capaz de utilizar manera prototípica los verbos en ambas lenguas.

C) Condición experimental en la que la participante debía responder en una lengua u otra en función de la categoría semántica de los ítems observados: cuatro ítems eran seres vivos y debían ser denominados en inglés y cuatro objetos, denominados en español. La participante cumplió correctamente con la consigna en el 100 % de los casos, asignando consistentemente la lengua esperada a cada tipo de estímulo, de manera que fue capaz de asociar los objetos animados al inglés y los inanimados al español. Este resultado reflejó una competencia bilingüe sólida, que le permitió activar y desactivar ambos códigos lingüísticos según el contexto. En definitiva, la participante preservó el control lingüístico condicionado semánticamente.

Los resultados obtenidos mostraron que la participante era capaz de utilizar la lengua demandada en una tarea dirigida, como muestran las condiciones B y C. No obstante, en la condición A, donde se le da libertad, utilizó ambas lenguas de forma combinada, evidenciando flexibilidad y alternancia de lenguas, características propias del bilingüismo.

4.2. Tarea de denominación verbo verbal

En esta tarea, la paciente debía nombrar una serie de estímulos en español. En esa condición, produjo nueve respuestas en español y una en inglés. Además, en dos casos fue necesario proporcionar una clave fonológica tras la cual accedió con la palabra objetivo. Por lo tanto, la paciente acertó en un 75 % de los ítems, como puede observarse en la tabla 2.

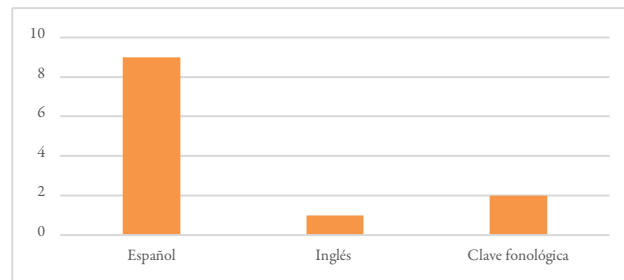


Tabla 2. Resultados de la tarea de denominación verbo verbal

Como se describió en el apartado metodológico, la mitad de las palabras se referían exclusivamente a términos del español. En esos casos, el tiempo de respuesta fue considerablemente mayor, posiblemente porque se trataba de palabras menos frecuentes y de edad de adquisición tardía. De hecho, la participante mostró dificultades para acceder a dos de ellas, aunque consiguió recuperar las palabras y hacer la denominación de manera correcta tras pistas fonológicas silábicas.

Un caso destacable fue el término *servilleta* que, a pesar de no tener una frecuencia baja ni ser de adquisición tardía, no pudo ser recuperado inicialmente. Sin embargo, la participante accedió inmediatamente al término en inglés, «*napkin*». Podemos interpretarlo como una estrategia de acceso: ante la incapacidad para recuperar el nombre, accede al inglés. También podemos plantear que se trata de una interferencia de «*napkin*», en el que la principal diferencia es que no habría voluntad de cambiar de lengua, sino una dificultad inhibitoria de la palabra en la lengua no solicitada.

4.3. Conversación guiada

Durante la conversación semi-estructurada, la participante realizó cambios de código de manera involuntaria en repetidas ocasiones, empleando el inglés en un 16,48 % de sus intervenciones. Aunque no hubo cambios léxicos, dentro de las unidades léxicas o en la pronunciación, se observaron situaciones de cambio de lengua tanto intraoracional como interoracional, produciendo frases completas y expresiones en la L2. Como ejemplo del primer caso, podemos ver que en (1) comienza su respuesta en español y cambia al inglés:

- (1) Uno que me guste mucho es el de... I can't think now the title of... I'm really bad at thinking about titles, authors, everything like that... But... I like historical novels and all that. So what I like is the... The one that... Oh my god! I can't even think about it. It is about our country and the romans. I don't remember the title.

Por oposición, en (2) comienza en español, pero matiza la respuesta en inglés:

- (2) Sí. Me gusta bastante. No es que haya ido al cine muy a menudo en los últimos días but... Yeah, I used to like it.

Del mismo modo, a nivel interoracional, encontramos el ejemplo de (3), en el que la participante repite la intervención del interlocutor en la misma lengua y cambia al inglés:

- (3) ¿Qué me gusta hacer? (Risas). Right now there are many things I can't. I like to travel very much. Also reading and listening to music and staying home.

En definitiva, en el caso de la conversación semi-estructurada donde las tareas lingüísticas no están tan dirigidas y las instrucciones no son explícitas, la participante cambia la lengua que utiliza para producir su discurso. Además, llama la atención que dice no darse cuenta de que lo hace, como se muestra en (4).

- (4) E: ¿Cuando te equivocas te das cuenta de que te estás equivocando?
R: No. No sale. Me lo tienen que decir.

Los ejemplos de la conversación semi-estructurada ponen de manifiesto una dificultad en el monitoreo de la producción verbal, debido a un déficit en el control de la alternancia de lenguas.

4.4. Tarea de lectura grabada

La paciente leyó correctamente un fragmento de texto en español, que fue grabado para su posterior análisis. Puesto que el papel del oyente es fundamental para juzgar si el habla del sujeto experimental suena como nativa o extranjera (Pinillos Chávez, 2014), se realizó un experimento adicional de grabación.

Se grabaron cinco audios: dos de hablantes de español como L1, dos de hablantes de español como L2 (nativos de inglés) y el audio experimental de la paciente. Las grabaciones fueron evaluadas por 10 participantes, hablantes nativos de español de entre 18 y 30 años, quienes calificaron los audios en una escala Likert de cinco posiciones, siendo 1 “poco extranjero” y 5 “muy extranjero”. Los resultados se presentan en la tabla 3.

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Mediana (D)
L2	5	5	4	3	4	4	4	5	4	5	4 (0,67)
L2	5	5	4	4	4	4	3	5	4	3	4 (0,74)
L1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1 (0,52)
L1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1 (0,48)
Experimental	1	2	3	1	2	1	3	1	2	3	2 (0,86)

Tabla 3. Resultados análisis criterio de jueces

La primera fila incluye a los 10 participantes que participaron en el experimento del juicio. El número en las columnas es la puntuación de cada juez en la escala Likert del 1 al 5 para cada uno de los cinco audios experimentales (L2, L2, L1, L1 y Experimental). A partir de estos resultados se puede concluir que los jueces consideran que el acento de la participante es relativamente poco extranjero, con una mediana de 2. Es coherente con las puntuaciones de los otros audios, donde las grabaciones de los hablantes nativos tienen puntuaciones muy bajas, cerca de 1, mientras que las grabaciones de los hablantes de español como L2 tienen puntuaciones más altas. El hecho de que la participante haya recibido una puntuación de 2 indica que su acento no es percibido como marcadamente extranjero, aunque no se considera completamente nativo. Por lo tanto, parece que hay cierto acuerdo en considerar que la paciente tiene un acento poco extranjero cuando habla español, lo que es coherente con las puntuaciones que otorgan al resto de audios.

5. DISCUSIÓN

Este estudio, que combina una perspectiva cualitativa y cuantitativa, permitió observar y describir el comportamiento lingüístico de una paciente bilingüe con una lesión en el núcleo caudado izquierdo que realizaba *code-switching* de manera involuntaria.

Según la bibliografía existente, el núcleo caudado se encuentra implicado en diferentes funciones lingüísticas, como el control del lenguaje, el acceso al léxico o la prosodia. El objetivo de este estudio era determinar si el cambio de código observado en la paciente se podía explicar por (i) dificultades en el control lingüístico y problemas en la inhibición de una de las lenguas

(Abutalebi *et al.*, 2000; Costa *et al.*, 2015), por (ii) dificultades de acceso al léxico en una de las lenguas (Abutalebi y Green, 2008), que llevaban a utilizar el cambio como una estrategia de búsqueda o (iii) por alteraciones prosódicas que darían como resultado el síndrome del acento extranjero (González-Álvarez *et al.*, 2008; Moonis *et al.*, 1996; Sleeper, 2006).

Como sugieren estudios previos, los sujetos con lesiones cerebrales relacionadas con el control lingüístico, como el núcleo caudado, pueden alterar el uso del lenguaje, incluyendo un incremento del *code-switching* (Grosjean, 2022). De manera similar, la paciente de este estudio no presentó alteraciones significativas en términos cuantitativos en la tarea de denominación por confrontación visual, ya que acertó en la mayoría de los casos. No obstante, su comportamiento lingüístico mostró particularidades destacables. La conducta patológica se evidenció de forma más marcada en tareas de conversación guiada, frente a lo que sucedió en denominación verbo verbal y en lectura, donde no se observaron dificultades.

En la tarea de denominación visual se presentaron tres condiciones experimentales: una sin instrucción sobre la lengua, otra con instrucción precisa y una tercera asociando la lengua con una categoría semántica. La primera de ellas, sin instrucción sobre la lengua de uso, se utiliza habitualmente para establecer cuál es la lengua dominante (Daller *et al.*, 2003; Segalowitz, 2010). En este caso, la participante denominó diez objetos en español y 2 en inglés. Con respecto a las acciones, produjo cinco en español, seis en inglés y, para la respuesta de una de ellas, utilizó una mezcla de código: «un perro *licking*». En la condición B, con instrucción específica de lengua, la paciente respondió en la lengua requerida en todos los casos. Esto sugiere que la paciente era capaz de manejar el control lingüístico cuando se le proporcionaba una instrucción clara. Eso apunta a que su dificultad no se relacionó con la inhibición de una lengua, sino con el cambio automático entre lenguas, lo que se asocia con la lesión en el núcleo caudado (Abutalebi y Green, 2016). En la condición C, en la que se asoció la lengua con una categoría semántica, la participante no presentó dificultades. Esta condición experimental exigía un control cognitivo mucho mayor, por lo que su correcta ejecución sugiere que no hay problemas de control atencional y en funciones ejecutivas asociadas (Guo *et al.*, 2011).

En la denominación verbo verbal, la participante necesitó de pista silábica para acceder a dos de los términos menos frecuentes en español. Además, utilizó una estrategia de acceso, puesto que la palabra *servilleta* le planteó problemas. De manera consciente, denominó el objeto en inglés, utilizando el cambio de lengua como una estrategia de acceso al léxico (Fydanis y Lehtonen, 2022). Este comportamiento es consistente con estudios previos que sugieren que en situaciones de acceso léxico dificultoso, los bilingües pueden recurrir a una de las lenguas de manera estratégica (Gollan y Ferreira, 2009).

En la tarea de lenguaje espontáneo, se observó un cambio de código en aproximadamente el 20 % de sus intervenciones. Este hallazgo sugiere que la participante no solo presentaba un control lingüístico débil en el ámbito automático, sino que la influencia de la lesión en el núcleo caudado afectó la fluidez y la automatización del cambio entre lenguas. En concreto, las producciones de la participante se alinean con el cambio patológico (Paradis, 1977). Paradis (2004) propone que el paso consciente de una lengua a otra depende de un proceso neuropsicológico general en el que intervienen áreas prefrontales y el cíngulo anterior. Este mecanismo no se encontraría dañado en nuestra participante. Sin embargo, en el cambio automático, intervienen el córtex perisilviano y los ganglios basales. En este caso, las dificultades en el cambio espontáneo de la lengua en nuestra participante se explicarían por la lesión en el núcleo caudado.

En cuanto al síndrome del acento extranjero, el análisis perceptivo realizado por jueces no encontró evidencia de que la participante mostrara un acento claramente extranjero, lo que indica que la prosodia no se vio afectada de manera significativa por la lesión, en contra de lo apuntado en estudios previos (Sleeper, 2006).

En términos de los modelos lingüísticos que se han explorado en este estudio, los datos descritos no tienen potencia estadística para rechazar o ajustarse a los modelos de acceso al léxico en bilingües expuestos en el apartado introductorio. Merece la pena mencionar que, como demuestra la tarea de denominación por confrontación en su primera condición, la participante, a pesar de la lesión, activa las dos lenguas que domina (Bialystok, 2009; Filipović y Hawkins, 2019). Esta activación dual contradice parcialmente el modelo de *Language Specific Selection* (Costa *et al.*, 1999), porque la participante, aunque fue evaluada en español, activó la segunda lengua de dominio. Esto sugiere que no solo están compitiendo las palabras de la lengua *target*, (como postulaba el modelo Costa y colaboradores), sino que la participante también activa las representaciones léxicas de la lengua no objetivo, dando lugar a una competencia interlingüística más amplia de lo que anticipa el modelo.

Por otro lado, los hallazgos parecen alinearse más estrechamente con el modelo de control inhibitorio (Green, 1998), que postula que el control de la selección viene facilitado por un sistema de supervisión atencional que sería dependiente del contexto (Green y Abutalebi, 2013). En este sentido, la disociación entre el rendimiento adecuado en tareas dirigidas y semi-libres sugeriría dificultades en ese sistema de supervisión. Por lo tanto, parece que sería el mecanismo dañado en nuestra participante, que produciría esas dificultades evidentes solamente en el discurso espontáneo, cuando el control de la lengua sufre un proceso automático y no controlado.

Del mismo modo, el modelo de Blanco-Elorrieta y Caramazza (2021) parte de la idea de que la principal característica en la selección no tiene que ver con la inhibición, sino con una mayor activación de algunas etiquetas léxicas. Este modelo explica los casos en los que produce términos en L2 cuando se esperan producciones en L1. Esa propuesta iría en consonancia con muchos ejemplos de los que hemos encontrado y se apoyaría, de nuevo, en el hecho de que el componente lingüístico afectado en la participante se relacionaba con la supervisión de la selección léxica.

Finalmente, aunque los hallazgos de esta investigación son limitados por el diseño de un solo caso y la ausencia de grupo control, los resultados aportan indicios sobre cómo las lesiones en áreas subcorticales pueden influir en el control del lenguaje, el acceso léxico y el fenómeno del *code-switching*. Es necesario realizar más estudios con muestras más grandes y diseños experimentales más complejos para poder generalizar estos resultados a una población más amplia.

5. CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio aportan información sobre el funcionamiento de la capacidad de control del lenguaje en una paciente bilingüe con un tumor cerebral en estructura subcortical. La lesión en el núcleo caudado izquierdo de la participante no impide la elección de la lengua concreta ante tareas dirigidas. Eso implica que el control atencional y las funciones ejecutivas no se encuentran afectadas. Sin embargo, sí que se observan influencias lingüísticas en

la denominación de acciones, lo que podría sugerir dificultades para inhibir algunas características lingüísticas de una lengua concreta cuando la paciente selecciona su otra lengua dominante. En la tarea de conversación es donde la participante pone de manifiesto mayores dificultades para el control lingüístico, por lo que el control automático de la lengua se ve afectado. Por su parte, los resultados de la tarea de lectura grabada sugieren que la prosodia lingüística no se ve dañada por la lesión.

En definitiva, el estudio contribuye a proporcionar información sobre el comportamiento lingüístico de pacientes bilingües con alteraciones del lenguaje, prestando especial atención a procesos relacionados con el control automático de la lengua.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Sara Rodríguez-Gascón: conceptualización, investigación, metodología, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición.

Diego Rodríguez Gascón: recursos, visualización, redacción - revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

- ABUTALEBI, Jubin y David W. GREEN (2008): «Control mechanisms in bilingual language production: Neural evidence from language switching studies», *Language and Cognitive Processes*, 23(4), pp. 557-582. DOI: <http://doi.org.10.1080/01690960801920602>
- ABUTALEBI, Jubin y David W. GREEN (2016): «Neuroimaging of language control in bilinguals: neural adaptation and reserve», *Bilingualism: Language and cognition*, 19(4), pp. 689-698. DOI: <http://doi.org.10.1017/S1366728916000225>
- ABUTALEBI, Jubin, Michele MIOZZO y Stefano F. CAPPÀ (2000): «Do Subcortical Structures Control 'Language Selection' in Polyglots? Evidence from Pathological Language Mixing», *Neurocase*, 6, pp. 51-56. DOI: <http://doi.org/10.1093/neucas/6.1.56>
- ADCOCK, Lucy (2018): *First language education provisions in a second language environment: The effects of learning L1 English as an L2 in Catalonia, Spain*. [Tesis doctoral, University of East Anglia].
- BIALYSTOK, Ellen (2009): «Bilingualism: The good, the bad, and the indifferent», *Bilingualism*, 12(1), pp. 3-11. DOI: <http://doi.org.10.1017/S1366728908003477>
- BLANCO-ELORRIETA, Esti y Alfonso CARAMAZZA (2021): «A common selection mechanism at each linguistic level in bilingual and monolingual language production», *Cognition*, 213. DOI: <http://doi.org.10.1016/j.cognition.2021.104625>
- BLUMSTEIN, Sheila E. y Kathleen KUROWSKI (2006): «The foreign accent syndrome: a perspective», *Journal of Neurolinguistics*, 19, pp. 346-355. DOI: <http://doi.org.10.1016/j.jneuroling.2006.03.003>
- CÁCERES-LUNA, Guillermo, Verónica BELÓN-HERCILLA, Marlene COCALLA y Marcos SOTO-AÑARI (2021): «Differences in executive functions between bilingual and monolingual teenagers and older adults», *Revista CES Psicología*, 14(2), pp. 164-178. DOI: <http://doi.org.10.21615/CESP.5447>
- CALABRIA, Mario, Albert COSTA, David W. GREEN y Jubin ABUTALEBI (2018): «Neural basis of bilingual language control», *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1426(1), pp. 221-235. DOI: <http://doi.org.10.1111/nyas.13879>

- CALABRIA Mario, Paula MARNE, Lucía ROMERO-PINELL, Monserrat JUNCADELLA y Albert COSTA (2014): «Losing control of your languages: a case study», *Cognitive Neuropsychology*, 31(3), pp. 266-86. DOI: <http://doi.org.10.1080/02643294.2013.879443>
- CHENG, Li-Rong y Kevin BUTLER (1989): «Code switching: a natural phenomenon vs. language ‘deficiency’», *Word Englishes*, 8(3), pp. 193-309. DOI: <http://doi.org.10.1111/J.1467-971X.1989.TB00670.X>
- COSTA, Albert, Mireia HERNÁNDEZ y Cristina BAUS (2015): «El cerebro bilingüe», *Mente y cerebro*, 71, pp. 34-41.
- COSTA, Albert, Michele MIOZZO y Alfonso CARAMAZZA (1999): «Lexical selection in bilinguals: so words in the bilingual’s two lexicons compete for selection?», *Journal of Memory and Language*, 41, pp. 365-397. DOI: <http://doi.org.10.1006/jmla.1999.2651>
- COSTA, Albert y Nuria SEBARTIÁN-GALLÉS (2014): «How does the bilingual experience sculpt the brain?», *Nature reviews. Neuroscience*, 15(5), pp. 336-345. DOI: <http://doi.org.10.1038/nrn3709>
- CUETOS, Fernando y María GONZÁLEZ-NOSTI (2009): *Batería para la evaluación de los trastornos afásicos (BETA)*, Madrid, Instituto de Orientación Psicológica EOS.
- DALLER, Helmut, Roeland VAN HOUT y Jeanine TREFFERS-DALLER (2003): «Lexical richness in spontaneous speech of bilinguals», *Applied Linguistics*, 24, pp. 197-222. DOI: <https://doi.org/10.1093/applin/24.2.197>
- DANKOVICÍOVA, Jana, Jennifer M. GURD, John C. MARSHALL, Mairead K. C. MACMAHONS, Jane STUART-SMITH, John S. COLEMAN y Alan SLATER (2001): «Aspects of non-native pronunciation in a case of altered accent following stroke (foreign accent syndrome)», *Clinical Linguistics and Phonetics*, 15(3), pp. 195-218. DOI: <http://doi.org.10.1080/02699200010004656>
- DE GROOT, Annette M. B. (2011): *Language and cognition in bilinguals and multilinguals*, New York, Psychology Press. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203841228>
- DELL, Gary S., Myrna F. SCHWARTZ, Nadine MARTIN, Eleanor M. SAFFRAN y Daniel A. GAGNON (1997): «Lexical access in aphasic and nonaphasic speakers», *Psychological Review*, 104(4), pp. 801-838. DOI: <https://doi.org/10.1037/0033-295x.104.4.801>
- DEWAELE, Jean-Marc (2001): «Activation or inhibition? The interaction of L1, L2 and L3 on the Language Mode Continuum», en U. Jessner, B. Hufeisen y J. Cenoz, (eds.), *Cross-linguistic influence in third language acquisition: Psycholinguistic perspectives*, Clevedon, Multilingual Matters, pp. 69-89. DOI: <https://doi.org/10.21832/9781853595509-006>
- DIÉGUEZ-VIDE, Fernando (2019): *Neuroanatomía funcional del lenguaje*, Madrid, Síntesis.
- DIÉGUEZ-VIDE, Fernando y Jordi PEÑA-CASANOVA (2012): *Cerebro y lenguaje. Sintomatología neurolingüística*, Madrid, Editorial Médica Panamericana.
- FABRO, Franco, Miran SKRAP y Maria AGLIOTI SALVATORE (2000): «Pathological switching between languages after frontal lesions in a bilingual patient», *Journal of Neurology, Neurosurgery & Psychiatry*, 68(5), pp. 650-652. DOI: <https://doi.org/10.1136/jnnp.68.5.650>
- FELSON, Jonathan (2014): «Case studies and their frameworks», en M. Ball, N. Müller y R. Nelson (eds.), *Handbook of qualitative research in communication disorders*, Nueva York, Psychology Press, pp. 3-16.
- FILIPOVIĆ, Luna y John A. HAWKINS (2019): «The complex adaptive system principles model for bilingualism: Language interactions within and across bilingual minds», *International Journal of Bilingualism*, 23(6), pp. 1223-1248. DOI: <http://doi.org.10.1177/1367006918781076>
- FYNDANIS, Valantis y Minna LEHTONEN (2022): «Pathological language-switching/mixing and its relationship to domain-general cognitive control», en Unn Royneland y Robert

- Blackwood (eds.), *Multilingualism across the Lifespan*, Abingdon, Routledge, pp. 209-230. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781003125815-14>
- GOLLAN, Tamar y Victor S. FERREIRA (2009): «Should I stay or should I switch? A cost-benefit analysis of voluntary language switching in young and aging bilinguals», *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory and Cognition*, 35(3), pp. 640-665. DOI: <http://doi.org.10.1037/a0014981>
- GOLLAN, Tamar, Rosa MONTOYA, Christine FENNEMA-NOTESTINE y Sarah MORRIS (2005): «Bilingualism affects picture naming but not picture classification», *Memory & Cognition*, 33(7), pp. 1220-1234. DOI: <https://doi.org/10.3758/bf03193224>
- GOLLAN, Tamar y Nina SILVERBERG (2001): «Tip-of-the-tongue states in Hebrew-English bilinguals», *Bilingualism: Language and Cognition*, 4(1), pp. 63-83. DOI: <http://doi.org.10.1017/s136672890100013x>
- GÓMEZ-RUIZ, Margarita (2010): «Bilingüismo y cerebro: mito y realidad», *Neurología*, 25(7), pp. 443-452. DOI: <http://doi.org.10.1016/j.nrl.2010.04.008>
- GONZÁLEZ-ÁLVAREZ, Javier, María Ángeles PARCET-IBARS, César ÁVILA y Daniela GEFFNER-SCLARSKY (2003): «Una rara alteración del habla de origen neurológico: el síndrome del acento extranjero», *Revista de Neurología*, 36(3), pp. 227-234. DOI: <https://doi.org/10.33588/rn.3603.2002306>
- GORAL, Mira, Monica NORVIK y Bent ULRIKE JENSEN (2019): «Variation in language mixing in multilingual aphasia», *Clinical Linguistics & Phonetics*, 33(10-11), pp. 915-929. DOI: <https://doi.org/10.1080/02699206.2019.1584646>
- GREEN, David W. (1998): «Mental control of the bilingual lexico-semantic system», *Bilingualism: Language and Cognition*, 1(2), pp. 67-81. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1366728998000133>
- GREEN, David W. y Jubin ABUTALEBI (2013): «Language control in bilinguals: The adaptative control hypothesis», *Journal of Cognitive Psychology*, 25(5), pp. 515-530. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/20445911.2013.796377>
- GREEN, David W. y Li WEI (2014): «A control process model of code-switching», *Language, Cognition and Neuroscience*, 29. DOI: <http://doi.org.10.1080/23273798.2014.882515>
- GROSJEAN, François (1982): *Life with Two Languages: An Introduction to Bilingualism*, Cambridge Massachusetts, Harvard University Press.
- GROSJEAN, François (1989): «Neurolinguistics, Beware! The Bilingual Is Not Two Monolinguals in One Person», *Brain and language*, 36, pp. 3-15. DOI: [http://doi.org.10.1016/0093-934X\(89\)90048-5](http://doi.org.10.1016/0093-934X(89)90048-5)
- GROSJEAN, François (2010): *Bilingual: Life and Reality*, Harvard, Harvard University Press. DOI: <https://doi.org/10.4159/9780674056459>
- GROSJEAN, François (2022): «Who is Bilingual?», en *The Mysteries of Bilingualism. Unresolved Issues*, Hoboken, John Wiley & Sons, pp. 22-29. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781394260386>
- GUILLÉN ESCAMILLA, Josaphat Enrique (2020): «Algunas consideraciones sobre el panorama actual de la lingüística clínica», *Literatura y Lingüística*, 42, pp. 303-329. DOI: <http://doi.org.10.29344/0717621X.42.2598>
- GUO, Taomei, Hong LIU, Maya MISRA y Judith KROLL (2011): «Local and global inhibition in bilingual word production: fMRI evidence from Chinese-English bilinguals», *Neuroimage*, 56(4), pp. 2300-2309. DOI: <http://doi.org.10.1016/j.neuroimage.2011.03.049>
- HEREDIA, Roberto R. (1997): «Bilingual memory and hierarchical models: A case for language dominance», *Current Directions in Psychological Science*, 6(2), pp. 34-39. DOI: <https://doi.org/10.1111/1467-8721.ep11512617>

- HERNÁNDEZ JARAMILLO, Janeth, Angélica AVENDAÑO CALDERÓN y Juliana ROJAS RINCÓN (2012): «Efecto de la frecuencia léxica y silábica en la afasia anómica», *Revista Ciencias de la Salud*, 10, (3), pp. 337-346. DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.2298>
- HOFFMAN, Charlotte (1991): *An Introduction to Bilingualism*, London, Longman.
- IVANOVA, Irina y Albert COSTA (2008): «Does bilingualism hamper lexical access in speech production?», *Acta Psychologica*, 127(2), pp. 277-288. DOI: <http://doi.org.10.1016/j.actpsy.2007.06.003>
- KATZ, William F., Debra M. GARST y Jennifer LEVITT (2008): «The role of prosody in a case of foreign accent syndrome (FAS)», *Clinical Linguistics & Phonetics*, 22(7), pp. 537-566. DOI: <http://doi.org.10.1080/02699200802106284>
- KONG, Anthony P., Jubin ABUTALEBI, Karen S. LAM y Brendan S. WEEKES (2014): «Executive and language control in the multilingual brain», *Behavioural Neurology*, pp. 1-7. DOI: <http://doi.org.10.1155/2014/527951>
- KROLL, Judith F. y Annette M. B. DE GROOT (1997): «Lexical and conceptual memory in the bilingual: Mapping form to meaning in two languages», en A. M. B. de Groot y J. F. Kroll (eds.), *Tutorials in bilingualism: Psycholinguistic perspectives*, Mahwah, Erlbaum, pp. 169-199.
- LAHOZ-BENGOECHEA, José Manuel (2015): «¿Qué aporta la fonética contrastiva a la didáctica de ELE?», en T. Murimoto, L. Pavón Lucero y M. Santamaría Martínez (eds.), *La enseñanza de ELE centrada en el alumno*, Sevilla, ASELE, pp. 49-62.
- LAMBERT, Wallace E. (1974): «Culture and language as factors in learning and education», en F. E. Aboud y R. D. Mead (eds.), *Cultural factors in learning and education*, Bellingham (WA), Fifth Western Washington Symposium on Learning.
- LARNER, Andrew (2010): *A Dictionary of Neurological Signs*, London, Springer. DOI: https://doi.org/10.1007/978-1-4419-7095-4_1
- LERMAN, Aviva, Lucía PAZUELO, Liat KIZNER, Katy BORODKIN y Mira GORAL (2019): «Language mixing patterns in a bilingual individual with non-fluent aphasia», *Aphasiology*, 33(9), pp. 1137-1153. DOI: <http://doi.org.10.1080/02687038.2018.1546821>
- LEVELT, Willem J. M., Ardi ROELOFS y Antje S. MEYER (1999): «A theory of lexical access in speech production», *Behavioral and Brain Sciences*, 22(1), pp. 1-38. DOI: <http://doi.org.10.1017/s0140525x99001776>
- LI, Ping, Fan ZHAO, Anya YANG y Xiaowei ZHANG (2020): «Language History Questionnaire (LHQ3): An enhanced tool for assessing multilingual experience», *Bilingualism: Language and Cognition*, 23 (5), pp. 938-944. DOI: <http://doi.org.10.1017/S1366728918001153>
- MACKAY, William (1962): «The description of bilingualism», *Canadian Journal of Linguistics*, 7, pp. 51-85. DOI: <http://doi.org.10.1017/S0008413100019393>
- MALDONADO DE LA ROSA, Iván (2022): *Speech language pathologists' approach to code-switching with culturally linguistically diverse clients*. [Tesis doctoral, Universidad de Puerto Rico].
- MARIAN, Viorica, Henrike BLUMENFELD y Margarita KAUSHANSKAYA (2007): «The Language Experience and Proficiency Questionnaire (LEAP-Q): Assessing language profiles in bilinguals and multilinguals», *American Speech-Language-Hearing Association*, 50, pp. 940-967. DOI: [http://doi.org.10.1044/1092-4388\(2007/067\)](http://doi.org.10.1044/1092-4388(2007/067))
- MCLOUGHLIN, Barry (1984): *Second Language Acquisition in Childhood. Vol. 1. Preschool Children*, Hillsdale, Lawrence Erlbaum.
- MEUTER, Renate F. I. y Alan ALLPORT (1999): «Bilingual Language Switching in Naming: Asymmetrical Costs of Language Selection», *Journal of Memory and Language*, 40, pp. 25-40. DOI: <http://doi.org.10.1006/jmla.1998.2602>

- MONTRUL, Silvina (2008): *Incomplete Acquisition in Bilingualism. Re-examining the Age Factor*, Filadelfia, John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/sibil.39>
- MOONIS, Meena, Joanna M. SWEARER, Sheila E. BLUMSTEIN, Kathleen KUROUSWKI, Ruth LICHIO, Peter KRAMER, Andrew MITCHELL, Diane L. OSGOOD y David A. DRACHMAN (1996): «Foreign accent syndrome following a closed head injury: Perfusion deficit on single photon emission tomography with normal magnetic resonance imaging», *Neuropsychiatry, Neuropsychology and Behavioral Neurology*, 9(4), pp. 272-279.
- NISSEN, Trygve y Rolf WYNN (2014): «The clinical case report: a review of its merits and limitations», *BMC Research Notes*, 7(264). DOI: <https://doi.org/10.1186/1756-0500-7-264>
- PAIVIO, Allan, James M. CLARK y Wallace E. LAMBERT (1988): «Bilingual dual coding theory and semantic repetition effects on recall», *Journal of Experimental Psychology: Human Learning and Memory*, 14, pp. 163-172. DOI: <http://doi.org/10.1037/0278-7393.14.1.163>
- PARADIS, Michel (2004): *A neurolinguistic theory of bilingualism*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins.
- PICKETT EARL, Elizabeth KUNIHOLM, Athanassios PROTOPAPAS, Joy FRIEDMAN y Philip LIEBERMAN (1998): «Selective Speech Motor, Syntax and Cognitive Deficits Associated with Bilateral Damage to the Putamen and Head of the Caudate Nucleus: A case study», *Neuropsychologia*, 36, pp. 173-188. DOI: [http://doi.org/10.1016/S0028-3932\(97\)00065-1](http://doi.org/10.1016/S0028-3932(97)00065-1)
- PINILLOS CHÁVEZ, Paola (2014): «Esta no es mi voz: una revisión del síndrome del acento extranjero», *Estudios interlingüísticos*, 2, pp. 107-116.
- PITRES, Albert (1895): «Étude sur l'aphasie chez les polyglottes», *Revue de médecine*, 15, pp. 873-899.
- RAPP, Brenda y Matthew GOLDRICK (2000): «Discreteness and interactivity in spoken word production», *Psychological Review*, 107(3), pp. 460-499. DOI: <https://doi.org/10.1037/0033-295X.107.3.460>
- RIBOT, Théodule (1881): *Les maladies de la mémoire*, París, Alcan.
- ROBERTS, Paula M., Liliana J. GARCIA, André DESROCHERS y David HERNANDEZ (2002): «English performance of proficient bilingual adults on the Boston Naming Test», *Aphasiology*, 16(4-6), pp. 635-645. DOI: <http://doi.org/10.1080/02687030244000220>
- SÁNCHEZ-CASAS, Rosa M. (1999): «Una aproximación psicolingüística al estudio del léxico en el hablante bilingüe», en F. Cuetos Vega y M. de Vega Rodríguez (coords.): *Psicolingüística del español*, Madrid, Trotta, pp. 597-650.
- SCHWARTZ, Myrna F. (2013): «Patterns of speech production deficit within and across aphasia syndromes: Application of a psycholinguistic model», en M. Coltheart, G. Sartori y R. Job (eds.), *The Cognitive Neuropsychology of Language*, Hove, Lawrence Erlbaum Associates, pp. 163-199.
- SEGALOWITZ, Norman (2010): *Cognitive bases of second language fluency*, Nueva York, Routledge.
- SLEEPER, Alexandra (2006): *Speech and Language*, Nueva York, Infobase Publishing. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203851357>
- WELLS, Bill y Traci WALKER (2024): «Prosodic Impairments», en M. J. Ball, N. Müller y E. Spencer (eds.), *The Handbook of Clinical Linguistics*, 2.^a ed., Nueva Jersey, John Wiley & Sons, pp. 589-603. DOI: <http://doi.org/10.1002/9781119875949.ch40>

¿Tiempo o evidencia? Valores del pretérito perfecto compuesto en el español de España y Ecuador*

Tense or evidence? The meaning of Spanish present perfect in Spain and Ecuador

CLARA TELLEZ-PEREZ

Universidad de Salamanca

clara.tellez@usal.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1273-4952>

RECIBIDO: 19 de diciembre de 2024

ACEPTADO: 9 de noviembre de 2025

RESUMEN: El tiempo constituye la noción básica que permite comprender el funcionamiento del sistema verbal español. Sin embargo, ciertos usos propios de Ecuador han dado pie al desarrollo de nuevas teorías basadas en la evidencialidad para explicar, en particular, el valor del pretérito perfecto compuesto (PPC) en dicha variedad. Con un planteamiento de corte psicolingüístico, este estudio pretende recabar datos a través de una encuesta sobre la producción y percepción del PPC en Ecuador. Esta información se contrastará con datos de la variedad peninsular, donde los tiempos de pasado no se vinculan con lecturas evidenciales. Los resultados han reflejado diferencias estadísticamente significativas entre ambas variedades; no obstante, salvo en contextos mirativos, estas tienden a ser leves, lo que lleva a cuestionar la necesidad de recurrir a teorías evidenciales para explicar el funcionamiento del PPC ecuatoriano.

PALABRAS CLAVE: psicolingüística, sociolingüística, morfología verbal, pretérito perfecto compuesto.

ABSTRACT: *Tense* is the basic notion to understand the Spanish verb system. However, certain uses characteristic of Ecuadorian Spanish have given rise to new theories based on evidentiality to explain the particular value attributed to the present perfect in this language variety. Using a psycholinguistic approach, this study aims to collect data through a survey with a special focus on the production and perception of the present perfect in the Ecuadorian variety. These findings will be compared to data from peninsular Spanish, in which past tenses are not linked to evidential values. The results show statistically significant differences between both varieties. Nevertheless, except for mirative contexts, these are usually minor differences, which calls into question the need to resort to evidential theories to explain the use of the present perfect in Ecuador.

KEYWORDS: psycholinguistics, sociolinguistics, verbal morphology, present perfect.

* La presente investigación forma parte de la tesis doctoral (inédita) *¿Fue o ha sido? Percepción de la alternancia entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple en el español de España y Ecuador* (Tellez-Perez, 2023) y, asimismo, se marca en el proyecto *El procesamiento cognitivo del sistema verbal en distintas variedades de español*.

1. CONSIDERACIONES GENERALES RESPECTO AL USO DE LOS PASADOS

1.1. Concepción tradicional de los tiempos verbales de pasado

Tal y como señalaron Rojo y Veiga el término *tiempo* en español resulta ser una especie de paraguas abarcador que reúne diversos significados:

- (1) a. Para los físicos, el tiempo constituye la cuarta dimensión (1999: 2872).
- b. En español hay dos categorías gramaticales: el tiempo y el modo.
- c. En español, el indicativo tiene más tiempos que el subjuntivo (1999: 2872).

Así pues, (1a) se refiere al tiempo como un fenómeno irreversible. Es, además, el significado más cercano a la percepción humana. En su obra sobre el sistema verbal español, Bull define esta acepción de tiempo de la siguiente manera (1968: 4):

In a less scientific but equally practical terms, time is what is measured by clock, the phases of the moon, the revolutions of the earth upon its axis, and, on the verbal level, by minutes, hours, days, years, etc. In terms of human emotions and subjective perception, time is what passes as we grow older and what seems to go nowhere while we wait impatiently at a traffic light. Time is what we live in and by, what you are using up in reading this page, what is long if your head is under water and what is short toward the end of a summer's vacation.

Por su parte, en (1b) el tiempo es una categoría gramatical cuya principal característica es el establecimiento de un punto cero, que suele corresponderse con el momento de la enunciación. El tiempo gramatical queda reflejado en el discurso a través de formas que se agrupan en tiempos verbales (1c). El objeto de estudio de esta investigación es (1c), es decir, los tiempos que conforman el sistema verbal español, en concreto, el pretérito perfecto compuesto (PPC).

Para caracterizar las distintas agrupaciones de formas verbales, resulta imprescindible, en primer lugar, aclarar la noción de *aspecto* y sus repercusiones en la configuración gramatical del sistema verbal español. *Aspecto* y *tiempo* son dos conceptos estrechamente relacionados (De Miguel, 1999). Si bien el tiempo lingüístico se suele concebir como una categoría gramatical deíctica (Azpiazu, 2019), pues hace referencia al tiempo externo que describía Bull en términos menos científicos, el aspecto muestra las características del tiempo interno del propio evento transmitido. En otras palabras, indica cómo se ha desarrollado la acción presentada en el discurso.

El aspecto, a su vez, se divide en dos tipos (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009): aspecto léxico (también denominado *aspecto interno*, *modo de acción* o *Aktionsart*) y aspecto gramatical (flexivo o morfológico). En lo que respecta al segundo, este se expresa mediante las desinencias verbales y se vincula con las distintas maneras de enfocar una misma eventualidad. Este aspecto suele subdividirse en: aspecto perfectivo (o aoristo) e imperfectivo. En el caso de las formas perfectivas, estas presentan una acción en su conjunto, enfocando tanto el inicio como el final. Por el contrario, las formas imperfectivas ponen el énfasis en el desarrollo del evento y no ofrecen información sobre su inicio o final (NGLE, 2009).

1.2. Caracterización del PPC y de la alternancia PPS/PPC

En el ámbito de la lingüística hispánica, se han escrito numerosas obras sobre los tiempos de pasado y sus posibles interpretaciones. De hecho, ciertos usos del pretérito perfecto compuesto, así como su alternancia con el pretérito perfecto simple (PPS), han llevado a investigadores a profundizar en sus reflexiones teóricas en busca de un planteamiento que pueda dar cuenta no solo de los principales valores de dichos tiempos, sino también de su compleja variación dialectal.

He cantado suele definirse como una forma de pasado compuesta, relativa y estrechamente vinculada al ámbito del presente. A pesar de que esta caracterización se mantiene con relativa estabilidad en la literatura académica, es precisamente la conexión con el momento del habla (MH) la que ha supuesto uno de los mayores escollos a la hora de definir con exactitud el marco de uso del PPC y sus matices tanto temporales como aspectuales. Esta idea queda ya reflejada en Bello (1988[1847]), con su denominación de *ante-presente*, y en Gili Gaya. De hecho, este último autor se refiere al PPC como «pretérito perfecto actual» (1961: 159) y sostiene que expresa «el resultado presente de una acción pasada» (1961: 159) o bien una «acción pasada y perfecta que guarda relación con el momento presente. Esta relación puede ser real, o simplemente pensada o percibida por el que habla» (1961: 159). Por tanto, Gili Gaya recurre tanto a argumentos temporales como aspectuales y concluye que el PPC se usa, fundamentalmente, para aludir a acciones pasadas que guardan una relación (resultativa o de otro tipo) con el presente.

De igual manera, Gili Gaya menciona diversos matices que puede introducir en el discurso *he cantado*, entre los que destacan: 1) la inserción de una acción pasada en un intervalo de tiempo no terminado (de ahí su conexión con el presente) y 2) el valor afectivo. Esta última interpretación se aleja de la temporalidad y sirve como criterio a Gili Gaya para describir en parte la alternancia con *canté*: «a veces la relación [del PPC con el presente] es afectiva [...]. Por esto se ha dicho con razón que *canté* es la forma objetiva del pasado, en tanto que *he cantado* es su forma subjetiva» (1961: 159-160). Más adelante, Bull explica el funcionamiento de *he cantado* haciendo hincapié en la conexión del PPC con el ámbito del presente: «a single event is terminated anterior to PP [Present Point o MH] but is not oriented to RP [Retrospective Point, el ámbito del pasado]» (1968: 86). Asimismo, el autor ofrece una lista basada en distintos matices aspectuales que el PPC puede adquirir, vinculados fundamentalmente con el ámbito del presente.

Posteriormente, en la obra *Gramática descriptiva de la lengua española*, editada por Bosque y Demonte, Cartagena afirma lo siguiente en relación con *he cantado* (1999: 2941):

El significado fundamental de esta forma es indicar que una acción se realiza antes del punto cero que nos sirve de referencia para medir el tiempo, pero dentro del ámbito que tiene como centro la coexistencia o simultaneidad de dicho punto con el momento del habla.

En esta descripción pueden fácilmente reconocerse ideas y argumentos ya presentes en autores citados con anterioridad (relación estrecha y directa con el presente, matiz aspectual resultativo, etc.). La descripción de Cartagena implica que la relación de la acción con el ámbito del presente es el principal factor diferenciador entre *canté* y *he cantado* (1999: 2945)¹. Por tanto, la alternancia estaría gobernada por la actitud del hablante, ya que en muchas ocasiones recae sobre él la tarea de determinar si un intervalo temporal determinado está o no vinculado con el presente.

¹ Sin embargo, conviene matizar esta afirmación, ya que no parece reflejar usos de otras variedades de español, como la rioplatense.

Por su parte, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE, 2009) profundiza en los matices aspectuales del uso del PPC y señala que su valor aspectual puede ser tanto puntual como durativo.

Para terminar con las diversas interpretaciones aspectuales del PPC, en los últimos años han proliferado investigaciones respecto a su posible valor de aoristo, que implica la desvinculación del ámbito del presente, lo que acerca esta forma a los valores aspectuales prototípicos de *canté* (Squartini y Bertinetto, 2000). El proceso de aoristización de *he cantado* ha dado pie a reflexiones sobre la evolución de esta forma, su situación actual y su futuro tanto en español como en otras lenguas románicas². En este sentido, autores como Kempas (*cf.* 2006, 2009a, 2009b) han aportado numerosos estudios con diversas propuestas acerca del PPC y de su uso actual, tanto en el territorio peninsular como en diferentes zonas americanas. El valor de aoristo del PPC está estrechamente relacionado con los conceptos *hodiernal* (dentro del día de hoy) y *prehodiernal* (antes de hoy), que a su vez remiten al concepto de *intervalo temporal* (Kempas, 2014), ya que permiten analizar el tipo de contexto en el que suele aparecer el valor de aoristo del PPC. A este respecto, Kempas ofrece los siguientes ejemplos:

- (2) a. Perdón, no *he oído* lo que me has preguntado (2009a: 178).
 b. Ayer *he ido* al cine (2014: 81).

Mientras que en (2a) la acción está insertada dentro de un intervalo de tiempo que comprende el día de hoy (contexto hodiernal), (2b) remite a un periodo anterior a hoy (contexto prehodiernal). Este último caso resulta poco común en el español peninsular. De hecho, su frecuencia de uso alcanza entre un 0,2 % y un 1,5 % en las pruebas de Kempas (2014). No obstante, de acuerdo con el autor, estas cifras se deben a que el PPC prehodiernal tiene una mayor presencia en el lenguaje espontáneo en comparación con el contexto escrito en el que se desarrolla su prueba. Por su parte, los contextos hodiernales suelen permitir una variación relativamente libre entre *canté* y *he cantado* (Kempas, 2014). Volviendo a los ejemplos en (2), de acuerdo con Kempas, (2a) sería la única opción aceptada en español de España. En lo que respecta a (2b), en este caso se permite la alternancia con el PPS dependiendo de la postura del hablante respecto al intervalo temporal en el que se inserta la acción.

A la hora de caracterizar los valores de *he cantado*, resulta imprescindible analizar las aportaciones del modelo vectorial (Rojo, 1974 y Veiga, 2014b), cuyo objetivo es representar de forma clara el valor nuclear de los tiempos verbales en español. En cuanto al PPC, la fórmula que el modelo vectorial propone es: (OoV)–V. Dicha fórmula subraya el valor de anterioridad primario del PPC que queda matizado por la simultaneidad al origen. La presencia de dos vectores principales vincula *he cantado* a dos ámbitos completamente diferenciados: el presente y el pasado. Esta propuesta rompe en cierta forma con los postulados de Bello (1847). Mientras que este autor colocaba al PPC en el ámbito del presente, para la teoría vectorial el significado básico del PPC expresa un valor de anterioridad. Esta hipótesis, *grosso modo*, es aceptada por la gran mayoría de expertos temporalistas.

² Los datos actuales (Azpiazu, 2014) parecen mostrar que en España este proceso aún no ha avanzado considerablemente. En particular, este valor se ha localizado fundamentalmente en Madrid y en Salamanca. En relación con el territorio salmantino, Azpiazu sostiene que *he cantado* conserva su valor nuclear y, al mismo tiempo, aumenta sus contextos de uso, sin llegar a ser un equivalente de *canté*.

Partiendo de este planteamiento, Veiga propone una clasificación para explicar la variación diatópica del PPC recogida en la tabla 1 (2014a: 155):

	SUBSISTEMA A		SUBSISTEMA B	
	<i>Variedad A1</i>	<i>Variedad A2</i>	<i>Variedad B1</i>	<i>Variedad B2</i>
Uso 1 continuativo	<i>He cantado</i>	<i>He cantado</i>	<i>Canté</i>	<i>He cantado</i>
Uso 2 Pasado reciente	<i>He cantado</i>	<i>Canté</i>	<i>Canté</i>	<i>He cantado</i>
Uso 3 Pretérito	<i>Canté</i>	<i>Canté</i>	<i>Canté</i>	<i>He cantado</i>
Regiones	España	España (centro y noroeste), Río de la Plata y los Andes	América	España (centro y noroeste), Río de la Plata y los Andes

Tabla 1. Posibilidades de alternancia PPS/PPC en todo el territorio hispanohablante según Veiga (2014a: 155)

En la tabla, Veiga recoge tres interpretaciones: el perfecto continuativo, el pasado reciente y el aoristo. Sin embargo, dentro de estos tres valores se podrían incluir otros señalados por la gramática académica, como el perfecto existencial (uso 1) y el experiencial (uso 1 o 2, en función del caso). Cabe destacar que en la tabla no se han considerado valores adicionales alejados del pasado, como el uso prospectivo. Así las cosas, Veiga concibe A1 y A2 como los sistemas preferidos en España y en América, respectivamente. Por otro lado, B1 y B2 cubren casos del noroeste peninsular, el Río de la Plata, los Andes y probablemente el centro peninsular. No obstante, esta clasificación presenta una serie de complicaciones. Si bien los territorios del subsistema A parecen estar ampliamente descritos, el subsistema B, de acuerdo con Azpiazu (2019), es variable y menos estable, ya que los territorios incluidos en él no reflejan con exactitud el modelo, sino más bien preferencias. Parte de las complicaciones a la hora de clasificar los usos de *he cantado* en categorías cerradas como las del modelo de la tabla 1 puede deberse al hecho de que, como apunta Azpiazu (2014), se trata de una forma en plena evolución semántica. En este sentido, la deriva aorística sería una de las principales brechas entre el territorio peninsular y distintas zonas hispanoamericanas en cuanto al uso del PPC.

Tomando como base los conceptos de *deriva aorística* y *subjetivización*, Azpiazu (2012, 2019) ofrece un nuevo modelo clasificatorio de los usos de *he cantado*, que está basado en la propuesta vectorial de Rojo (1974) y en la catalogación de Veiga (tabla 1). Para distribuir dialectalmente el uso de *he cantado*, la autora crea seis tipos de variedades en función de los usos del PPC registrados en ellas. Respecto a las posibles interpretaciones de la forma compuesta, Azpiazu considera cuatro en función de la información aspectual transmitida: P1 (iterativo y télico, incluye los casos de pasado insertados en un lapso temporal que coincide con el presente); P2 (interpretación resultativa y télica); P3 (sin restricciones aspectuales, engloba eventos pasados cuyo carácter reciente y previo al MH es enfatizado) y P3b (valor de aoristo, sin conexión con el MH). Este nuevo modelo queda reflejado en la tabla 2 (adaptada de Azpiazu, 2019: 204):

	SUBSISTEMA A		SUBSISTEMA B			
	<i>Variedad A1</i>	<i>Variedad A2</i>	<i>Variedad B1a</i>	<i>Variedad B1b</i>	<i>Variedad B2a</i>	<i>Variedad B2b</i>
P1	+	+	-	-/+	+	+
P1+P2	+	+	-	-/+	+	+
P1+P2+P3	+	-	-	-	+	-/+
P1+P2+P3+P3b	-	-	-	-	+	-/+
Regiones	Esp. peninsular, variedades cultas de Perú y Bolivia	México, Colombia, Venezuela, Canarias...	Noroeste peninsular	Río de la Plata	Habla popular de Bolivia	Centro peninsular, hablas populares de Perú, Ecuador (?)

Tabla 2. Valores del PPC para todo el territorio hispanohablante según Azpiazu (2019: 204)

Por un lado, Azpiazu mantiene las adscripciones generales de Veiga para A1 (España) y A2 (América). Por el otro, la autora ofrece una descripción más profunda de los sistemas B, asociando, además, cada una de las variedades con territorios concretos y añadiendo B1b y B2b. Este estudio prestará especial atención a las siguientes variedades: A1 (español peninsular, Perú y Bolivia) y B2b (centro peninsular, Ecuador y hablas populares de Perú). De acuerdo con Azpiazu, el caso más complejo de catalogar es el de Ecuador, que incluye en su tabla con un signo de interrogación, ya que ciertos ejemplos de uso propios de este territorio parecen constituir, según la autora, usos dislocados.

Finalmente, destaca el enfoque propuesto por Amenós Pons (2023, 2025), que contempla aspectos no solo temporales sino también evidenciales a la hora de describir el valor del PPC. Así, el autor sostiene que el significado de este tiempo es de carácter procedimental y que la combinación de diversos rasgos semánticos puede dar lugar a lecturas temporales, discursivas o evidenciales. Dichas interpretaciones están, además, estrechamente ligadas a la pragmática, dado que, según Amenós Pons, «los significados lingüísticos reciben sistemáticamente enriquecimiento contextual, y este desarrolla en direcciones diferentes las potencialidades expresivas de la forma» (p. 41, 2023).

1.2. La noción de *evidencialidad*

Para comprender la posible relación entre la evidencialidad y el PPC, resulta necesario, en primer lugar, aclarar el significado exacto del término. De acuerdo con Aikhenvald, dicho concepto puede definirse de la siguiente manera (2004: 4):

The linguistic notion of evidentiality—as discussed by Boas (1938) [...]—differs drastically from the conventional usage by a non-linguist. Linguistic evidentiality has nothing to do with providing proof in court or in argument, or indicating what is true and what is not, or indicating one's belief. All evidentiality does is supply the information source. The way in which information is acquired—by seeing, hearing, or in any other way—is its core meaning.

Así pues, la evidencialidad se entiende como una categoría gramatical (Aikhenvald, 2004) cuya principal función es ofrecer datos sobre la fuente de la información que se transmite. Por otro lado, Aikhenvald señala un segundo tipo de marcación evidencial que no requiere la existencia de una categoría gramaticalizada, pues se recurre a estrategias evidenciales. Esta opción ha sido particularmente relevante en las últimas décadas, en las cuales los estudios sobre evidencialidad se han ampliado para dar cabida no solo a casos tradicionales de lenguas indígenas, sino también de otras lenguas: turco (Aksu-Koç y Slobin, 1986), japonés (Aoki, 1986), ruso (Nichols, 1986), lenguas indígenas americanas (Mithun, 1986; Schlichter, 1986), lenguas de Asia (tibetano, DeLancey, 1986), inglés (Chafe, 1986), español (Izquierdo Alegría *et al.*, 2016), búlgaro, macedonio y otras lenguas de los Balcanes (Friedman, 1986), etc.

Existen diferentes trabajos que pretenden clasificar las fuentes de información vinculadas a la categoría de evidencialidad. Una de las divisiones más extendidas es la de Willett (1988), que diferencia entre evidencias directas (de primera mano) e indirectas (reportadas o inferidas). Destaca igualmente Plungian (2001), que plantea tres tipos de alternancia: 1) evidencia directa/indirecta; 2) evidencia directa/razonada/mediada y 3) evidencia personal/mediada. Unos años después, Aikhenvald (2004) realizó su propio estudio detallado sobre los posibles tipos de alternancia evidencial.

Por último, conviene detenerse en el concepto de *miratividad*, que, pese a pertenecer a una categoría semántica separada de la evidencialidad, está estrechamente vinculado a esta. De acuerdo con DeLancey, la marcación mirativa enfatiza el hecho de que los eventos transmitidos en el discurso eran desconocidos hasta hace un tiempo por el emisor y, por tanto, se expresa mediante marcadores que indican que la información «is new to the speaker, not yet integrated into his overall picture of the world» (1997, p. 36). Para analizar la miratividad, en la literatura académica se suelen manejar los conceptos de *información nueva, no esperada o inmediata*, frente a los de *información conocida, esperada o asimilada* (DeLancey, 1997).

2. CASOS PARTICULARES DEL PPC EN ECUADOR

La *NGLE* (2009) utiliza *zona andina* o *español andino* para aludir a la variedad empleada por los hablantes que residen en tres países: Ecuador, Perú y Bolivia. Esta perspectiva será la adoptada en el presente trabajo. Dentro del español andino, se distinguen cuatro modalidades (Moreno-Fernández, 2014): el español costeño, el español serrano, el español amazónico y el español llanero. Además del aspecto geográfico, existen otros factores —históricos, socioeconómicos, lingüísticos, etc.— que hacen del territorio andino una zona compleja en la que se han documentados usos lingüísticos que, en muchos casos, no están presentes en el resto de variedades del español. Dado que los valores atribuidos al PPC difieren considerablemente entre el español boliviano, el peruano y el ecuatoriano, en adelante se hará referencia únicamente a los usos de esta última variedad, objeto de estudio de esta investigación.

2.1. Teoría de las estrategias evidenciales

La existencia de valores propios del PPC en Ecuador es una cuestión que ha sido tratada en la literatura académica desde la segunda mitad del siglo XX y que parece haber despertado una espe-

cial atención en las últimas dos décadas. El primero de los expertos que reflexionó en profundidad sobre este tema fue Humberto Toscano, que en su gramática del español ecuatoriano, al describir el PPC, señaló: «el español nota inmediatamente, al hablar con un ecuatoriano, culto o inculto, un empleo peculiar del perfecto por el presente» (1953: 260). Para argumentar esta afirmación, ofrece los siguientes ejemplos:

- (3) a. Fulano *ha sido* [es] Ministro de Relaciones Exteriores.
 b. Hoy *ha sido* [es] día de fiesta.

Si bien el tipo de predicado y la continuidad del evento en el MH normalmente llevarían al uso del presente en (3a) y (3b), un hablante ecuatoriano, de acuerdo con Toscano, optaría por el PPC, decisión que se aleja de la norma hispánica. En cuanto a la interpretación específica de estos ejemplos, Toscano afirma que «estas y parecidas oraciones encierran un matiz de sorpresa y admiración o simplemente la comprobación de algo que antes era ignorado» (1953: 260), ya que el hablante «psicológicamente, se coloca en el pasado; la ignorancia pasada explica el empleo de ‘ha sido’» (1953: 260). Estas afirmaciones evidencian la concepción de este uso como una excepcionalidad dentro de un sistema verbal vertebrado en torno al concepto de *tiempo*, lo que implica que la variedad ecuatoriana no estaría empleando un marcador puramente evidencial, sino estrategias evidenciales. Estos valores propios del PPC se han registrado tanto en la sierra (Toscano, 1953; Bustamante, 1991; Palacios, 2013), como en territorios de la costa (López Monge, 2006).

La postura de Toscano es compartida por otros autores como Bustamante (1991) quien, al igual que Toscano, toma ejemplos del español quiteño. Además de los casos mirativos, Bustamante reconoce otros valores evidenciales del PPC que permiten «hacer referencia a un evento que ocurrió en el pasado y que no se ha presenciado» (1991: 209). Si bien Toscano y Bustamante centran sus análisis en los valores evidenciales del PPC, otros expertos posteriores parecen también haber detectado usos evidenciales que vinculan el PPS con la narración de hechos presenciados (Palacios, 2007, 2013; Pfänder y Palacios, 2013). La perspectiva evidencial defiende que la interpretación temporal está fijada por defecto, mientras que el valor evidencial aparece solo cuando el hablante decide, por cualquier razón, poner énfasis en la fuente de la información que transmite (Palacios, 2013). Dicha coexistencia de valores en un mismo tiempo verbal ha llevado a utilizar la denominación *estrategias evidenciales* y no *evidencialidad* al hablar del PPC en Ecuador ya que, en línea con los argumentos de Aikhenvald (2004), no constituye un marcador evidencial puro, esto es, una forma cuya única función sea determinar la fuente de la información transmitida.

2.2. Teoría temporal

Los argumentos usados en la literaria científica tradicional para describir *he cantado* parten de un enfoque basado en la noción de *tiempo*. En los últimos años esta perspectiva ha abordado los casos de PPS y PPC en Ecuador con el objetivo de explicar los usos propios de la zona e insertarlos, siempre que sea posible, en sus postulados tradicionales. En este sentido, obsérvense los siguientes ejemplos:

- (4) a. Dice la mamá que *ha tenido* una desilusión... amorosa (Dumont, 2013: 287).
 b. hm, no *he sabido* eso, pero ha de ser (Dumont, 2013: 280).

De acuerdo con la teoría de las estrategias evidenciales, (4a) transmite información no experimentada por el hablante, mientras que (4b) ejemplifica el valor mirativo. Si bien (4a) se ajusta a los postulados temporales respecto a los usos del PPC —según indica Azpiazu (2019) y a falta de más información contextual, se trata o bien de un uso resultativo o bien de un pasado previo al MH en el que se enfatiza la conexión con el presente—, (4b) resulta significativamente más complejo de explicar de acuerdo con las tesis temporales. En relación con este enunciado, Azpiazu señala que (2019: 198):

Lo anómalo de este caso es que el hablante, al emplear el PC [Perfecto Compuesto], parece convertir en tético un estado, atético por naturaleza. Precisamente el hecho de que este PC se sustituya naturalmente por un verbo en imperfecto (*no sabía eso*), pero no por un PS [Perfecto Simple] (o un presente) es lo que merece, a nuestro entender, una explicación alternativa.

Cabe destacar que estos mismos casos que menciona Azpiazu son los primeros que fueron señalados en la literatura científica como usos particulares del territorio ecuatoriano en Toscano (1953) y, más adelante, en Bustamante (1991). Azpiazu califica estos ejemplos como «casos de dislocación temporal» (2016: 249), mientras que, para la autora, el resto de posibles lecturas evidenciales del PPC son meras implicaturas conversacionales fruto de una interpretación abstracta del matiz de simultaneidad de *he cantado*.

3. METODOLOGÍA

3.1. Hipótesis y objetivos

Tomando como base los postulados teóricos previamente expuestos, el planteamiento metodológico de este estudio parte de las siguientes hipótesis:

1. La selección y percepción temporal del PPC es diferente entre el español de Ecuador y de España.
2. En ciertos contextos del español ecuatoriano, la selección y percepción temporal del PPC está determinada por estrategias evidenciales.

Para validar o refutar dichas hipótesis, en primer lugar, se ha elaborado una herramienta de recogida de datos que permita analizar la producción y percepción del PPC en español. Posteriormente, se ha procedido a la difusión de la prueba entre una muestra representativa de hablantes. Para terminar, los datos recabados han sido sometidos a un análisis estadístico pormenorizado con el fin de extraer conclusiones sólidas, así como de aceptar o rechazar las hipótesis propuestas.

Los objetivos específicos de esta investigación son: 1) analizar los procesos de selección y percepción temporal del PPC en diferentes variedades de español; 2) comparar las respuestas conductuales de hablantes nativos de español procedentes de España y Ecuador y 3) determinar si el uso y la percepción del PPC en el contexto ecuatoriano están vinculados a estrategias evidenciales.

3.2. Participantes

Se han recogido datos de dos grupos de informantes: hablantes ecuatorianos residentes en Ecuador y españoles residentes en España (concretamente, en la provincia de Salamanca). Cabe recordar que el empleo de criterios evidenciales en la alternancia PPS/PPC en Ecuador se ha documentado en zonas de la sierra (Toscano, 1953; Bustamante, 1991; Palacios, 2013) y de la costa (López Monge, 2006), por lo que se han admitido informantes de nacionalidad ecuatoriana procedentes de ambas regiones geográficas. En lo que respecta al perfil sociolingüístico de los informantes, se han establecido los siguientes requisitos con el objetivo de obtener una muestra homogénea:

- Participantes entre los 20 y los 49 años.
- Nativos de español de España sin ninguna otra lengua materna.
- Posesión de un grado universitario.

La muestra reunida está conformada por un total de 168 participantes. La muestra española está compuesta por un 68,9 % de mujeres y un 31,2 % de hombres. Por su parte, en el grupo de Ecuador un 60,8 % de los participantes son mujeres, frente a un 39,3 % de hombres. En cuanto a la edad media, esta se sitúa en 32,8 y 34,6 en las muestras de España y Ecuador, respectivamente.

3.3. Instrumentos y procedimiento

La recogida de datos para este estudio se ha llevado a cabo mediante un cuestionario en línea. Aunque no se trata de una opción recurrente en este ámbito, ya se han empleado con anterioridad en ciertos estudios, entre los que destacan los de Azpiazu (2012) y Kempas (2009a). Para recabar datos tanto de producción como de percepción, se han creado dos versiones del cuestionario con distintos tipos de tareas: completación de huecos y juicios de gramaticalidad. En el primer caso, se ofrece el estímulo con la forma en infinitivo del verbo crítico entre paréntesis con el fin de que el participante lo conjugue recurriendo al tiempo verbal que considere más adecuado. No se ofrecen, por tanto, opciones de respuesta, sino que a los participantes únicamente se les presenta un estímulo y un hueco en blanco que deben completar. Por su parte, en los juicios de gramaticalidad se presenta el estímulo completo y se le solicita al participante que indique si utilizaría o no el tiempo empleado para conjugar el verbo crítico. En caso negativo, se le pide que proporcione su propia versión. En este caso, tampoco se imponen restricciones, ya que los participantes deben completar un hueco en blanco con el tiempo que consideren más adecuado. Un ejemplo de ambas tareas puede observarse en la Figura 1³:

³ El estímulo presentado en la figura se emplea en el cuestionario a modo de ejemplo para que los participantes se familiaricen con el procedimiento.

<p>Ejemplo:</p> <p>Juan: La televisión no funciona. María: Puede que ____ (romperse).</p> <p>Respuesta posible 1: se haya roto Respuesta posible 2: se rompiera ...</p>	<p>Ejemplo:</p> <p>Juan: La televisión no funciona. María: Puede que se rompiera.</p> <p>Sí X No</p> <p>¿Cómo lo dirías? <i>Se haya roto</i></p>
---	--

Figura 1. Ejemplos de actividades (compleción de huecos y juicios de gramaticalidad)

El cuestionario se ha diseñado en línea mediante la plataforma Qualtrics y los participantes han accedido al ejercicio a través de un enlace anónimo. La prueba se divide en tres secciones: 1) información sociolingüística (se solicitan datos respecto a: sexo; edad; lengua/s materna/s; variedad de español; nacionalidad; país de residencia y nivel de estudios); 2) compleción de huecos y 3) juicios de gramaticalidad. Al acceder a la encuesta, la primera sección aparece sin excepciones. En cuanto los bloques 2 y 3, tan solo uno de ellos es mostrado de forma aleatoria y equitativa. La prueba tiene una duración aproximada de entre 5 y 12 minutos (en función de qué bloques sean presentados a los participantes), fue validada antes de su difusión y cuenta con la aprobación del Comité de Bioética de la Universidad de Salamanca⁴.

Los estímulos empleados han sido diseñados *ad hoc* partiendo de los siguientes corpus con ejemplos de PPC con valor temporal, evidencial y mirativo: Bustamante (1991); Dumont (2013); Hardman (1982); *NGLE* (2009); Palacios (2007, 2013). Desde el punto de vista evidencial, temporal y mirativo, los estímulos incluyen contextos donde la información transmitida se ha experimentado, es veraz, falsa o encierra un matiz de admiración y sorpresa para el orador, además de contextos donde el PPC se ha utilizado de acuerdo con sus valores canónicos. Asimismo, se han utilizado contextos hodiernos y prehodiernos, la distancia respecto al MH es variable y en ocasiones se ha omitido el complemento temporal.

En total, la encuesta está conformada por 36 estímulos (12 críticos⁵ y 24 distractores, a escala 1:2). Cada uno de ellos se presenta a modo de diálogo con dos intervenciones: la primera contextualiza el intercambio y la segunda incluye la forma verbal crítica en posición de foco. La inclusión del segmento crítico a la derecha oracional responde a criterios pragmáticos (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009; Gutiérrez Ordóñez, 1997), puesto que es la sección en la que el hablante tiende a prestar una mayor atención. Dado que las pruebas que se han difundido entre hablantes de distintas variedades de español, el léxico empleado se ha revisado cuidadosamente para asegurar su carácter panhispánico.

⁴ Dicha aprobación fue concedida al proyecto de investigación titulado «El procesamiento cognitivo del sistema verbal en distintas variedades de español», del que forma parte el estudio presentado en estas páginas. Asimismo, tanto los objetivos como la metodología aquí descritos fueron valorados favorablemente por el Comité de Bioética de la Universidad de Salamanca (n.º de registro 533).

⁵ En este estudio se considerarán 5 de estos estímulos, aquellos diseñados para analizar el uso y la percepción del PPC. El resto de ítems críticos tiene como objetivo medir la producción y percepción de los participantes respecto a otros tiempos verbales y, por tanto, los datos recabados se alejan del objeto de estudio de este trabajo.

3.4. Análisis

El análisis del experimento es doble: cuantitativo y cualitativo. En primer lugar, mediante el programa de análisis estadístico SPSS (versión 28) se han efectuado cálculos básicos para determinar la distribución de los informantes dentro de la muestra en función del sexo, la edad, etc. Asimismo, se han obtenido frecuencias relativas a la selección temporal o a la aceptación de un estímulo por parte de los hablantes. Posteriormente, se han comprobado los supuestos de normalidad y homocedasticidad, tras lo cual se ha profundizado en la significación estadística de los resultados a través de las pruebas ji cuadrado (χ^2) y ANOVA de un factor o Welch. Asimismo, se ha explorado la posibilidad de que ciertas variables sociolingüísticas hayan podido ejercer influencia en los resultados. El nivel de confianza establecido es del 95 %. Obtenidos los resultados de dichas pruebas, estos se han relacionado con las corrientes teóricas descritas en la sección previa.

4. RESULTADOS

En este apartado se detallarán los resultados de ambas versiones del cuestionario partiendo de las respuestas del grupo de españoles residentes en España (ES) y de ecuatorianos en Ecuador (EC). La tabla 3 refleja las respuestas de ambas muestras de hablantes respecto al estímulo 1.

ESTÍMULO CRÍTICO 1			
- Juan: ¿Ángel conoce Francia? - María: No lo sé, no estoy segura. Creo que el verano pasado <u>ha estado</u> .			
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	COMPLECIÓN DE HUECOS	JUICIOS DE GRAMATICALIDAD	
		ACEPTACIÓN	REFORMULACIÓN
ES	PPS (96,9 %) PPC (3,1 %)	No (62,1 %)	PPS (100 %)
EC	PPS (90,6 %) IMPF (3,8 %) Otros (5,6 %)	No (63 %)	PPS (82,4 %) PPC (2,9 %) Otros (14,7 %)

Tabla 3. Respuestas mayoritarias de los grupos de investigación para el estímulo crítico 1

Ambos grupos de participantes reflejan resultados muy similares y, consecuentemente, no se aprecian diferencias significativas en las pruebas estadísticas. En efecto, mientras que en el grupo de ecuatorianos el PPS representa un 90,6 % y un 63 % de los casos, en las actividades de huecos y en los juicios, respectivamente, en la muestra con españoles las cifras se mantienen, con un 96,9 % en las tareas de huecos y un 62,1 % de aceptación en los juicios de gramaticalidad. En cambio, las alternativas con PPC tienen una presencia marginal en el grupo de españoles, con un 3,1 % de frecuencia en las actividades de huecos, y no aparecen en el colectivo ecuatoriano. Finalmente, en las tareas de reformulación, el PPS resulta ampliamente mayoritario.

Cabe destacar la diferencia entre los resultados en función de los distintos tipos de actividades propuestas. Los datos indican que, en las tareas de compleción de huecos, el PPS es la opción preferida. Sin embargo, en los juicios de gramaticalidad se aprecia una mayor duda, que provoca un acercamiento al PPC por parte de ambos grupos.

ESTÍMULO CRÍTICO 2			
- Juan: Dime algo de tu clase. - María: El lunes me senté con un chico nuevo y <u>ha sido</u> turco.			
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	COMPLECIÓN DE HUECOS	JUICIOS DE GRAMATICALIDAD	
		ACEPTACIÓN	REFORMULACIÓN
ES	PRES (50 %) IMPF (50 %)	No (96,6 %)	PRES (53,6 %) IMPF (39,3 %) Otros (7,1 %)
EC	PRES (64,2 %) IMPF (22,6 %) PPC (3,8 %) Otros (9,4 %)	Sí (66,7 %)	PRES (44,4 %) IMPF (22,2 %) Otros (33,4 %)

Tabla 4. Respuestas mayoritarias de los grupos de investigación para el estímulo crítico 2

En el caso del estímulo 2, se aprecia una considerable variabilidad entre los grupos (tabla 4). Así, en las actividades de compleción de huecos, el colectivo de ecuatorianos opta mayoritariamente por el presente de indicativo (PRES), que alcanza el 64,2 % de frecuencia. Por el contrario, el grupo compuesto por hablantes de la variedad peninsular ofrece dos opciones mayoritarias, el PRES y el pretérito imperfecto de indicativo (IMPF), ambos con un 50 % de frecuencia. Pese a que estas diferencias no son estadísticamente significativas, se acercan al umbral establecido en la prueba ji cuadrado, $\chi^2(6, N = 85) = 9,44, p = ,150$. De acuerdo con el enfoque temporal, tanto el PRES como el IMPF son opciones adecuadas en este contexto para resaltar, respectivamente, la coincidencia del evento crítico con el MH o su carácter de acción pasada sin establecer una relación con el MH.

No obstante, la mayor divergencia entre ambos grupos de referencia se produce en la emisión de los juicios de gramaticalidad. Mientras que en Ecuador se acepta la opción de PPC en un 66,7 % de los casos, el rechazo es prácticamente unánime en la muestra de españoles (96,6 %). En este caso, de acuerdo con la prueba de Welch, dicha diferencia refleja un efecto estadísticamente significativo de la variable «variedad de español» a la hora de emitir juicios de gramaticalidad, $F(1, 75,79) = 74,26, p = < ,001$.

ESTÍMULO CRÍTICO 3			
- Juan: ¿Laura puede enseñar inglés? - María: No, dice que lo habla, pero no <u>ha sido</u> verdad.			
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	COMPLECIÓN DE HUECOS	JUICIOS DE GRAMATICALIDAD	
		ACEPTACIÓN	REFORMULACIÓN
ES	PRES (84,4 %) FUT (15,6 %)	No (100 %)	PRES (100 %)
EC	PRES (92,5 %) Condicional simple (1,9 %) Otros (5,7 %)	Sí (74,1 %)	PRES (57,1 %) Sin respuesta (14,3 %) ⁶ Otros (28,6 %)

Tabla 5. Respuestas mayoritarias de los grupos de investigación para el estímulo crítico 3

⁶ Se ha utilizado la etiqueta *Sin respuesta* en aquellos casos en los que los participantes no han aportado una respuesta de acuerdo con las directrices de la actividad, sino que tan solo han introducido un espacio, una letra aleatoria, etc.

Los resultados relativos al estímulo 3 (tabla 5) muestran, en primer lugar, similitudes en lo concerniente la selección verbal, con una mayoría de PRES que alcanza el 84,4 % y el 92,5 % en los grupos de españoles y de ecuatorianos, respectivamente. La ligera disminución del PRES en términos de frecuencia en la muestra de españoles se debe a la presencia del FUT (15,6 %), que se ha registrado solo de forma marginal en las respuestas de los ecuatorianos (1,9 %). Ningún participante ha optado por el PPC.

Las semejanzas reflejadas en las actividades de huecos desaparecen en los juicios de gramaticalidad. Así, el PPC es rechazado por un 100 % de los españoles, mientras que la muestra de ecuatorianos acepta su uso con una frecuencia que representa el 74,1 % de los casos. Esta diferencia resulta estadísticamente significativa de acuerdo con la prueba ji cuadrado, $\chi^2 (1, N = 83) = 41,46, p = < ,001$, y evidencia la influencia de la variable «variedad de español» en la percepción temporal.

ESTÍMULO CRÍTICO 4			
- Juan: ¿Eres feliz en la ciudad? - María: Sí, estar en la capital me <u>ha hecho</u> madurar.			
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	COMPLECIÓN DE HUECOS	JUICIOS DE GRAMATICALIDAD	
		ACEPTACIÓN	REFORMULACIÓN
ES	PRES (53,1 %) PPC (31,3 %) Otros (15,6 %)	Sí (93,1 %)	«Estoy + gerundio» (50 %) Sin respuesta (50 %)
EC	PRES (47,2 %) PPS (28,3 %) PPC (22,6 %) Otros (1,9 %)	Sí (92,6 %)	Respuesta errónea (75 %) PPS (25 %)

Tabla 6. Respuestas mayoritarias de los grupos de investigación para el estímulo crítico 4

En lo que respecta al estímulo 4 (tabla 6), ambos grupos muestran una tendencia coincidente, que se traduce en la selección del PRES y la aceptación del PPC. Las diferencias entre las muestras son leves y se dan en relación con las frecuencias específicas de dichas opciones. En cuanto a otros tiempos no mayoritarios, en las actividades de huecos se aprecia una diferencia en relación con la selección del PPC, que representa el 31,3 % y el 22,6 % de las respuestas en los grupos de España y Ecuador, respectivamente.

ESTÍMULO CRÍTICO 5			
- Juan: ¿Tu brazo está bien? - María: No, me lo <u>he roto</u> .			
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	COMPLECIÓN DE HUECOS	JUICIOS DE GRAMATICALIDAD	
		ACEPTACIÓN	REFORMULACIÓN
ES	PPC (56,3 %) PPS (43,7 %)	Sí (96,6 %)	PPS (100 %)
EC	PPS (83 %) PPC (13,2 %) Otros (3,8 %)	Sí (50 %) / No (50 %)	PPS (74,1 %) «Está + participio» (22,2 %) Otros (3,7 %)

Tabla 7. Respuestas mayoritarias de los grupos de investigación para el estímulo crítico 5

Finalmente, en los resultados del estímulo 5 (tabla 7) destacan las diferencias entre los grupos en cuanto a la selección y aceptación del PPC. Así, en los juicios de gramaticalidad, los hablantes de español peninsular aceptan su uso de forma prácticamente unánime, mientras que los de variedad ecuatoriana reflejan un alejamiento significativo de esta forma de acuerdo con la prueba de Welch, $F(1, 74,17) = 36,69$, $p = < ,001$. Estas conclusiones son extrapolables a la tarea de completación de huecos, aunque en ella la frecuencia de la forma compuesta decrece. De hecho, el grupo de referencia de ecuatorianos opta por el PPS como opción preferida mientras que los hablantes españoles se decantan mayoritariamente por el PPC, cuya frecuencia alcanza el 56,3 %. Nuevamente, esta diferencia resulta estadísticamente significativa, $\chi^2(3, N = 85) = 18,29$, $p = < ,001$.

5. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta los resultados presentados en la sección anterior, es posible diferenciar tres escenarios. El primero de ellos afecta a los estímulos 4 y 5, en los que no se emplea un complemento temporal, e implica una tendencia hacia el PPC por parte de los hablantes españoles. El conjunto de ecuatorianos, por su parte, se acerca más a la forma simple. Esta tendencia parece ser más leve en algunos estímulos, mientras que en otros resulta llamativa. Por el contrario, en los estímulos 2 y 3 (con valor mirativo) la situación se invierte y es el conjunto de ecuatorianos el que opta en mayor medida por el PPC, mientras que la muestra de españoles se aleja de dicha forma (Figura 2). Finalmente, el estímulo 1, que cuenta con un complemento temporal prehodieral, muestra respuestas coincidentes en ambos colectivos.

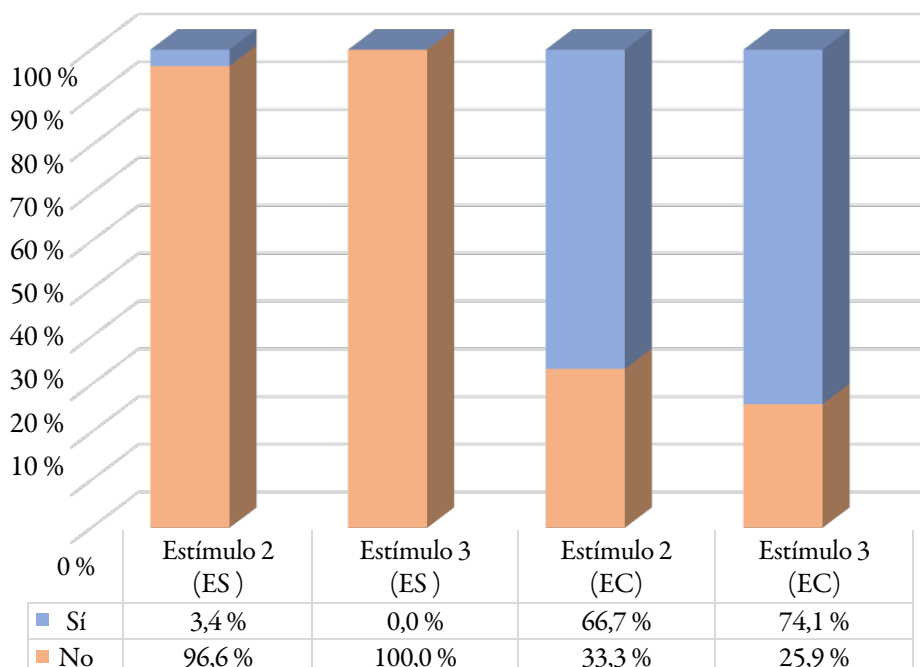


Figura 2. Frecuencia de aceptación y rechazo del PPC en los estímulos 2 y 3 por parte de los grupos de español peninsular y ecuatoriano (juicios de gramaticalidad)

Así las cosas, en términos generales los resultados de esta investigación sugieren que las variaciones detectadas en gran parte de los estímulos podrían ser fruto de meras preferencias de una comunidad lingüística concreta y no de criterios de selección temporal diferentes. Esta afirmación entra en conflicto con los postulados evidenciales defendidos por Hardman (1982), Palacios (2007, 2013), Pfänder y Palacios (2013), entre otros.

En efecto, la mayoría de datos recabados no parece sustentar la existencia de criterios evidenciales en el español ecuatoriano que rijan el funcionamiento del PPC. En contextos como los del estímulo 1, por ejemplo, los resultados apuntan a que el hecho de que un hablante ecuatoriano haya experimentado los eventos que transmite o no confíe en su veracidad no parece ser un criterio que determine el uso de la forma la compuesta. De hecho, en este estímulo un porcentaje relativamente alto de los hablantes del grupo de referencia de la variedad ecuatoriana admite el uso del PPC, lo que constituye una incongruencia evidencial.

No obstante, sí parece existir un contexto específico en el que los hablantes ecuatorianos se alejan de criterios meramente temporales a la hora de utilizar el PPC. Dicho contexto se corresponde con los estímulos 2 y 3, que transmiten una interpretación mirativa de ciertas acciones. Esta idea también ha sido formulada por Azpiazu (2019). Por tanto, los datos de este experimento confirman los argumentos de Toscano (1953), que, a diferencia de autores posteriores como Hardman (1982), Bustamante (1991) o Palacios (2007, 2013), solo consideró como casos propios de Ecuador aquellos en los que el PPC transmite una lectura mirativa y no reconoció otras interpretaciones relacionadas con la fuente de la información.

En relación con los modelos descriptivos de la alternancia PPS/PPC, los resultados parecen indicar que los usos ecuatorianos se corresponden con la categoría B1 del modelo de Veiga (tabla 1). Sin embargo, los datos también confirman las impresiones de Azpiazu (2019), que, entre otras cuestiones, apunta que dicha clasificación tiene cierto carácter dicotómico y no recoge adecuadamente los usos particulares de las variedades incluidas en la categoría B. Por lo que respecta al modelo de Azpiazu, los resultados obtenidos en relación con el PPC parecen confirmar la pertenencia de la variedad peninsular a la categoría A1. En cuanto al español de Ecuador, no queda del todo claro que esta variedad se ajuste a la categoría B2b, tal y como ya deja entrever Azpiazu con el signo de interrogación que incluye en su modelo. Para arrojar luz sobre la cuestión, es preciso establecer una comparación entre los resultados de esta investigación y los valores que Azpiazu atribuye al PPC de Ecuador.

La autora distingue cuatro posibles lecturas de la forma compuesta ligadas al concepto de *aspecto*: P1 (iterativo y télico), P2 (resultativo y télico), P3 (sin restricciones aspectuales) y P3b (valor de aoristo). De estas interpretaciones, según la tabla 2, tanto P1 como P2 están presentes en el PPC ecuatoriano, mientras que P3 y P3b tienen un carácter variable. Los datos de este experimento confirman la existencia de casos en los que los hablantes ecuatorianos utilizan el PPC con valor télico y resultativo (P2). No obstante, en estos estímulos la forma compuesta tiene un porcentaje de frecuencia bajo en comparación con el PPS, que suele imponerse. En lo que respecta a las interpretaciones P3 y P3b, o bien no se han registrado respuestas con PPC en estos contextos o bien la frecuencia de dicho tiempo es extremadamente marginal. Estos resultados van en consonancia con lo expuesto por la gramática académica (NGLE, 2009) que, al reflexionar sobre la interpretación aorística del PPC, localiza dicho valor en distintas regiones del territorio hispanohablante, pero no en Ecuador. En suma, el modelo de Azpiazu tampoco parece reflejar adecuadamente los valores del PPC ecuatoriano.

6. CONCLUSIONES

El experimento propuesto en este estudio constituye una prueba de la complejidad que puede entrañar el estudio de los pasados en español, más aún si se adopta una perspectiva dialectal. Esta investigación parte de la asunción de que existen diferencias en el uso y percepción del PPC entre hablantes de español peninsular y ecuatoriano (hipótesis 1). Asimismo, se pretende comprobar si, como se ha defendido en parte de la literatura científica al respecto, dichas divergencias se deben a la activación de estrategias evidenciales por parte de los hablantes ecuatorianos en la selección y percepción temporal (hipótesis 2).

En lo concerniente a la primera hipótesis del experimento, los resultados parecen confirmar la existencia de variación en los usos del PPC entre hablantes españoles y ecuatorianos. No obstante, las diferencias no suelen ser considerables. De hecho, las opciones mayoritarias tienden a coincidir en ambos grupos. En lo que respecta al porcentaje de aparición de la forma compuesta, gran parte de los estímulos refleja o bien una preferencia mayoritaria por *he cantado* o bien un aumento de este tiempo en los grupos compuestos por informantes españoles respecto a las muestras de ecuatorianos, que se decantan normalmente por el PPS.

Desde Toscano (1953), la raíz de las diferencias en cuanto al uso del PPC entre el español ecuatoriano y otras variedades, como la peninsular, se explica argumentando la existencia de estrategias evidenciales en el discurso de Ecuador. Esta idea está en la base de la hipótesis 2. Sin embargo, los resultados de este experimento muestran que, en la práctica, la forma compuesta presenta patrones similares entre ambas variedades, salvo en contextos mirativos. En otras palabras, la fuente de la información (evidencialidad) no parece determinar la selección ni la percepción temporal en ambas variedades; por otro lado, en el español de Ecuador, lo que resulta relevante es la postura cognitiva o emocional del hablante al recibir el mensaje (miratividad). Como se indicó previamente, ambos aspectos, aunque están relacionados, representan categorías diferentes, pese a que en algunas lenguas se utilice la misma marca gramatical para expresar información evidencial y mirativa. Ante estos resultados, cabe preguntarse lo siguiente: ¿realmente es necesario apoyarse en estrategias evidenciales para explicar el funcionamiento de la alternancia PPC/PPS en Ecuador en comparación con otras variedades (en este caso la peninsular)? De acuerdo con los datos de este experimento, la respuesta es negativa. En efecto, la variación entre los grupos de referencia de españoles y ecuatorianos parece reflejar meras preferencias de estas comunidades lingüísticas basadas en criterios de selección temporales comunes, con la excepción de ciertos contextos restringidos. Aun así, incluso en dichos casos, resulta complejo adoptar por completo la perspectiva evidencial debido a: 1) la frecuencia a veces marginal del PPC en las respuestas de ecuatorianos en los contextos en los que sería evidencialmente esperable y 2) la ambigüedad en la determinación de qué factores activan una interpretación evidencial frente a otra puramente temporal.

En suma, los resultados de esta investigación contribuyen a ampliar el conocimiento del funcionamiento del PPC en el español peninsular y el ecuatoriano. Si bien la tradición científica coincide en la existencia de diferencias entre ambas variedades en cuanto a los usos de estos tiempos, este estudio ha permitido corroborar y matizar dichas afirmaciones con datos obtenidos mediante una metodología variada y apoyados por pruebas de significación estadística. Asimismo, ha sido posible arrojar luz respecto a las características concretas de las diferencias entre ambas variedades (qué tiempos constituyen la opción preferida en cada comunidad, en qué contextos, etc.). Dado que esta investigación constituye uno de los primeros pasos en la implementación de metodología de corte psicolingüístico en el estudio de los pasados en el contexto ecuatoriano y penin-

sular, resultaría interesante continuar en esta línea en el futuro empleando otras herramientas, como la de seguimiento ocular, que permitan profundizar en nuestro conocimiento sobre la percepción y el procesamiento de los tiempos de pasado en español. De igual manera, teniendo en cuenta la relevancia de los resultados obtenidos, de cara a futuras investigaciones sería conveniente considerar diferentes perfiles sociolingüísticos de los hablantes. Si bien la acotación a estudiantes universitarios tuvo como objetivo homogeneizar la muestra para evitar la influencia de variables ocultas, las características intrínsecas de este colectivo podrían haber determinado las respuestas, por lo que convendría modificar el perfil de los informantes en futuros trabajos a fin de determinar si las tendencias detectadas en este estudio se mantienen.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Clara Tellez-Perez: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, administración de proyecto, validación, visualización, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

- AIKHENVALD, Alexandra Yurievna (2004): *Evidentiality*, Oxford, Oxford University Press.
- AKSU-KOÇ, Ayhan y Dan SLOBIN (1986): «A psychological account of the development and use of evidentials in Turkish», en Wallace Chafe y Johanna Nichols (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Nueva York, Ablex, pp. 159-167.
- AMENÓS PONS, José (2023): «Significados procedimentales, enriquecimiento contextual y variación geolectal: en torno al perfecto compuesto (y el perfecto simple)», *Revista Española de Lingüística*, 53(2), pp. 9-44. DOI: <https://doi.org/10.31810/rsel.53.2.1>
- AMENÓS PONS, José (2025): «Una aproximación procedimental al pretérito perfecto compuesto del español peninsular central: tiempo, aspecto y evidencialidad», *Lingüística en la Red*, XXI, pp. 1-27. DOI: <https://doi.org/10.37536/linred.2024.xxi.2769>
- AOKI, Haruo (1986): «Evidentials in Japanese», en Wallace Chafe y Johanna Nichols (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Nueva York, Ablex, pp. 223-238.
- AZPIAZU, Susana (2012): «Antepresente prehodiernal y aorístico en el habla de Salamanca», *Revue de Linguistique Romane*, 76(303-304), pp. 331-362.
- AZPIAZU, Susana (2014): «Del perfecto al aoristo en el antepresente peninsular: un fenómeno discursivo», en Susana Azpiazu (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo, AXAC, pp. 17-30.
- AZPIAZU, Susana (2016): «Evidencialidad en el pretérito perfecto compuesto del español: revisión y propuesta», en Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo Alegría y Óscar Loureda Lamas (eds.), *La evidencialidad en español*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 303-326. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954878710-012>
- AZPIAZU, Susana (2019): *La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español: estudio sincrónico y dialectal*, Berlín, Walter de Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110633658>
- BELLO, Andrés (1988[1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Madrid, Arco/Libros. [Notas de Rufino José Cuervo].

- BOSQUE, Ignacio y Javier GUTIÉRREZ-REXACH (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal.
- BULL, William Emerson (1968): *Time, Tense and the Verb. A Study in theoretical and applied linguistics, with particular attention to Spanish*, Berkeley, University of California Press.
- BUSTAMANTE, Isabel (1991): «El presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño», *Lexis*, XV(2), pp. 195-231. DOI: <https://doi.org/10.18800/lexis.199102.003>
- CARTAGENA, Nelson (1999): «Los tiempos compuestos», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. II, pp. 2935-2975.
- CHAFE, Wallace (1986): «Evidentiality in English Conversation and Academic Writing», en Wallace Chafe y Johanna Nichols (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Nueva York, Ablex, pp. 261-272.
- DE MIGUEL, Elena (1999): «El aspecto. Definición. Consideraciones generales», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. II, pp. 2977-3060.
- DELANCEY, Scott (1986): «Evidentials and Volitionality in Tibetan», en Wallace Chafe y Johanna Nichols (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Nueva York, Ablex, pp. 203-213.
- DELANCEY, Scott (1997): «Mirativity: The grammatical marking of unexpected information», *Linguistic Typology*, 1(1), pp. 33-52. DOI: <https://doi.org/10.1515/lity.1997.1.1.33>
- DUMONT, Jenny (2013): «Another Look at the Present Perfect in an Andean Variety of Spanish: Grammaticalization and Evidentiality in Quiteño Spanish», en Jennifer Cabrelli Amaro, Gillian Lord, Ana de Prada Pérez y Jessi Elana Aaron (eds.), *Selected Proceedings of the 16th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, Cascadilla Proceedings Project, pp. 279-291.
- FRIEDMAN, Victor (1986): «Evidentiality in the Balkans: Bulgarian, Macedonian, and Albanian», en Wallace Chafe y Johanna Nichols (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Nueva York, Ablex, pp. 168-187.
- GILI GAYA, Samuel (1961): *Curso superior de sintaxis española*, Madrid, Vox.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid, Arco/Libros.
- HARDMAN, Martha James (1982): «The mutual influence of Spanish and the Andean languages», *WORD*, 33(1-2), pp. 143-157. DOI: <https://doi.org/10.1080/00437956.1982.11435729>
- IZQUIERDO ALEGRÍA, Dámaso, Ramón GONZÁLEZ RUIZ y Óscar LOUREDA LAMAS (2016): «Un acercamiento a los fundamentos de la evidencialidad y a su recepción y tratamiento en la lingüística hispánica», en Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo Alegría y Óscar Loureda Lamas (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 9-44. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954878710-001>
- KEMPAS, Ilpo (2006): «Estudio sobre el uso del pretérito perfecto prehodiernal en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero», Helsinki, Universidad de Helsinki. [Tesis doctoral].
- KEMPAS, Ilpo (2009a): «El uso prehodiernal del pretérito perfecto desde el punto de vista de la deixis personal», *Neuphilologische Mitteilungen*, 110(2), pp. 177-196.
- KEMPAS, Ilpo (2009b): «Los tiempos verbales del pasado en presencia de esta mañana, con particular atención a la variación diatópica intrapeninsular», *Verba*, 36, pp. 47-66.

- KEMPAS, Ilpo (2014): «Aportes empíricos a los estudios sobre el pretérito perfecto compuesto “aoristizado”», en Susana Azpiazu (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo, AXAC, pp. 81-102.
- LÓPEZ MONGE, Gerardo (2006): «Algunos aspectos sobre el uso del verbo en la provincia de Esmeraldas (Ecuador)», en *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. I, pp. 1021-1033.
- MITHUN, Marianne (1986): «Evidential Diachrony in Northern Iroquoian», en Wallace Chafe y Johanna Nichols (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Nueva York, Ablex, pp. 89-112.
- MORENO-FERNÁNDEZ, Francisco (2014): *La lengua española en su geografía*, Madrid, Arco/Libros.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa.
- NICHOLS, Johanna (1986): «The Bottom Line: Chinese Pidgin Russian», en Wallace Chafe y Johanna Nichols (eds.), *Evidentiality: the linguistic coding of epistemology*, Nueva York, Ablex, pp. 239-257.
- PALACIOS, Azucena (2007): «Cambios lingüísticos de ida y vuelta: los tiempos de pasado en la variedad emergente de los migrantes ecuatorianos en España», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 5(2), pp. 109-125.
- PALACIOS, Azucena (2013): «Contact-induced change and internal evolution. Spanish in contact with Amerindian languages», en Isabelle Léglise y Claudine Chamoreau (eds.), *The Interplay of Variation and Change in Contact Settings*, Ámsterdam, John Benjamins Publishing Company, pp. 165-198.
- PFÄNDER, Stefan y Azucena PALACIOS (2013): «Evidencialidad y validación en los pretéritos del español andino ecuatoriano», *Círculo de Lingüística Aplicada a La Comunicación*, 54, pp. 65-98. DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_CLAC.2013.v54.42373
- PLUNGIAN, Vladimir (2001): «The place of evidentiality within the universal grammatical space», *Journal of Pragmatics*, 33, pp. 349-357. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(00\)00006-0](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(00)00006-0)
- ROJO, Guillermo (1974): «La temporalidad verbal en español», *Verba*, 1, pp. 68-149.
- ROJO, Guillermo y Alexandre VEIGA (1999): «El tiempo lingüístico. Los tiempos simples», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. II, pp. 2867- 2934.
- SCHLICHTER, Alice (1986): «The Origins and Deictic Nature of Wintu Evidentials», en Wallace Chafe y Johanna Nichols (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Nueva York, Ablex, pp. 46- 59.
- SQUARTINI, Mario y Pier Marco BERTINETTO (2000): «The Simple and Compound Past in Romance languages», en Östen Dahl (ed.), *Tense and Aspect in the Languages of Europe*, Berlín, Walter de Gruyter, pp. 403- 439. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110197099.3.403>
- TELLEZ-PEREZ, Clara (2023): *¿Fue o ha sido? Percepción de la alternancia entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple en el español de España y Ecuador*, tesis doctoral, Salamanca, Universidad de Salamanca. Resumen en línea: <<https://gedos.usal.es/handle/10366/156120>> [10/12/2024].
- TOSCANO, Humberto (1953): *El español en el Ecuador*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- VEIGA, Alexandre (2014a): «Diacronía de «he cantado»/«canté» en el subsistema verbal español. Subsistemas y variantes», en José Luis Ramírez Luengo y Eva Patricia Velásquez Upegui (eds.), *La historia del español hoy*, Lugo, AXAC, pp. 151-179.
- VEIGA, Alexandre (2014b): «La anterioridad del “pretérito perfecto”», en Susana Azpiazu (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo, AXAC, pp. 147-177.
- WILLETT, Thomas (1988): «A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality», *Studies in Language*, 12, pp. 57-91. DOI: <https://doi.org/10.1075/sl.12.1.04wil>

RESEÑAS

R

I

L

Herminia Provencio Garrigós (2024): *Ruta lingüística por la ciudad de Murcia y mucho más...*, con la colaboración de Miguel Ángel Puche Lorenzo, Mercedes Abad Merino y Esther Vivancos Mulero, Murcia, Diego Marín Librero-Editor, 227 pp.



La presente obra, coordinada por la doctora Herminia Provencio Garrigós, se enmarca en el grupo de transferencia del conocimiento «Murcia lingüística» («MURliNG») de la Universidad de Murcia, creado por ella, cuyo propósito es divulgar el murciano con una base científica.

El libro propone, como su título indica, una «Ruta lingüística por la ciudad de Murcia» que permite a quienes la sigan conocer mejor el paisaje lingüístico de la ciudad y descubrir un total de nueve enclaves. Pretende, por tanto, hacer accesible la compleja realidad del paisaje lingüístico. En este sentido, puede considerarse continuador de una estela de iniciativas similares de gran calado, como *El paisaje lingüístico de Sevilla* (2012) de Lola Pons y *Funciones y aplicación didáctica del paisaje lingüístico andaluz* (2023) de María Victoria Galoso Camacho, Manuel Cabello Pino y María Heredia Mantis.

El trabajo comienza con una «Bienvenida» (pp. 9-10), donde se detalla la génesis del proyecto y su propósito. Se proporciona la definición de *paisaje lingüístico* de Landry y Bourhis (1997: 25), que se traduce al español de este modo:

El lenguaje visible de las señales de la vía pública, las vallas publicitarias, los nombres de las calles, los nombres de los lugares, los letreros de las tiendas comerciales y los letreros públicos en los edificios gubernamentales se combinan para formar el paisaje lingüístico de un determinado territorio, región o aglomeración urbana.

También se señala que la ruta ha sido ideada para que pueda seguirse tanto presencialmente como, en su defecto, leyendo el libro. A este apartado le sigue un detallado «Índice de contenidos» (pp. 11-17) que incluye hasta los títulos de tercer nivel, lo que facilita al lector el acceso a las diferentes partes que componen el libro.

El trabajo propiamente dicho se inicia con una «Presentación» (pp. 19-24), donde se abordan las características de la ruta, qué es el paisaje lingüístico y qué información complementaria es posible conocer en cada punto de la ruta. Esta información adicional aparece dispuesta en las siguientes secciones:

- a) «¡Curiosidades sobre...!».
- b) «¿Qué dice el *DRAE* (*Diccionario de Real Academia Española*) sobre...?».
- c) «¿Qué dicen los documentos, textos, diccionarios sobre...?».
- d) «¿Bibliografía, fuentes o recursos para conocer más...?».

Tras la «Presentación» comienza la ruta, que constituye, con sus nueve puntos, el centro del libro. A cada uno de ellos se dedica un apartado que comienza con la «[l]ocalización del punto» en un mapa, lo que facilita al consultante ubicarse geográficamente. Es de notar que los contenidos tratados en cada punto no se han escogido aleatoriamente, sino que suelen estar relacionados con el enclave en que aparecen, lo que refuerza la coherencia del conjunto.

El primer punto, «Alfonso X el Sabio y confluencia de lenguas» (pp. 25-54), está situado en la Gran Vía Alfonso X el Sabio y la plaza de Santa Ana. Permite conocer las diversas denominaciones de esta Gran Vía y su paisaje lingüístico, la importancia del Rey Sabio para la cultura científica, el uso del castellano en la documentación alfonsí, las causas que explican el empleo de abreviaturas, las formas de nombrar a personas en el *Libro del Repartimiento* (un códice conservado en el Archivo Municipal de Murcia) y el origen de las hablas murcianas.

En el segundo punto, «Murcia gremial» (pp. 55-72), que se localiza en las Cuatro Esquinas, se abordan la toponimia menor del centro histórico, la ordenación comercial de Alfonso X y las denominaciones de algunas calles de la ciudad.

El punto siguiente, «Palabras: testigos de la historia» (pp. 73-92), emplazado en la plaza de la Cruz, nos descubre algunas palabras del paisaje lingüístico murciano y el papel de la prensa como trasmisora de la historia y la lengua, así como «grafitis» murcianos (pintadas y vítores) con historia.

En el punto cuarto, «La herencia del Humanismo» (pp. 93-110), que se ubica en la calle de los Apóstoles, se explican el paisaje lingüístico neolatino, la figura de Francisco Cascales (egregio humanista murciano del Siglo de Oro) y los murcianismos del *DRAE*.

En el punto que sigue, «El barroco del español» (pp. 111-124), sito en la plaza de la Catedral, se analizan las convergencias del paisaje lingüístico y escultórico, se pondera la importancia de las *Etimologías* de san Isidoro de Sevilla en la historia de la filología, se tratan los hipocorísticos de la Huerta de Murcia, se presenta la figura del Tío Pencho y se comentan ciertos usos gráficos del pasado.

El punto sexto, «Palabras de origen árabe» (pp. 125-136), localizado en la calle Azucaque, ofrece información sobre la influencia de la lengua árabe en el paisaje lingüístico, la denominación de la consabida calle Azucaque y la ene invertida (*H*) que es posible encontrar en el paisaje lingüístico de Murcia y otras ciudades.

En el séptimo punto, «Vocabulario gastronómico murciano» (pp. 137-154), situado en la calle Polo de Medina, se presenta la figura de Salvador Jacinto Polo de Medina (importante escritor aurisecular de origen murciano), se comenta el sufijo *-ico* característico de este dialecto y se profundiza en el vocabulario culinario murciano.

El punto octavo, «Un río de palabras» (pp. 155-174), ubicado en el Puente de los Peligros y la pasarela de Manterola, permite conocer el paisaje lingüístico que esconden el mencionado

puente y el templete anejo a él, así como el vocabulario relacionado con el agua (*acequia, azud, malecón, portillo, tanda*, etc.).

En el último punto, «*Alma mater* ('madre nutricia')» (pp. 175-184), enclavado en el Palacio Almudí, se ofrece información sobre este edificio barroco y el famoso relieve de la Caridad de su fachada y se señala que el murciano «a lo largo de su historia, ha recibido influencias de otras lenguas y dialectos» (p. 182).

La exposición de estos nueve puntos constituye el centro de libro, si bien estos apartados se enriquecen con información adicional de diversa índole que puede resultar interesante al público. Así, se informa sobre los vótores de la Universidad de Murcia (p. 91) o la causa del olor de la *pava* —la coliflor— (p. 147). El tratamiento de estas cuestiones secundarias perfecciona la obra y potencia su carácter divulgativo.

El libro sigue con un «Lexicómetro de la Ruta lingüística por la ciudad de Murcia y mucho más...» (pp. 185-201). Se compone, en primer lugar, de un cuestionario (pp. 187-196) de 41 preguntas para evaluar los conocimientos adquiridos tras la ruta; y, en segundo lugar, de un solucionario (pp. 197-201). Posee un indudable valor pedagógico, pues facilita el repaso y la consolidación de la información más relevante.

A continuación, se encuentra el apartado de «Recursos y bibliografía» (pp. 203-206), que ha sido dividido en dos partes: «Conferencias, entrevistas y programas divulgativos» (con cuatro referencias) y «Selección bibliográfica para conocer mucho más» (con 35 referencias). Suponen aciertos la selección de los trabajos, que, con sus 39 títulos, no abruma al lector; su disposición, que permite discernir entre los trabajos más divulgativos de aquellos que no lo son; y el esmero por facilitar su consulta, pues en no pocos casos se proporciona el enlace al trabajo en cuestión.

Una objeción debe realizarse al apartado anterior: algunas obras citadas en el cuerpo del trabajo no se han incluido en él; es el caso del *Tesoro* de Covarrubias y el *Diccionario castellano* de Terreros.

Seguidamente, se incluyen cinco índices que facilitan notablemente la consulta: un «Índice de abreviaturas» (p. 207), un «Índice de ilustraciones» (pp. 209-215), un «Índice de fotografías» (pp. 217-223), un «Índice de gráficos, tablas y tira humorística» (p. 224) y un «Índice de localizaciones de los nueve puntos de la Ruta» (p. 225). Con ellos se cierra el trabajo.

Como se desprende del examen de la estructura del libro, su contenido no es solo lingüístico. Antes bien, se proporciona abundante información de naturaleza histórica, literaria, artística, folclórica y gastronómica. Todo ello, recordemos, con el léxico murciano como hilo conductor.

Se ha puesto un gran empeño en hacer comprensibles diversas polémicas terminológicas. Por ejemplo, se describen las diferentes denominaciones existentes para nombrar la variedad diatópica que aquí nos ocupa (p. 54) y se señalan las semejanzas y diferencias de los términos *alias, apodo, mote* y *sobrenombre* (pp. 36-37).

El mismo esfuerzo se ha realizado al explicar distintas cuestiones de historia de la lengua, como los orígenes del grafema ñ del español (p. 47) —tratados de manera concisa, pero con la precisión que exige esta cuestión científica— y los antiguos tipos de letra (p. 44) —que se comparan con las actuales fuentes tipográficas—.

Dado que el manejo de obras lexicográficas es consustancial a cualquier trabajo que verse sobre el léxico, a lo largo de la *Ruta lingüística...* se citan muchas de importancia capital en la historia de la lexicografía española y dialectal, a saber: el *Tesoro* (1611) de Covarrubias, el *Tesoro* (1693-1729?) de Ayala Manrique, el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), la constelación del *DRAE* (1780-2014), el *Diccionario castellano* (a1767) de Terreros, el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (1961) de Corominas, el *DUE* (1994) de María Moliner, el *Vocabulario murciano* de Alberto Sevilla (1919), el *Vocabulario del dialecto murciano* (1932) de García Soriano y el *Vocabulario de las hablas murcianas* (2007) de Ruiz Marín. Al citar todas estas fuentes, se le descubren al lector obras cuya existencia probablemente ignoraba.

Empero, no se menciona el *Vocabulario del noroeste murciano* (1991) de Gómez Ortín, cuya importancia y rigor filológico están fuera de toda duda. Así, en la sección «¿Qué dicen los vocabularios murcianos de la palabra **cascaruja**?»¹ (pp. 148-149) se podría haber incluido la ilustración del artículo *cascaruja* presente en el susodicho vocabulario, del mismo modo que se hace con los dos primeros repertorios dialectales arriba mencionados. Con ello el lector tendría una visión más completa de la lexicografía dialectal murciana.

En otro sentido, se podría haber señalado que se han publicado otros repertorios similares que carecen del rigor de aquellos y que presentan como lengua lo que en realidad es un dialecto. Tales repertorios gozan en la actualidad de cierta difusión, con la consiguiente desinformación que generan.

El estilo del libro es ameno y didáctico, adecuado al público al que se dirige. Esto se debe a varios factores: las atinadas explicaciones, que resultan accesibles al público no especializado; la disposición en viñetas de algunas informaciones; el empleo de recursos visuales (colores, negritas, flechas y cuadros); y el abundante material auxiliar que contiene (65 códigos QR, 37 ilustraciones, 91 fotografías, dos gráficos, una tabla y una tira cómica).

Hay, no obstante, unas pocas erratas que deberían ser corregidas en ediciones venideras: *leguas* por *lenguas* (p. 53), *sólo* por *solo* (p. 153). Como se ve, estos pocos e insignificantes defectos no empañan en absoluto la calidad global de la obra.

Finalmente, hay que destacar que las cubiertas, ilustradas por David Prieto García-Seco, aumentan en buena medida el atractivo de la publicación. En la primera de cubierta puede verse al Rey Sabio acompañado de dos adláteres y, tanto en ella como en la contracubierta, una vista aérea de la ciudad de Murcia.

En definitiva, nos encontramos ante una obra que combina, con notable acierto, el rigor científico con la accesibilidad al público no especializado; todo ello con el loable fin de poner en valor las hablas murcianas. Pero supone, ante todo, el broche ideal de la trayectoria científica, tan fecunda como variada, de la profesora Provencio, recientemente jubilada. Celebremos, pues, su publicación.

¹ La negrita es del original.

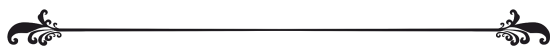
BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA, REAL ~ ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana* [...], 6 vols., Madrid. [También cit. como *Diccionario de autoridades*].
- AYALA MANRIQUE, Juan Francisco de (1693-1729?): *Tesoro de la Lengua Castellana, en que se añaden muchos Vocablos, Etimologías y Advertencias sobre el que escribió el Doctísimo Don Sebastián de Cobarruvias*, ms. 1324 de la Biblioteca Nacional (siglo XVIII).
- COROMINAS, Joan (1961): *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780-2014): *Diccionario de la lengua castellana/española*, 23 eds., Madrid.
- GALLOSO CAMACHO, María Victoria, Manuel CABELLO PINO y María HEREDIA MANTIS (2023): *Funciones y aplicación didáctica del paisaje lingüístico andaluz*, Madrid, Iberoamericana Vervuert.
- GARCÍA SORIANO, Justo (1932): *Vocabulario del dialecto murciano* [...], Madrid, C. Bermejo, Impresor.
- GÓMEZ ORTÍN, Francisco (1991): *Vocabulario del noroeste murciano*, Murcia, Editora Regional de Murcia.
- LANDRY, Rodrigue y Richard Y. BOURHIS (1997): «Linguistic Landscape and Ethnolinguistic Vitality: An Empirical Study», *Journal of Language and Social Psychology*, 16, pp. 23-49.
- MOLINER, María (1994): *Diccionario de uso del español*, 1.ª ed., 19.ª reimp., Madrid, Gredos.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2012): *El paisaje lingüístico de Sevilla: lenguas y variedades en el escenario urbano hispalense*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- RUIZ MARÍN, Diego (2007): *Vocabulario de las hablas murcianas: el español hablado en Murcia*, Murcia, Diego Marín Librero-Editor.
- SEVILLA, Alberto (1919): *Vocabulario murciano precedido de una introducción*, Murcia, Sucesores de Nogués.
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (a1767): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, 4 vols., Madrid. [Aunque impreso entre los años 1786 y 1793; existe ed. facsímil con una presentación de M. Alvar Ezquerro, Madrid, Arco/Libros, 1987].

MANUEL ALBALADEJO GUARINO
Universidad de Murcia

RECIBIDA: 21 de octubre de 2025
ACEPTADA: 28 de octubre de 2025

Sergio Rodríguez Tapia (2024): *Gestión terminológica, corpus especializados y extracción automática de terminología en español*, Granada, Editorial Comares, 184 pp.



Gestión terminológica,
corpus especializados
y extracción automática
de terminología
en español



Sergio Rodríguez-Tapia

EDITORIAL COMARES



Interlingua

El libro que aquí reseñamos, *Gestión terminológica, corpus especializados y extracción automática de terminología en español* (2024), es la primera monografía publicada por el profesor Sergio Rodríguez Tapia, de la Universidad de Córdoba. Nos encontramos ante una obra ya madura, sistemática y con un abundante aparato bibliográfico. Destaca, además, por su triple vertiente, didáctica, académica y profesional, pues va dirigida a estudiantes e investigadores del campo de la lingüística y de la computación interesados en el ámbito de las llamadas *industrias del lenguaje*. El propósito de esta obra consiste, precisamente, en plantear una herramienta de consulta que permita salvar la brecha comunicativa entre el mundo universitario y el laboral, es decir, una herramienta que ayude a adquirir no solo conocimientos teóricos, sino también competencias profesionales aplicables fuera del aula.

De los siete capítulos en los que está dividido el libro, el primero (*La tecnología en la lingüística y la terminología en la actualidad*) trata, entre otras cuestiones, sobre los objetivos de la obra y sobre la metodología aplicada en la elaboración de un catálogo de herramientas terminológicas disponibles en español, y que los lectores podrán consultar en las últimas páginas. El autor declara que el objetivo principal del libro es crear un recurso que compile los principales avances teóricos y metodológicos relativos al empleo de aquellas tecnologías orientadas a elaborar recursos terminográficos (pp. 5-6). Como ya hemos señalado, con ello quiere no solo facilitar el acceso de los lectores a un tipo de formación especializada, sino también proporcionarles los medios necesarios para el desarrollo de las competencias técnicas y profesionales que faciliten su inserción en el mundo laboral.

Los capítulos II, III y IV están dedicados a aquellos recursos tecnológicos relacionados con la gestión terminológica. Las dos primeras herramientas que se estudian son las bases de datos y los sistemas de gestión terminológicos. A ambos recursos está dedicado el capítulo II (*La gestión terminológica y las herramientas informáticas*). En el capítulo III (*El diseño y uso de los corpus especializados*) se lleva a cabo una aproximación a la lingüística de corpus y se describen las características de los corpus textuales especializados. En el IV (*La extracción terminológica*) se tratan los extractores automáticos de terminología. En el capítulo V (*Recapitulación y reflexiones*

fnales) se lleva a cabo una síntesis de los contenidos expuestos en el libro, así como una serie de consideraciones finales del autor, mientras que en el VI (*Referencias bibliográficas*) se incluye una amplia bibliografía. Finalmente, en el capítulo VII (*Catálogo de recursos tecnológicos sobre gestión terminológica en español*) se recoge la lista de herramientas digitales *sobre* terminología disponibles en español, una sección de gran utilidad para quienes se dedican al estudio del discurso especializado y que el autor ha decidido incluir acertadamente al final de la obra para su más fácil consulta.

Como señala Rodríguez Tapia (p. 11), en esta obra se recoge un total de 64 bases de datos terminológicas, 9 corpus especializados, 19 extractores de terminología y 11 sistemas de gestión terminológica (103 recursos en total), lo que nos da una idea de la labor realizada para recopilar un número tan elevado de herramientas terminológicas. Lógicamente, no todas ellas se describen de una manera pormenorizada. Para realizar una selección más restrictiva de los recursos que se van a describir, Rodríguez Tapia tiene en cuenta una serie de criterios como, por ejemplo, que los recursos se hayan actualizado en los últimos cinco años o que hayan sido objeto de trabajos científicos.

El capítulo II del libro (pp. 13-75) está dedicado a las grandes cuestiones relacionadas con la gestión terminológica y su relación con las herramientas informáticas. Una base de datos terminológica es una de las herramientas más usuales en el campo de la gestión terminológica y su uso ha estado ligado desde siempre a la labor de la traducción especializada. Tal como señala Rodríguez Tapia (p. 15), las bases de datos terminológicas comparten muchas de sus características con los diccionarios electrónicos, como son la ausencia de limitaciones de espacio, el almacenamiento estructurado de información, su fácil actualización o los sistemas de búsqueda a partir de filtros. Incluyen información sobre los conceptos de un determinado dominio y los términos empleados para designarlos. Pueden ser monolingües o plurilingües, onomasiológicos o semasiológicos. Como ocurre con otras herramientas lexicográficas, constan de una entrada y de una ficha en la que aparecen diversos campos o categorías de datos. El acceso a las bases de datos puede llevarse a cabo a través de una interfaz gráfica de usuario o bien integrándose a través de otras aplicaciones, generalmente orientadas a la traducción. La recuperación rápida de información resulta fundamental y, por ese motivo, los filtros de búsqueda o la integración de las bases de datos terminológicas en otras aplicaciones cobran una gran importancia.

De las páginas 22 a la 38 del libro el autor hace un recorrido por ocho bases de datos terminológicas. Algunas solo tienen en cuenta un dominio concreto, como DeCS/MeSH o Dicciomed, centradas en el campo de la medicina, o DiccoAdventure, que se focaliza en el ámbito del turismo de aventura, mientras que otras abarcan varios dominios, como CercaTerm, EuroVoc, IATE, TERMDAT o TERMIUM Plus. Cada base de datos es descrita siguiendo unos criterios preestablecidos, lo que permite detectar de una manera sistemática los puntos fuertes y débiles de cada recurso. Así, Rodríguez Tapia tiene en cuenta cuestiones como la variedad de campos o de categorías que se han considerado, los tipos de búsqueda por medio de filtros, la presencia de imágenes y de referencias cruzadas, la validación de los términos, la accesibilidad a las fuentes o la existencia de contextos o ejemplos de uso. Cada una de las descripciones viene

acompañada, además, de una o dos ilustraciones en las que puede verse la interfaz del recurso analizado, lo que resulta de una gran utilidad para el lector.

Tras el análisis de estas bases de datos, Rodríguez Tapia dedica las siguientes páginas a explicar cómo se lleva a cabo el proceso de gestión terminológica y, para ello, toma como punto de partida la propuesta de fases y criterios establecidos para la elaboración de diccionarios terminológicos en TERMCAT y, más concretamente, en *El diccionari terminològic* (p. 39). El proceso comienza por la delimitación de los objetivos y de los destinatarios de la base de datos que se pretende crear, lo que pasa por definir la actividad profesional en la que se utilizará generalmente el recurso y por analizar las necesidades prototípicas de los usuarios a los que va dirigido, una idea sobre la que cada vez se pone un mayor énfasis, como demuestra la aparición de la teoría de las funciones lexicográficas surgida en el seno del Centro de Lexicografía de la Universidad de Aarhus (Dinamarca). Una vez fijados los objetivos y el tipo de destinatario, se deben establecer los distintos tipos de información que se van a incluir en las fichas terminológicas, información que abarca la propia selección de las unidades terminológicas, su definición, los equivalentes, las variantes denominativas del concepto, las restricciones sintácticas, los ejemplos de uso o contextos, el dominio en el que se inserta, las ilustraciones, las restricciones de uso por normalización o estandarización, las fuentes de la información, las indicaciones de la fiabilidad de esas fuentes, etc. El autor (pp. 42-56) dedica una serie de apartados a cada una de estas informaciones, aportando, además, bibliografía que puede ser de interés al lector que desee profundizar en ellas.

El siguiente bloque incluido en el capítulo II se ocupa de los sistemas de gestión terminológica y de las ontologías. Mientras que las bases de datos terminológicas son productos ya concluidos y preparados para su consulta, los sistemas de gestión terminológica son herramientas pensadas para aquellos que tienen que elaborar su propia base de datos terminológica. Esos sistemas de gestión incluyen programas como gestores de corpus, extractores automáticos de términos, software para el diseño de entradas y de fichas terminológicas, etc. (p. 59). En esta obra se analizan concretamente tres sistemas de gestión de corpus: MultiTerm, TermStar NXT y WebTerm. Cada uno de ellos es descrito teniendo en cuenta sus características técnicas, así como las posibilidades de búsqueda y de importación y exportación de archivos.

Por último, pasan a estudiarse las ontologías o recursos de representación de conocimiento (KRR o *knowledge representation resources*) (pp. 65-73). Las ontologías son programas o sistemas de almacenamiento y recuperación de información que pueden incluir, a su vez, bases de datos terminológicas, sistemas conceptuales o modelos de redes semánticas como *WordNet*. Para su diseño juegan un papel muy importante la ingeniería informática, la inteligencia artificial y, especialmente, la ingeniería de conocimiento. Su objetivo es, como explica Rodríguez Tapia (p. 67), la representación explícita y formal de una conceptualización compartida, es decir, de las relaciones que se establecen entre conceptos, relaciones que reflejan no el conocimiento particular de un individuo, sino el compartido y consensuado por un grupo. Las ontologías se pueden dividir según su amplitud de campo (ontologías de nivel superior, como *WordNet* o *EuroWordNet*, y ontologías de nivel intermedio, como *BabelNet* o *EcoLexicon*, entre otras). También se pueden clasificar en cuanto al grado de formalización. Así, podemos encontrar nomenclaturas, glosarios, tesauros y taxonomías. Rodríguez Tapia (pp. 72-75) concluye esta

sección enumerando también algunas herramientas para el diseño de ontologías, como NeOn o Protégé, así como los componentes que participan en ellas y sus posibles aplicaciones, como aquellas que están relacionadas con la web semántica, el procesamiento del lenguaje natural, la recuperación de información y, cómo no, la gestión terminológica (p. 74).

El capítulo III de la obra (pp. 77-126) está dedicado al diseño y uso de corpus especializados, una fase que resulta fundamental en el proceso de gestión terminológica. Aunque la lingüística de corpus ha sido tratada ya en un número significativo de estudios, Rodríguez Tapia logra hacer una síntesis de los aspectos más relevantes de esta metodología, sin dejar fuera ninguna cuestión que sea de interés para el terminólogo. En primer lugar, se ocupa de los objetivos de la lingüística de corpus, su naturaleza y las ventajas instrumentales que posee (pp. 78).

En cuanto a las ventajas que trajo la lingüística de corpus al campo de la terminología, aquí se destaca el hecho de que se trata de una metodología que permite trabajar con los términos *in vivo*, aporta una perspectiva empírica y descriptiva, y permite extraer datos de conocimiento sin necesidad de consultar a expertos, así como también detectar neologismos. El autor (pp. 84-89) lleva a cabo una extensa descripción de los diferentes tipos de corpus existentes, en la que parte de clasificaciones ya realizadas por diversos autores. Para ello, realiza una clasificación multidimensional de los corpus. Aporta, además, información práctica sobre los criterios que se han de seguir a la hora de compilar un corpus especializado, tratando cuestiones como el análisis de las necesidades que implica la investigación, la fiabilidad de las fuentes o el criterio de actualización. Dentro del apartado dedicado a los criterios cualitativos de representatividad, Rodríguez Tapia (pp. 100-103) se centra en los criterios de representatividad de un corpus especializado, y lo hace teniendo en consideración, sobre todo, los grados de especialización de los textos. Las necesidades de investigación y de los objetivos que estos conllevan, determinan qué tipo de textos se van a escoger durante el proceso de compilación de un corpus: existe una variación horizontal, que marca la temática de los textos, y una variación vertical, que es la que obedece propiamente al enfoque más o menos especializado de esos textos, determinado por los participantes que actúan en el discurso y por otras variables de carácter contextual. Rodríguez Tapia (pp. 103-113) se ocupa también de otras cuestiones relativas a las dimensiones del corpus, su codificación y etiquetado, mencionando los diferentes sistemas de anotación, lo que resulta de gran utilidad para quienes se acercan a estas cuestiones por primera vez.

Concluye este importante capítulo abordando la recuperación y el análisis de la información, así como de las funciones de los gestores de corpus. Existen corpus especializados que cuentan con su propio sistema de consulta a través de una interfaz que facilita al usuario la extracción de datos y otros tipos de corpus que utilizan gestores de corpus externos e independientes como Sketch Engine o AntConc. Antes de evaluar los corpus especializados del español, Rodríguez Tapia señala la importancia de que el corpus cuente con una buena arquitectura, esto es, con una organización y división internas atendiendo a sus distintas categorías y subcategorías o ejes (p. 115). Además, señala las funcionalidades más importantes que pueden ofrecer los gestores de corpus, como la búsqueda de concordancias, el listado de frecuencias, la búsqueda de agrupaciones o coocurrencias, la búsqueda de enagramas o expresiones pluriverbales, la búsqueda de colocaciones y de palabras clave, así como la posibilidad de filtrar los textos por categorías

y de extraer tablas estadísticas. Los corpus de especialidad analizados son el *Corpus de las Sexualidades de México* (CSMX), el *Corpus Tècnic*, y el *DIACOM-es*. Este último, dirigido por De Beni, Hourani Martín y Sartor, es un corpus especializado diacrónico del ámbito del comercio que integra textos desde 1850 y, teniendo en cuenta las funcionalidades antes mencionadas, es el corpus mejor valorado por Rodríguez Tapia.

El capítulo IV está dedicado a la extracción de términos (pp. 127-153), una de las facetas más interesantes de la gestión terminológica, ya que se trata, en última instancia, del procedimiento que permite configurar listas de candidatos a términos a partir de corpus informatizados. El autor recalca la expresión *candidato*, ya que no hay extractor automático que logre una eficacia del 100 % a la hora de detectar términos. Mientras que las ventajas de los extractores son indiscutibles, en términos de sistematicidad y eficacia, Rodríguez Tapia también advierte de sus desventajas, por ejemplo, en lo que se refiere al silencio (fracaso en el reconocimiento de términos) y al ruido (detección de falsos términos). El autor distingue tres métodos de extracción: los sistemas basados en conocimiento lingüístico (se analizan patrones sintácticos, morfológicos o información semántica para determinar los posibles términos); los sistemas basados en métodos estadísticos (fundamentalmente la frecuencia de aparición en textos especializados en relación con textos de la lengua común), y sistemas híbridos, que suelen ser los que mejores resultados ofrecen (p. 138). Las siguientes páginas el autor las dedica a definir los criterios que determinan la extracción automática de términos. En primer lugar, nos encontramos con el criterio de unicidad, que consiste en establecer los límites de un término cuando este se corresponde con una unidad pluriverbal; en segundo lugar, está el criterio de la terminologización, que constituye un verdadero reto para los sistemas de extracción, ya que no solo existen las unidades crípticas, es decir, las que solo se hallan en discursos especializados, sino también las unidades terminologizadas o délficas, que son aquellas palabras usadas en el discurso común que se vuelven términos en el contexto de un discurso especializado. Como ya se ha tratado, existen métodos de extracción basados en criterios lingüísticos y otros basados en criterios estadísticos. Rodríguez Tapia (pp. 142-144) describe ambos criterios con bastante profundidad, de manera que incluso los lectores que no estén acostumbrados a tratar con algoritmos pueden llegar a entender su funcionamiento. Concluye el capítulo IV mostrando dos ejemplos de sistemas de extracción terminológica: «OneClick Terms» de Sketch Engine y TermoStat Web 3.0.

Como ya adelantamos al principio de esta reseña, el capítulo V está dedicado a las conclusiones. En ellas, Rodríguez Tapia (pp. 157-158) lamenta la escasa proliferación de corpus especializados en español, en contraste con los gestores de corpus, que no especifican muchas veces el origen de sus fuentes. El autor destaca también los avances logrados en los sistemas de extracción terminológica, aunque estos sigan sin ofrecer resultados completamente «limpios».

El capítulo VI (pp. 161-174) consiste en una exhaustiva lista de referencias bibliográficas, que se prolonga a lo largo de catorce páginas a doble columna, en la que se recoge la bibliografía más actual sobre la temática tratada en la obra y en la que hay cabida para los estudios provenientes de todas las escuelas y corrientes vinculadas a la terminología desde finales del siglo XX.

El capítulo VII, que es el último de la obra (pp. 175-184), lo forma el catálogo de todos los recursos tecnológicos sobre gestión terminológica en español recogidos en este libro, diez pági-

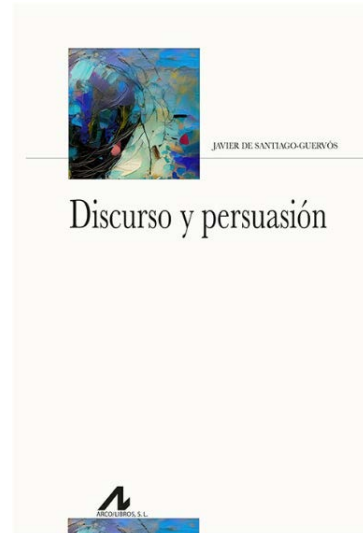
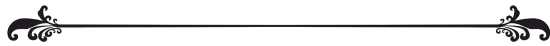
nas en las que estos recursos se organizan por tipologías (bases de datos terminológicas, sistemas de gestión terminológica, corpus especializados y extractores terminológicos) y por orden alfabético, siendo el nombre del recurso el que funciona como lema. Cada ficha incluye información sobre el autor, el año de la última actualización y la dirección web en la que se localiza.

Concluimos esta reseña destacando la calidad de esta obra. Rodríguez Tapia no evita la complejidad de ciertos temas, pero los afronta explicándolos con claridad; se preocupa de señalar los puntos fuertes y débiles de cada recurso, advirtiendo al lector de cuáles son las herramientas más apropiadas para alcanzar determinados objetivos y cuáles no. También se aprecia un cuidado especial por cuestiones formales como, por ejemplo, las imágenes que acompañan a cada capítulo. Por último, queremos señalar la abundante bibliografía, completamente actualizada, recogida sin ningún tipo de sesgo, y que se refleja, además, en multitud de referencias dentro de cada capítulo, así como la estructura informativa del libro, perfectamente organizada, de manera que al lector le resulta sumamente fácil encontrar la información que requiere en cada momento.

EDUARDO JOSÉ JACINTO GARCÍA
Universidad de Córdoba

RECIBIDA: 28 de marzo de 2025
ACEPTADA: 2 de mayo de 2025

Javier de Santiago-Guervós (2024): *Discurso y persuasión*, Madrid, Arco/Libros, 296 pp.



El volumen *Discurso y Persuasión* de Javier de Santiago Guervós es la última contribución de una amplia lista de monografías, artículos de revistas y capítulos de libros del autor centrados en el estudio de la comunicación persuasiva, lo que lo convierte en un escritor de referencia en este ámbito de la lengua española. El investigador es catedrático de Lengua Española y Comunicación en la Universidad de Salamanca. Trabaja, básicamente, en tres líneas de investigación: comunicación persuasiva, sintaxis del español y gramática del español como LE/L2. Respecto a la primera de estas líneas, ha publicado otras monografías, como *Principios de comunicación persuasiva* (2005), *La comunicación persuasiva: discurso político y discurso publicitario* (2020), *Procesos cognitivos, discurso y control social* (2023), todas muy recomendadas para acercarse y comprender mejor este último libro.

El objetivo principal de la obra es explicar el funcionamiento de la comunicación persuasiva, con especial énfasis en los discursos de la política y la publicidad. En particular, el autor propone un nuevo modelo de análisis para dichos discursos que constituye el eje central del libro. De Santiago Guervós postula la existencia de un patrón de producción e interpretación por el que se guía todo tipo de comunicación social. En él no solo entran en juego los ingredientes de la formulación lingüística que caracterizan la fase de creación del discurso, sino, sobre todo, el conjunto de conductas universales y procesos cognitivos que se activan a la hora de interpretarlo. La idea de fondo es que, si el comunicador persuasivo conoce la naturaleza de su interlocutor, sabe dónde y cómo tiene que estimularlo para que se produzca una respuesta conforme con sus intereses. Así pues, quienes tienen acceso al discurso público y entienden bien a su audiencia pueden ejercer una relación de dominio y control social.

En la introducción, el escritor explora la intersección entre retórica y pragmática e insiste en la importancia de adoptar una perspectiva multidisciplinar, es decir, trascender la lingüística y pisar el terreno de otros ámbitos de investigación para poder estudiar a fondo la comunicación persuasiva. A continuación, define el concepto de persuasión y esboza su modelo para el análisis de un texto persuasivo.

Tras la parte introductoria, la monografía se compone de siete capítulos divididos en tres secciones. La primera da cabida a la interpretación del discurso persuasivo y se desarrolla en dos capítulos. Si bien la fase de interpretación de un texto es posterior a la de creación, conocer los mecanismos mediante los cuales interpretamos un mensaje es el paso previo para poder crear un discurso que influya en las creencias, conductas o comportamientos del destinatario. En el primer capítulo se subraya la necesidad de conocer el cerebro humano, los signos y las percepciones que transmitimos e interpretamos de forma universal. Ya desde las primeras páginas se desprende que en el ser humano la emoción se pone en marcha antes que el pensamiento. Este fenómeno se hace evidente cuando se abordan los modelos universales de conducta y los procesos cognitivos a través de los cuales interpretamos y damos respuesta a los estímulos comunicativos, a los que de Santiago Guervós dedica el segundo capítulo.

Para detallar estos universales, el autor recurre a distintas disciplinas y teorías, como la etología humana (Eibl-Eibesfeldt, 1993), la psicología (Festinger, 1975; Bateson, 1985; Kahneman, 2012) y la cortesía verbal (Brown y Levinson, 1987), entre muchas otras. Respecto a los universales de conducta, parte de la noción de imagen, es decir, la preocupación de cada individuo por mantener una determinada imagen de sí mismo, con la que se identifica y que desea transmitir para ser admitido y apreciado en la sociedad. En concreto, el investigador expone que los profesionales de la comunicación persuasiva son conscientes de este fenómeno y a menudo intervienen en la construcción de la imagen a favor de sus propios intereses. Así se explicarían los estímulos dirigidos a hacer caer en disonancia cognitiva a los interlocutores. Esta se manifiesta como una tensión interna cuando una persona mantiene creencias contradictorias o cuando sus acciones no coinciden con sus convicciones. Puesto que los individuos no podrían convivir con el sentimiento natural de culpa que genera la contradicción interna, la disonancia los lleva a aceptar la reciprocidad como una forma de preservar su autoimagen. Con el mismo fin de resolver este conflicto se da el gregarismo, esto es, la tendencia innata a adherirse a la corriente mayoritaria para evitar el aislamiento y sentirse parte integrante del grupo.

En cuanto a los procesos cognitivos, el autor observa que la preminencia del sistema emocional sobre el racional convierte a la economía cognitiva en un elemento clave para comprender los mecanismos que intervienen en la toma de decisiones del destinatario al que se pretende persuadir. Este concepto alude a la renuncia a realizar un esfuerzo ante un estímulo comunicativo. Entre sus múltiples consecuencias, de Santiago Guervós se centra en la previsibilidad, es decir, la tendencia a dirigir nuestras cogniciones a los modelos que conocemos con el fin de reducir la incertidumbre que supone lo que en principio es desconocido. También examina varios sesgos cognitivos, como el sesgo de confirmación, que lleva a favorecer la información que refuerza nuestras creencias previas, y el sesgo de disponibilidad, según el cual juzgamos un hecho dependiendo de la experiencia más o menos próxima que hayamos tenido de él. Asimismo, analiza el efecto halo, por el cual las opiniones de un emisor prestigioso en un ámbito devienen autorizadas en cualquier otro ámbito que alcance sus opiniones, y la presunción de complejidad, que puede provocar la sumisión a la autoridad de un emisor al cual se reconoce la sabiduría propia de la técnica. Por último, resalta la importancia del marco cognitivo, entendido como el conjunto de estructuras cognitivas que permiten procesar, organizar y dar sentido a la información y las experiencias nuevas. Ahora bien, es sumamente importante tener en cuen-

ta que, mientras la genética nos une con unas respuestas idénticas, las sociedades y la cultura nos separan. A la dimensión cultural el autor dedica el último apartado del segundo capítulo.

La segunda sección del volumen aborda la fase de creación del discurso. El capítulo tercero es quizás donde mejor queda patente la huella de la retórica clásica en la producción científica del investigador. Tomando como referencia el discurso político, el autor detalla las operaciones sobre las cuales se asienta la estructura de todo tipo de discurso persuasivo, a saber, *inventio*, *dispositio*, *elocutio* y *actio*, y se enfoca sobre todo en la *inventio* y la *elocutio*.

En la planificación del discurso, de Santiago Guervós destaca la importancia de tres elementos: en primer lugar, el destinatario, en concreto, conocer cómo se comporta, cómo procesa y cómo enmarca los mensajes. En segundo lugar, la selección argumentativa, que en el caso de la comunicación política se mueve entorno a la creación de una imagen propia favorable y una imagen desfavorable del adversario. Por último, el formato en que se inserta el discurso. A tal respecto, se hace hincapié en el relato como una de las técnicas más empleadas en los discursos políticos actuales. Por su parte, la formulación lingüística hace referencia a las distintas estrategias que todo persuasor debe saber emplear para que el interlocutor llegue a determinadas implicaturas. Entre los mecanismos detallados, se encuentran los siguientes: neologismos semánticos y léxicos, adjetivos orientados, términos de significado próximo, sintaxis y focalización del tema, tecnicismos, eufemismos y coloquialismos.

El cuarto capítulo reitera la centralidad de la planificación y la formulación lingüística a la hora de construir un discurso persuasivo, pero, esta vez, la referencia es la comunicación publicitaria y comercial. De Santiago Guervós subraya que, si bien el discurso publicitario no difiere mucho del político en estas tareas, es en la publicidad donde más se explotan los principios por los que se rige el comportamiento humano. En cuanto al proceso de planificación, destaca la necesidad de delimitar al público objetivo de una campaña publicitaria para que pueda tener los efectos esperados. Además, el aprovechamiento del formato también es evidente en este tipo de discurso, con el relato a la cabeza de muchos eslóganes publicitarios. Del mismo modo, es de suma importancia seleccionar determinados tópicos de acuerdo con el sector de la población a la que se dirige la publicidad. Respecto a la formulación lingüística, el autor muestra algunas características que afectan a la capacidad persuasiva del mensaje. Entre las estrategias léxicas, por ejemplo, priman los neologismos, los tecnicismos y los extranjerismos, ante los cuales el receptor suele someterse sin activar ningún tipo de pensamiento crítico. Por último, el investigador aborda la rentabilidad de la transgresión de la norma lingüística como estrategia persuasiva en este ámbito. Efectivamente, a menudo nos encontramos ante anuncios que transgreden la norma en todos los ámbitos de la gramática y la ortografía. También en este caso, se parte de una explicación en clave retórica del fenómeno para llegar al detalle de los mecanismos lingüísticos más utilizados.

Finalmente, el capítulo quinto proporciona al lector una breve reflexión sobre las ideas expuestas hasta el momento. Así pues, queda patente que la formulación lingüística y la conformación argumentativa de un texto persuasivo dependen de una serie de conductas, innatas y sociales, y procesos cognitivos que guían el comportamiento humano. De ahí que, para el emisor, se haga necesario conocer la naturaleza del ser humano con miras a producir una res-

puesta acorde a sus intereses en el receptor y, en última instancia, ejercer alguna forma de control social.

Por último, la tercera parte de la obra, la más breve, incluye dos capítulos en los que de Santiago Guervós aplica su modelo de análisis discursivo. En el capítulo sexto, el autor analiza un texto perteneciente al ámbito político. Se trata de un discurso de Pablo Casado dirigido a los miembros del Partido Popular de Aragón, disponible en el anexo final. El investigador se centra en los argumentos empleados, el tipo de lenguaje utilizado y la respuesta perseguida en el lector. De este análisis se desprende la centralidad de una de las funciones estratégicas de la política, a saber, la dicotomía legitimación/deslegitimación (Chilton y Schäffner, 1997; van Dijk, 2003), la cual influye en todos los niveles lingüísticos y en la reacción que se quiere obtener. Por su parte, el capítulo séptimo aborda la comunicación publicitaria, siguiendo las mismas pautas que el discurso político. En este género, cobran relevancia algunos tópicos, como la belleza enmarcada en un contexto de salud y éxito social y económico, las imágenes, los argumentos de cantidad, los neologismos y tecnicismos, entre otros recursos. El efecto provocado sigue siendo el mismo: bloquear la parte analítica del cerebro para que se responda emocionalmente. En suma, el autor proporciona un ejercicio práctico muy útil para los lectores, puesto que les ofrece una valiosa guía sobre cómo poner en práctica el modelo para el análisis del discurso persuasivo presentado.

En conclusión, *Discurso y persuasión* es una obra de gran valor para futuras investigaciones en análisis del discurso por distintas razones. En primer lugar, va más allá del mero estudio de los mecanismos lingüísticos empleados para persuadir, priorizando el efecto sobre el destinatario, es decir, intenta dar cabida a por qué funcionan o no. En segundo lugar, si bien es cierto que los discursos persuasivos de la actualidad tienen que adaptarse a las nuevas herramientas que van surgiendo y a un público cada vez más heterogéneo, también es indudable que el patrón descrito trasciende estos cambios y es aplicable a cualquier tipo de discurso dentro del ámbito más amplio de la comunicación persuasiva. En este sentido, el modelo propuesto podría marcar una ruta que deben seguir tanto el constructor como el deconstructor del discurso, para crear un discurso que persuada y comprender cómo persuade un discurso, respectivamente. Finalmente, es un libro de recomendable lectura no solo para los que están iniciados en los asuntos sobre los que versa, sino también para estudiantes universitarios, puesto que contiene numerosos ejemplos e imágenes que ilustran las nociones teóricas y una larga lista de referencias bibliográficas.

BIBLIOGRAFÍA

- BROWN, Penelope y Stephen LEVINSON (1987): *Politeness: Some Universals in Language Usage*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511813085>
- CHILTON, Paul y Christina SCHÄFFNER (1997): «Discourse and Politics», en Teun van Dijk (ed.), *Discourse as Social Interaction*, Londres y Thousand Oaks, Sage, pp. 206-230.
- DE SANTIAGO-GUERVÓS, Javier (2005): *Principios de comunicación persuasiva*, Madrid, Arco/Libros.

- DE SANTIAGO-GUERVÓS, Javier (2020): «La comunicación persuasiva: discurso político y discurso publicitario», en María Victoria Escandell Vidal, José Amenós Pons y Aoife Kathleen Ahern (coords.), *Pragmática*, Madrid, Akal, pp. 427-455.
- DE SANTIAGO-GUERVÓS, Javier (2023): «Procesos cognitivos, discurso y control social», *Pragmalingüística*, 31, pp. 503-519. DOI: <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2023.i31.21>
- EIBL-EIBESFELDT, Irenäus (1993): *Biología del comportamiento humano*, Madrid, Alianza.
- FESTINGER, Leon (1975): *Teoría de la disonancia cognitiva*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- KAHNEMAN, Daniel (2012): *Pensar rápido, pensar despacio*, Barcelona, Debolsillo.
- VAN DIJK, Teun (2003): *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Ariel.

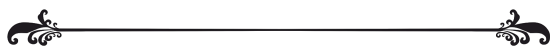
VINCENZO SANFILIPPO

Universidad de Salamanca / Grupo IDEA

RECIBIDA: 10 de abril de 2025

ACEPTADA: 2 de junio de 2025

Antoni Nomdedeu-Rull y Sven Tarp (2024): *Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones*, Londres/Nueva York, Routledge, 256 pp.



A lo largo de las últimas dos décadas, el desarrollo de las nuevas tecnologías ha tenido un gran impacto en múltiples ámbitos de conocimiento, entre los que se encuentra la lexicografía. Este cambio de paradigma obliga a la disciplina a actualizarse, más aún teniendo en cuenta que el modelo tradicional y la perspectiva «anticuada» (p. 1) de la lexicografía impresa han derivado en un estancamiento metodológico notable. En este contexto, nace *Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones* (2024) con el objetivo de «ofrecer una visión transformativa de la lexicografía en español que contribuya al “renacimiento” de la disciplina» (p. 1). Los autores de esta obra son Antoni Nomdedeu-Rull (profesor titular de lengua española en la Universidad Rovira i Virgili y autor, entre otros trabajos, del *Diccionario de fútbol*, 2009) y Sven Tarp (catedrático de la Universidad de Aarhus y fundador de la Teoría Funcional de la Lexicografía, con obras de referencia como *Theory and Practice of Specialised Online Dictionaries*, 2014).

La obra, que se incardina en la Teoría Funcional de la Lexicografía, aborda los conceptos y características fundamentales de esta disciplina, así como las tendencias más relevantes, y analiza los principales problemas a los que la lexicografía hace frente en el contexto digital. Además, aporta soluciones y formula ciertas pautas para elaborar productos lexicográficos digitales de calidad. Este enfoque resulta especialmente novedoso, puesto que en el ámbito hispánico no se disponía hasta el momento de una obra que no solo describe el estado actual de la lexicografía, sino que también propone herramientas conceptuales y metodológicas para superar las limitaciones del modelo tradicional. El público al que se dirige es amplio —estudiantes avanzados, profesores e investigadores—, pero todos ellos comparten una característica: «se sirven del conocimiento y uso del diccionario y otras herramientas de consulta para aprender, enseñar o investigar» (p. 2).

En cuanto a su estructura, *Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones* se divide en un total de ocho capítulos organizados con un enfoque claramente deductivo. Los capítulos uno y dos presentan las nociones generales de la disciplina, que posteriormente se concretan en el análisis de las principales tendencias lexicográficas durante los cuatro capítulos siguientes. Finalmente, los dos últimos se centran en la aplicación práctica para elaborar un producto lexicográfico digital basado en la teoría funcional. Esta organización temática progresiva favorece que el lector comprenda con claridad la transición hacia el nuevo modelo lexicográfico que defienden los autores. Por otra parte, todos los capítulos siguen una misma estructura interna: un resumen inicial, la presentación de los contenidos y una serie de ejercicios y lecturas adicionales recomendadas. En algunos casos, se ofrece un cuadro de terminología específica.

El primer capítulo, que lleva por título «La lexicografía: conceptos y productos», ofrece una visión amplia de esta disciplina y su evolución histórica. En primer lugar, se propone una doble definición de la lexicografía: por un lado, como práctica cultural orientada a ayudar a usuarios con necesidades de información y, por otro, como disciplina académica con teoría, método e historia propias. Asimismo, los autores realizan una distinción esencial entre datos e información: los diccionarios no ofrecen información directamente, sino datos que el usuario interpreta al recuperarlos; en otras palabras, los usuarios extraen información de los datos proporcionados. Esta distinción es fundamental, pues pone de manifiesto que «los lexicógrafos deben tener gran sensibilidad combinada con una buena comprensión del grupo destinatario para poder elaborar datos adaptados a sus necesidades específicas de información» (p. 9).

Además, el capítulo revisa la evolución de los diccionarios y sus tipologías, así como las invenciones que hicieron posible su forma moderna (como el lema o el artículo) y los problemas que aún arrastra actualmente, siendo de especial relevancia la condensación de los datos y la sobrecarga de información. Frente a estos límites, Nomdedeu-Rull y Tarp insisten en la importancia de la colaboración interdisciplinaria, especialmente con la informática y el diseño industrial, como vía para superar la crisis actual de la lexicografía.

El segundo capítulo, «Estatus disciplinario de la lexicografía: enfoque teórico y funciones», se centra en la necesidad de una teoría propia de la lexicografía y en su reconocimiento como disciplina. Los autores subrayan la relevancia de que el lexicógrafo observe al usuario, para así poder conocer sus necesidades y satisfacerlas. Abogan por una teoría funcional de la lexicografía, definida como «un conjunto sistemáticamente organizado de enunciados sobre glosas, diccionarios y otros productos lexicográficos y su relación con determinados tipos de necesidades sociales» (p. 33). Dicha teoría se articula en torno al triángulo prelexicográfico —necesidad de información, usuario y situación—, que condiciona la función del producto lexicográfico, elemento central de la teoría. Se trata de una propuesta especialmente pertinente, pues se vincula la teoría con el uso real de los productos lexicográficos. En cuanto al estatus disciplinario de la lexicografía, se defiende que esta es una disciplina y ciencia propia con un núcleo formado por los elementos comunes a todos los productos lexicográficos.

Por su parte, el tercer capítulo de la obra, denominado «Lexicografía en español: orígenes y evolución», realiza un recorrido histórico de la lexicografía en español, desde las glosas de la Edad Media hasta los diccionarios del siglo XXI. Tras la aparición de las primeras glosas, se comenzaron a compilar glosarios, en los que las glosas se incluían de forma ordenada. Posteriormente, la imprenta desempeñó un papel fundamental en la difusión del saber, consolidando la tradición bilingüe y plurilingüe, con diccionarios destacables como los de Nebrija o el de Calepino. El siglo XVII estuvo marcado por la elaboración de los primeros diccionarios monolingües, cuya obra más importante y representativa es el *Tesoro* de Covarrubias por su amplitud de datos lingüísticos y enciclopédicos. Con la fundación de la RAE y la publicación del *Diccionario de Autoridades* en el siglo XVIII, la lexicografía en español se institucionalizó y adquirió un modelo de referencia que sigue siendo determinante en la actualidad. Durante los siglos XX y XXI, muchos de los diccionarios pasaron a ser multifuncionales, manteniendo la misma estructura que hace siglos, lo que se traduce en modelos rígidos que a menudo no tienen en cuenta las necesidades de los usuarios y que, además, no se aprovechan de la tecnología actual. Esto refuerza el argumento central del volumen: la necesidad de replantear el modelo tradicional desde un enfoque funcional.

El capítulo cuatro («Lexicografía general en español: tipos y características») aborda los rasgos fundamentales de los diccionarios generales en español, así como su clasificación. El principal objetivo de estos diccionarios, tanto monolingües como bilingües, es «recoger la mayor selección posible de palabras de una lengua usadas en las actividades humanas cotidianas» (p. 75). En el caso de los

monolingües, se propone una clasificación según si están alfabetizados (como el descriptivo, el normativo o el de uso) o si siguen una organización por ideas. Para todos ellos, el usuario necesita adquirir una cultura de diccionario y destrezas de consulta, por lo que Nomdedeu-Rull y Tarp reivindican revertir la lógica: debe ser el lexicógrafo el que se adapte al usuario, y no al revés. Además, el prestigio del *DLE* ha hecho que muchos diccionarios generales asuman como modelo por defecto uno orientado a la recepción de textos, lo que provoca que, con frecuencia, no se proporcionen los datos suficientes para consultas relativas a la producción. A pesar de ello, han surgido propuestas innovadoras, como el *CLAVE* (1977), de Concepción Maldonado, o el reciente *DIDES* (2023), de Fuertes-Olivera, ambos orientados al usuario, con innovaciones de distinto tipo.

El quinto capítulo, titulado «Lexicografía especializada en español: expertos y legos» estudia el desarrollo histórico de la lexicografía especializada en español y los debates que han acompañado su consolidación. Tal como exponen los autores, durante los siglos XVIII y XIX, aumentó notablemente la producción de diccionarios especializados, motivada en gran parte por la necesidad de una terminología normalizada para facilitar la comunicación entre especialistas. La mayoría de las obras eran elaboradas por expertos en el ámbito, lo que fue criticado por algunos lingüistas que consideraban que la disciplina estaba subordinada a la lingüística especializada. Sin embargo, los autores del presente volumen estiman que la lexicografía especializada es una disciplina independiente. A partir del siglo XX, el foco se desplazó hacia los términos y la terminología, especialmente a partir de la obra de Wüster —autor de la Teoría General de la Terminología— y, posteriormente, la teoría comunicativa de Cabré. Este cambio de enfoque, aunque fundamental para el desarrollo del campo, tendió a centrar la atención en la sistematización conceptual, relegando a un segundo plano la preparación de datos para satisfacer al usuario. Por ello, se insiste en la necesidad de una teoría integral para la lexicografía especializada. La postura de los autores es coherente y bien argumentada, aunque se echa en falta algún ejemplo práctico de los conceptos teóricos que explican para elaborar un adecuado diccionario especializado.

El capítulo seis («Lexicografía para aprendices de español: nativos y no nativos») analiza los productos lexicográficos para aprendices de español, tanto nativos como no nativos, así como las necesidades informativas propias de cada grupo. Como señalan los autores, tras la aparición de los primeros diccionarios bilingües en el siglo XVI, en los que el español se combinaba con distintas lenguas, la tradición hispánica tendió a elaborar obras monolingües. En el caso de los diccionarios para nativos, el auge de la lexicografía escolar durante la última década del siglo XX propició la inclusión de definiciones adaptadas a los usuarios, acompañadas de ejemplos e incluso imágenes. Los usuarios no nativos, en cambio, poseen necesidades informativas diferentes que, con frecuencia, no han sido consideradas, de modo que muchos diccionarios se han dirigido simultáneamente a ambos tipos de usuarios. Nomdedeu-Rull y Tarp analizan diversos aspectos a tener en cuenta, como la denominación de este tipo de diccionario —que, para ellos, debería ser «diccionario para aprendices» (p. 147)—, su definición o la distinción entre aprendizaje incidental, que tiene lugar «cuando el usuario escribe o lee un texto sin que la ayuda lexicográfica interrumpa su flujo de lectura o escritura» (p. 153), e intencional, en el que sí se produce una interrupción «para profundizar más sobre cualquier aspecto relacionado con la palabra del texto sobre la que necesite asistencia» (p. 153). Por último, se plantean distintos retos a los que la lexicografía para aprendices debe hacer frente, como la identificación de la situación extraléxicográfica y la determinación tanto de las necesidades del usuario como de funciones lexicográficas del diccionario.

El capítulo siete, titulado «Proyecto lexicográfico: preparación y tecnología», describe el proceso de elaboración del producto lexicográfico y propone un método innovador para la compilación de bases de datos bilingües. En la primera fase, se debe estudiar la viabilidad financiera del

proyecto, así como las competencias necesarias, siendo de especial relevancia la colaboración interdisciplinaria. La segunda fase se centra en la metodología: los autores abogan por un método deductivo que parte de una base de datos lexicográfica y se sirve de herramientas tecnológicas específicas, ya existentes o aún por desarrollar. Durante la tercera fase se realiza la selección de las fuentes empíricas: corpus, Internet y *logfile*s (archivos de registro de las consultas lexicográficas). Se considera que la mejor fuente empírica para la selección de lemas es la frecuencia de *logfile*s, mientras que Internet puede ayudar en la elaboración de los datos lexicográficos, pues recopila ejemplos de uso menos prototípicos que los corpus. Finalmente, se propone un método que toma como referencia distintos trabajos de Tarp y Fuertes-Olivera y que se basa en un cambio conceptual (de lengua origen y meta a lengua objeto y auxiliar) y en un nuevo enfoque de compilación cuyo punto de partida es un leuario en la lengua extranjera (L2). Como concluyen, «la metodología propuesta contribuirá, sin duda, a aumentar la productividad, al tiempo que facilitará la economía de escala» (p. 188).

El octavo capítulo, «Presentación del producto lexicográfico: interfaces y uso intuitivo», culmina la obra con la exposición de la fundamentación teórica en torno al producto lexicográfico y sus interfaces. Se propone un diccionario digital multifuncional que aproveche los recursos tecnológicos actuales para presentar en la interfaz del usuario únicamente los elementos relevantes para cada consulta, aunque la base de datos contenga un número mucho mayor de datos. Además, siguiendo la propuesta de Norman (2013), el diseño debe aspirar a una cultura de uso intuitivo, con prestaciones e indicadores claros y una retroalimentación eficaz. Un buen diseño, como señalan los autores, debe cuidar tanto la dimensión estética como la calidad de la interacción entre el diccionario y su usuario. Por otra parte, también se mencionan otro tipo de productos digitales «con un fuerte componente lexicográfico incorporado» (p. 207) que presentan una serie de ventajas —como la monofuncionalidad o la detección de problemas—, entre los que destacan los asistentes de escritura y de lectura. Nos gustaría subrayar la pertinencia de este enfoque centrado en el usuario, pues favorece que la consulta realizada sea exitosa sin necesidad de poseer una cultura de diccionario previa, aunque, como ya adelantan Nomdedeu-Rull y Tarp, requiera de una inversión tecnológica y financiera notable, ya sea pública o privada.

En definitiva, *Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones* constituye una aportación científica significativa para el ámbito lexicográfico hispánico. La exposición de los conceptos teóricos resulta especialmente clara gracias a la inclusión de diversos ejemplos y aplicaciones reales, como el *Diccionario Digital del Español*, de Fuertes-Olivera, y otros productos desarrollados en el marco del Proyecto Lexicográfico Valladolid-UVa. Asimismo, se plantean soluciones alcanzables en el contexto digital a los problemas a los que se debe enfrentar la lexicografía actual, lo que confiere a la obra un carácter práctico y no meramente descriptivo poco frecuente en el ámbito. El volumen cumple con su objetivo inicial de ofrecer una visión de la lexicografía que rompe con el modelo tradicional. Si bien podría haberse incluido alguna perspectiva alternativa que permitiera contrastar la teoría funcional y fomentar un mayor espíritu crítico, comprendemos que el propósito de la obra está intrínsecamente vinculado a dicho marco, del que proceden muchos de los conceptos tratados.

ELENA MARÍA TEJERO GARCÍA
Universidad de Córdoba

RECIBIDA: 12 de noviembre de 2025
ACEPTADA: 22 de noviembre de 2025

NORMAS PARA AUTORES

La lengua de la *Revista de Investigación lingüística* es el español. Los artículos deben ser rigurosamente inéditos y no estar sometidos a informe para su publicación en otra revista o en cualquier otro soporte. Para ser evaluados, los originales deben ajustarse escrupulosamente a las presentes normas de la revista.

1. ENVÍO DE ORIGINALES

El trabajo que se desea someter a evaluación ha de enviarse a la revista mediante la aplicación OJS y para ello el autor ha de registrarse en la siguiente dirección: <https://revistas.um.es/ril/user/register>.

En dicha aplicación habrán de subirse dos documentos en Word. El primer documento contendrá el trabajo que se somete a evaluación. Para asegurar una evaluación ciega, el autor debe cerciorarse de que este documento no contiene datos que lo identifiquen (véase más abajo 10. *Asegurar una revisión ciega*).

El segundo documento que ha de subirse a la aplicación debe recoger los siguientes datos: el título del trabajo, el nombre del autor o los autores, el nombre de la institución y el puesto que ocupa(n) en ella, la dirección, el teléfono, el correo electrónico (el institucional, siempre que sea posible) y el código ORCID, si se dispone de él.

Sobre el envío de otro tipo de documentos, véase el apartado 5. *Documentos complementarios*.

2. FORMATO

Los artículos tendrán una extensión mínima de doce páginas y una máxima de veinticinco, incluyendo la bibliografía y, si los hubiera, los anexos y figuras (gráficos, mapas, fotografías, etc.). De manera excepcional, podrán ser considerados artículos que superen las veinticinco páginas si hay razones que justifiquen tal extensión y el consejo editorial así lo aprueba. Las notas bibliográficas no superarán las cinco páginas (véase más abajo 9. *Reseñas*).

El formato será DIN-A4, con márgenes superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm, y un interlineado de 1,5; la letra del cuerpo del texto y del apartado BIBLIOGRAFÍA será Times New Roman de cuerpo 12, excepto las citas sangradas y las notas a pie de página, que irán en cuerpo 10. Cada párrafo tendrá una sangría de 0,75.

En los artículos el título irá centrado y en redonda de cuerpo 14, y su extensión no superará los 120 caracteres con espacios. Si hubiera fuentes de financiación, agradecimientos, aclaraciones, etc., se harán constar en una nota a pie de página con llamada de asterisco (*) al final del título en español.

La numeración de los apartados se indicará con números arábigos: 1., 2., 3., etc. Los apartados del trabajo llevarán el título en versalitas, sin negrita, con la primera letra inicial en mayúscula, justificado a la izquierda y sin punto al final. Los títulos de los subapartados (1.1., 1.2., etc.) irán en redonda, sin negrita, e igualmente justificados a la izquierda y sin punto final. En el caso de que haya subapartados de tres niveles (1.1.1., 1.1.2., etc.), su título se presentará como el de dos niveles.

Dentro del texto, la cursiva se utilizará exclusivamente para marcar palabras. Para señalar el significado de una palabra se utilizarán las comillas simples (‘ ’); las comillas dobles —siempre latinas o españolas («»)— se usarán para entrecomillar citas textuales breves, de menos de cuatro líneas, integradas en el texto. Los étimos latinos y los siglos irán en versalitas; las siglas, en mayúsculas. Se evitará el uso de las negritas.

Las citas que superen los tres renglones no irán entrecomilladas, sino sangradas todas sus líneas por la izquierda (1,25 cm), en redonda y en cuerpo 11, con interlineado sencillo.

Las notas, que se utilizarán exclusivamente para ampliar contenidos, irán a pie de página y con numeración arábiga consecutiva. En el cuerpo del texto se marcarán con un superíndice antes del signo de puntuación si lo hubiera. El texto de las notas irá en Times New Roman de cuerpo 10, alineación justificada, con espacio sencillo y sin sangría.

3. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

En la primera página de los artículos deberá aparecer en español e inglés lo siguiente: (a) el título; (b) el resumen, de ciento cuarenta palabras como máximo, que muestre el principal objetivo de la investigación, la metodología y materiales, los hallazgos más destacables y la relevancia del estudio; y (c) las palabras clave, máximo cinco. Durante el envío del trabajo, también habrán de proporcionarse estos datos en la aplicación OJS.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas citadas en el texto, y solo esas, se recogerán en un apartado final que se denominará BIBLIOGRAFÍA (sin numerar respecto de los demás apartados del trabajo).

Si fuera necesario, se distinguirá entre *Fuentes primarias* y *Fuentes secundarias*; estas últimas se referirán a los trabajos, diccionarios, bases de datos que se manejan en la investigación; y aquellas incluirán las fuentes textuales citadas en el texto, como por ejemplo el *Poema de Mio Cid*.

Las referencias se ordenarán alfabéticamente por el apellido del autor y, dentro de un mismo autor, en orden cronológico (si son varias las obras del mismo año, se diferenciarán mediante una letra minúscula después del año, sin espacio alguno de separación), repitiendo en todos los casos el nombre y apellido(s). Se utilizará la sangría francesa. En el caso de que una obra pertenezca a dos o más autores, solamente se invertirá el orden del nombre con el primer autor (APELLIDO(S), nombre), y los demás presentarán el nombre sin inversión. Si se cita a un autor con trabajos individuales y con trabajos en colaboración, figurarán en primer lugar los individuales y, posteriormente, los llevados a cabo en colaboración. Los apellidos irán en letras versalitas, con mayúscula inicial; y los nombres, en redonda y con mayúscula inicial.

Aquellas referencias que cuenten con DOI deben incluirlo tal y como se muestra en 4.1 y 4.2. Para la localización de los DOI, puede utilizarse el buscador que proporciona Crossref: <https://doi.crossref.org/simpleTextQuery>.

En la BIBLIOGRAFÍA deben consignarse las referencias según se indica en los ejemplos siguientes:

4.1. Libros

COLÓN DOMÉNECH, Germán (2002): *Para la historia del léxico español*, 2 vols., Madrid, Arco/Libros.

CRUZ ORTIZ, Rocío (2022): *Sociofonética andaluza. Caracterización lingüística de los presidentes y ministros de Andalucía en el Gobierno de España (1923–2011)*, Berlín/Boston, De Gruyter.
DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110792713>

DWORKIN, Stephen N. (2012): *A History of the Spanish Lexicon. A Linguistic Perspective*, Nueva York, Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199541140.001.0001>

SECO, Manuel (2003): *Estudios de lexicografía española*, 2.^a ed. aumentada, Madrid, Gredos.

Si se considera necesario, puede señalarse el año de la primera edición de una obra entre corchetes tras el año de publicación de la edición manejada:

SECO, Manuel (2003[1987]): *Estudios de lexicografía española*, 2.^a ed. aumentada, Madrid, Gredos.

Si bien no es indispensable, en el caso de que se quieran ofrecer otros datos de la obra citada (reimpresiones, ediciones, colecciones, etc.), estos podrían consignarse excepcionalmente al final de la referencia, entre corchetes:

SAUSSURE, Ferdinand de (1976[1916]): *Curso de lingüística general*, 15.^a ed., Buenos Aires, Editorial Losada. [Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso].

4.2. Artículos en revistas

- BOSQUE, Ignacio (2018): «Qué debemos cambiar en la enseñanza de la gramática», *Revista de Gramática Orientada a las Competencias*, 1, pp. 11-36. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.12>
- COTARELO Y MORI, Emilio (1914): «La fundación de la Academia Española y su primer director D. Juan Manuel F. Pacheco, marqués de Villena», *Boletín de la Real Academia Española*, I, pp. 4-38.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2019): «En torno a los valores pragmáticos de la evidencialidad: una nueva aproximación a las relaciones entre evidencialidad e ironía en español», *Revista de Investigación Lingüística*, 22, pp. 157-182. DOI: <https://doi.org/10.6018/rii.384171>
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro y Delfina VÁZQUEZ BALONGA (2018): «Toledo frente a Madrid en la conformación del español moderno: el sistema pronominal átono», *Revista de Filología Española*, XCVIII(1), pp. 185-215. DOI: <https://doi.org/10.3989/rfe.2018.08>

4.3. Trabajos en actas, homenajes o volúmenes colectivos

- ANGLADA ARBOIX, Emília y Coloma LLEAL GALCERAN (2010): «¿Qué pueden esperar los filólogos del *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*?», en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, vol. II, pp. 1233-1241.
- DWORKIN, Steven N. (2008): «Para una tipología del cambio léxico: los préstamos en el español», en Antonia María Medina Guerra y Marta Concepción Ayala Castro (ed. y coord.), *Los diccionarios a través de la historia*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 13-29.

Las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se harán entre paréntesis, con el apellido o apellidos dentro o fuera del paréntesis según corresponda: (Cotarelo y Mori, 1914: 30) o (1914: 30). Esta última forma de cita, con el apellido fuera del paréntesis, se empleará para indicar qué palabras, literalmente o no, pertenecen al autor citado, englobando tales palabras entre el apellido del autor y el paréntesis, tal y como muestran los siguientes ejemplos:

Cotarelo indica: «En la sesión del domingo 28 de octubre el Director propuso que se comenzasen las Juntas con la lectura de la antifona *Veni, Sancte Spiritus* y la oración *Actiones nostras quaesumus, domine*, etc.» (1914: 37-38).

En relación con el periodo considerado, Seco afirma que prácticamente todos los lexicógrafos que durante el siglo XIX compiten con la Academia son aficionados y subraya que únicamente Vicente Salvá tuvo un conocimiento profundo del español (2003: 284).

Como norma general, solo se empleará el segundo apellido de un autor cuando en la BIBLIOGRAFÍA aparezcan varios autores con el mismo primer apellido y ello pudiera dar lugar a confusión; no obstante, pueden emplearse los dos apellidos de ciertos autores en cuya cita es habitual consignar ambos apellidos, como, por ejemplo, Menéndez Pidal.

4.4. Material bibliográfico procedente de internet

El material bibliográfico que no disponga de DOI y proceda de internet debe tener, básicamente, los mismos datos que las demás referencias (nombre y apellidos del autor, título del trabajo, del corpus, etc.) y, además, han de añadirse los datos precisos de su localización (la dirección URL matriz) y la fecha de la consulta:

- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2019): «Fraseología y numismática. Locuciones con nombres de moneda española en el *Diccionario de la lengua española*», *Boletín de la Real Academia Española*, 99, pp. 111-165. En línea: <<http://revistas.rae.es/brae/article/view/303/763>> [5/6/2022].
- VELA DELFA, Cristina y Lucía CANTAMUTTO (2016): «De participante a observador: el método etnográfico en el análisis de las interacciones digitales de *WhatsApp*», *Tonos Digital*, 31, pp. 1-22. En línea: <<http://hdl.handle.net/10201/50356>> [20/10/2021].
- NLTLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<http://www.rae.es/>> [15/3/2018].

4.5. Obras y corpus citados por sus abreviaturas o siglas

Las obras, sean estas lexicográficas o no, que se citan mediante una abreviatura o su sigla correspondiente deberán aparecer en la bibliografía, en el orden que alfabéticamente le corresponda a la abreviatura o sigla, del modo siguiente:

- DCECH = COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de J. A. Pascual, Madrid, Gredos, 6 vols.
- DEA = SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2023): *Diccionario del español actual*, 3.ª edición, en formato electrónico, notablemente aumentada y puesta al día, Fundación BBVA. En línea: <<https://www.fbbva.es/diccionario/>>.
- DRAE 2014 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., Madrid, Espasa.
- Justina* = LÓPEZ DE ÚBEDA, FRANCISCO (1605): *Libro de entretenimiento de la pícaro Justina*, ed. D. Mañero Lozano, Madrid, Cátedra, 2012.
- Lazarillo* = ANÓNIMO (a1554): *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, ed. V. García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 1993.

El mismo procedimiento se llevará a cabo con los nombres de los corpus, tales como CHARTA, CICA, CORDE, etc.:

- CHARTA = *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*. En línea: <<http://www.corpuscharta.es>> [15/3/2018].
- CICA = TORRUELLA, J. (dir.), junto con M. PÉREZ SALDANYA y J. MARTINES: *Corpus Informatitzat del Català Antic*. En línea: <<http://cica.cat/index.php>> [15/3/2018].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos *Corpus diacrónico del español*. En línea: <<http://www.rae.es>> [15/3/2018].

5. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Además de los dos documentos en Word indicados en el apartado 1 (*Envío de originales*), el autor debe proporcionar los documentos complementarios que sean necesarios.

5.1. Imágenes, cuadros, mapas, etc.

Si el original necesitara imágenes, cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras o fotografías, deberán tener calidad suficiente (al menos una resolución de 300 píxeles por pulgada), ir numerados y llevar un breve pie o leyenda (texto centrado, con letra redonda de cuerpo 10 y sin punto al final), tal y como muestra el siguiente ejemplo:

Imagen 2. Artículo *almendrada* del *Diccionario de autoridades* (vol. I, 1770)

Además de figurar en el cuerpo del trabajo las imágenes, cuadros, mapas, etc., dichos materiales deben proporcionarse, en documento aparte, en el formato correspondiente (preferentemente, JPG o PNG) y con la calidad indicada.

5.2. Documentos de derechos de reproducción

El autor debe citar adecuadamente en el artículo la procedencia de las figuras, tablas, datos, fotografías, etc., previamente publicados. Además, debe proporcionar a la revista los derechos de reproducción.

5.3. Otro tipo de documentos (informes de comisiones de ética, informes estadísticos, etc.)

Cuando la investigación requiera documentos adicionales (informes de comisiones de ética, informes de datos estadísticos, etc.), el autor deberá proporcionarlos a la revista.

6. ABREVIATURAS DE USO FRECUENTE

A continuación se recogen algunas abreviaturas de uso frecuente y la forma con que han de aparecer en el texto:

cap., caps. = capítulo(s)
 cfr. = confróntese
 col., cols. = columna(s)
 comp. = compárese
 coord., coords. = coordinador , -a / coordinadores, -as
 dir., dirs. = director, -a / directores, -as
 ed., eds. = edición / editor, -a, ediciones / editores, -as
et al. = *et alii*
 f., ff. = folio(s)
 fasc., fascs. = fascículo(s)
i. e. = *id est*
ibid. = *ibidem*
id. = *idem*
 ms., mss. = manuscrito(s)
 núm., núms. = número(s)
 p. ej. = por ejemplo
 p., pp. = página(s)
 pról. = prólogo
 s. a. = sin año
 s. l. = sin lugar
 s. v. = *sub voce*
 sig., sigs. = siguiente(s)
 t., ts. = tomo(s)
 trad., trads. = traducción / traductor, -a, traductores, -as
 Univ. = universidad
 v., *vid.* = véase
 vol., vols. = volumen, volúmenes

7. SELECCIÓN DE ORIGINALES Y CONDICIONES DE ENVÍO

Los trabajos recibidos deben cumplir estrictamente las presentes normas de la revista; en el caso contrario serán devueltos a sus autores. Los editores se comprometen firmemente a velar por que los manuscritos considerados no cometan plagio o cualquier otro tipo de fraude. Comprobado que los trabajos se encuen-

tran dentro de la línea editorial de la *RIL* y que cumplen con los estándares mínimos de calidad científica requeridos, serán EVALUADOS ANÓNIMAMENTE POR DOS REVISORES EXTERNOS, quienes emitirán un informe de evaluación. Para que el trabajo sea aceptado para su publicación ambos informes han de ser positivos. Si uno de dichos informes fuera negativo, se solicitará la evaluación a un tercer revisor, cuyo dictamen terminará decidiendo sobre la oportunidad de publicar el trabajo.

Ha de tenerse en cuenta que los revisores pueden considerar que el trabajo es publicable con modificaciones, leves o notables. Si las modificaciones son leves, se comunicaría tal circunstancia al autor para que las lleve a cabo y vuelva a remitir el trabajo especificando cuáles han sido los cambios, que serán revisados. En el caso de que las modificaciones fueran notables, igualmente se notificaría el resultado de la evaluación al autor para que considere si desea acometerlas. En el caso de que las acepte, el trabajo volvería a ser revisado por los mismos evaluadores.

La *RIL* se compromete a contestar a los autores en un plazo máximo de cuatro meses a partir de la fecha de recepción, salvo circunstancias imprevistas.

8. ORIGINALES, PRUEBAS Y SU PLAZO DE ENTREGA

Los originales recibidos se considerarán como definitivos a efectos de imprenta. El autor recibirá primeras pruebas, en las que solamente podrá corregir erratas y errores y actualizar las referencias bibliográficas que estuvieran en prensa en el momento de enviar el trabajo. Los autores tendrán un plazo de diez días para devolver las pruebas.

Los autores podrán descargar de la página electrónica de *RIL* la separata digital de su artículo.

9. RESEÑAS

En cada uno de sus números la *Revista de Investigación Lingüística* dedica una sección a las notas bibliográficas. Estas no son sometidas a un proceso de revisión ciego, pero son evaluadas por el Comité editorial de la revista, que aprueba o desestima su publicación atendiendo a los siguientes criterios: la adecuación de la obra reseñada a las líneas temáticas de *RIL*; la relevancia y calidad de la reseña; y la ponderación y corrección de los juicios vertidos en ella. La extensión recomendada para notas bibliográficas es de cinco páginas (DIN-A4; márgenes superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm; interlineado, 1,5; letra, Times New Roman de cuerpo 12), pero podrá variar si la obra reseñada lo requiere. Las notas bibliográficas se remitirán a la revista mediante la aplicación OJS (<https://revistas.um.es/ril/user/register>) y seguirán básicamente el modelo del siguiente encabezado:

Pedro Álvarez de Miranda (2016): *Más que palabras*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 272 pp.

10. ASEGURAR UNA REVISIÓN CIEGA

Para asegurar la revisión ciega es necesario mantener estrictamente el anonimato tanto de los autores como de los revisores. Para ello el autor ha de seguir cuidadosamente las siguientes instrucciones:

10.1. El trabajo objeto de evaluación ha de enviarse en un documento en formato Word, sin ningún elemento que permita identificar la autoría.

10.2. El autor, en consecuencia, deberá eliminar de dicho documento su nombre. Por otro lado, en las citas propias que se encuentren en el texto, deberá sustituir su nombre por «Autor», sin ningún otro dato, y suprimirá cualquier referencia suya en la BIBLIOGRAFÍA. Si el artículo se acepta para su publicación, se pedirá al autor que incorpore al texto las referencias de sus trabajos.

10.3. En el caso de los documentos creados con Microsoft Office, la identificación de autores, revisores y editores también se deberá eliminar de las propiedades del archivo, a través del menú principal de la aplica-

ción de Microsoft: Archivo > Guardar como > Herramientas (u Opciones en el caso de Mac) > Opciones de seguridad > Al guardar, eliminar la información personal de las propiedades del archivo > Guardar.

10.4. Tal y como queda dicho arriba (*1. Envío de originales*), los datos de filiación del autor exclusivamente deben figurar en un segundo documento que ha de subirse a la aplicación OJS.

11. DIFUSIÓN DE LA REVISTA

En la actualidad la *Revista de Investigación Lingüística* se publica exclusivamente en soporte digital mediante su página electrónica (<http://revistas.um.es/ril>), donde se proporcionan los contenidos de la revista gratuitamente, en acceso abierto y a texto completo en el momento de su publicación. Asimismo, la *Revista de Investigación Lingüística* da acceso en su página electrónica a todos los trabajos publicados desde su creación (<https://revistas.um.es/ril/issue/archive>).

12. MONOGRÁFICOS

En la actualidad La *Revista de Investigación Lingüística* puede publicar monográficos, cuyos artículos aborden un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas. Respecto de la evaluación, los artículos del monográfico reciben el mismo grado de exigencia que el resto de artículos publicados en la revista.

Los investigadores interesados en la coordinación de un monográfico deben dirigir su propuesta al [equipo editorial](#), en la que conste una breve presentación de la monografía (entre 800 y 1200 palabras: tema concreto abordado y su actualidad, objetivos específicos, oportunidad de su publicación, etc.) y el número de autores previsto, indicando si se prevé la participación de determinados investigadores (CV breve de cada uno y resumen de su artículo) o si se trata de un monográfico abierto a la comunidad investigadora.

El equipo editorial estudia la propuesta y toma una decisión sobre ella atendiendo a su interés científico. Si se acepta la propuesta, el coordinador o los coordinadores deben tener presente la distribución de funciones en el proceso editorial:

Funciones del coordinador (o coordinadores):

- Establecer un plazo para el envío de los trabajos originales mediante la aplicación OJS de la revista.
- Velar por la calidad científica de los trabajos antes de que estos sean mandados a la revista para su evaluación.
- Asegurarse de que, cuando una investigación requiera documentos adicionales (informes de comisiones de ética, informes de datos estadísticos, etc.), el autor los proporciona a la revista al enviar su trabajo.
- Constatar la coherencia temática de los trabajos en relación con el monográfico.
- Confirmar que los trabajos siguen escrupulosamente todas las [normas de formato de RIL](#).
- Informar a los autores de [cómo enviar sus trabajos a RIL mediante la plataforma OJS](#).
- Preparar una presentación del monográfico una vez concluido el proceso de evaluación de los trabajos correspondientes.

Funciones del equipo editorial:

- Velar por que los manuscritos considerados no cometan [plagio](#) o cualquier otro tipo de fraude.
- Someter a evaluación los trabajos en las mismas condiciones de revisión y con el mismo nivel de exigencia científica que el resto de trabajos recibidos: [revisión por pares ciegos](#).
- En virtud de las evaluaciones recibidas, aceptar el trabajo, rechazarlo o solicitar que se realicen modificaciones (leves o sustanciales).

ÍNDICE

Artículos

Lenguaje, género y visibilidad profesional: <i>nomina agentis</i> en el ámbito médico en España e Italia <i>Iolanda Alfano</i>	15
En la frontera de las interjecciones <i>impropias</i> : frases interjectivas, sintagmas intensivos e interjecciones formularias <i>Alfredo Ignacio Álvarez Menéndez</i>	39
El debate sobre la enseñanza de la gramática castellana en Chile en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX <i>María Bargalló Escrivá</i>	67
Avances en el estudio histórico del léxico andaluz: registros notariales y geografía lingüística <i>Teresa Bastardín Candón y Margarita Fernández González</i>	83
Panorama de las fórmulas de tratamiento pronominales en el español de la Orinoquía colombiana <i>Daniel Eduardo Bejarano Bejarano</i>	103
La posición del gesto en una estructura jerárquica de la conversación: una propuesta multimodal desde el modelo Val.Es.Co. <i>Sandra Cabanes Pérez</i>	129
Enigmas etimológicos en la nomenclatura de amarres y nudos marineros: <i>amante, ballestrinque, cote</i> y <i>cornamusa</i> <i>José Ramón Carriazo Ruiz</i>	153
Diseño y metodología de un etiquetador semántico-ontológico multilingüe: ESMAS-ES+ <i>María José Domínguez Vázquez</i>	175
La terminología como interdisciplina y transdisciplina: conexiones y aplicaciones <i>Sara Gómez Díaz</i>	193
Seudocoordinación repetitiva: el caso de <i>caminan</i> y <i>caminan</i> <i>Laura Malena Kornfeld</i>	213
La narración escrita en menores con trastorno del espectro autista: una aproximación a los personajes principales y secundarios desde los principios explicativos <i>Alicia Merino González</i>	233
La <i>vía compilatoria</i> de la reflexión gramatical en los siglos XIX y XX: el género hispánico de los <i>entrenamientos</i> <i>Esteban T. Montoro del Arco</i>	267
De la expresión del desacuerdo a la generación del conflicto: análisis de conversaciones conflictivas entre parejas <i>María Querol-Bataller</i>	297
El bilingüismo y el núcleo caudado: el control en el uso de la lengua <i>Sara Rodríguez-Gascón y Diego Rodríguez-Gascón</i>	319
¿Tiempo o evidencia? Valores del pretérito perfecto compuesto en el español de España y Ecuador <i>Clara Tellez-Perez</i>	341

Reseñas

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146

<https://doi.org/10.6018/ri1>



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

